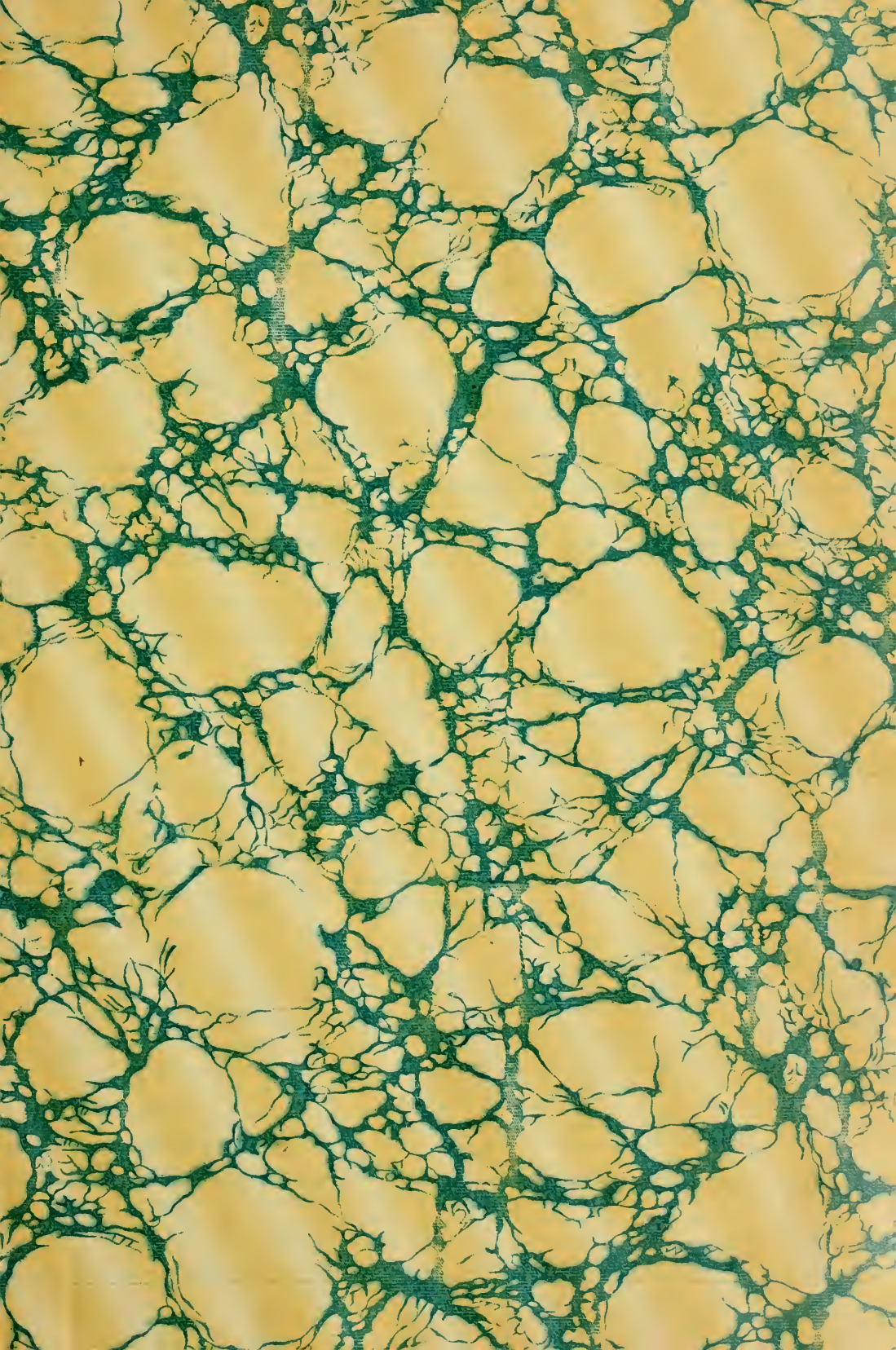




THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF CALIFORNIA
RIVERSIDE



ESTADO

DE LA

CULTURA ESPAÑOLA.

Y PARTICULARMENTE CATALANA.

EN EL SIGLO XV



CONFERENCIAS

LEÍDAS EN EL

Ateneo Barcelonés.

CON OCASIÓN DEL

Centenario.

del Descubrimiento de América.



ATENEU BARCELONÉS

CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

CONFERENCIAS

LEÍDAS EN EL

ATENEU BARCELONÉS

SOBRE EL ESTADO

DE LA

CULTURA ESPAÑOLA

Y PARTICULARMENTE CATALANA

EN EL SIGLO XV



BARCELONA.— 1893

IMPRESA DE HENRICH Y COMPAÑÍA EN COMANDITA

SUCESORES DE N. RAMÍREZ Y COMPAÑÍA

Pasaje de Escudillers, 4

En las sesiones celebradas por la Junta Directiva del Ateneo Barcelonés, en 27 de Julio y 21 de Septiembre de 1892, se acordó respectivamente conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América con una serie de conferencias sobre el «estado de la cultura española y particularmente catalana en el siglo XV», y proceder á la impresión y publicación de las mismas en un volumen por cuenta del Ateneo, el cual no entiende, con esto, hacerse solidario de las ideas vertidas en ellas.

Barcelona y Febrero de 1893.

EL SECRETARIO GENERAL,
Joaquín Fiter y Cava.

DISCURSO INAUGURAL

POR EL PRESIDENTE DEL ATENEO BARCELONÉS

D. JOSÉ YXART

7 Octubre 1892



SEÑORES:

La Junta Directiva del Ateneo, que tengo la honra de presidir, acordó celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América, con la serie de conferencias públicas que hoy inauguramos. Y como los trabajos de esta índole, requieren, según costumbre, un prólogo ó introducción, permitidme que, anticipándome á un deber reglamentario, ocupe este sitio para decir algunas palabras sobre estas conferencias.

Desde luego, ha sido forzoso someterlas á un programa; formular un tema general donde viniesen comprendidas todas. Las circunstancias nos le han impuesto. Se trata de conmemorar un centenario; lógico era que al objeto del centenario se refiriesen.

Pero la Junta no olvidó que la cátedra del Ateneo es y debe ser cátedra de libertad, y mal lo sería si los límites de nuestro programa fuesen tan estrechos y precisos, que viniesen á cohibir la primera y más imprescindible en toda obra intelectual: la libertad en la elección del asunto. Sin ella no puede existir verdadera adhesión del ánimo á la materia que trata; y sin esta adhesión, sin el calor y la vida que engendra, no hay obra posible, no hay concepción viable. Por esto, hemos formulado el programa en términos tan generales que holgadamente cupieran dentro de él las más diversas investigaciones. No hemos olvidado el punto de partida de esta

conmemoración, el hecho glorioso que celebra España, el descubrimiento de América, pero hemos creído que, lejos de concretarnos únicamente á él, había de ser más oportuna á estas fechas y en este Ateneo, una serie de estudios sobre la cultura española y particularmente catalana á fines del siglo xv: esto es, al realizarse aquel acontecimiento.

Porque, en realidad, llegamos tarde á la celebración del Centenario, aun cuando precisamente por estos mismos días cumplan cuatro siglos del memorable suceso. Hojead tan sólo las revistas y artículos de las fiestas y congresos celebrados, de los proyectos concebidos con anticipación, en España y fuera de ella, en América y en Europa, y habrá de asombraros su número. Volúmenes enteros serian necesarios para la descripción de tantas solemnidades y de tantos preparativos: en España, las conferencias de Madrid y Cádiz, las fiestas de Huelva; las de Génova y Niza en Italia, las de París; los programas de las repúblicas hispano americanas, Colombia, Santo Domingo, el Ecuador, Perú, los Estados Unidos que coronarán tan múltiples manifestaciones con su Exposición Universal de Chicago. No hay duda, señores, que tan copiosas noticias, publicadas, leídas, comentadas, repercutiendo á la vez en nuestros oídos como múltiple y colosal rumor; trayendo consigo el cansancio de toda rápida vulgarización; fuerzan á buscar y seguir camino menos trillado entre el tumulto de unos mismos hechos repetidos, y á realzar con la novedad el propósito común, bien pronto marchito y gastado en nuestros días.

Pero esta necesidad de refrescar en nuevo manantial toda materia relacionada con el descubrimiento, se impone mucho más en las investigaciones históricas como las nuestras. La lista, sólo la lista de obras de estos últimos años sobre la biografía colombina y el descubrimiento, es hoy interminable: un verdadero catálogo de inmensa biblioteca. Con sólo pasar los ojos por él, ocurre esta paradoja: ha llegado á ser más interesante que el mismo hecho histórico que se celebra y discute, el modo y forma de celebrarlo á fines de nuestro siglo, el carácter que ha tomado la debatida glorificación, mostrando al desnudo el pensamiento y estado de la sociedad actual, con ocasión, mejor dicho, con pretexto del Centenario. Entre tantos hechos como podrian citarse, indicaré aquí uno solo, innegable, ocurrido en todas partes con los mismos caracte-

res: la profunda, la radical división entre los historiadores en el modo de apreciar el valor del descubrimiento, y la persona del descubridor.

Como tantas veces,—pero acaso con más pasión que nunca,—se ha incoado el eterno litigio entre los secuaces de la verdad, la verdad escueta, descarnada y dolorosa, y los enamorados, en historia como en poesía, de ciertos tipos ideales que resumen las más raras virtudes, las más sublimes facultades humanas, y pasan á la categoría de seres mitológicos, colocados en lo más alto é intangibles. Como tantas veces, hemos visto á estas dos escuelas, que, según el dicho de un escritor, han de permanecer en presencia eternamente, las hemos visto, digo, incurrir en sus defectos propios y en sus extremosidades nativas: la una, puramente analítica, atendiendo únicamente al hecho, absorbiéndose en él, y acabando por aislarle y separarle hasta dar valor á los más nimios y desprovistos de verdadera substancia histórica; la otra, abstrayendo de las mismas noticias tan universales juicios, tan brillantes síntesis, que la verdadera, la confortante, la útil, la no menos grande realidad histórica, se convirtió en leyenda poética, tan falsa y vulgar á estas horas que ya sólo se consiente á versificadores ramplones. En esta batalla, todo se ha puesto ya en duda, todo se ha controvertido; pero también—y esta será la gloria y utilidad de una obra que tanto alarmó á muchos—todo se ha intentado al fin para reconstruir aquel vasto poema de fines del siglo xv en su plena realidad, y no tal como nos empeñamos en imaginarle ahora, con nuestras ideas, con nuestros conocimientos, y sobre todo, cuando abarcamos ya las consecuencias del hecho y medimos su grandiosidad, que los contemporáneos no podían prever aunque hubiese quien la vaticinara muy explícitamente. Yo no puedo ni resumir aquí los infinitos puntos de controversia de la cuestión colombina, la disparidad entre la leyenda y la historia, la divergencia entre la historia y esa otra leyenda inversa del encono, que surgió por natural reacción contra la primera entre algunos escritores norte-americanos y españoles. Pero es interesante observar cómo, á través de cuatro siglos, aquel hecho histórico fascina la atención de todos con su grandeza, y estimula aún á participar de su gloria. Notad, por ejemplo, cuántos aspectos tiene: ya es á un tiempo y alternadamente, misión religiosa que ensancha la Cristiandad,

y allana camino al Evangelio; expedición náutica que redondea el mundo; aventura mercantil de visionarios y avarientos que abre á la codicia un fabuloso Catay, de oro, pedrerías y especias; empresa científica que completa toda una revolución. Junto al descubridor se agrupan hasta donde llega la irradiación de su aureola para resplandecer con ella, sus protectores, sus émulos, sus Pinzones y Américos, sus mismos perseguidores, sus Bobadillas; se disputan la gloria de haber sido su cuna, lugares distintos y oscuros; reclaman el honor de haber intervenido en la obra, de haberla dispuesto, de haber adivinado al genio, distintas órdenes religiosas, clases sociales, corporaciones científicas; se establece una competencia de patriotismo para limpiar á la nación española de la mancha de crueldad é ingratitud con el inmortal navegante, realzar á los mareantes españoles sus coetáneos á las órdenes del extranjero advenedizo, y defender la política de los primeros colonizadores, de la nota de cruel ó descarriada. Se recogen en volúmenes todas las noticias de los precursores de Colón, los que llegaron antes que él al Nuevo continente; salen otra vez á luz todas las leyendas, narraciones y reminiscencias que forzosamente habian de preceder al descubrimiento, como precede á toda invención la obscura y larga labor de una muchedumbre de tentativas que abortan, y que, á veces,— digámoslo de paso— son algo más que tentativas: son verdaderas invenciones análogas, que se realizan á un mismo tiempo en distintos puntos.

Tantas cuestiones vulgarizaron de tal modo la materia histórica, que hoy la biografía colombina, sustituyendo á la leyenda, está en vías de pasar al dominio público. Ya sé que, á pesar de esto, no está agotada la cuestión: el gran litigio queda pendiente como uno de los más complejos de la historia. Muy distinguidos consocios nos traerán nuevas noticias sobre algunos puntos oscuros, ó todavía controvertibles ó siempre interesantes: el estado de la América precolombiana, la real influencia de aquellos viajes á las Indias Occidentales, sobre la industria y comercio de nuestro continente, etc., etc. Pero esto no exime de renovar y ensanchar los límites de tales cuestiones, eligiendo otro punto de mira ya que tanto se han vulgarizado. Esto es lo que nos obliga á dar á estas conferencias un nuevo objeto. Veamos ahora éste.

En realidad, la mayoría de esas cuestiones, por su índole mis-

ma, siendo crítica de hechos muy concretos y precisos, abstraen la verdadera historia de su natural ambiente, de la atmósfera que envolvió y vivificó aquellos mismos sucesos. En tan numerosas páginas de controversia, y aun en los más amenos é inspirados episodios que preceden y siguen al descubrimiento, hallamos como una separación y aislamiento entre los sucesos relativos á la inmortal empresa y los restantes, los que se cumplian por los mismos años, por las mismas horas; entre todas las preocupaciones que convergen á un solo fin:—la expedición de aquellos argonautas,—y todas las ideas coetáneas que hacían su camino en tanto; en una palabra, entre un solo hecho histórico, y la vida, la vida entera de una época. Claro que las historias particulares han de ser así por necesidad; no pueden ser de otro modo. Se parecen en esto á toda obra artística,—narración ó drama,—donde por alcanzar la natural unidad y la convergencia de los efectos, se prescinde de todo accidente que no concurra á la acción; se presenta á los personajes únicamente por un solo lado; se extrae un aspecto completo de la vida relegando á la obscuridad los restantes, con lo cual se consigue, después de todo, que, como decía un poeta, hablando de las tragedias clásicas, parezca que aquellos reyes no comían ni reían y se acostaban con manto y corona. En las historias del descubrimiento de América, ocurre mucho de esto; se diría, al leerlas, que se suspende toda otra vida, todo otro suceso, toda otra evolución. Sobre un fondo raso y sin color, en marco recortado, en atmósfera enrarecida, resaltan y se mueven unos cuantos personajes históricos con un objetivo único: hallar un camino para las Indias; una sociedad entera da tregua á su desenvolvimiento natural, fija la mirada y concentrado el ánimo en una sola empresa: la expedición á Occidente.

■ Pero si en una historia particular, la realidad de los hechos debe aparecer así, cabe completarla, cuando ya no se persigue el fin de conocerlos inmediatamente: es posible agrupar sobre aquel fondo incoloro y detrás de aquellos héroes en actitud permanente y dramática, toda una multitud de acciones secundarias ó de personajes coetáneos; lo diré pronto y en una palabra: tras el hallazgo de un mundo, cabe poner el siglo xv; junto al acontecimiento histórico, la época y las gentes que lo realizaron. Ved, en estas sencillas frases, nuestro propósito; esto es lo que, en todo lo posible, vamos á intentar.

No digo, con esto, que todos los sucesos coetáneos de que se trate en estas conferencias, ni que toda la actividad y cultura española del siglo xv, influyan á la vez en el descubrimiento de América: algunos en que nos ocupemos aquí, serán no influyentes, sino coincidentes, coincidentes y no más. Pero aun así, lo que puede afirmarse es que ayudarán á esclarecer el hecho, y sobre todo, á darlo á comprender mejor en sus reales proporciones, á imaginarlo más completo y vivo. No diré tampoco que si se lograra presentar en movida y animada pintura, un estado vasto de aquella época, viéramos revelarse é iluminarse el misterio que envuelve en toda invención cuánto pertenece á la espontaneidad ó intuición del genio y á su temple de alma. En el día mucho se reacciona contra aquella escuela histórica que descuidó lo que deba concederse á esas iniciativas singulares de algunos hombres extraordinarios, y quiso ver en todo hecho social el resultado mecánico de las fuerzas de la colectividad. Pero aun cuando estas objeciones fuesen atendibles, todavía esta colectividad, especie de inmenso coro de un gran hecho histórico, la completa y le da su valor. Y no imaginarán del mismo modo los viajes de Colón y de los españoles, los que ignoren su estado, su temperamento y aun sus más nimias costumbres, y los que conozcan toda, absolutamente toda su vida, aun en aquello que menos se relacione con aquella aventura. Hoy, en virtud de este estudio, aparece el descubrimiento á otra luz mucho más verdadera; por nuestra parte tratamos de contribuir, á esclarecerlo más y más con esos estudios de la sociedad coetánea.

Pero la obra del siglo xv es tan vasta y compleja, que es forzoso siempre establecer una limitación.

Se ha dicho últimamente que todos los fines de siglo ofrecían un carácter muy análogo, y sumamente peculiar; existe singularísima coincidencia entre la material cronología que divide convencionalmente el tiempo, y los acontecimientos humanos, que al parecer, trabajan por agruparse y encasillarse dentro de aquellas convencionales divisiones. Todo fin de siglo coincide con una obra de descomposición y otra obra de renovación simultáneas; el árbol centenario suelta su raída corteza, sus ramas ya caducas y desgajadas, mientras asoman en otras algunos brotes, anuncio de nuevo é ignorado florecimiento. En las mismas entrañas de

lo presente, ya estériles y fatigadas al parecer, palpita lo porvenir. Nosotros mismos estamos presenciando hoy ese maravilloso espectáculo de una decadencia y un anuncio de renovación, á fines del siglo XIX. Vieron otro parecido nuestros abuelos, mientras relampagueaba la Revolución francesa. Pero acaso nunca fué tan completo y visible en la Edad moderna como al finalizar el siglo XV, que era cabalmente de transición y paso á esta Edad, y no únicamente de siglo á siglo.

En medio de aquella conflagración entre la Edad Media que moría, y la moderna que empezaba, á nosotros nos es forzoso limitarnos á una sola cultura, á una sola nación: á España, y dentro de ella, á la que tenemos el deber de conocer más: á Cataluña. No es posible de otro modo abarcar todos aquellos hechos de aquel fin de siglo, que en suma, podrían resumirse en una tendencia universal á la unidad tras la disgregación de la Edad Media, y en una dirección á la estabilidad moderna.—Ved, pues, además de nuestro objeto primordial, los límites impuestos al mismo.

A este propósito han correspondido los distinguidos socios que nos han honrado contestando á nuestra invitación. De sus distintos y luminosos estudios ha de surgir ese fondo riquísimo, pintoresco y movable, sobre el cual resalta el descubrimiento de América.

Hemos de oír, pues, sucesivamente cuál fué el derecho político de Cataluña, cuando conservaba aún su autonomía bajo la unión personal de dos reyes, dentro de una federación monárquica, primer esbozo de la unidad nacional, bien pronto rota y disuelta, para consolidarse en realidad mucho más tarde de lo que se afirma comúnmente. Hemos de ver también cuál era la condición jurídica de la mujer, tanto en Aragón como en Castilla: condición singular que llamaba la atención de embajadores y viajeros como Guicciardini en 1512, por adelantada y superior á la de otras naciones coetáneas. Veremos cómo transformó nuestra sociedad el Renacimiento italiano, el factor más importante en aquellos días, y sobre su fondo luminoso destacarse, como hechos particulares, el influjo de la escultura italiana en la española, la historia de nuestra riquísima pintura catalana sobre tabla, si no desconocida en el resto de España, arrastrándose obscuramente y sin ninguna originalidad. Hemos de oír y saborear la música religiosa, popular, cortesana y de danza, del tiempo de los Reyes Católicos, ministriles, con sus

trompeteros, tañedores y el célebre cancionero de Juan del Encina, en quien se mezclan aún las tradiciones provenzales con los primeros estímulos del Renacimiento. Veremos junto á éste, el extraordinario número de poetas y escritores catalanes de fines de aquella centuria, los de los Cancioneros de Zaragoza y de París, los que competían con castellanos é italianos, en el palacio barcelonés de Enrique de Villena, en la coronación de Fernando de Antequera, en la corte de Alfonso V de Aragón,—el más espléndido foco del Renacimiento,— en la de Juan II, y en la de los Reyes Católicos: literatura que iba á extinguirse bien pronto, apartada lentamente de su propio origen, desviada de su aptitud (la gran prosa didáctica é histórica del siglo XIV), para incurrir en las sutilezas del escolasticismo y el formalismo académico, absorbiéndose en las imitaciones y traducciones de la literatura latina y luego griega, detenida y muerta en esta evolución común, cuando se quedó sin patria, sin reyes, sin inspiración propia, y precisamente — como se ha dicho con gran exactitud — «cuando la imprenta le tendía los brazos».

Junto á estos últimos fulgores de una poesía que muere, veremos extinguirse al mismo tiempo el poderío marítimo de Cataluña: hemos de ver lo que era el arte náutica de antaño, en la nación poderosa de armadores, almirantes y constructores de naves, y en el puerto barcelonés tantas veces ensalzado, donde en un año, el de 1448, «fondeaban más de 1,400 naves nacionales, donde tenían representantes mercantiles, lombardos, florentinos, luqueses, venecianos, pisanos, genoveses». Barcelona, la Barcelona del mismo año en que vino á ella Colón, ha de surgir á nuestra vista. Lo indudable parece hoy que en ella le recibieron los reyes; lo dudoso, que el suceso revistiera la importancia que hoy le concedemos; lo que no se puede negar es la rápida decadencia de aquel comercio y de aquella marina, después de aquel acontecimiento. De Barcelona escribía el viajero bohemio, el barón de Rosmítal, en 1465: «Esta ciudad es grande y bella, famosa en Cataluña y situada junto al mar, por donde traen muchas mercaderías; en ninguna región de cuantas habíamos andado vimos tantos castillos como en Cataluña, ni tanta muchedumbre de palmas como junto á esta ciudad.» Y el acompañante de Rosmítal, Tetzal, añadía en otra relación: «Llegamos á Parsalaun (Barcelona), bella y grande ciudad, capital de Cataluña....; tiene gran comercio con todo el mundo, y gran trá-

fico por mar. Se cree que los de Parsalaun (Barcelona) poseen tantos buques como los venecianos, y hay en la ciudad gentes muy ricas y poderosas. Es opinión común que posee tanta riqueza como todo el reino de Aragón y Cataluña.» En cambio, ved lo que decía el veneciano Navagiero, que la visitó en el primer tercio del siglo siguiente: «Barcelona es hermosísima ciudad y bien situada; tiene muchos jardines con mirtos, naranjos y limoneros; las casas son buenas y cómodas, construídas de piedra, y no con tierra como en lo demás de Cataluña; *está en la orilla del mar, pero no tiene puerto*. Hay un arsenal, donde solían estar gran número de naves, *pero ahora no hay ninguna*; no es muy abundante de pan y vino, ... y el motivo de esto es la escasez de gente, lo que atribuyen á la guerra que tuvieron con el rey D. Juan por causa de su hijo Don Carlos.» La ruina está patente con este solo dato; hemos de verla precisarse y tomar mayor relieve, con el cúmulo de circunstancias y pormenores que la iniciaron durante toda la época del descubrimiento, y por aquí completar esta resurrección que nos hemos propuesto de la historia y cultura españolas, y de la historia y la cultura catalanas, en sus momentos de crisis de trascendencia incalculable.

Tal ha sido, señores, el propósito de la Junta al formar el programa de estas conferencias. Á mí sólo me resta anticipar las más expresivas gracias á nuestros compañeros que han correspondido á la invitación, reanudando así las tradiciones científicas y literarias de este Ateneo, y agradecerlos también á vosotros la indulgencia con que me habéis escuchado.



1.^A CONFERENCIA

DEL DERECHO POLÍTICO CATALAN

AL UNIRSE LA CORONA DE ARAGÓN AL REINO DE CASTILLA

A FINES DEL SIGLO XV

POR

D. JOSÉ COROLEU

7 Octubre de 1892



Queriendo Littré caracterizar la civilización de la Edad Media, titula á ésta: la era *católico-feudal*; denominación filosófica, como suya, y que gráficamente expone las bases y tendencias peculiares á la sociedad europea en los siglos medioevales. «El derrumbamiento del Imperio, dice, había coincidido con el triunfo del Cristianismo; la desaparición de la unidad material del mundo, con la formación de su unidad moral. La inmediata é indeclinable consecuencia de este fenómeno fué que la renovación religiosa arrebató á los emperadores el cetro espiritual, suceso memorable que fija la línea suprema de demarcación entre la antigüedad y la Edad Media.»

Ocioso fuera añadir un solo argumento á las atinadas reflexiones con que justifica el gran filósofo francés el primero de los epítetos con que señala los caracteres propios y distintivos de la Edad Media.

Cuanto al adjetivo *feudal*, no ha menester probanza ni excusa. El feudalismo es la institución descollante y característica de aquellos siglos. Fáltanos espacio para examinar detenidamente sus orígenes, sus condiciones jurídicas y políticas y el cometido que desempeñó en el desenvolvimiento de las modernas nacionalidades. Grandes tachas se le han atribuido, y no sin razón, pero basta un mediano sentimiento de equidad para no echar en olvido que los hombres y las instituciones son producto y revelación de la época en que florecieron y que, por lo tanto, no hay que juzgarlos con un criterio absoluto, sino examinando si desempeñaron cumplidamente el oficio que les incumbía en sus respectivos tiempos y lugares.

En los postreros siglos del Imperio, á la desaparición de la

plebe, convertida en una miserable turba proletaria alimentada y degradada por los tiranos, había seguido la de la que podríamos llamar clase media, ó de los pequeños propietarios. Plinio nos cuenta que seis patricios poseían la mitad del África romana y Nerón les confiscó de golpe sus inmensos territorios haciendo decapitar á aquellos magnates cuya opulencia, con harta justicia, le escandalizaba. Tales eran los expedientes de que echaban mano los Césares para abastecer su erario, agotado por insensatas prodigalidades. Al mismo tiempo, los burgueses de las provincias, obligados á figurar contra su voluntad en la curia, debiendo responder con sus propios bienes por el municipio que administraban, viéronse todos arruinados por el fisco.

Á mediados del siglo II de la era cristiana, había llegado el Imperio á tan desesperada situación, que se vió obligado á establecer un sistema de servidumbre general. Los ciudadanos estaban adscritos á sus curias, los colonos á sus fundos; de modo que, como lo ha dicho Giraud con enérgica frase, dióse el singular espectáculo de no ser ya la tierra propiedad del hombre, sino el hombre propiedad de la tierra. Los agricultores huían en tropel de los predios rústicos y los propietarios urbanos de las fincas que los encadenaban á los cargos edilicios. Á este propósito se ha hecho notar con suma oportunidad que la gran crisis económica provocada por este conflicto fué la causa de que los primeros emperadores cristianos se mostrasen tan duros é inflexibles, incurriendo en las censuras de los filósofos modernos. Era una cuestión de orden público: la salvación del Estado exigía el mantenimiento de la esclavitud y de la servidumbre de la gleba. Ésta hacía al colono de peor condición que al esclavo, porque la tierra no emancipaba jamás á sus siervos.

En esto realizó la Edad Media un gran progreso. Los tituló *servi de redimantia* — remensas — porque les era lícito redimirse de la servidumbre abandonando los predios que cultivaban.

Compréndese que se empeñasen en prolongar tan abominable situación los pretorianos, que disponían á su antojo de la púrpura imperial; los libertos, que constituían una opulenta aristocracia de advenedizos, y los *frumentarii*, que en Roma holgaban y se divertían consumiendo las riquezas producidas por los sudores de tantas naciones. Pero ¿qué interés podían tener los demás en la de-

fensa de un imperio que en pago de tan duros sacrificios no les daba sino la miseria y el vilipendio?

Cuando las legiones romanas, enflaquecidas por la indisciplina y desmoralizadas por los reveses, dejaron libre el paso á la devastadora irrupción de los bárbaros, las poblaciones y los súbditos del Imperio apresuráronse, por natural instinto de conservación, á solicitar la protectora ayuda de los vencedores. Así el vasallo se transformó en *hombre* del señor, el valvasor en *hombre* del vasallo de primer grado. El siervo del terruño quedó adscrito al predio; servidumbre no imaginada ni introducida por los germanos, pues ya existía en tiempo del Bajo Imperio.

Entonces quedó constituido el feudalismo, instrumento de reorganización social en aquel periodo caótico, y por cuya virtud se estableció una dilatada serie de jerarquías, sobre las cuales descollaba la realeza brillando é imponiéndose, más que por la fuerza efectiva, por el prestigio moral y por el que le granjeaban al monarca sus prendas personales.

Adviértese en esta organización política y social la influencia del elemento germánico, modificado por la avasalladora influencia de la Iglesia.

* * *

El Cristianismo había conquistado á los conquistadores del mundo. En medio de las comarcas devastadas por los bárbaros, en el fondo de las selvas que reemplazaban las ricas plantaciones de antaño, iban alzándose cien y cien monasterios, refugio de los oprimidos que iban á pedir á Dios el reposo que la sociedad les negaba y de las letras y las ciencias expulsadas de las ciudades por el hierro y el fuego. La Religión protegía al desvalido, enseñaba al ignorante, roturaba los terrenos assolados por la guerra y enfrenaba la arrogancia de los prepotentes poniendo á los abades al lado de los barones, á los obispos en los consejos de los reyes y por cima de todos, como representante de Dios sobre la tierra, al Pontífice Romano.

Como lo ha hecho notar muy oportunamente el duque de Broglie, «hacia más de tres siglos que no se había reunido en ningún punto del Imperio una asamblea libre y que ninguna voz emanada

de la conciencia había interrumpido el silencio del poder absoluto, sólo turbado por los fastidiosos panegíricos de los retóricos, ó por los gemidos de las víctimas, cuando celebró la Iglesia el concilio de Nicea».

Los demás concilios ecuménicos que en los siguientes siglos se celebraron, las asambleas de la Francia carlovingia, en que se dictaron las más importantes capitulares y el código visigodo, cuyas ordenaciones, así del orden civil como del eclesiástico, se establecían en concilios caracterizados por la influencia preponderante de la Iglesia, nos enseñan que ella fué en aquellos siglos la impulsora y la directora de la sociedad europea.

Cuando, en el siglo XI, el conde de Barcelona Ramón Berenguer el Viejo quiso compilar en un código las tradiciones jurídicas dignas de conservarse y precisar de una manera definitiva las leyes de relación entre el monarca y los súbditos, los señores y los vasallos, convocó una asamblea de prelados y magnates, esto es, á los representantes del poder espiritual y á los de la fuerza material, lo que vale tanto como decir: la Iglesia y la Patria.

Basta una rápida lectura de los Usajes para advertir cuán preponderante fué en aquel congreso la participación del estamento eclesiástico. La enumeración de los deberes que incumbían al monarca respecto á sus súbditos y las disposiciones encaminadas á precaver las demasías del poder real, no eran sino una paráfrasis de algunos textos famosos del Antiguo Testamento. Varios de los usajes relativos al derecho civil privado no eran más que una mera reproducción de textos tomados de las Novelas de Justiniano y de la colección canónico-goda.

En aquel célebre código poníase bajo la especial salvaguardia del trono á los labriegos, sus familias, viviendas, ganados y aperos de labranza, los caminos, las naves, las ferias y los mercados.

En las constituciones de paz y tregua, dictadas para restringir en lo posible las guerras particulares, nobles y prelados continuaron legislando de común acuerdo ampliando estos preceptos, que hicieron extensivos á los menestrales dedicados á industrias mecánicas y también á los judíos y sus bienes. La seguridad personal, la inviolabilidad del domicilio, el derecho de propiedad y la libertad locomotiva estaban plenamente garantizados en Cataluña en el siglo XII.

Á principios del décimotercio—en las Cortes de Vilafranca de 1218—Jaime el Conquistador llamó al brazo popular de las ciudades y villas de realengo á tomar parte en las deliberaciones de la asamblea. Pedro el Grande, hijo y sucesor inmediato de aquel glorioso monarca que tanto fomentó la prosperidad de los municipios, obligóse á reunir anualmente las Cortes con asistencia de los tres brazos. Y como los catalanes no prestaban juramento de fidelidad al monarca sin que él antes lo hiciese de acatar y hacer cumplir las leyes dictadas por sus predecesores, resultaba de ahí un compromiso mutuo.

Hoy llamaríamos constitucional á una monarquía así organizada. Mas téngase en cuenta que no estaba escrito su código político formando un conjunto homogéneo y sistemático de leyes. En los diversos títulos del *Libro de las Constituciones*—como llamaban á las ordenaciones hechas en Cortes—hallábanse contenidos todos los preceptos legales concernientes así al derecho político y administrativo como al penal y al civil privado. Las leyes iban dictándose á medida que iba sintiéndose la necesidad de establecerlas.

En cada legislatura solían formar los brazos un cuaderno con los proyectos de nuevas ordenaciones y los de reforma de las antiguas, después de discutirlos los estamentos á puerta cerrada. En la sesión de clausura el rey sancionaba estas constituciones jurando sobre los Santos Evangelios observarlas y obligar á todos á cumplirlas, y hecha por modo tan solemne su promulgación, incluíanse en el cuerpo general del derecho.

Tras esto solía el rey pedir á las Cortes un subsidio ó donativo en recompensa de su sanción, la cual daba lugar á la presentación de un memorial de agravios por las injusticias y desafueros cometidos por la Corona ó sus delegados y cuya reparación exigían las Cortes como condición ineludible de su largueza.

Sería cometer una grande impropiedad técnica y un singular abuso de lenguaje el dar á este sistema el nombre de régimen parlamentario, por el prurito de fijar la atención en las analogías pasando por alto las diferencias. Es verdad que las Cortes de Cataluña legislaban juntamente con el monarca; pero no es menos cierto que éste gozaba de un derecho de *veto* absoluto, reservándose la facultad de inyalidar en todo ó en parte los acuerdos de las Cortes, como puede verse en todos sus libros de actas. Por otra

parte, la Corona elegía libremente sus consejeros, sin tomarlos del seno de la asamblea, y como las deliberaciones de ésta eran secretas y los tres brazos no se reunían para discutir en público, sino para proceder á la solemne lectura de los documentos redactados á la postre de largos debates y negociaciones, resultaba que la elocuencia parlamentaria y el talento de intriga no podían ejercer ninguna influencia en la marcha de los negocios.

Por lo demás, pasando los ojos por los libros de actas de aquellos congresos vese que, en los conflictos que surgían entre los brazos ó entre los individuos, recurriase constantemente á la autoridad del monarca, quien fallaba en primera y última instancia sin apelación, no cabiendo á los que se creyesen perjudicados otro recurso que el de una estéril protesta que se hacía constar en el proceso.

En realidad de verdad, el rey legislaba asesorado por las Cortes, que le enteraban de las necesidades y las aspiraciones de todas y cada una de las clases sociales representadas en el parlamento. A esto le obligaba el precepto constitucional. Si accedía casi siempre á sus peticiones ello consistía en primer lugar en que eran justas y motivadas; luego, en que la Corona era pobre en aquellos tiempos y necesitaba del auxilio de la nobleza, de la Iglesia y del pueblo para dar cima á sus empresas. Cuando los reyes pudieron pasar sin su ayuda acostumbráronse muy presto á prescindir también de su consejo.

Asimismo difería esencialmente nuestro antiguo parlamento de los modernos en su constitución interna. La Iglesia y la nobleza feudal figuraban en él por derecho propio: los prelados y los barones y caballeros por sí, ó por medio de procurador, y los cabildos catedrales por el delegado que respectivamente nombraban. Estos dos brazos, eclesiástico y militar, representaban en la asamblea los dos elementos permanentes y fundamentales del Estado: el uno el poder espiritual y los derechos terrenales de la Iglesia y el otro la propiedad territorial, á la cual iba anexo el mixto y á veces también el mero imperio. Uno y otro eran por esencia conservadores.

En cuanto al elemento progresivo, esto es, á los intereses materiales del alta y baja burguesía, de la cual formaban parte los hombres de carrera y los comerciantes y menestrales, representá-

banles los síndicos de las ciudades y villas de realengo, elegidos por hogares, ó sea por los padres de familia de las poblaciones que tenían voto en Cortes.

* * *

Tengo para mi que uno de los más arduos problemas del derecho político es el de hacer efectiva de un modo eficaz y equitativo la teoría de la representación. En Cataluña se había logrado realizarla de una manera bastante cumplida y, sin embargo, por achaque de la época, adolecía aquel sistema de un gravísimo defecto. Era incompleto. Los distritos feudales no tenían voz propia en el parlamento: los representaban los señores, que con harta facilidad se convertían en tiranos, como lo atestiguan innumerables documentos aun existentes en nuestros archivos.

El desvalido, encomendándose al poderoso por obra del simbólico homenaje, habíase transformado en *hombre* de su señor, y si no tenía bajo su dependencia á otros vasallos, si no ocupaba un puesto en la jerarquía feudal, ó en otros términos, si no era noble, resultaba que había renunciado á su personalidad. El individuo desaparecía, absorbido por el territorio, que se legaba, heredaba y vendía con todos sus hombres, mujeres, derechos, potestades, etcétera, etc. Continuaba la tradición romana.

Hombre no era, como hoy, sinónimo de ciudadano, sino de vasallo. El ciudadano era el súbdito que, por especial privilegio, no dependía sino del trono.

Por de contado que un día ú otro habían de tocarse las fatales consecuencias de aquella organización social que, á primera vista, parece democrática, porque admitía muchos de los derechos proclamados por la democracia moderna. La plebe rural sólo podía tardar en sublevarse lo que tardase en abrir los ojos. El trono se encargó de obrar el milagro por la cuenta que le tenía.

Cuando, á mediados del siglo xv, Juan II, por intrigas de su segunda esposa, riñó con su hijo primogénito el príncipe de Viana, cruzáronse entre el monarca y la Diputación ó Generalidad de Cataluña muchas y muy agrias contestaciones. Así en sus mensajes verbales como en sus escritos, las corporaciones barcelonesas sacaban á relucir textos y más textos legales invocando los fueros y

libertades de la tierra, que se declaraban aparejados á defender á costa de vidas y haciendas. Los prelados, abades, nobles y caballeros, el Consejo de Ciento de Barcelona y los municipios del brazo popular, viendo que el rey no se daba á partido, acabaron por perder la paciencia y apercibieron sus castillos y sus huestes para un levantamiento.

La posición del rey no podía ser más crítica. El ejército castellano se aproximaba á las fronteras, los nobles de Navarra mostrábase dispuestos á alzar pendones en defensa del primogénito, que al cabo era también príncipe de Viana. Aunque llorando de coraje, cedió. D. Carlos hizo en Barcelona una entrada triunfal como lugarteniente de su padre. Mas, durante el cautiverio á que éste le había reducido, habíanse cambiado entre el monarca y los valedores del príncipe frases y comunicaciones muy acerbas y conminatorias. El rey estaba sediento de venganza y los parciales de D. Carlos no creían en la buena fe del trono y así, por ambas partes, continuaban con más ardor que nunca los preparativos de guerra.

De pronto, en 23 de Septiembre de aquel año—1461—falleció el príncipe de una manera tan inopinada y oportuna que las gentes achacaron su muerte á *unas hierbas que le habían dado*. Exaltóse el fanatismo de los barceloneses; propalóse que el cadáver del mártir obraba prodigios; cuando fué transportado á la catedral, seguido de todo el vecindario, anduvo en pos del féretro una multitud de cojos, ciegos y mudos por su intercesión curados y un fraile de la orden de Predicadores confirmó en el púlpito estos milagros.

Como si esto no fuera bastante, cuando la reina vino á Barcelona para la jura del nuevo príncipe heredero D. Fernando, en la Seo se rompió hasta cinco veces la cuerda de la campana mayor cuando quisieron echarla á vuelo en señal de fiesta y al arrojarse la reina y el primogénito ante el ataúd del malogrado príncipe, cayó haciéndose añicos uno de los pilares de mármol del presbiterio.

Multiplicábase, como se ve, los portentos y los agüeros, á medida que iban agravándose las circunstancias.

Mas D. Juan II no era hombre para dejarse amilanar por estas maquinarias y aparatos teatrales. Mientras los reyes y las corporaciones barcelonesas discutían, terciaba en el debate un nuevo y

formidable elemento. Las autoridades locales del Ampurdán escribían sobresaltadas que andaban por aquella comarca algunos hombres de mala catadura, los cuales hablaban sigilosamente á los payeses de remensa, congregándolos en nocturnos conciliábulos.... Más adelante, creció el azoramiento. Los conjurados no se contentaban ya con reunirse en clandestinas asambleas, sino que empezando á ejecutar sus acuerdos, negábanse redondamente á pagar los derechos señoriales y juntábanse en cuadrillas, recorriendo el país en son de guerra. Varios barones participaban haber visto desde sus castillos como ondeaban en las cumbres vecinas los pendones de los sediciosos.... Por fin, rompiendo éstos la valla de todo respeto, atreviéronse á atacar aquellas fortalezas, instrumento y signo de su servidumbre, y cuando pudieron forzar las herradas puertas, derramáronse furiosos por los estrados del alcázar feudal; derribaron sus almenas, despedazaron sus muebles, apalearon á los barones, violaron á sus mujeres y á sus hijas y marcháronse luego, dejando el castillo convertido en pavesas, al compás de una canción que tenía por estribillo *¡Viva el Rey!* y prorrumpiendo en satánicas carcajadas que contaban siglos enteros de dolor, de lágrimas y de oprobio.

Parece, al leer esos horrores en los documentos de la época, que está uno contemplando á Juan II, á aquel terrible anciano que no descansó ni tembló nunca, profiriendo con el rostro radiante de júbilo aquel tremendo apóstrofe que Victor Hugo pone en boca de Luis XI:

—¡Bravo, pueblo mío, bravo! ¡Despedaza á esos falsos señores, saquéalos, ahórcalos! ¡Ira de Dios! ¡Conque quieren ser justicias y señores en mi reino y que mi pueblo tenga tantos reyes como horcas? ¡Defiéndete, pueblo mío, á ellos, á ellos!

Francia tuvo su *Jacqueriz* y Alemania su guerra social. Lo notable en Cataluña fué que la encendiese, fomentase y explotase el trono.

Juan II fué declarado traidor y perjuro; la reina y el primogénito tuvieron que escapar á uña de caballo perseguidos en su fuga por el toque de sometent; interrumpiéronse las negociaciones entabladas con la Generalidad para la emancipación de los remensas; rompiéronse las hostilidades, escribiendo desde Gerona el conde de Pallars, capitán general de los sublevados, que el bienaven-

turado príncipe Carlos no cesaba de hacer toda suerte de milagros y que, al darse la batalla, el ejército le había visto aparecer en el aire.

Buscando los sublevados una ayuda poderosa, ofrecieron la corona á D. Enrique IV de Castilla, quien renunció muy pronto á tan peligrosa honra; luego á D. Pedro, condestable de Portugal, príncipe de vasta ilustración y nobilísimos sentimientos, que murió al poco tiempo de haber subido al solio, y por último á Renato de Anjou, cuyo primogénito el duque de Calabria también bajó prematuramente á la tumba llorado de todos por la inmensa popularidad que le había valido su caballeresco carácter.

El astuto y falaz Luis XI le había franqueado el paso por su reino con la misma facilidad con que había proporcionado tropas y caudales al rey D. Juan — aceptando como hipoteca los condados de Rosellón y Cerdaña. Lo que le convenía á él era perturbar y enflaquecer á los reinos vecinos.

Juan II desplegó en aquel tormentoso periodo una energía sublime. En lo más recio de la campaña falleció su animosa compañera D.^a Juana Enriquez y sobrepúsose al dolor con estoica firmeza; priváronle unas cataratas de la luz de ambos ojos y una tras otra se las hizo operar, diciéndole al cirujano que no le daba vagar la guerra para dedicar dos sesiones á su extirpación; libróse de la red en que quería envolverle el taimado rey de Francia y, después de mil indecibles fatigas y vicisitudes, logró reducir á los rebeldes, ajustando con ellos, en 1472, la capitulación de Pedralbes, por la cual reconocía, ratificaba y juraba nuevamente los fueros, privilegios y libertades del Principado.

¿Y los remensas? Su jefe, el célebre Francisco Verntallat, había contestado arrogantemente á las proposiciones de la Diputación diciendo que sólo fiaba en la magnanimidad del rey, pues nada esperaba de la egoísta Barcelona, «tan cruel para los sublevados como facciosa para con su soberano». Cuando éste hubo vencido á sus contrarios, galardonó los servicios del guerrillero otorgándole el título de vizconde y varios territorios y castillos con el alta y baja jurisdicción, con el cual el egregio advenedizo pudo abrumar á sus antiguos camaradas con todas las vejaciones y atropellos que le habían servido de pretexto para enarbolar el estandarte de la rebelión contra sus opresores y en beneficio de la Corona, que tan hábilmente supo valerse de él para sus maquiavélicos fines.

Por lo que respecta á sus antiguos compañeros, nadie se acordaba ya de ellos. Este desengaño produjo tal desesperación en sus ánimos que se arrojaron nuevamente al campo, aprovechando para la revuelta la organización que se habían dado para redimirse pacíficamente de la servidumbre. A los tres meses había tomado tal incremento la revolución, que, en 1.º de Enero de 1485, tuvo que sacarse de Barcelona la bandera de la ciudad, saliendo el conceller *en cap* para ir con el sometent á castigar á los rebeldes. Tan envalentonados estaban éstos que, á pesar de esta belicosa demostración, penetraron al cabo de un mes en la villa de Granollers, con cuyos habitantes tuvieron violentos altercados hasta que pasando de las palabras á las obras pegaron fuego á uno de los portales y esparciéndose por la villa saquearon varias casas degollando cruelmente á varios caballeros y ciudadanos.

A las pocas semanas, recibíase en Barcelona la noticia de que los defensores de Mataró habían tenido que refugiarse en la iglesia, en donde les tenían sitiados más de 800 remensas. A pesar de la prisa con que se organizaron fuerzas para acudir en su auxilio, al llegar á Badalona ya recibieron la triste nueva de haberse rendido los mataroneses. Al día siguiente, los vencedores sitiaban la iglesia de Llerona. Creciendo sus bríos al compás que iban aumentando sus victorias atrevíanse ya con los castillos feudales y las villas populosas, como en la pasada campaña.

Pero los tiempos habían cambiado. No supieron verlo aquellos candorosos labriegos y esta ceguedad fué su ruina.

Sabedor el conceller *en cap* de todos sus movimientos, llegó al obscurecer del día 24 á la vista de Llerona, en donde sin dar tiempo á Pedro Juan Sala para ordenar su gente diéronle tan recia embesitada que, entre muertos y prisioneros, perdió más de 200 hombres, quedando él mismo en poder del vencedor.

Este pernoctó en Granollers, conduciendo después á Pedro Juan Sala á Barcelona, en donde entró dos días después caballero en una mula, atado de pies y dando un ignominioso paseo por todas las calles y plazas que solían formar la carrera de la procesión de Corpus, sirviendo de ludibrio á los mismos nobles y menestrales á quienes pocos días antes había aterrado con sus audaces correrías.

El lunes, 28 de aquel mes, Pedro Juan Sala fué sentenciado á muerte. Lleváronle desde el tribunal del veguer á la playa por la

plaza de San Jaime y la calle del Regomir, y al llegar á las horcas que se alzaban detrás de la casa del general, fué degollado y descuartizado, colgándose su cabeza en una torre que se hallaba á la izquierda de la Puerta Nueva.

Muerto el caudillo, la sedición fué prontamente ahogada. ¡Qué triste sino el del infortunado Sala, comparado con el del venturoso Verntallat! El pobre no tuvo el talento de la oportunidad en su rebeldía.

No hay que maravillarse de que los remensas tuviesen tanta confianza en la ayuda del trono. El ilustradísimo D. Juan I y después D.^a María, esposa y lugarteniente de Martín el Humano, ya habían impetrado, á fines del siglo xiv y á principios del xv, el auxilio del papa Benedicto XIII y dictado varias disposiciones para la abolición de los *malos usos* á que estaban sujetos los remensas.

En 19 de Enero de 1479 falleció D. Juan II, sucediéndole su hijo D. Fernando V de Castilla, II de Cataluña, apellidado el Católico, á quien cupo la gloria de abolir definitivamente los malos usos en su famosa Sentencia Arbitral de Guadalupe, dictada en 21 de Abril de 1486. Verdad es que con achaque de esta emancipación les exigió una exorbitante suma, que buena falta le hacía.

* * *

Una pregunta nos ocurre al recordar estos sucesos.

¿Tenían los catalanes de aquellos siglos una noción tal de la realaleza que se creyesen autorizados para disponer á su antojo de la corona?

A esta pregunta, respondemos sin vacilar: no.

¿Creían, pues, en el derecho de insurrección?

A ésta, contestamos categóricamente: sí.

Recordemos que la nación catalana — como decían nuestros mayores — era fervientemente católica. En las doctrinas católicas es en donde hemos de buscar el criterio al cual se ajustaron los prelados, los magnates y los municipios catalanes en los periodos más azarosos de nuestra historia.

¿Qué nos dice acerca de esto la Iglesia?

El hombre es un ser esencialmente sociable. Tiene instintos y aptitudes que no pueden satisfacerse ni desarrollarse sino en la

vida social. Luego, ésta entra en el plan divino. Ahora bien: como la sociedad no puede existir sin el orden para que impere en ella la justicia, es indispensable un poder que eficazmente lo sostenga. Este poder ha de ser soberano para llenar sus fines. Por esto la soberanía es de derecho divino. *Per me reges regnant*, dice la Escritura. La potestad de los monarcas dimana del Señor, no de la violencia de los sediciosos, ni de la veleidosa voluntad de las muchedumbres.

Al lado de esta autoridad civil, encargada de regir el Estado y debajo de ella por lo que respecta á las leyes de jerarquía y subordinación social, existe la autoridad doméstica, que reside en el padre de familia y es también del orden natural, como indispensable para la paz y la prosperidad moral y material de esas sociedades rudimentarias cuyo conjunto forma las naciones. Y por cima de entrambas, en lo que se refiere á las relaciones del hombre con la Divinidad, hay la autoridad de la Iglesia, que por razón de su origen, es de orden sobrenatural.

Estas tres autoridades necesitan gozar de plena independencia para desempeñar su oficio en la esfera de sus respectivas actividades y, por lo tanto, la intrusión de una de ellas en el campo de las demás, la extralimitación de una autoridad en detrimento de los derechos y atribuciones de otra, perturba el orden social, destruye la armonía que es base de la justicia y hace obra de iniquidad y escándalo.

Si es el rey quien comete este exceso, transfórmase con este hecho en tirano y, no siendo justo su proceder ni honesta su pretensión, no sólo no tienen los súbditos el deber de obedecerle, porque fuera cooperar á una acción inicua, sino que les asiste el derecho de defensa, como han dicho los insignes teólogos Suárez y Belarmino, hasta repeliendo, si es preciso, la fuerza con la fuerza.

Fuera de este caso, en el cual el rey se inhabilita á sí mismo, los súbditos le deben obediencia como sumo imperante y legítimo soberano.

Hase dicho que, al extinguirse, á principios del siglo xv, la estirpe de los Condes de Barcelona, los representantes de los Estados de la Corona de Aragón ejercieron su cometido en nombre de la soberanía nacional.

¡Singular obcecación! Precisamente el compromiso de Gaspe

demuestra todo lo contrario. Los delegados que allá fueron no iban investidos de amplios poderes para elegir el monarca que más les pluguiese, cual pudieran hacerlo hoy los diputados en Cortes Constituyentes. Sus facultades eran limitadas y concretas, como que se reducian á declarar cuál de los siete candidatos que aspiraban al trono tenia mejores títulos para ocuparlo, ó en otros términos, cuál de ellos debía proclamarse rey legitimo. Quien dice legitimo, dice genuino, verdadero y conforme á las leyes. De modo que los compromisarios no fueron á Caspe autorizados para votar según sus aficiones de hombres políticos, sino á dictaminar con arreglo á su ciencia y conciencia de jurisconsultos. En realidad de verdad, no les dijeron: — *Id y elegid al candidato que os plazca*, sino: — *Examinad y declarad cuál de esos pretendientes ES NUESTRO REY*.

Pero en Cataluña existía el pacto constitucional. Por esto decian sus corporaciones políticas y sus teólogos y jurisconsultos que aqui era la monarquía *paccionada*. La base fundamental de su constitución histórica era el pacto bilateral existente entre la nación y el trono. El quebrantamiento de este pacto por una de las partes contratantes eximia y libraba *ipso facto* á la otra de su compromiso, como quiera que el juramento prestado al pie del altar era condicional y por ende constitucional también, que no absoluta, la obligación por su virtud contraída.

Así justificaron nuestros antepasados sus revoluciones.

A este propósito dicen los ya mencionados teólogos que el monarca está obligado á ejercer su potestad atemperándose á los pactos convenidos con el pueblo, pues si quebrantándolos lo tiraniza, éste queda desligado de sus compromisos y facultades, por consiguiente, para transformar la monarquía en república aristocrática, ó democrática á su arbitrio. Gregorio Martínez, más explícito y preciso todavía, dice textualmente: «Allí donde la República no confirió al rey una potestad absoluta, sino limitada, debe éste usarla dentro de los límites prescritos, *como acontece en Cataluña*, en donde el rey no puede legislar sino en Cortes Generales.»

Tales fueron las doctrinas sustentadas por nuestros jurisconsultos en mil tratados y dictámenes jurídicos que facilísimamente se pueden consultar en las bibliotecas y archivos de Cataluña; tales los principios que alegaron nuestros antepasados al sublevarse, á mediados del siglo xvii. contra Felipe IV.

Y cuenta que eran en esto tan escrupulosos y precavidos que, antes de insurreccionarse contra su soberano, reunieron en la catedral de Barcelona una junta de teólogos para que les asesorase, manifestándoles si podían en conciencia levantarse contra el rey de España.

Yo bien sé que las obras de los sabios jesuitas Suárez, Belarmino y Mariana son posteriores al siglo xv; pero estas ideas las sostenían ya las autoridades del Principado en sus debates con D. Juan II. Por otra parte, es inconcuso que la memoria todavía reciente de los límites puestos á las monarquias de la Edad Media entró por mucho en el carácter y las tendencias de las ideas políticas propagadas en los siglos xvi y xvii.

Por lo demás, estas teorías eran muy antiguas. Santo Tomás de Aquino, contemporáneo de Jaime el Conquistador y de San Raimundo de Penyafort, había dicho ya en el siglo xiii: «La ley es una constitución del pueblo establecida por los magnates unidos á la plebe. Necesaria para mantener la paz y propagar la virtud entre los hombres, es justa cuando tiende al bien general, no es una extralimitación del poder legislativo y distribuye con equitativa proporción las cargas que cada individuo debe sostener en pro de la colectividad, y es injusta cuando se opone al bien relativo del hombre, ó al bien absoluto, que es Dios... La prosperidad de la nación exige que todos tengan participación en el gobierno; único medio de que todos tengan interés en mantener el orden público, y se establezca una forma política en la cual se hallen equilibradas las autoridades de un modo conveniente... La sedición contra la justicia y la utilidad común seria un crimen digno de castigarse con la muerte; mas no merece tal calificación el hecho de resistir y de combatir por el bien público. El gobierno tiránico, esto es, el que tiene por mira, no la felicidad común de los súbditos, sino la satisfacción personal del príncipe, deja de ser legítimo y no es sedicioso derribarlo, á no hacerse con tal desorden que cause su deposición mayores males que la misma tiranía.»

*
* *

No sé si he acertado á dar cima á mi propósito, que no fué otro que trazar á grandes rasgos aquellos hechos culminantes de nues-

tra historia regional, que con más vigor la caracterizan en el punto de vista político.

Hemos llegado al periodo memorable cuya conmemoración ha motivado las fiestas que fueron causa de la inauguración de estas conferencias; hemos llegado á la época de la unión de las coronas de Aragón y Castilla; á aquellos días felicísimos según unos, nefastos al decir de otros, que vieron palidecer y encaminarse rápidamente hacia el ocaso las gloriosas tradiciones políticas de la vieja Cataluña, transformadas primero en vano simulacro, convertidas después en melancólico recuerdo, en letra muerta y no observada, hasta que la mano de un déspota borró las leyes de tantos siglos, cual si bastara su solo texto para sobresaltar á la tiranía.

Habiase inaugurado una nueva era con el fallo de los compromisarios de Caspe y el entronizamiento de aquel Fernando de Antequera de quien se había despedido el papa Benedicto XIII con este acerbo y profético apóstrofe: — Te saqué de la nada y tú, en pago de ello, me abandonas en el desierto. Tus días serán contados, y tu ilegítima prole, concebida en nefando incesto, no reinará hasta la cuarta generación.

No podía haber entre aquellos reyes y los pueblos de la corona aragonesa la comunidad de ideas, de costumbres, de sentimientos y aspiraciones que nunca desaparecen por completo allí donde rige los destinos de la nación una dinastía indígena, secular y connaturalizada con las patrias tradiciones.

En los graves conflictos surgidos durante el breve reinado de Fernando de Antequera, vemos siempre á este monarca replicar con un estupor y escándalo que nada tienen de fingidos, á las reclamaciones legales de sus súbditos, por él calificadas de abominables desacatos. Su hijo D. Alfonso, fué un príncipe magnánimo, ilustradísimo, gran protector de las artes y las letras, á la manera de los Médicis, mas como ellos sensual y fastuoso, y que cifrando su dicha en vivir bajo el espléndido cielo de Nápoles, rodeado de poetas, músicos y pintores, dejó encomendados estos reinos á la lugartenencia de su esposa, no viniendo acá sino cuando sus empresas militares le obligaban á impetrar la generosidad de la nación reunida en Cortes. Su hermano Juan II, no pudo nunca llevar con paciencia que el Principado le recordase sus fueros, como éste no logró jamás oír sus contestaciones sin enojo. Su cólera, en ver-

dad, era tan sincera y vehemente como lo fué más tarde la de Felipe IV y el conde-duque de Olivares.

Aquellos reyes juraban *pro fórmula*, mas como Cataluña no estaba acostumbrada á considerarlo así, resultaba que, al suscitarse un disentimiento, el rey y el Principado discutían y no se entendían. La porfiada resistencia de esta pequeña región á los caprichos de unos reyes absolutos, que tenían ejércitos y escuadras tan formidables, y habían hecho temblar á los monarcas más poderosos de Europa y al mismo pontífice romano en la silla de San Pedro, tenía en efecto mucho de anómalo y sorprendente.

— ¡Maldiga Dios al perjuro! — clamaban indignados nuestros mayores. Y el monarca exclamaba montado en cólera: — ¡Cargue el diablo con los catalanes y sus fueros!

La primera parte de esta regia maldición ha seguido resonando por espacio de siglos en el alcázar de nuestros monarcas. Su eco no se extinguió hasta que los antiguos reinos españoles desaparecieron convertidos en provincias unificadas bajo el látigo del absolutismo.

Fernando el Católico realizó el designio político esbozado á principios de aquel siglo por los compromisarios de Caspe y acariciado por su padre D. Juan II y más fervorosamente aún por su madre la ambiciosa D.^a Juana Enriquez, á saber, la reconstitución de la monarquía española que, en 711, había zozobrado en las aguas del Guadalete.

Aquí conviene fijarse en una circunstancia muy importante. Uno de los cargos más graves que se habían formulado contra el príncipe de Viana era su intento de casarse con la intanta Isabel de Castilla. Juan II bien deseaba preparar la unión de ambos reinos; mas D.^a Juana apetecía esta gloria para su hijo. D. Juan, dadivoso y lisonjero cuando así convenía á sus fines y sagaz y astuto siempre, supo preparar con maña el terreno granjeándose la ayuda de poderosos auxiliares. La razón de Estado, no menos que la apostura y caballeresca reputación del príncipe hicieron lo demás.

A la postre de varios episodios que tienen todo el interés de una novela, desairados los egregios pretendientes que desde Francia, Portugal é Inglaterra solicitaban la mano de la inmortal princesa castellana, casó ésta en Valladolid con D. Fernando en 18 de Octubre de 1469.

No debemos juzgar los hechos ni describir el carácter de aquel famoso monarca á quien tantísimas veces cita Maquiavelo como dechado de príncipes por su sagacidad y disimulo. Ciñéndonos, como es nuestro propósito, á tratar de sus relaciones con el Principado, empezaremos por recordar que en las Cortes celebradas en Barcelona en 1480, á los diez meses de haber fallecido Juan II, él mismo fijó desenfadadamente el donativo que debían hacerle en 300,000 libras y 12 galeras, conminando á la asamblea con la disolución si no se apresuraba á votarlo, porque tenía que atender á otros negocios muy urgentes. Haremos también presente que á la conquista de Granada fueron invitados los castellanos, mas no los aragoneses y, sin embargo, en las guerras de Italia tomaron aquéllos una parte muy principal, á pesar de proceder dichos dominios de la Corona de Aragón; que en su reinado fué castellana la Inquisición de Cataluña; que la épica empresa de Colón fué exclusivamente castellana. En suma, que no supo conservar el amor de los aragoneses ni conciliarse el de los castellanos, que á pesar de los pesares le vilipendiaron y menospreciaron llamando en son de mofa *viejo catalán* á quien sólo se acordaba de los catalanes cuando necesitaba el oro de sus arcas y la sangre de sus venas.

En el año postrero de la primera década del siglo xv se entronizó en Aragón la dinastía bajo la cual se inició la decadencia de nuestras tradicionales instituciones políticas; en el último tercio del mismo siglo y á principios del siguiente, ocupando el solio Fernando el Católico, precipitóse esta decadencia haciendo presentir su ruina.

¿Queréis verla descrita de un modo gráfico y compendioso?

D. Fernando el Católico reinó 37 años y reunió siete veces las Cortes Catalanas.

D.^a Juana y el emperador D. Carlos reinaron 40 años y las reunieron ocho veces.

Felipe II reinó 42 años y las reunió dos veces.

Felipe III reinó 23 años y las reunió *una vez*.

Felipe IV reinó 44 años y las reunió *una vez*.

Carlos II reinó 35 años y no las reunió *nunca*.

De modo que, durante el dilatado periodo de 144 años, fueron convocadas *cuatro veces*.

A esto había venido á parar el famoso precepto constitucional.

de Pedro el Grande, disponiendo, allá en el siglo XIII que, al menos una vez al año, se reuniesen las Cortes Generales de Cataluña.

¿A quién habían de acudir los catalanes pidiendo reparación de los agravios que les inferían los delegados de la Corona, estando las Cortes sistemáticamente cerradas?

Al rey. ¿Queréis saber cómo recibía el rey estas reclamaciones? Hojead los Dietarios y los Registros de nuestra antigua Diputación y os lo dirán.

Más adelante vino Felipe V y dijo: *Suprimo las Cortes*. Y las Cortes, que desde hacía dos siglos estaban ya, como veis, suprimidas de hecho, quedaron abolidas también de derecho, por voluntad del vencedor.

No tengo espacio ni tendríais vosotros paciencia para entrar en la dilatada serie de consideraciones que estos hechos sugieren. Me contentaré con declarar, por vía de síntesis y comentario único, que cuando se fija la atención en las grandes evoluciones históricas, no hay más remedio que convenir en la existencia de aquel poder misterioso é irresistible que los gentiles apellidaron el *Hado* y en lenguaje cristiano se llama *Providencia*.

¿Creéis que el emperador D. Carlos, Felipe II y Luis XIV, podrían hoy restablecer el absolutismo de sus respectivas épocas, aunque, como dice Cervantes, resucitaran para sólo ello? ¿No os parece que el cetro se quebraría en sus manos, como frágil caña tronchada por el huracán?

Si pensáis como yo, huelgan los comentarios.

HE DICHO.

2.^A CONFERENCIA

NUESTRA MÚSICA EN LOS SIGLOS XV Y XVI

POR EL MAESTRO

D. FELIPE PEDRELL

11 de Octubre de 1892



SEÑORES:

La música debe figurar en la conmemoración de esa época extraordinaria que se llama el siglo xv en que, como sabéis, todos los esfuerzos intelectuales presentaron por carácter común la tendencia admirable é ineludible hacia un fin determinado. La unidad de esfuerzos hechos — ha escrito Humboldt, — el éxito que los ha coronado, la activa energía de que dieron muestra pueblos enteros, prestan á la Edad, que bien puede llamarse de Colón, un esplendor brillante y duradero. Colocado el siglo xv entre dos grados diferentes de la civilización, se nos presenta como una época intermediaria que pone fin á la Edad Media y da principio á los tiempos modernos. Época de los más considerables descubrimientos realizados en el espacio, no queda altura ni grado de latitud que no sea explorado. La obra de la creación, diríase que se ensancha para los habitantes de la vieja Europa. Todo ese agregado de fuerzas vivas y simultáneas en su acción, sintetizado por ese siglo extraordinario, suministra á la inteligencia nuevos y poderosos estímulos que aceleran, por manera prodigiosa, los progresos de las ciencias y de las artes, significándose entre éstas la música que llegó la última para ofrecernos, sin duda, con mayor hechizo que las demás artes, esos regalos de la inteligencia y del sentimiento en que el hombre, por esa noble facultad ejercida del arte, mejórase, cultivándolo ó se encumbra hasta rayar en lo divino, creando.

El mundo exterior de esa época se impone al espíritu con poderosa autoridad y todo se funde en una gran síntesis, producto de

grandes adivinaciones individuales ó de centuplicación de acciones simultáneas. El descubrimiento de Colón, epopeya cuyo gran cuadro realzan aquel efecto mismo de adivinaciones vagas, no sólo abre el camino á las observaciones positivas, sino que contribuye al desarrollo de sinnúmero de conocimientos.

¿Qué época de la historia se vió en posesión de mayor cantidad de hechos? ¿Cuándo se produjeron en el mundo moral cambios tan extraordinarios? ¿Cuándo se dilataron con mayor amplitud y brillaron con más esplendor los horizontes del firmamento y los de las ideas, y se multiplicaron en producciones del ingenio humano á la par que los elementos de riqueza en las transacciones; y cuándo las costumbres de los pueblos reciben más honda transformación? ¿Cuándo, en fin, es más poderosa la influencia que en las fuentes profundas de la vida de la inteligencia ejercen el renacimiento del mundo griego y el encumbramiento del arte que, como si diese alas al pensamiento, asegúrale, desde entonces, existencia indefinida?

Solicito vuestra atención ilustrada para dar cumplimiento al cometido que han tenido la bondad de confiarme el insigne Presidente del Ateneo, mi querido amigo el Sr. Yxart, y la digna Comisión organizadora de estas fiestas de la inteligencia. Solicito, además, vuestra indulgente consideración, que buena falta me hará si he de daros una idea del desarrollo que el arte músico tomó durante el siglo xv, para lo cual no puedo prescindir de hacer una excursión histórica, en defensa de los intereses artísticos de nuestra patria, desconocida ó calumniada por los historiadores extranjeros, quienes para nada toman en cuenta nuestros progresos musicales, que fueron tan antiguos y tan importantes como los de las naciones más adelantadas.

Para mayor claridad en la exposición de la excursión histórica sobre que versa esta conferencia, cuatro puntos de examen formarán la base de la misma:

- 1.º EL ARTE MUSICAL RELIGIOSO;]
- 2.º EL ARTE CORTESANO;
- 3.º LA MÚSICA POPULAR;]
- 4.º LAS ANTIGUAS DANZAS ESPAÑOLAS.

He escogido algunos documentos musicales referentes á cada uno de los puntos expuestos que forman las ilustraciones de esta conferencia, sin duda lo mejor de ella, porque el *cicerone* ó conferenciante, que para el caso vale lo mismo, cesará, entonces, cuando los oigáis, en su enojosa charla dejándoos libres para que, siendo todo oídos, podáis admirar las excelencias de aquello mismo que él en vano pretenda encumbrar por medio de una erudición que por sabida tenéis olvidada.

Para la audición de esta curiosa documentación musical préstame su concurso, con su bondad acostumbrada, mi insigne amigo y colega el maestro Nicolau y los dignísimos ejecutantes que le han de secundar en su artística tarea (1). Valga lo dicho como exordio y entro en materia.

PRIMERA PARTE

I

El Arte musical religioso

La música religiosa era en España en el siglo xv lo que era en todas partes. Es bien notorio que las iglesias de nuestra nación cantaban lo mismo que las de Roma y de los demás pueblos católicos, y aun tenían otro canto propio, el isidoriano ó gótico, que otros llaman muzárabe.

Singularizábanse, además, por la tradición de ciertas ceremonias, ó mejor dicho escenas, restos de antiguas representaciones, de una de las cuales he de hablaros para recordar la forma en que se representaba en ciertas catedrales é iglesias de España la célebre escena de la Sibila Herophila ó Eritrea, cantando la profecía del Juicio final que se le atribuye.

(1) La ejecución de las composiciones que se citan en el texto, dirigida por el maestro D. Antonio Nicolau, corrió á cargo de distinguidos profesores de instrumentos de cuerda (cuarteto doblado y arpa) y viento (dos flautas y armonio), dos solistas, y una pequeña masa coral.

La enseñanza musical se fundaba aquí en los mismos principios de Boecio y de Guido Aretino, que eran la base de los estudios del arte en toda Europa. Una cosa he de haceros notar, ya señalada por Menéndez Pelayo, que nuestros preceptistas de música procedían con harta más independencia y espíritu más científico que los tratadistas de artes plásticas. Movíanse en un círculo mucho más amplio, tenían más alta idea y estimación de su arte, y si bien en lo especulativo solían permanecer aferrados á la doctrina de Boecio, lo modificaban y atenuaban con notables interpretaciones, arrojándose algunos á sentar principios verdaderamente demolidores, pero de grande alcance para la estética musical. El espíritu de «abajo toda autoridad», esa faz característica, siempre vieja y siempre nueva del temperamento español, hacía que nuestros antiguos tratadistas no fuesen unos infractores de las leyes clásicas, ni mucho menos unos enemigos de ellas, pero que procediesen acertadamente..., como si no existiesen.

Oculto razón infundía audacia á los preceptistas de música y hacía medrosos á los de las artes plásticas, y era la distinta consideración social en que eran tenidas unas y otras artes en aquel mundo intelectual tan regimentado y que tanto se pagaba de distinciones jerárquicas. Las artes del dibujo considerábanse oficios mecánicos, no artes liberales. La música formaba parte del *quadrivium*, ostentando la gloriosa clasificación que de ella hicieron Grecia, Roma y toda la Edad Media. Boecio, nuestro San Isidoro y todos los grandes institutores de aquellas épocas lejanas, sancionaron y autorizaron el carácter matemático de la música, señalándole puesto en las disciplinas liberales su mismo aspecto racional y científico.

Las puertas de todas las aulas de Europa — añade el citado escritor, — no sólo abriéronse á la música especulativa sino también á la práctica. La juventud se adscribió á las facultades de artes, y catedráticos y hasta doctores en música explicaron desde la época del autor de los *cantigas*, hasta los relativamente muy modernos, las reglas del arte de los sonidos.

Sería largo y enojoso hablaros de la conquista que el Arte hizo de la armonía, después de la abolición del ritmo, consecuencia necesaria de la aplicación del principio cristiano á la música. La armonía, esta parte principalísima del arte, no podía desarrollarse

y llegar á su entera perfección sino por una infancia la más larga y dolorosa que darse pueda.

El primer obstáculo que tenía que vencer era hacer que se adoptase el principio mismo de la simultaneidad de los sonidos: el segundo el que resultaba de la tradición musical griega, en la que todas las reglas no tenían otro objeto que el de establecer sucesiones de sonidos.

Hubo el atrevimiento de hacer oír dos sonidos á la vez; expónense algunos principios de diafonía, es decir, de canto á dos partes, allá por el siglo ix: propónense signos para reemplazar las letras establecidas por San Gregorio: clasificanse los intervalos en *concordantes* y *discordantes*: dánse tímidos consejos sobre la forma contrapuntística en que se suceden las partes cantantes dentro de la armonía: en las prácticas de fines del siglo xiii asoman con timidez algunos intervalos musicales que pueden ser considerados como la aparición del principio sobre el que se ha de basar el mecanismo técnico del *acorde perfecto*: experimentátese la necesidad de dar al sonido valores de duración regularmente determinados y aparece la música compuesta sobre este sistema, llamado, *musica mensurata* ó *musica nova*: óyense á principios del siglo xiv algunos *intervalos preparados* que pueden apreciarse como verdaderos *retardos* y se introduce la *armonía sincopada*: las *disonancias* alternando con las *consonancias* y la presencia de verdaderos *acordes perfectos*, en todas sus formas simultáneas, los *retardos*, de cuyo principio se dedujo el de las *disonancias* y el contrapunto, produjeron laboriosa y penosamente lo que con poca diferencia pudo convenirse en llamar, precisamente desde aquella época, *la armonía*.

Los músicos del siglo xv recogieron la rica sucesión experimental de su predecesor, *el principio del acorde*, que nació, á mi parecer, no tanto de las leyes acústicas como de la necesidad de poner en evidencia las diferentes partes de un sonido fundamental. El perfeccionamiento de la *notación blanca*, no su invención; la ampliación y extensión de sonoridades con que se enriqueció el antiguo y reducido sistema *guidoniano*; las imitaciones y los primeros ensayos de *contrapuntos condicionales*, que fueron y son todavía los mejores maestros para enseñar á escribir con elegancia; todos estos principios nuevos, todas esas valiosas con-

quistas, hicieron que los músicos del siglo xv introdujesen en el arte una riqueza de elementos tal que constituyen aún en el día su fondo artístico inamortizable, si vale la expresión. De aquellos tanteos y útiles experiencias; de la forma de la frase musical perfecta, hija legítima del *canon* y de la *fuga*, nació la forma poético-musical adoptada después por todos los pueblos de Europa. Los músicos del siglo xv, aprovechándose de los inmensos trabajos que acabo de mencionar muy á la ligera, llevaron tan lejos como era posible la perfección del contrapunto en las tonalidades del *canto llano*, últimos venerandos restos de la música griega.

El arte musical cristiano, á través de mil vicisitudes, fué impedido por los maestros de aquel siglo á su última perfección. Jamás se habían manifestado con tanta pureza el sentimiento de la armonía y la noción de la tonalidad. Jamás se llevó á tan alto grado de perfección el arte de hacer cantar juntas cuatro, seis y más voces dialogando entre sí ó con las masas corales con una facilidad y elegancia que no cesan de sorprender, como pronto vais á juzgar.

La evolución que realizaron aquellos oscuros maestros de la restauración católica, empezando desde el siglo objeto de esta conferencia, tal como el espíritu la produjo, andando los tiempos, reconstituyendo la Edad Media, ha de causar siempre, buen testigo de lo que afirmo es la inmensa creación de Wagner, hondas transformaciones cuando se busque en esa música, superior á todas las músicas, la fuente de la inspiración pura. En ella han bebido los restauradores de la música verdad, todos, Palestrina, el Bach del Mediodía, Bach, el Palestrina del Norte, Haendel, Haydn, Mozart, el mismo Beethoven y Wagner sobre todos. Yo creo, firmemente, señores, que así como hay un canto gregoriano, la *meloepa de la fe*, que siglos y más siglos no han podido envejecer, porque en él está la llave de la más fecunda iniciación en el arte de la ciencia de la armonía y por él adquiere la meloepa toda su grandiosidad, hay, asimismo, una música *única*, que habiendo hallado su expresión justa y su sublime belleza en la interpretación de la palabra divina, permanece inmutable como aquellas *bellezas primitivas* que fueron las inspiradoras de todas las bellezas posteriores. Esa música se llama la *música de la fe*.

Vais á ver confirmado esto que os digo en los dos únicos ejemplos de música religiosa que he elegido como ilustración viva de

esta conferencia. El primero es una composición que en España llamábamos desde el siglo xiv y seguimos llamando, *Fabordón*. El nombre os causará extrañeza. Ved cómo definía este género de composiciones, muy privativas de España, un autor del siglo xvii (1):

«Dicese *Fabordón* de la palabra ó voz música *fa* y *baculus*, *i*, que significa el *bordón* ó *báculo* (que todo es uno), porque así como el *bordón* ó el *báculo* es de alivio al hombre..., de la misma manera el *Fabordón* sirve en la composición de cada uno de los tonos (con los puntos firmes en el bajo, que en la sonora armonía le han sido aplicados), sirve, repito, de sustento y fortaleza en lo sólido de la consonancia, etc.»

La definición es más ingeniosa que acertada. La etimología de la palabra *fabordón*, que no se forma de la nota musical *fa* ni de la cuerda gruesa, llamada *bordón*, de la guitarra, del violín y otros instrumentos, sino de los sonidos graves producidos por los tubos mayores del órgano, se deriva de las voces italianas *falso bordone*, ó francesas *faux-bourdon*, en español *fabordón*, porque lo que en realidad entraña este género de canto es la aplicación más elemental de la armonía al canto. Por medio de semejante combinación, mejor dicho, fusión, se enriqueció el antiguo canto en el siglo xiv con nuevos efectos, sin desnaturalizarse su fisonomía primitiva, dependiendo esto de que el *fabordón* deja al canto llano toda su libertad de acción en sus giros, bajo el aspecto del ritmo y de la melodía, y también en la naturaleza particular de la armonía, que es lisa y llana, por explicarme así, y se contempla desprovista, igualmente que la melodía según hoy se conoce, de esa expresión apasionada propia de la tonalidad moderna.

En documentos como éste que vais á oír aparecieron tímidamente los elementos todos que han constituido y han formado la base del sistema musical moderno. Dignos son de reverente consideración y estima porque en ellos empezó á brillar la aurora de la música después de aquella larga noche del *organum*, de la *diáfonía* y del *discantus*.

He aquí el curioso especimen de un *fabordón* de 6.^o tono que se oyera quizá en todas las Catedrales á principios del siglo cuya

(1) Andrés Lorente.—*El porqué de la Música...* 1672.

memoria commemoramos. Versa sobre las palabras del Salmo *Dixit Dominus, Domino meo, sede à dextris meis.*

(Audición de la composición citada, á cuatro voces, de autor desconocido.)

El segundo ejemplo de los dos únicos de música religiosa que he elegido como ilustración viva de esta conferencia, versa sobre el *Canto de la Sibila*. Permitidme recordaros la forma en que se representaba en la mayor parte de las Catedrales y en otras iglesias de España esa célebre escena de la Sibila Herophila ó de Eritrea cantando la profecía del Juicio final que se le atribuye.

Según mi ilustrado amigo y colega el insigne maestro Barbieri, tan antiquísima costumbre parece que la introdujeron en las Galias los monjes de Oriente, puesto que también la observaban varias iglesias de África. Los benedictinos franceses la trajeron á España cuando en el siglo XI arreglaron ó modificaron gran parte de nuestro Ritual. Como los mismos benedictinos ocuparon después varias Sillas episcopales de nuestros reinos, la propagaron en sus iglesias, haciendo cantar la profecía en cuestión por un salmista. Corrian diferentes versiones en versos latinos del tal canto, mas cuando fué perdiéndose el uso general de la lengua latina y se desarrollaron y perfeccionaron las lenguas romanas, entendieron los Prelados y Capítulos que para hacer más comprensible y eficaz el sentido de la profecía sibilina, convenia traducirla al lenguaje vulgar: y como por entonces ya en nuestras iglesias era frecuente la representación de dramas litúrgicos y de ceremonias diversas en las cuales se había adoptado el idioma popular, no parecerá aventurado suponer que la traducción castellana de los versos sibilinos pudo ser hecha en el siglo XIII ó á principios del XIV. cuando ya se cantaban en la iglesia de Toledo las célebres cantigas del rey D. Alfonso el Sabio.

El lenguaje de dicha traducción castellana no es el de aquella época. Consiste esto en que con la sucesión de los tiempos se ha ido modernizando, sin embargo de conservar el mismo sentido y la misma forma poética que tuvo en su origen.

Veamos ahora el modo y forma en que solía efectuarse la tal ceremonia en las principales Catedrales, según la descripción que de ella nos da el maestro Barbieri:

«En la noche de la Natividad de Jesucristo, llamada Nochebuena, concluido de cantar el himno *Te Deum laudamus*, salía un niño de coro, un infantillo ó un seise vestido de mujer, con un traje de mangas perdidas, ricamente bordado al gusto oriental: sobre el hombro izquierdo llevaba cosida una tarjeta en la cual se hallaban escritos los diez antiguos versos sibilinos que empiezan:

*Judici in signum tellus
sudore madescet, etc.*

»En la cabeza llevaba una especie de diadema en forma como de mitra por su parte delantera y en las manos un cuaderno en el cual se hallaban escritos los versos sibilinos en castellano ó en catalán con su correspondiente música de canto. En la Catedral de Toledo la música de este canto era la del llamado *Eugeniano*, dicho, también, *melodia*.

»A este niño de coro acompañaban otros cuatro escolanes ó infantiles: dos, vestidos con albas y estolones, coronados de guirnaldas y llevando cada uno en su mano derecha una espada desnuda con la punta hacia arriba: estos dos seises representaban ser ángeles. Los otros dos seises acompañantes, vestidos en traje de coro, con ropón de larga cola y su sobrepelliz correspondiente, llevaban sendas hachas grandes encendidas, con objeto de hacer más visibles los otros tres personajes que diríamos principales. Subían todos cinco á un tablado como de cinco pies de alto, dispuesto *ad hoc* cerca del púlpito del lado del Evangelio y se colocaban en fila, ocupando la Sibila el centro entre los dos ángeles y los de las hachas, uno á cada extremo. En esta posición, el seise que representaba la Sibila cantaba sin acompañamiento alguno:

Cuantos sois aquí ajuntados,
ruégoos por Dios verdadero
que oigáis del día postrimero
cuando seremos juzgados.
Del Cielo de las alturas
un Rey vendrá perdurable
con poder muy espantable
á juzgar las criaturas.

»Dicho esto, los que representaban ser ángeles esgrimían tres veces sus espadas, entretanto que los cantores del coro, ordinariamente á cuatro voces, en *canto figurado*, decían:

*Juicio fuerte
será dado
y muy cruel de muerte.*

»Oid la música de esa especie de *tornada* tal como se cantaba en el siglo xv en la Catedral de Toledo. Es de autor anónimo.

[Audición del documento musical aludido, composición á cuatro voces.]

»Seguía la Sibila:

Trompetas y sones tristes
dirán de lo alto del Cielo:
Levantaos, muertos, del suelo,
recibiréis según hicisteis. *(sic)*
Descubrirse han los pecados
sin que ninguno los hable,
á la pena perdurable
do irán los tristes culpables.

»Volvían los ángeles á esgrimir tres veces, y el coro á cantar, concluyendo la Sibila con una súplica á la Virgen. Repetían los ángeles sus tres golpes de esgrima y el coro:

*Juicio fuerte
será dado
y muy cruel de muerte.*

»Bajaban todos del tablado, y dando una vuelta, muy graves, por dentro del coro, se volvían á la Sacristía, terminando la ceremonia.

»Así como en Castilla se tradujo la profecía al castellano, en Cataluña se tradujo al catalán.

»El traductor castellano es desconocido. Supónese que fué el

arcediano de Toledo D. Jofre de Loaisa, en el siglo XIII, pero no hay dato seguro que confirme tal suposición. Tampoco se conoce el verdadero autor de la preciosa traducción, ó más bien paráfrasis, catalana, que empieza:

*Al Jorn del Judici
parra qui aura fet servici.*

»Créese, sin embargo, que debió de ser el célebre Fray Anselmo Turmeda. Por lo menos, en el *Llibre de poesías catalanas compost per frare Encelm*, impreso en 1527, se halla íntegra la referida paráfrasis *Al Jorn del Judici*.»

En el *Ordinarium Barcinonense*, impreso el año 1569, aparece dicha composición con su respectiva música de *canto llano*, no por cierto tan característica como la que vais á oír y que, procedente de un antiquísimo cuaderno de la parroquia de Manacor, me ha facilitado la diligencia de un buen amigo, el distinguido é ilustrado profesor de música de Palma de Mallorca, D. Antonio Noguera.

Copiado fielmente, como digo, este documento interesante, tal y como lo ha oído siempre mi citado amigo, sin indicación de compás, dando valor aproximado y puramente prosódico á las notas, rectifica con gran tino y respeto artístico la transcripción del Canto de la Sibila que el archiduque Luis Salvador presenta en su magna obra *Dië Balearen*, transcripción algo modernizada por estar sujeta á compás, por exceso de adornos ó glosas y por alguna variante introducida en la melopea.

Ignórase en qué época empezó á representarse la Sibila en las iglesias de Mallorca. En 1572 la abolió el obispo Arnedo. A ruego de su sucesor D. Juan Vich y Manrique volvió á restablecerse. Prohibió de nuevo en 1666 las representaciones de la Sibila en todas las iglesias de la diócesis, á no ser que mediase expresa licencia por escrito, el obispo D. Pedro Manjarrés de Heredia. No debe de estar en vigor el edicto del obispo Manjarrés, puesto que en muchas parroquias de la isla se representa todavía la Sibila. Encárgase de cantarla, concluido el *Te Deum*, un muchacho de unos doce años que viste un traje claro de seda, profusamente bordado, lleva en la cabeza una especie de birrete alto del mismo color del traje y sostiene con ambas manos una pesada y reluciente espada. Ocupa el

pulpito entre dos monaguillos y empieza el canto de la Sibila, cuyas estrofas alterna el órgano ejecutando cortos *interludios*.

Preséntaseme aquí una cuestión que sería enojoso suscitar ahora, dada la inoportunidad de una investigación histórica, siquiera fuese para averiguar la procedencia de un documento musical de tanta importancia como el Canto de la Sibila que vais á oír, armonizado sobriamente por mí y dentro del carácter y modalidad propios de este curioso espécimen, escrito, á mi parecer, en el género de canto llamado *Eugeniano* ó *Melodia*, que otros suelen también llamar *Isidoriano* ó *Muzárabe*, pero influido, poderosamente, como todo el canto litúrgico, por aquel acontecimiento revolucionario de las Cruzadas, del cual salió un mundo nuevo; por aquellas luchas del Occidente y del Oriente comenzadas el año 1096 y terminadas, precisamente, á principios del siglo xv; por aquel cambio de costumbres que operan en la música hondas transformaciones, lo mismo en su carácter que en sus formas; por el advenimiento de esa menospreciada música vulgar de los tañedores de arpa y de viola de rueda, los músicos ambulantes, los juglares y los histriones, cuyos cantos distraen los ocios de la castellana y resuenan en los sombríos castillos señoriales, mientras en tierras infieles, allá, lejos, muy lejos, el caudillo y su mesnada de escuderos y hombres de armas luchan por la Cruz: en fin, por esa invasión de tañedores de instrumentos y de cantores que de regreso de Palestina, hacen oír á las nobles castellanas aquellos aires de un gusto nuevo, adornados de *fioriture*, cuyos modelos, inspirados en los *alatych* orientales, hallan aquí, en nuestra España, bien preparada la transformación por la preponderancia de los modos árabes en nuestra música popular.

{Audición del Canto de la Sibila, recogido en Manacor (Baleares), armonizado por el conferenciante. Voz á solo: viola y violoncelló partes acompañantes.}

II

El Arte cortesano

Tócame, ahora, hablaros de la música profana.

Las miniaturas que adornan el libro de las *Cantigas de Don Alfonso el Sabio* y las pinturas y esculturas que conservamos de la Edad Media dan fe del extraordinario número de instrumentos de música que se usaban en España. La famosa poesía del Arcipreste de Hita, titulada, *De cómo Clérigos e Legos e Flayres, Monjas e Dueñas e Joglares salieron á recibir Don Amor*, es un verdadero inventario histórico del material sonoro de aquella época. Por vía de curiosidad quiero citaros el nombre de estos instrumentos, algunos de los cuales os serán completamente desconocidos. Según la curiosísima poesía del famoso Arcipreste, son los instrumentos mismos tañidos *por los Clérigos e los Flayres e las Monjas*, etc., los que salen á recibir por modo tan original á *Don Amor*: allí la *guitarra morisca*, el corpudo *laúd*, la *guitarra latina*, el *rabé* [*rabel*] y el instrumento árabe llamado *orabín*: allí la *rota* [*viola de ruedas*] el *salterio*, la *vihuela de péndola* [*péñola*] y el *medio canno* (especie de órgano portátil): allí el *arpa*, el *rabé morisco*, el *tamborete*, la *vihuela de arco* y el *canno* [*caño entero*] (especie de órgano de regalía): allí el *panderete* con *sonajas* de azófar, la *dulcema* [*dulzaina*], la *exabebe* [*flauta*], el *albogón*, la *cinfonía* y *baldoza*:

Añade el Arcipreste:

. en esta fiesta son
El francés odrecillo con estos se compon
La reciáncha mandurria allí fase su son.

Trompas e annafiles salen con atambales,
Non fueron tiempo ha plaserterias tales,
Tan grandes alegrías, nin atun comandes,
De juglares van llenas cuestas e eriales.

Cuenta el buen Arcipreste, que

. . . *fiso muchas cantigas de danza e troteras
Para judías, et moras, e para entendederas,
Para en instrumentos de comunales maneras,
El cantar que non sabes, oilo á cantaderas.*

Hizo muchos cantares

. . . *de los que dicen los ciegos
Et para escolares que andan nocherniegos,
E para muchos por puertas andariegos.*

Tan prolífica era la vena de Juan Ruíz y tal cantidad de cantares compuso de los llamados *Cazurros et de burlas* que, *non cabrian en diez priegos*. Y no sólo esto. Entró más adentro el buen Arcediano dando instrucciones para estar bien acordados los instrumentos y cuáles eran más apropiados á la modalidad de ciertas cantigas, de tal manera que allá en tan remota edad nos sale al paso, no sin sorpresa del estudioso, un poeta didáctico que se entra en el campo de la *organografía* y de las modalidades, diciéndonos que

*Arabigo non quiere la biuela de arco,
Cinfonía, guitarra, non son de aqueste marco,
Citola, odrecillo non aman caguil hallaco,
Mas aman la taberna, e sotar con bellaco.*

*Alboques, e mandurria, caramillo e zamponna,
Non se pagan de arabigo quantos dellos Bolonna,
Como quier que por fuerza disenlo con vergonna,
Quien gelo desir fesiere, pechar debe calonna.*

¿Y qué de cosas curiosas no halláramos en los relatos de fiestas palacianas sabiendo como sabemos que el cultivo de la música fué considerado, siempre, como propio de reyes, magnates y personas ilustradas? Bien lo demostró el Rey Sabio uniendo su nombre al célebre *Libro de las Cantigas*, obra de tan grandísima importancia, que de aquellos tiempos no se conoce en Europa ninguna otra que se le acerque en mérito. Bien lo demostraron, asimismo, aquellos reyes de Aragón, desde Pedro IV á Alfonso V

inclusive, en cuyas cortes brillaban los músicos más notables de su tiempo, tanto los nacionales, cristianos y moros, cuanto los extranjeros que hacían venir de Francia, de Flandes y de Alemania; aquellos reyes de Castilla y León, los Juan II y los Enrique IV, que reunían en torno suyo tal número de músicos y poetas que, con detrimento de los intereses del Estado descuidaban el gobierno, dando motivo por esto á que se les censurara duramente.

Á imitación de los reyes, los magnates hacían también gala de tener músicos asalariados en sus capillas. Cuando parece que el estado del país debía ser un obstáculo al cultivo del arte es cuando éste adquiere más desarrollo. Vedlo confirmado en el venturoso reinado de los Reyes Católicos y, sobre todo, en la admirable personalidad de esa singular mujer, uno de los espíritus más ilustrados de su época, la reina Isabel, que en medio de sus graves ocupaciones de Estado y de sus interminables viajes para atender al mejor éxito de las cosas de la guerra, tiene siempre á su lado una cohorte de poetas y músicos que la confortan y entretienen en la Capilla con sus motetes y salmos y en la Cámara con sus canciones y villancicos. Según el *Estado de los Capellanes y cantores de la Reina católica Doña Isabel*, redactado en Sevilla á 20 de Diciembre de 1490, pasaba de cuarenta el número de cantores, mozos de capilla y aposentadores que tenía asalariados, figurando al frente de éstos y en distintas épocas los maestros Peñalosa, Diego de Contreras, Alfonso del Castillo, Anchieta y quizá, también, el famoso Juan del Encina. No era menor el número de asalariados tañedores de órgano, clavicordio, laúd y otros instrumentos para su Cámara y Capilla, especificándose los nombres de los organistas y de los tañedores de cañas ó instrumentos de viento y los de los trompeteros que tenía para los torneos y batallas en la curiosa *Lis'ta de los Oficiales de la casa de la Reina católica Doña Isabel*, fechada el año de 1498. No sería poco crecido el personal asalariado de tañedores de instrumentos, una verdadera banda militar al estilo de aquel tiempo cuando nos refiere Bernáldez en su *Historia de los Reyes Católicos* que los «moros fueron mucho maravillados» de la llegada en pleno invierno de la reina Isabel al sitio de Baza en el año 1489, «y se asomaron de todas las torres y alturas de la ciudad, ellos y ellas, á ver la gente del recibimiento, y á oír las músicas de tantas bas'ardas (trompetas), clari-

nes y trompetas italianas, e chirimías, e sacabuches, e dulzainas, e atabales, que parecía que el sonido llegaba al cielo».

Sería enojosa la relación de las magníficas fiestas promovidas por la reina, en las cuales siempre tenía la música una principal intervención y no hay que decir si la reina amaría este arte si os fijáis en la significación de los documentos que acabo de citar y otros que he de exhumar todavía para daros completa idea de una faz del movimiento intelectual de aquella época, el artístico, que tanto influye en la cultura de los pueblos y en el cual las grandes iniciativas parten del espíritu ilustrado de esa insigne y esforzada soberana. Cuando puso casa al príncipe Don Juan, su amado hijo, lo primero que hizo fué dotarle de maestros de música que le aleccionaran en el arte y que juntos con él lo cultivasen.

«Era el príncipe Don Johan, mi Señor—dice Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Libro de la Cámara*—naturalmente inclinado á la música, e entendíala muy bien, aunque su voz no era tal, como él era porfiado en cantar: e para eso, en las fiestas, èn especial en verano, yvan á Palacio Johanes de Anchieta, su maestro de capilla, e quatro ó cincho mochados, mozos de capilla de lindas voces, de los cuales era uno Corral, lindo tiple, y el Príncipe cantava con ellos dos horas, ó lo que le placia, e les hacia thenor, e era bien diestro en el arte.—En su Cámara avia un claviórgano é órganos e clavecimbanos e clavicordio e vihuela de mano e vihuelas de arco e flautas, e en todos estos instrumentos sabia poner las manos.—Tenia músicos de tamborino e salterio e duzaynas et de harpa, e un rebelico muy precioso que tañia un Madrid, natural de Caramanchel, de donde salen mejores labradores que músicos, pero éste lo fué muy bueno. Tenia el Príncipe muy gentiles menestres altos de sacabuche e cheremias e cornetas e trompetas bastardas «(variante de las llamadas italianas)», e cinco ó seys pares de atabales; e los unos e los otros muy hábiles en sus oficios, e como convenian para el servicio e casa de tan alto Príncipe.»

Buena prueba da esta cita de que si tan grande era el lujo musical del hijo, no era menor el de la madre, como no ha muchos referia.

Pero ya es hora de que sepáis qué especie de música se oía en esas honestas recreaciones á que la reina Isabel se entregaba

en su cámara, en unión de sus hijos, sus damas, sus cortesanos y servidumbre.

Elegiré por vía de ejemplo un documento musical curioso, el conocido y antiguo romance morisco, que dice:

*Paseábase el Rey moro
por las calles de Granada, etc.*

y cuya música, acomodada por mí á algunos instrumentos modernos, he transcrito con sumo respeto y fidelidad del *Libro de música para vihuela*, impreso en Sevilla en 1554 por Montesdoca, titulado, *Orfénica Lyra* y debido á un famoso vihuelista, ciego de nacimiento, Miguel de Fuenllana.

*(Audición del citado Romance á sólo con acompañamiento de flautas,
viola y arpa.)*

El documento musical que acabáis de oír, y cuya armonización pertenece al citado vihuelista Fuenllana, es un modelo del arte que yo llamo cortesano, característico de aquella época. Nótese tres estilos principales en esa clase de composiciones, que podemos llamar la música de los músicos: el estilo fugado, el armónico más sencillo y otro que podemos considerar como expresivo. Por lo íntimamente unido que este último estilo aparece á la prosodia de nuestra lengua y al gusto peculiar de nuestras canciones y bailes, es tan de notar lo característico de algunos cantarcillos como el que acabáis de oír y otros que ofreceré luego á vuestra consideración, que á no hallarse armonizados artísticamente á tres ó á cuatro voces, podrían creerse pura expresión de la musa popular.

Y este es un dato muy importante para nuestra historia musical; pues cuando todos los compositores de Europa procuraban en sus obras hacer gala de los primores del contrapunto, con desprecio del sentido de la letra, tenemos aquí muchas composiciones en las cuales la música se subordina de una manera muy notable á la poesía.

Este buen sentido estético de los maestros del siglo xv explica bien que alguna de sus composiciones, adelantándose á su siglo,

parece escrita en el presente. El cantarillo popular de autor anónimo que vais á oír es prueba de mayor excepción que confirma lo que os digo.

(Audición del cantarillo indicado, á sólo y á tres voces con acompañamiento de flautas, viola, violoncello y arpa.)

Ved bien confirmado esto mismo en el *Villancico*, también de autor anónimo, que oiréis á continuación, si antes me dais vuestra venia para haceros algunas observaciones relativas á la letra del tal villancico, publicado sin copla alguna en el *Cortesano*, de don Luis Milán, impreso en Valencia el año 1561, y con una sola copla, compuesta por D. Juan Fernández de Heredia, en la edición de 1562, también de Valencia, de las obras poéticas del citado escritor. En un pliego suelto en 4.º de letra gótica, impreso en Valladolid el año 1572, declárase que el villancico es de Juan del Encina, hallándose con todas sus coplas en el *Cancionero* llamado *Flor de enamorados*, compilado por Juan de Linares é impreso en esta ciudad el año 1573. Las coplas y el estribillo del curioso villancico van en esta forma:

Enemiga le soy madre
A aquel caballero yo:
¡Mal enemiga le só!
En mi alma, cierto, hallo
Que lo quiero de secreto;
Pero no es él tan discreto
Que m' entienda lo que callo,
Qu' es querer yo publicallo
Dirán qu' él m' enamoró:
¡Mal enemiga le só!
Mi alma cierto le ama
Mas no le muestra favor,
Porque no digan que amor
De amores venció una dama:
Tanta gloria y tanta fama
Nunca amor lo mereció:
¡Mal enemiga le só!

Es pena de le oír,
Sus penados desconciertos:
Anda vivo entre los muertos
Y muere para vivir.
Ronca estoy de le decir
Más de mil veces de no:
¡Mal enemiga le só!
Él me ama y él me adora,
Cual mi vista es buen testigo:
Él me tiene por señora,
Yo á él por enemigo.
Dos mil veces le maldigo,
Lo cual él no mereció:
¡Mal enemiga le só!

La audición de la música de este villancico os explicará su popularidad.

(Audición del villancico á sólo y á cuatro voces con acompañamiento de flautas, viola, violoncello y arpa.)

El ritmo ternario de esta composición le da á la melodía un sabor tan característico español, que si se cantara con aire algo más apresurado, cualquiera creería oír un *Vito* moderno, variante de la moderna *Petenera*, por cuya razón creo que os inclinaréis como yo á pensar que dicha melodía ternaria de la voz que lleva el canto principal sería verdaderamente popular y anónima, y que á ella aplicaría sus versos Juan del Encina ó quienquiera que fuese el poeta cortesano autor de ella, que esto no se sabe á ciencia cierta.

Hagamos esta curiosa experiencia ejecutando el villancico con aire apresurado.

(Repetición del villancico en movimiento más animado.)

La experiencia que acabamos de realizar me obliga á exponeros otra consideración como complemento á la que he presentado antes sobre la íntimá unión que existe en esta clase de composi-

ciones entre la prosodia de nuestra lengua y el gusto peculiar de nuestras canciones y bailes nacionales.

Recordad que, aparte del arte serio, académica y técnicamente serio, aparte de la música que antes he llamado la música de los músicos, ha existido *otra música*, la del pueblo, llamada con desprecio la música vulgar. Esta música, á pesar de las prohibiciones de los Santos Padres y de los desdenes de los músicos sabios, influyó en la otra, la conturbó en sus cimientos técnicos y quieras no quieras penetró en el templo y en las cámaras de los potentados. Prestó sus temas á los antiguos compositores, quienes con los recursos de su franca y expresiva melopea pudieron encontrar otras consecuencias contrapuntísticas á los obligados motivos del canto litúrgico, y este hecho fué de tan extraordinarias consecuencias que el día en que se compenetraron perfectamente los temas religiosos y los de la musa popular, llegando á lo que llamaré el *delirium* técnico, que hacía buena para los fines ulteriores del arte, no sólo la compenetración de temas heterogéneos sino la de los textos religiosos profanos, este día fué el primero del arte moderno. Nuestro Anchieta, el maestro de música de la Cámara del Príncipe D. Juan compuso una misa famosa en la cual mientras unas voces cantaban las palabras litúrgicas otra, la que llevaba el tema, entonaba la melodía de un cantarcillo inventado por el pueblo que data del año 1492, cuando se dió el decreto de expulsión de los judíos, y que decía:

Ea judíos, á enfardelar,
que mandan los reyes
que paséis la mar.

Nuestro Peñalosa, el músico de la Cámara de los Reyes Católicos, llevando las cosas de ese *delirium* técnico al exceso, compuso á seis voces lo que antiguamente se llamaba una *Ensalada*, una mezcla de idiomas, melodías y conceptos heterogéneos presentados simultáneamente y cantados al mismo tiempo, en la cual se oían cuatro villancicos con letra distinta y música propia, cuyas melodías combinó Peñalosa añadiéndoles el contrapunto que hace un tiple y la voz grave que lleva la letra latina, *Loquebantur variis linguis, — Magnalia, Dei* etc.

He pronunciado antes el nombre de Juan del Encina y la audición de un cantarcillo suyo que oiréis luego no me dispensa de la obligación de deciros algo del que á la vez fué gran poeta, fundador de nuestro Teatro y encumbrado compositor de música. Mi ilustre amigo Barbieri y D. Manuel Cañete han llenado ya los grandes vacíos, no todos, que se notan en las biografías que de él se han escrito, hechos todos por referencias y sin los documentos que la moderna crítica reclama. Os he de presentar la figura de nuestro poeta - músico sólo bajo un aspecto que llamaré conmemorativo, dada su doble obra de músico y de poeta y la parte de relación que dicha obra tiene con personajes, cosas y hechos de su época.

Escribió Juan del Encina la poesía y la música del romance que empieza:

Una sañosa porfía
Sin ventura va pujando,

en el momento en que más encendida se hallaba la guerra de Granada, por los años de 1486 al 89.

El sentido de este villancico, que no tiene coplas, hace presumir, si se atiende á su contenido, que la música que le puso fué inspirada tal vez por la muerte del Príncipe D. Juan, acaecida en 4 de Octubre de 1497. Con este triste motivo escribió, también Encina y publicó por entonces su Tragedia trobada, que empieza:

Despierta, despierta tus fuerzas, Pegaso...

Compone Encina la letra y la música de un romance dedicado á la rendición de Granada en 2 de Enero de 1492, cuya conquista, dicho sea de paso, se celebró en Roma con grandes fiestas religiosas y profanas, entre éstas una corrida de toros (*taurorum venationem*) y un drama intitulado *Historia Bætica*, escrito en latin por el célebre Camarero del Papa, Carlos Verardi, y representado el día 21 de Abril de 1492.

Permitidme recitaros la letra del interesante romance de Juan del Encina.

¿Qu' es de tí, desconsolado?
¿Qu' es de tí, Rey de Granada?
¿Qu' es de tu tierra e tus moros?
¿Dónde tienes tu morada?
Reniega ya de Mahoma
E de su seta malvada,
Que vivir en tal locura
Es una burla burlada.
Torna tórnate, buen Rey,
A nuestra ley consagrada,
Porque si perdiste el reino
Tengas el alma cobrada.
De tales Reyes vencido
Honra debe serte dada
— ¡Oh Granada noblecida
Por todo el mundo nombrada,
Hasta aquí fuiste cativa,
E, agora, libértada!
Perdióte el Rey Don Rodrigo
Por su dicha desdichada;
Ganóte el Rey Don Fernando
Con ventura prosperada;
La Reina Doña Isabel,
La más temida e amada,
Ella con sus oraciones,
Y él con mucha gente armada
Segun Dios hace sus hechos,
La defensa era excusada;
Que donde Él pone su mano
Lo imposible es cuasi nada.

A continuación de este romance quería Encina que se cantase su villancico que empieza:

Levanta, Pascual, levanta:
Aballemos á Granada,
Que se suena ques tomada.

Podría citaros aquel villancico dialogado muy digno de atención:

¿Quién te trajo, caballero,
Por esta montaña oscura? —
— Ay! pastor! que mi ventura —

muy digno de atención, no sólo por su valor poético y musical sino porque suministra algunos datos referentes á Juan del Encina. Lo volvió á lo divino diciendo:

¿Quién te trajo, Criador,
Por esta montaña oscura?
— Ay que tú, mi criatura!

Lo volvió, también, á lo divino Fray Ambrosio de Montecinos por mandato de la Reina Isabel la Católica, estando ésta al fin de su enfermedad.

La copla de Encina que parece principio de un romance:

Triste España sin ventura,
Todos te deben llorar;
Despoblada d' alegría,
Para nunca en tí tornar,

créese fuese inspirada por la muerte de Isabel la Católica, acaecida el martes 26 de Noviembre de 1504 (1).

La música, como de Juan del Encina, y su sentido elegiaco se ajusta bien á la tristeza que debió causar aquella desgracia en el alma de nuestro poeta que tantos favores debió á la gran Reina.

He de pasar por alto otros aspectos que podría ofrecernos la gran personalidad de Juan del Encina, puesto que no puedo tratar, ahora, de la influencia del músico en sus fábulas, églogas y tragi-comedias teatrales, materia que se prestaría á un estudio de mucho interés para la historia del teatro lirico español.

(1) Facilitame todos estos substanciosos datos el *Cancionero Musical de los siglos xv y xvi*, de mi ilustre colega D. Francisco Asenjo Barbieri.

Quiero honrar la memoria de nuestro poeta músico haciéndoos oír la música de un cantarcillo en cuya letra no dominan los conceptos alambicados de los seudos amadores cortesanos sino aquella encantadora naturalidad del más subido y verdadero valor poético.

Oíd la letra de este cantarcillo:

¡Ay triste, que vengo
Vencido d'amor,
Magüera pastor!

Mas sano me fuera
No ir al mercado,
Que no que viniera
Tan aquerenciado:
Que vengo cuitado,
Vencido d'amor,
Magüera pastor.

Con vista halaguera
Mirele y mírome:
Yo no sé quién era,
Mas ella agradome,
Y fuese y dejome
Vencido d'amor
Magüera pastor.

De ver su presencia
Quedé cariñoso,
Quedé sin hemencia
Quedé sin reposo,
Quedé muy cuidadoso,
Vencido d'amor
Magüera pastor.

.....
Sin dar yo tras ella
No cuido ser vivo,
Pues que por querella
De mí soy esquivo,
Y estoy muy cativo
Vencido d'amor,
Magüera pastor.

Oíd, ahora, la música.

(Audición del cantarillo de Juan del Encina, transcrito para tres voces con acompañamiento de arpa.)

Para terminar este punto relacionado con Isabel la Católica, no resisto á la tentación de daros un extracto del inventario que la misma mandó hacer en Noviembre del año 1503 (un año antes de morir), de todos los objetos que tenía en el Alcázar de Segovia, inventario curiosísimo que se conserva en el Archivo de Simancas, y que consta de 26 capítulos. Por el de *Laudes e cosas de música*, sabemos que la Reina poseía un *dulcemel* para tañer (*dulce melos*, especie de salterio), una *arpa*, tres *chirimías* y una *flauta* de boj, un *laud de cinco órdenes* y otros de costillas grandes, dos *vigüelas de arco*, un *clavicordio* hecho en Barcelona, dos *clavecimbanos*, unos *órganos* de hoja de Flandes viejos con sus fuelles.

En el capítulo de *Libros* figuran infinidad de colecciones de canto de órgano en latín y español, francés, italiano y portugués, varios cancioneros y romances de coplas de Alonso Alvarez de Villa Sendino y de Alonso de Baena.

Esta rápida reseña, que no os habrá dado, seguramente, la medida del interés de cuanto se relacionó con Isabel la Católica y su tiempo, tiene gran importancia para la historia patria. Todos esos datos desperdigados, sin embargo, os habrán hecho comprender el gran desarrollo que el arte músico alcanzó en España durante los siglos xv y xvi, si se atiende á que por entonces no había catedral, ni colegiata ni convento donde no se enseñara y practicara el arte, no sólo del género religioso, sino también del profano.

Con esto y la audición de un gracioso y característico cantar de autor anónimo de aquella época, terminaré esta primera parte de mi conferencia, que reanudaré después de breve descanso, exponiéndoos los dos últimos puntos de la misma: *la música popular* y *las antiguas danzas españolas*.

(Audición del cantar citado á cuatro voces con acompañamiento de cuarteto de cuerdas y arco, flautas y arpa.)

SEGUNDA PARTE

III

La música popular

El arte cortesano y las antiguas canciones monódicas de los trovadores, representan dos distintas formas dimanadas de la canción popular.

Las canciones monódicas son el primer esfuerzo en pos de una música y de una poesía de un carácter menos primitivo y más artístico. Las composiciones del arte cortesano, esa música que se cultiva en las cámaras de los reyes y magnates durante el curso de los siglos xv y xvi, son precursoras inconscientes de la gran escuela polifónica moderna, los acentos de una lengua nueva que se está formando, para la constitución de la cual la melodía popular ha prestado el fondo y buena parte de la forma. Bien os habrán dejado adivinar las muestras de arte cortesano que acabamos de oír, la ruda labor á que se entregaron todos aquellos oscuros maestros para sentar las bases de las leyes armónicas que poco á poco debían regir la música del arte moderno.

Los trovadores, fieles á los principios de la poesía primitiva y de la canción popular, no separaban jamás en sus obras los dos elementos constitutivos del arte lírico, el canto y el verso. Los poetas del arte cortesano operan entre estos dos elementos un principio de escisión que se acentúa de siglo en siglo. La poesía de los seudo amadores cortesanos no puede correr de boca en boca, no resuena jamás en la plaza pública ni en el castillo: aquellos antiguos trovadores y juglares han enmudecido de repente. La poesía se escribe para leerse en manuscritos finamente iluminados, no para cantarse. Los reyes y los magnates ordenan á sus poetas escriban Cancioneros para que los pongan en música los maestros de sus cámaras. El poeta y el músico ya no son uno

mismo, salvo raros casos. Esta escisión entre el poeta y el músico trae sus consecuencias. Mientras éste dedica sus especulaciones á agotar las combinaciones contrapuntísticas, aquél, cultivando sólo el lado artificial de la nueva poesía, acumula reglas sobre reglas. La antigua copla conviértese en estrofa: aparecen los poemas de formas fijas é invariables: priva lo ingenioso y todo se halla sabia pero empíricamente sometido á leyes más ó menos complicadas. Bien reglamentado el código poético, debían reglamentarse, necesariamente, los poetas mismos y más que éstos los músicos de orden secundario, que fundan corporaciones, redactan actas de asociación y en algunas naciones hasta eligen un rey. Á tal punto llegan las cosas, que toda huella de música y de poesía primitiva parecerían haber desaparecido si no se considerase que la canción popular, la verdadera canción popular, sólo ha cambiado de medio por una especie de transposición natural. Relegada de los centros intelectuales, despreciada por el arte cortesano á quien comunicara fuerzas vitales superiores, converge hacia un medio ambiente que es su terreno natural: fijase en el pueblo, ignorante pero fiel á sus tendencias y á sus gustos naturales y allí permanece casi sin modificarse.

¿Queréis una prueba de ello?

Oid la deliciosa melodía de una canción popular española del siglo XVI que, transcrita fielmente de la famosa obra de Salinas, de *Musica libri séptem*, página 325 (cito la página para que podáis comprobarla, si os ocurriesen dudas sobre la autenticidad de la melodía) he armonizado con toda sobriedad porque se prestaba á ser tratada polifónicamente, con tal de que la melodía no perdiese el exquisito perfume de su fragancia natural.

[Audición del documento citado, á una sola voz y armonizado para dos flautas, viola y arpa.—«Como soi morenica...»]

Tiene esta hermosa melodía doble importancia histórica y folklórica, porque bueno es que sepáis que en la obra de Salinas, como en las de otros tratadistas que podría mencionar, hay materia folklórica de subido precio, aunque *per accidens*.

Me explicaré, siguiendo la opinión de dos esclarecidos maestros en Bellas Artes y Letras (1).

Comentando Salinas las doctrinas sobre el ritmo, expuestas por San Agustín, Marciano Capella, Mario Victorino, Boecio, y por último, las de Nebrija, no vacilaba en afirmar que los seres irracionales son incapaces, así de entender como de producir el ritmo y la armonía. Debía reconocer que el ritmo, en realidad, no se oye, ni se ve, ni se palpa: como Cicerón, diría que el oído, ó mejor el alma, por conducto del oído, *contenit in sí misma cierta medida natural de todas las voces*: iría á buscar ese ritmo entre las ideas superiores de la razón, el ritmo preconizado por San Agustín como el más excelente de todos, *porque sólo por medio de él podemos juzgar de todos los demás*: buscaríalo en la naturaleza misma que nos empuja, por decirlo así, y Salinas, el Doctor en Música de la Universidad de Salamanca, el ciego que vió cosas tan peregrinas, exclamaría con Quintiliano: *natura ducimur ad modos*: comprendería que el ritmo no es un arte que ha inventado la necesidad de recrear un sentido y vislumbraría, como realmente vislumbró ese Didimo moderno, el Saunderson español, una doctrina que podía dictar preceptos secundada por la rítmica especial, *especial*, digo, de su arte.

Ya había enunciado esta doctrina el maestro Antonio de Nebrija en quien, no como primer tratadista, arranca este estudio con miras de verdadero carácter científico. Salinas, como Nebrija, incurrieron ambos en la falta de asimilar nuestros versos á los latinos y ver en todas partes *monómetros, dímetros, trímetros, tetrámetros, adónicos sencillos y doblados*, afirmando, plenamente convencidos, que en la sílaba acentuada se *elevaba* la voz ó *cargaba* la pronunciación. Dada la seductora excelencia de la doctrina, Salinas afirmó que la sílaba *larga* debía hacerse con la *breve* en la misma relación que la *minima* con la *seminima* en la música. Con todo esto, uno y otro nos dejaron á obscuras de si confundían ó no el acento con la cantidad. Nebrija mismo hubo de confesar que aunque en castellano como en todas lenguas tuvieron las sílabas largura de tiempo, los españoles de entonces no sentían la diferencia de largas y bre-

(1) Menéndez y Pelayo, *Historia de las ideas estéticas*, y Coll y Vehí, *Diálogos literarios*.

ves, consideración justa, pero que desbarataba toda su enseñanza. «El castellano, decía el buen Nebrija, no puede sentir esta diferencia (de las sílabas largas y breves) ni los que componen versos pueden distinguir las sílabas *luengas* de las *breves*: no más que la sentían los que compusieron algunas obras en verso latino en los siglos pasados: hasta que agora no sé por qué providencia divina comienza este negocio á se despertar.»

Nebrija no desesperaba que otro tanto se hiciese en nuestra lengua, y ya se sabe que lo hicieron, con más ó menos fortuna, Pinciano, el autor de la famosa *Poética* del siglo xvi, Francisco de Cascales en sus *Tablas poéticas*, Luzán, el célebre reformista, quien aprendió de los italianos la teoría de la cantidad silábica y renovó en tiempos posteriores la relación musical con valores determinados que entrevieron Salinas, y después de Luzán, el jesuíta Masdeu, Gómez de Hermosilla, Martínez de la Rosa, Sini-baldo de Mas, y por último, el que verdaderamente ha dicho la última palabra de la cuestión, nuestro excelente filólogo, poeta y preceptista Coll y Vehí.

Los discretos y conspicuos anotadores de la obra de Ticknor, los señores Gayangos y Vedia notaron que la obra de Salinas contenía, lo mismo que las de Milán, Valderrábano y casi todos los autores de *tañer por vihuela*, el principio de algunos romances y cantares antiguos. Excitó altamente mi curiosidad esta circunstancia, pensando que en la obra de Salinas podían hallarse preciosos restos que el naufragio de los tiempos y la poca atención de las generaciones modernas, destruyen con harta impiedad artística. Me acerqué á las páginas de la rítmica y métrica de Salinas con cierta desconfianza: mas al estudiar atentamente la doctrina en ellas contenida, que sigue y aun extrema el plan de Nebrija, preguntéme si prevalido de la ductilidad rítmica de la Música, había acomodado ritmos musicales á las conveniencias y fines de la doctrina expuesta y dudé por un momento.

Sin embargo, decíame, es tan imperiosa la *música vulgar*, como la llama Salinas, tal como la llamaron todos los sabios tratadistas de su época y de las épocas posteriores; es tan imperiosa, tan osada, que se atreverá á cantarle á sus oídos los temas de aquella *otra música*, las endechas admirables de la melodía de la naturaleza, y le dirá—la Música - Poesía soy yo, yo soy el Arte puro,

no lo busques en tus libros levantando astrolabios y lunarios de sutilezas científicas.

El aroma de la Música popular, la más inefable de las músicas, bien se percibe: por allí, por las páginas de aquel libro ha pasado; asoma riante, fresca, pura, nítida por en medio de aquel enmarañado bosque de *dáctilos*, *espondeos* y *yambos*, y canta, con el alma en gracia, como canta á la vera de las encrucijadas, como canta en el hogar, en el festín y en la danza: como canta en la aflicción y en aquellas hondas penas que son torcedores del alma, y como cantará siempre en la voz de la humanidad que ama, cree y espera.

La diligencia del poeta sacará del olvido un romancerillo que contienen aquellas páginas preciosas: buena prueba de esta diligencia, y del hermoso y artístico resultado obtenido diera Volff en la *flor de romances* que entresacó de un libro de Milán: tomen los poetas su parte pero guarden con avaricia artística los músicos la suya para formar la sólida documentación de los estudios folklóricos. Mientras llega quien con escrupulosa diligencia reuna y complete los fragmentos que contiene el romancerillo de la obra de Salinas, la Música, la inseparable hermana de la poesía popular, solitaria, cantará con tristeza la deliciosa melodía que un día entonaron las dos en la voz del *celes'te* y *eterno unísono*.

Allí hay ejemplos de cantares, «muy usados entre los españoles», dice Salinas, en que se narran historias y fábulas.

Cito entre los primeros:

Canta tú, Christiana Musa..

y entre los segundos:

Á caballo va Bernardo...

Encuétrase el fragmento de un romance castellano con estribillo al estilo de los catalanes:

Ay amor, como sois puntoso *la daga dondeta*.

Allí fragmentos de antiguos romances:

Que me queréis el Caballero;
Casado me soy marido tengo .

Allí la letra y la melodía de la canción que acabáis de oír:

Aunque soy morenica y prieta
Á mí que se me da...

Y la siguiente, cuya melodía, armonizada por mí como la otra, hallaréis en la obra de Salinas, pág. 326. Oigamos primero la letra:

¿Á quién contaré yo mis penas
 Mi lindo amor?
¿Á quién contaré mis penas
 Si á vos no?
¿Quién podrá consolar mis penas
 Mi lindo amor?
¿Quién podrá consolar mis penas
 Quién, si vos no?

Y, ahora, la música.

(Audición de la canción popular, á voz sola, armonizada para cuarteto de cuerdas y arco, con sordina.)

La audición de estos bellos fragmentos os habrá dado la medida de la importancia que bajo distintos aspectos ofrecen las obras de tratadistas como Salinas y especialmente las de *tañer de fantasia* de maestros famosos vihuelistas, los Milán, los Pisador, los Fuenllana, los Valderrábano, los Narváez, toda una legión. En ellas, en las de nuestros autores, precisamente, se halla no sólo la parte gloriosa que corresponde á las primeras tentativas de la orquesta moderna y á las formas de acompañamiento, originalísimas, casi siempre, que nos dan una idea muy ventajosa de la habilidad que los tales tañedores poseían en la ejecución instrumental, sino la parte que de derecho le corresponde á la música popular y á la historia general de la música de nuestra nación. Ahí, ahí está el acervó común de una música verdaderamente na-

cional, como decía mi amigo Yxart (1), ahí la canción popular, la música artificial y la música natural, claramente deslindadas: ahí la primera materia intacta, toda una escuela inconfundible con ninguna otra: ahí la tradición constante y de abolengo en el carácter persistente y general de las manifestaciones artísticas homogéneas, las formas nativas adecuadas al genio de la raza, á su temperamento y á sus costumbres: ahí la serie de tentativas, todos los estudios, todas las adivinaciones, que desarrollan, sin desviarlos, tales elementos: ahí, en fin, el arte propio, la escuela de una nación.

¿Os parecerá, ahora, atrevida esta afirmación rotunda y convenida: «El arte musical debe sus formas á la danza y á la canción?» ¿Sabéis quién lo afirma y en qué propios términos lo afirma? Wagner, el autor de *Parsifal*, que tratando de determinar en su más importante escrito teórico, el génesis del drama musical, encuentra su primer origen en la canción popular nacida de una acción común, inmediata y simultánea de la poesía y la música estrechamente unidas, como dos plantas creciendo juntas y entrelazadas al brotar. Este arte, distinto del reflexivo, del civilizado, es la manifestación inconsciente del pueblo por la facultad artística. La poesía y la música de este arte forman un todo. ¿Cuándo ha cantado el pueblo sus canciones sin texto? ¿ha habido jamás melodía sin verso para el pueblo?

La Italia del 1600 presintió este arte, lo acaparó y á su modo hizo de él una nueva creación amoldándola admirablemente á su genio. El tema del *aria* se lo dió la canción popular, y el del *ballo* la danza del pueblo. Bastó un texto versificado para que estallase la melodía, tomada como pretexto, y una acción mímica para que la danza se armonizase con el canto. Esta acumulación de elementos heterogéneos exigió la labor de alguien que pusiera en relieve de cualquier manera las manifestaciones de los talentos que debían formar el conjunto de ese espectáculo nuevo. ¡Aquí de la labor subalterna del libretista que sólo podía ejercer su escasa actividad en el *recitativo*, cuando el drama, el pobre drama, daba alguna señal de existencia! Quieren prontamente las naciones penetrar en el ancho camino abierto por los italianos, y cada país

(1) *El Año pasado*. Vol. V.—1890.

pretende crear una escuela indígena fundada en las tradiciones nacionales, las costumbres y las cualidades ritmicas y melódicas de su lengua propia, fenómeno desconocido, pues la música no presenta nacionalidades definidas en el siglo xiv ni el xv. Desde 1600 en adelante, puede hablarse, realmente, de nacionalidades y de caracteres musicales perfectamente deslindados.

IV

Las antiguas danzas españolas

Apremiame ha rato el deseo de terminar, porque noto vuestro cansancio. Esto me obliga á dejar para otra ocasión el estudio artistico de las antiguas danzas españolas, cuyos elementos aparecen más ó menos modificados en otros bailes posteriores. La penuria de tratados técnicos no se deja sentir cuando se acude á los novelistas y á los poetas de aquel tiempo y algo también á los predicadores y moralistas. El P. Mariana, en su tratado *De los juegos públicos*, dedica un capítulo entero á reprobar las lascivias de la famosa zarabanda. ¿Quién diría que, por contradicción singular, se pueden sacar de claro en claro en el libro del P. Astete, *Institución y guía de la juventud*, en los escritos del hajíógrafo P. Ribadeneira y otros autores, muchos arrequives del baile y del danzado en general?

El arte del saltar y de la saltación de los pueblos españoles ofrecería tema, no para una conferencia, sino para un libro voluminoso por poco que su autor trajese á colación á Pausanias contándonos de qué manera cazaba Hércules las aves malignas en la laguna Stymfale al son de los crótalos; á Alejandro de Alejandro ponderando la habilidad de los andaluces en materias de baile; á aquella Teletusa del epigrama del bilbilitano Marcial que bailaba al son de las castañuelas de la Bética, haciendo los lascivos movimientos que estilaban las gaditanas; y no digo nada si se ponía á averiguar si el saltar á pie cojita debe su origen á las fiestas de Baco; si los Curetes poblaron en la costa de Tarifa y si las danzas de Baza y de Guadix provienen de aquella famosa raza de... bailarines; si fueron los griegos los que introdujeron aquí las Balli-

machías y todas las danzas de espadas y de copeo: si la demasia de nuestra edad en bailes lascivos queda muy por debajo de la antigua, sea dicho en favor de *nuestra moralidad* y por el testimonio de Marcial; si el *ande la rueda* moderno era una saltación Pyrrica, si el *ludus catervarum* y los apedreaderos de los antiguos mallorquines, andaluces y lusitanos se regulaban á los pasos de la danza ..

Aquí no ha habido fiesta de cualquier clase que fuera que no concluyese con baile y jaleo bullicioso. Aquí se hacían cabriolas y daban castañetazos limpios hasta dentro de las iglesias y al pie de los altares, llegando á tal punto las cosas, que ya en el siglo VI y VII trataron de cortar tales costumbres los Concilios segundo de Braga y cuarto de Toledo, fulminando censuras contra ella, aunque inútilmente. Aquí llega la morisma en el siglo VIII y moros y cristianos españoles coinciden en sus aficiones al baile y en los elementos constitutivos de éste, hasta un punto tal, que hoy se considera imposible determinar fijamente á cuál de las dos razas deberá atribuirse la invención ó el mayor uso de los bailes más característicos de España que han llegado hasta nosotros. Aquí, mientras los Mariana, los Ribadeneira y los Astete truenan contra la zarabanda y la chacona, el P. Fray Jerónimo Román, en sus *Repúblicas*, se recrea haciendo constar que en todos los pueblos de nuestra península se baila con castañetas y que las moriscas españolas *tenían donaire en el bailar*.

Aquí es verdad, mucho más que en otras partes, el dicho de Cervantes en su comedia *La Gran Sultana*:

*No hay mujer española que no salga
Del vientre de su madre bailadora.*

Hoy como ayer, lo mismo en los tiempos de la lasciva gaditana Teletusa que en los del *majo* del siglo pasado, degenerado en el estúpido y acanallado flamenco de café cantante moderno, lo mismo en el epigrama de Marcial que en el *Quijote* de nuestro inmortal Cervantes, donde suenan las clásicas *crúsmatas* y donde brote una copla de ese gran cantor que se llama pueblo, allí es y será, como siempre, «el brincar de las almas, el retozar de la risa, el desasosiego de los cuerpos y el azogue de todos los sentidos».

Dos divisiones ofrece el estudio de nuestras danzas. Así como

había una poesía natural y otra artificial, una canción popular y un arte cortesano, de la misma manera existieron dos clases de danzas: la aristocrática y la popular, genuinamente dicha. Las danzas vulgares usaban instrumentos que, si bien poco armoniosos, eran muy sonoros y á propósito para acentuar el ritmo; tales eran entre nosotros las chirimías, las tenoras, el caramillo, la cornamusa, la dulzaina y el indispensable tamboril. Las danzas aristocráticas, que servían á la vez para bailar y para ejecutarse en las cámaras de los magnates como piezas de concierto, componíanse de instrumentos más encopetados, los de arco y los de tañido.

La antigua danza titulada *Alta*, que oiréis á continuación, os dará una idea del estilo de las danzas aristocráticas del siglo xv.

(Audición de un antiguo ejemplar de la Alta, arreglada para dos flautas, viola y arpa.)

Esta antigua danza española, procedente de la alta Alemania, llamábase así para diferenciarla de otra danza de Flandes, *alta flamenca* y de otra de Italia llamada asimismo *alta italiana*. La *alta* era en el siglo xv lo que eran en el pasado «el lánguido *minué* y el fastidioso *paspié*» como los llamaba el famoso notario de Zamácola, D. Preciso, el ardiente apologista de nuestros animados y graciosos bailes españoles.

Podría, ahora, daros una idea de lo que eran nuestros antiguos bailes, las folías, la gallarda, la chacona, la zarabanda, el zarambeque, la jácara y aun el cumbé, el cerengue, el canario y otros muchos. He de limitarme, solamente, terminando ya esta conferencia, á ofreceros la audición de dos danzas curiosas incluídas en una misma pieza, la *españoletta* y un *paso y medio*, danzas que aunque cortesanas son de las que, como dijo Cervantes, «hacen brincar las almas y retozar de risa, causan desasosiego en los cuerpos y ponen azogue en todos los sentidos».

(Audición de las dos danzas citadas, arregladas para dos flautas, arpa y cuarteto de instrumentos de cuerda y arco.)

Ya tan sólo me resta daros las gracias por la atención que me habéis prestado, darlas á mi amigo y colega el maestro Sr. Nicolau

y á los dignísimos profesores por lo bien que le han secundado interpretando la parte más substanciosa de esta conferencia, que para mí tiene... lo que llamaré una moraleja.

Y es esta:

El porvenir de nuestra música en una época como ésta en que la llamada *música del porvenir*, es ya, gloriosamente, de presente, ha de dirigirse por estos rumbos de lo pasado, porque en documentos como los que esta noche habéis oído se halla aquella ideal dirección, aquella nuestra potencia original y aquella plenitud de inspiración que un día ha de enseñarnos á cantar en el modo propio de nuestro arte.

Sucedará esto cuando los artistas que puedan llamarse *nuestros*, se acerquen á las gradas del templo del arte, sientan pura en la mente la serenidad del juicio y en el corazón el verdadero entusiasmo; cuando del pensamiento del arte reciban luces é inspiración; cuando sólo este pensamiento del arte les absorba: cuando en él y sólo por él todo se enaltezca y todo se exalte, el maestro, antes de componer, el artista, antes de interpretar, el crítico antes de escribir y el público antes de juzgar.

HE DICHO.

3.^A CONFERENCIA

INFLUENCIA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

EN LA INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNDO CIVILIZADO

POR

D. LUIS ROUVIÈRE

17 Octubre de 1892



La vida, este distintivo del movimiento y de la acción, así de los hombres como de los pueblos, se dilata y engrandece, mengua ó se esteriliza, según se ampare en la sabiduría y la previsión ó deje que la arrastren por sus despeñaderos la pasión y la ignorancia.

Se engrandecen, pues, los Estados que se gobiernan por las leyes progresivas y viriles de la civilización y desaparecen de la escena política del mundo ó logran efímera existencia, aquellos que fianda unas veces en halagadoras promesas de la fuerza bruta y otras en ponzoñosos ensueños de la desidia, desconocen que todo principio de prosperidad emana exclusivamente de los alcances del trabajo productor en todas sus manifestaciones, ejecutado al amparo de leyes inspiradas en anchas bases de justicia.

Por consiguiente, las conquistas que no tienen otro objeto que la usurpación y el despojo, apoyadas en el ciego imperio de la fuerza, son ruinosas, primero para el pueblo conquistado y luego para el pueblo conquistador; mientras que toda conquista realizada con objeto de propagar la civilización por el mundo y de librar á los pueblos y el trabajo de imposiciones tiránicas, ha traído siempre consigo abundante cosecha de prosperidad, fecundando fructuosamente las semillas del derecho y la abnegación, únicos gérmenes de sosiego y bienestar de las naciones.

No queremos, ni necesitamos en este momento, discutir si Colón conocía la geografía de los griegos alejandrinos que no sólo sabían

que la tierra era esférica, sino que la midieron á su modo (1). No queremos averiguar si apoyado en las fábulas de los fenicios y en las relaciones de Estrabón y de Aristóteles, veía la Atlántida señalada durante dos mil años á los asiáticos, africanos y europeos, velada allá, al Oeste, tras las inmensidades del mar (2); ó si sabiendo que la tierra era esférica, y como parecen demostrarlo ciertas obras y monumentos egipcios, oyó afirmar que los atlántidas habían practicado incursiones hacia este hemisferio; ó si conocía en todos sus detalles las tradiciones de la ciencia y de la geografía (3). Prescin-

(1) La medición del globo abordóla Eudoxio de Cnido, que florecía medio siglo antes que Aristóteles (cuatro siglos antes de la Era cristiana.) Su meridiano pasaba por Rodas, donde quedaba cortado por el círculo principal de las latitudes. Eudoxio consideraba la Tierra como un globo de 40,000 estadas de circunferencia. El itinerario universal que había formado se ha perdido por desgracia.

La escuela de Pitágoras que florecía á mediados del siglo v antes de la Era cristiana en las colonias griegas de la Italia meridional, fué la primera en enseñar que la Tierra era redonda y no plana como pretendía Homero. (Scherer, *Historia del Comercio*, t. I.)

(2) Las fábulas probablemente inventadas por los fenicios nos autorizan á creer que desde la más remota antigüedad aquel pueblo atrevido había penetrado hasta países para los cuales la luz de la historia no debía brillar sino después de mucho tiempo. Una circunstancia digna de observarse es que la mayor parte de estos países fabulosos se situaban hacia el Oeste. La Atlántida, sobre todo, se designaba como una isla muy lejana en el mar. (Scherer, *Historia del Comercio*.—I., p. 7.)

Mucho debe la ciencia al genio universal de Aristóteles, que fué de los autores clásicos de la antigüedad el que más se preocupó de las doctrinas de interés práctico. Se encuentran en sus obras como los gérmenes de la economía política é ideas sanas sobre la forma y movimientos de la Tierra. *Existe la idea de tentar un viaje á la India por el Oeste* (*) hablando á menudo de un gran continente intermedio que denomina la Atlántida. (Scherer, *Historia del Comercio*.—I., p. 40.)

(3) Eratóstenes, que en el siglo III antes de Jesucristo estaba encargado de la biblioteca de Alejandría, compuso el primer tratado de geometría matemática. La figura que de ella trazó ofrece indicaciones que pasman; por ejemplo, su división del globo en dos hemisferios boreal y austral y la vasta extensión que asigna al Océano, añadiendo: que «si ella no fuera un obstáculo se hubiera podido navegar desde el estrecho de Gades á la India, siguiendo el mismo paralelo».

Naturalmente, establece la forma esférica de la Tierra y determina la longitud y latitud, según principios nuevos y exactos. Emprendió la obra de medir la circunferencia del globo y parece que midió también la distancia que nos separa de la Luna, habiendo reconocido la oblicuidad de la eclíptica.

Su libro gozó gran crédito en la antigüedad y aun entre los árabes; y aunque Hiparco, que floreció 30 años después que Eratóstenes, dirigió á la obra diversos ataques, no está menos de acuerdo con él respecto á la *navegación transatlántica hacia el Oeste* y manifiesta en términos todavía más precisos su convicción de la existencia de un continente opuesto al nuestro ó sea de una nueva parte del mundo. (Scherer, *Historia del Comercio*.—I., p. 40 y 41.)

(*) Precisamente lo que hizo Colón, poniendo en esto, exclusivamente, todo el empeño de sus aspiraciones y todo su conato en sus viajes de exploración. (NOTA DEL AUTOR.)

diremos de las alucinaciones que en su imaginación fogosa pudieron inducirle á buscar la famosa isla de Cipango (1) y el Cathay, que los relatos de Marco Polo, señalaban mucho más allá de la Península arábica (2), y aun prescindiremos, por lo que á inspiraciones propias quiera atribuirse á Colón, del estudio que pudo hacer de los papeles y mapas heredados de su suegro Muñiz de Palestrello (3), porque no podemos considerar á Colón como un simple iluminado, cuando resulta siempre de estrechos y limitados alcances la actividad humana, si no se sienta en concienzudos estudios y sólidas bases científicas, emanados de la observación de los elementos y de las leyes de la Naturaleza así como en la experimentación razonada y ordenada de los hechos positivos con la de sus efectos.

No es, pues, delito censurable, antes bien laudable celo y sabio y concienzudo proceder el de Colón, si apoyó las esperanzas de descubrir continentes, no puntualizados hasta finalizar el siglo xv, en estudios previos y en la recopilación de cuantas noticias ofrecieran probabilidad de éxito á su vehemente aspiración (4). Ni menoscaba tampoco el titánico esfuerzo por el Almirante realizado

(1) Según todas las probabilidades el Japón.

(2) El diario de Marco Polo, que viajó en Asia en el siglo xiii y que se adelantó hacia el Este mucho más que lo habían hecho los europeos que la recorrieron antes que él, parece confirmar las exageraciones de los antiguos. La pomposa descripción que hace del reino de Cathay y de Cipango, y de otras muchas comarcas, cuyos nombres eran desconocidos en Europa, presenta la India como una región inmensa. (Robertson, *Historia de la América*, t. I., lib. II.)

Acaso también fué él (Toscanelli) quien le dió á conocer las magníficas y maravillosas narraciones del veneciano Marco Polo, que entonces se consideraban como fabulosas, acerca de las opulentas regiones del Asia, de Cipango y del Cathay, de los países del oro y de las perlas. (Lafuente, *Historia de España*, lib. IV, cap. VIII.)

(3) El amor me tenía encadenado en Lisboa. En una ceremonia religiosa me había Dios revelado en su templo á la compañera de mi vida, Felipa de Palestrello, madre de Diego, este niño, y de cuyo padre cuando murió heredé todos los papeles, mapas y diarios de viajes. (Colón á Juan Pérez de Marchena; César Cantú, *Biografía de Colón*.)

(4) Estudié, medité las obras de los filósofos antiguos comparándolas con las de los grandes sabios y navegantes de la época actual.

Estaba en correspondencia con el célebre geógrafo de Florencia Pablo Toscanelli; y habiéndole comunicado mi idea la aprobó y me envió un mapa del mundo, donde las Indias están situadas frente de España con Cipango y las innumerables islas que obedecen al gran Kan. (Palabras de Colón al prior Juan Pérez de Marchena; César Cantú, *Biografía de Colón*.)

El docto florentino Pablo Toscanelli, cuya correspondencia le fué utilísima, contribuyó poderosamente á alentarle en sus estudios y en los grandes proyectos que ya Colón traía en su mente. (Lafuente, *Historia de España*, lib. IV, cap. VIII.)

con frágiles y mezquinas naves, construidas para no perder de vista las costas y con tripulaciones ignorantes, fanáticas y levántiscas, si aun después de haber sentado el pie en tierra firme americana, consideró que hallábase en ella sobre la prolongación del continente indico, en las tierras de aquel famoso Kan, que según Marco Polo, suspiraba por abrazar la religión cristiana y que hace de ciertos relatos de Colón una especie de fábulas de tiempos primitivos (1).

Genios que vieron más claro y espontáneamente que Colón en sus maravillosas concepciones, han pasado en su siglo plaza de extravagantes ó de dementes, cuando no han pagado con martirio, horrible tributo á la ignorancia, terminando más trágicamente que el ilustre antepasado de los Duques de Veragua, una vida todo grandeza y abnegación; y no es excepción muy frecuente, en estos tiempos, dejar de oír aquí y allá que se grite por el populacho de la sabiduría de similar: ¡al loco! ¡al loco! (como gritaban en 1490 á Colón), cuando alguno de los grandes genios coetáneos nuestros, traza nuevos derroteros al porvenir del mundo, ó los indica en España para la buena administración del Estado.

Sea como fuere, aquel que mendigó tres miserables barcos á la monarquía española en cambio de un nuevo mundo, no señala en la historia el primer paso de la conquista material más grandiosa, sino el de las conquistas morales y políticas conocidas, más trascendentales y de más dilatado alcance.

Coincide la conquista de América y el descubrimiento de las Indias Occidentales por los españoles, con el imperio portugués en las costas del Africa ecuatorial y en determinados puertos de las Indias orientales; ó mejor dicho, excita el éxito de la primera la envidiosa aspiración del segundo, para caer á los pies de Colón y de Vasco de Gama las últimas reminiscencias del feudalismo, dibujándose en los lejanos horizontes del Atlántico las primeras siluetas de la moderna civilización.

Iniciase la nivelación de clases en Europa, al recibir en su seno una de las más encumbradas familias de la nobleza castellana á

(1) Así que dos felices errores, el de la extensión imaginaria del Asia hacia el Oriente y el de la supuesta pequeñez de la Tierra le conducian á una verdad, y como dice uno de los doctos biógrafos, «el atractivo de lo falso le llevaba hacia lo verdadero». (Lafuente, *Historia de España*, Edad media, lib. IV, cap. 1X.)

Diego Colón, hijo del que pirateó un día en las aguas del Mediterráneo y en las costas portuguesas; nieto de un plebeyo humilde cardador de lanas en la ciudad de Génova (1).

Estalla el primer impulso de independencia personal, cuando el capitán de fortuna Hernán Cortés, rompiendo todo vínculo de jerarquías y sin la expresa sanción del Soberano, á quien por precisión debía servir, realiza en Méjico la empresa más audaz y atrevida que ha fermentado en entendimiento humano, coronando el dios Éxito su empresa, con el título de Marqués que puede legar á sus sucesores.

Pizarro, guardador de cerdos, que no sabe leer ni escribir, hijo de una mujer de la más baja extracción, logra el título de Capitán general, de Gobernador y de Adelantado, con motivo de sus osadas correrías entre los Incas (2); y el alejamiento del poder de la metrópoli, enardece el espíritu de independencia en las colonias de América (3), cuna casi exclusiva de la moderna independencia de los pueblos civilizados.

Sin embargo, esto que para los demás pueblos colonizadores ha sido prenda segura de prosperidad, para el nuestro, el último que abolió la esclavitud, ha constituido tan sólo germen de desagradecimientos, de turbulencias y discordias que señalan desde el primer viaje del Almirante el porvenir infructuoso que á su gigantesco esfuerzo aguardaba, desde que Pinzón, insurreccionándose

(1) Dice Mariana, copiándolo César Cantú en su biografía de Colón:

Triste y abstraído en medio del regocijo público, miraba indiferente y casi con desprecio la conclusión de una conquista (la de Granada), que colmaba de esperanza á los demás corazones. Llamábase *Cristóbal Colón*; y decía que *había nacido en Génova*, donde su padre vivía de cardar lana, casi en estado de indigencia, á pesar de los débiles socorros que le enviaban de tiempo en tiempo sus tres hijos Bartolomé, Diego, y en especial Cristóbal, el mayor.

(2) Por lo tocante á su persona (Pizarro) obtuvo todos sus títulos y cuanta autoridad podía desear su ambición, fué nombrado gobernador, capitán general, y Adelantado de toda la comarca que había descubierto, y de las que aun esperaba descubrir, con autoridad absoluta, tanto en lo civil como en lo militar, así como también todos los demás privilegios otorgados hasta entonces á los conquistadores del Nuevo Mundo. (Robertson, *Historia de América*, t. 3, lib. VI, p. 160.)

(3) Beverley en su historia de la colonia de Virginia (1585 á 1700), á pesar de su modestia de colono, soporta con poca resignación la supremacía de la madre patria. Se encuentran en su obra trazas numerosas de este espíritu de libertad civil que fermentaba ya desde entonces en las colonias inglesas. (Tocqueville, *De la democracia en América*, t. I, nota F.)

contra su jefe, le abandona para pasear en la *Pinta* el menosprecio de la autoridad Real por el mar de los caribes (1).

Y mientras el afortunado esfuerzo de Colón abre nuevos horizontes al trabajo humano, menos cohibido en las nuevas tierras descubiertas que en la vieja Europa, por aquellos tiempos, la necesidad de cruzar mares tormentosos durante largos viajes lejos de las costas, obliga á construir bajeles cada día más sólidos, más seguros y espaciosos, con los que la poderosa industria de los transportes acrecentará la eficacia de su fecundo poder militar y mercantil, para que ochenta años después las naves cristianas pudieran en Lepanto cerrar el paso del Korán en Europa y hoy lleven con vertiginosa velocidad por todo el mundo los frutos de la moderna civilización, iniciada por tres modestas carabelas que se internaron en las soledades del Océano cuando parecían no tener fin.

La industria de los transportes es una de las poderosas palancas fundamentales de la civilización; la de los transportes marítimos es la que ha permitido hasta ahora llevar á mayores distancias los productos de la actividad humana; como aurora de sus portentosas transformaciones, el puerto de Palos vió perderse entre la bruma y creyó perdido en el seno de los mares hasta entonces desconocidos, el primer embrión de estos millones de máquinas de transporte que hoy pueblan todos los mares desde Groenlandia á la Nueva Zelanda.

¿Por qué esta obra civilizadora iniciada en España ha resultado tan estéril para la madre patria?

1.º Porque en realidad los conquistadores españoles no fueron los fervientes misioneros de la civilización, ansiosos de hacer brillar los resplandores de la justicia entre los pueblos oprimidos; la luz de la verdad entre las tribus alucinadas, infiltrando el ardor del trabajo con sus más nobles y generosas manifestaciones en el seno de las razas ignorantes.

(1) Al perderse la carabela *Santa Maria* que en busca de tesoros encaminaba Colón á Ciba, su codiciado *Cipango* (como dice Lafuente); añade este historiador: *Quedaba, pues, reducido el gran mareante á una sola carabela, porque Alonso Pinzón que mandaba la Pinta, se había alejado de allí con su nave por desavenencias ocurridas entre los dos.*

2.º Porque las discordias civiles, los odios y los rencores personales inherentes á nuestra tradicional y quizás eterna manera de ser, debilitando las fuerzas de los más animosos, quebrantando el prestigio de los más hábiles, inteligentes y correctos, devorando infructuosamente nuestras fuerzas vivas, esterilizaron y esterilizan aún, los mejores esfuerzos, las más elevadas aspiraciones, y los más leales servicios.

3.º Porque á mayor sacrificio en aras de la patria, suelen tocarse en nuestra desdichada tierra los más negros desvíos de la ingratitude, cuando no le alcanzan todo linaje de tormentos y de crueldades.

Tolérese nuestra leal franqueza que sólo en ferviente amor á la patria va inspirada :

No es mistificando la historia como aprenden á ser grandes y á prosperar las naciones; ni consiste el amor patrio en amañar alabanzas para lo censurable á los ojos del mundo civilizado, creyendo esquivar así el vituperio de las gentes de bien. Por amargas que sean las verdades, debe atenderlas el hombre que sincera y desinteresadamente aspira al engrandecimiento de la patria, buscando en ellas provechosa enseñanza, toda vez que muestran cómo las crueldades, la usurpación y la ignorancia conducen siempre á la desolación, al vituperio y á la miseria; mientras que el saber, la integridad y la magnanimidad viriles, llevan á la fortaleza y bienestar tranquilo de los pueblos cultos y respetados.

Podrán, aquellos que explotan naciones decaídas, gozar sibaríticamente de cuanto brinde á sus inmoderados apetitos satisfacción sensual y desmedida; lograrán si quieren hasta las aclamaciones de veleidosas y con frecuencia asalariadas masas, sin fe ni convicciones; podrán dictar á los historiadores de su tiempo pomposas frases y alabanzas hasta escandalosas; pero nunca conseguirán torcer los rectos juicios que ha de formar el tiempo al aquilatar el bien y el mal que dejan en pos de sí los que contribuyen á la gobernación de los Estados; y el bien y el mal se miden por el grado de paz y de bienestar que gozan unos pueblos y que otros pueblos no logran gozar, según el leal saber y entender ó la insensatez delirante de aquellos que los gobiernan.

Hoy se comprueba el valer de los pueblos por lo que tienen, qué es lo que pueden; y lo que tienen marca la influencia bienhe-

chora ó perniciosa que han ejercido sobre ellos cuantos influyeron en su vida política y en la gobernación del Estado.

Basta leer con detenimiento la historia patria para encontrar en ella amplia justificación de nuestras afirmaciones.

En primer lugar, se observa que los móviles que llevaron á América á nuestros primeros conquistadores, consistían principalmente en la usurpación de las tierras y de los bienes de los pueblos conquistados; en la reducción á la esclavitud de sus naturales poseedores y en el acaparamiento de piedras y metales preciosos, tan codiciados por los aventureros de aquellos tiempos; que en cuanto á la propagación de la fe, basta observar que allí donde domina y ha dominado nuestra raza, no existe un solo pueblo católico de pura raza americana, ni puede mirar al Cielo con alma enardecida por las creencias cristianas, el hombre á quien se impone un Dios, un yugo y un estigma con todas las brutalidades de la fuerza.

Que únicamente á la usurpación y al despojo, y de ningún modo á la colonización civilizadora se encaminaban nuestros conquistadores de América, lo dicen las estipulaciones del tratado que con Colón firmaron los Reyes Católicos en 17 de Abril de 1492, donde sin parar mientes en qué pueblos encontrarían, qué derechos les asistían ante Dios y ante los hombres, qué ventajas podía ofrecer un trato pacífico y honrado con ellos, se estipulaba:

1.^o Que Colón tendría para sí y sus sucesores el grado de Almirante en todos los países que descubriera en el Océano, con los honores y prerrogativas de grande Almirante de Castilla.

2.^o Sería Virrey de los susodichos países.

3.^o Tendría derecho á la décima parte de todas las perlas, piedras finas, oro, etc., que se encontraran, compraran, permutasen, etc. (1)

Y aunque no queremos abusar de la valiosa atención vuestra, permitidnos en descargo de nuestra conciencia y corroboración de los asertos adelantados, que extractemos siquiera los justificantes más indispensables del arsenal de ellos, en que se apoya este árido relato, que hoy, someramente compendiamos, por más que el vehemente deseo que nos anima de llamar la atención de todos,

(1) Véase César Cantú.—Vida de Colón.

porque sólo con el leal y fiel concurso de todos podrá levantar España la abatida cabeza, nos incite á desarrollar los interminables comentarios y las infinitas comparaciones de que han de emanar provechosas enseñanzas.

Léese en la *Historia de España* de Lafuente:

«Gente aventurera, codiciosa, díscola, viciosa y turbulenta, la mayor parte de la que había acompañado á Colón en el segundo viaje, sin consideración á su jefe, y sin respeto á la ley de la humanidad ni á Dios mismo, su comportamiento con los infelices isleños, sus tiranías y sus ultrajes, habían provocado una insurrección general; insurrección que á su vez produjo una guerra de venganza, en que los españoles abusando de las ventajas y de la superioridad que les daba la civilización, se ensangrentaron con aquellos rudos y sencillos indios que la primera vez les habían recibido como hombres bajados del Cielo.....»

«Hernán Cortés vivía tranquilo en Santiago de Cuba en compañía de su esposa la hermosísima D.^a Catalina Suárez, labrando las tierras que le habían tocado en el *repartimiento* y explotando las minas de oro que le tocaron en suerte.»

«Llégale á Cortés la siniestra nueva de que un general mejicano llamado Gualpopoca, había invadido las tierras de los indios confederados, atacando la escasa guarnición española de Veracruz que salió á protegerlos, muerto siete soldados y herido al Gobernador Escalante, y que la cabeza de un español era paseada por los pueblos para mostrar que aquellos extranjeros no eran inmortales. Cortés se cree en el caso de tomar una resolución enérgica y decisiva como lo eran todas las suyas, y se apodera de la persona de Motezuma á quien supone cómplice y le lleva cautivo al cuartel de los españoles. Gualpopoca y sus capitanes vienen á poder de Cortés, y un tribunal les condena á ser quemados vivos: la ejecución se realiza: el crimen ha sido expiado, le dice Cortés á Motezuma, y le manda soltar los grillos que le había puesto.»

A todo esto añade Robertson, apoyándose en la misma relación de Cortés y en la crónica de Gomara, cap. 155: «Luego que los españoles se apoderaron de la capital (Méjico) y de la persona de Guatimozín, (sobrino y yerno de Motezuma que le sucedió en el imperio), supusieron que el Rey de Castilla sucedía desde aquel momento en todos sus derechos al monarca, y fingieron mirar

»los menores esfuerzos de los mejicanos para restablecer su independencia como una rebelión de vasallos contra su soberano ó como una revuelta de esclavos contra su señor. A pretexto de estas máximas arbitrarias, violaron todos los derechos de la guerra entre las naciones: al menor movimiento de una provincia reducían todos sus habitantes á la servidumbre personal, la más vil de todas las condiciones. Los jefes, considerados como más criminales, eran condenados á muerte mediante los suplicios más vergonzosos y más crueles que podían inventar la insolencia y la ferocidad del vencedor; de modo, que los progresos de los españoles estaban marcados con señales de sangre y con hechos de una atrocidad escandalosa. En la provincia de Panuco sesenta caciques y cuatrocientos nobles fueron quemados vivos en una sola vez, y esta execrable barbaridad no fué cometida en un momento de cólera, ni por un subalterno: fué obra de Sandoval, oficial cuyo nombre ocupa el primer lugar después del de Cortés en los anales de la Nueva España y fué concertada por el mismo Cortés; y para completar esta escena de horror, mandó reunir los parientes y los hijos de estas desgraciadas víctimas y se les obligó á presenciar la ejecución de este horrible suplicio.»

Dice también Robertson, apoyado en los testimonios de Sancho, Herrera y Zárate:

«Pizarro, en vez de ganar la confianza de los indios, los había atacado impunemente y forzado á abandonar sus habitaciones...

»Mientras tanto Pizarro continuaba su marcha á lo largo de la costa, y no queriendo usar otros medios que no fuesen la fuerza abierta, atacaba á los naturales del país en sus esparcidas habitaciones, con tal impetuosidad que los forzaba ó á someterse ó á retirarse en el interior del país.»

Y volviendo al testimonio de Lafuente, encontramos que dice en su *Historia de España*:

«Para autorizar más la conquista, quisieron los reyes (aunque para esto no tuviesen necesidad), como dice un cronista contemporáneo (Oviedo), fortalecer su derecho con la sanción Pontificia, á cuyo efecto impetraron una bula del Papa, que lo era Alejandro VI, el cual no vaciló en otorgarla en 3 de Mayo de 1493.

»Entre las instrucciones que dió Colón al comandante de la es-

recuadra Antonio de Torres para los reyes, en su memorial de 30 de Enero de 1494, se encuentra una en que le encargaba proponer á sus Altezas, que vista la necesidad que allá tenían de ganado y bestias de trabajo, podrían disponer ó dar permiso para que cada año fuesen algunas carabelas con ganados y mantenimientos, á cambio de los cuales recibirían los indios canibales que hubiesen hecho prisioneros ó esclavos.»

Esto consta en el libro de cédulas y provisiones de armadas existente en el Archivo general de Indias en Sevilla. Legajo 1.º

Dice á su vez Robertson:

«Fernando expidió un decreto á consulta de su Consejo privado, del cual resultaba que después de un maduro examen de la bula apostólica y de los demás títulos en que se apoyaban los derechos de la corona de Castilla á sus posesiones en el nuevo mundo, la esclavitud de los indios estaba autorizada por las leyes divinas y humanas.»

Los *repartimientos*, frase prodigada en todas las relaciones y crónicas de nuestra conquista de América, eran las distribuciones de indios y de sus bienes, que se daban en calidad de esclavos y en propiedad á los conquistadores.

Robertson, apoyando sus asertos en el «Libro VI de la recopilación de leyes» y en «Las Décadas de Herrera», dice, en su *Historia de América*, hablando de D. Diego de Colón, que después de casar con una hija del Duque de Alba, logró ser nombrado Gobernador de la Española, no Virrey como tenía derecho á serlo:

«Esta mudanza de Gobernador no fué de utilidad alguna para los infelices habitantes. D. Diego no sólo estuvo autorizado por un Real decreto para continuar los *repartimientos* ó distribución de indios, sino que aun se especificó el número determinado que podía conceder á cada persona, según la clase que tuviese en la colonia, y prevaliéndose de este permiso, luego que desembarcó en Santo Domingo, repartió entre sus parientes y entre las gentes de su comitiva aquellos indios que no estaban aún destinados.»

Dice además Herrera *Décadas de Indias*, I. Lib. IX, cap. XIV, p 325:

«Fonseca, obispo de Palencia y Director principal de los negocios de América, era dueño de ochocientos indios; el Comendador Lope de Conchillos, su principal asociado en esta Dirección, poseía

»en propiedad mil y ciento, y un mayor número se repartió á los
»demás favoritos. Todos ellos despachaban mayordomos á las islas
»encargados de arrendar estos esclavos á los colonos.»

Volviendo al testimonio de Lafuente, encontramos que dice en su *Historia de España*, refiriéndose al primer viaje de Colón:

«El cacique Guanacari que mandaba en la costa de Haití y era
»uno de los más poderosos del país, había de indicar á Colón el
»paraje de la isla en que se encontraba el oro en abundancia, que
»era un país montuoso, que ellos llamaban Ciba y el Almirante
»entendió ser su apetecida Cipango.»

Por su parte Robertson, después de observar que Cortés en la relación de sus proezas (280. — A), dice que la suma de 120,000 pesos á que ascendía el botín logrado por la toma de Méjico, pareciendo tan poco á su gente, que muchos de ellos no quisieron recibir la porción que les tocaba; tomándolo de Díaz, Gomara, Herrera y Torquemada, añade:

«Las razones, los ruegos y las promesas fueron inútiles para
»calmar los descontentos, y debe creerse que esta misma inutilidad
»y el temor de ver aumentarse el desorden, indujeron á Cortés á
»cometer una acción que obscureció la gloria de las grandes cosas
»que había hecho hasta entonces. Sin consideración por la clase
»de Guatimozin y sin miramiento por las virtudes que manifestó
»este infeliz príncipe, mandó aplicarle el tormento, así como á su
»primer favorito, para obligarles á descubrir el punto en que se
»suponia haber ocultado su tesoro.»

Y refiriéndose á la conquista del Perú dice también Robertson, con referencia al segundo viaje de Pizarro:

«Llegaron á la provincia de Coaque, y habiendo sorprendido á
»los habitantes de la ciudad principal, encontraron en ella vasos y
»adornos de oro y plata, valuados en más de treinta mil pesos
»y otras riquezas que disiparon sus dudas y volvieron á los más
»descontentos su valor y sus primeras esperanzas.»

Y al hablar del secuestro del Inca Atahualpa, cuya vida no perdonaron, á pesar de su caballerosidad y munificencia, añade:

«El Inca, viviendo entre los españoles, percibió desde luego la
»pasión que les dominaba y que no procuraban ocultar; creyó
»poder servirse de ella para conseguir su libertad, y en su virtud
»les ofreció un rescate que les dejó asombrados, á pesar de lo que

»conocian ya de la riqueza de su reino. La habitación en que estaba
»custodiado tenía veintidós pies de largo, y diez y seis de ancho:
»se obligó á llenarla de vasos y utensilios de oro hasta la altura á
»que pudiese alcanzar un hombre.

»La promesa se cumplió, y después de haber separado el quinto
»debido á la corona, algunas piezas curiosas que se reservaron
»para el Rey y cien mil pesos destinados á los soldados que venían
»en compañía de Almagro, quedó partible entre Pizarro y sus com-
»pañeros la suma de un millón quinientos veintiocho mil y qui-
»nientos pesos.»

¿Puede demostrarse de manera más palmaria, que la codicia y sólo la codicia era el norte que guiaba á «aquella gente aventurera, viciosa y turbulenta» como la llama Lafuente?

¿Qué civilización, qué orden, qué prosperidad podían llevar á un país que había de formar parte de la madre patria (madrastra despiadada para los pobres indios), criminales á quienes se conmutaban las penas á condición de que fuesen á engrosar las cohortes de aventureros, que más que para engrandecimiento de la corona de España, iban á apoderarse de la fecunda tierra americana?

¿Qué hábitos de trabajo, qué emporios de industria, qué gémenes de prosperidad podían iniciar y solidar en ella? Triste es confesarlo; aquellas llagas que se abrieron hace cuatro siglos, llevaron por desdicha nuestra el pus canceroso, que preparaba la más tremenda de las ruinas que registra la historia.

Y no se diga que eran aquellos tiempos y todos los hombres de ellos, que con fatalidad irresistible iban arrastrados por las perniciosas pendientes de la ignorancia y de la codicia: otros colonizadores hicieron su camino en busca de ricos países por el mundo y ¡qué otra suerte de huellas han dejado en Batavia y en la Nueva Inglaterra!

Y aunque la esclavitud, que el mundo civilizado repudiaba ya por aquellos tiempos puede estimarse tolerable, por juicios que todo lo subordinan á inmoderado é injusto afán de medro y dominación, distaban mucho de considerarla sagrada y humana los austeros ministros de la religión, que con enérgico empeño lucharon, infructuosamente por desgracia, para enseñar á aquellos despiadados usurpadores, que Aquél que consintió en morir, pobre, en el sagrado leño para hacernos á todos hermanos, no podía convertirse en el dios dé la Iniquidad y la Tiranía.

Por otra parte, los monarcas españoles desconfiados y recelosos, no titubean en sostener cerca de sus propios representantes en el Nuevo mundo, fiscales de la conducta de los Gobernadores y Virreyes, que si son íntegros, leales é ilustrados, la calumnia se encarga de realizar su ponzoñosa obra de rebajar al bueno para encumbrar á ineptos ambiciosos que no pueden guiar á la patria más que por los cenagosos senderos de la ruina.

Además las intrigas, las sediciones, las guerras civiles á que da lugar la tiranía unas veces, la osadía otras, el afán de postergar á los superiores ó de humillar á los subordinados (1); la usurpación de justificada gloria ó la de inmerecidos cargos, son tales y tan frecuentes, que no es hastío lo que produce enumerarlas, si todas pudieran recordarse, sino mortificadora desesperación.

(1) No queremos por nuestra parte profundizar más en el cenagoso manantial de las discordias miserables que esterilizan nuestras fuerzas y dejaremos descansar en paz ciertas reputaciones, que no es el afán de censurar el que nos mueve á señalar hechos bajo ningún concepto enaltecibles, sino la necesidad de demostrar que no carecen de fundamento observaciones encaminadas tan sólo á levantar de su prostración el corrompido espíritu de nuestra patria, por tantos conceptos malhadada.

Apoiado en el testimonio de Herrera. Dec. I, lib. II, cap. 17; dice Robertson, t. I, libro II:

«Se intrigaba poderosamente contra Colón en la Corte para arruinar su crédito y «disfamar sus operaciones. Se hablaba mal de su persona y de los países que había «descubierto. Margarita y el padre Boyl habían vuelto á España y por justificar su «conducta y satisfacer su resentimiento aprovechaban todos los medios de hacerle mal. «Muchos cortesanos veían con envidia aumentarse de día en día su reputación y su «crédito.»

Dice á su vez César Cantú en la biografía de Colón: «La malevolencia lo envenena «todo; Fonseca irritó al desconfiado Fernando con pérfidas insinuaciones.»

«Envióse á Bobadilla para que examinase el estado de la colonia; encargándole «que castigase á los culpados y destituyese al mismo Almirante si encontraba que él «también lo era.»

Los gloriosos, abrumadores y trascendentales servicios prestados á España por Vasco Núñez de Balboa, los paga Fernando con ingratitud enviando á Pedrarias Dávila como gobernador de Darién, confiándole el mando de quince naves y mil doscientos soldados.

Reconocidos en Don Diego de Colón una parte tan sólo de los derechos otorgados á su padre y á sus sucesores en solemnes, pero mal respetados contratos, rige éste la Española con celo é inteligencia evidentes, pero el astuto y desconfiado monarca envía allí á Rodrigo de Alburquerque, pariente de Zapata, su ministro favorito, con atribuciones superiores á las de Diego Colón y no menos funestas, que las intervenciones con que se coartaron las facultades del conquistador de Méjico; los impulsos de cuyo genio se anularon haciéndolos estériles para la prosperidad patria.

Política ruinosa que reduce á la inutilidad cuanto puede sobresalir en la gobernación y buena administración del Estado, postergando, aun en nuestros días, á insensatos caciquismos y á descabelladas y vulgarísimas ambiciones, la prosperidad, el progreso y la paz de España.

En cuanto al pago que á los mejores espera, tres entidades culminantes de la conquista bastan para ilustrarnos.

Dice Lafuente:

«Nombraron los reyes Gobernador de Indias al Comendador de Calatrava Francisco de Bobadilla, invistiéndole de la suprema autoridad y de la más amplia jurisdicción en lo civil y en lo criminal; expidieron provisión para que se le entregaran las fortalezas, casas, navíos, armas, pertrechos, mantenimientos, caballos y demás que sus Altezas poseían en aquellos dominios y le dieron carta de creencia para el Almirante.»

«Tan luego como llegó Bobadilla á la Española, como si los poderes le hubiesen sido conferidos exclusivamente para perseguir y maltratar al Almirante, mandóle inmediatamente comparecer á su presencia, y sin forma legal de proceso le redujo á prisión é hizo ponerle grillos como á un criminal. Colón se dejó encadenar sin oponer la menor resistencia, conduciéndose con una magnanimidad que asombró á todos, menos á su impasible juez y aun encargó á sus hermanos Bartolomé y Diego que se le sometieran sin replicar. El Comisario oyó cuantas injurias y cuantas calumnias quisieron denunciarle los enemigos del ilustre preso, y sin oír sus descargos dispuso enviarle á España aherrojado y custodiado además por una guardia.»

.....
«La situación del Almirante debía ser bien triste, cuando cansado de dilatorias, de evasivas y de inútiles reclamaciones, se vió en el caso de ofrecer, como último recurso, sus servicios á los reyes D.^a Juana y D. Felipe que acababan de llegar á España, en los sentidos términos siguientes:» «por ende humildemente suplico á VV. AA. que me cuenten en la cuenta de su leal vasallo y servidor, y tengan por cierto que bien que esta enfermedad me trabaja así, agora y sin piedad, que yo les puedo servir aun de servicio que no se haya visto igual. Estos revesados tiempos y otras angustias en que yo he sido puesto contra tanta razon, me han llevado á gran extremo.»

Pocos meses después de escritas estas líneas, en 20 de Mayo de 1505, moría Colón pobremente en Valladolid.

¿No seríamos más consecuentes en España celebrando dentro de trece años solemnés honras para que Dios perdonara nuestras

culpas, que festejos hoy, por lo que han vuelto humo y miseria tanta irreflexión y tantas desventuras?

He aquí ahora el triste fin de Cortés:

«Disgustado de los malos resultados á que no estaba acostumbrado, y fatigado de ver siempre opuestas á sus proyectos, gentes á quienes creía vergonzoso tener que contestar, volvió otra vez á España, con objeto de pedir lo que creía debérsele.»

«El Emperador le recibió con urbanidad, pero friamente: los ministros le trataron unas veces con poco aprecio y otras con insolencia; de modo que sus quejas no fueron oídas, é intentó inútilmente hacer valer sus derechos. Después de haber perdido muchos años solicitando sin provecho ministros y magistrados, ocupación tan molesta como bochornosa para un hombre de carácter firme, que hasta entonces había mandado casi siempre, Cortés murió el día 2 de Diciembre de 1547 á los 62 años de edad.» (1)

¡Cómo se parece esta pintura á otras conmovedoras pinturas de más cercanos tiempos!

¡Qué puede esperar el español honrado é inteligente de la rectitud de su conducta, viviendo entre la insolencia ó la ineptitud encumbradas y el desprecio del valer personal y del amor patrio!

Pero hay todavía un juicio más injusto, más innmercido, un martirio más trágico y cruento que los de Colón y Cortés: el que sufrió Vasco Núñez de Balboa, descubridor del mar Pacífico ó del Sur.

Este Jefe que según Robertson (y sus actos lo justifican) «unía á la valentía la prudencia, la generosidad, la afabilidad, y otros talentos populares que en las empresas temerarias inspiran la confianza y fortifican la adhesión», hizo fatigosa y valerosamente uno de los descubrimientos más importantes y de más provecho para España, no derramando más sangre que la precisa para amparar la propia vida y la de los suyos; cauto colonizador al par que intrépido militar, pagó con la cabeza en la flor de la edad, los importantes servicios que prestara al Rey de España, porque la envidia hija indudablemente de la nulidad de Pedrarias Dávila, nombrado en lugar de Balboa Gobernador de Darién, encontró

(1) Robertson, *Historia de la América*.

medio de acusar de traidor á aquel hombre fiel servidor de sus reyes y de la patria, cuya grandeza abochornaba quizás al despiadado Pedrarias.

Semejante tejido de desaciertos, arbitrariedades, humillaciones de grandes, encumbramiento de pequeños, que parece no tener fin en nuestra malhadada tierra ¿no representan ya esta sucesión de catástrofes en que se esterilizaron y quizás se esterilizan las fuerzas del pueblo que pudiendo ser el más poderoso del mundo, es oído apenas en los conciertos de Europa?

Sólo los pueblos que ven desmedrados los derechos humanos, caen en la postración y la miseria; y desgraciadamente para España cuando en los demás países apuntaban los albores del derecho moderno, que era el derecho de nuestro fuero en los siglos xiv y xv, en nuestro país se entronizaba un absolutismo sin unidad, una conquista sin plan ni orden preconcebidos; sin objeto, siquiera político, bien determinado, que acababan rápidamente con las fuerzas españolas, cuando más se vigorizaban las fuerzas de los países extranjeros.

No, no es un incidente transitorio el del progreso, del cual pueda detener la prodigiosa marcha cualquier aventurero; es una ley de la Naturaleza, es el baluarte más fuerte de las instituciones políticas, es la señora de paz de los pueblos, es la salvaguardia de los poderes que en él fian su ventura; él ampara toda justa causa y pone coto á todas las demasias, hermana las más opuestas voluntades, enriquece al pobre y engrandece al rico, auna las aspiraciones más opuestas, y quiera Dios que este don del Cielo, derrame sobre nuestra España riquezas más fecundas que las cuantiosas riquezas con que en el Nuevo mundo tropezamos tan estérilmente.

A la etapa de progreso iniciada con el descubrimiento de América, que trajo el desarrollo de la industria de transportes marítimos, germen primero de la moderna civilización, siguen las etapas señaladas por el respeto á los derechos políticos introducidos en los códigos fundamentales y rigurosamente en vigor en los pueblos regenerados, y por el desarrollo de la fuerza del vapor en la producción de las riquezas materiales.

Tan exiguo como era el campo de la industria y del comercio hace quinientos años, era sin embargo España un emporio tan culminante de ellos, que aun ahora en que las energías de los

carbones minerales, alimento de que se nutre la poderosa industria de nuestros días y que hace más de cuatro siglos era consumido ya por la industria española, nos enorgulleceríamos con ofrecer en cantidad y en calidad los productos que se disputaban entonces todos los mercados de la Tierra; hijos exclusivos, tales productos, de la cooperación de las fuerzas naturales entonces en vigor y del respeto á los derechos de la habilidad y la inteligencia para trabajar al amparo de constituciones respetadas.

Cesa este respeto y se eclipsa nuestra fortuna, cuando el campo de mercados propios se extiende por ambos hemisferios y no se pone el sol en los dominios de España.

Recaban otros pueblos los derechos para nosotros perdidos y después mixtificados; encienden los hogares de sus calderas de vapor, y aquel oro que costó tanta sangre y tantas lágrimas, padrón de ignominia unas veces, galardón de las más portentosas empresas otras veces, pasa de las arcas de nuestro tesoro, de nuestra industria y de nuestro comercio á las arcas de los pueblos afortunados que quieren y pueden trabajar libremente; de los pueblos que saben que el oro no es más que un auxiliar de los cambios, simbolo de habilidad, de actividad, de derecho de los que producen la riqueza con abundancia y no la esterilizan insensatamente; garantía de contratos formales, salvaguardia de vicisitudes, tanto más funestas para las naciones, cuanto más las ha empobrecido la desidia y la impremeditación.

¿Queréis saber dónde se halla la mayor parte de aquel oro, que pasaba brillando como un relámpago ante nuestros ojos, deslumbrándolos?

El Banco de Inglaterra guarda 672 millones de pesetas; el de Francia 1,676 millones con 1,287 millones en plata: y nosotros 190 millones, escasamente con 125 en plata; y esto que Francia apenas tomó parte en la colonización americana, y la pérfida Albión perdió hace un siglo el pueblo que mayores vuelos ha tomado en nuestros tiempos al amparo de una constitución que le concede derechos que Inglaterra le regateaba. Esto que la balanza es desfavorable á la Gran Bretaña en 4,466 millones de pesetas anuales; á la vecina república en 516 millones y á nosotros nos es favorable en 30 millones y medio.

En cuanto al poderío de la marina mercante, que nuestras con-

quistas allende los mares iniciaron, ved á qué queda reducido el de aquella España, ante la que eran hace cuatro siglos débiles naciones las demás:

Inglaterra posee 21,419 buques de vela registrados en la Metrópoli, que miden 7.724,000 toneladas y en las colonias 15,050 buques con cabida de 1.784,000 toneladas; en junto 36,469 veleros de una cabida total de 9.508,000 toneladas con una flota de vapor de 7,110 buques en la metrópoli y 2,683 en las Colonias, que miden respectivamente 4.713,000 toneladas y 346,000; en junto 5.059,000 toneladas.

Francia posee 1,823 buques de vela mayores de 50 toneladas con cabida de 320,558 y 1,066 barcos de vapor que miden 492,684 toneladas efectivas.

Nosotros, á pesar de lo que significa á veces el color de nuestra bandera, tenemos matriculados 1,450 buques de vela de más de 50 toneladas que forman una cabida de 269,578 toneladas y 356 buques de vapor que en junto miden 260,308 toneladas.

Por lo que se refiere á la perniciosa influencia que en nuestra prosperidad ha ejercido, el habernos desviado desde el siglo xv de los sanos principios en la gobernación del Estado, si el empobrecimiento que ello iba trayendo consigo no bastara á llamar la atención de nuestros mayores, bueno fuera que hubiesen parado mientes en la Biblia peruana, donde Manco Capac, funda la dinastía de los Incas, instruyendo á los hombres en la agricultura y demás artes útiles y su mujer Mama Oello, enseña á las mujeres el arte de hilar y de tejer; porque no fué, según aquellos moradores de la otra parte del Océano la pasión por las conquistas lo que indujo á los Incas á extender su imperio, sino el deseo de difundir las ventajas de la civilización y el conocimiento de las artes entre los pueblos.

Tocqueville, con ilustrado buen sentido enseña á los poderes constituidos cómo pueden, y quizás cómo les conviene dirigir el movimiento ascensional de los negocios públicos.

«Instruir la democracia», dice, «reanimar, si es posible sus creencias, purificar sus costumbres, ordenar sus movimientos; substituir paulatinamente la ciencia de los negocios á su inesperienza, el conocimiento de sus verdaderos intereses á sus ciegos instintos; adaptar su Gobierno al tiempo y lugar correspondientes,

»modificándolo según las circunstancias y los hombres; tal es el
»primero de los deberes impuestos en nuestros días á los que
»dirigen la sociedad.»

¡Oh! ¡cuán distinta fuera la suerte nuestra, si inspirados en los sanos principios de la leyenda peruana, hubiéramos ido por las regiones de América enseñando á los hombres la agricultura y las artes útiles y á hilar y á tejer á las mujeres. Si en vez de llevar la horca y la cuchilla para imponer por la fuerza una tiranía fatal, hubiésemos propagado el sentimiento de la justicia y el conocimiento del derecho que ya en 1058 difundía el *Fuero de León* donde se sancionaban los derechos fundamentales de los pueblos: el derecho de elegir á sus gobernantes; el de trabajar cómo, dónde y en lo que al trabajador convenga, sin que ni al Rey mismo haya de doblegarse su trabajo; el derecho de no ser arbitrariamente perseguido por la justicia y el de no ser vejado por los impuestos; ó bien aquella correcta manera de representación nacional y de gobernarse, con que en 1068 Berenguer el viejo institua en Barcelona *Los usatges de Cataluña!*

Lo que hubiera acontecido podéis saberlo sencillamente hojeando cualquier recopilación estadística moderna.

Allí veréis cómo los pueblos á quienes no han asustado las legítimas y pacificadoras libertades y que se rigen en estricta justicia, fiscalizada estrechamente la Hacienda pública por los gobernados, correctamente elegidos, es donde, no temiendo ni siquiera los extravíos del atrevido entendimiento humano, que escudriñando las divinas leyes de la Creación levanta los vuelos de toda actividad con los de la industria y del comercio, señalando las prescripciones más fecundas para el progreso, grabadas por Dios mismo en el inagotable seno de la Naturaleza, la abundancia y el bienestar mejor que prodigados, parecen desbordarse por los cauces anchurosos de la justicia y de la abnegación.

El movimiento mercantil y la densidad de la población, entrañan símbolos de los más fehacientes de la prosperidad ó escasez en que viven los pueblos.

La Gran Bretaña con una extensión de 314,628 kilómetros cuadrados, sostiene una población de 35.241,483 habitantes; importa 10,690 millones de pesetas de mercancías y exporta por valor de 6,423 millones.

Esta nación que tiene más de 108 habitantes por kilómetro cuadrado, mantiene un tráfico con el exterior que influye en su conjunto á razón de 485 pesetas por individuo.

Francia con un territorio de 528,876 kilómetros cuadrados, tiene una población de 37.672,048 habitantes; sostiene un comercio de importación de 5,320 millones, con una exportación de 4,804 millones; ó sean algo más de 71 habitantes por kilómetro cuadrado, que participan en razón de 268 pesetas por habitante, del movimiento exterior de su riqueza.

Bélgica con una extensión de 29,455 kilómetros cuadrados, tiene una población de 5.974,743 habitantes; un comercio de importación que asciende á 1,534 millones y la exportación á 1,243 millones, resultando 203 habitantes próximamente por kilómetro cuadrado, que participan en su movimiento mercantil con el exterior á razón de 464 pesetas por persona.

Mientras en España con una extensión de 507,045 kilómetros cuadrados, existe una población de 17.545,160 habitantes, incluso Canarias é islas adyacentes, estando reducido nuestro comercio con los países extranjeros á 866'3 millones en la importación y 896'8 en la exportación; resultando á algo más de 34 habitantes por kilómetro cuadrado, que participan del comercio exterior en una proporción de 100 pesetas por habitante.

Y con esta pobreza tenemos una deuda pública que pesa sobre cada habitante por valor de 356 pesetas; mientras en Inglaterra con una riqueza y recursos inmensamente mayores y los intereses menores que los nuestros, reduciéndose además anualmente en unos 250 millones de pesetas, suporta 422 pesetas cada habitante.

Francia, á pesar de la incalculable suma que devoraron los gastos de su desastrosa catástrofe en 1870 y de la fabulosa indemnización de guerra que pagó á Alemania, suporta con entero desahogo, enriqueciéndose más cada día, 567 pesetas de deuda pública cada habitante, es verdad que con intereses inferiores á los que nosotros pagamos; y Bélgica ha de hacer frente tan sólo á 223 pesetas, incluyendo en ello la propiedad de los ferrocarriles del Estado.

Decimos que en España con recursos y riqueza imponible bien inferior por cierto á los de todas estas naciones, hemos de suportar cada habitante los deberes que impone la deuda pública en razón de 356 pesetas por habitante; pero como los intereses vienen á

representar casi un tercio más que los de las naciones citadas, bien podemos decir que suportamos 450 pesetas, al compararnos con ellas, que tienen como medio de acrecentar su riqueza: Inglaterra 101 metros de ferrocarriles, la mayor parte de doble vía y 939 metros de alambre telegráfico para el servicio público por kilómetro cuadrado de superficie nacional; Francia 62 metros de ferrocarriles y 760 de alambres telegráficos para el servicio público; Bélgica 151 metros de ferrocarriles y 1,016 metros de alambres telegráficos, mientras nosotros sólo poseemos 49 metros de ferrocarriles de una sola vía, con número de trenes y velocidades ridículos, y 85 metros de alambres telegráficos, es decir, cantidades irrisorias de estas poderosas palancas de la producción de las riquezas; de estas máquinas con que se gradúa el poder y el valer de los pueblos de este siglo.

¡He aquí todo lo que ha podido adquirir de estas fuerzas colosales, el pueblo que fué á incautarse de todo el oro de un mundo, hace cuatrocientos años!

Inútil fuera buscar nuevos datos de nuestra pobreza, ni hacer nuevas comparaciones enojosas ya, casi impertinentes en este improvisado trabajo, al que yo hubiera querido dedicar más espacio y más saber, deseoso de hacerlo útil á mi pobre y adorada patria.

¿Y no han de tener fin nuestras desventuras? ¿No verán nuestros sucesores días más felices que estos desdichados días, en que hemos de mostrar al mundo civilizado las llagas que produjo aquel desangramiento de la patria que comienza á fines del siglo xv?

¡Oh! sí; volveremos á las pasadas glorias, volveremos á recobrar la perdida grandeza y todo el vigor de la gran pujanza de hace quinientos años, cuando la vispera de una elección ignoren hasta los poderes constituidos quién irá con mayoría absoluta de sufragios legales y legítimos á defender en el santuario de las leyes los derechos del pueblo; quiénes serán los legítimos representantes de la opinión pública en la íntegra administración de la riqueza municipal, y mirando por el interés de la patria se excederán los que rijan sus destinos, sirviendo fielmente á las más elevadas instituciones, haciéndoles gozar sin mixtificación, de la simpatía universal.

Viviremos en paz y respetados, cuando centuplique la eficacia

de nuestros servicios postales, poniéndose en celeridad y fidelidad al nivel de las naciones que atienden como es debido, al verdadero desarrollo de la industria y del comercio.

Cuando nuestros ferrocarriles no sean bochornosa parodia de los transportes terrestres en el mundo civilizado.

Cuando las demás vías de comunicación, aun las del interior de las poblaciones, satisfagan á las necesidades públicas.

Cuando los servicios telegráficos, genuina representación de la velocidad del rayo, sirvan como cumple al desarrollo de la riqueza general.

Cuando multiplicándose, como en los grandes pueblos, las grandes máquinas modernas, dejen de pesar sobre el valeroso trabajador español las abrumadoras imposiciones de penosos trabajos, para que pueda alcanzar con la luz de la inteligencia la remuneración de elevados en lugar de embrutecedores esfuerzos.

Seremos grandes de nuevo, cuando administrando con la parsimonia y el acierto requeridos, funcione la máquina del Estado sin resistencias pasivas, devoradoras de las fuerzas vitales que regeneran el mundo; y ojalá que aleccionados por los males que causa la torpeza, tales albores de paz, de bienestar y poderío, los inicien pronto sin violencias ni perturbaciones: sano criterio, leal patriotismo y magnánima abnegación.

4.^A CONFERENCIA

LA ESCULTURA ITALIANA Á FINES DEL SIGLO XV

Y SU INFLUENCIA EN LA ESPAÑOLA

POR

D. FRANCISCO SUAREZ BRAVO

21 de Octubre de 1893



Va á ser objeto de esta Conferencia, el estado de la escultura italiana contemporánea de Colón y la influencia considerable que tuvo en la española durante el reinado de los Reyes Católicos y sus inmediatos sucesores.

Este punto de la cultura italiana, que comprende la historia del arte plástico durante la segunda mitad del siglo xv, es de las que mayor atractivo ofrecen, pues en él entran muchos de aquellos *quattrocentistas* que tan desmedida admiración han despertado en nuestros días, como reacción natural del injusto olvido que durante tanto tiempo había pesado sobre sus nombres. Figuran entre ellos, Donatello y Desiderio representados por sus últimas obras, Lucas della Robbia y sus discípulos, y Andrea Verrochio, los Pollajuolos, Niccoló dall'Arca, Rosellino, Benedetto da Majano, Lorenzo Vecchietta, Mateo Civitali, Pedro Lombardo, Alejandro Leopardi, tantos otros nombres que ha resucitado la crítica moderna, y que al ser estudiados detenidamente, y con el entusiasmo con que se mira toda una época del arte que permanecía obscurificada y que de pronto reaparece, amenazaron eclipsar por un momento á las grandes figuras del alto Renacimiento, á Contucci y Jacobo Sansovino, á Rusticci, y al mismo Miguel Angel, que habían acaparado la admiración universal durante cerca de tres siglos.

La memoria de muchos de estos cuatrocentistas no se había perdido por completo: figuraban en las *Vidas* de Vasari, y sus nombres se recordaban siempre unidos á alguna de las infinitas anécdotas recogidas por el biógrafo florentino, y que contribuyen

en tanto grado á prestar viveza y animación á su libro. Pero su clasificación por grupos y escuelas, el estudio de sus orígenes y progresos, de las influencias á que obedecieron, y de los trabajos que nos han legado, son cosa de este siglo. Y desde el momento en que se presentaron tantos en número, tan variados en sus tendencias y estilos, fué necesario ensanchar el campo del Renacimiento, y distinguir en él dos períodos: uno primitivo, de formación, que comprende el siglo xv, el período del primer Renacimiento, el de los cuatrocentistas, durante el cual Florencia lleva la voz y da la norma que toda Italia se encarga de seguir; y otro período, de apogeo que se da la mano con la decadencia, el período del alto Renacimiento, en que Roma concentra toda la actividad y anula las iniciativas de las restantes ciudades de la Península.

Consecuencia de esto fué también una nueva concepción de esta fase capital de la cultura europea que señala el comienzo de la edad moderna. Habían aparecido nuevos datos que alteraban substancialmente el concepto formado del Renacimiento, y era preciso modificarlo con arreglo á ellos.

Por de pronto, el factor que se tenía por más importante, la influencia de la antigüedad pagana, pasa á segundo término. El Renacimiento fué una consecuencia natural del desarrollo de la civilización de la Edad media: lo que los artistas del siglo xv tomaron del arte romano, fué únicamente meras formas decorativas que ellos se encargaron de ajustar á las necesidades modernas. Nada esencial del arte de la antigüedad les convenía porque pertenecían á una época informada por otros principios. Aun aquellos artistas doblados de humanistas y literatos que, como Brunellesco, Rosellino, Leon Bautista Alberti, creían resucitar las reglas de la antigüedad, no tomaron de ella más que formas muertas; lo principal, lo llevaban consigo, el espíritu que había de animarlas: llenaron los odres antiguos con vino nuevo, y á pesar de sus esfuerzos por acercarse á la antigüedad, siguieron siendo en todo y por todo, hombres de su tiempo.

Esto en cuanto á la arquitectura, que en cuanto á la escultura y á la pintura del siglo xv deben aún mucho menos á Roma. Los artistas de entonces se dedicaron á referir de un modo ingenuo lo que veían en torno suyo, librándose, con pocas excepciones, de la pedantería clásica. Y esto es precisamente lo que constituye el gran

atractivo que ejercen sus obras. La expresión del carácter, es decir, el individualismo, y el estudio ardiente de todas las manifestaciones exteriores de las cosas, van unidos á una concepción tan elevada del arte, que en muchas de sus creaciones han dicho la última palabra.

Escultura y pintura se sintieron conmovidas del mismo impulso al empezar el siglo xv. Despiértase en los espíritus un insaciable deseo de profundizar en las apariencias de las cosas, de dominar todos los medios de expresión, de hacer moverse á los personajes con las mismas actitudes, con los mismos trajes y en el mismo escenario en que se mueven en la vida real; de descubrir las leyes á que están sujetos los fenómenos de la visión, los principios de la perspectiva; en vez de tipos generales, aparecen individualidades, y en lugar del simbolismo que da tanta majestad á las obras de la escuela de Giotto, buscan los artistas la manera de referir de un modo vivo, sencillo, pero siempre elocuente y variado, lo mismo asuntos sagrados que escenas contemporáneas. En una palabra, hace su aparición en el campo del arte un elemento nuevo, el realismo. No un realismo vulgar, pues no lo consentía el impulso que arrastraba entonces á todas las imaginaciones italianas, y que pone á cada una de sus manifestaciones su sello inconfundible.

El entusiasmo, la cándida admiración con que acogían todas las conquistas que iban alcanzando en la reproducción de la naturaleza visible, el ardor con que procuraban llegar á la perfección técnica, da á la labor de los cuatrocentistas un especial atractivo. A todos puede aplicarse lo que Vasari cuenta de uno de ellos, de Paolo Uccello, que, abstraído en el estudio de las leyes y fenómenos de la perspectiva, olvidaba hasta el comer, el beber y el dormir, y cuando después de una larga noche pasada en vela le invitaba su mujer al descanso, él se apartaba con pena de sus cálculos, diciendo: *Oh che dolce cosa è questa prospettiva!*

Mientras la escultura del siglo xvi, aun contando un Miguel Angel, en conjunto, no le llega á la pintura, que tiene en aquel siglo su edad de oro, en el siglo anterior sucede lo contrario. El espíritu de iniciativa, el afán de novedad, la resolución en abordar temas nuevos, son cualidades que se manifiestan con más decisión en los escultores cuatrocentistas que en los pintores contemporáneos. Al mismo tiempo, como más resueltos, invaden dominios

que no les pertenecen y aspiran á rivalizar con la pintura, tomando de ella lo que es propio y exclusivo suyo. La escultura se hace pintoresca: este es el sello que caracteriza á la florentina, y en general, á toda la moderna. Por eso, el relieve conviene á los escultores del siglo xv más que la estatua, porque en él pueden, con la variedad de las figuras, con el contraste de los movimientos y expresiones, con los efectos de la perspectiva, llegar á conseguir la impresión de la pintura, aunque sea preciso hasta colorear ciertos detalles y los fondos. Y esta tendencia llevada lógicamente hasta sus últimas consecuencias, informará nuestra gran escultura religiosa, la escultura de Montañes, de Alonso Cano y de Salcillo.

Ya en los mismos umbrales de la nueva era nos salen al paso, en Florencia y Siena, dos de las mayores figuras que puede presentar Italia entre los escultores de todos los tiempos: Lorenzo Ghiberti y Jacobo della Quercia. Y ocurre con ellos una coincidencia curiosa: los dos reformadores proceden de la tienda de un platero, y en el trabajo delicado y fino de la joyería se educa y forma la mano que más tarde habia de producir obras tan resueltas y grandiosas.

Lorenzo Ghiberti (1378-1455) inaugura en Florencia el Renacimiento, prudentemente en sus comienzos, conservando resabios del arte gótico, mostrando su filiación de Andrea Pisano en las puertas del lado Norte del Baptisterio de Pisa, y emancipándose pronto de toda tradición, y dejando eterna memoria de su nombre en las del lado de Oriente, en las famosas *Puertas del Paraíso*, donde se le ve desarrollando las escenas de la historia santa con una independencia absoluta, ensanchando exageradamente los límites del relieve, pero legándonos en aquellos grupos, tan pequeños por el tamaño, como grandiosos por la concepción, modelos insuperables de estilo.

El y Donatello aseguran á Florencia la supremacía en la escultura, aunque la influencia de éste es más decisiva, su tendencia naturalista más marcada: ya en sus estatuas primeras se advierte el sello individualista en el modo de tratar las cabezas y los paños, y al mismo tiempo ese afán por el predominio de la expresión y de la vida, que hizo exclamar á Miguel Angel delante de San Marcos: *Deh! perchè non mi parli!*

La fecundidad de su talento sólo puede compararse á la flexibi-

lidad de su ingenio, y al lado de figuras como el San Juan de la catedral de Florencia, ante el cual asalta el recuerdo del *Moisés*, deja en el relieve de la *Anunciación*, un ejemplo inolvidable de candorosa timidez en la Virgen, de amable respeto en el mensajero divino, de gracia y de inocente malicia en los dos grupos de niños, que abrazados y abalanzándose como para ver mejor, presencian la escena desde la cornisa. Donatello marca la senda que ha de recorrer la escultura durante todo el siglo: pero no podemos detenernos en sus obras, si hemos de mencionar á otros artistas que caen más de lleno dentro del período que examinamos.

Esta segunda generación se divide en tres grupos, según la materia de que se sirve con preferencia para realizar sus concepciones, el bronce, el mármol ó la arcilla; dos materiales nobles, y uno vulgar, pero que en manos de ciertos artistas adquirirá el valor de los más preciosos.

Representan el primer grupo, el de los bronceístas, los dos Pollajuolos y Andrea Verrocchio. Parece que la práctica de un material duro, rebelde é ingrato como el bronce, comunica á su talento cierta áspera energía, que les lleva á ensayar nuevos perfeccionamientos técnicos, no sólo en la escultura, sino en la pintura y en la orfebrería. Antonio Pollajuolo, como platero el más apreciado de su tiempo, muestra en los dos sepulcros de Sixto IV é Inocencio VIII en San Pedro, ese apasionado amor por la expresión real, por la exactitud del modelado, característicos de la tendencia que él representa, y que se revela más ardiente en Verrocchio, artista en todo muy superior á los Pollajuolos, uno de los más universales de su tiempo y el verdadero sucesor de Donatello. Salió, como Antonio Pollajuolo, del taller de un platero, fué como él, escultor, fundidor, cincelador y pintor, y además, maestro en la perspectiva, músico y matemático. En medio de la enérgica verdad de sus figuras, de la ruda y áspera concepción del arte que respira en sus obras, él es el creador de ese tipo de la belleza florentina, atractivo y misterioso, que Leonardo de Vinci se encargará de llevar al límite posible de la perfección en el retrato de la *Gioconda*.

Son testigos de la originalidad de su talento, el grupo de Cristo con Santo Tomás en la fachada de Or San Michele de Florencia, técnicamente, una obra maestra del arte del bronce, artísticamente, el grupo concebido más en grande de todo el siglo xv y aun

del *xvi*; restos de dos monumentos sepulcrales, que no llegó á terminar; y, además de otras obras menores, la gran estatua ecuestre del *condottiere* Bartolomeo Colleoni, que la República de Venecia hizo levantar sobre la plaza de San-Zanipolo, cuyos últimos detalles le impidió la muerte terminar, y superior aun á otro monumento semejante, á la estatua ecuestre del caudillo veneciano Gattamelata, que levantó en Padua el Donatello delante de la iglesia de San Antonio. El grupo del Verrocchio, resuelto, casi brutal, más que un retrato aparece como alegoría viviente del *condottierismo* italiano.

La influencia fecunda del Verrocchio se revela no sólo en sus obras, sino en sus enseñanzas: de su taller salieron tres pintores de los de primera fila, Lorenzo di Credi, Pedro Perugino, y el mayor de todos, Leonardo de Vinci.

El grupo de los sucesores de Donatello que emplean el mármol con predilección para sus obras, sigue otra ruta distinta á la de los bronceístas. Persiguen menos el carácter, atienden más á la belleza plástica, y, sobre todo, conceden preponderante papel al arte decorativo: en este sentido su influencia ha sido considerable. Son Desiderio da Settignano, Antonio Rossellino, Mino da Fiésole, Benedetto da Majano y Matteo Civitale: todos tienen por cabeza á Bernardo Rossellino, más famoso aún como arquitecto. En sus manos el arte del arabesco nacido de escasos elementos antiguos crece, se desarrolla y alcanza un grado de elegancia y de riqueza que el siglo *xvi* no ha podido superar, ni aun con el descubrimiento de las pinturas murales de las Termas de Tito.

Dos monumentos en la iglesia de Santa Croce de Florencia, colocados uno frente á otro, llevan las firmas de Bernardo Rossellino y de Desiderio da Settignano. Son los sepulcros de los dos Secretarios de Estado de la República Florentina, Leonardo Bruni y Carlos Marsupini. En el de Rossellino descuella por su ejecución holgada y magistral la figura del muerto; en el de Desiderio, atraen las miradas las graciosas figuras de la Virgen bajo el arco, y de los niños que de pie sobre el zócalo se apoyan en dos escudos con las armas del difunto, mientras otros dos en la cornisa levantan los festones de hojas y frutas que descienden de un candelabro colocado sobre la clave.

Hay en el Museo de Berlín un busto de mano de Desiderio que

da una alta idea de su talento: es el de Marietta Strozzi, modelado indudablemente delante del natural, trabajado con exquisita finura, y al que acaban de prestar su especial encanto la pintura suave de las carnes y algunos toques discretos de oro en los detalles.

Antonio Rossellino y Benedetto da Majano continúan las tendencias de Desiderio. Imaginación fácil y rica, un naturalismo espontáneo y franco, unido á un gusto exquisito y á un instinto especial de la belleza en las actitudes y en las formas, gran predilección por la escultura pintoresca, y sobre todo esto, la perfección llevada al último extremo en el trabajo del mármol, tales son las cualidades culminantes de estos artistas, y en general, del grupo. Resplandecen estas cualidades en el sepulcro del cardenal Juan de Portugal, en San Miniato, en el altar de la capilla Piccolomini en la iglesia de Montoliveto en Nápoles, en el notable busto de Antonio Palmieri, que, aunque algo maltratado por el tiempo, muestra todavía el sello de una enérgica personalidad, obras todas de Antonio Rossellino. A Benedetto da Majano pertenece el púlpito en Santa Croce, su obra maestra y una de las más notables de aquel siglo: también se le atribuye el sepulcro de la duquesa María de Aragón, hija del rey Fernando de Nápoles, que su esposo Piccolomini encargó primero á Antonio Rossellino, pero que la muerte le impidió llevar á cabo: todas las figuras revelan el arte especial de Benedetto da Majano y por su lado más atractivo. Una serie de bustos, el de Giotto en relieve, el del músico Squarcialupi, el de Mellini, los tres en Florencia y el realista de Felipe Strozzi, en Berlín, nos revelan la fase varonil de su estilo.

Mino da Fiesole, discípulo de Desiderio, fué el maestro más fecundo y más buscado de su tiempo, pero como suele acontecer muchas veces, su talento algo superficial y la abundancia de los encargos, le fueron conduciendo á una práctica de la escultura más de artesano que de artista. El gran número de sus obras ha sido motivo para que muchos le tengan por representante principal del grupo de que hablamos, siendo así que, á pesar del encanto de sus fragmentos decorativos y de cierta candidez en las figuras de sus primeros años de actividad, en todo lo demás, en invención y en gusto es inferior á su colega.

Mateo Civitali, el único maestro de Toscana que, fuera de Florencia, siguió por completo los ejemplos de los escultores florenti-

nos contemporáneos, no iguala ni en originalidad, ni en frescura de inspiración, á ninguno de los citados, ni aun al mismo Mino da Fiesole; tiene, en cambio, un instinto propio de la belleza, que unido á un estudio atento de la realidad y á una extremada delicadeza en la labor del mármol, compensan la ausencia de otras cualidades. Hay obras suyas que en libertad y cierta grandiosidad de estilo, no ceden á ninguna de las contemporáneas, como por ejemplo, algunas de las estatuas que labró para la capilla de San Juan en la Catedral de Génova. El relieve de la Fe, en el Bargello de Florencia, pertenece á sus primeros años de escultor y caracteriza mejor el lado distinguido y amable de su talento.

Mientras estos dos grupos de bronceístas y marmolistas llevaban al último punto de la perfección el arte de estos dos ricos materiales, una familia de escultores, los *della Robbia*, se contenta con otro más vulgar, el barro esmaltado, pero supo tratarlo con tan perfecto conocimiento de sus efectos, que apenas inventado, adquirió rápida boga y tanta difusión, que los trabajos que nos quedan en tierra cocida, componen casi la mitad de todos los que nos ha legado el Renacimiento en el siglo xv.

Un contemporáneo de Donatello, Lucas della Robbia, fué el inventor. Hijo y discípulo de un platero, como muchos maestros contemporáneos, se dedica al principio al bronce y al mármol, y en la Tribuna de los músicos de Santa María del Fiore nos deja la más clara muestra de su genio: allí, compitiendo con Donatello, esculpió en diez alto-relieves de mármol, grupos de niños cantando, bailando y tocando diversos instrumentos: «y tan bien le resultó la labor», dice Vasari, «que aunque levantados del suelo más de diez y seis brazas, se distingue la garganta hinchada de los que cantan, y el batir de manos de los que dirigen sobre las espaldas de los menores, y en suma, las diversas maneras de sonidos, cantos, bailes y demás acciones agradables que despierta el placer de la música». A pesar del encanto de estos relieves, en conjunto, vence Donatello en los de la otra tribuna, pues con más juicio y práctica que Lucas della Robbia, los trabajó más á grandes rasgos, sin concluir tanto los últimos detalles, con lo cual, vistos á la distancia conveniente, producen mejor efecto que los de su compañero, con estar labrados éstos más delicadamente.

Así cree Vasari, pero los críticos de nuestros días opinan gene-

ralmente que Lucas della Robbia, no cediendo á Donatello en variedad, en viveza y en espontaneidad, le supera en gracia y en belleza. «Jamás la vida infantil ha sido reproducida por la escultura moderna con más atractivo y frescura», dice un historiador del arte (1).

«Después de estas obras», continúa el biógrafo florentino, «considerando (Lucas della Robbia) lo que había recibido, y el tiempo empleado en ellas, y viendo que no había adelantado cosa y que, en cambio, la fatiga había sido grande, se resolvió á dejar el mármol y el bronce, para probar por otra parte mejor fortuna.» Y advirtiendo que la tierra se trabajaba fácilmente y con escasa fatiga, y que sólo faltaba encontrar el medio de darle duración y firmeza, se dedicó á estudiarlo y halló la solución en el empleo del vidriado y de los esmaltes, sobre la arcilla coloreada: con esto, preservaba al barro de la acción de la intemperie, y al mismo tiempo le comunicaba un brillo y un aspecto que, combinados con la arquitectura, prestaban á ésta un nuevo elemento decorativo del cual supieron sacar gran partido los artistas toscanos.

Del taller de Lucas della Robbia y de su sobrino y discípulo Andrés, han salido ese infinito número de producciones que han dado á sus nombres una popularidad superior á la de todos sus compatriotas. El estilo de Andrea della Robbia es fácil de conocer, y á él se deben en gran parte las obras que, diseminadas por Italia y otras naciones, se conservan. Es opinión muy acreditada la de que los relieves vidriados con varios colores son de época más adelantada; parece, sin embargo, más cierto lo contrario; las figuras de Lucas della Robbia se destacan sobre un fondo de azul suave y ofrecen los colores verde, amarillo y violeta en diversos matices; domina en las carnes el blanco, y aumenta el aire de riqueza el oro empleado con parsimonia en ciertos detalles, como en las guirnaldas de flores y frutas que forman un marco á los relieves.

En cuanto á su estilo, nunca se ponderará bastante la pureza de las formas, la sinceridad de la expresión, el sentimiento religioso de aquellas Vírgenes adorando al Niño ó teniéndolo en la falda, de las representaciones de la Anunciación, que son los asuntos predilectos de Lucas della Robbia, pero tratados con inagotable

(1) Lübke (Wilhelm). — *Geschichte der Plastik*.

variedad. Recuerda á Lorenzo di Credi y al Perugino, cuando el Perugino no es amanerado.

La escuela de Lucas della Robbia continuada por su sobrino Andrés, por sus hijos y por el dominico Ambrosio, se extendió y penetró hasta en la misma Venecia, tan aficionada al lujo de los mármoles y bronces, conservando siempre los caracteres que le había impreso su fundador. Ya muy entrado el siglo xvi y cuando parecía decadente, produce dos obras maestras en Pistoya: el grupo de la Visitación, atribuido á Fra Paolino, y el famoso friso del hospital del Ceppo, representando en animadas escenas las Obras de Misericordia: en la verdad y viveza de la acción, en el naturalismo de las figuras, en la parsimonia de los colores, más ricos, sin embargo, que en las producciones anteriores de la escuela, revelan una tendencia análoga á la de Andrés del Sarto en sus frescos.

La actividad de los artistas de Florencia se extendía y dominaba en toda Toscana é invadía otras regiones de Italia. Escuela propia é independiente en la Toscana, únicamente Siena puede presentarla gracias á la acción de Jacobo della Quercia, uno de los más audaces escultores italianos; comparado con los artistas de la época de transición en Florencia, con los anteriores á Donatello, aparece siguiendo un rumbo diametralmente opuesto; mientras en aquéllos se advierte el progreso en la corrección mayor de la forma, en Quercia sucede lo contrario; al lado del descuido de las formas y las proporciones, hay una animación en las figuras, tan poderosa vida en sus composiciones, que en estas cualidades se da la mano con otros dos maestros: el uno, anterior, Juan de Pisa; el otro, posterior, Miguel Ángel.

Ninguno de sus inmediatos discípulos revela un talento original. Lorenzo Vecchietta sigue otra tendencia más conforme con las tradiciones de Siena, y busca la perfección de la forma unida al mayor grado de expresión posible. Pero en Bolonia donde Jacobo della Quercia trabajó durante algunos años, su influjo fué feliz, aunque no haya producido más que un autor y una obra. El autor es Niccoló, llamado dall' Arca por el baldaquino que puso á la tumba donde se veneraba el cuerpo de Santo Domingo. La urna, trabajo de Nicolás de Pisa, estaba entonces sostenida por columnas y cubierta por una sencilla cúpula en madera; la que Niccoló labró

en mármol, y el zócalo que añadió más tarde el veneciano Alfonso Lombardi, han hecho de este sepulcro uno de los monumentos más interesantes y bellos de la escultura italiana, que se ve representada en tres fases distintas. Célebre es la figura del ángel arrodillado sosteniendo un candelabro á la izquierda del espectador: la tradición atribuía injustamente aquella figurita, con su linda cabeza de tan fina expresión, con sus rizados y abundantes cabellos, que forman marco á su bello rostro, con sus pliegues armoniosos, al cincel de Miguel Ángel, fugitivo en Bolonia: ahora ha entrado Niccoló dell' Arca en pacífica posesión de esta famosa estatua, probándose que la que le hace juego á la derecha del espectador, es la verdadera obra del gran maestro florentino, vencido esta vez por el arte espontáneo y cándido de aquel ingenuo artifice de Bolonia.

Como en Florencia y en Siena, procede en Venecia la escultura del siglo xv, directa é inmediatamente de la gótica; Bartolommeo Buon representa el período de tránsito, y en la segunda mitad del siglo, los Lombardos y Leopardi dan á la escultura veneciana un alto grado de florecimiento.

Los Lombardos, más que familia, colonia de artífices, son cinco ó seis arquitectos y decoradores; como escultores sólo tres merecen mencionarse, Pedro Lombardo y sus hijos Antonio y Julio. No sabemos cuándo emigraría Pedro de la Lombardía, ni cuándo llegó á Venecia; pero la esbeltez de sus figuras y el estilo de sus bajos-relieves revelan tan á las claras su procedencia, que sólo en Lombardía debe buscarse su patria y su taller.

De Pedro Lombardo es la placa que decora la tumba del Dante en Ravenna: representa al poeta sentado ante su escritorio, y es un relieve de expresión fina, de artística disposición, encuadrado en un elegante marco de piedras de colores. Al mismo Lombardo y á sus discípulos se deben varios de los suntuosos sepulcros de los Dux, que decoran los muros de los templos venecianos.

El más hermoso, el de Andrea Vendramin, que se admira en la iglesia de S. Giovanni e Paolo, es obra de Alejandro Leopardo, artista de otra originalidad que los Lombardos, y que inaugura nueva fase en la escultura veneciana.

Esta nueva fase, tomada en conjunto, está basada en un atento estudio de la escultura antigua, y por lo tanto, sigue camino contrario al de la florentina: además, la escultura antigua que toman

por modelo, no es la que habían estudiado los Pisanos, no es la romana, sino la griega. Más de un artista veneciano había tenido ocasión de admirar los restos del arte plástico griego en el mismo suelo helénico, sujeto entonces á la dominación de la poderosa república del Adriático, y además llegaban á Venecia numerosos relieves y esculturas extraídos de las ruinas del Ática, como hoy mismo prueban las ricas colecciones de la ciudad y de su territorio. El asiduo estudio de estos fragmentos llevó á los artistas venecianos á una interpretación de la escultura helénica muy superior á la vulgar reproducción de ciertos motivos y detalles. Sólo que á esto va unido un estudio del natural superficial é incompleto, y un cierto sentimentalismo, que á menudo priva á sus producciones de toda grandeza monumental. Á pesar de ello, las obras de Alessandro Leopardi pueden sostener la comparación con las más famosas contemporáneas; el sepulcro del Dux Andrea Vendramin, el sepulcro del cardenal Zenó y los mástiles de bronce de la plaza de San Marcos, revelan un artista.

En las restantes comarcas de Italia no se hace más que seguir los pasos de Florencia, y los nombres que se encuentran en Nápoles y en Roma son de maestros toscanos.

Tampoco Milán ni Génova pueden presentar artistas de superior inspiración. El único que sobresale es Giovanni Antonio Amadeo, cuyo nombre va unido al monumento sepulcral del *condottiere* Bartolommeo Colleoni, y al de su hija Medea, menos imponente y complicado, pero más bello en sus detalles; la parte decorativa en ambos es de la mayor perfección; la escultura ornamental en ninguna parte tiene más cultivadores que en la Lombardía. Milán y Génova son el centro de numerosas familias de escultores que reunidos en grupos y sociedades, se encargaban de todo género de trabajos en mármol, viéndose confundidos artistas y artesanos, escultores y *scarpellinos*.

Una de estas familias, la de los Gazini, aparece á mediados del siglo xv en Génova, procedente de las orillas del lago de Lugano; y cuando los genoveses piensan erigir á su patrón S. Juan Bautista una capilla digna de la opulencia de la ciudad, recibe el encargo de esculpir el frontis, Domenico Gazini. Esta obra forma como el punto de partida de un estilo que parece haber dominado en Génova hasta principio del siglo xvi, y cuyo jefe es Juan de Bissone,

socio de Gazini en la capilla citada. Poco después aparece Domenico Gazini en Palermo; de modo que toma parte principal en el nacimiento del estilo nuevo, en los dos extremos de la península italiana. Su nombre queda oscurecido, sin embargo, por el de uno de sus descendientes, Pace Gazini, que firma en Sevilla una obra capital del arte del Renacimiento.

Tanto él como otros individuos de la familia trabajan también en la decoración de la Cartuja de Pavia, que puede considerarse como un museo de la escultura lombarda de la época. Desde el 1473, en que comienza la decoración de la fachada, se suceden los artistas unos á otros hasta el punto de contarse más de treinta sólo en el siglo xv. En los innumerables bustos, estatuas y relieves que adornan la fachada, el claustro y el interior del templo, se revelan las tendencias más variadas, desde el idealismo más puro hasta el realismo más vulgar, y al lado de trabajos que acusan una mano magistral, se ostentan otros medianos y rutinarios. Los relieves son indudablemente superiores á las estatuas: la portada principal, por la composición arquitectónica y por la finura y magnificencia de sus labores, es una obra de primer orden.

Ninguno de estos artífices puede parangonarse con un Donatello, con un Ghiberti, con un Verrocchio; ninguno tiene la refinada elegancia de Rosellino ó de Desiderio de Settignano; pero los hemos mencionado, primero, por tratarse de los representantes del arte escultórico en la patria misma del gran descubridor, y segundo, y más principalmente, porque el papel que juegan en la escultura española es tan importante, que bien puede asegurarse que, si prescindimos de algunas personalidades aisladas, durante todo el primer cuarto del siglo xvi ellos son los que representan el nuevo estilo, frente al gótico moribundo, y ellos le procuran carta de naturaleza entre nosotros con algunas obras que, como después veremos, deben contarse entre lo más precioso que el Renacimiento ha producido en esta su primera época, y superior á todo lo que este grupo de artistas tesineses y lombardos ha dejado en la misma Génova y en toda la Liguria.

En parte, se explica la singularidad del hecho por las relaciones que mantenían con Génova ciertas familias nobles de España, y sobre todo, por la proximidad á la capital de la Liguria, de las grandes canteras de Carrara. Ya por aquel tiempo, el mármol de

Carrara gozaba de gran estimación entre nosotros, y así se comprende una particularidad que salta á la vista en algunas obras; para los detalles arquitectónicos que habían de salir muy trabajados y adornados con delicadas labores, se escogía á veces la piedra caliza más común, mientras se reservaba el mármol de Carrara para otros miembros de la construcción mucho más sencillos, conceptuándose que la blancura y pulimento del material bastaba en este caso, sin que fuera necesario que viniera el arte escultórico á realzar su valor, como sucedía tratándose de otros materiales menos nobles.

* * *

Por rica, por varia que se presente la escultura del siglo xv, por grande que sea el encanto que ejerzan en nosotros la espontaneidad de sus creaciones, la sinceridad con que aquellos grandes artistas trasladaban al bronce y al mármol sus inspiraciones, dejando hasta en la arcilla misma testimonios imperecederos de su ingenio, no hemos de olvidar que todavía habia de venir una figura que fuera la más alta personificación de la escultura italiana, una figura gracias á la cual la escultura moderna se atreve á compararse en cierto modo con la antigua. Por los mismos días en que Colón renovaba sus solicitudes ante los Reyes Católicos, ocupados entonces en la toma de Granada, Miguel Ángel estudiaba en la Academia presidida por un discípulo de Donatello y fundada por Lorenzo el Magnífico, que quería devolver al arte de Ghiberti y del mismo Donatello el esplendor que había perdido con la muerte de estos dos maestros.

Apenas aparece Miguel Ángel, eclipsa su figura la de todos los demás que se mueven en torno suyo: ninguno sabe escapar á su avasallador influjo y él es la personificación del alto Renacimiento. Él y, más que él, sus imitadores representan la tendencia reflexiva y amanerada, frente al arte cándido, espontáneo, sincero de los cuatrocentistas. Éste desaparece al concluir el siglo, porque el ambiente de la civilización italiana es ya otro; nuevas ideas y nuevas aspiraciones se han desarrollado, y una nueva cultura viene á ocupar el puesto de la pasada.

Si fuera posible señalar en estas transformaciones de la historia

en que intervienen causas tan complejas y variadas, un momento dado en que se verifique la transición, un hecho histórico que la determine, sería éste la expedición de Carlos VIII de Francia. Según los historiadores contemporáneos, los más funestos augurios anunciaron á los pueblos las calamidades que había de acarrear á Italia aquella invasión, punto de partida de una nueva era. «Aquellos, refiere Guicciardini con su elocuente estilo, que ó por saber ó por soplo divino hacen profesión de conocer las cosas venideras, afirmaban con una sola voz, la cercanía de las mayores y más continuas mudanzas, de los más extraños y horrendos accidentes que por muchos siglos se hubieran visto en parte alguna del mundo. Ni con menor espanto de los hombres resonaba por doquier la fama de haber aparecido en distintos puntos de Italia cosas ajenas al uso de la naturaleza y de los cielos. En la Pulla, de noche, tres soles en medio del firmamento, pero anubarrados en torno, y con espantosos fulgores y truenos; en la comarca de Arezzo, pasar visiblemente por el aire durante muchos días infinito número de hombres armados sobre grandísimos corceles y con terrible estrépito de trompetería y de tambores; haber sudado manifiestamente en muchos puntos de Italia las imágenes y las estatuas sagradas; nacer por todas partes muchos monstruos humanos y de otros animales; haber sucedido en diversos parajes otras muchas cosas fuera del orden de naturaleza: de donde se llenaban los pueblos de indescriptible temor, ya de antemano espantados por la fama del poderío de Francia y gran fiereza de esta nación. Solamente admiraba á las gentes que entre tantos prodigios, no se mostrase aquel mismo cometa que los antiguos reputaban mensajero cierto de la mutación de los reinos y de los Estados. Pero á los signos celestes, predicciones, pronósticos y prodigios, contribuía á dar todos los días nueva fe el aproximarse de los efectos.»

El 9 de Septiembre de 1494 entró en Italia Carlos VIII trayendo en pos de sí la semilla de innumerables calamidades, accidentes y variación de casi todas las cosas, mudanzas y subversión de reinos, desolación de comarcas, destrucción de ciudades, cruelísimas muertes, y por otro lado, nuevos hábitos, nuevas costumbres, nuevos y sangrientos modos de combatir, y tal desorden, finalmente, en los instrumentos de la quietud y de la concordia italiana, que no habiéndose podido ordenar de nuevo, permitieron que naciones ex-

tranjeras establecieran en aquella península su dominación por largo tiempo.

La escultura que corresponde á estos nuevos tiempos no es ya de nuestra incumbencia: sólo nos interesaba la del siglo xv, y ésta es la que vamos á seguir en España, estudiando la influencia que ejerció entre nosotros. Antes vamos á ver la que teníamos entonces, limitándonos para ello á mencionar algunas de las obras que produjo.

*
* *

El Rey D. Juan II de Castilla, queriéndose erigir una sepultura para él y su esposa, cedió á los Cartujos el palacio de recreo que su padre habia construido en Miraflores, cerca de Burgos, y confió á Juan de Colonia, el genial arquitecto de la Catedral, los planos de la iglesia. Durante el reinado turbulento de Enrique IV quedó en suspenso la obra, pero al subir al trono D.^a Isabel la Católica, puso especial empeño en levantar á sus padres un suntuoso enterramiento y encargó su terminación á Simón de Colonia. Ella costeó en gran parte las obras del monasterio y de la iglesia, destinándola á panteón real de sus padres y hermano, y se cuenta, en prueba del interés que mostró en aparecer como su exclusiva fundadora, que en uno de los frecuentes viajes que hacía al monasterio, al ver en una de las vidrieras de Flandes el escudo de Martín de Soria, llena de enojo, pidió en latín su espada á uno de la comitiva: *Afferte mihi gladium*, é hizo añicos el escudo, diciendo á la Comunidad que allí no habia de haber otras armas que las de su padre, y que á ella sola habian de acudir en todas sus necesidades.

Hoy debe la Cartuja su principal renombre á tres monumentos que encierra dentro de sus paredes, obras capitales de Gil de Siloe, el último y más famoso representante en Castilla del arte ojival en sus postrimerías, y el artista de inventiva mayor, de fantasía más exuberante que ha existido en España.

Todos los términos de la hipérbole se han agotado en la descripción de los sepulcros de D. Juan II y su esposa, colocados en el centro del presbiterio de la iglesia de Miraflores, al enumerar la prolijidad y delicadeza de aquellos frisos, doseletes, molduras y torrecillas, al encarecer el modo como se halla labrado el alabastro, semejando, más que piedra dura y rebelde al cincel, encaje ligero

que guarnece las tumbas, al ponderar la riqueza é inagotable variedad de los adornos que hacen de ellas el tratado más completo de ornamentación.

Son, además, estas sepulturas retrato fiel del reinado fastuoso y de aparato del rey D. Juan II, y aquella figura risueña, algo afeeminada, que vestida con suntuoso ropaje, descansa bajo un lujoso doselete, representa bien al soberano bondadoso y débil, más amante de las letras y las artes, que de los cuidados del gobierno, y más de la opulencia y de las dulzuras de la paz, que de las estrecheces y miserias de la guerra.

En el mismo presbiterio, pero adosado al muro, labró Diego de Siloe el sepulcro del infante D. Alonso hermano de Enrique IV y muerto á los 15 años de edad, después de haber servido de bandera durante tres años á los Grandes de Castilla en sus desavenencias con el Rey. Se halla la estatua del infortunado príncipe arrodillada en el centro de un nicho cobijado por una arcada de tanta magnificencia como los sepulcros de sus padres, y al contemplar su figura juvenil, de la que parece que puso empeño el escultor en alejar toda idea fúnebre, no puede uno dispensarse de cierto sentimiento melancólico, recordando su vida tumultuosa y rápida, semejante á un torrente formado por los aguaceros, breve, pero desasosegado y bullicioso.

Esta misma impresión sobrecoge, tal vez con más fuerza, ante otro monumento que tiene con el anterior indudable parentesco; el de D. Juan de Padilla en el monasterio de Frex del Val, en los contornos de Burgos, y ejecutado también por encargo de la Reina Católica (1). La disposición es idéntica, como la posición del personaje, vestido igualmente de lujoso traje dorado en mucha parte; el escultor pudo ser el mismo, aunque no se sabe con certeza, y contribuye, finalmente, á poner de relieve la semejanza entre ambos, el temprano fin del adolescente que allí se retrata, muerto en la flor de la juventud, durante la última campaña al rededor de los muros de Granada.

Otra obra tiene Gil de Siloe en Miraflores, y es el retablo mayor que labró en unión de Diego de la Cruz. Figura en el centro un Crucifijo teniendo al pie á la Virgen y San Juan, entre nubes y ánge-

(1) Ahora en el Museo provincial de Burgos.

les, y ocupan lo restante numerosos relieves con escenas de la vida y Pasión del Salvador, varias estatuas de Apóstoles y Evangelistas, y las dos del Rey y la Reina en oración, protegida ella por una Santa y él por San Jorge. Admirando la esplendidez y delicadeza de aquel retablo, se viene á la memoria lo que dice sobre él Ceán Bermúdez, curiosa muestra de la crítica artística de fines del siglo pasado. «Estas obras, dice Ceán, aunque carecen de nobleza de caracteres y de otras máximas del arte, que no resucitaron en España hasta el siglo siguiente, no están faltas de decoro, y tienen buenos partidos de paños.» A pesar de cuyos defectos, las obras de Gil de Siloe en la Cartuja de Miraflores y otras que labró fuera, como el precioso trascoro de la Catedral de Palencia, quedarán como modelos de magnificencia escultórica.

Contemporáneo de ellas, siguiendo las reglas de este estilo gótico tan decorativo y con tanta suntuosidad tratado, es el del arcediano D. Fernando Díez de Fuente Pelayo, en la capilla de Santa Ana de la Catedral de Burgos. El muerto, figura de rasgos característicos, yace sobre un sarcófago adornado de pequeños relieves bíblicos; un arco rebajado con rico coronamiento de follaje, cierra el profundo nicho, y tiene por remate doseletes calados con pináculos y estatuillas de santos sobre peanas; encima se ven, de mayor tamaño, las imágenes de la Virgen María y San Juan Bautista, y á Dios Padre bendiciendo en lo más alto. El estilo de las esculturas y la disposición del conjunto recuerdan tanto el arte del Norte, que asalta en el momento la presunción de suponerlas obra de Simón de Colonia (Lübke).

Por espléndidamente enterrado que esté el rey D. Juan II, no le va en zaga su favorito D. Álvaro de Luna. Parece que la familia del degollado tuvo empeño en borrar con la riqueza de la tumba la memoria del desastroso final del que fué un día árbitro supremo de los asuntos de Castilla.

En el centro de una de las capillas más lujosas de la Catedral de Toledo se alzan los dos sepulcros de D. Álvaro de Luna y de su esposa D.^a Juana Pimentel. Dicese que el poderoso privado de don Juan mandó que se le erigiese una tumba con su estatua tendida, pero dispuesta de un modo tan singular, que al comenzar á celebrarse la misa, se alzaba por medio de un resorte la figura, y permanecía de rodillas todo el tiempo que duraba el Santo Sacrificio.

El populacho sublevado, ó el infante D. Enrique, enemigo jurado de D. Álvaro, la hicieron trozos, y es tradición que con el bronce se ejecutaron los dos púlpitos de bronce de la capilla mayor, primorosas obras platerescas, que con la reja que la cierra, han transmitido hasta nosotros el nombre de Francisco de Villalpando. En lugar de este artificio algo extravagante, encargó D.^a Maria de Luna, hija del decapitado, los dos sepulcros actuales. Son de disposición idéntica: una magnífica urna de mármol y alabastro levantada sobre dos gradas, sostenida por cuatro leones y cubierta de relieves en sus cuatro frentes; á los pies del condestable un paje-cillo recostado sobre su casco, llora la muerte de su señor; en el de D.^a Juana Pimentel, ocupa el lugar del paje una estatuita de mujer leyendo en un libro. Contribuye á dar mayor suntuosidad á estos sepulcros las figuras de cuatro Caballeros de Santiago armados todos de punta en blanco, terciado el manto capitular sobre el hombro izquierdo, y que, arrodillados frente á cada uno de los ángulos, parecen sostener la urna de su Gran Maestro.

En el de su mujer figuran en lugar de los cuatro Caballeros, cuatro religiosos franciscanos. Y tienen de singular estos sepulcros, que las dos estatuas son indudablemente retratos, pues aunque parezca lo contrario por haber sido labrados bastantes años después de su muerte, el acento personal, individual, la nota realista de las fisonomías se advierte á la primera ojeada. El escultor ha traducido fielmente el retrato que de D. Álvaro nos dejó Fernán Pérez de Guzmán: «Fué este Maestro é Condestable, de cuerpo muy pequeño é de flaco rostro, miembros bien proporcionados, calvo, los ojos pequeños é muy agudos, la boca honda é malos dientes, de gran corazon, osado é mucho esforzado, astuto, sospechoso, dado mucho á placeres: fué gran caballero de toda silla, braceró, justador, trovaba é danzaba bien.» Escultor y literato han competido en dejarnos una semblanza viviente del ambicioso Ministro de don Juan.

Sobre la personalidad del escultor estamos tan á oscuras como sobre la de tantos otros cuyos nombres nos sorprenden al pie de monumentos únicos por su valor. Sabemos que se llamó Pablo Ortiz, que fué gran artista, como lo prueban elocuentemente estos sepulcros; pero en cuanto á lo demás, conocemos mejor las peripecias de la existéncia de Fidias, Policeto y Praxiteles, que vivie-

ron en Grecia hace más de veintitrés siglos, que no las de estos que habitaron en nuestra patria misma, apenas hace cuatro.

Auníque la escultura sepulcral es la que se desarrolla con más brillantez, presenta esta época en las fachadas y portadas de las iglesias, en los nichos, en las capillas, tal derroche de obras plásticas, que hoy mismo, después que ha desaparecido un número incalculable, sorprende su fecundidad.

Constituyen una especialidad de España los complicados retablos de varios cuerpos, adornados con estatuas, relieves, pinturas en sus cuadros, y nichos con doseletes, donde se emplea exclusivamente la talla en madera. Aquí se advierte la influencia alemana; ni en Italia, ni en Francia, ni en ningún otro de los países latinos se ve nada parecido. El altar mayor de la Catedral de Sevilla es una obra magistral del género. La encargó el cabildo á Dancart, escultor y arquitecto, bretón, francés ó alemán, pues sobre su nacionalidad estamos tan poco enterados como de otros detalles de su vida; Dancart presentó el modelo en 1482; el cabildo le dió su aprobación, y el escultor se puso al trabajo: duró la ejecución cuarenta y siete años, y se sucedieron en ella tres generaciones de artistas: el año 97 reemplazaron á Dancart, pobablemente por fallecimiento, el maestro Marco y Bernardo de Ortega, y á éstos, en 1508, Jorge Fernández Alemán, que aunque educado en la escuela gótica, revela mayor libertad y corrección en su estilo. Dancart había sucedido en el puesto de maestro mayor de escultura de la iglesia de Sevilla, á Nufro Sánchez, autor de la mayor parte de la sillería del coro, cuyas estatuillas y relieves cubriendo los respaldos, y coronando los prolongados doseles, manifiestan, por la sencillez y variedad de las actitudes, y por la abundancia de los motivos ornamentales, la gran imaginación é inventiva de aquel olvidado artifice.

Otro retablo colosal es el de la catedral de Toledo, digno por su grandeza del cardenal Jiménez de Cisneros, á quien se debe la idea de su construcción. Para ello se anunció una especie de concurso, en el que intervinieron los principales artistas de su tiempo. Trazaron los planos Pedro Gumiel y Enrique Egas, insignes arquitectos de la Catedral y del Arzobispado: las imágenes son de Felipe de Borgoña, Copin de Holanda, Sebastián de Almonacid, y el maestro Peti Juan, entallador famoso.

Estas son las últimas muestras que da de su existencia el arte ovijal. Nadie dirá al contemplarlas, al admirar la riqueza, la lozanía de los adornos, la abundancia y prolija variedad de los detalles, que nos encontramos aquí frente á un arte moribundo, frente á las postreras manifestaciones de un estilo, que cuando va á expirar, sorprende todavía con la frescura de su imaginación inagotable. Pero comenzaban á soplar para él malos vientos del lado de Italia. Un arte nuevo, con el espíritu invasor y expansivo que tiene lo que nace, gozando á su favor del atractivo que ejerce la novedad, y más cuando esta novedad es tan fascinadora, como la del arte del Renacimiento en sus primeros días, empezaba á minarle insidiosamente por la base.

De todas las ciudades que al finalizar el siglo xv eran los grandes focos de la cultura italiana, de Florencia, de Milán, de Roma y de Venecia, salían los artistas, que educados en los nuevos cánones, habian de predicarlos y propagarlos en las demás naciones. Por todas partes encontraban bien preparado el terreno; arquitectos y escultores llevaban ya más de tres siglos trabajando en la manera gótica: es verdad que todavía seguía produciendo maravillas, que muchas de las grandes construcciones emprendidas aguardaban aún la última mano: pero no importa, se concluirán siguiendo otros principios; el arte gótico debía desaparecer porque era viejo. En España, además, tenía el nuevo á su favor otra circunstancia. Con la guerra de Granada habíamos terminado la Reconquista; restablecida la paz dentro de casa, nos dedicamos á influir en los asuntos de Europa: no había que pensar en que nos entregáramos á las artes de la paz, porque no era fácil que fuéramos á acostumbrarnos al sosiego, después de muchos siglos de constante guerra. Italia nos proporcionó el campo de batalla que necesitábamos; renovamos las pretensiones de la Casa de Aragón, y á Italia nos lanzamos, siguiendo el ejemplo de Francia.

Entonces, al desembarcar en las costas italianas, admiraron los soldados españoles las creaciones que el arte fecundo del siglo xv había ido acumulando en las catedrales, en los monasterios, en las casas consistoriales y hasta en las plazas públicas de aquellas reducidas pero turbulentas repúblicas italianas. El prócer español de vuelta á su patria ya venía con los ojos hechos á otro género de belleza, y si intentaba alguna fundación, ó si pensaba en

el lugar donde había de dormir el sueño eterno, encomendaba la obra á algún artifice lombardo ó florentino, que realizara su idea siguiendo los principios que imperaban al Sur de los Alpes, ya que todavía, ó no estaban de vuelta, ó no habían salido los artistas españoles, que atraídos por la fama de las maravillas que oían ponderar, acudían á estudiar en sus fuentes los principios del nuevo estilo.

Éste, para introducirse entre nosotros, no vino con violencia, rompiendo abiertamente con lo pasado, sino que procuró preparar el terreno, amoldarse á lo que ya existía, imponiendo poco á poco sus detalles de ornamentación, hasta el día en que llevara su influencia á lo que constituye sus elementos fundamentales. Porque, en efecto, hay entre las manifestaciones del arte ojival ya en su ocaso, y el naciente, un principio común que les da cierto aire de parentesco, y es la importancia, el absoluto dominio en ellos del elemento decorativo. La riqueza del ornato, la prolijidad de los detalles, ese despilfarro del adorno que sorprende en los sepulcros de la Cartuja de Miraflores, en el de Juan de Padilla, en tantos otros que se cobijan bajo las arcadas de las catedrales de Burgos y Toledo, dominan también en las obras del arte plateresco.

La lucha entre los dos estilos fué corta: algunos escultores distinguidos como Dancart, Jorge Fernández Alemán, Pablo Ortiz, procuraron oponerse á aquel torrente que amenazaba destruir todos los principios que les habían servido hasta entonces de única norma, pero inútilmente. La nueva generación venía ya impregnada de otras máximas, y en vez de dirigir la vista á Flandes, esperaba de Italia la salvación del arte.

Quedan excepciones, y una de ellas es la de Damián Forment «que á principios del 1500 sembró por Aragón los prodigios de su genio, haciendo su nombre sinónimo de primor y delicadeza» (Cuadrado). Este primor y delicadeza se advierte más bien en los detalles y en los miembros arquitectónicos, pues, por lo demás, sus figuras de *magnífica grandeza*, esculpidas con *terrible resolución y manejo*, según la gráfica expresión de Jusepe Martínez, demuestran que había hecho su aprendizaje en otra parte, ya que no con Donatelo, como dicen sus biógrafos, pues la comparación de las fechas no lo permite, al menos con alguno de sus discípulos, ó directamente en sus obras. A pesar de este aprendizaje, cuando

el cabildo del Pilar (1509) le encarga la ejecución del gran retablo, se acuerda Forment, más que de los ejemplos italianos, del soberbio altar mayor de la Seo, que más que de alabastro parece obra primorosa de platería, y fiel á esta manera, la sigue más adelante, al emprender el retablo de Huesca. Estos tres colosales trabajos (obra el de la Seo, comenzado en 1431, del artista Pedro Johan de Cataluña), constituyen una manifestación de la escultura aragonesa tan espléndida y original, como no puede presentarla semejante ninguna otra escuela de España, ni de fuera de ella.

En la misma Zaragoza, cuando Forment observaba la disposición ojival y aun tal vez antes, un vizcaíno, Juan Morlanes, esculpía la portada plateresca de Santa Engracia, conservada hoy por milagro, y en la que á los dos lados de la Virgen, en actitud devota, vestidos con ricos trajes, y acompañados de otros personajes, se ven los dos retratos de los Reyes Católicos, Don Fernando y Doña Isabel, los mejores que se conocen, en opinión de algunos.

De Aragón procede el *imaginayre* Juan de Sales, cuya habilidad pregonan los dos púlpitos platerescos de la Catedral de Palma y algunos detalles de la sillería del Coro.

Así podríamos citar otros artífices que, fieles á la enseñanza de su juventud, no se dejaron fascinar por novedades, y siguieron las formas consagradas por la tradición, aunque modificadas con una libertad que el arte ojival puro hubiera rechazado por licenciosa.

* * *

Entre tanto, en Burgos mismo, donde Gil de Siloe y Simón de Colonia parece que debían mantener con la autoridad de su nombre y de sus obras, vivo el dominio del estilo gótico, es donde estaba formando su primera escuela el arte plateresco, para extenderse después por toda España. Allí, gracias á la protección que habían dispensado á las cortes varios de sus preladados, florecía una gran escuela de artistas en todos los ramos: pintores, iluminadores y bordadores de imaginería; arquitectos, escultores, entalladores, rejeros y vidrieros, y la actividad que mantenían exigía siempre nuevas formas que dieran satisfacción á la sed de novedad y cambio que la emulación traía consigo.

Tres nombres van unidos á esta nueva fase de la historia artis-

tica de España: el de Felipe Vigarney, un borgoñón, sobre cuyos orígenes reina la obscuridad más completa, «singularísimo artifice», según un contemporáneo (1) «en el arte de escultura y estatuaria, varón asimismo de mucha experiencia, y muy general en todas las artes mecánicas y liberales, y no menos resolutivo en todas las ciencias de arquitectura»; el de Diego de Siloe, hijo de Gil de Siloe, escultor y arquitecto como su padre, y como tantos otros artistas de la Edad media y del Renacimiento; y, por último, un rejero, Cristóbal de Andino, á quien Diego de Sagredo cita como modelo por la pureza de su estilo. Y quien se extrañe de que un rejero pudiera tener autoridad é influencia suficiente para ser porta-estandarte de un arte nuevo, recuerde la reja de la Capilla real de Granada, obra de un desconocido maestro Bartolomé, las de Francisco de Villalpando y Domingo de Céspedes en Toledo, y más adelante, la que los Vergaras forjaron para el mausoleo del Cardenal Cisneros en Alcalá y comprenderá el importante papel que en la historia del arte jugaban aquellos rejeros que dijeron en el trabajo del hierro la última palabra.

Sea quien fuere el que abrió la senda, cosa muy difícil de establecer cuando se trata de movimientos de las artes que están en el ambiente, que corresponden á un impulso general de los espíritus, el resultado de la reforma fué la creación de un estilo nuevo, del estilo que se ha llamado plateresco, cuyos límites no es muy fácil señalar, tal es la variedad de sus elementos que toma con absoluta libertad de donde puede, algunos del arte gótico de la Edad media, casi todos del arte italiano del Renacimiento, y que después combina con libertad más absoluta todavía. Es un estilo, hermano gemelo del lombardo, y si la Cartuja de Pavía estuviera en España, sería para todos un monumento plateresco. Pero nos lo asimilamos de tal modo, llegó á encarnar de tal manera en nuestra vida nacional, y se amoldó con tanta flexibilidad á nuestros gustos, que ha llegado á constituir el arte más castizo, más genuinamente nuestro. Y como su florecimiento coincidía con la época del mayor poderío español, cuando corporaciones, prelados y grandes se esmeraban á porfía en dejar memoria de su opulencia ó de su piedad, el arte plateresco sembró el suelo español de sus creaciones,

(1) Diego de Sagredo.

labrando esas portadas que parecen, según la pintoresca frase de un elocuente orador, rico paño de oro suspendido en un día de público regocijo (1).

A Vigarny, Siloe y Andino suele atribuirse la paternidad del arte plateresco, no sabemos con cuanto fundamento, ya que hay una obra de fecha conocida y anterior á las suyas. Es el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, cuyos planos trazó Enrique de Egas, hijo de Anequin de Bruselas, y que á pesar de haber sufrido en el siglo pasado las consecuencias del intransigente espíritu neo-clásico de D. Ventura Rodríguez, revela todavía en la disposición general y en los detalles, el superior ingenio de su autor: fué empezado el edificio el año 1486 y terminado seis años más tarde, y, á pesar de la fecha, adorna su portal con columnas, pilastras y frisos de delicada labor plateresca y de estilo más puro aún que el famoso hospital de Santa Cruz de Toledo, á pesar de ser éste posterior, y obra también suya.

La influencia de los maestros citados vino á fortalecerse por la acción personal de varios artistas italianos que llegaron á nuestra patria ó mandaron algunas de sus obras.

Un escultor de Florencia inaugura en Sevilla la nueva era con el sepulcro del arzobispo D. Diego Hurtado de Mendoza; adosada á la pared del lado del Evangelio de la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua en la Catedral, se eleva la urna sobre un zócalo, y cobijada por un gran arco: sobre ella yace la estatua del Prelado vestido de pontifical: estos serán los elementos que han de constituir este género de sepulturas monumentales, cuando no se quiera adoptar la otra forma, la de los sarcófagos colocados directamente en el suelo: podrán alcanzar mayor suntuosidad y riqueza en los sepulcros de los Riberas de la Cartuja de Sevilla, ó en el de D. Ramón de Cardona en Bellpuig; en el fondo, no tendrán ni más ni menos elementos que los citados.

Entre las primeras obras italianas que vinieron á España, se cuenta una plancha sepulcral en bronce, olvidada en una capilla de la Catedral de Badajoz, hasta que un trabajo reciente del ilustre historiador del arte Carlos Justi (2), vino á llamar la atención sobre

(1) El P. Tomás Camara.

(2) Este estudio magistral ha sido traducido por nosotros en unión de otros dos trabajos del mismo insigne profesor de la Universidad de Bonn, y publicados bajo el título de *Estudios sobre el Renacimiento en España*. Barcelona.—MDCCCXCII.

ella. Es de disposición tan singular, que no ya en España, pero ni aun en Venecia, de donde procede, se encuentra nada parecido á ella. Representa á un embajador de D. Fernando el Católico, á uno de aquellos hombres tallados á imagen de su soberano, y que más políticos que guerreros, fueron en las cortes italianas los principales ejecutores de los planes del monarca aragonés y sentaron las bases de la dominación española en aquella península, tal vez más eficazmente que pudo hacerlo con su espada el mismo Gonzalo de Córdoba. En la plancha se ve á D. Lorenzo Suárez de Figueroa, de pie, algo vuelto á la derecha, cubierto con una amplia túnica de mangas anchas, llevando la espada en la mano, y teniendo á los pies dos escudos de armas: lo más saliente en esta obra es la cabeza, de facciones secas y angulosas, de expresión grave, y donde el escultor, sea Alejandro Leopardi, sea otro maestro veneciano, ha impreso el sello individual con tanta precisión, que una vez vista se graba para siempre en la memoria. Encargada por el mismo Suárez de Figueroa en Venecia, la envió á España antes de su muerte, y acaso vino con ella, un bello relieve de la Virgen, de escuela florentina, que hoy se ve en el altar de la misma capilla donde se conserva la placa veneciana, desde los cuatro ó cinco primeros años del siglo xvi. Anterior á ella, pues que fué regalado en 1495, es el San Martín también italiano y en bronce, colocado sobre la portada de la iglesia del mismo nombre en Valencia, pero sobre el cual apenas hay más datos que el de su existencia, el de la fecha en que fué regalado á la iglesia, y el nombre del donador, D. Vicente Peñalosa.

En medio de la Capilla real de Granada, obra de Enrique de Egas, insigne arquitecto de la iglesia de Toledo, y uno de los iniciadores del arte plateresco, se elevan los dos sepulcros de los Reyes Católicos y de sus hijos. En aquel recinto, construido con arreglo á las normas del arte gótico ya moribundo, pero adornado con sujeción á los principios del Renacimiento, duermen el sueño eterno, dos grandes monarcas, Fernando V é Isabel I, que ya por su esfuerzo propio, ya por arte de la Providencia, vieron desarrollarse durante su reinado los sucesos de trascendencia mayor para los pueblos que regían,—y otros dos, Felipe el Hermoso y Juana la Loca, incapaces los dos para el gobierno, cada cual por su estilo, y cuyo reinado breve y estéril, desaparece aniquilado por

el recuerdo abrumador del de sus padres los Reyes Católicos, y del de su hijo el victorioso César Carlos V; y á pesar de méritos tan diversos, los dos mausoleos compiten en elegancia, en riqueza y en suntuosidad, si es que no vence el que guarda los restos de Felipe el Hermoso y D.^a Juana.

Siempre han pasado estas obras por ser de lo más sobresaliente que podía mostrarse en este género; pero, ya fuese rutina, ya capricho, ya por la grandeza de los personajes que encierra, llamaba más la atención el sarcófago de D.^a Isabel y D. Fernando. Respecto á los nombres de los artistas que los trabajaron, reinaba la confusión más completa, hasta que Justi (1) ha venido á desvanecerla; hoy, gracias á él, cada uno de los sepulcros luce el nombre de su autor; un italiano, Domenico Fancelli, labró el de los padres; un español, Bartolomé Ordóñez, el de los hijos.

Domenico Fancelli, conocido antes en España por Domenico Alessandri, es un escultor de Toscana, educado en Florencia, y que antes de que se le restituyera el sepulcro de los Reyes Católicos, era ya conocido como autor de otro famoso en Ávila; el del príncipe D. Juan, su hijo, enterrado en la iglesia de Santo Tomás. Este fué el primero que hizo para España, y, sin duda, por tener más frescos los recuerdos florentinos, se ha admirado en él cierta frescura de inspiración, que se echa de menos en la tumba más rica, más pretenciosa de Granada.

Prueba que el estilo de estas obras gustó en España, es que cuando se trató de elevar un mausoleo al cardenal Cisneros, recibió el encargo de esculpirlo el mismo Domenico Fancelli; y cuando, por muerte de éste se encomendó la obra á Ordóñez, fué con la condición de que siguiera la traza dejada por el italiano, aunque con más suntuosidad. Resultado de estos trabajos fué el famoso monumento de Alcalá de Henares.

A pesar de esto, el triunfo definitivo del estilo italiano se debió á otros dos artistas que hemos visto figurar entre los lombardos que acaparaban en Génova la mayoría de los encargos, y que por rara coincidencia han venido á dejar en nuestra patria, las dos obras capitales de su talento escultórico, y que por lo concluido

(1) *Bartolomé Ordóñez y Domenico Fancelli*, estudio publicado en los *Estudios sobre el Renacimiento en España*, ya citados.

y delicado de su labor, figuran como las obras más perfectas del cincel, que conserva España. Sobre ellas han arrojado nueva luz, varios documentos publicados por Federico Alizeri (1), que aprovechados por Justi le han servido para reconstituir la carrera artística de una familia de escultores genoveses, en España.

Son los dos mausoleos de la Cartuja de las Cuevas en Sevilla, donde descansaban las cenizas del Adelantado mayor de Andalucía, D. Pedro Enríquez, y su esposa D.^a Catalina de Ribera; allí adornaron los muros de la Capilla del Cabildo, en el crucero, hasta que el año 36, abandonado el monasterio, fueron trasladados á la actual iglesia de la Universidad.

Estos dos mausoleos que hicieron decir á Fernández de Oviedo: «los Riberas están enterrados como príncipes», fueron erigidos por la piedad filial de D. Fadrique de Ribera, el nombre más ilustre de Sevilla, y famoso por su religión y caridad.

Desde hacía años preparaba una peregrinación á los Santos Lugares, que emprendió al fin en 1818; pasó á Italia, en Venecia se le unió Juan del Encina, y juntos el grande de España y el poeta, se embarcaron en la reina del Adriático, arribaron al Asia, recorrieron la Tierra Santa, y en Octubre de 1820, entraba D. Fadrique en su patria, de donde había salido dos años antes. En este tiempo recorrió también Italia desde Turín á Nápoles, y se detuvo de regreso en Génova; y en esta ciudad, donde gracias á la cercanía de Carrara, el arte de labrar el mármol alcanzaba el mayor esplendor, encargó los mausoleos de sus padres.

Por fortuna, el nombre de los artistas se halla grabado al pie de cada uno de los monumentos: Antonio María de Aprilis de Carrara, es el autor del de D. Pedro Enríquez; Pace Gazini de Bissone, hizo el de D.^a Catalina de Ribera. Jamás estos dos artistas estuvieron tan afortunados en las obras que dejaron en su patria. Sin duda, el comitente les impuso la disposición de los sépulcros: habian de ser como el que, catorce años antes, Miguel Florentino había erigido al cardenal Mendoza. Sobre este armazón derramaron los dos escultores lombardos, toda la riqueza de motivos ornamentales de que disponía su fecundo ingenio, y cubrieron las columnas y pilastras, los arcos y el friso de adornos vegetales, de

(1) En su grande obra: *Notizie dei professori del disegno in Liguria*.

máscaras, de vasos y tripodes, de figuritas donde los elementos cristianos hacen extraña mezcla con los gentiles, todos en pequeña escala, no dejando por cubrir el menor espacio, y trabajados con tal minuciosidad y delicadeza, que, según el Vago italiano, el cincel no puede ir más allá.

Fácil es concebir el efecto que estas obras debieron hacer en Sevilla. El triunfo de un estilo que se revelaba de una manera tan espléndida estaba asegurado, y este grupo de artistas genoveses, acreditado ya por sus obras, recibe nuevos encargos para España. Francisco Ruiz, obispo de Ávila y compañero del cardenal Cisneros, de vuelta de Roma (1524), se dirige á Giovan Maria de Aprilis, hermano de Antonio, y á Pier Angelo della Scala, y les encomienda la ejecución de su sepulcro, que se ha de alzar en la capilla mayor del convento de San Juan de la Penitencia, de Toledo. En la disposición arquitectónica no hay la claridad y pureza que en los de los Riberas de la Cartuja, ni tiene tanta abundancia de adornos; en cambio, las estatuas, especialmente las de las tres Virtudes teologales no ceden á ninguna en gracia y en belleza.

Por último, á esta misma sociedad se debe el monumento de Ayamonte, gran retablo de mármol de la iglesia de los Franciscanos de Sevilla, á cuyos lados se ven en oración las estatuas arrodilladas de la fundadora D.^a Leonor Manrique de Castro, hija del duque de Nájera, y su esposo D. Francisco de Zúñiga y de Guzmán, marqués de Ayamonte; él, con armadura completa, ella con las tocas de la viudez. El elegante retablo y las dos estatuas no están ya en el suntuoso presbiterio, donde lucieron durante largos años; iglesia y convento fueron derribados en 1840, y el monumento de Ayamonte ha sido trasladado en 1882 á la iglesia de San Lorenzo de Santiago de Compostela.

Muy adelantado el siglo XVI sigue manteniéndose este estilo en los monumentos sepulcrales. Fiel á sus reglas, labra un escultor napolitano para la iglesia de los Franciscanos de Bellpuig, el de D. Ramón de Cardona, famoso en las campañas de Italia, donde peleó al lado de Gonzalo de Córdoba; según Ponz, «acaso el monumento más suntuoso de las artes que hay en Cataluña».

Su autor, Giovanni Merliano de Nola, es el jefe de la escuela napolitana: en el monumento de Bellpuig como en los muchos que dejó en su patria, de los cuales es el más famoso el del virrey

D. Pedro de Toledo, á pesar de que el efecto decorativo nunca falla, no hay que buscar ya aquella pureza de estilo en los detalles que resplandecen en los sepulcros de la Cartuja de Sevilla: algo se ha introducido ya del barroquismo y amaneramiento que comenzaban á dominar en las artes italianas.

* * *

Mientras manos extranjeras labraban retablos, portadas, sarcófagos y silleras, para nuestros prelados, cabildos y magnates, comenzaban á volver de Italia los artistas españoles que habían ido á estudiar los más recientes preceptos de la escultura. Entre ellos se encuentran después de Bartolomé Ordóñez, Alonso Berruguete y Becerra, grandes escultores, pero que ya no encajan dentro del plan de este trabajo. Lo que ellos practicaron en España no fué el arte italiano tal como había florecido á fines del siglo xv, aunque así parezca á primera vista, ante la riqueza de ornamentación que siguieron observando: Miguel Angel había aparecido ya, y ellos, como todos los que manejaban el cincel, grandes y pequeños, no supieron sustraerse á la influencia absorbente de aquella personalidad extraordinaria, y en el estilo de sus figuras siguieron más fielmente las enseñanzas de Roma que las florentinas y lombardas.

He terminado esta rápida enumeración de obras maestras, dejando todavía por citar otras tantas que bien pudieran colocarse al lado de ellas. Esta gran florescencia artística que presenta España al finalizar el siglo xv y durante los comienzos del xvi, corresponde á un periodo de extraordinaria vitalidad nacional, de grandes hazañas y de mayores aspiraciones, confirmándose una vez más el principio de que no existe grande arte sin grandes ideales, y que no hay que esperarlos en una época prosaica, vulgar y escéptica.

Se habrá advertido que aquí, como en Italia, pero en mayor grado en España, el arte del Renacimiento llega á imponerse, por primera vez, en los monumentos sepulcrales. Resulta así, que los dos estilos, el gótico florido y el plateresco, que son los que ofrecen al artista campo más ancho donde lucir su inventiva en el ornato, y la fecundidad de sus recursos, derraman toda la riqueza

de sus adornos, en un género de monumentos, que por su significación parece más refractarios á sus galas. Sarcófagos y arcadas se cubren hasta en sus menores detalles con guirnaldas de flores, con graciosos festones, con los más risueños temas ornamentales, como si se quisiera quitar á la idea de la muerte todo lo que tiene de tétrico y de espantoso. Aquí se revela ya el influjo del paganismo renaciente, procurando engañar á la imaginación, ocultando bajo apariencias seductoras el horror del inevitable fin de la existencia, y borrándole el carácter de serena gravedad que le había impreso el Cristianismo. Así, al lado de símbolos cristianos, como el pelicano, al lado de ángeles y santos, se ven hermes, tripodes y máscaras báquicas, y debajo de escenas sagradas, como el Calvario, la Adoración de los Reyes, y la Anunciación—tema favorito el último, de los artistas del siglo xv, que nadie ha tratado después con mayor encanto y poesía,—se destacan figuras y episodios francamente gentiles, la Diana de Efeso, geniecillos alados, Victorias con tirsos, y centauros marinos montados por niños.

Habremos advertido también, que una idea preside á todos los monumentos de la época; la estrecha unión entre la arquitectura y la escultura; lo mismo en los góticos del último período, que en los platerescos, que en los italianos, se repite el fenómeno que se advierte siempre en todas aquellas épocas felices en que las artes se desarrollan de una manera normal. Y la unión es tan íntima, que los primeros escultores Gil y Diego de Siloe y sus compañeros, son al mismo tiempo los primeros arquitectos de su patria, como sucedía en Italia por entonces, y como lo fueron en Grecia Scopas y Policleto, y en época de decadencia, el Bernino. Escultura y arquitectura, en vez de renegar de su parentesco, se buscan, y en lugar de disputarse la primacía, cada una de ellas se ve honrada, favorecida y realzada por su compañera. Ninguna de las dos pierde con esto: en los frontones de los templos griegos realizó la escultura sus inspiraciones más espléndidas sin que acertemos hoy á decidir, si fué el arquitecto el que creó aquellos espacios triangulares para que el escultor desarrollara en ellos sus ideas de un modo más brillante, ó si fué el escultor quien, en obsequio del arquitecto, llenó aquellos espacios vacíos (1).

(1) Ernesto Curtius.

Pero los eruditos de finales del siglo pasado lo entendían de otro modo; según Cean Bermúdez, «la arquitectura fué causa, á principios del siglo xvi, de que las dos hermanas no hiciesen progresos más rápidos». Lo mismo habían opinado sin duda doscientos años antes Juan de Herrera y sus discípulos que amamantados en las reglas inflexibles de Vitrubio, fiándolo todo á la virtud de las proporciones, levantaron los muros tristes, desnudos y fríos del Escorial y la catedral de Valladolid, como contraste con las risueñas construcciones del estilo plateresco, rompiendo violentamente la unión y armonía que durante tantos años había reinado entre las dos artes hermanas, y que había llenado el suelo español de maravillas, ni superadas, ni aun igualadas después.



5.^A CONFERENCIA

AMÉRICA

SU BOSQUEJO—SUS MARAVILLAS—CIVILIZACIONES PRIMITIVAS

POR

D. EMILIO BLANCHET

26 de Octubre de 1892



SEÑORES:

I

Ni al desembarcar en Guanahani ó San Salvador, ni en el resto de su vida, supo Colón que era aquella isla el umbral de maravillosa y desconocida parte del mundo, la cual, tocando por el Norte en el océano Glacial, que rodean países eternamente desolados por los rigores del invierno, extiéndose hacia el Sur hasta el paralelo 56°, abarcando, por consiguiente, más de 15,000 kilómetros y ofrece, con sus islas, una superficie de 41.832,213 kilómetros cuadrados, poco menor que la del Asia; casi en un tercio, mayor que la del Africa y cuádruple de la que tiene Europa. Representa próximamente América los tres décimos de la corteza terrestre y se caracteriza por ser más larga del Septentrión al Mediodía que los demás continentes. Por el Este la ciñe el Atlántico, así como por el Oeste el Pacifico, el más dilatado mar conocido. Enlazadas por el istmo de Panamá forman entrambas Américas dos triángulos superpuestos é invertidos, de los cuales, en un octavo, más ó menos, sobrepuja al otro el septentrional. Encuéntrase la más considerable anchura de éste entre el cabo Lisburne y la península de Melville, al paso que dilátase más la América del Sur entre Pernambuco y punta Aguja. En la América Meridional son uniformes las costas; sumamente irregulares en la Septentrional, donde abundan penínsulas é islas, entre éstas, las poéticas Antillas y Groenlandia, de ignorados confines la última, de siniestras montañas, de riberas maltratadas por un mar siempre airado, envuelta en tupidas nieblas y donde la aurora boreal despliega en vano, sobre desiertos

de hielo, sus esplendores, matices y belleza, imagen de la poesía prodigada á inertes y áridos corazones. Suele darse el nombre de América Central al territorio ocupado por las cinco repúblicas de Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, territorio que, juntamente con el Sur de Méjico y el Noroeste de la Colombia, forma un istmo de más de 2,000 kilómetros, desde el Noroeste hasta el Sureste, y comprende varios menores. En rigor, no se puede afirmar exactamente donde acaba la América del Norte y principia la del Sur: geológicamente, en opinión de Reclus, sería línea divisoria muy natural el istmo de Tehuantepec.

Tres importantísimas ventajas posee el Nuevo Mundo respecto al Asia y al Africa, pues no encierra tan vastos desiertos como ellas, los cuales, además de estorbar las comunicaciones, originan terribles calores; está admirablemente regado por sus numerosos ríos, superiores algunos á los suyos en extensión y caudal, lo que proporciona al comercio facilidades inapreciables, beneficio que también resulta de no hallarse tan lejos del mar ninguna de sus partes, como sucede en los países centrales de los mencionados continentes. Lo mismo que el Antiguo Mundo, tiene el Nuevo la mayor porción de sus tierras en el hemisferio boreal. Á la zona templada, la más favorable al desarrollo industrial y á la población, pertenece la más considerable parte de la América Septentrional. En el Oeste, está erizada de volcanes la costa americana, al revés de la contrapuesta, excepto en las Antillas. En 3.900,000 millas cuadradas inglesas se han calculado los terrenos americanos inútiles y en 10.000,000 los que, debidamente cultivados, podrían mantener el asombroso número de 3,600.000,000 de habitantes.

Si grandes cambios han alterado los contornos de ambas Américas, mayores alteraciones han sufrido sus istmos é islas. Según están distribuidas las especies de moluscos en las Antillas, se comprende que Haití, Cuba, las Lucayas, América Central y Méjico estuvieron unidos en un tiempo: isla extensa fué la península de Michigan; en su configuración revelan el lago Champlain y otros haber sido anteriormente golfos semejantes á los de Noruega; en época muy remota, se comunicaban libremente el Atlántico y el Pacifico. Se conjetura que, en el periodo eoceno, era grande isla el Brasil; mar, las cuencas del Plata y del Amazonas; parte de un continente, hoy sumergido, la Patagonia; archipiélago, la América

del Norte, la cual, desde la época del mammoth, conserva, poco más ó menos, su forma presente y, según lo probable, supera en antigüedad al resto del globo. Entre Escocia y Groenlandia sirve de vínculo un istmo submarino, cuya profundidad no llega á 700 metros. Atendida la mucha semejanza entre las rocas del Labrador de Groenlandia, los archipiélagos del Norte y Noruega, júzgase que por allí existiría enlace entre ambos mundos. Sin ánimo de subsanar el error de Colón tocante á las tierras por él descubiertas, dice Reclus: «En muchos conceptos, sobre todo por su relieve, la forma y disposición de su litoral, merece América el nombre de continente oriental, pues hállase al Este del Antiguo Mundo, con el cual lo unen las islas, penínsulas, bajíos y hielos del mar de Behring.»—Opina el mismo sabio, erróneamente á mi entender, que bajo el punto de vista histórico, es América, en sentido no escaso, dependencia del Asia y debe, por lo tanto, considerarse región del Oriente.

Del siglo xv á la fecha, en ella se están verificando alteraciones físicas muy importantes: desde el mar de Baffin á la Florida, vienen deprimiéndose ó internándose las costas, desapareciendo promontorios; hoy cubren las aguas del Océano sitios sombreados antes por bosques; se van alzando las orillas de Colombia, Venezuela y las Guayanas, mientras, en el Brasil, se elevan unas y descienden otras. Ya no son tributarios del Amazonas los ríos Ytaticuru y Paranaíbo, cuya emancipación han comenzado á imitar algunos. Mayor altura adquieren las Pampas, primitivamente anegadas; en una extensión de más de 4,000 kilómetros, se ha levantado considerablemente el Oeste de la América Meridional, siendo más visible el fenómeno al pie de los Andes; tres metros y veinte centímetros ha subido en diez y siete años el suelo de Valparaíso, al decir de Darwin; cegado cráter de antiquísimo volcán es la llanura de Anáhuac, que tiene 2,200 metros de elevación y donde se abrieron tres lagos dulces y dos salados.

Sumamente crudo es el clima en el Norte del Nuevo Mundo: entre ocho y diez meses dura en Groenlandia el invierno, que hace estallar con aterrador estruendo las rocas y montañas de hielo, desata furiosísimas tempestades y, desde el 25 de Noviembre al 15 de Enero, próximamente, reemplaza el sol con la luna ó las auroras boreales. En latitud igual á la de Francia, es mucho más frío el

Canadá; se advierte en los Estados Unidos variedad de climas, pues el del N. es análogo al de la Europa Septentrional; son muy calientes los veranos y rigurosos los inviernos en las costas del Atlántico y no exigua porción del interior; en el Sur, pecan de excesivos los calores, inconveniente que, agravado por enfermedades, ocurre en el litoral de Méjico; mas en el interior se respira delicioso ambiente, gracias á la altura del territorio, con la cual se neutraliza la circunstancia de pertenecer á la zona tórrida una parte de la república expresada. En los llanos y en los valles profundos de la América Central abruma el calor; pero no así en las faldas de las montañas y en las mesetas, favorecidas con muy agradable temperatura. Las tres cuartas partes de la América Meridional, ó sean 13.560,000 kilómetros cuadrados, corresponden á la zona tórrida; 4 400,000, á la templada. En Colombia hay dos estaciones secas y otras tantas lluviosas; en las regiones altas es sano y benigno el clima; insalubre y ardiente en las riberas del mar y en algunos valles; glacial, en las cumbres de los Andes; halaga interminable primavera en varios distritos regados por el Cauca y el Magdalena. Siéntese calor en Venezuela, como acontece en los lugares bajos del Ecuador; combínanse en las Guayanas los vientos alisios, las brisas marinas, las selvas y numerosas corrientes de agua para suavizar la temperatura; ésta es saludable y grata en el Centro y el Sur del Brasil; pero abrasante y malsana en el Norte, donde existen vastas llanuras pantanosas; de templado clima disfruta el Uruguay; en su vecino el Paraguay, son húmedos y calurosos los llanos, que anualmente inundan los ríos, desbordados á efecto de las lluvias; jamás fecundan éstas, en el Perú, la zona que media entre los Andes y el Pacífico; pero es copioso el rocío y, juntamente con él, refrescan la atmósfera las brisas marinas y el viento que sopla de las cordilleras; excepto en los lugares bañados por torrentes, allí domina la esterilidad; son muy sanos los valles de las comarcas montañosas; en los bolivianos de igual situación, se gozan nueve meses de limpio cielo y suave temperatura; templado es el clima del país hasta la elevación de 3,000 metros; á la de 4,500 ó más, empiezan las nieves perpetuas. Desmintiendo su nombre, merece el calificativo de fría la Tierra de Fuego, conjunto de montañosas islas. En general, la temperatura media de América es inferior á la del Antiguo Mundo, particularmente de Europa: mucho influyen

en el clima de aquélla los Andes, la Sierra Madre, la cordillera de Anáhuac y las montañas Peñascosas.

Rasgo sublime del continente americano son los Andes, valladar que, en una extensión de 7,840 kilómetros, preserva de invasiones del Pacífico la América Meridional, desde el cabo Froward hasta Panamá y sólo reconoce por superiores á los Himalayas. Varios geólogos han calculado en qué tiempo no existían y cuándo, gracias á sucesivas estratificaciones, fuéronse alzando del Pacífico hasta conseguir la elevación media de 3,343 á 3,638 metros. Entre los grados 19 y 20 de latitud Sur presentan un ancho de 992 kilómetros y solamente de 192 en la parte meridional de Chile. Por sus ramificaciones se distinguen de las otras cordilleras del orbe y ocupan una superficie de 6.000,000 kilómetros cuadrados, dejando 11.750,000 á las mesetas y los llanos. Si con sus cumbres eternamente nevadas, en las cuales se desatan las más temerosas tempestades, con sus volcanes, con sus abismos, con sus valles fértiles y salubres, poblados de palmares, huertas, algodinales, plantíos de maíz, con sus contrastes de selvas y aridez, con sus incomparables panoramas, ofrecen á la admiración el pábulo más copioso, guardan á la industria y la especulación los más productivos mineros de metales y pedrería. No deben olvidarse gargantas suyas tan notables como la de Cumbre y la de Portillo, en la pintoresca Chile: 3,800 metros élévase la primera; 4,200 la segunda. En las mesetas andinas encuentran abundante sustento los ganados, bullen pueblos y ciudades populosas: es la más alta la de Pasto, en Colombia; la de Potosí, llamada también de Perú y Bolivia, comprende una superficie de 100,000 kilómetros cuadrados y su altura oscila entre 3,600 y 4,000; á la de 3,900 abre hueco al extenso lago Titicaca ó Puno, catorce veces mayor que el Léman, de amarguísimas aguas, fangosas en muchos parajes, de tempestades repentinas, y en cuya isla del mismo nombre, Manco Capac, según la tradición, recibió la orden celestial de civilizar á los peruanos. Gran número de volcanes, sumamente notables, completa la grandiosidad de los Andes: basta citar el Aconcagua, de 6,880 metros, el majestuoso Cayambe, cuya cima roza la línea equinoccial, el Chimborazo, el Cotopaxi, que hace oír sus bramidos á la distancia de 200 kilómetros, el Pichincha, el Antisana, el Coquimbo, que encierra mucha plata. Son los Andes parte principal en la serie de montañas que divide

en dos vertientes el Nuevo Mundo, serie que, en la América Central, continúa la Sierra Madre, donde se nótan cumbres que pasan de 5,000 metros y se cuentan más de treinta y cinco volcanes, varios activos y dañosos todavía. En su erupción de 1835, cubrió el Cossegüina con sus cenizas 4.000,000 de kilómetros cuadrados; lanzó arena á Méjico, Bogotá, Jamaica; extendió sobre el mar espesa capa de escorias y envolvió en tinieblas dilatado espacio.

Sigue á la Sierra Madre la doble cordillera mejicana, donde figura el valle de Méjico, ceñido por montes encumbradísimos, entre ellos el volcán Popocatepetl, no el único de país tan admirable. Termina la arista en las Montañas Peñascosas (*Rocky Mountains*) que, ramificándose mucho, extiéndense 3,500 kilómetros. Albergan bisontes, carneros de grandes cuernos, enormes y fieros osos grises; contienen feraces valles, así como una sorprendente región, en la cual hace gala de fantasía la naturaleza y que hoy se designa en los Estados Unidos con el nombre de *Parque nacional de Yellowstone*, reservado por el Gobierno á la simple admiración ó al estudio. Es una meseta volcánica, de altura entre 2,300 y 2,600 metros, diversificada por vallecitos, por aislados, redondos y nevosos montes, que alcanzan una elevación de 3,700 metros, y por hondísimas gargantas. Allí, volcanes de cieno arrojan substancia viscosa, ardiente y rosada; atesora el suelo ágata, corindón, malaquita, sardónica, amatista; setenta y un tibios ó abrasantes surtidores, verdes, rojos, blancos, ó azules, por reflejo, saltan á 80 y aun 350 metros de altura, entre vapores, con penetrantes silbos, con detonaciones de rayo; en una cuenca de 337 metros cuadrados, extiéndese el lago Yellowstone, al pie del monte Washburne y maravilla con grutas de cristal; de él sale, por un desfiladero de tremendos paredones, el río del mismo nombre, formando cascadas bellísimas; ábrense hasta diez mil bocas de efusión; la fuente llamada *Montaña blanca* se remonta sesenta metros y cae en superpuestos tazones naturales, que adornan franjas de incrustaciones. El mago autor de tan asombroso espectáculo es un foco volcánico subterráneo.— En la región de las Montañas Peñascosas admírase un espacio igual á la superficie de Francia,— más de 500,000 kilómetros cuadrados, — todo cubierto de lava: ¡qué terribles cataclismos geológicos revela fenómeno semejante! — En aislamiento conveniente á la ostentación de su hermosura y grandeza, vestidas de bosques sus

faldas, á la altura de 4,403 metros, abre el volcán Shasta su cráter, de 5,000 en circuito, guarnecido de hielo y donde blanquea inmensa cantidad de nieve, como cuajada leche preparada para un festín de titanes. Allí se forman ventisqueros de varios kilómetros de extensión; desde tal eminencia, discurren las miradas por una mitad del Oregón, poblada de volcanes, — fraguas de exterminio, — y por las llanuras de California, opulenta por obra de la naturaleza y, mucho más aun, por la inagotable laboriosidad norteamericana.

Con plata y oro amasó el Eterno la Sierra Nevada, cuyas minas, en menos de cuarenta años, han producido más de doscientos millones de duros. En remotas edades, en el trayecto que hoy media entre ella y las Montañas Peñascosas, tendíase vasto mar; pero, como arcas repletas de tesoros, que, en una pieza de magia, aparecen por escotillón para convertir en millonario al predilecto de un hada, brotaron las antedichas cordilleras, aprisionando las aguas que, paulatinamente, se evaporaron, cediendo el puesto á extensísima y encumbrada meseta. — Joya de la Sierra Nevada es el valle de Yosemite, preservado de la especulación por el Congreso de los Estados Unidos: entre paredones casi perpendiculares, sobre los cuales descansan cúpulas de granito, serpentea con sus cedros y pinabetes, por entre cuyas ramas se vislumbran amenas vistas. El murmullo del río que lo refresca se pierde en el fragor de varias cascadas, una de las cuales, desplegándose como nítido lienzo, desde una altura de quinientos metros, desgárrase en una roca, se hunde en el terreno y después reaparece á bastante distancia.—Por el Oriente de los Estados Unidos ofrecen los montes Alleghanies ó Apalaches depósitos inmensos de antracita y carbón bituminoso, aparte de yeso, mineral de hierro, mármol, sal, exuberancia de plantas diversas y riqueza forestal.

En el Kentucky existe la mayor caverna del mundo, la del Mammoth, — laberinto de doscientas y más gálerías, con una longitud total de 240 kilómetros, y pasma con sus pozos verticales, que traspasan todos sus pisos, con lagos, cascadas, ríos, estalactitas y estalagmitas y la profusa y espléndida variedad de sus cristales.— Más de diez kilómetros puede caminar el viajero sin ver el fin de la famosa cueva de Cacahuamilpa, entre Taxco y Cuernavaca, donde surgen manantiales y se deslizan arroyos, y se ha descubierto un esqueleto de mastodonte.

Hay en América desiertos, como el Llano Estacado, el Bolsón de Mapimi, el de Colorado, el de Utah, el de Atacama, y están los más en el Oeste, porque las Montañas Peñascosas y los Andes niegan paso á los vientos pluviosos. En el litoral peruano, generalmente árido, se levantan médanos de tres á seis metros de altura, en forma de media luna, con la parte convexa dirigida hacia el punto de donde sopla el alisio. En torno de ellos percíbese, al amanecer, un rumor como de lejanos tambores, rumor atribuido por la Enciclopedia británica, — ignoro si con razón, — á las partículas arenosas que se arremolinan en el caldeado ambiente. Con tenacidad luchan allí por la vida algunas yerbas, como la *martynia* y la *aniseia*, que subterráneamente viven muchos años, aguardando una temporada húmeda para bañar de sol su hojoso tallo: así existen almas, rigurosamente combatidas por la suerte, las cuales, durante larguísimo tiempo, cuando no mientras permanecen en el mundo, esconden un afecto, una ilusión preciada, en espera de ocasión propicia.

Desde el Atlántico hasta el pie de los Andes se desarrollan las Pampas argentinas, verosímilmente fondo de un mar en siglos remotos, pues, ya encostrando el suelo, ya en arroyos, lagunas y pantanos, aparece la sal por todas partes. En la primera de sus tres regiones, partiendo de Buenos Aires, crece en estio el cardo y forma intrincadas espesuras de tres ó cuatro metros de alto; en invierno, el trébol suministra á reses y caballos bravíos abundoso pasto. Dilátase después un océano de yerba que, inflamándose á veces, en el verano, supera por extremo los famosos campos flegreos. Indiferentes al calor y al frío, desnudos, siempre montados en yeguas y ansiosos de pelea, vagan por aquella verde inmensidad indios armados, principalmente con desmedidas lanzas, en cuyo manejo demuestran habilidad consumada. Mortales enemigos suyos, tan buenos jinetes como ellos, frugales, valerosos, independientes como el viento, los *gauchos*, de origen español, recorren, provistos del indispensable *lazo*, aquellas soledades, en busca de toros, caballos ó *nandúes*, avestruces americanos.

Junto á las costas de Virginia y Carolina Meridional, extiéndese, de Norte á Sur unas 40 millas y como 25 de ancho, el pantano llamado *Great Dismal Swamp*, donde, por lo común, esponjoso lecho vegetal, en lugar de tierra, sostiene y alimenta exuberante multitud de plantas acuáticas, maleza, enebros, cipreses, cedros blancos, sin

que falten hayas y robles. En varios sitios elévase el pantano hasta doce pies respecto á sus inmediaciones; duerme en su centro un lago profundo, transparente y rico de peces. Mucha y provechosa madera de construcción han proporcionado las excavaciones hechas en el turboso fondo de ciénaga tan notable.

Sobrepuja al Antiguo Mundo el Nuevo en la importancia y el número de sus ríos: mayor caudal que los ocho principales posee el Amazonas, *mar ambulante*, que tras un curso de 5,000 kilómetros, próximamente, desaguando vastísima cuenca (1) y engrosado por muchos y grandes afluentes, penetra impetuoso en el Atlántico por una boca de 300 kilómetros y, en un espacio de 350, no mezcla con él sus aguas. Hasta su confluencia con el Ucayale, admite los mayores barcos, pues llega en ocasiones á 100 brazas su profundidad. Tres días antes del novilunio, así como del plenilunio, subiendo en uno ó dos minutos la marea oceánica, levanta líquidas moles que en sucesión formidable invaden el Amazonas. En sus anuales crecidas, que suelen comenzar por Febrero y concluir en Julio y son efecto de nieves derretidas y lluvias, adquiere el río amplitud extraordinaria; con la yerba que arrastra, toma en algunos lugares apariencia de pradera; abisma islas, aunque contribuyan, cual otras muchas, á su embellecimiento; desprende dilatados trechos de terreno y se los lleva con sus árboles y animales; pero no siempre se muestra iracundo y destructor, pues con su riego asegura feracidad y riqueza á muchas comarcas: así el mismo Alejandro, tan inhumano con Tebas y Tiro, fundó la soberbia Alejandría y fomentó el bienestar y la cultura de sus pueblos. Descubrió Vicente Yáñez Pinzón el Amazonas, que más adelante fué explorado por Orellana, á trueque de horrible alevosía respecto á Gonzalo Pizarro y su gente.

Atraviesa el Mississipi con sus afluentes, entre ellos, su rival el Missouri, una cuenca de 3.250,000 kilómetros cuadrados, formando una red de vías fluviales, cuya longitud total pasa de 32,000. Inferiores á los mencionados, pero muy importantes, son el San Lorenzo, esmaltado de isletas, el Orinoco, el Plata, más golfo que río, á juzgar por la vista. Adviértese en los ríos americanos la preciosa ventaja de penetrar hasta lo más interno del continente; por

(1) Siete millones de kilómetros cuadrados.

lo tanto, quien viva al pie oriental de los Andes puede trasladarse al Atlántico en cuarenta y cinco días sin tocar tierra. Brazos del Amazonas y del Plata canalizan los más recónditos parajes de la América Meridional. Opina un autor que por aquellos ríos y el Mississipi, dentro de dos ó tres siglos se hará un comercio interior jamás conocido en el mundo. Según M. Andrés Carnegie, un vapor que partiendo de Pittsburgh (Pennsylvania), navegase por todos los ríos de los Estados Unidos y volviese á la expresada ciudad, recorrería distancia superior á la circunferencia del globo.

Redondas concreciones de greda, cuyo tamaño varía entre el de una bala de pistola y el de una esfera de muchos metros, arrastra el río Cannon Ball, cuyas márgenes se hallan cubiertas de tan singulares objetos, que á veces imitan pesarios.—Por un desfiladero de 8 á 20 kilómetros de ancho y una profundidad de 1,500 á 1,800 metros, con 520 raudas y cascadas, precipita el Colorado su sombría corriente. No existiendo en un tiempo la angostura expresada, sin estorbos seguía su camino aquélla; como, para extinguirla, se amontonaron relucientes rocas de mármol, granito, lava, donde no alegra los ojos ni una yerbecilla; pero indómito el raudal luchó un día y otro, taladrando la abrumadora mole, en la cual abundan raras y colosales figuras. Allí, lo mismo que junto al San Juan, Ánimas, Chaco y otros ríos, residieron los nahoas,— los *cliff-dwellers* de los norteamericanos,— á ocasiones en vertiginosa altura, en cavernas ó en cavidades ensanchadas por ellos, á donde trepaban con auxilio de varas, apoyando pies y manos en artificiales cortaduras de piedras. Otras veces habitaban hasta 3,000 personas en edificios de 570 metros de elevación y varios pisos, que solamente se comunicaban por escaleras de mano y cada uno de los cuales tenía al pie un terrado, quedando, por consiguiente, en segundo término respecto al de abajo.

Reseñando las magnificencias de la naturaleza americana, no es posible olvidar la catarata que, en su descenso desde el lago Erie al Ontario, produce el río Niágara, es decir, *Trueno de aguas*, desplomando en insondable abismo, desde la elevación de 45 á 50 metros, líquida masa, calculada en unas 90,000 toneladas por segundo. Estremece la tierra circunvecina el derrumbamiento, cuyo eco percíbese á la distancia de 60 y aun 80 kilómetros cuando lo permite el viento. En dos cascadas desiguales, una de 312 metros

de anchura, otra de 585, divide al prodigioso torrente la isleta de la Cabra, que parece graciosa navecilla encaramada por la tempestad en la cumbre de una montaña de agua y temblando ante la inminencia de su despeñamiento. ¿Quién sabrá describir aquel asordante y espumoso caos de contrastadas olas, sobre las cuales flota inmensa nube de partículas ácueas; aquel cuadro de avasalladora grandeza, ceñido por frondosos bosques? Cuando lo vivifica el sol con sus rayos y lo embellece el iris ¿quién no imagina ver en el astro la pupila del Criador que sale á contemplar su maravilla, y, en el celeste arco, su sonrisa de satisfacción? Es el Niágara oda ferviente con que, en un raptó de entusiasmo, celebra á Dios la naturaleza. Manifestación grandiosa de su iniciativa, de su noble y fecunda osadía industrial, hacen los angloamericanos en el puente colgante que para el paso de un ferrocarril, no menos que de personas y vehiculos, han erigido á considerable altura, no muy lejos de la catarata, como intentando oponer portento á portento. Allí nos figuramos que, á la manera del ígneo carro de Elías, hiende los aires la jadeante locomotora; sentimos ufanía al ver cuánto se agiganta el hombre, apoyado en la inteligencia y el trabajo. — Soberbia, aunque no tan famosa como la del Niágara, es la catarata de Tequendama, en que el río Funza ó Bogotá se derrumba desde una elevación de 145 metros.

Ya bajo el punto de vista utilitario, ya bajo el pintoresco, los lagos hacen papel notable, descollando, con su perímetro de unos 2,200 kilómetros, el Superior, cristalino, turbulento por extremo y que, juntamente con el Michigan y otros, contribuye al activísimo y vasto comercio interior de los Estados Unidos. En sus lagos poseen éstos, según M. Carnegie, un tercio del agua dulce existente en el mundo. Entrando por el río San Lorenzo un barco, puede trasladarse á los grandes lagos; después al Mississipi; llegar por éste á Nueva Orleans, partiendo de allí para Europa con valioso cargamento de algodón. En el Utah, el lago Salado excede al mar en el sabor de sus aguas; por el de Maracaibo, fantásticamente vagan, en las noches de estío, luces debidas á vapores bituminosos que inflama el calor: las denominan *Linternas de Maracaibo*. En una orilla del admirable lago de Nicaragua, como fiera dormida, rodeada de sus cachorros, yace inactivo el volcán Mombacho, á cuyo pie se ven los islotes por él engendrados; á unos 1,717 metros de altura, cercado

de majestuosas montañas, presenta el lago Atitlán (Guatemala), riberas animadas por once pueblos, de posición tan varia, que si en unos el clima y las producciones son tropicales, corresponden en otros á países templados ó fríos; en las márgenes del lago de Chapala se contemplan, según Reclus, los más bellos paisajes del territorio mejicano.

No siempre deslumbra con esplendores el Nuevo Mundo, pues también sabe aterrar con la imponderable violencia de sus iras y las catástrofes inherentes, como lo prueban sus huracanes y terremotos. En general, azotan los primeros las hechiceras Antillas, que no sin temor ven aproximarse Septiembre y Octubre, meses de sus irregulares invasiones. Anunciado por extraordinario descenso del barómetro, comienza el terrible fenómeno con lluvia persistente, con una densa cerrazón de los horizontes, que parece negar paso á toda esperanza, y con ráfagas de creciente fuerza, las cuales se truecan por fin en torbellinos incontrastables: plantíos, árboles seculares, bosques enteros, edificios, riegan con sus despojos el empapado suelo; descomunales oléadas ahogan con su fragor los ayes de los marineros que perecen; húndense naves ó se estrellan en las costas. Jamás olvidará Cuba el huracán de 1846, *el huracán-tipo*, que en reducida zona destruyó 105 buques de travesía, 111 de cabotaje; averió 67, mercantes y de guerra; derribó el *Teatro Principal*, de la Habana, recién restaurado, y 1,872 casas, además de maltratar 5,051, y mató á 114 personas.

Muy desastrosos han sido también los terremotos; levantadas unos 26 metros las aguas del Pacífico por el de 1746, tragarón la población del Callao y su terreno, y á legua y media, tierra adentro, arrojaron naves de gran porte. En 1769 sintiéronse en la república del Salvador setecientas sacudidas seísmicas; alzóse un volcán en el centro del lago Ilopango, cuyas orillas, rompiéndose, abrieron paso á una inundación. Más de 50,000 leguas cuadradas abarcó en 1794 un terremoto chileno; aventajóle el de la Martinica, extendiéndose á 375,000; muchos millares de vidas costaron los de Riobamba (Ecuador) y Caracas; pérdidas por valor de \$ 20.000,000 ocasionó el del Perú, en 1877; invadiendo el mar las costas, sepultó á 600 individuos; anegáronse muchos bajeles. El 60 por 100 de los edificios arruinó en Charleston (Carolina Meridional) el temblor de tierra de 1886, quebranto equivalente á \$ 10.000,000.

En palabras no caben las riquezas minerales del Nuevo Mundo, que ojalá, para su bien, para honor de la civilización y de la especie humana, hubieran sido menores. En Méjico, donde la región minera comprende los cuatro quintos del territorio, el oro extraído de los veneros desde 1521 á 1890, sin contar fraudulentas ocultaciones, representa \$ 180 000,000; la plata 4,050.000,000. También se encuentran en dicha república, mercurio, platino, cobre, plomo, hierro (1), manganeso, azufre, salitre, sal marina, ónix, jasper, obsidiana, basalto, ámbar amarillo, de origen vegetal ignoto, de cabal transparencia y tan abundante en el Estado de Oajaca y los inmediatos, que para encender lumbre lo usan á veces los indios (2). Parecida á la producción de metales preciosos en Méjico, ha sido la del Perú y Bolivia. Simbólico parece el hecho de estar las famosas minas de Potosí en comarca fría, estéril. Cuentan que originó su descubrimiento un indígena, el cual, persiguiendo un llama, se agarró á un arbusto, que, desprendiéndose, puso á la vista soberbio trozo de plata. Inmensas ganancias ha sacado y aun saca el Perú del guano de sus islas Chinchas, Lobos y otras. El esclarecido Humboldt, fué el primero que hizo comprender á Europa la utilidad de aquel abono, el cual resulta principalmente de las deyecciones de aves marinas y ha proporcionado millones de toneladas á la agricultura. Minas de varias especies hay en Chile; pero son las de cobre las más fructuosas; moles de imán pueden llamarse algunas montañas; arrastran los ríos pepitas áureas; mucho han resonado en el mundo los tesoros de California; juntamente con piedras preciosas, crían valiosos minerales el Brasil y Colombia. ¿Es posible recordar sin estupefacción que Felipe II, señor de todos los países mencionados, llegó un día á exclamar, afligido por la penuria: *No sé hoy qué comeré mañana*; y que, en tiempo de su hijo y sucesor, pidióse de puerta en puerta limosna para el soberano? No acertará nadie á calcular exactamente los males engendrados por el mal gobierno. Entre las innumerables ventajas que ha concedido el Omnipotente á los Estados Unidos, como premiando la sólida laboriosidad y otras virtudes de sus hijos, figuran sus mi-

(1) El cerro de Mercado, á dos kilómetros al Norte de Durango, encierra más de 400.000,000 de toneladas.

(2) Geografía universal de Eliseo Reclus, t. 17, p. 296.

neros, tan exuberantes y diversos: por término medio, rinden los de oro (1) más que sus rivales de Australia y como un tercio de cuantos hay en el mundo; en 1889, produjeron los de plata (2) 1.683,000 kilogramos; los de plomo 182,967 toneladas, así como 58,860 los de zinc; 141.229,513 los de antracita y carbón bituminoso; los de mercurio, 919,121 kilogramos; los de cobre (3), en 1888, la suma de 103,125 toneladas; ascendió á 12.650,000 el mineral de hierro. Inagotables parecen los veneros de cobalto, níquel y manganeso. Más de 50.000,000 de hectolitros ofrecieron al consumo en 1889 los pozos de petróleo. Merece la calificación de maravilla el gas natural que para trabajos industriales se aprovecha en Pittsburgh y otros puntos; aproximadamente 11,030.000,000 de metros cúbicos brotaron en 1888.

Si algún error de Colón puede con facilidad disculparse es el de haber creído que en América había estado el paraíso terrenal, pues en ella crecen con imponderable lozanía vegetales provechosos á la medicina, la construcción naval ó urbana, la ebanistería y otras industrias ó que brindan con sustento excelente, regaladas frutas ó primorosas flores. Entre innumerables, recordaremos el quino, de corteza tan eficaz contra la fiebre intermitente, la purificante zarzaparrilla, el copaiba, el pino de Douglas, que sube hasta cien metros y cuya fuerte madera no se resiente de la temperatura, el macizo caobo, el fragante cedro, el férreo quiebrahacha, el petrificable jiquí, el ácana incorruptible, el palisandro, el duro y hermoso granadillo, los tintóreos añil, campeche y brasil, la encina, de la cual se cuentan unas 75 especies en las inmediaciones del Orizaba, el cocotero, el mate, análogo al té, la palma, de suma belleza y melancolía, de numerosas aplicaciones y especies, entre éstas, la carnauba, de abundante cera, y la sejé, productora de buen aceite, el árbol de la leche, el algodónero (4), fuente de riqueza, el valioso

(1) De 1843 á 1890 produjo California \$ 1,230.000,000.

(2) La veta de Comstock, en la Sierra Nevada, suministró, de 1859 á 1890, plata nativa equivalente á \$ 332.000,000.

(3) Por su pureza casi química, se distingue el mineral de cobre que se cria en las márgenes del lago Superior, sobre todo en la península de Keweenaw, como lo prueba un trozo de 500 toneladas.

(4) Á 1.900,475 toneladas de algodón, representando en el mercado de Nueva York \$ 344.000,000, ascendió la cosecha de 1890 en la república anglo-americana.

maíz (1), la providencial patata, el tabaco, la hevea, de donde fluye la goma elástica, la olorosa vainilla, el cacao, indispensable al delicioso chocolate, la coca, donde halla el indio tan poderoso lenitivo al hambre y la fatiga, el agave, que proporcionaba á los aztecas licor, una suerte de papiro y fibras para tejidos, la piña y el zapote, que hubiera destinado Grecia á los banquetes del Olimpo. Lo mismo que los vegetales indígenas, prosperan los exóticos, á saber: el cafeto, el trigo (2), el plátano, el arroz, la caña de azúcar, la vid (3), el naranjo, el peral y otros. En los Estados Unidos hay quien posea 150,000 pérsicos; á orillas del río Chester se contemplan no interrumpidos bosques de árboles frutales, ocupando áreas de veinte y aun cincuenta kilómetros cuadrados. Extraordinario desarrollo adquirieron en California las plantas de Europa. En ésta no ofrecen los bosques tanta variedad de especies como los norteamericanos ni el otoño tiñe tan ricamente su follaje, ya de oro, ya de amaranto, ya de púrpura, ya de violeta; particularmente los arces y las encinas parecen engalanadas de lucidas flores, no cubiertas de hojas próximas á rodar marchitas por el suelo y ser holladas con indiferencia por el transeunte: diríase que la naturaleza imita á las madres cuando atavían para el sepulcro á sus hijas. Entre los colosos de la vegetación americana pueden citarse la araucaria, el cedro chileno, la *sequoia gigantea*, de California, el sabino (4) de Tule (Méjico): alcanza la primera una elevación de 80 metros; de 97, con una circunferencia de 19, el segundo; de 105, la siguiente. Más que por su altura, que no pasa de 38 á 39 metros, se distingue el último por su grueso que, en el año 1882, llegaba á 36, á uno del suelo. Concibióse la sospecha de que no fuese un solo árbol, sino varios, soldados por su pie; mas probó lo contrario un examen inteligente y prolijo. En torno á semejante maravilla, muy venerada por los indios, se agrupan las casas de Santa María del Tule. Vegetación especial presenta en sus márgenes

(1) En los maizales, á la salida del sol, tras una noche de rocío, se oye como un escopeteo, porque, dilatándose las espigas, rompen sus envolturas. — En 1889, produjeron los Estados Unidos 655,093 hectolitros de maíz; 263.000,000 de avena.

(2) En 1891, llegó en dicha república la cosecha de trigo á 191.000,000 de hectolitros; en el anterior, la de arroz fué de 6.000,000.

(3) En 1890 importó \$ 115.560,000 el rendimiento de la vid.

(4) *Taxodium mucronatum*.

cada importante río brasileño; casi dos tercios de la América Meridional están sombreados por selvas altísimas, impenetrables, de variedad inaudita. Mucho las embellecen las enredaderas, ya enlazando con sus festones los troncos, ya enroscándose en ellos y vistiéndolos con florido ropaje, donde aletean mariposas y colibríes. Á ocasiones tienden sobre los vallados verde y amplísimo manto, recamado de azul, blanco y otros colores por sus campánulas: así encubre la poesía las durísimas realidades de la vida. Cortando por cualquiera parte el sarmiento de la vid silvestre llamada en Cuba *parra cimarrona* y raspando ligeramente la corteza, obtiene el caminante sediento agua fresca, pura y copiosa. — En la provincia de Marañón las raíces, yerbas y otros vegetales se extienden desde las orillas de los charcos fingiendo tierra y como tal la huella confiadamente el viajero; mas lo desengaña el hocico de un caimán asomando por algún hueco. En anchos y profundos ríos del Paraguay, dificultan mucho, si no impiden la navegación, vigorosas plantas acuáticas; en varios de la provincia de Panamá, donde el ramaje de las riberas se entrelaza y cubre con obscura bóveda la corriente, flotan en compacto lecho, no dejando á los remos cortar libremente el agua.

Són los carnosos cactus, generalmente sin hojas y con espinas mil, curioso elemento de la flora americana. En regiones áridas, pedregosas, calcinadas por el sol, muestran sus múltiples formas y sorprenden con brillantes flores ó con frutos, como enseñando al hombre á no desesperar ni aun en el mayor desamparo. El *hexagonus* acuerda tubos de órgano; con púas multicoloras se eriza el *mammillaria*; el *cereus* de Arizona y Nuevo Méjico figura candelabros, cuyos dos ó tres brazos llegan á la altura máxima de quince metros; en uno de la Baja California midió diez y nueve el viajero Xantus. ¿Quién no conoce la *opuntia tuna*? En Méjico se ven plantíos de hasta 50,000 *coccinellíferas*, pasto especial de la preciada cochinilla; en unas 200 especies se diversifica el *echinocactus*; un ejemplar de la llamada *visnaga*, llevado á los hermosos jardines de Kew (Inglaterra) pesaba una tonelada; tenía casi tres metros de altura, así como, de diámetro, poco menos de uno. Afirman que se le contaron más de 50,000 espinas, guarismo no tan estupendo como la paciencia del calculador, tal vez algún sabio alemán. Semeja serpiente el *pitahaya*, cuya blanquísima y perfumada flor se entreabre

al encenderse Véspero y marchitase al matizar la aurora el Oriente, imagen de alma poética, inocente, enamorada de un ideal inasequible y víctima de su pasión.

Muchos y valiosos refuerzos deben al Nuevo Mundo los verjeles é invernáculos de Europa. Elegantísimas son las azaleas; vistosas las dahlias; con flores parecidas á las del tulipán nos obsequia el tulípero, que gusta de terrenos bien húmedos; soberbias alamedas y umbrías forma el catalpa, de admirable copa y grandes flores blancas, manchadas de púrpura; simbólicas son las de la pasiflora azul; el más bello vegetal conocido llama Duchartre á la magnolia; de espléndido rojo se tiñe el fragante lirio de Santiago, que yergue tres pétalos é inclina dos; con sus paniculos de treinta á cuarenta flores detiene las miradas el martagón del Canadá; seis metros de circunferencia alcanzan en ocasiones las hojas de la Victoria regia y, en su cabal desarrollo, flotan fingiendo barquillas: en una, sin doblarla, se sostuvo una niña de cinco años largos. Por la tarde comienza á desplegar la inmensa flor acuática su corola polipétala, que va pasando de blanca á carmesí; á media noche luce con toda su hermosura. Colmando el asombro, en el momento de la fecundación adquieren los estambres casi doble calor del que reina en el ambiente (1).

En la época del descubrimiento existían en el Nuevo Mundo el oso blanco polar, el gris de las Montañas Peñascosas, el caribú y el orenac del Canadá, el jaguar, análogo al tigre, el útil y hosco bisonte, el cugar ó puma, considerado león americano, aunque más se parece á la pantera, el llama, sustituto del camello, zoológicamente, así como por sus servicios, y cuyas variedades, — la alpaca y la vicuña, — son estimadas por su pelo y lana, respectivamente; el tapir, mezcla de cerdo y asno; el gato-tigre; monos menores que los del Antiguo Mundo, el opossum, la tímida y fecunda lutia, de carne muy gustosa á los indios, el *procyon lotor*, erróneamente creído por los conquistadores perro mudo, la chinchilla, de piel provechosa al lujo, el ay, lastimosa representación de la pereza; el pérfido vampiro, tan hábil en extraer sangre á sus víctimas dormidas. En la América Septentrional existen como

(1) En el diccionario de Larousse puede verse confirmado cuanto aqui se dice tocante á la *Victoria regia*.

setecientas especies de aves descritas; pasan de 2,300 en la Meridional. Rey de sus nevadas cumbres es el condor, gran buitre de plumaje negro y que tiene como un semicollar blanquísimo; se remonta mucho más que el águila; por los desiertos peruanos, chilenos y patagones corre el nandú; con sus gritos atruenan las selvas bandadas de papagayos; cautiva con sus gorgeos el imitador sinsonte; más que por los suyos, por las plumas, el cardenal; por sus matices lindísimos, el tocororo; remeda campanadas el campanero, así como trompetazos el agamí; nace para los festines el succulento pavo; pompéase el guacamayo; parece piocha de pedrería el impetuoso é iracundo colibrí, sultán de las flores; el quetzal, de lomo verde con viso dorado, tiende su larguísima y admirable cola.

Muy crecido número de peces, con formas extremadamente varias, pueblan las aguas sur-americanas: de 1,800 á 2,000 especies contiene el Amazonas, según Agassiz; á la fauna ictiológica europea y la asiática se parece la del Nuevo Mundo Septentrional. En ríos y mares, sobresalta con sacudidas eléctricas el gimnoto; en el Océano busca presas el feroz tiburón; en el banco de Terranova es objeto de lucrativa pesca el abadejo.

Abundan en América los cocodrilos y caimanes, los quelonios, entre éstos, el carey, de conchas tan ricamente jaspeadas; las serpientes, y son famosas por su veneno la de cascabel, la cuaima y la trigonocéfala, así como la boa, por su tamaño, que puede ser de 15 metros, y su fuerza de constricción. Infinidad de insectos bulle en aquella atmósfera y aquel suelo, atestiguando sin igual derroche de vida, formas y tintes: allí se ven enormes mariposas, de colores deslumbrantes, la preciada cochinilla, hormigas que viajan en legión, devastando extensos campos, otras que cortan las hojas de los renuevos, no para comérselas, sino para abonar con ellas los hongos que les sirven de alimento; monstruosas arañas; escorpiones muy ponzoñosos; con sus tres focos de luz verdosa y brillante, los cocuyos, diseminándose por los aires en noches estivales, durante la estación lluviosa, parecen estrellas fugaces; tachonando viejo y desnudo tronco, todavía enhiesto, ó fulgurando sobre las piedras de los cercados ó en las campiñas, nos hablan de gnomos, de hadas y leyendas, incitan á forjarse poéticas fantasías.

Extraordinarios animales fósiles encerraban los *Bad lands* ó *Tierras malas* de Wyoming, Kansas, Dakota, Utah y Nebraska. En

las fangosas masas, de 3,200 metros de altura, que, al desaparecer, millares de años hace, dejó un lago y que forman multicoloro laberinto de hondonadas, colinas, aparentes murallas y castillos, yacían tortugas de 5 metros de largo; ictiófagos *elamosaurios*, de 17; *pythomorfos* (mezcla de pez y serpiente), de 25; *monosaurios*, de 30; *atlantosauros immanes*, de 30 y descomunal volumen; *dinocerátidos*, parecidos en tamaño y figura al elefante, pero con seis pares de cuernos; rinocerontes; las especies hípicas *phenacodus*, con cinco dedos; *eohippus* con cuatro y el rudimento de otro (en las manos), y algunas más, que fueron como trámites para llegar á la forma definitiva del caballo. Unas treinta especies de éste existieron en el Nuevo Mundo; ninguna, en la época del descubrimiento. El saurio *Titanos*, del Colorado, alcanzaba la longitud máxima de 18 metros; hasta la altura de 9, enderezábase para comer las hojas de sus árboles predilectos. Cerca del Hudson, en los bosques del Ohio, en Méjico, vagaron mastodontes; en la América Meridional, megaterios de 6 metros.

II

Por carencia de incuestionables y suficientes datos, es todavía insoluble problema el origen de los indios; mas, por no confesarlo con lisura, muchos autores han prodigado inteligencia, erudición, páginas, ya elocuentes, ya indigestas, sosteniendo hipótesis arbitrarias y engendrando la confusión científica más tenebrosa. Para éste, provienen de israelitas los aborígenes americanos; para aquél, de fenicios; asegura otro que de troyanos; los rebate el que opta por los egipcios, griegos ó mongoles. No han faltado escritores que indignamente apoyaran sus asertos en antiguas inscripciones por ellos forjadas. Explicando cómo entraron en América sus primitivos colonizadores, han vuelto unos los ojos al estrecho de Behring, que presta facilidades al paso; otros han imaginado buques impelidos hacia el Nuevo Mundo por la violencia de las corrientes ó las tempestades y hasta han recurrido á la Atlántida, concibiéndola efectiva y no fantasía de Platón. Los partidarios de la doctrina bíblica, según la cual dieron Adán y Eva origen á la humanidad, juzgan señalada herejía el pensar que de

aquella pareja no hubiesen brotado los primeros seres humanos que hollaron las regiones colombinas. No falta quien conceptúe que muy bien pudo empezar en América la infeliz dinastía de los reyes de la creación: lo que no admite duda es su maravillosa antigüedad en ella, antigüedad que da vértigos y ante la cual desfallece la imaginación más vigorosa. Revueltos con despojos de animales anteriores al diluvio universal, han aparecido restos de personas; entre numerosos huesos de mastodonte y otras bestias que no existían en el Nuevo Mundo al llegar Colón, se han descubierto artefactos; presentaba vestigios de lanzadas y flechazos el esqueleto de mammoth que, entero, se halló en el Missouri; reliquias de cestas y tejidos de esparto cubría otro, desenterrado en una isla del Mississippi. Bajo catorce capas de tierra y sedimentos, muy distintas, se han visto en Nicaragua huellas de pies humanos, estampadas en la toba de un volcán. Al cráneo de un americano prehistórico atribuye 50,000 años de existencia el Dr. Bennet Dowler. Ya en costas, ya en márgenes de ríos, en Terranova, Florida, Alabama, Luisiana, el Ecuador, las Guayanas, el Brasil, la república Argentina, pueblos pescadores antiquísimos nos legaron colinas de conchas, que á veces miden 900 metros en su base y 90 de altura y en un tiempo sirvieron de sepulcros. A la par de huesos humanos, allí se han visto morteros, armas y bolas de piedra.

Es lo más probable que los indios constituyan una raza especial, de piel cobriza, amarilla ó color de canela, sin que falten casos de blancura ni de tinte africano; el cabello, siempre lacio, y los ojos, son negros; maciza la quijada; escasas ó ningunas las barbas; casi iguales en ambos sexos las facciones; grave el semblante; ancho y fornido el busto, lento el andar, menos rápido el pulso que en los habitantes del Antiguo Mundo. El cráneo es generalmente ligero y delgado, más amplio que el del africano; más pequeño, menos simétrico, menos redondeado que el caucásico; aseméjase al mongol, pero es más largo. En dos circunstancias,—una bien singular,—fundan algunos autores los invariables distintivos del aborigene americano: en la *polisíntesis*, ó agrupación de varias ideas en un vocablo y el corte transversal del pelo, que, visto con el microscopio, presenta una sección redonda, á semejanza del mongol; en el europeo es una elipse; igualmente en el africano, pero prolongada. Muchos consideran de origen asiático á

los esquimales (1), de redondo y breve rostro, aplastado hacia la frente, de cabello negro y lacio, de orejas anchas y movibles, pómulos salientes, boca grande y labios gruesos. En tiendas de pieles durante el verano; en cuevas ó abovedadas viviendas de nieve, durante el resto del año, habitan las riberas del mar de Hudson, del Glacial, del estrecho de Behring y del Océano Pacífico, hasta la embocadura del Fraser.

La América antecolombina fué teatro de innumerables emigraciones y vicisitudes de pueblos, como también de terribles guerras; allí se hablaron unos 450 idiomas; conociéronse virtudes extraordinarias, vicios y crímenes monstruosos; todas las formas de gobierno, unas rudimentariamente, otras con notable desarrollo; desde la religión más sencilla y pura hasta el más complicado y feroz politeísmo. Al llegar Colón, los pueblos indios característicos eran, en la región ahora ocupada por el Canadá y los Estados Unidos, los algonquines, los iroqueses ó *cinco naciones*, los natchez, los powhattanes. Dedicábanse unos á la guerra y la caza; otros á la agricultura; ninguno á la vida pastoril; trataban con dureza á sus esposas; se distinguían por su pasmosa fortaleza, por su recíproca lealtad, por su abnegación en pro de la respectiva tribu; sólo mostraban júbilo en la victoria ó la embriaguez; capaces de extraordinarios esfuerzos en la caza ó la guerra, miraban con desvío el trabajo regular; pecaban de imprevisores; adoraban al Grande Espíritu y, además, á un dios subalterno, cuya hostilidad al hombre procuraban disipar con ofrendas y oraciones, superfluas, en su concepto, para la divinidad principal, de suyo tan bondadosa. Apacibles, inocentes, patriarcalmente gobernados, los ciboneyes de Cuba vivían de caza, pesca y algunas siembras; se divertían con *areitos* ó bailes coreados y con el juego de pelota; á millones de personas se ha propagado su costumbre de fumar; buscando víctimas y botín, surcaban velozmente el mar de las Antillas los inhumanos caribes; florecía en Méjico el imperio de Motezuma; el de Atahualpa en la América Meridional; en la remota Chile, emulaban el heroísmo de Esparta los araucanos.

Entre los pueblos indígenas americanos que más civilización alcanzaron, se cuentan los *mound-builders* ó constructores de

(1) *Estci man tik*, comeedor de pescado.

montículos artificiales, los mayas-quichés, aztecas y peruanos. Los primeros, cuyo nombre y época exacta se ignoran, existieron en el actual territorio de los Estados Unidos, y, para fortificaciones, atalayas, sepulcros, altares de sacrificios, templos, inmensas imágenes de animales, construyeron obras de tierra ó piedras, dándoles variadísimas formas y tamaños: abundan particularmente en los valles del Mississipí y del Ohio, donde hay 13,000; por ejemplo, trincheras de uno á diez metros de profundidad, en una extensión de 55 kilómetros; colinas artificiales, con una elevación de seis metros; sobre una de 90 erigieron una fortaleza. Muchos trabajos defensivos, muy bien concebidos, constan de puestos avanzados, trincheras, terraplenes, vallas, puertas, galerías, que á veces penetran debajo de un río; hasta 24 depósitos de agua encierran algunos. Sobre obras de tal especie levántanse hoy San Luis, Newark, Cincinnati, así como otras ciudades. Varía de tres á veinticinco metros la altura de los innumerables túmulos, donde se han hallado esqueletos yacentes ó sentados, muchísimas perlas, aderezos de cobre y mica. En la Carolina Meridional se han visto cementerios poblados de urnas cinerarias.

En el Illinois erigieron los *mound-builders* una pirámide truncada, cuyo plano superior medía 97 metros de largo y 46 de anchura. Según cálculo de peritos, requirió tal edificio 25.000,000 de pies cúbicos de tierra y el trabajo de millares de hombres durante años. Por simbolismo religioso, probablemente, hizo aquel misterioso pueblo terraplenes que figuraban peces, aves, serpientes, búfalos, tortugas, lagartos, personas. Treinta y tres metros desde el pico hasta la cola, y 37 desde el extremo de un ala al de la otra, tenía el águila, fabricada con pedazos de cuarzo, descubierta en el Estado de Georgia; 4,046'7 metros cuadrados ocupaba en el Minnesota una araña; 50 una figura humana, junto al río Wisconsin; 313 una serpiente que, en su abierta boca, oprime un huevo, cuya circunferencia es de 100, poco más ó menos. Iluminado por la luna, casi parece natural el reptil. Esa maravilla, situada en una margen del Brush Creek (Ohio), ha sido preservada por una suscripción de catedráticos del colegio de Harvard, anticuarios de Boston, y los directores del museo de Peabody.

En las antedichas construcciones ó *mounds* se han encontrado esculturas bastante buenas, algunas de pórfido rojo, flechas, lan-

zas, cuchillos y puñales de obsidiana, *macuahuitles*, utensilios de cobre, muy bien hechas vasijas de barro obscuro, amarillento, azulado ó rojizo, mezclado, para más dureza, con arena, pedacitos de conchas y polvo de cuarzo, y que representaban animales ó personas, lo mismo que las pipas, de cuarzo, pórvido, arcilla, pizarra ó mármol. Los *mound-builders* se ocupaban en la minería, el comercio y la agricultura; en provecho de sus labranzas ejecutaron notables trabajos de regadío. Explotaban los abundantes veneros de excelente cobre que aun existen junto al lago Superior y, para facilitar su tarea, calentaban enérgicamente la ganga, limpiándola de escorias primero, y, bañándola después en agua fría, la dejaban muy quebradiza. Inclinanse muchos autores á juzgarlos antepasados de los Pielos rojas; el anticuario mejicano D. Alfredo Chavero los considera colonia maya, que vivía en el año 2500 antes de Cristo.

En la península de Yucatán florecieron los mayas (1), de origen desconocido y que, según la tradición, por el continente y por el mar llegaron al país; los quichés, rama suya, en los estados de Chiapas y Tabasco, no menos que en la actual república de Guatemala. Donde ahora no pasan de siete las ciudades, con 40,000 habitantes la mayor ó sea Mérida, construyeron los mayas 62, como Uxmal, Copan, Zayi, Kabah, Chichen-Itzá, Mayapan ó El pendón de los mayas, Tihoo, Izamal, Ek-Balan, Aké, muy populosas, notables por su extensión y sus grandiosos monumentos, cuyas ruinas van desapareciendo rápidamente, gracias á los hombres, al tiempo, á la potente vegetación tropical, que en ellas arraiga incontrastable, robándonos preciosidades sin cuento. Por la casualidad de haberse refugiado en un bosque el Dr. Luis Mitchel, huyendo de la lluvia en una noche de 1828, empezáronse á conocer los restos de Uxmal, cuya primera descripción se debió al barón de Waldeck, pintor. Entre los edificios de aquella ciudad descollaba el llamado por los españoles *Casa del Gobernador*, el cual tenía 116 metros de largo, 13 de anchura y ocho de alto, y descansaba en la tercera plataforma de una pirámide truncada. En su mitad superior ostentaban las paredes, que eran de sillería, profusión de

(1) Según D. Alfredo Chavero, *ma-ay-ha* significa *tierra sin agua, sedimento que al escurrirse deja ésta.*

esculpidas cabezas humanas, cuadrúpedos, aves; más de 3,000 metros de bajo-relieves adornan los aposentos altos.—Cerca, en extremo deteriorada, está la *Casa de las monjas*, de cuatro cuerpos, con 87 cámaras grandes y 50 pequeñas, una infinidad de esculturas y suelos de mosaico. Opina un arquitecto que, sin contar el material, ahora costaría sobre 3.750,000 duros esa construcción. En la *Casa del enano* se ven figuras parecidas á elefantes sin colmillos.

Entre las principales ruinas de Yucatán se mencionan las de Zayi, de las cuales se imaginan poéticamente los mayas modernos, ruinas también, ruinas de nación floreciente, que se exhala música misteriosa, como la voz de antiguas venturas y grandezas.—Apariencia de ciclópeos ofrecen los restos de Aké; por sus pinturas murales se distinguen las reliquias de Ek-Balan (*Tigre negro*), las cuales descubrió el célebre explorador y americanista Désiré Charnay. A más de 80 kilómetros al Este de Tihoo (actualmente Mérida) se hallaba Izamal (1), ya destruida cuando llegaron los españoles. En una de sus once ó doce pirámides, adornadas de estatuas, habiase fabricado un templo de Kab-ul, en que adorábase la eficacia del dios Zamná, representada por una gran mano de piedra, cuyo contacto, según la superstición indigena, sanaba enfermos y devolvía la existencia. Para facilitar las peregrinaciones al santuario, había cuatro calzadas magnificas, orilladas por aceras y cubiertas por un cemento extraordinariamente duro, preparado con arena y cal, impregnadas en agua, donde habiase hecho macerar cierta corteza. Otra pirámide de Izamal, la del dios Kinich-Kakmó, tenía 700 pies de largo y 70 de altura; en el plano superior de la denominada Ppapp-Hol-Chac (casa de los jefes y señores) vivían los sacerdotes y se construyeron después una iglesia y un convento de franciscanos; sobre la de Hunpictok (2) alzábanse el palacio del jefe de la casta guerrera y la ciudadela. Tan vasta era la pirámide Habuc, que encima de ella establecieron los conquistadores un barrio (3).

Rica miés proporcionan á los arqueólogos los restos de Chichen-Itzá, capital de una de las 18 naciones semi-independien-

(1) De Itzmatul ó Itzenmatul (el dios que da el rocío) provenía su nombre.

(2) Esto es, jefe de 8,000 guerreros.

(3) *Méjico á través de los siglos*, t. I, pág. 186.

tes que ocupaban el Yucatán. Sobre una pirámide se levantaba la redonda torre del Caracol, con puertas á los cuatro vientos y una circunferencia de siete metros. En la barandilla de la escalera habíanse imitado serpientes entrelazadas: lo mismo en la de aquella por donde subíase al templo llamado por los conquistadores *El castillo*, templo en cuyos pilares, entre esculturas pintadas de blanco, negro, verde, rojo, azul ó amarillo, se ven imágenes de hombres barbudos, cosa bien extraña, pues los indígenas, como todos los demás de América, eran lampiños ó punto menos. Todavía subsisten fragmentos de los centenares de columnas que hermoseaban una plaza ante el edificio mentado. En el que Stephens juzgó gimnasio, contémpanse pinturas que, en opinión de aquel ilustre viajero norteamericano, son la joya del arte antiguo en el Nuevo Mundo. Adornos admirablemente ejecutados realzan la fachada del *Palacio de las monjas*, donde hay un salón que mide 15^m,50 de longitud. Por el tamaño de sus sillares sorprenden las murallas de Copan, fortísima ciudad situada junto al río de su nombre, en los confines de Honduras, en un espacio de dos y más millas. Entre sus monolitos hay uno de cuatro metros de altura y uno y medio de frente, donde, rodeada por adornos mil, aparece una cabeza humana diestramente esculpida. Es en Copan donde muéstrase más atinado el cincel de los mayas. Delante de los monolitos se colocaban grandes altares: consérvase uno de siete pies por lado y cuatro de altura, con todas sus caras profusamente labradas.

Aunque notables en muchos conceptos, las construcciones mayas, testimonio, como dice Reclus, de una civilización muy superior á la de numerosos pueblos del Antiguo Mundo tenidos por cultos (1), en manera alguna las creo comparables en grandiosidad con las egipcias ni en esa cualidad y en belleza con las griegas y romanas. Entre otros motivos de inferioridad, resalta en sus tem-

(1) Tomo 16.º de su Geografía Universal, p. 257-8.

En su obra *América*, t. 1.º, p. 80, dice Rodolfo Cronau, distinguido escritor alemán: «En gran número de distritos de Méjico, en Yucatán, Honduras, Guatemala y Nicaragua, se encuentran ruinas que, así en dimensiones como en belleza arquitectónica, pueden ventajosamente competir con las tan celebradas de la orgullosa Tebas y la magnífica Persépolis, hallándose en muy contadas regiones del Viejo Mundo algunas que puedan á ellas compararse». — Traducción publicada por los Sres. Montaner y Simón.

plos y palacios, que no suelen indicar un plan de conjunto, la exigua elevación que, lejos de atenuar, hace evidente su inevitable base la pirámide truncada. Nunca llegaba ésta á treinta metros de alto; pero á veces apoyábase en áreas de hasta 450. Sobre algunas, no coronadas por edificios, se inmolaban victimas á los dioses y se verificaban otras ceremonias del culto. Las columnas, faltas de pedestal, tenían fuste liso y capitel cuadrado; de la boca de una serpiente salía una en Chichen-Itzá. Según el docto Sr. Chavero, los mayas supieron construir arcos y «Uxmal nos presenta un ejemplar magnífico de salón abovedado». Con perfección labraba aquella gente los sillares y los unía en un todo con apariencia de enterizo; usaban mucho el relieve, ya en piedra, ya en estuco; sabían reproducir con mucha expresión el rostro humano; pecaban de profusos en los adornos. Destruyó el fanatismo la mayor parte de sus estatuas. De anchas y rectas calles eran las ciudades, á las que un erudito atribuye mil años de existencia A. C.; suntuosos y de piedra, los edificios públicos y de las clases privilegiadas; muy bajas, de tierra y maderá, las viviendas del pueblo, cubiertas de terrados, por donde podía recorrerse toda la población.

Los mayas eran muy diestros en cerámica, joyería, fabricación de utensilios, armas, finisimos tejidos con primorosas labores y, á veces, mezclados con plumas de colores varios. Sacaban hilo del maguey y algodón y lo teñían y tejían las mujeres. Para cordeles, hamacas y redes, suministraba material el henequen. Además de los vegetales citados, se aprovechaban el ñame, la yuca, la vainilla, el tabaco, el añil, el maíz, para hacer pan, el cacao, que mezclado con aquel cereal, producía espumosa y muy buscada bebida. Particularmente agrícola el maya, no desatendía la vital cuestión del regadío. De terreno calcáreo y poroso el Yucatán, absorbe rápidamente el agua llovediza, casi la única disponible, y, por lo tanto, faltaria vegetación si, providente la naturaleza, no hubiese acumulado en depósitos subterráneos ó *cenotes* el líquido fecundante. En algunos, como el de Xcoh, bajo una bóveda de la cual penden algas, se admiran enormes y muy caprichosas estalactitas; por el tenebroso laberinto de otros, se desliza un río, albergue de cocodrilos, ó vaga el pájaro *teh* (*momotus*), de sedoso plumaje. Casi todos los *cenotes* fueron perfeccionados por los mayas: en el de Bolonchen, pueblo situado al Nordeste de Campeche,

para encontrar el agua, se baja por escaleras de muchas vueltas, á la profundidad de unos 125 metros; á la de 453, por muy pendiente serie de troncos, se penetra con antorchas en el cenote de Xtucumbi-Xunan (la *Señora escondida*) (1), que encierra siete cisternas; otras tantas, grandes, y 400 menores habia en el de Hopelchen. Para conservar el agua en las cavidades á flor del suelo, se revestían de hormigón; á fin de evitar que, evaporándose, desapareciese la de ciertos charcos, se horadaba el pétreo fondo de éstos y así la mayor parte del líquido se juntaba en un receptáculo interno. Previsión tan curiosa ha permitido que existan hoy alquerías en lugares antes desiertos por carencia de riego. Traficaban los mayas con Cuba, la Española y otras islas; con una embarcación de ellos tropezó Colón en su cuarto viaje.

Adoraban á hombres y animales divinizados: entre los primeros, á Zamná, fundador de su nación y cuyo nombre tomaba el sumo sacerdote. Practicábanse ayunos; se hacían ofrendas de manjares, frutos, flores, tablillas untadas con sangre propia, extraída de narices y orejas; se inmolaban víctimas humanas, ya precipitándolas en *cenotes*, ya arrancándoles el corazón, ya despeñándolas desde lo alto de la pirámide consagrada al culto. Revestiase á ocasiones el sumo sacerdote con su piel y tomaba parte en la danza religiosa, lo mismo que los padres y parientes del inmolado, cuyo fin teniase por honroso y envidiable. Solía servir el cadáver para un festín de sacerdotes y magnates. En las sequías, implorando lluvia del dios Chac, inventor de la agricultura, le sacrificaban un niño; en homenaje á Hobó, quemaban á una persona, introduciéndola en hueca figura de extendidos brazos y con una abertura en la espalda, por donde aplicábase el fuego: al son de música y voceando, bailaban, entre tanto, los sacerdotes. ¡Qué infernales monstruosidades inventa la superstición!—La diosa Zuhuykac (Fuego virgen), era tutelar de las niñas y también de sacerdotisas, análogas á las vestales en la obligación de mantener siempre viva la llama del altar, en ser castigadas con pena capital si dejaban extinguirse aquélla ó infringían la castidad y en poder casarse, abandonando previamente el servicio sacro. Como armonizándose involuntariamente con su ministerio de tinieblas y

(1) Esta era el agua, oculta por su madre la tierra al amor del hombre.

horrores, pintábanse de negro aquellos sacerdotes; usaban mitra, de la cual pendían tiras con medallones. Casi exclusivo de las ceremonias religiosas el baile, en la plaza, delante del templo, danzaban, á veces, ochocientos y más hombres durante un día.

El gobierno maya fué teocrático primeramente; después, monárquico, por haber pasado el predominio á los guerreros. Sin la aprobación sacerdotal, no decidía nada el soberano.—Había esclavos, los cuales eran penados y sus descendientes y prisioneros de guerra vulgares: los de categoría se destinaban á los sacrificios del templo. Reservábanse los mejores terrenos el rey y las clases privilegiadas, dejando los demás, en propiedad común, al resto de la nación.

Como entre los godos, usábase el castigo infamante de cortar el cabello; se entregaba el adúltero al esposo ofendido, quien podía perdonarlo ó matarlo; imponíase esclavitud al ladrón; pena de muerte al seductor, al forzador de virgen ó casada, al incendiario; empalamiento, al asesino.

Practicaban los nobles la bigamia y disolviase fácilmente el matrimonio. Consistía la ceremonia nupcial en que, ante los parientes reunidos, ofrecía la novia manjares y bebida al novio; dirigiales una plática un sacerdote y sahumaba luego la casa. A los pocos días de nacida una criatura, entre dos tablas le comprimían y amoldaban la cabeza, operación mortal á muchas. Tan estúpida como ella, era la del estrabismo artificial. Han interpretado algunos como una especie de bautizo la ceremonia *caputzihil* (nuevo nacimiento), y la anexa fiesta *emkú* (bajada del dios), que simbolizaban la entrada en la pubertad. Momificado el cadáver, lo ponían, ya en cuclillas, ya doblado sobre sí mismo, dentro de una pirámide ó lo sepultaban bajo una piedra vertical, semejante al *cromlech* celta.

El resguardo de sus carnes reducíase en los siervos y la plebe á un taparrabo; también lo llevaban los nobles, pero con plumas y bordados; cubríanse con un manto de vivos colores; se adornaban con borlas, collares, brazaletes, medallones; colgaban joyas en sus orejas, narices y labios. Trenzado el cabello, lo enrollaban en torno de la cabeza, dejando caer el extremo hacia atrás. Calzaban borceguíes ó sandalias de henequen ó cuero. Teñíanse de rojo la cara y lo restante del cuerpo; en tiempo de guerra, hacíanse en la

piel dibujos de tintes diversos. Armábanse con lanzas, arco y flechas, macanas, hachas, rodelas de cañas, guarnecidas de cuero, cotas de algodón rellenas de sal, casco de madera. Por trofeo de la victoria, ostentábase al brazo la quijada del enemigo muerto, después de haberla limpiado: costumbre abominable, sin duda; mas recordemos que, siglos atrás, en nación europea, culta y cristiana, al volver de feliz incursión en tierra de moros, los vencedores tiraban á los muchachos las cabezas que, en testimonio de triunfo, pendían de sus arzones.—Pintábanse de rojo las mujeres y, con un ladrillo untado de cierta goma fragante, hacíanse labores en el busto, salvo los pechos; en la nariz, prendíanse un disco de ámbar; limándola con una piedra y agua, se recortaban la dentadura, dándole aspecto de sierra; consistía su traje en camisa y faldas.

Hablaban los mayas lengua en que dominaba el monosilabismo; escribían con jeroglíficos ideográficos y calculiformes, en los cuales, como en las estatuas, cebó su fanatismo el obispo Landa; cultivaban la poesía lírica y la dramática; en las piezas llamadas *xahot-tun* combinaban el baile y el drama; en la historia ó el dogma se fundaban las representadas en solemnidades religiosas, como sucedía en los primeros tiempos del teatro griego. Música bien singular y discordante producirían sus caracoles, sus conchas de tortuga pulsadas con astas, sus largas y delgadas trompetas de madera, sus flautas, silbatos, sonajas, tambores, y, por último, el *tunkul*, hueco cilindro de palo, con varias aberturas, y tocado con palillos que remataban en bolas de goma elástica. Lo mismo que otros pueblos indios, solazábanse los mayas con el juego de pelota.

En llanos y alturas donde ahora verdean maizales, se van deshaciendo las reliquias de Utatlan, capital del populoso reino quiché (1). Por senderos vertiginosos, que protegían fuertes, llegábase á la ciudadela, cercada de precipicios, uno con 400 metros de profundidad. En el inmenso palacio real bullía un pueblo de mujeres, servidores y soldados; más de cinco mil niños se instruían allí á expensas del monarca. Entre muchas importantes poblaciones del país, descollaba Palenke ó Na-chan (Ciudad de las culebras), metrópoli religiosa, residencia del sumo sacerdote, en

(1) *Quiché* ó *Kiché* significa *gente de la selva grande*, según Brasseur de Bourbourg.

los tiempos modernos apellidada *Tebas americana*, á causa de sus grandiosas ruinas, ocultas entre selvas y que se descubrieron casualmente, en el siglo XVIII. Se parecen á las ya descritas al tratar de los mayas.

Estos y los quichés opusieron á los españoles briosa y prolongada resistencia. El primero que emprendió la conquista de Yucatán fué el sevillano Francisco de Montejo con 400 hombres; pero fracasó, pues en la batalla de Chichen-Itzá le mataron como 150 é hirieron á casi todos los demás. En el actual Estado de Chiapas, guarda una peña vestigios de la fortaleza Chapa-Nanduíme (Ara color de fuego), donde sostuvieron los naturales dilatado asedio y cuando, por el hambre, vieron inevitable la rendición, voluntariamente se despeñaron más de dos mil hombres, mujeres y niños.

Tanto por no extender con exceso esta conferencia, como por ser muy conocidos los aztecas y antiguos peruanos, les dedicaré pocas palabras. Después de muchas y largas peregrinaciones, establecieronse los primeros en una isleta del lago de Texcuco, fundando á Tenochtitlan, la cual llegó á ser notable capital de una nación que á conquistas sucesivas debió su existencia y engrandecimiento. Probablemente no alcanzaba 16,000 leguas cuadradas su territorio.—Creían los aztecas en un Ser Supremo invisible, perfecto, en trece dioses principales y más de doscientos inferiores, sin contar los penates; como patrono del Estado y deidad de la guerra, adoraban á Huitzilopochtli; atribuían á Quetzalcoatl el imperio del aire y la facultad de hacer brotar flores y frutos. Dando á las formas de sus ídolos simbolismo extremado, producían horribles monstruos. En la otra vida suponían tres estados: el de perennes tinieblas para los malos; un limbo, para los que morían de ciertas enfermedades; un paraíso reservado á los héroes, á los inmolados en el templo y á las casadas que morían en el alumbramiento. Antes de residir en aquel edén, acompañaban con danzas y cantos al sol y después animaban nubes ó aves canoras. Preponderantes, absorbentes los sacerdotes, dueños del saber y la enseñanza, no menos que de grandes riquezas, infundieron á los aztecas el más feroz y bestial fanatismo; le indujeron á guerrear para hacer prisioneros que en el teocalli ó templo fueran sacrificados, abriéndoles el pecho y arrancándoles el corazón. Dicen, sin

duda con exageración, que al consagrarse en la capital el templo de Huitzilopochtli, corrió la sangre de 70,000 victimas. Ordenadamente se guardaban las calaveras en un sitio especial llamado *tzompantli*.

Si no conociéramos las extraordinarias anomalías de que la especie humana es capaz, juzgaríamos inverosímil que el pueblo azteca, tan ignominioso y completamente esclavizado á las imposturas y delirios de sus sacerdotes, fuese tan valeroso en los combates; preciase mucho el comercio, la agricultura y la industria; supiese trabajar admirablemente el barro, la pluma, el oro, la plata, confeccionar buenos tejidos; poseyese bien organizada administración de justicia, conocimientos astronómicos y botánicos; tratase con mucho miramiento á la mujer; fundase asilos para inválidos, hospitales; considerase imprescindible obligación el socorro del indigente; mostrase humanidad á los esclavos; gozara con los refinamientos de la vida.

La monarquía azteca era casi absoluta. Cuatro magnates, como electores efectivos, y los soberanos de Texcuco y Tlacopan, como honorarios, escogían en la familia imperial al heredero, que indispensablemente debía haberse distinguido en la guerra. Motezuma acrecentó las prerrogativas y la pompa del monarca; estableció que hasta los servicios ínfimos de palacio se desempeñaran por nobles; exigía que, en señal de inferioridad, nadie se le presentara calzado ni con atavíos. Salía en andas riquísimas, bajo palio de plumas, oreado por mosqueadores, precedido por magnates que barrián el suelo y en él tendían mantos. Postrábase á su paso el pueblo, sin levantar hacia el monarca los ojos, pues castigábase con la muerte. Tenía Motezuma tres palacios, cuyos esculpídos techos eran de cedro, ciprés ú otras maderas; mármol, pórfido, jaspe, etc., encostraban las paredes; en las cámaras principales veíanse tapices de algodón, plumas y pelo de conejo. Había en uno de los alcázares diez estanques para aves acuáticas, una casa de fieras, una colección de personas monstruosas, albinos de ambos sexos. Los jardines botánicos y los zoológicos fueron sugeridos á Europa por el ejemplo de los aztecas.

Unas tres leguas de ámbito alcanzaba Tenochtitlan, según el Conquistador Anónimo; variamente se ha calculado su población, desde 300,000 hasta 65,000 habitantes. Muchísimos canales, ceñi-

dos de andenes para los transeuntes, surcaban la ciudad; unían ésta con la tierra firme calzadas, en las cuales había cortaduras para el paso de las canoas y las aguas, cortaduras coronadas por puentes levadizos. Reinaba limpieza en las calles, que solían ser estrechas. Generalmente se construían de piedra los palacios; de adobes, las habitaciones del pueblo. Llamaba la atención un mercado con pórticos, vasto, muy bien dispuesto y provisto, donde cada cinco días se verificaban las ventas, pues no existían tiendas. Inspectores examinaban las mercancías; jueces especiales decidían en el acto sobre las cuestiones de compradores y vendedores. Entre llamas y raudales de sangre, al fragor de sus hogares que se desplomaban, pereció Tenochtitlan con numantina bravura; pero, al recuerdo de su horroroso fanatismo, apáganse la admiración y la simpatía y levántase la creencia en la expiación. No son palabras hueras los preceptos morales. Sin el eficaz auxilio de los tlaxcaltecas, no hubiera logrado Hernán Cortés, á pesar de sus grandes prendas militares y el valor de su hueste, conquistar el imperio azteca.

Comprendía el de Atahualpa los actuales territorios del Perú, Ecuador, Bolivia y Chile, y se llamaba Tavantinsuyu. Sorprendió vivamente á los españoles Cuzco, su capital, ciudad sacra, por el orden y aspecto de bienestar y aun lujo de sus numerosos habitantes, por la extensión y regularidad de sus calles, empedradas muchas, por la solidez de edificios, parcial ó completamente contruidos con piedra muy bien labrada y techados de madera ó de paja, diestramente dispuesta. Láminas de oro cubrían por completo las paredes en el templo del Sol, que ostentaba una cornisa del regio metal. Muebles de esta materia, plantas y animales fabricados con ella ó plata, adornaban las estancias imperiales; tenía el soberano un huerto donde, con dichas substancias, habíanse copiado vegetales, flores y frutos.

El Inca ó emperador, representante del dios Sol, además de ser, en toda la fuerza de la palabra, monarca espiritual y temporal, poseía exclusivamente las riquezas del país, haciendo partícipes á los nobles. No era dable á ningún plebeyo disfrutar de caudales ni padecer hambre. Todo el territorio estaba distribuido entre el templo, el Inca y el pueblo, que cultivaba los terrenos de todos, terrenos cuyo reparto se renovaba anualmente, pues en cada

familia podía haber aumento ó disminución de individuos. En los años de malas cosechas, acudían al reparo los almacenes del Gobierno. Á cada súbdito repartía aquél la lana y el algodón necesarios para hacerse vestidos. No existiendo moneda, pagábanse en trabajo los impuestos.—Las leyes eran pocas y severas; se castigaba con pena capital el robo, el adulterio, el asesinato, la blasfemia contra el sol, la quema de un puente, maldecir al Inca; rebelarse contra éste, se tenía por el crimen más grave.—Adorábase á Viracocha ó Pachacamac, dios supremo, el sol, la luna, como hermana y esposa de éste, las estrellas. Solía ser inocente el culto.

Particularmente agrícola el Perú, con esmero y habilidad consumados cultivaba la tierra, que abonaba con el guano. La necesidad de regadío indujo á efectuar trabajos muy difíciles, como el acueducto de Condesuyu, que medía de extensión unas quinientas millas. Había carreteras tan buenas como las de Roma antigua y bien conservadas, puentes colgantes, hechos con fibras de maguey ó con mimbre del país.—Se recordaban los sucesos históricos, ya en los cantos de los poetas, ya por medio de *quipos*, simbólico sustituto de la escritura, el cual consistía en cuerdas de unos dos pies de largo, formadas con hilos fuertemente entretejidos y de colores varios, hilos de los cuales pendía una franja de tintes diversos.—Los peruanos tuvieron tragedias y comedias, algunos conocimientos geográficos y astronómicos; un idioma superior á los del resto de la América Meridional.—El 15 de Septiembre, 1589, testando en Cuzco el español Mancio Sierra Lejesema, uno de los conquistadores, declaró en el preámbulo, para descargo de su conciencia, que el Perú, muy bien gobernado por los Incas, habíase maleado con la conquista.

¿Cómo pudo Francisco Pizarro, con un puñado de hombres, avasallar poderosa y gran nación, hábilmente organizada, defendida por ejércitos valientes y numerosos? Asesinando al monarca, en el cual se concentraba toda la vitalidad nacional, hiriendo en el corazón al Perú: lección terrible, que desgraciadamente no aprovecharán los gobiernos centralizadores. — He terminado.

6.^A CONFERENCIA ⁽¹⁾

LA PINTURA GÓTICO - CATALANA

EN EL SIGLO XV

POR

D. RAIMUNDO CASELLAS

31 Octubre de 1892

(1) Durante esta conferencia, dada en 31 de Octubre de 1892, estuvieron expuestas en el salón de cátedras, donde el acto se celebraba, como gráfica ilustración del tema tratado, buen número de tablas góticas de nuestro Excmo. Cabildo Catedral, así como otras diversas pertenecientes á varios particulares.



SEÑORES:

Si, como se ha dicho, el estilo es el hombre y el Arte es la Nación, bien cabe deducir que donde no hay personalidad no hay estilo, y que allí donde la Nación acaba, en aquel punto termina el Arte. Una frase universal ha consagrado el siglo xv como un siglo de resurrección ó de renacimiento, pero tal renacimiento no debe de rezar con nosotros, pues precisamente en aquel tiempo sintió la nacionalidad catalana sus primeros tambaleos, precursores de un derrumbamiento definitivo. No busquemos, pues, el arte catalán en el renacimiento italiano, que coincidió con su muerte; busquémosle en los siglos anteriores, en que lo tuvo abundante y próspero, aunque naturalmente informado en los ideales y caracteres de aquellos tiempos que para Cataluña lo fueron de poderío y esplendor.

Cohibidas por un dogma inmutable, en la primera mitad de la Edad media, buscaban las artes gráficas desde el siglo xiii el aliento generador que las trajera á la vida de la naturaleza; pues hasta entonces el único escape expansivo á estos pruritos de renovación había sido la arquitectura, que floreció en granito con todas las majestades del arte románico, con todas las soberbias del estilo ojival. En aquella edad de la piedra labrada, la escultura y sobre todo la pintura, hermanas cenicientas del gran arte, viven como encadenadas en las formas rígidas y simétricas de la hermana mayor, que todo lo absorbe y acapara. Mas, paulatinamente van reclamando las antiguas siervas su derecho á la vida indivi-

dual, y se desgajan y emancipan de la construcción, ensayándose en las actividades de la propia personalidad.

Repliéndose unas veces, compenetrándose en ocasiones, dos grandes elementos predominan en las manifestaciones pictóricas de aquel período: el bizantino y el ultragótico. Ora es el estilo hierático que por el carácter geroglífico de las testas en la figura, por el adelgazamiento de los pliegues larguiruchos en los paños, por el empleo de los tonos primarios en la coloración, por el matiz bilioso en las carnaciones y el dorado esplendor de los fondos denuncia la tradición de los griegos, imponente, enigmática y un tanto exterior. Ora surge el elemento gótico, riñendo ruda batalla con las viejas fórmulas del bizantinismo. El monacal artista dispone sus figuras con el fin casi exclusivo de aterrar el ánimo, de tocar el corazón del pecador: cabezas excesivas, enormes extremidades con articulaciones apenas indicadas, recortadas siluetas, secos perfiles, ejecución torpe y grosera ofrecen estas pinturas de los grandes dramas de la vida de Cristo ó de los santos, en que la expresión y la actitud se acentúan y extreman hasta la contorsión y la mueca. Los *rictus* más espantosos, las actitudes más descompuestas, las fealdades más repugnantes se dan cita en estos primitivos esbozos, donde el pintor refleja visiones apocalípticas, terrores milenarios, escenas demoníacas, castigos infernales, que á fuerza de querer representarlos patéticos y terribles, caen en lo inocente y trivial. Y repitiéndose los temas, recopiándose las formas, imitándose mutuamente los procederés, una monotonía desesperante se cierne sobre la pintura religiosa, ahogada en sus pujos de renovación por las suspicacias de claustrales instituciones, más afectas á la inmovilidad de la tradición que á los progresos del arte, de suyo arriesgados y pecaminosos.

Pero á medida que avanzan los tiempos, el sentimiento individual, devoto y místico siempre, pero estimulado por una fe más analítica y razonadora, va humanizando la concepción y suavizando la forma hasta llegar á traducir personales sensaciones, bien vagas al principio, más determinadas después, á medida que el arte se seculariza y pasa, como en herencia, de las manos del cenobita á las del laico, que por su calidad de cristiano ferviente, no quiere abdicar, por esto, de sus prerrogativas de hombre, ni de sus intuiciones de artista. La reforma se hace visible bajo distintos

aspectos: por una parte, los ropajes empiezan á manejarse con sobriedad, acusándose los pliegues más esenciales; la naturaleza del modelo se anota con sumarias indicaciones; el diseño desdeña las minucias del detalle, tendiendo todo á esta eliminadora simplificación que ostentan en sus albores las grandes escuelas; por otro lado, la figura humana busca su proporción y plenitud; el gesto cobra más naturalidad y desembarazo; la risible torticolis se atenúa en las gargantas, cada vez más flexibles y de relativa morbidez; la anquilosis va desapareciendo de las articulaciones, que ensayan un movimiento más espontáneo; los rostros se animan con miradas más apacibles y sentimientos más humanos, como si un hálito vivificador, soplando sobre la frente de aquellas figuras mortecinas y catalépticas, las despertara de la modorra secular del hieratismo. Á contar del siglo XII y durante toda esa era gloriosa y fecunda del goticismo, de ese ciclo calificado de bárbaro, hasta la mitad de nuestra centuria, por centralistas y jacobinos, por académicos y neo-clásicos, se prepara el advenimiento de nuevas formas menos esclavas de la arquitectura, menos teológicas en su significancia, menos embrionarias en su exteriorización. Era el feto del arte moderno que, agitándose con palpitations de vida dentro el seno de piedra que lo encerraba, pugnaba por salir al aire, á la luz exterior de la Naturaleza esplendorosa.

En dos géneros asaz diferentes encarna principalmente la pintura de aquellas épocas, según sea la disposición arquitectónica de la construcción que necesite exornar. En Italia, donde la tradición de las escuelas clásicas no se había jamás extinguido, donde el arte románico iba sin cesar reproduciendo las socorridas fórmulas de la antigüedad pagana, la adopción del goticismo fué más exterior que íntimo, más aparente que real. Desechando la idea madre de estructura que en sí lleva la ojiva, y sin fundar en ella un principio sistemático de edificación, sirvióse, empero, de la forma ojival para dar altura y amplitud á sus templos. Iluminada la nave central por luz directa y por la que además la prestaban las aberturas laterales, pudieron reducirse estos pasos de luz, quedando, en consecuencia, subsistentes grandes paramentos, hábiles para ser decorados con policromas composiciones. De ahí la pintura mural en que debía predominar Italia, hasta producir tan magistrales concepciones. Nada de todo esto sucede en el Norte, donde

el estilo gótico, tanto ó más que por sus elementos decorativos, dominó por su espíritu y esencia. Trazada la construcción en un sentido vertical, rasgados además sus muros interiores por haces de nervios y molduras en entrepaños bien estrechos, le queda al pintor poquísimos espacio libre, y aun éste lo ve mermado por ventanales cada vez más amplios ó por esculturas cada día más numerosas y absorbentes. So pena de perecer en el conflicto, la pintura septentrional hubo de declararse independiente; y puesto que no tenía paredes donde apoyarse, se asió á la tabla que para ella lo fué de salvación. De ahí la pintura sobre madera, otra forma también que, andando los tiempos, debía llegar en el dominio del arte á los más altos destinos. Sin que tales afirmaciones deban tomarse en otro sentido que en el más lato, general y sintético, vemos aquí resucitadas con carácter propio de adaptación local, estas dos modalidades de pintura, ya cultivadas—especialmente la mural—desde los más remotos tiempos del arte antiguo.

La suerte que corriera la pintura gótico-catalana debía ser forzosamente la del Norte, ya que nuestra arquitectura ojival otra cosa no permitía. Con templos, como los nuestros, que aunque tiendan á la horizontalidad, ni disponen de grandes superficies planas, ni de regulares cantidades de luz—adrede velada y contenida—se hacía imposible de todo punto la pintura mural de grandes composiciones que en lo religioso no ha dejado huella, ni tiene tradición alguna entre nosotros. Y como una vez recibido el impulso, era natural que siguiéramos la trayectoria con todas sus resultancias, no sólo pedimos á las escuelas septentrionales este género de pintura que podríamos llamar mueble ó portátil, sino que también recabamos el carácter íntimo, naturalista y á la vez cristiano de aquel arte, que era precisamente el que más convenía á nuestro modo de ser histórico, étnico y social.

Disponiendo Italia de anchos y luminosos espacios para sus pinturas murales, pudo á su sabor desplegar las alas de la fantasía en composiciones de una exterioridad exuberante y frondosa. Reducido, en cambio, el artista del Norte á pintar sobre limitadas superficies, apela á la intensidad para suplir la extensión, reproduciendo íntima y analíticamente las circunstancias de su medio. Válese el genio meridional del motivo religioso sólo como un pretexto para resucitar la plasticidad formal del clasicismo pagano.

Del otro lado de los Alpes recurre á su vez el pintor á la historia de Cristo y de los santos, para contarnos cosas de su vida y la de sus contemporáneos. El uno canta y declama, el otro cuenta y describe. Aquél alza vagamente los ojos para inspirarse, éste los baja y reconcentra para observar. El primero tiende á un ideal de belleza histórica, el segundo al estudio de la expresión y del carácter de su tiempo

De dos criterios tan distintos en su tendencia, habían necesariamente de generarse manifestaciones tan disimilares entre sí, que claramente se revelan por su antagonismo en multitud de fases bien patentes. Os ponéis, por ejemplo, delante una imagen de la Virgen María—el predilecto asunto de las escuelas cristianas—y al momento adivináis dónde vió la luz del arte. La Virgen de Italia es seria, majestuosa, imponente, divina y además hermosa, sobre todo hermosa, como una Juno cristiana, una Minerva ortodoxa, una Venus arrepentida. La Virgen galo-germánica es humana y tierna, familiar y sencilla, casi mujer de su casa, y si no tan bella como la otra, afable, en cambio, y cariñosilla, como sería la esposa ó la hermana del artista que las trazó, y á quien tal vez sirvieran de modelo. Pues bien; no hay más que poner la mirada sobre los retablos catalanes, para echar de ver el origen occidental de aquellas vírgenes y santas, de gran parecido, y visibles aires de familia con el tipo femenino del Norte, tanto por la llaneza amable de la expresión y la característica anchura de las frentes, un tanto descubiertas, como por sus ojos de cielo y sus cabelleras de oro. Y á propósito de este último distintivo, no deja de aparecer extraño y significativo á la vez que á nosotros, teniendo como tenemos en escultura la tradición de la Virgen morena, de la Virgen bizantina, nos hayan condenado nuestros pintores góticos, en materia de belleza femenil, á un rubio perpetuo, á un rubio recalitrante que no sé si miraría con muy buenos ojos, desde las alturas de Montserrat, aquella Reina negra de la región catalana.

Semejantes ejemplos diferenciales ayudarían á medir la enorme distancia que media entre la pintura religiosa tal como la entendiera la inventiva meridional, más gentilica que ortodoxa y el arte cristiano como lo sentía el genio hondamente humano y propiamente gótico de los artistas del Norte. Que nuestra pintura, como otras varias artes de aquellos siglos, debía informarse en este

último sentido, me parece indudable; en tal dirección nos impelia, por una parte, nuestra posición occidental; lazos y recuerdos históricos, como nuestro ingreso en el principado franco y nuestra emancipación carlovingia; y por otra, nuestras escasas propensiones á refinamientos clásicos, el huraño particularismo de nuestro temperamento y la ruda aspereza de nuestra condición. Y como quiera que las manifestaciones del arte catalán en la Edad media señalan *á posteriori* sobradas características de su procedencia germánica, creo en la conveniencia de ir las fijando á medida que se amplíe la documentación y desenvuelva en estudio.

La multitud de tablas góticas que, gracias á las celosas pesquisas de nuestros arqueólogos, van cada día apareciendo, redimidas de las injurias del tiempo y de la desidia ó egoísmo de los hombres; el buen número de tales reliquias que aun se conservan en los antiguos templos; el no menos considerable que figura en las colecciones particulares, y sobre todo, el tesoro de ejemplares reunidos en el Museo que en Vich ha instituido el ilustre prelado que felizmente rige aquella diócesis, atestiguan de sobra la existencia de una escuela pictórica catalana en los siglos XIII, XIV y XV, que, por la abundancia y valor de sus producciones, es digna y bien digna de solicitar la atención y promover el estudio de los artistas y escritores regionales. Ahondando en el examen de estos documentos con la fe y la constancia que la tarea demanda, no es aventurado esperar que lleguen nuestros eruditos, sino á puntualizar las fases de esta pintura histórica, á trazar, á lo menos, las líneas generales de tal proceso arqueológico.

Yo por mi parte me limitaré á transmitirlos las impresiones sentidas en la contemplación de aquellas obras, venerables monumentos de un pasado glorioso para la patria catalana. Preocupado de ordinario por el estudio de la pintura modernísima, paradojas de las circunstancias me traen esta noche á platicar sobre los apolillados, los carcomidos retablos góticos. Antítesis al fin y al cabo más aparente que real, ya que en las manifestaciones de última hora vienen implicadas, ocultas y premeditadas analogías con aquellas ingenuidades del arte pictórico en su infancia.

Cuantos autores han tratado esta cuestión, extrañados de la desconcertante diversidad de tendencias y maneras que resultaba del cotejo de ejemplares tan diferentes entre sí, han atribuido la

disparidad á las múltiples influencias exteriores que se disputaban la imposición de su estilo respectivo en el arte catalán de aquellos tiempos. Y en efecto, nuestras relaciones mercantiles con los Países Bajos, nuestras misiones diplomáticas en las naciones del Norte, nuestras empresas políticas y comerciales en Italia y Francia, el poderío de nuestra marina, que nos tenía en constante comunicación con todas las plazas y puertos entonces visitados, habian por necesidad de establecer en materia de arte, como en todo, activas corrientes de atracción cosmopolita hacia la ciudad de Barcelona, una de las más ricas, más lujosas y más bellas del Mediterráneo. Mas dando por bien deducido este elemento de extranjerismo como una de las causas determinantes de la diversidad casi anárquica en la producción pictórica del goticismo catalán, hay que contar además con el carácter individualista de nuestra raza que, por la rica variedad de temperamentos, se rebela á toda fórmula establecida, á toda sujeción de escuela, mostrando cada individuo, aun dentro una tendencia determinada y genérica, su criterio específico y modo de ver peculiar. Y para hacernos con una idea clara del estado artístico de aquella época, faltaria todavía fijar como característica esta nativa facultad de transformación que aplicamos al arte extranjero al apropiárnoslo, infundiéndole, como esenciales, elementos y gérmenes de nuestra idiosincrasia regional. Buen ejemplo de ello es la construcción ojival en Cataluña: verdad es que recibimos de Francia la arquitectura gótica, pero en seguida la transfiguramos con tal radicalismo, nos la asimilamos al punto con tanta originalidad, que, según Street, no hay tal vez escuela local más digna de estudio que la de arquitectura catalana de los siglos xiv y xv. Pues en lo pictórico se verifica idéntico fenómeno de asimilación indígena que opone á la filiación de las obras inmensa dificultad, dificultad que sube de punto si á este afán general de transformismo se le añade la exclusiva insubordinación de cada artista en particular, de que acabo de hacer mérito. Aprovechando todos los indicios de itinerario, por tenues y borrosos que sean, probaré, con todo, de trazarme un camino que me oriente por entre el enmarañado cúmulo de tan heterogéneas manifestaciones.

Ya hemos visto que dos corrientes generales marcaban con notable diferenciación, desde el primer tercio de la Edad media,

las supremas direcciones del arte universal. Una de origen greco-romano, que conservando las tradiciones clásicas, se localiza en Italia con la escuela toscana, y otra de progenie sajo-germánica, guardadora de las fórmulas carlovingias que encarna en Alemania con la escuela de Colonia. Tenemos, pues, dos génesis de arte plástico, uno meridional y otro septentrional, que si en determinados periodos históricos se influyen mutuamente (como debía acontecer, dadas las relaciones del imperio de los Otones con Bizancio y con Italia), es bien patente la fisonomía peculiar que los distingue á través de los siglos y á pesar de sus mutuas influencias. Es hora ya que nos preguntemos pues, á cuál de las dos tendencias obedeció preferentemente la escuela catalana. ¿Siguió el movimiento impulsor del Bajo-Rhin ó el de la Italia Central? En una palabra: ¿fue especialmente colonesa ó sienesa la pintura gótica regional? Contestar á tal interrogación diciendo, como dice Justi, que «lo que se ve desde el siglo xiv á mediados del xv, corresponde al estilo gótico del tiempo, á la escuela primitiva de Colonia y á la de Siena» (es decir, á la alemana y á la toscana); no es dilucidar nuestro problema, sino esquivarlo. Verdad es que el sabio profesor de Bonn no alcanzó á ver, cuando su visita á Cataluña, el inmenso caudal pictórico en estos últimos años descubierto y que tan anchos horizontes abre á la investigación. Ante los numerosos ejemplares hoy conocidos y en gran parte coleccionados, podemos aventurarnos á afirmaciones más concretas y decisivas, hasta proponer que nuestra pintura local procede principalmente de la alemana, de cuyas grandes fases y derivaciones pueden observarse equivalencias, harto significativas, en museos, iglesias y colecciones privadas de esta región. Si se exceptúan algunas obras de algún carácter italiano, producidas en las últimas etapas del goticismo, y otras tantas de acentuado sabor francés, visiblemente inspiradas en las miniaturas y en las vidrieras artísticas de la época, tan pocas en número éstas y aquéllas, que sólo como excepciones sirven para confirmar la regla general, se ofrecen las demás ante nuestros ojos como agrupadas en dos grandes secciones: la una, constituida por tablas de carácter propio ó local, más ó menos tocadas de reminiscencias germánicas, y la otra, la menor, por tablas acentuadamente alemanas, sean ó no debidas á pincel catalán.

Vamos al primer núcleo. Abundantísimo en producciones, variadísimo en sus tendencias, múltiple en el estilo y heterogéneo en el procedimiento, se presenta, con todo, unido las más de las ocasiones por ciertos vínculos de parentesco, que no han de pasar desapercibidos á un detenido examen. Ante todo, una aspiración unánime y decidida á aplicar al obligado tema religioso lo típico de las costumbres locales y coetáneas, y como obligado corolario, una mayor tendencia al carácter y al género que al estilo y á la depuración formal; junto á esta particularidad esencial que se roza con el concepto, bastantes signos exteriores fáciles de notar: un abuso de los metales que aumenta ó disminuye según los periodos; una disposición simétrica, cuando no confusa, en el ajuste de las figuras; notable desconocimiento de las perspectivas y de los aspectos naturales; una factura tan tímida como miniada y una paleta ni muy fina ni muy asurtida. A estas condiciones generales se sujeta, por lo común, nuestra pintura gótica, en cuyas manifestaciones pueden señalarse tres periodos, asaz diferentes, para que no se confundan entre sí.

Forman el primero, un considerable número de tablas anteriores al siglo xv, caracterizadas unas, como las del altar de *La Anunciación*, conservadas en la antesala del Capítulo de la Catedral, que se distinguen por su color mate y frialdad de entonación; otras, como las de este retablo, propiedad de D. Santiago Rusiñol, notable por la viveza un tanto altisonante de su colorido. Un arte inocente y pueril, una comprensión rudimentaria del cuerpo humano, una ignorancia de sus flexiones y movimientos, revelan estas pinturas de los primitivos, tan exhaustas de plasticismo, como exuberantes de sinceridad y sentimiento.

Al enamorado de la forma, que vea estas extremidades enclenques, estos miembros sin encaje, estos dedos esparrancados; al *dilettante* del color, que contemple este desentono de cinabrios y vermellones, de azules y verdes en toda su primaria crudeza; al encariñado con la factura, que observe lo miniado de las carnes y fragmentos capilares; al amigo de la propiedad histórica, que se fije en estas aberraciones arqueológicas y en estos anacronismos indumentarios; al atildado académico, amante de los partidos de paños bien dispuestos, que eche una mirada sobre estos pliegues tormentosos y retorcidos.... les va á saber á poca cosa la técnica

de aquellos pobres pintores, que no tuvieron más escuela que la de su instinto, más ideal que su fe cristiana, más guía que su ingenuidad encantadora.

Pero, al que se sienta empachado de tanta perfección irritante, de tantas sabidurías vinculadas en generaciones de maestros, de tantos engaños y artificios traspasados de taller en taller, de tantas fórmulas y recetas transmitidas de academia en academia por siglos de siglos... todavía puede deleitarse con este espectáculo de la pintura en la cuna, torpe y desmañada como los seres en su infancia, tosca y grosera como los organismos en embrión.

Hay que advertir, no obstante, que no todos los ejemplares pertenecientes á este ciclo ofrecen un estilo tan limitado, según se desprende del *San Bartolomé* de la Catedral, tratado con mayor amplitud; del *San Martín* de la propia iglesia, tocado ligeramente de oro en acupunturas de exquisita labor, como muchos otros de aquel período; y del *San Miguel* de Tarrasa, que á una simpática tonalidad reúne una composición adecuada y fácilmente inteligible.

Mas luego viene otra etapa que podríamos fijar en la primera mitad del siglo xv, magníficamente representada, entre otras varias, por las preciosas tablas de la Sala Capitular de nuestra Basilica, que, gracias al celo é ilustración del Excmo. Cabildo, nos es dado ofrecer á vuestra admiración. Más seguro ya del procedimiento, se remonta el artista á mayores alturas, como si aspirase á una magnificencia de alta ornamentalidad que no excluye por cierto la reproducción de lo característico, como si quisiese mantenerse en este punto medio, en arte tan difícil de alcanzar, por distanciarse igualmente de las vaguedades de la idealización que de la copia rastrera del natural. Ahí están *La Multiplicación de los panes y de los peces*, composición nutrida y bien dispuesta, en la que á vueltas de su sentimiento evangélico, asoma á trechos un espíritu cómico delicioso; *Cristo en la Cruz*, visión grandiosa de la tragedia divina, impregnada de caluroso dolor; *La Transfiguración*, apoteósico espectáculo en que el terror de lo milagroso se confunde con la serenidad majestuosa de la gloria inmarcesible; *Jesús con los Apóstoles*, agrupación de soberbias figuras, realizada con un arte consciente, precursor inmediato de la pintura moderna; *Las Bodas de Canaán*, escena pintoresca llena de vida y

movimiento, donde aparecen accesorios de la cerámica vulgar, tan catalanes como de uso corriente en nuestros propios días. Enseres de género parecido nos muestra un bancal de tres compartimientos, con otras tantas tablitas, dignas por su mérito intrínseco de figurar en el más encopetado museo de arte antiguo. De estas tres pinturas, las dos que representan *El encuentro del Señor con la Samaritana* y el pasaje de *La mujer adúltera*, son dos cuadros de costumbres ingeniosos, vivos, rebosantes de gracia y donosura. Una paleta, si brillante, no mal provista, una pincelada fina que en rayas verticales modela cuidadosamente las cabezas, regueros de pasta que con intenso color indican las aristas salientes del plegado, una osadía imprevista en la ordenación del plan, una habilidad mayor en la fusión de los tonos, distinguen esta serie pictórica, la más potente y esplendorosa, si se exceptúan las contadas obras catalanas que posteriormente se dejaron influir por el gusto novísimo de los maestros de Flandes. El retablo de *Santa Catalina mártir*, de la propia sala capitular, pintura que por su jugo y caliente tonalidad parece un presentimiento de lo que dos siglos más tarde debía ser el vigoroso estilo de la escuela castellana, pertenece también á esta época de inspiración, así como, entre otras varias del museo de Vich, las doce tablas de la sala de los códices, hermosas composiciones sobre motivos del Nuevo Testamento, en las que el espíritu germánico se funde y armoniza por curiosa manera con el carácter local. No quiero omitir tampoco el *San Cosme* y *San Damián* de Tarrasa, que, con su soberbia traza y portentoso dibujo, se ofrece como compendio y cifra de aquel apogeo artístico.

Es ya mediado el siglo décimoquinto cuando viene á iniciarse un tercer período de visible decadencia, tanto más extraña é inexplicable cuanto coincidía con las trascendentales innovaciones de la escuela de Brujas, importadas á Barcelona por el insigne Dalmau que, dígame lo que se quiera, no logró infiltrar la savia generosa del arte flamenco á una generación ya agotada, que, tras su hegemonía política, veía agonizar su poderío marítimo y sus tradiciones artísticas y literarias. Del mismo modo que la musa catalana de aquel tiempo se vuelve conceptista y artificiosa, también la pintura acaba en el más sabio de los decadentismos, en el más recargado de los amaneramientos. Estofados rumbosos, broca-

dos rutilantes, invaden el terreno de la pintura, llenando de salientes oros los campos de la composición, las vestiduras de los personajes y las incidencias de los accesorios; la vieja acupuntura de parca ornamentalidad ya no basta á satisfacer el grosero apetito de aquellas corporaciones industriales, que el artista trata de halagar, al confeccionarles los retablos de sus gremios y hermandades; hasta en ocasiones es menester que á los macizos dorados se les añadan detalles en bajo relieve para que, entre cargazonas de metal y travesuras escultóricas, el arte del pintor se vea reducido al menor grado de representación. De este abuso mayúsculo de metales es buen ejemplo el *San Miguel* de la cofradía de revendedores, más bien obra de artífice dorador que de pintor, verdaderamente tal. Basta, por otra parte, examinar con alguna detención algún retablo de esta época, para echar de ver una mañosidad mecánica, falta de toda sinceridad, un modelado casi caligráfico en toquecillos uniformes y horizontales, una finura de acabado enojosa é irritante, un prurito, en fin, de perfección minuciosa, que no está compensada ni por la originalidad del motivo, ni por un mayor sentimiento de la vida, ni por una gran verdad en la expresión. No escasean, antes abundan, ejemplares por el estilo, ya en altares gremiales, encomiados algunos de ellos más de lo que en mi sentir merecen, ya en iglesias de esta provincia como el *San Sebastián* de Granollers, los *Santos Cosme y Damián* de Centellas ó el *San Vicente* de Sarriá. Es de justicia hacer una excepción á favor de las preciosas tablas del Gremio de Curtidores, conservadas en la iglesia del Pino, de esta ciudad. El retablo de *La Epifanía* del museo de Santa Agueda, regio encargo de D. Pedro de Portugal, puede citarse, con todo y la ejercitada mano que revela, como tipo de esta tercera y última fasé de la pintura gótico-catalana del siglo décimoquinto.

Mas no creáis, señores, que sea en el más ó en el menos de una técnica, siempre relativa, donde deba aquilatarse el valor de aquel arte rudimentario; sean éstas ó aquéllas las deficiencias plásticas de semejantes obras, no roban, no, al concepto la elevada significancia de su misticismo cristiano. Quien pone los ojos sobre aquellos santos ó vírgenes de aspecto familiar; quien se detiene ante aquellos pasos de la vida de Cristo, saturados de plácida emoción, cuando no de cándido sabor local... siente

poco á poco como se le despierta la curiosidad dulcemente intri-gada; quédase por instantes arrobado en la contemplación; se suspende el pensamiento descifrando estos enigmas del pasado de cuyo sentido ya se perdió tal vez la clave; y desprendiéndose el es-piritu del tiempo y del lugar, va penetrando en las sombras del misterio, hasta abrirse paso por entre estas regiones insondables de los ensueños infinitos...

Estoy en el museo de Vich y voy una á una recogiendo las ta-blas allí esparcidas, que hace siglos constituyeron el altar mayor del convento de Santa Clara. Con la imaginación coloco la una sobre la otra, hasta dejar el retablo reconstruido, y después lo transporto mentalmente á la cavidad del ábside sacrosanto. Como que es la hora de los oficios divinos, el pueblo de Dios llena las naves del obscuro templo; sólo el altar mayor resplandece de luz, mostrando las pinturas del retablo. Las lámparas suspendidas de la bóveda iluminan los cuerpos superiores; las palmatorias, los de en medio; los cirios de la credencia alumbran el banca. Si algo se oculta á los ojos del cuerpo, todo se revela á los ojos del alma, esclarecida por la fe. Por encima de todo, el indispensable *Calvario*: Longinos con su lanza sangrienta, los sayones echando suertes sobre la túnica sagrada, las santas mujeres llorando á mares, el discípulo amado confortándoles, en el santo madero el Dios de los cielos, muriendo para salvar al pecador. En otro compartimiento de más abajo, *La Degollación de los inocentes* (1): á un lado, los secuaces de Herodes presenciando la bárbara sentencia, en el otro, un montón de cuer-pos infantiles chorreando sangre inocente por las aberturas de sus carnes. Y siguen del mismo modo otros pasajes, cuya comprensión es clara, aunque terrible. Pero... en las comparticiones centrales el sentido se obscurece y se me escapa la significación. ¿Qué pen-samiento místico esconderá aquel Santo Domingo de Guzmán, sacando de las aguas de un río á unos hombres arrastrados por

(1) El eminente publicista y literato catalán, Rdo. D. Jaime Collell, que en tan alto grado ha contribuido á la formación del Museo Episcopal vicense, en afectuosí-sima carta nos decía lo que sigue, referente á la pintura en cuestión: «... he pasado yo horas y horas estudiando aquellos tan separados compartimientos, para desentra-ñar la significación simbólica de lo que Vd. llama *Degollación de los Inocentes* y que yo creo es otra cosa, y del *pendant* que yo sospecho sea *Elias* y *Henoch* en la lucha final del Antieristo.»

la corriente? ¿Serán éstos los herejes albigenses, salvados por la predicación del Santo, cabe las orillas del Tarn? ¿Qué significará aquella otra escena en que un apuesto y gentil mancebo, luciendo real corona, entre una cohorte de damas y caballeros, recibe postrado, de manos del Señor un ancho filacterio que dice en catalán: «Bienaventurado el que crea en Mí, sin necesidad de verme»? ¿Hará la vetusta pintura alguna alusión de palpitante actualidad á las disensiones dinásticas de aquella época azarosa? ¿Qué querrá representar aquella tabla de al lado en que prelados y monjas contemplan el degüello de dos santos nimbados de oro, mientras el espíritu maligno, rojo y alado, revolotea siniestro sobre aquel acto de sangrienta inmolación? ¿Se referirá tal vez al famoso cisma de Occidente, iniciado en el siglo anterior por Clemente VII? ¿Quién puede afirmarlo? Mas ¿qué importa deducir ese sentido histórico, cuando se goza del espectáculo de aquellas visiones que, como coros místicos de un himno celeste, aparecen circundando el canto principal, donde se desarrolla plásticamente la leyenda de oro de las fundaciones franciscanas? En medio de la composición y sentado en un trono vese el Santo de Asís, pálido, grave, majestuosamente austero; á la derecha, los frailes menores, postrados de hinojos en humilde y placentera devoción; al otro lado, se arrodillan las minorisas con el rostro iluminado de regocijo espiritual; en último término, y como asomados á una galería, los laicos de la *tercera regla*, de abigarrado vestir y en animada agrupación; y á frailes y á monjas y á seglares distribuye el Padre San Francisco los libros de la Orden, cuyos mandatos supremos son la pobreza, la pureza y la humildad.

Cuando con los ojos del espíritu me represento en la testera de sombría nave este retablo inmenso, formado por cuerpos superpuestos de numerosas reparticiones, en cuyos pintados fondos se me aparecen á un tiempo los pasajes bíblicos y los dramas de la Pasión, las vidas de los Santos y las historias monásticas, los prodigios del milagro y los tormentos del martirio, la dichosa muerte del hombre justo y los horrores de la eterna condenación... me figuro ver al pueblo fiel de aquellas edades de la fe, cuando acude al templo, devoto y compungido, á recibir junto con el pan de vida de la doctrina religiosa, el pasto intelectual de un arte primitivo, ante aquellos altares que tanto como al alma, hablan también á los

sentidos y á la imaginación. Y extraños palacios, misteriosas moradas se me antojan, al punto, tales retablos en cuyas cámaras suntuosas se encierran las enseñanzas de todos los siglos y de todos los pueblos, y cada compartimiento me lo imagino como ventanal abierto á los espectáculos del cielo y de la tierra, á los arcanos del universo divino, á las visiones del universo terrenal!

Pero en honor á la verdad debe afirmarse que no siempre toca en lo poemático la inspiración de aquellos artistas, más propensos á mirar á su rededor que á levantar los ojos á lo alto. Cerca, bien cerca del *San Francisco*, se exhibe un *San Agustín* concebido en una modalidad completamente distinta. Aquí la tesitura baja de tono y, en vez de perseguirse sublimidades, se inquiere lo coetáneo, lo típico, lo accidental. El tema religioso que sirve en San Francisco para expresar internas visiones, se utiliza en San Agustín para describir exterioridades características. Nada descubriréis en esta última imagen del Padre y Doctor de la iglesia, ni del libertino de Cartago, ni del maniquéo convertido, ni del prelado de Hipona, ni de cuanto en la vida del Santo pudiera dar grandiosidad á la concepción, no: tocado con simple birrete y vestido de hábito oscuro, veréisle sentado tras una mesilla donde se ostentan minuciosamente detallados los más insignificantes enseres de un escritorio, y más que en redactar *La Ciudad de Dios*, os habrá de parecer el personaje, atareado en perfilar iniciales y cabeceras, como cualquier pendolista del siglo décimoquinto.

El mismo afán de reflejar las costumbres de la época se observa, entre muchísimas tablas que podrían citarse, en una muy curiosa de Castellón que data de la mitad del siglo xiv. La conozco por un precioso facsimil y representa *Santa Catalina de Alejandría*, compareciendo ante el tirano emperador. Nada tan delicioso como la transcripción de tiempo y localidad á que sujeta un asunto del martirologio romano el ingenuo pintor catalán. Nada tan expeditivo como aquella manera de convertir en un cuadro de género un cuadro de historia, vistiendo á la moda de aquellos días á unos personajes que existieron con más de mil años de anticipación. Figuraos que Santa Catalina, la noble mártir de Alejandría, la virgen polemista del siglo iv, está convertida en una linda doncella del siglo xiv; el palacio de los césares romanos, es el alcázar de nuestros condes-reyes; los que deberian ser soldados del imperio,

son guardias del Rey de Aragón, con su ferrada cota y su blanca sobrevesta; y para que nada falte, el emperador Maximino Valerio es nuestro señor rey D. Pedro IV, el mismísimo *Don Pere del punyalet*.

Termino con este ejemplo, que tan bien caracteriza la indole descriptiva y realista de la pintura gótico-catalana, la serie que podemos llamar indígena, para pasar ligera revista á las tablas marcadamente alemanas que, sean ó no debidas á pintores catalanes, enriquecen nuestras colecciones públicas ó privadas. De cuatro grandes escuelas germánicas, sin contar la flamenca, que de aquéllos descende en línea recta, se hallan vestigios en el Museo de Vich. El cuadro votivo de *San Pedro Apóstol*, por su traza ruda y sabor ultra-gótico, se asocia al recuerdo de la vieja escuela de Colonia. Entre las dos figuras enclenques y flácidas de los donantes, veréis sentarse en dorado trono al sucesor de Jesucristo, más semejante á Carlomagno en Aquisgrán que al Papa mártir de Roma; resbala de sus espaldas en anchos pliegues un manto purpurino que resalta sobre la blancura de la túnica; lo cúrtido de su faz sanguínea choca duramente con la nieve de la barba de ensortijados mechones; la tiara que campea en su frente es propiamente corona imperial; la llave de los cielos que agita su diestra, tosco y pesado cetro; la imagen toda, tonante y térrea, el Júpiter Carlovingio del papado temporal.

La Virgen de los ángeles músicos es una hermosa tabla que podría atribuirse al propio Esteban Lochner ó á alguno de sus discípulos. La mano magistral que trazara la *Virgen de los rosales* parece haber intervenido en la creación de aquella Virgen del Norte, la de la frente combada, la de los ojos azules, la de los cabellos de oro, circundada por coros de serafines que aquí pulsan vihuelas y mandolinas y allá soplan chirimías ó percuten salterios de argentina vibración. Como del mismo género, se nos presenta *La Anunciación*, con sus esbeltas figuras de vientres convexos, curvadas frentes y cuellos mimosamente ladeados, actitudes y formas que tanto concuerdan con el gusto de las antiguas escuelas alemanas, impregnadas, no obstante su espíritu cristiano, de alguna gracia mundana y de cierta intención sexual.

Como sería interminable la reseña de estas obras que en cierto modo representan la fase dulcemente humana del goticismo ale-

mán, veamos ahora el aspecto *misticista* del mismo, tan bien representado por las diversas manifestaciones de la escuela de Suabia, cuyas imitaciones no son raras entre nosotros, según pudo colegirse por las que se exhibieron en la Exposición de 1888. Entre ellas, recuerdo como notabilísimo ejemplo de la manera de Zeitblom, una *Asunción de la Virgen*, hermana gemela de *La Visitación* de aquel singular maestro. El arrugamiento un tanto amanerado de los pliegues angulosos y múltiples, la fealdad de los rostros casi vulgares, las mujeres de cara huraña y cadavérica, los pómulos salientes y los ojos hundidos en aquellas vírgenes de excesiva delgadez y expresión terrorífica, son distintivos harto pronunciados para establecer la genealogía de estas pinturas, visiblemente inspiradas en la escuela de Ulm, la más profundamente ascética de todas las germanas. Acá y allá esparcidas, son también varias las muestras de este estilo que figuran en el museo episcopal vicense. Hay un retablo con la historia de *San Lorenzo*, cuyas imágenes, de contorno fuertemente acusado en negro, como tantas de aquel período, llevan impreso el sello de este espanto, no exento de unción, que invadiría el alma del elegido en el supremo instante de las divinas revelaciones. Por lo demás, los mismos rasgos fisionómicos en las figuras, la misma palidez en las caras, los propios círculos ojerosos, la propia mística severidad.

Pero tampoco termina en las de Suabia, la serie de representaciones alemanas del tan citado Museo, sino que para coronar dignamente la seriación, surge ante la vista del visitante aquella *Santa Faz*, obra sin duda de algún maestro de Nuremberg, si no del propio Durero. La chocante impresión de extrañeza que de súbito sentís ante la brutalidad salvaje de aquel genio, su construcción nudosa y fuerte, su análisis implacable y torturador, la ferocidad de su estilo duro y violento, pero verdadero, humano, viril como ninguno, todo, todo lo hallaréis en aquel rostro terriblemente convulso de un Dios ajusticiado, la frente acribillada de espinas, los ojos inyectados de sangre, los labios quemados por la sed.

No sería difícil ampliar con nuevos ejemplos el cuadro de referencias alemanas que hallamos en nuestras colecciones, como si con su reiterada presencia quisieran jactarse del influjo que, como arquetipos de un gran arte, ejercieron en la pintura catalana de

aquellos tiempos. ¿Quiere esto decir que las viejas escuelas de Pisa, Siena ó Florencia no han dejado absolutamente rastro alguno en las producciones de por acá? De ninguna manera. Sin abandonar el Museo episcopal, os han de salir al paso unos fragmentos de retablo que por su color luminoso y clara tonalidad, á pesar de sus fondos de oro, os recordarán á Giotto; mientras que un *Juicio final* con su tema fantástico y grotesco, su disposición de pintura mural y la expresión de los personajes rayana en la caricatura... os hará pensar en Orcagna; sin olvidar aquella rica tabla de *San Juan precursor* y *San Juan evangelista*, que por su delicado dibujo y graciosa manera, parece haber brotado de la paleta de los Bellini. Pero estas manifestaciones son tan escasas, que sólo pueden citarse á título de excepcionales, tan excepcionales por lo menos, como las francesas, de cuyo estilo se advierte la huella en bastantes tablas; testigo, un *San Antonio de Padua* que por su fresca coloración, su tono ligero, su factura simple y los fondos decorativos en *grisaille*, se aviene con la manera de Jean Fouquet.

Mas éstas son pinturas aparte, especies raras que por su singularidad de familia exótica, no imprimen gran carácter á la flora variadisima del goticismo catalán. No; la pintura catalana no podía proceder de Italia, donde la evolución ojivalesca no tuvo arraigo alguno y pasó casi desapercibida; donde las fórmulas arcaicas pasan del bizantinismo á las formas nuevas del Renacimiento sin notable transición; no viene nuestro arte de los toscanos que con Giotto ya se ensayan en mover libremente la figura y en manchar de azul un cielo, que aquí ni se sospechaba que pudiese ser pintado; no soñaron jamás nuestros artistas en ordenar, como Tadeo Gaddi, la composición, ni en variarla con imprevistas agrupaciones; ni aspiraron á la belleza seductora de la línea que reprodujeron, tomándola de Grecia, los maestros florentinos; ni mucho menos alcanzaron el gracioso diseño y el brillante colorismo con que supieron deslumbrar al mundo los pintores venecianos. No. Nuestros artistas fueron teutones, no sólo por la forma ruda y pesada, el desarreglo ó la simetría de la disposición y la estabilidad monótona de los temas, sino por la omisión ignara de los aspectos naturales, y sobre todo, por la afición á las groserías de aquel metal que, si siempre reemplazaba la transparencia de los cielos, sustituía, las más de las veces, los esplendores del paisaje.

Y si es evidente la distinción por lo que toca á las maneras externas, no lo es menos en cuanto á la tendencia y significación. De la gracia, de esta gracia exquisita y armoniosa que es el *alma mater* del genio meridional, debía originarse un ideal de belleza que ante todo se dirigiera á seducir los sentidos con el encanto de una plástica, ya depurada por los clásicos. De ahí un arte donde la ausencia de la concepción directa y sobre natura está comúnmente compensada por el gusto elevado de la ejecución y por la belleza de unas formas cuyo tipo, universalmente aceptado desde la edad helénica, reemplaza la novedad de la invención. Por esto el arte italiano, aun dentro el motivo religioso, enseña el sentido formal del paganismo y algo de la desenvoltura sensual de las carnalidades mitológicas; por esto el arte italiano, mirando siempre atrás, hacia las grandes plasticidades, refleja en su obra este aspecto de imitación tradicional, que empece á trechos sus inicia-tivas creadoras.

Todo al revés sucedía con el espíritu artístico del Norte, creador en grado sumo y autogénito, por decirlo así; traduciendo en formas el modo de ser de su tiempo, es realista y cristiano á la vez: realista por la experimentación á que sujeta la sociedad en que vive, y en consecuencia también cristiano, cristiano por antonomasia, por reflejar intensamente el sentimiento religioso que caracteriza, cual ningún otro, al hombre de aquellos siglos. Sin reminiscencias de otros estilos, sin recuerdos de un pasado glorioso, debe el arte germánico improvisarlo casi todo en técnica y en concepto, y así nace original y veraz, pero con la rudimentaria deformidad de los organismos nuevos y sin selección en anteriores estados. Este defecto en la forma y esta originalidad en el fondo explican el porqué las manifestaciones del arte cristiano, propiamente dicho, antes conmueven é interesan, que no fascinan, ni arrebatan.

Si hago hincapié—tal vez demasiado—en este procedimiento de diferenciación, es para dejar establecido de una vez el carácter germánico que entraña la pintura catalana de los siglos xiv y xv. Corrobora de sobra este aserto, la opinión del historiógrafo de arte, Demmin, al afirmar que «desde el siglo xiii, la influencia germánico-flamenca empieza á dominar en España especialmente en pintura». Mas téngase en cuenta que al nombrar á España en

general, debe entenderse Cataluña en particular, porque, como dice muy bien el sabio profesor inglés Frederic Leighton, «de todo cuanto en el arte pictórico puede haberse producido en España antes del siglo xv, poquisimo es lo que resta, y este poco se encuentra en Cataluña». Y para constatar el carácter germánico de nuestra pintura, añade el propio Leighton: *De la influencia italiana hallo escasos vestigios*. Además de autorizado, no puede ser más interesante este juicio de un autor como Leighton, que vino á estudiar sobre el terreno nuestra pintura histórica, puesto que, con tan rotundas afirmaciones, al par que ratifica el origen septentrional de la misma, atestigua también la nulidad pictórica de la España castellana. Verdad es que esta nulidad ya la reconoce Menéndez-Pelayo, al confesar que *tampoco la pintura propiamente dicha alcanza entre nosotros—entre los castellanos—valor propio antes del siglo xv, y aun entonces se arrastra obscuramente*, agregando que sólo se tienen de aquel periodo algunos nombres y alguna tabla solitaria. Compárese ahora esta pobreza de Castilla con el caudal de nuestra pintura, rico en número y calidad... y se tendrá una idea de la cultura artística de nuestra región, que indudablemente representaba, por aquellos dichosos tiempos, una civilización de mucho superior á las demás de la Península.

Concretándonos á Barcelona, emporio á la sazón del comercio y de la industria, de las letras y las ciencias; émula de Venecia por sus instituciones de crédito, rival de Génova por su tráfico de mar; de propios y de extraños celebrada por su belleza y esplendor; dada al más desenfrenado lujo, que no bastan á cohibir repetidas leyes suntuarias; amiga de fiestas y banquetes donde se imitan los usos refinados de las Cortes más fastuosas; la ciudad de los castillos y de las palmas, de los jardines floridos y de los templos soberbios; la ciudad de las justas y torneos y de los juegos florales... era desde antiguo un centro de arte que derramaba su producción no sólo por Cataluña toda, sino fuera de su radio. Ya es en Barcelona donde á mediados del siglo xiv busca el rey D. Pedro el pintor más hábil para decorar su castillo de Perpiñán; los pintores Torrent y Guillén Fort van á Zaragoza á encargarse de varias composiciones; Luis Borrassá pinta en 1401 un retablo para García Ruiz, mercader de Burgos, y son innumerables los artistas barceloneses ó avecindados en Barcelona que adornan con

sus tablas las iglesias de las ciudades, villas y pueblos del país. Largas páginas fueran menester para poner en lista los nombres de pintores que ha sacado á luz el eximio D. José Puiggari, á cuyos escritos y personales atenciones deberé en gran parte la reconstitución de este período. Con los datos suministrados por el erudito investigador en sus *Artistas Catalanes Inéditos* y otros trabajos históricos de nuestros escritores, no sería difícil trazar un cuadro de las costumbres artísticas de Barcelona, que por lo que respecta al siglo xv, yo sólo me atreveré á delinear en ligerísima silueta.

Nada tan miserable como la existencia de aquellos pintores, nada tan desconsiderado como su profesión, que se reputa al nivel del más bajo, del más humilde de los oficios mecánicos. Parias del arte, ni tienen conciencia del valor de su obra, ni de la dignidad de su misión; pasivos é impersonales, pintan sus tablas sin que se les ocurra firmarlas, como no se le ocurre al tejedor poner su nombre en la vara de lienzo que fabrica. Ni hay para ellos trabajo poco digno, ni tarea indecorosa, puesto que según las ordenanzas del gremio de pintores, se establece como privativa de los del oficio: pintar retablos, cortinas, antepuertas, coberturas de caballo, banderas militares y de cofradía, estandartes, banderillas de trompeta, gonfalones, cirios, mascarillas, cofres, medios cofres y otras piezas de mobiliario. Pues ni con tan socorridos oficios y diligentes empleos logran, á lo que parece, subvenir á sus necesidades. Tomás Alemany, un miembro de esta familia de artistas oriundo de Alemania, no bastándole sin duda los recursos de sus pinceles, ha de dedicarse á empresas de obras públicas, supliendo, como cualquier literato de nuestros tiempos, con las ganancias del negocio, los escasos rendimientos de su arte.

Esto tiene su explicación en los irrisorios precios á que se pagan las pinturas. Hay artista como Benito Borau (a) Bataller que se encarga de pintar un retablo con múltiples compartimientos superiores, con cinco divisiones en el bancal, figuras de medio cuerpo, dorar de fino no sólo los fondos de los cuadros, sino las piezas de carpintería, por la exorbitante cantidad de 24 libras barcelonesas. ¡Trece duros de la moneda actual! Es verdad que algunos años más tarde, sin duda en el apogeo de la celebridad, pinta el propio Borau (a) Bataller otro retablo con la historia de *San Martín* y sus

milagros, en diversas composiciones, por 35 libras y dos cuarteras de harina, es decir: 20 duros, 6 reales y las dos cuarteras consabidas. Otra historia de *San Martín*, retablo de cinco metros cuadrados en que deben representarse, además de cinco figuras de medio cuerpo, tantos pasos de la vida del santo *cuantos cupieren*, conviene en pintar el artista barcelonés, Esteban Alsamora, para la parroquia de Viladrau, que le ofrece por la obra 20 florines de á 11 sueldos, lo que equivale á 29 y pico de pesetas. Y como si recelase todavía la parroquia de la informalidad del maestro, le exige la fianza de su esposa Eufrasina, que sale por valedora del contrato. Un presbitero francés, *Mossen Pere Cristófol*, residente en Barcelona, iluminador y miniaturista de oficio, se obliga á escribir todo un libro de coro, á decorarlo con rúbricas y letras capitales y á encuadernarlo, una vez listo, por la suma de 6 libras y 12 sueldos, con la obligación expresa de devolver los retazos de pergamino que le sobraran. ¡Condición mezquina, retribución miserable que sugiere el recuerdo vergonzoso de aquel verso de Dante: *Avara povertá dei catalani!* Alguna obra hay, sin embargo, que alcanza más subido precio: sabemos, por ejemplo, de Benito Martorell que en Julio de 1437 estipuló con el Gremio de zapateros la pintura del retablo de San Marcos, consignándose en el contrato que habian de figurar en el altar escudos gremiales y angelillos de pintura, unos tocando instrumentos, otros ostentando trofeos de la Pasión; después, siete comparticiones con la historia del santo y otra superpuesta con el indispensable Calvario; en el centro el Santo Patrón con San Aniano y ministros acompañantes; luego diversos pasos: San Marcos escribiendo el Evangelio, su entrada en Alejandría, el bautismo de San Aniano y toda su familia, la sorpresa del Santo durante la misa, su martirio y su inhumación; y finalmente las traslaciones y milagros del evangelista pintados en el bancal, y en medio la Natividad del Señor... y nada más. La cosa duró dos años, y si bien le dieron al pintor 520 florines—150 duros—bien ganados se los tenía con tantas historias como se sacaron á relucir en aquella obra, que más bien que retablo, parece santoral ilustrado ó verdadero museo de pintura religiosa.

Lo curioso de estos contratos es, por una parte, la minuciosidad con que está prescrito todo: los asuntos que hay que pintar; el modo de tratarlos, las variantes á introducir, el tamaño de las

figuras, que éstas sean en el mayor número posible—*tantas com n' hi capiguen*—los colores que habrán de emplearse: «el manto, azul; la túnica, carmesí; los forros, verdes; las diademas y franjas, así como los fondos, del oro más fino que hallarse pueda—*d' or fi de flori de Florencia...*» y por otra parte, es digno de notarse el meticoloso recelo con que previene el comprador las faltas de seriedad en que el artista pudiere incurrir: debe éste presentar dos ó tres fiadores que garanticen el cumplimiento del convenio; correrá de cuenta y riesgo del pintor la traslación del retablo; lo tendrá listo en determinada fecha; serán éstos ó aquéllos los plazos del pago; en caso de incumplimiento, se hará tal cosa; en caso de demora, se dispondrá tal otra, en caso de muerte, la de más allá.

Pero á pesar de tantos requisitos y previsiones, resulta á lo mejor que así que la obra se acaba, es cuando empiezan los regateos, los peritajes y las sentencias arbitrales, que no siempre se resuelven favorablemente á los intereses del artista. Y como si tantas miserias no fuesen bastantes á malograr la vocación decidida, viene á agravar tan aflictivo estado la concurrencia extranjera. En el segundo periodo de la Edad media se esparcieron los alemanes por toda Europa, organizando un verdadero apostolado de su arte, que tanto influjo debía tener sobre el nuestro, según ya vimos por la pintura. Entre tudescos y flamencos, no fueron pocos los que visitaron nuestra ciudad para ejercer las industrias suntuarias y cultivar las bellas artes en varias de sus manifestaciones.

Se tiene noticia de un tal Mulner y de un Nicolás de Bruselas, oriundo de la ciudad de este nombre, ambos pintores, que á fines del siglo xiv ya son vecinos de Barcelona. En el siglo posterior, Miguel Loquer y su discípulo Frederic trabajan en las obras de la Catedral, y figura como testigo en un testamento otorgado en 1460 Bernardo Gaffer, pintor. Citadísima en documentos es la familia Alemany ó de Alemania, verdadera dinastía de artistas de aquella nación, no sólo avecindada en nuestra ciudad, sino propietaria de una casa solar en la calle de la Fuente de San Miguel. Nada extraño, pues, que con tal número de alemanes como aquí se establecieron, se originasen dificultades y promoviesen competencias entre los artistas extranjeros y los del país. Si en efecto era así, según parece desprenderse de ciertos documentos de la época, no era por cierto de envidiar la situación de los pintores barcelone-

ses, bastante precaria, como se ha visto, aun sin contar con esta concurrencia advenediza y exterior.

Pues así y todo, no faltaron notables maestros que trazaran obras tan soberbias, como las que hoy admiramos en este lugar; pues así y todo, hubo familias de pintores, como las Del Pou, Claperós, Vergós y Talarn, que de generación en generación, se transmitieron, como un patrimonio sagrado, las tradiciones de su arte; pues así y todo, se produjo, á la mitad de aquel siglo, esta obra insigne que llamamos: *La Virgen de los Concelleres*, precioso incunable donde va contenido todo el canon de la pintura moderna, que acababa de nacer en los Países Bajos.

Detengámonos un momento ante el cuadro votivo de Luis Dalmau. En medio de la composición y bajo un templete de estilo ojival, aparece sentada en un trono, como tantas imágenes de la escuela de Brujas, la Virgen María con el Niño Jesús en sus rodillas. Con la rubia, ondulante cabellera suelta, la gracia soñadora y un tanto idilica de su expresión, la apacible familiaridad de su actitud sencilla y modesta... aquella Virgen es una Virgen flamenca, hermana gemela de las que creara el pincel portentoso de Juan Van Eyck. A sus pies se arrodillan en dos hileras simétricas, dos á un lado, tres al otro, los cinco concellerses de la ciudad; visten la roja gramalla, y ostentan en sus rostros, visiblemente tomados del natural, rasgos inconfundibles del tipo catalán. A los extremos se emplazan San Andrés apóstol y Santa Eulalia, que, como los ángeles cantores que figuran tras el templete, parecen por su carácter, fisonomía y postura, calcados en los usuales modelos de Flandes. En último término y por entre ventanales de caladas arcaturas, se divisa un paisaje ideal, con grupos de edificación, enteramente septentrionales.

Hija legítima del arte alemán, francamente gótica en muchos de sus caracteres principales, lleva en germen aquella tabla, como sus congéneres de Flandes, todos los principios del espíritu nuevo, nuevo en su concepción y sentimiento, nuevo en su técnica y procedimientos materiales. Era lógico y natural que aquí, en esta tierra, donde en pintura se habían proseguido sistemáticamente las tradiciones del Norte, aquí mismo surgiese, de manos de un catalán, la primera manifestación extranjera del arte flamenco, de este arte potente, que no es sino un retoño, aunque frondosísimo,

del goticismo alemán. Pero... ¿arraigó en nuestro suelo esta tendencia bienhechora? No. La evolución flamenca que en el renacimiento universal de aquel siglo representa la fase naturalista y concreta del arte, venía tarde para prosperar en esta Cataluña, que junto con su grandeza y autonomía, iba perdiendo su carácter y modo de ser tradicional. En tablas de fines del siglo xv y de principios del xvi no es difícil hallar influencias del nuevo estilo (que ahora ya es tarde para detallar); pero estas influencias no son tan profundas ni persistentes, que basten á caracterizar un estado artístico, ni á marcar seguro derrotero á la pintura regional, que, desorientada y vacilante, se arroja á corrientes que le son desconocidas.

Es que Cataluña ha cambiado de destino; es que de primeros actores del gran drama de la historia, pasamos á racionistas, si no á comparsas. Tanto en letras, como en artes, ya no nos dirigimos por nosotros mismos; ya no buscamos las inspiraciones donde nos convenga y acomode, sino que empezamos á recibirlas de la España central y castellana. Era por aquel tiempo cuando ésta se iniciaba en el arte idealista y abstracto de la Italia, cuyo florecimiento artístico coincidía con la grandeza de Castilla, descubridora de un nuevo mundo. Ante tales esplendores, nosotros quedamos relegados á secundario lugar; satélites de un gran astro, de fuerza ó de grado, nos toca seguir su curso. Así como nuestros poetas desdeñan nuestro idioma, para hablar en castellano, en italiano, en latín, en cualquier lengua, menos en la nuestra... así también nuestros artistas comienzan, al estilo de Castilla, á hablar también en italiano, á hablar en Vinci, á hablar en Raphael, á hablar en Miguel Ángel... para tartamudear en barroco á los cuatro días. Después... ya es inútil buscar las huellas de un arte que ha desaparecido con nuestra nacionalidad, para ir á florecer en otras regiones de la península.

De pueblo rey y legislador, de pueblo artista y literato, aunque industrial y mercantil á la vez, pasamos á ser el pueblo exclusivamente trabajador, «el laborioso pueblo catalán», denominación de oprobio con que hasta la mitad de este siglo nos ha distinguido la España una é indivisible.

7.^A CONFERENCIA

CRISTÓBAL COLÓN, COSMÓGRAFO

POR

D. JOSÉ RICART Y GIRALT

4 de Noviembre de 1892



I

Cuando se estudia un hecho histórico y se analiza con el auxilio de los documentos, y á falta de éstos, admitiendo la leyenda y la tradición, resulta que casi siempre se traspasa el justo medio de la verdad, y á manera del péndulo, se huye de la vertical con acepciones erróneas ó confusas cuando menos.

La biblioteca colombiana es actualmente enorme. Lo escrito referente á Cristóbal Colón y al descubrimiento de la América es suficiente para llenar miles de volúmenes; por consiguiente nada de extraño tiene que además de los críticos que han tenido la suerte de tratar esta página tan culminante de la historia de la humanidad y particularmente de España, con recto juicio acercándose á la pura y hermosa verdad, los haya también que, exagerando los hechos ó sus apariencias, nos pinten, unos, á Cristóbal Colón como un santo, y en cambio otros lo rebajen al extremo de considerarlo un aventurero ignorante sin mérito alguno. Con mucha razón ha dicho D. José M. Carpio:

«El que pudo probar que Colón fué un inhumano, á la estampa » lo dió por singularizarse; el que supo que tuvo cualquier debilidad, la publicó para mostrarse más docto, y casi todos, á porfía, » unos en pro y otros en contra, han ido buscando notoriedad, re- » nombre y consideraciones que alcanzaron ó perdieron según el » mérito de sus trabajos.»

Los españoles y los italianos con Wáshington Irving han cultivado la parte sentimental del drama colombiano; algunos fran-

ceses, al frente de los cuales milita el conde Roselly de Lorgues, elevan al navegante genovés á una altura sobrehumana, hasta el punto de pedir su beatificación, pero falseando y denigrando la historia de nuestra patria á un extremo tal, que el sabio Menéndez Pelayo ha calificado al citado aristócrata francés de *fanático charlatán*. Los hijos del Septentrión, quizá por habitar climas más fríos, han efectuado una verdadera disección de la historia del descubrimiento de América, sin exageraciones y juicios aventurados, fundándose solamente en documentos existentes. Se distinguen en esta escuela Harrise, Winsor y nuestro ilustre paisano D. Cesáreo Fernández Duro.

Es indudable que al discutir las proezas de Colón, se han invadido campos distintos, pues se le ha desmerecido como Almirante, discutiendo sus hechos como Virrey; y al contrario, se le ha enaltecido como Gobernador de Indias por sus heroicos hechos de gran navegante. ¡Ojalá que nunca Colón hubiera descendido del puente de su nao, concretándose á su grandiosa misión de Almirante del mar Océano y descubridor de Indias, y no metiéndose en oficios de Virrey y legislador! ni Bobadilla hubiera tenido que hacer con él, resultando una página triste en tan hermosa historia, y Roselly de Lorgues no hubiera tenido en su contra instrumentos históricos que es fácil dificulten mucho el que la efigie de Colón se venere en los altares como desea y ha pedido al Sumo Pontífice.

He aquí por qué no pensamos ocuparnos de Cristóbal Colón como Virrey y Gobernador de Indias, pues como tal su noble figura se obscurece. Además no nos creemos con bastante autoridad para discutir los tan arduos y complejos problemas de colonización que se resolvieron bien ó mal, durante el mando de Colón y los primeros virreyes que le sucedieron. Sólo trataremos al Almirante como cosmógrafo, presentando á la consideración de nuestros lectores el estado de progreso en que se hallaba el arte de navegar á últimos del siglo xv, procurando deducir como consecuencia final; si Colón es merecedor de toda la gloria que se le concede como navegante experto y descubridor convencido de un camino directo para ir desde España á Catay buscando Levante por Poniente.

II

Sabido es que las ciencias matemáticas alcanzaron un nivel superior de adelanto en los tiempos antiguos, entendiéndose por tales los primeros siglos antes y después de nuestra Era, en lo que se refiere á los pueblos situados en las orillas del antiguo *Mare Internum*, pues con respecto á las primeras dinastías faraónicas y pueblo chino, quizá tendríamos que remontarnos á más larga fecha.

En efecto, documentos traducidos en época reciente por los jesuitas, demuestran que en tiempo del emperador Jao, 2,300 años antes de Jesucristo, los calendarios usados en el Celeste imperio eran publicados por su Observatorio astronómico nacional, y que en tiempo del soberano Chow Pi, 1,100 años antes de nuestra Era, se publicó por el mismo Observatorio una Trigonometría.

¿Y qué diremos de los resultados que nos ofrece la discusión de las medidas de la notable pirámide de Gizeh, construida por el Rey Sopha de la cuarta dinastía?

No creo pueda ser hijo de la casualidad, que dividiendo el doble lado de la base 18,262 pulgadas inglesas por la altura 5,813, nos resulte π , ó sea la razón aproximada de la circunferencia al diámetro con sólo un pequeño error en la quinta cifra decimal. ¿Será casualidad que la altura de la pirámide nos dé la distancia de nuestro planeta al Sol, admitida hoy por los astrónomos, pues corresponde á una paralaje de 8"8755, cuando la deducida por los últimos pasos de Venus nos da 8"80? Tampoco será casualidad que la pirámide esté orientada en dirección del meridiano con sólo un error de 4'35", ni que el eje de la abertura de la entrada sea paralelo al eje de revolución de la Tierra.

Eudoxio de Guido, tres siglos antes de nuestra Era, enseñaba ya á sus discípulos que la Tierra era una esfera considerable cuya circunferencia máxima era igual á 400,000 estadios. En fechas posteriores Cleomedes, Hermes, Posidonio, Eratóstenes, Hiparco y Estrabón calcularon cada cual el grandor del planeta que habitamos, señalando volúmenes distintos, pero que demuestran la idea de la esferoididad en las antiguas escuelas griega y egipcia.

Notable es la medida que Eratóstenes da por valor de un cír-

culo máximo de la Tierra, que sólo se diferencia en pocos metros de la admitida según los últimos cálculos geodésicos.

No extrañen nuestros lectores que nos ocupemos de estos admirables resultados de la civilización en una época tan distante del siglo xv, pues veremos luego la influencia que es probable ocasionaran en el ánimo de Cristóbal Colón, para que germinara en su mente la idea de buscar un camino más corto para ir al país de las especias.

Como dice muy bien el conocido cartógrafo ilustre Sr. D. Martín Ferreiro en su notable conferencia dada en el Ateneo de Madrid, un error providencial que Posidonio cometió un siglo después de Eratóstenes, hizo caer en él á Ptolomeo, y quedó como principio consagrado en la Edad Media, que el círculo máximo de la Tierra estaba con su valor verdadero en la razón de 29 á 40; error admitido hasta en los tiempos de Colón, y por éste mismo, como se desprende claramente de la descripción de su tercer viaje, que envió á los Reyes desde la Isla Española; dice así:

«Plinio escribe, que la mar é la tierra hace todo una esfera, y » pone questa mar Oceana sea la mayor cantidad del agua, y está » hacia el cielo, y que la tierra sea debajo y que la sostenga, y » mezclado es uno con otro como el amago de la nuez con una tela » gorda que va abrazado en ello. El maestro de la historia escolástica sobre el Génesis dice que las aguas son muy pocas, que bien » que cuando fueron criadas que cobijasen toda la tierra que entonces eran vaporables en manera de niebla, y que despues que » fueron sólidas é juntadas que ocuparon muy poco lugar, y en » esto concierta Nicolás de Liza. El Aristótel dice que *este mundo es » pequeño* y es el agua muy poca, y que fácilmente se puede pasar » de España á las Indias, y esto confirma el Avenruiz y le alega el » cardenal Pedro de Aliaco, autorizando este decir y aquel de » Séneca, el cual conforma con estos, diciendo que Aristóteles » pudo saber muchos secretos del mundo á causa de Alejandro » Magno, y Séneca á causa de Cesar Nero y Plinio por respecto de » los romanos, los cuales todos gastaron dinero é gente y pusieron » mucha diligencia en saber los secretos del mundo y darlos » á entender á los pueblos; el cual cardenal da á confirmacion de » decir *quel agua sea poca y quel cubierto del mundo della sea » poco.... &c.*»

Influyó tanto el error de Posidonio, seguido luego por Ptolomeo, que aun era admitido en el siglo xvi, como dice el sabio hidrógrafo D. Rafael Pardo de Figueroa en su libro titulado *Crítica del Regimiento de Navegación de Pedro de Medina*, obra ésta impresa en 1563.

Nada de extraño tiene que á últimos de siglo xv reinara una verdadera confusión respecto de la magnitud de nuestro planeta y que Cristóbal Colón participara de los errores de su tiempo, los cuales obraron como factor importante en su empresa, pues si en vez de ser el error por defecto, hubiese sido por exceso, el ilustre navegante hubiera encontrado quizá demasiado distante el Catay de España para ir allí por el W., teniendo en cuenta la construcción naval de entonces y procedimientos erróneos para situar la nave. Unos geógrafos admitían para la circunferencia máxima de la Tierra los 180,000 estadios de Ptolomeo, y otros eran partidarios de los 252,000 estadios, siguiendo la célebre medida de Eratóstenes, cantidades muy distantes entre sí para permitir un promedio de compensación de errores.

Como la condición humana en general tiende á seguir lo que más le halaga y favorece, no tiene nada de particular que Colón prefiriera para sus cálculos considerar la Tierra más pequeña, por convenir más á su proyecto; además, hay que tener presente que Ptolomeo entonces era tenido en más alto concepto científico que Eratóstenes; pero esto no quiere decir que entre los contrarios de Colón no hubiera partidarios de la medida mayor, y que, por lo tanto, impugnaran al célebre genovés; y ciertamente que estaban en lo justo, pues á no existir la América, no sospechada por Colón, éste ni sus naves hubieran llegado á las costas de Catay como se propusieron, pues ni los tres buques *Santa María*, *Pinta* y *Niña*, ni la habilitación que llevaban á bordo, eran para salir airosos en una navegación de 230° de diferencia en longitud, que en el paralelo de 30° resultan ser más de 12,000 millas geográficas, distancia ésta entre las costas de España y las de Catay por el W.

Entre los muchos y notables pareceres dados con este motivo por los cosmógrafos españoles debe mencionarse el que en 1495 emitió por orden expresa de los Reyes Católicos, el célebre piloto Jaime Ferrer de Blanes, el cual dice: «Que la recta circunferencia de la Tierra es, segun Ptolomeo, 180,000 estadios á razon de 500

» estadios por grado, y contando 8 estadios por milla (1) son 22,500
» millas, que son 5,625 leguas á razón de 4 millas por legua á
» cuenta de Castilla, viene por grado 15 leguas. Pretréa es la dicha
» circunferencia de la Tierra, 252,000 estadios (2), segun Strabo,
» Alfragano, Ambrosi, Macrobi, Teodori et Euristhenes, los cuales
» 252,000 estadios á razon de 8 estadios por milla son 31,500 millas,
» y á cuatro millas por legua son 7,875 leguas.»

De lo cual resulta que la circunferencia máxima de la Tierra, según Ptolomeo, era de 33.300,000 metros ó 31.320,000 metros, según que sigamos á Rich ó Martín Cortés en el valor del estadio. Y Eratóstenes señala por igual medida terrestre 46.620,000 metros ó 43.848,000 metros según los valores del estadio. La diferencia, tanto en uno como en otro caso, es de más de 8,000 millas en el paralelo de 30°.

Precisa fijar la atención en este hecho, pues la distancia que hay entre las costas de la China y las americanas siguiendo el antes dicho paralelo, ó sea la anchura del Océano Pacífico, es de 7,200 millas. De lo cual resulta, que admitiendo Colón la medida de Ptolomeo, las costas orientales de Asia quedaban situadas en los meridianos de las Antillas; por consiguiente, suponiendo solamente el error por pequeñez de nuestro globo, Colón hacia buen cálculo buscando *Levante por Poniente*.

El mar Mediterráneo bien merece el título de cuna de la civilización antigua. Egipcios, Fenicios, Rodios, Griegos, Romanos y Cartagineses, en su seno resolvieron los más arduos problemas políticos que cambiaron tantas veces las fronteras; de manera que el pueblo que por su marina dominaba en el Mediterráneo, era casi siempre el señor del mundo conocido. Esta fué la causa de que la Astronomía y la Geografía merecieran preferente estudio de los sabios, que en sus investigaciones llegaron á efectuar cálculos de latitud geográfica con una exactitud asombrosa, si consideramos que sólo empleaban para estas observaciones el método gnomónico.

(1) Según Ferrer, la legua de Castilla tenía 4 millas italianas, ó sea 4 millas de 8 estadios cada una. Por lo tanto, su extensión era 7,079 varas, si se da al estadio la longitud que le asigna Rich; y 6,667 con la que le supone Martín Cortés.

(2) Según Rich 8 estadios constitulan la milla italiana y era la magnitud de cada estadio 185 metros. Martín Cortés asignó á cada estadio 125 pasos geométricos ó sean 203 varas ó 173'9 metros.

Eratóstenes, por este procedimiento, halló para la latitud de Meroe $16^{\circ} 42' \frac{1}{2}$, esto es, $13' \frac{1}{2}$ menos que la verdadera, y para Siena halló la latitud $23^{\circ} 51' 15''$, con menos de un minuto de error.

Sabido es que todo punto en la superficie de la esfera se determina por dos coordenadas que se cortan en ángulo recto. El valor numérico de una de ellas, la latitud, se determinó ya de antiguo, como acabamos de decir, por gnomones en tierra firme, y más adelante, en el mar, por medio del astrolabio. Pero el valor numérico de la otra coordenada, la longitud, no se determinó con alguna exactitud hasta hace poco, á mediados del siglo pasado, que la exactitud de las efemérides astronómicas y la invención de los instrumentos de reflexión, permitieron emplear el cálculo de distancias lunares, que dió celebridad á nuestro insigne Mendoza Ríos.

Los antiguos sabían ya que por eclipses se podía encontrar la longitud geográfica, pero como hemos dicho antes, faltábanles entonces tablas astronómicas, esto aparte de que el método es bueno para empleado en tierra, pero poco menos que imposible en el mar, por el movimiento de la nave. También se trató de deducir la longitud geográfica por las conjunciones de los planetas, método conocido y empleado por Colón, lo cual demuestra que nuestro primer Almirante de Indias tenía una ilustración muy superior á la mayoría de los pilotos de su época.

Se comprende al momento, que no determinándose la coordenada longitud por cálculo astronómico, caía de lleno en la equivocada apreciación de distancias itinerarias. Éstas en nuestros tiempos son de más fácil y exacto cálculo con las carreteras y ferrocarriles, pero tanto en la Edad Antigua como en la Media, que estas hermosas vías de comunicación uniendo entre sí á los pueblos más distantes, no existían, apreciar el valor numérico del camino andado á través de montes y desiertos, no era cosa tan fácil, cometándose errores enormes. Generalmente, el error siempre era en exceso, y es de presumir que resultaría así por vanidad humana, deseando los viajeros que sus narraciones resultaran más interesantes y llenas de peligros y aventuras, entrando como concausa el mayor camino andado.

No en vano dice Malte Brun que se excitó el espíritu aventurero de los navegantes al contemplar en el famoso Mapa Mundi de Fra Mauro, publicado á mediados del siglo xv, que cerca del Catay

y Cipango señala las islas Antilia, Brasil y San Brandón, las cuales están pintadas no lejos de las Azores. ¡Dios sabe lo que influiría también el mapa de Fra Mauro en los proyectos de Colón!

Ptolomeo colocó la India y país de las especias, que conocemos hoy por Indo-China, en meridianos de nuestro archipiélago de las Marianas; por consiguiente, el extremo oriental de Asia, ó sea el Catay y Cipango según las narraciones de Marco Polo, debían situarse en el golfo de Méjico.

D. Antonio Despuig compró en Florencia un pergamino de cinco palmos de largo, en el cual está pintada una carta geográfica de gran renombre entre los geógrafos. La explicación está en lengua mallorquina, y una inscripción dice: «Gabriel Valseca la feta en Malorca any MCCCCXXXVIII». De ella hizo tanto aprecio Américo Vespucio, que según una nota que se ve en el dorso, la pagó en 130 ducados de oro de marco. Está pintado y descrito todo el mundo conocido, y por fuera del Estrecho de Gibraltar, y á su parte occidental coloca algunas islas con esta nota: «*Aquestas islas foren trobades per Diego de Guullen, pelot del Rey de Portogal an lany MCCCCXXVII.*»

Nos parece haber demostrado con datos suficientes, que todos los conocimientos geográficos de últimos del siglo xv conspiraban:

1.º En dar al círculo máximo de nuestro planeta un tercio menos de longitud de la que tiene en realidad.

Y 2.º Que fundándose en este error y en las situaciones demasiado á Oriente, deducidas del viaje de Marco Polo y otros viajeros, se admitía como cosa cierta que las costas de España no distaban de las orientales de Asia más de lo que distan las Antillas.

Estas dos conclusiones eran conocidas y admitidas por los geógrafos y navegantes de últimos del siglo xv, encontrándose bien determinadas en las cartas de Pablo Toscanelli, consejero de Colón.

Respecto á este particular, el ilustre navegante no ha dejado ninguna idea original de la cual se deduzca que conoció dichos errores; muy al contrario, su proyecto de buscar *Levante por Poniente* se funda en los mismos, como hemos dicho antes; pues á conocer el verdadero tamaño del globo y situación exacta de la costa oriental de Asia, no hubiera resultado económico ir al país de las especias por Poniente para competir con la derrota portuguesa del Cabo de Buena Esperanza.

III

En esta segunda parte trataremos del estado de progreso que tenía el llamado Arte de Navegar á últimos del siglo xv: esto es, los medios científicos con que contaban los pilotos para situarse geográficamente fuera de la vista de las costas y seguir el rumbo conveniente para llegar con seguridad y prontitud al punto de destino.

En la primera parte de este desaliñado escrito hemos visto que, para situar la nave en alta mar, es necesario determinar la latitud y la longitud. Para trasladarse de un punto á otro precisan dos nuevos elementos, que son: el rumbo ó ángulo que forma la derrota con el meridiano y la distancia navegada en la unidad de tiempo.

No tan sólo en la antigüedad, si que también en la Edad Media, la determinación de la longitud no precisaba en gran manera, pues la mayor navegación estaba comprendida en el Mediterráneo, para la cual existían portulanos que daban los rumbos ó demoras entre unos puntos y otros. Los marinos navegaban costearo casi siempre, y sólo se atrevían á cruzar los golfos con muy buen tiempo.

Prolongadas luego las navegaciones á Flandes y costas del Norte, así como por el Sur hasta Guinea y Cabo de Buena Esperanza, no perdían por esto la tierra de vista, fundando toda su ciencia náutica en la navegación costera, pues si por cualquier causa se engolfaban en alta mar, ya no sabían dónde se hallaban. Bartolomé Diaz, en 1486, descubrió el Cabo de Buena Esperanza, después de encontrarse materialmente perdido en alta mar por no conocer la longitud. Hasta la latitud de 29° Sur, pudo navegar costearo, pero un temporal le hizo perder la tierra de vista, continuando luego su derrota al Sur, de manera que había pasado el paralelo del cabo sin saberlo. Una insurrección á bordo fué causa de que enmendara el rumbo, primero al Este y luego al Norte, descubriendo por fin la tierra que ha hecho su nombre célebre.

«El Cabo (1) que habíamos de doblar ya lo teníamos por la popa

(1) Narración del descubrimiento de las Indias por un marinero de las expediciones de Dias y Gama, según un documento auténtico, publicado por M. Pinheiro Chagas.

»sin verlo. El tiempo era horroroso, las carabelas saltaban por sobre
»verdaderas montañas de agua. El capitán oyó que murmurába-
»mos, diciendo, que era tentar á Dios haber llegado hasta las puer-
»tas del infierno, y contestó muy irritado: Grandísimos brutos,
»¿queréis asemejaros á vuestros padres, que creían que mas allá
»del Cabo Bojador la mar era de pez y el cielo negro como tinta?

»¡Ah! el Cabo Bojador es una vieja historia. Sin duda se equi-
»vocaron los que creyeron que el infierno empezaba allí; pero esto
»no es razón para que el infierno no pueda empezar en otra parte,
»quizá muy cerca de nosotros. Por mas que el capitán, hizo todo lo
»posible para convencernos, no pudo vencer nuestra resistencia,
»viéndose obligado á virar de bordo. Y cuando estábamos ya de
»vuelta para Portugal, entonces descubrimos el Cabo, este Cabo
»que tanto habíamos buscado, y que teníamos delante, enorme
»montaña que se avanza hacia el mar teniendo su cabeza en las
»nubes, y en cuyo alrededor siempre están desencadenados los ele-
»mentos; creímos que allí estaba verdaderamente la puerta del
»infierno. Tanto nuestro almirante Bartolomé Dias como nuestro
»capitán, exclamaron con tristeza: *el Cabo de las Tormentas.*»

Otro de los defectos de que adolecía la navegación era la falta de cartas ó mapas con escala graduada de latitudes y longitudes, para poder resolver en ellas los problemas de situación.

Marino de Tiro, en el año 100 de nuestra Era, es el más antiguo constructor de cartas planas que nos ofrece la historia. No tan sólo recogía el mayor número de datos respecto á distancias itinerarias que le proporcionaban los viajes de tierra y mar, sino que en sus cartas situó muchos puntos geográficamente. Para el desarrollo de su construcción empleó la misma fórmula *arco de paralelo = arco correspondiente al Ecuador \times por el Coseno latitud*, que causó tan profunda impresión entre los pilotos del siglo xv, atribuyendo el invento al infante D. Enrique de Portugal, fundador del *Terzo Naval* de Sagrés, primera Academia de navegación, de la cual fué maestro un Jaime Ferrer de Mallorca. Para la construcción de su carta general, Marino tomó por latitud media el paralelo de 36°, y para las longitudes dividió el orbe conocido en 15 horas ó 225°, á partir de las islas Afortunadas. El valor del grado de esta carta antigua es de 500 estadios, el mismo de Posidonio.

Que fuese D. Enrique de Portugal el inventor de las cartas planas, queda destruido por la siguiente relación de uno de los que más ensalzan á este príncipe; dice: «En la cual no solamente dis-»puso (D. Enrique) las cosas para un buen éxito, sino que hubo»por su parte mucha industria y prudencia para conseguirlo: por-»que para este descubrimiento mandó venir de la isla de Mallorca»un maestre Jacome, hombre muy docto en el arte de navegar,»que hacía *cartas* é instrumentos, al cual le costó mucho para»traerlo á este reino, á fin de enseñar su ciencia á los oficiales»portugueses.»

Las cartas usadas en la Edad Media no tenían por fundamento ningún dato ó valor geográfico; esto es: no tenían escalas de longitud y latitud; solamente en uno de los lados se indicaba en una pequeña escala el valor de las millas por medio de divisiones de cinco en cinco líneas.

Las cartas eran todas loxodrómicas, situándose los puntos por el rumbo loxodrómico y distancia. Método ciertamente sujeto á grandísimos errores, no tan sólo por la imperfección de la brújula, si que también por no tener sillómetros ó correderas que indicaran las distancias con mediana exactitud; y por fin, las variaciones en el valor de la declinación magnética, había de influir mucho con el tiempo en la situación de los lugares. La suerte fué que, abarcando el Mediterráneo poca diferencia de latitud, los cambios de la declinación magnética no se hicieron sentir de una manera notable durante el transcurso del siglo xv.

D'Avezac, en el *Boletín de la Sociedad Geográfica Italiana*, cuaderno de Mayo de 1874, dice que la escuadra de San Luis partió de Aiguesmortes en 1.º de Julio de 1270 para Cagliari, y que habiendo sufrido un fuerte temporal en el golfo de León, á los seis días de no verse la tierra, los pilotos enseñaron al Rey sus mapamundis con la situación del buque.

El célebre mallorquín Raimundo Lulio, que floreció en la mitad del siglo XIII, escribió en su *Arbor scientiae*: «¿Marinarij quomodo»mensurant miliaria in mari?... Et ad hoc instrumentum habent,»*chartam*, compasum acum et stellam maris.»

En los inventarios de pertrechos de las galeras de D. Pedro IV de Aragón, se previene que lleve cada una dos *cartas de navegar*. En el Catálogo de la librería del rey D. Martín, muerto en 1410,

figura un libro titulado *Libre obre la carta de navegar*, otro *Libre de las naus* y otro *Libre de la ordinaci6 de la mar*, que demuestra que los catalanes no tan sólo usaban las cartas de navegar, sino que poseían tratados sobre su uso.

Lorenzana, en su historia de Nueva España, cita el curioso hecho que Motezuma enseñó á Cortés una carta en la cual estaban representadas todas las comarcas y costas de su imperio.

Las cartas hidrográficas ¿no podían presentar mediana exactitud mientras los navegantes no tuvieran á su alcance medios para situarse en el mar y para situar los puntos de las costas nuevamente descubiertas.

El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, en 1535 expresó que las cartas de marear eran muy deficientes, como podemos entender en el siguiente escrito suyo: «Así es que desde Sanlucar á la cibdad de Santo Domingo de la isla Haití ó Española hay mill é ciento cincuenta ó mill é doscientas leguas poco mas ó menos.¶ Esto según las cartas de navegar que agora se tienen por mas correctas é mejores que las passadas; porque en otras solian poner mill é trescientas leguas y en algunas mas. Pero como cada dia se va entendiendo mejor este camino, los mas tienen que aqueste viaje es de mill é doscientas leguas, poco mas ó menos. Mas á causa del Nordestear ó Noruestear de las agujas, como por las continuas mudanzas de los tiempos é corrientes de las aguas, muchas mas leguas se andan en este camino de lo que es dicho, las mas veces para venir á estas partes, é muchas mas á la vuelta para volver á España, porque es otra derrota ó navegacion.»

De estas líneas se deduce claramente que las cartas hidrográficas, mucho tiempo después de Colón, eran todavía muy erróneas, tanto, que duró un largo período de tiempo á raíz del descubrimiento del Nuevo Mundo, que las cartas eran la monstruosidad mayor que pueda darse, pues no concordando la latitud hallada por rumbo y distancia con la obtenida por el cálculo de altura de polo por medio del astrolabio, y teniendo aquellos navegantes por buenas ambas latitudes, diseñaron en sus cartas dos líneas equinociales y dos escalas de latitudes con los correspondientes paralelos dobles.

En resumidas cuentas, tenemos por muy cierto y seguro que Cristóbal Colón no pudo disponer para su notable empresa de

cartas de marear con escala de longitudes y latitudes, no conociendo otras que las loxodrómicas, plagadas de errores y descripciones fantásticas. Y también tenemos por cierto que nuestro primer Almirante de Indias no hizo progresar la cartografía por su parte, pues de lo contrario, hubiera quedado alguna carta suya. No sé los quilates de autenticidad que tendrá un pequeño mapa de la isla de Santo Domingo publicado hace pocos meses por casi todas las *Ilustraciones* con la nota de que se cree fué dibujada por Cristóbal Colón. Me parece que no ha de ser difícil demostrar muy claramente que Colón no intervino en la construcción de tal mapa: pero no es éste el objeto del presente estudio.

Ya hemos visto el estado de progreso en que se hallaba la cartografía á últimos del siglo xv, ó tiempos de Cristóbal Colón; vamos á ver ahora á qué altura estaban las matemáticas aplicadas á la navegación, tanto en lo referente á instrumentos científicos, como en cálculos ó problemas de situación.

Para tomar la altura del polo, usó Colón el *astrolabio*, único instrumento conocido entonces como más perfeccionado para esta clase de observaciones, á pesar de estar sujeto á grandes errores, pues dependía la exactitud de la observación en poder determinar bien la vertical teniendo el instrumento suspendido con una mano, mientras con la otra se enfilaba el astro por medio de una alidada, cosa poco menos que imposible á bordo de un buque. No es extraño que Eugenio de Salazar, magistrado de Felipe II, escribiera con muy buen humor lo siguiente, más de medio siglo después de muerto Cristóbal Colón: «Es de ver al piloto, teniente del viento, tomando al mediodía el astrolabio en la mano, alzar los ojos al sol, procurar que entre por las puertas de su astrolabio, y como no lo puede acabar con él, y verle mirar luego su regimiento; y en fin, echar su bajo juicio á montones sobre la altura del sol. Y como las veces le sube tanto, que se sube á 1,000 grados sobre él, y otras veces tan rastrero que no llega allá con 1,000 años, porque toman la altura á un poco más ó menos, y espacio de una cabeza de alfiler en su instrumento os hará dar más de 500 leguas de yerro en el juicio.»

Antes del astrolabio, los navegantes del Mediterráneo usaron un instrumento llamado *nocturlabio*, de procedencia árabe, que tenía por objeto determinar la hora de la noche por la posición de las

estrellas de la Osa menor sobre el horizonte, instrumento á que se refiere Lulio y no al astrolabio como han creído varios escritores.

El astrolabio no parece tan antiguo como se pretende por algunos geógrafos, pues no hay documentos que certifiquen su anterioridad al siglo xv. En la descripción que hace Vasco de Gama de su viaje, leemos lo siguiente: «La primera tierra, que se vino por »avante antes de llegar al Cabo de Buena Esperanza, fué la bahía »que ahora se llama de Santa Elena, en donde desembarco para »rellenar la aguada y tomar la altura del sol. Como que del uso del »astrolabio tan necesario á la navegación y que los marinos de este »reino hace poco tiempo se servían, no se podía obtener buenos »resultados por ser pequeñas las naves y moverse mucho, ésta fué »la causa se observara en tierra con un astrolabio de 3 pies de »diámetro colgado entre tres perchas en forma de triángulo, para »mejor asegurar la línea solar.»

Es de presumir que en Portugal, entonces el país marítimo por excelencia y centro de todos los más célebres navegantes y geógrafos, se tendría conocimiento de todos los inventos que afectaron el progreso de la Náutica; y que si en tiempo de Colón y Gama hacia poco tiempo que los portugueses conocían el astrolabio, parece probable que su invención sería reciente. Demuéstralo también, que el astrolabio no tenía objeto sin las cartas graduadas, no siendo de ningún valor el conocimiento de la Latitud, si en las cartas no estaban representados los paralelos.

En el anterior párrafo del viaje de Gama, podemos observar la primera idea del uso del trípode, hoy tan generalizado en la Geodesia y la Topografía.

Sospéchase que los navegantes árabes del mar de la India usaron un instrumento semejante á la ballestilla; sin tener documento alguno que lo demuestre no podemos admitirlo, ni tampoco que fuera inventor Martín Behaim, contemporáneo de Colón, que dicen antiguos escritos fué nombrado Caballero de la Orden de Cristo en 1485 por tan útil invento; pues no se compagina esta fecha con ignorar los portugueses su uso en 1497.

Viene también en apoyo de nuestro escrito el siguiente inventario de los objetos que embarcó Magallanes para su célebre viaje de circunnavegación. Entre los muchos útiles apuntados, figuran

los siguientes: seis cuadrantes de madera valorados en 1,121 maravedises; un astrolabio, valorado en 750 maravedises; seis astrolabios de metal, valorados en 4,500 maravedises; un mapa mundi, valorado en 4,500 maravedises; quince agujas magnéticas, valoradas en 4,080 maravedises; otras dos agujas magnéticas, valoradas en 750 maravedises; otras diez y seis agujas magnéticas y seis relojes, valorados en 7,094 maravedises; otros doce relojes de arena, valorados en 612 maravedises; dos brújulas, valoradas en 650 maravedises; reparación de una brújula usada, valorada en 136 maravedises; cuatro cajas para brújula, valoradas en 884 maravedises.

No consta en la lista ninguna ballestilla, y en cambio, están anotados siete astrolabios. Ya sabemos que la expedición de Magallanes tuvo lugar en 1520.

De manera que no queda duda que Colón no llegó á conocer la ballestilla en sus navegaciones, teniendo que deducir la latitud por medio del erróneo astrolabio.

Y para la determinación del rumbo ¿de qué brújulas disponía nuestro gran navegante? Vamos á decir algo sobre este particular.

El uso de las planchuelas imantadas para conocer la línea N. S. ó dirección de polo, es muy antiguo. El misionero Duhalde ha encontrado en documentos chinos, que en 1634 antes de J. C. el emperador Hoang-tí en sus guerras, llevaba consigo un instrumento colocado en un carro, el cual señalaba siempre al S. á pesar de las nieblas más densas. El mismo autor nos dice que hace unos 3,000 años, el emperador Tcheongkong regaló un instrumento semejante llamado Tchi-nan á una embajada cochinchina que le visitó. Aun hoy día los chinos conocen la brújula por el nombre de *Tchi-nan*.

Los españoles usaron la aguja náutica desde mediados del siglo XIII, según prueban las leyes de las Partidas, al decir: «Et bien, »asi como los marineros se guian en la noche oscura por el aguja »que les es medianera entre la estrella et la piedra, et les muestra »por do vayan tambien en los malos tiempos como en los buenos, »otrosi los que han de ayudar y consejar al Rey se deben guiar »por la justicia».

Raimundo Lulio escribía en 1272 que: «la aguja tocada al iman, »señalaba al septentrion, y que asi como la aguja nautica dirige á »los marineros en su navegacion, del mismo modo la discrecion dirige al hombre en la adquisicion de la sabiduria».

Las brújulas usadas antes del siglo xiv, se componían de una planchuela de hierro imantada, atravesada por un eje y colocada dentro de una cajita de madera que se llamó la *boxola*; la cajita terminaba por su cara superior con un cristal circular, llevando en el borde una graduación sobre la madera, de la caja en la cual se indicaban los rumbos, correspondiendo el Norte á la dirección de la proa; método sujeto á grandes equivocaciones, pues cambiando de rumbo, la planchuela seguía quieta y el timonel leía en el círculo graduado unos rumbos que no eran ciertos. Flavio Gioia en 1302 colocó la rosa de los vientos pegada sobre la planchuela, feliz idea que le valió ser tenido por inventor del instrumento, lo que dista mucho de ser verdad, como todos sabemos y acabo de expresar con varias citas históricas.

La brújula de Gioia es la que usamos todavía, salvo las modificaciones de mejor construcción y el haber adaptado diferentes ingenios de suspensión para anular los movimientos y vibraciones del buque.

Pero la determinación del rumbo con mediana exactitud en tiempo de Colón era difícilísima. Por más que se usaban también brújulas de líquido, resucitadas en nuestros tiempos con tanta ventaja por sabios físicos y constructores, eran de pequeño diámetro y sujetas á los bruscos movimientos del buque. Aun hoy, en los colosales transatlánticos de 10,000 toneladas, con brújulas de 30 centímetros de diámetro, y con tantos y tan ingeniosos aparatos de compensación de movimientos, el poder obtener el rumbo navegado con la exactitud que requieren las grandes velocidades, es un problema difícil, que causa inexplicable tortura al oficial de derrota.

De manera que es á todas luces claro que en tiempo del descubridor del Nuevo Mundo, las brújulas eran sumamente imperfectas para poder efectuar navegaciones guiados solamente por la estima, ó sea rumbo y distancia.

No estaban á mejor altura respecto al conocimiento de las matemáticas aplicadas á la navegación.

A últimos del siglo xv aun gozaban de favor entre los astrónomos las *Tablas Alfonsinas*, producto de la actividad árabe é israelita, calculadas por Rabbi Isak y Jeuda ben Mose Cohen, y publicadas á mediados del siglo xiii por el Rey de Castilla Alfonso el Sabio.

Abundan los autores y cronistas españoles que suponen ser Raimundo Lulio el fundador del arte de navegar ó de la moderna navegacion de estima por rumbo y distancia. El cisterciense don Antonio Raimundo Pascual, en su *Descubrimiento de la aguja náutica*, impreso en 1789, dice: «fué el primero que descubrió el secreto de dirigirse al polo la aguja tocada en el iman, y el uso de ella para la navegacion. Fué el primero que por observacion filosófica conoció y escribió que en la parte occidental de nuestro hemisferio hay continente de tierra opuesto al nuestro. Fué el primero que escribió el *Arte de navegar*; y con los descubrimientos propios dió el plan que se ha adelantado el método de cruzar los mares con facilidad, etc.»

Esta obra, que debió ser tan notable según los lulistas, el *Arte de navegar* á que se refiere Pascual, se ha perdido completamente; nos quedan no obstante otras obras del célebre filósofo mallorquín, entre ellas el *Ars magna*, deduciéndose de ellas que en náutica era lego completamente, y que la pluma que escribió los disparates científicos que se leen en dichos libros, malamente podia ser inventor de un método bueno para cruzar los mares con facilidad.

Esto no quiere decir que Raimundo Lulio no fuera un talento fenomenal en otros ramos de los conocimientos humanos, como lo demuestran sus escritos, y confirma la opinión de sabios respetables.

Como confirmación de lo anteriormente dicho, presentaremos á nuestros lectores uno de los problemas de navegacion que creyó resolver Lulio, y es el siguiente: «Un buque que va hacia el Sur, se aleja el doble del Este que otro buque que siga por un Sudeste; la razon de esto consiste en el hecho de que el Sudeste está en medio del Sur y el Este.» Con estas palabras Lulio parece dar á comprender que la diferencia en longitud ó apartamiento, que entonces significaban lo mismo, por el rumbo Sur era el doble que siguiendo el rumbo Sudeste. La confusion no puede ser mayor, pues ya de siglos anteriores se sabia que dos puntos situados en el mismo meridiano cuentan igual longitud.

Vulgarizado el uso de la brújula en la práctica de la navegacion, y no conociéndose más cartas que las loxodrómicas, es natural presumir que los marinos buscarian un método ó cálculo para poder resolver el triángulo de posicion con el rumbo y la distancia.

Lulio trató de explicar un método por medio de cuatro triángulos, pero sin resultado satisfactorio.

En cambio, créese que en 1439 ó algunos años antes, sin poder determinar la fecha fija, publicóse la *Toleta* ó *Martologium* ó *Martologio*, verdadero rompe cabezas de autores antiguos y modernos, como dice con mucha gracia el sabio profesor *Gelcich* director de la Real Escuela Náutica de Lussinpiccolo.

El *Martologio* se compone de varias tablas que dan la diferencia de latitud y apartamiento según los rumbos y distancias, y acompañan además una construcción gráfica semejante á nuestro cuadrante de reducción. Trata de resolver un triángulo rectilíneo, rectángulo del cual se conocen dos elementos. En el primer caso la hipotenusa vale 100 millas, y uno de los ángulos agudos varía de 1 á 8 rumbos; y en el segundo caso se supone conocido el ángulo de 1 á 8 rumbos y el cateto opuesto igual á 10 millas.

Con la introducción del astrolabio, resultó el triángulo modificado según se tuviera en cuenta la distancia ó el rumbo, pues siendo imperfectos ambos datos, su intersección con el paralelo de latitud, dado por medio del astrolabio, proporcionaba dos puntos para la situación del buque.

A últimos del siglo xv se daba preferencia al rumbo sobre la distancia, pues el primero venía dado por un instrumento que tenía algo de maravilla al entender de aquellos tiempos dominados por un gran sentimiento religioso, y en cambio, la distancia era apreciada á ojo.

Demuestra esta preferencia el dictamen que dió Jaime Ferrer al determinar la línea de separación de los dominios de España y Portugal á fin de obedecer la bula de Alejandro VI dada en 4 de Mayo de 1473. Consistía el problema en hallar la línea Norte-Sur ó meridiano situado 100 leguas al W. de las islas de Cabo Verde, aumentadas en 370 leguas por el tratado de 7 de Junio de 1494 entre ambas naciones. Ferrer propuso contar las 370 leguas, partiendo con rumbo al W., con toda escrupulosidad por cinco pilotos españoles y otros cinco portugueses; pero añade: «Esta forma es »incierta y puede errar porque no tiene fundamento sino de nudo »y solo juicio y parecer de marineros». El método propuesto en su dictamen fué, que un buque saliera de Cabo Verde en la latitud de 15° y navegara al rumbo W. $\frac{1}{4}$ N. W. hasta encontrar el paralelo de

18° 1/3. El meridiano que pasa por este punto dista 370 leguas del lugar de partida.

Mucho tiempo después de Colón, todavía el trabajo del punto de la nave por estima ó loxodromia era muy erróneo, como se desprende del siguiente párrafo del viaje de Magallanes publicado por Pigafetta, en el cual se dan reglas que por lo absurdas, sólo son comparables á las que nos dejó Lulio. La traducción literal del italiano dice:

«¿Queréis navegar de Mediodía á Tramontana ó viceversa en igual longitud? Seguid siempre el mismo meridiano. ¿Queréis navegar de Levante á Poniente ó viceversa en la misma latitud? Seguid siempre igual paralelo. ¿Queréis navegar de un punto á otro distantes tantos grados de longitud, cuanta es la diferencia de latitud? Seguid por los 45° ó hacia *garbino*, *silocco*, *greco* ó *maestro* (SE., SO., NE., NO.) Si la latitud es mayor que la longitud, añadid entonces á los 45° tantos grados hacia el polo próximo cuanto sea mayor la latitud... Si la longitud es mayor que la latitud, se resta igualmente el menor del mayor, y la dirección será tantos grados menor de los 45° cuantos son los grados del residuo.»

De manera que en tiempos de Colón no tan solamente no existía la llamada navegación astronómica, sino que la navegación por estima era altamente errónea, siguiendo reglas tradicionales como las de Lulio, el *Martologio* y otras muy defectuosas.

El malogrado marino y académico D. Francisco Javier de Salas dice en su elogio á Juan Sebastián del Cano, que en tiempo de éste, «los instrumentos para situar la nave reducíanse á mala brújula y astrolabios y cuadrantes groseros que daban alturas, con dos, tres ó más grados de error: los medios de calcularlos, tan rudimentarios, que el punto de situación vagaba en centenares de millas »

Los pilotos en el periplo de Colón eran, por regla general, sujetos de poca instrucción científica, marineros que á la práctica de mar añadían el estudio de las reglas del *Martologio*, las más elementales operaciones de la Aritmética y el manejo del grosero astrolabio. Navarrete en su *Colección de Viajes*, dice lo siguiente: «Los marineros prácticos servían hasta de pilotos en largas navegaciones. Por eso dice Álvaro de Saavedra en el viaje que hizo el año 1529 desde la costa occidental de la Nueva España á las islas

»del Maluco: «Este día se me murió el piloto que llevaba y un herrero, y quedé sin piloto. Puse por piloto á Viurco: no sabía nada de la altura, mas ser buen hombre de mar y de tantear bien.»

EPÍLOGO

Llegado ya el final de este estudio, habiendo dado una idea general muy á vuela pluma del llamado Arte de Navegar á últimos del siglo xv, vamos á resumir presentando á la consideración de nuestros lectores, la interesante figura del gran navegante genovés tal como la consideramos.

En sus escritos, Colón demuestra haber leído los textos antiguos, haciendo esto presumir que en ellos aprendió la esfericidad de la Tierra y sus dimensiones, adoptando las que señala Ptolomeo en su *Almagesto*. Es de extrañar, no obstante, que para explicar los climas, necesite dar á nuestro planeta la especial forma de una pera en una época que los geógrafos y navegantes daban ya por admitida la esfericidad.

Colón estuvo en uno de sus viajes en las islas Fär-Öer, llamadas entonces Freslandia, que pertenecían á los noruegos. Allí supo indudablemente la existencia de la Groenlandia y Vinlandia.

La situación de esta última corresponde al Canadá y N. de los Estados Unidos. Se enteraría también, del viaje de los hermanos Zeno, lo que para una inteligencia clara, es esto solo factor importante para pensar que la Vinlandia podría ser muy bien prolongación del Catay.

Los mapas ó cartas de aquella época, como la tan célebre de Fra Mauro, colocan al W. de Azores y Canarias, las islas *Antillia*, *Brazil*, *Stopafixa* y *San Brandón*, que también influirían y no poco en el ánimo de Colón, por considerarlas vanguardia del continente asiático y como formando parte de Cipango.

La famosa isla de San Brandón seguramente causó muchísimas víctimas y quizá algún precursor de Colón. Los canarios de las islas de Tenerife, Hierro y Gomera aseguraban que en días claros, á la puesta del Sol, veían en el horizonte montes lejanos á Poniente. Es muy posible que á más de un navegante atrevido le diera la curiosidad de ir en busca de aquella tierra siempre vista y no vi-

sitada. El resultado de este atrevimiento es muy comprensible; arrastrado el buque por el aliseo de NE. y corriente general, después de navegadas unas cuantas leguas al W., se encontrarían aquellos atrevidos navegantes imposibilitados de barloventear para volver á Canarias, á causa de ser imperfectas las naves suyas para navegar ceñidas ó con viento de proa, resultando inevitable su perdición, á no ser que teniendo á bordo viveres suficientes, les alcanzaran para recalar al Nuevo Mundo, que encontrarían ciertamente mucho más distante que su fantástica isla de San Brandón.

Bartolomé de las Casas dice que los primeros que fueron á descubrir y poblar la Isla Española (á quienes él trató) habían oído á los naturales que pocos años antes que llegasen, habían aportado allí otros hombres blancos y barbudos como ellos.

En Lisboa corrian, en la época de Colón, muchas tradiciones é historietas de navegantes que fueron al W., y unos no volvieron y otros encontraron verdaderos paraísos, resultando las narraciones tan exageradas, que ninguno creía en ellas, ni deseaban ir allá á pesar de tantas riquezas y dichas sin cuento. Estas fábulas desacreditaron por largo tiempo la idea de ir á buscar *Levante por Poniente*.

Los genoveses, entre otros, aseguraban que dos paisanos suyos, Tedisio Doria y Ugolino Vivaldi, acometieron la empresa de ir á la India por el W. pero no se supo más de ellos.

Una de las cosas que quizá más dió que pensar á Colón fué: la de encontrarse en las playas de las islas Azores clases de maderas y cañas no conocidas en Europa y llevadas allí por las cálidas aguas de la corriente del Golfo. No faltó quien dijo que en aquellas aguas se habían visto flotar cadáveres de hombres amarillos; pero no hay ningún documento que certifique este hecho y no es tan fácil de creer, pues los cadáveres en los océanos son pronto pasto de peces voraces.

Colón tuvo seguramente muchos precursores; esto parece indudable; pero los que no llegaron á las costas americanas se ahogaron por el camino, y los que tuvieron la suerte de llegar allí no volvieron. Nada se sabe de ellos, por consiguiente es como si no hubieran existido para nosotros. Colón, no tan solamente visitó las nuevas tierras, sino que volvió, por tanto, es merecedor de toda la gloria del descubrimiento.

El único que parece levantarse del panteón del olvido, en nuestros días, es el piloto de Huelva, Alonso Sánchez. Resucitada su leyenda por el ilustrado canónigo de la Colegiata de Jerez de la Frontera, doctor D. Baldomero de Lorenzo y Leal y defendida en la Real Academia de Historia por autoridad tan conspicua en estas disquisiciones como D. Cesáreo Fernández Duro, parece probable que Sánchez fué á las costas americanas arrastrado por los elementos y que supo volver de allí, pero tan mal parado de salud á causa de los muchos sufrimientos y privaciones, que murió en casa de Cristóbal Colón, que entonces habitaba en Funchal, por haberse casado con la hija del Gobernador de la Madera, Bartolomé Perestrello, dejando sus diarios de navegación á nuestro genovés, que encontró en ellos la demostración más patente del nuevo camino de Indias.

No faltan escritores contemporáneos que dando mucha importancia á este hecho pretenden rebajar la gloria á Colón para otorgarla á la memoria del piloto onubense. No lo entendemos así. Nos parece que no es lo mismo ir á un país ignoto, por fuerza, llevado por los elementos á manera de naufrago, que partir deliberadamente para el descubrimiento con pleno conocimiento de lo que se va á hacer.

Además, es bien sabido que los grandes inventos y descubrimientos todos van precedidos, como los huracanes, de una atmósfera especial que se va condensando paulatinamente, ó en otros términos, se va formando opinión, y por fin, se come la manzana quien se halla debajo del árbol cuando cae sazónada.

No diremos que dejaran de causar provechosa y quizá principal influencia en el ánimo y proyecto de Colón los diarios de navegación del piloto Alonso Sánchez, de Huelva; pero tampoco dudamos que sin estos diarios había á últimos del siglo xv elementos suficientes para que, aprovechados por un ingenio, se buscara el camino de las Indias por el W.

Ciertamente que Cristóbal Colón no ha dejado ningún documento que demuestre que fué un sabio; no fué estrella de primera magnitud como Galileo, Copérnico, Keplero, Newton, ni siquiera, entiendo, que deba colocarse á igual nivel que nuestros ilustres marinos Jorge Juan, Ulloa y Mendoza; pero es indudable que fué algo más que un marinero, pues á la práctica de tal, añadió lo

aprendido en mucha lectura, trato y correspondencia con personas de reconocida ilustración como Toscanelli; así es que dotado de clara inteligencia, se asimiló todo lo bueno y lo nuevo, aprovechándose de lo que otros, quizá más sabios que él, no supieron ó no quisieron dar la debida importancia.

Verdad es que para empresas de la indole de la que nos ocupa, se necesita, además de ciencia, poseer una tenacidad á machaca martillo como demostró Colón, no desmayando nunca y sabiendo sacar partido del espíritu de su época; pues á nuestro entender, por muy místico y religioso que fuera, como se deduce de sus escritos y de vestir con frecuencia el hábito de San Francisco, y su proyecto de conquistar un vellocino de oro, para luego, convertido en nuevo Godofredo de Buillón, conquistar la Tierra Santa, huele á captarse las simpatías de la muy católica Isabel y de los reverendos padres Deza, Talavera y Mendoza, que privaban en la Real Cámara. Decimos esto, porque siempre nos ha chocado mucho que siendo religioso el principal objetivo del primer viaje para convertir al gran Kan de Tartaria á nuestra Santa Religión y hacer entrar en el redil de la Iglesia á tantos miles de infieles, no se embarcó ningún clérigo, y en cambio tuvo plaza de embarque, bien recomendado, un tal Castillo, de Sevilla, artífice platero y conocedor de metales preciosos.

Colón poseía una ilustración científica muy superior á la mayoría de los pilotos de su época. Demuéstralo bien conocer el cálculo de longitud por las conjunciones de los planetas; luego el haber pretendido hallar un nuevo método para determinar la misma coordenada geográfica por medio de las declinaciones magnéticas, idea felicísima por más que impracticable por causas que Colón no podía saber entonces, y por fin, no seria piloto vulgar cuando estaba al tanto de los eclipses de sol y luna, lo que le salvó de no pequeño apuro en su tercer viaje.

Colón murió sin saber los alcances que ha tenido su descubrimiento. Quizá hubiera sido para él un gran pesar saber que á poniente de sus Indias había otro Océano que obligaba aún á buscar nuevamente *Levante por Poniente* para llegar á su tan codiciado Catay.

Cuando alcanzó la parte más occidental de la isla Juana, llamada hoy Cuba, en 12 de Junio de 1493, puso á aquellas tierras el

nombre de *Alpha* y *Omega*, significando con la primera y última letras del alfabeto griego que allí se unía el Levante con el Poniente; haciendo firmar á todos los presentes á bordo una acta extendida por el notario Pérez de Luna, en la cual confesaban hallarse al extremo del Asia, y amenazando con la pena de cortar la lengua al que afirmase lo contrario. Extraña manera de dar autoridad á los hechos.

A la provincia de Ciboá de la isla de Santo Domingo la llamó Cipangu, pues creyó que la isla Española era la que conocemos hoy por Japón; y sospechó que unos pozos que los indígenas de la misma isla dijeron que eran minas de oro, fueran las que Salomón halló en el Golfo Pérsico, según refiere el Antiguo Testamento.

Resumiendo: es nuestra leal opinión que dados los conocimientos científicos y geográficos de últimos del siglo xv, la empresa de Cristóbal Colón fué muy atrevida y merecedora de honra y gloria, sin esto significar que deba ponerse al ilustre almirante genovés ni en los altares de las Iglesias ni entre los retratos de los grandes sabios que honran la humanidad.



8.^A, 9.^A Y 10.^A CONFERENCIAS

BARCELONA EN 1492

POR

D. SALVADOR SANPERE Y MIQUEL

8, 11 y 15 Noviembre de 1892

El patriotismo y la Historia.—Política de la realeza y política de la burguesía.—Actitud política del rey Fernando al heredar el trono.—1479.—Máximas de su cronista.—Cómo el rey Fernando humilló y empobreció la aristocracia barcelonesa.—Consecuencias para la ciudad: reclamación de los Concelleres.—Tratan las Cortes de 1481 de aliviar la situación: fallo arbitral de la reina Isabel.—Cómo Fernando humilló y empobreció la clase mercantil: disolución del colegio de corredores de la Lonja de Barcelona.—Consecuencias inmediatas de la disolución.—Ataca Fernando los fueros y privilegios de la ciudad: actitud de los Concelleres.—Cómo Fernando procuró humillar y empobrecer el Cabildo eclesiástico barcelonés.—Levanta Fernando contra el Cabildo al clero *menut*: actitud de los Concelleres: fatales consecuencias para la libertad de toda organización política fundada en las clases sociales.—Partidarios de la política real: el partido conservador.—Defensa del partido popular: acude á la reina Isabel.—La burguesía y el pueblo.—La política real enemiga de la burguesía.—Fernando amigo y protector de los intereses populares.—Consecuencias fatales para la prosperidad de Barcelona del estado de cosas político.—Lo que esperaba Barcelona de la reina Isabel.—Cómo la saludó á su primera venida á Barcelona en 1480.

Culpa nuestra no es, si al hablar de la Barcelona del año 1492, de la Barcelona de los días del hallazgo de América, aparece una Barcelona muy diferente de la que nos han pintado todos nuestros historiadores antiguos y modernos, á quienes de seguro fascinó de un lado el movimiento político del reinado de los Reyes Católicos y la gloria que alcanzaron muchos de los hombres de su tiempo, y de otro un patriotismo estrecho, de campanario, como suele decirse, pero que tan grandes cosas hace en ocasiones, inconsolable aún, después de cuatro siglos, al ver que

«Por Castilla y por León
Nuevo Mundo halló Colón.»

Nos declaramos desde luego reos de ese patriotismo estrecho, mezquino, de campanario, y declaramos que en ninguna parte nos

encontramos tan bien, ni estamos más á gusto, como en esta ciudad en que nacimos y hemos de morir si vale nuestra voluntad; pero declaramos también que ese amor inextinguible puede turbarnos sólo en momentos de arrebató, no en los lúcidos y conscientes, porque no concibiendo cómo puede un sacerdote acercarse al altar de su Dios mintiendo, no concebimos tampoco cómo se puede ocultar ó desfigurar la verdad histórica, que es la verdad viviente de la humanidad realizándose en el tiempo y de cuya vivimos.

Por lo demás ¿no dijo nuestro poeta:

Cámbianse los tiempos, múdanse las horas,
De placeres unas, de pesares otras?

¿por qué, pues, pretender, que lo que es verdad para los hombres, no haya de serlo también para las colectividades humanas, para las ciudades, como para las naciones? ¿Y puede seguirse de que Barcelona en los días de Colón no fuera más que una *faz afitada* de lo que había sido, como ya dijo Alonso de Palencia en 1457, el que antes de 1457 y después de 1492 no haya Barcelona ocupado en la historia del mundo un puesto de honor?

Enseñónos nuestro maestro, que «la desdicha es el árbol del conocimiento del bien y del mal plantado por Dios en el Paraiso del mundo», y si además recordamos que los mejores frutos de ese árbol son siempre agridulces, precisa convenir que el conocimiento de las desdichas pasadas no puede producir en nosotros más que el deseo y voluntad de evitarlas en lo presente y lo futuro. Y pues todos sabemos, por haberlo dicho el gran gibelino, que el mayor dolor es recordar el bien gozado en los días tristes, bien podemos creer que también lo contrario será cierto, y pues hoy, por nuestra buena suerte, gozamos de días venturosos en esta nuestra ciudad querida, recordemos sus amarguras pasadas, sus días tristes y dolorosos, y veamos quiénes fueron los crueles que tanto le hicieron penar en la época en que principiaba á ser verdad que el Sol no se ponía en los dominios de España; y pues todo nuestro trabajo conviértese al fin de presentar *la faz* de Barcelona en 1492-93, época del primer viaje de Colón á las Indias, no es de extrañar que las causas de aquel estado de cosas que hemos de conocer vaya á buscarse en su punto de partida, ya que no en

su origen, pues esto nos llevara tan lejos á veces, que perderíamos de vista el tema de nuestro estudio.

En un libro nuestro procuramos explicar cómo Alonso de Paleucia (1), el que más adelante fué Cronista de los Reyes Católicos, pudo decir, y ser verdad, que la Barcelona del año de 1457, la Barcelona de Alfonso V no era más que una *faz afitada* de lo que había sido, y al recordar esto, es para que no caigamos en la vulgaridad de atribuir nuestras desdichas del año 1492 al gobierno de Juan II, socorrido tema para hacerse aquí simpatías preñadas siempre de consecuencias funestas. En dicho libro explicamos y probamos, primero, cómo la realeza se sirvió del pueblo, del elemento popular para dar un golpe mortal al gobierno municipal de Barcelona, reservándose siempre destruir y aniquilar el arma que empleaba; y en otro de nuestros estudios (2) probamos cómo fué la aristocracia arrepentida de haber destruído la alta autoridad de los Concelleres de Barcelona, y la clase media ultrajada, los que levantaron el pendón del Príncipe de Viana, á falta de otro mejor con que vengar sus agravios, porque la grande popularidad del de Viana, como más tarde la del príncipe Carlos, sólo se debió á las antipatías que se ganaron ó heredaron sus padres.

Recordemos, pues, que la victoria de los *buscaires*, de la democracia, del elemento popular, alcanzada tras grandes esfuerzos, preparóla ya Pedro IV el del *punyalet*, procurándola desde entonces todos los reyes de Aragón, así los de la Casa de Barcelona, como los de stirpe castellana, y recordemos que la guerra civil de los doce años (1460-1472) es una guerra de defensa de la burguesía contra la supremacía real y el advenimiento de la democracia, porque sólo teniendo presente estos antecedentes podremos comprender lo que pasa en Barcelona en los días de Fernando é Isabel, y ver claro la responsabilidad de estos monarcas en la gran miseria y ruina que sufría Barcelona al llegar á ella Colón de vuelta de su primer viaje á las Indias.

Tomando las cosas que hemos de historiar desde su punto de partida, hemos de ver al rey Fernando y á los suyos, tan pronto

(1) ALFONSO DE PALENCIA.—*Tratado de la perfección militar*.—Madrid, 1873, pág. 37.

(2) *Una página inédita de la historia de Cataluña*.—Certamen científico-literario del Centro de lectura de Reus.—Reus, 1878.

hereda la corona por fallecimiento de su padre, ocurrido en 19 de Enero de 1479, volverse airado contra la ciudad de Barcelona, dispuesto á romper aquella fuerza que le había tenido alejado de sus muros durante doce años. El programa de la política real lo había trazado el *Coronista del príncipe Fernando* cuando, delante de las puertas de Barcelona, cerradas aún á todo acomodamiento, dijole:

«Con armas en guerra, en paç con las leyes,
Se quieren los reynos, Senyor, conservar;
Má, guay! de la tierra do todos son reyes,
Do todos presumen regir e mandar (1).
Un Dios en el Cielo, un Rey en la Tierra.»

Éste era el programa y Fernando é Isabel lo llevaron á cabo con gusto de unos y sentimiento de otros. Hoy mismo, aquí mismo, no estaremos todos de acuerdo con tal programa.

Permitásenos que lo encontremos detestable, y que nos parezca mucho mejor la tierra en donde todos son reyes, á una tierra en donde no hay más que un rey; ejemplo: de un lado Francia y Suiza y del otro Rusia y Turquía.

Aquí, al advenimiento de Fernando, había muchos reyes que se llamaban Concelleres y Consejo de Ciento, Diputados y Diputación y aun Cabildo y Clero parroquial ó Beneficiario, á todos estos reyes, en poco tiempo, en el transcurrido desde el advenimiento de Fernando al trono de Aragón (1479), al primer día del cuarto centenario que celebramos hoy, les había usurpado sus coronas.

Lo primero que quiso Fernando fué poner término á unas Cortes que no lo tuvieron, á las Cortes del año 1473, que fué el rey Juan arrastrando por Perpiñán, Lérida, Balaguer, Cervera y Barcelona, de 1473 á 1479 á fin de postrar á los ciudadanos de Barcelona cuyos bienes confiscados durante la guerra de separación mantuvo de

(1) Poema de 225 versos, publicado por el Sr. Morel-Fatio en la *Romania*.—Abril de 1888.—El Sr. Morel-Fatio al publicarlo, lo atribuyó á un poeta barcelonés, estimándolo escrito después de 1472, es decir, después de la reconciliación entre Barcelona y Juan II.—En nuestra *Revista de Ciencias históricas*, tomo IV, pág. 188 duplicado y siguientes, probamos que el poema fué escrito antes de 1472, por el cronista del príncipe Fernando para inducir á Barcelona, precisamente, á la reconciliación.—El Sr. Morel-Fatio aceptó nuestra rectificación.

esta suerte, condenándolos á la miseria, y con su miseria causando la de todo el pueblo de Barcelona, á quien no le quedó otro recurso que el de emigrar para no morir de hambre. Este estado de cosas se mantuvo hasta 1482, en que tuvo el término que le pusieron las Cortes de 1481, primeras de Fernando, y para que no se sospeche de nuestra veracidad ó no se tache de parcial ante la brutalidad del hecho de haberse mantenido durante diez años la confiscación de los bienes de los barceloneses después de lo pactado al capitular Barcelona, oigamos lo que en 28 de Marzo de 1480, á los ocho años de la reconciliación, le escriben los Concelleres de Barcelona: *Es aquesta vostra Ciutat vuydada ja per la maior part de poble e continuadament buyda: es ne la causa Senyor per quant los homens arrendats, ne de Mallorques, ni de Arago, ni de Valencia, ni dels Barons, ni del General de Cathalunya, gran temps ha no reben cosa alguna: fins vuy se han despes lo que tenian en casa, ara quasi van mendicants, e per consegvent no poden dar negoci als menestrals. E axi tots van cerquar en altres parts disposicio de viure, e aquesta Ciutat se vuyda. No se fa mercaderia alguna, si donchs per algunes virtualles...* (1).

Hay que advertir que cuando decimos que Fernando queria dar en 1479-80 fin á las Cortes de 1472, y se deduce de la reserva nuestra que Barcelona hubo de oponerse, era porque queria ir á una solución á su gusto y contra derecho, sin que quisiera terminar bien y legalmente la obra detestable de su padre, que también se le hubo de tener de la mano al convocar á los catalanes á Cortes en Tarazona en 1483 (2).

Fué, pues, en las Cortes de 1481 cuando en principio quedaron

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Registre de Lletres closes*, de 1430-1482.

(2) «Tenian los catalanes por constituciones que las cortes habian de celebrarse dentro de Cataluña, y sólo por cortesía consentian, tratándose de Cortes generales, pasar á una ciudad fronteriza.—Mouzón.—Citando, pues, Fernando para Tarazona, era faltar á la ley y á la costumbre. Fueron muy pocos los catalanes que á Tarazona acudieron, pero la debilidad de éstos, su complacencia, ó su realismo, no desvirtuó la protesta del pais; así á poco de reunidas se prorrogaron, pasando las Cortes á ser particulares para valencianos y aragoneses. No hay indicio de que esto se hiciera para los catalanes».—COROLEU Y PELLA.—*Las Cortes catalanas*.—Barcelona, 1876, pág. 321.—Por error de imprenta en la obra citada, se dice ser de 1493 el privilegio de insaculación de Fernando el Católico, cuando su fecha es de 1493, pues Fernando, aleccionado por lo de Tarazona, tomóse la cosa despacio. Nótese, pues, el hecho como sintoma de la política real y antecedente de lo que se hizo para abatir la soberanía, como entonces se decía, de los tres brazos de Cataluña.

abolidas las confiscaciones, y esto sin duda alguna gracias á la transacción que hubo de hacerse poniendo en manos de Isabel la Católica el fallo arbitral de las reclamaciones á que habían de dar lugar y dieron las confiscaciones y su levantamiento (1).

Tratándose, pues, de abatir *la mucha señoría de la Ciudad*, era á su clase mercantil é industrial á la que había de darse de firme, y contra ésta lanza Fernando su decreto de 21 de Noviembre de 1479 destituyendo sin más preámbulos á todos los corredores de la Lonja de Barcelona, medida que nos ha de parecer desalentada, pero que tiene sus precedentes en la capitulación y en la imposición que sufrió el Banco de corredores, teniendo que aceptar los que había creado el rey Juan.

Ahora caían todos porque se necesitaban hombres capaces de influir en el comercio y en la industria y en la banca, y por esto Fernando decretaba que no podían ser corredores más que aquellos á quienes concediera su pase Guillermo Sánchez ó Sanchis, consejero y copero del Rey, resultando de todo ello la paralización absoluta de las transacciones, como se lo hicieron saber (2).

Los resultados inmediatos de tan increíble acto van á decirnoslo los Concelleres. Oid lo que escribieron á Juan Mateu, síndico de la ciudad, que estaba con Fernando el 22 de Marzo de 1480 (3), después de renovar las quejas de la carta de 23 de Febrero sobre lo mismo.—*Avuy en aquesta Ciutat nos fa mercaderia alguna, no sich ven hun drap, los perayres stant vagant, e per semblant los altres officis. E no es maravella, car no fahent sich la mercaderia, ni trestreanthic fusta alguna, no es posible drepades hagen deseixida. E axi matex los homens arrendats s'ans privats de llurs rendas, e bens, ¿qui dara negoci als manestrals? de ques segueixen que no hix fusta pera Mallorques, o per Napols, o per Valencia, o per Prohença que no sen vagen ab quascuna qui dos, qui tres e mes casats de manestrals, e axi matex per terra, per quant assi no poden viure.*

(1) Merece notarse este particular como uno de los más concluyentes en favor de la gran consideración con que trataban los catalanes á la Reina de Castilla. Su larguísima sentencia arbitral, examinada con detención, daríanos á conocer su imparcialidad y justicia. Nosotros sólo notaremos que habiendo perdido Barcelona el castillo de Castellví de Rosanes, no encontraba manera de recobrarlo todavía diez años más tarde.

(2) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Lletres closes*, 1480-1482. Carta de 23 de Febrero de 1480.

(3) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—Carta de 22 de Marzo de 1480.

Y luego decíanle á Mateu, para que el Rey no lo ignorara:—*E de totes les congoxes que passen es aquesta la maior, (car vehem venir aquesta Ciutat va esser menor que Granollers) e par que lo Senyor Rey no fa estima, ans es vist, ab deguda reverencia parlant, que sa gran Altesa cerca mes del interes dels particulars.... E per semblant no es de poca congoxa que fet algu nos pura assi fer que nos haia aquí veure per persones qui james saberen, ni han vistas les libertats de Catalunya.*

Como si esto no fuera bastante, al mismo tiempo tenían que defender los Concelleres, con tono muy airado esta vez, la pretensión del Rey de resolver los procesos de regalías fuera de Barcelona y por su Lugarteniente, diciéndole los Concelleres á su representante en la Corte que dijera al Rey que esto no lo había de consentir nunca Barcelona, *pues tanto se valdría que Barcelona no existiera* (1).

Y todavía más. A tantas querellas se unía el querer el Rey se privase de seguro á los que llevaban vituallas á Barcelona, pretextando que validos de tales privilegios cometían crímenes que los Concelleres dejaban impunes, quedando burlada la justicia. Más adelante se pretendió que este privilegio ó seguro favorecía á los corsarios. Ya con esto, viendo claro los Concelleres á lo que se tiraba, le escriben al Rey que en vista de su carta han acudido al Infante, su Lugarteniente, preguntándole si había dado tales informes, á lo cual les contestó que no: —*De hon nos es manifes que axi aci com denant la M. V. los emulos de aquesta vos ra Ciutat continuamente usan de llur malicia* (2).

Y en fin, para que se vea como en la Corte del Rey todo se ponía en tela de juicio, hasta se quiso quitar á la ciudad el derecho, que, como decían los Concelleres, se perdía en las tinieblas del pasado, sobre nombramiento de cónsules, y esto á pesar de los informes de Bardaxi, regente de la cancillería real, *á quien tal vez no se le perdonó este rasgo de civismo* en contra de lo que sostenía el canciller Cavalleria (3).

Si perturbada traía á la ciudad el Rey con sus pretensiones ¿quién era el perturbador de la Iglesia de Barcelona?

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—Idem, idem.

(2) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—Carta de 4 de Mayo de 180.

(3) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—Carta de 9 de Septiembre de 1430.

Tratándose de un asunto eclesiástico se comprenderá que no podemos dar una respuesta categórica; para ello sería preciso investigar en el archivo del cabildo y en el de la curia, y nosotros no somos persona grata, sin que de ello se nos alcance la razón.

Lo único que sabemos es, que el clero parroquial obtuvo, mediante el pago de 37 mil libras, del Santo Padre, y esto por mediación del Obispo de Barcelona, don Gonzalo Fernández de Heredia, gran político y muy á menudo empleado por el Rey en embajadas á la Corte romana. unas bulas por las cuales pudiera nombrar sindicos que lo defendieran de toda clase de agravios que se le hicieran, así por laicos como por eclesiásticos, esto cuando eran sindicos del clero parroquial los propios Concelleres, quienes desde el primer momento escriben á Mateu que se mantenga neutral, lo cual empero no les salvó de ser acusados por los rectores de parciales en favor del cabildo que se oponía tenazmente á lo hecho por el Obispo, á las bulas del Santo Padre y á las pretensiones del *clero menut*, como se decía entonces (1).

Ignorando lo que en el fondo habia, no podemos asegurar si los Concelleres hicieron bien ó mal en no defender al cabildo, mas por todo lo rastreado por nosotros, nos parece que nos encontramos delante de la *busca* y de la *viga* eclesiástica. Abatir, pues, el señorio del cabildo, siempre el primero al pasar la ciudad á vias de hecho en defensa de sus privilegios ó libertades, como entonces se decía era lo que á nuestro entender buscaba Fernando y lo que los Concelleres permitieron, porque es propio de toda organización política de clases la envidia y rivalidad entre ellas, y el perjudicarse mutuamente siempre en provecho exclusivo del común enemigo.

Bastará lo dicho, así lo esperamos, á demostrar cómo de la intranquilidad, miseria y ruina de Barcelona tenía toda la responsabilidad la política real, ó si se quiere, el partido conservador, como opuesto al partido democrático en el poder desde el año 1453. Todo, todo lo que se hacía iba encaminado á hacer odioso el gobierno popular de los Concelleres, todo iba encaminado al restablecimiento del antiguo orden de cosas según el tiempo, es decir,

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—Cartas de 3 de Febrero, de 29 de Marzo de 1480, etc., etc.

mediante la sumisión de la burguesía á la potestad, al absolutismo real.

Hemos visto á los Concelleres quejarse de sus *émulos*; oigamos de nuevo la queja, y dígase quiénes podían ser los que daban motivo á los Concelleres para que escribieran á Isabel la Católica en Junio de 1481, como sigue, en respuesta de una carta suya, avisando la venida del Rey: — *Si la Regal persona, per nostre Senyor Deu sera ordonat vingue, sera lo Sancti Spiriti minis're de pau qui consolidara totes diferencies, e entretant suplicam aquella, ab ses lretres provehir lo be de aques'os seus fidelisims subdits e vassalls. E la malicia dels qui fins vuy per llurs interessos han dat torb en be de aquest vostre Principat, no ob'engueren lo que fins vuy han obtingut: JA NI HA QUI DONEN CONSELL AL SENYOR REY QUE SA REYAL PERSONA NO ENTRE EN AQUESTA VOSTRA CIUTAT MES QUE ES ATUR EN LA VILLA DE MARTORELL E DE AQUI NEGOCIE LOS FETS DE LA CORT (1).*

Si vemos claro quiénes eran los enemigos de los Concelleres, veremos clara la política real.

Divorciada la burguesía del pueblo desde el triunfo de éste en 1453, una parte de ella era ya puramente realista, y como por el momento Fernando no podía dar á ese partido más que esperanzas, pues aun la aristocracia y el alto clero tenían demasiada fuerza, permitir que Fernando viniera á Barcelona, se pusiera bajo el influjo y contacto del pueblo era darle á éste medios para asegurar su influencia, como así sucedió en apariencia y luego explicaremos, pues toda la contradicción que por parte de Fernando venía, interpretábanla los inocentes políticos de la Casa Consistorial como obra de sus enemigos y de los malos consejeros de Fernando.

Con la alta burguesía, estaban el clero y los barones, amenazados en sus vasallos de remensa que tantas simpatías tenían entre el pueblo barcelonés, y éstos también se habían de oponer á la venida de Fernando, cuyo primer resultado era poner sus víctimas en contacto de quien sólo podían esperar la redención y la libertad. Y si luego no perdemos de vista el hecho de que de los cinco Concelleres eran los dos primeros sólo ciudadanos, pero que los

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—Carta de Junio de 1481.

dos primeros lo eran todo en el orden político, comprenderemos cómo en la misma Concellería podía encontrar Fernando, según el tiempo, sus partidarios. Esta tan embrollada situación política no lo era para Fernando que poseía los cabos de ella, pues todo su juego consistía en tirar ora uno, ora otro, á fin de destruir toda resistencia á su capricho, ó si se quiere á su autoridad.

Fernando, viniendo, pues, á ésta, á fines de 1480, venía, cómo decimos hoy, en el momento psicológico. La fortuna de los ciudadanos barceloneses estaba en su mano. Anulando las confiscaciones de sus bienes estaba seguro de hacerse partidarios entre ellos, y por esto las anuló, después de haberles enflaquecido lo bastante para que no pudieran pensar en nuevas resistencias.

Así las cosas, conocidos los males profundos de la ciudad, sabiendo, como hemos adelantado, que las Cortes de 1480 pusieron en manos de Isabel la sentencia de las querellas originadas por las confiscaciones, compréndese que los Concelleres saludaran á Isabel la Católica en 28 de Julio de 1481, al entrar en Barcelona, con las siguientes coplas, dichas por Santa Eulalia:

*Pus ha disposat la Majestad divina
visitar Vos esta Ciutat famosa,
vullau mirar, Senyora virtuosa,
los mals qui tan la porten a rohina;
jo la us coman; fins asi conservada
per mi, que martir so, de ella patrona,
espera en Deu la vostra Barcelona
en un moment per vos será tornada
vivificada
e prosperada;
mas cogitau, Reyna tan desitjada
darne raho a Deu que us ha criada.*

II

Levantamiento de los remensas «contra la Iglesia y los gentiles hombres».—Significación de esa última guerra social: en qué afectaba á Barcelona: los *arrendats*.—Actitud política de Barcelona: cree desde el primer momento que el Rey favorece el levantamiento de la clase agrícola.—Manifiesto de los remensas.—Atrevimiento de los remensas: provocan á Barcelona.—Piden sus Concelleres instrucciones al rey Fernando.—Si en ello andaba la mano de Isabel.—Derrota del Veguer de Barcelona en Montornés.—Invitación de los diputados y de la nobleza.—Reunen los Concelleres á los delegados de sus pueblos.—Digna y patriótica actitud del Conceller en cap des Torrents: su mensaje al rey Fernando para que defina su actitud: habilidosa contestación del monarca.—Organiza Barcelona sus milicias.—Las conferencias de Llinás.—Ataque y saqueo de Granollers.—Indignación de los Concelleres.—Actitud del lugarteniente Infante Enrique: su protesta contra la actitud del Rey.—Medidas de precaución en Barcelona.—Los inquisidores y el pueblo simpatizan con los remensas.—Resuelven los Concelleres sacar la bandera de la ciudad.—Crece el atrevimiento de los remensas: atacan á Sentmanat y á Mataró.—Ataque de Llerona.—Niégase el Infante á ponerse al frente de la hueste municipal.—Sale acaudillándola el Conceller en cap.—Encuentro con los remensas en Llerona.—Son derrotados.—Cae prisionero su jefe Juan Sala.—Su suplicio.—Los remensas y Barcelona.—Mudanzas en la opinión.—Cómo crece el partido realista.—Unión de la aristocracia y el clero con el Rey.—La sentencia arbitral de Guadalupe: 21 de Abril de 1486.—Cómo quedaron burlados los remensas.—*Interpretación* de la sentencia: en 1488.—*Pragmática* del mismo año.—Persigue Fernando á los jefes de los remensas.—Consecuencias desmoralizadoras de la política real.

Sobre la última de nuestras guerras sociales, sobre el levantamiento postrero de los remensas, llamado de Juan Sala, hemos escrito con toda detención; aquí ni siquiera tenemos espacio para resumir nuestro estudio.

Cómo se fué preparando el levantamiento de «los remensas contra la Iglesia y los gentiles hombres» (1), como decían los Concelleres de Vich, lo sabemos de ciencia cierta.—Reanudáronse antiguas gestiones para que se redimieran por dinero los malos usos, que era lo único que consentían los señores de remensas, mientras éstos pretendían luir toda clase de servidumbres. Para

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE VICH.—Acuerdos de 1478 á 1495.—Sesión del 28 de Abril de 1485.

tratar de esta luición, Fernando les dió un salvo conducto en Agosto de 1482 y desde este momentò fué creciendo la agitación hasta tal punto, que aun antes de estallar la guerra se pudo decir que ésta reinaba en Cataluña.

Interesaba y tocaba esta cuestión sólo á Barcelona por lo que afectaba á los *arrendats* que en ella vivian, pues no sacaban fruto de sus baronias; así no tuvo por qué intervenir directamente al iniciarse la cuestión (1), y ni aun al ocurrir el choque de Mieres entre Juan Sala y la gente del Veguer de Gerona (Julio de 1484), quiso dar el grito de *via fora*, como lo pedía el Infante Enrique, virrey de Cataluña, esto además porque la petición no estaba muy ajustada á constituciones, y en segundo lugar porque desde luego creyó ver en ello la mano del Rey, pues los payeses decian en voz alta «que no se habian levantado más que para defender y apoyar al Rey, que no quería que pagasen cantidad alguna para el rescate de los usos, ni abonasen nada para la luición de censos, tasca, ni cualesquiera otra clase de rentas y derechos» (2), y esto decía y repetía Juan Sala, quièn desde el primer momento se presentó vistiendo *sobravesta real*. Esto parecia tan evidente, que cuando por segunda vez el Infante, insta la salida de la bandera de Santa Eulalia, los Concelleres apurados, si bien se niegan dando largas al asunto, escribenle al Rey lo que ocurre, diciéndole que no han accedido á lo que el Infante les pedía, «considerando que los payeses hacen lo que hacen en su nombre, y además porque querian saber si acto tan grave era del agrado y servicio del Rey» (3).

Y no sólo hablaron en esta ocasión tan politico ó impolitico lenguaje los Concelleres, sino que cuando vieron que el Abad de Besalú regresaba de la Corte y que con su llegada rompian los re-

(1) D. VÍCTOR BALAGUER, *Historia de Cataluña*, tomo III, dice, «que los primeros síntomas de la sublevación de los remensas se notaron en 1483, y que la lucha tomó un carácter serio durante el verano de 1484», pág. 654. Los remensas principiaron á moverse en Julio de 1484, y la lucha no tomó un carácter serio hasta últimos de año. Creemos que el Sr. Balaguer se equivocó por seguir á Zurita que de tan extraña manera habla de los remensas.

(2) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Legajo de Cortes y varios*.—Memorial e instruccions per los honorables Consellers e Consell de XXXII, e XVI per auctoritat del Consell de C. Jurats de la ciutat de Barchinona fets als honorables Mossen Francesch de Vallsecha, e Mossen Ramon Marquet ciutadans de la dita Ciutat elegits e destinats a la M. del Sr. Rey embaxador.

(3) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Lletres closes*, 1483-1485, fol. 174 v.

mensas duramente las hostilidades hasta entonces llevadas con flojedad, dijéronle los Concelleres á Fernando que de ello quedaban maravillados, pues todo el mundo creía que el Abad regresaba con el deseado amistoso concierto.

Generalizóse el movimiento y fueron los de Vich quienes mayor dureza mostraron en la lucha. Bajaron hasta Granollers y pidieron á los de este pueblo que les abrieran las puertas por cuanto era *«la voluntat reyal que nos paguessen censos ni taschas ni altres drets sino que hom fos franch»* (1).

Esta atrevida embestida había de tener para los remensas fatales consecuencias, porque entrándose ya por el territorio de Barcelona, ésta no había de dejar abandonados á sus ciudadanos. Por esto no es ahora el Infante quien pide que salga la bandera, sino la Diputación y los Concelleres, y ahora es el Infante quien pone largas al asunto, que Enrique había sido por fin enterado de los poco escrupulosos manejos de la política real.

Crítica la situación, acuden de nuevo los Concelleres al monarca, que ya los amotinados no son sólo *los qui son de rehença, mes encara tots los altres pagesos*, quienes se jactan de que el Abad de Besalú no pudo obtener la revocación de la salvaguarda que les había dado en Córdoba para reunirse y concertarse en 24 de Agosto de 1482, y que de lo que ellos hacen no deben cuenta más que al Rey. Y *com tenim aques'a gent á las portas no sabem si sera placent ó desplacent á la excellencia vostra* (el sacar la bandera) *e no voldriem que crehent vos servir vos desplaguessem*; por lo demás acababan diciéndole en claro: *sabem ó crehem que la sola paraula de vostra altesa basta á reposar totes aquestas cosas* (2).

«¿Cuál es vuestra voluntad?» preguntaban al Rey los Concelleres, y mientras sobre esto no les respondía palabra, atropellábales un día y otro día con severas órdenes para que abrieran las puertas de la ciudad á la Inquisición. Sin duda esto fué lo que hubo de mo-

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Lletres closes*. Carta al Rey de 3 de Enero de 1485, folio 188 y 188 v.—Como nuestros historiadores confunden á los dos Salas jefes del movimiento, al que lo inicia en Mieres, y al que lo secunda en Vich, téngase presente que aquél era natural de Granollers, del obispado de Barcelona, y tío de Bartolomé Sala, de Montornés, jefe de los ausonenses, quien fué el que se presentó delante de Granollers del Vallés.—ARCHIVO MUNICIPAL DE VICH.—*Acuerdos de 1478 á 1495*.—Sesión del 4 de Enero de 1485.

(2) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Deliberación*.—1485, folios 188 y 188 v.

ver al diarista municipal á escribir, según cuenta D. Víctor Balaguer, «que en ello se veía claro que andaba la mano de la Reina» (1).

Tócale ahora al Veguer de Barcelona hacerse derrotar como lo fué antes el de Gerona, pues su pequeña hueste nada podía conseguir de los que con mucho arte se habían fortificado en Montornés, y porque «de ningún payés se podía haber ayuda, pues todos estaban unánimes en el grito de que el Rey no quería que se pagase, para la redención de usos y censos, cantidad alguna» (2).

Derrotado el Veguer, hubo ya de pensarse en aquietar á los nobles de la Diputación que tan tristemente habían derramado su sangre en Montornés, y al efecto se ordenó que los pueblos del territorio de Barcelona amenazados (3) enviasen dos representantes suyos á Barcelona para tratar de lo que debía hacerse.

(1) El DIETARIO MUNICIPAL en parte alguna dice que Isabel favoreciera á los remensas, á lo menos no hemos sabido verlo, por consiguiente, si acogemos lo dicho por el Sr. Balaguer es por respeto á su autoridad y para discutirlo. Isabel no se mezcló en el asunto de los remensas para nada (aparentemente ó públicamente) á pesar de las cartas que para que lo hiciera le escribieron los Concelleres de Barcelona: Isabel en lo único que tomó parte fué en el establecimiento de la Inquisición, que precisamente por estos dias trataba de dar á Barcelona su primer auto de fe. La reina que favoreció á los remensas, y cuyo hecho consignó el *Dietario municipal*, fué Juana Enriquez, segunda esposa de Juan II, y esto 22 años antes de la época de que hablamos.

En esto de la intervención de las reinas estuvo muy desmemoriado al escribir su historia D. VÍCTOR BALAGUER, pues dos páginas antes de la citada HISTORIA DE CATALUÑA, III, ó sea en la 652, dice que D.^a María, esposa de D. Alfonso, escribió á Jaime Ferrer, su enviado cerca del Papa, para conseguir la emancipación de los remensas, y que las instrucciones que al efecto dió al dicho Jaime Ferrer, pueden verse en el libro de PALUZIE, *Olot, su comarca, etc.*, Apéndice 23. Efectivamente, PALUZIE publicó dicho documento el primero, con graves y grandes errores que corrigió después el P. FITA en la segunda edición del mismo.—LA RENAIKNSA, *Any V.—Lo Papa Benet XIII y los pagesos de remensa. Colecció de documents*, págs. 125 á 128.—Como PALUZIE publicó dichas instrucciones sin fecha, el Sr. Balaguer las atribuyó á la reina María, esposa de Alfonso IV ó V, siendo así que son de María de Luna, esposa de Martín. El error de don VÍCTOR BALAGUER pasó á una obra de tanto mérito como la *Historia de la legistación y del derecho civil de España*, de los Sres. Marichalar y Manrique, tomo VII, pág. 104, en donde se repite, por consiguiente, que Isabel favorecía á los remensas.

(2) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Deliberacions*, de 1484 á 1485, folio 134.

(3) Eran éstos Mataró, Badalona, San Vicens de Sarriá, Tiana, San Andreu del Palomar, Prohençana, Cornellá, San Joan des Pi, Sant Boy de Llobregat, Vilamajor, Garriga, Franqueses, Cardedeu, Mollet, Parets, Argentona, Tayá, Alella, Prehemia, Ripollet, Cabrera, Vilasar, Spluges, San Cugat del Vallés, Santa Coloma de Gramanet, San Just des Verns, San Feliu de Llobregat, San Martí de Provensals, Sants y Moncada.

ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Lletres closes*, de 1480 á 1485, folio 189.—Meterse con cualquiera de estos pueblos era meterse con la misma Barcelona en virtud de gozar de su protección y privilegios.

Reuniéronse los convocados el día 7 de Enero de 1485 junto con las cabezas de los gremios, y toda la elocuencia del Conceller en cap des Torrents se dirigió á convencerles de que estuvieran los pueblos quietos y obedientes á la voz de la ciudad, pero *james se es conegut en aquells sino desig de commocions y desordres*.

Y deciale el Conceller al Rey al otro día de la reunión: *No podem pensar qui es la causa que la altesa vostra fins açi no haze provehit..... Aquesta Ciutat fins açi no ha deliberat moures PERQUE NO SABEM DE QUI FIARNOS, sino que miram las cosas e speram temps, e senyaladament les provisions de vostra excellencia sens las quals aquest mal perfectament no pot gerir* (1).

Contestó el Rey esta carta desde Sevilla el día 17 de Enero de 1485, diciéndoles que había despachado á los comisionados de los remensas que con él estaban para que indujeran á los suyos á que pusieran la cuestión en sus manos, y que lo mismo decía á los señores, y que en esto había de poner todo su empeño Barcelona, y que sobre *traure la bandera, haveu fet saviament consultarho ab nos, avant de procehir á tal acte*, y respecto á lo que convenia hacer, mandaba sus instrucciones al Infante (2).

Más clara y manifiesta adhesión á los remensas no podía dar Fernando, pues ¿cómo rey tan celoso de su autoridad, consentía que ésta fuera cruelmente pisoteada y ensangrentada en Mieres y Montornés?

Habianse juntado los remensas todos en Caldas el 2 de Enero formando un cuerpo de mil hombres, y esto fué lo que determinó á la ciudad á reclutar gentes para estar prevenida á la defensa. El pregón para el alistamiento se publicó el mismo día, y oyéndolo ahora, podremos formarnos idea del aspecto que había de presentar el ejército barcelonés. Ofrecíanse en el mismo doce libras mensuales á los *homens de armes armats en blanch ab lança grossa encubertats. Homens de armes á la bastarda, cuberta, cabasset e bandera, cuxals, falda e gossets* (escarcela) e *ses menoples ab cavall encubertat ab lança manescha* (de mano) VIII liures. *Homens geneta-*

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA. — *Lletres closes*, 1483 á 1485, folios 190 y 190 v.

(2) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA. — *Lletres patentes*, de 1484 á 85, folios 191 v. y 192, 194 y 194 v.

ris (jinetes) ab ses armes VI lliures. Homens de peu ab lança, spase e broquer o ab paves, XXXX sous. Homeñs ballesters XXXXIII sous (1).

No avanzó gran cosa empero la formación de la hueste municipal, porque creyeron los Concelleres y Diputados que con la venida de los comisionados de los remensas y las órdenes enviadas al Infante, renacería el sosiego, y esto se esperaba como resultado de las conferencias de Llinás celebradas en 2 de Febrero de 1485, entre los remensas, los dichos comisionados suyos y los del Infante.

¿Qué se trató en Llinás? no lo sabemos. En el Registro de Cancillería secreto de esa época que se guarda en el Archivo de la Corona de Aragón, las páginas que debían revelarnos el secreto de ellas, están en blanco. No se quiso, pues, con deliberada intención, enterar de ello ni siquiera á la posteridad.

Lo que sí sabemos es que al otro día entraban los remensas en Granollers con la misma estratagema con que lo hicieron en nuestros días los carlistas, cometiendo los mismos horrores (2).

Ya era hora de acabar. Los Concelleres acuden al Infante y le intiman que salga la bandera de Santa Eulalia contra los asesinos de Granollers, y el Infante ante tan grandes crímenes consiente

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Registre de crides e ordinacions*, de 1482 á 1485, folios 201 v. y 204.

(2) Concentrados los remensas en Llinás, en donde, como ya hemos dicho, llegaron los comisionados suyos que fueron á verse con los del Rey, el miércoles 2 de Febrero de 1485, Sala, luego que hubo oído á dichos comisionados, resolvió ejecutar el audaz golpe de mano que tenía preparado contra Granollers. Sigilosamente, y como si fueran payeses que llevaran sus frutos al mercado que en dicha villa se celebraba todos los jueves, cien hombres del Vallés, los más osados y dispuestos, fueron introduciéndose dentro de la villa con la consigna de arremolinarse en un momento dado en la calle de la puerta por donde debían entrar Sala y los suyos, que aguardaban ocultos por las cercanías, para abrirles la puerta ó favorecer su escalada. El plan combinado se realizó sin contratiempo alguno; los fingidos payeses sacaron sus ocultas armas, y antes de que pudieran apercibirse los de Granollers á la defensa, Sala y los suyos entraban furiosos entregando al saqueo la villa entera, causando graves daños en las personas y en las casas. Murieron asesinados Mossen de Tagamanent, á quien mataron inhumanamente delante de su mujer; los dos hermanos Bosch, ciudadanos de Barcelona; Prats de Riques; Montbuy de Gornau; Millás y otras personas civiles y eclesiásticas, dejando herido de muerte á Bruniquer. Amenazaron con asesinar á los dos niños de Bosch, cuya esposa tuvieron detenida durante todo el día sin que luego se le permitiera recoger el cadáver de su marido para llevarlo á Barcelona; por último, consideraron como prisioneros de guerra á cuantos habitaban la villa, obligándoles á pagar rescate.—ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN.—*Dietari de la Diputació*. Trienios de 1476 á 1481, folio 74 r.—ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Dietari n.º 14*, 3 de Febrero.—*Lletres closes*, de 1481, folio 3.—*Deliberacions*, de 1481 á 1484, folio 147 v.

diciéndoles á los Concelleres adelante, y que por su parte *él per mol'es letres que reebe del Senyor Rey no cessara de fer lo que devia fer en lo be daquesta Ciutat* (1), grito de protesta de una conciencia honrada contra una política que habia dado sus amargos frutos en las calles de Granollers.

Acordáronse en 5 de Febrero por el Trentenario todas las medidas de defensa necesarias para preservar á Barcelona de un golpe de mano como el que se habia dado á Granollers, y entre estas medidas debemos hacer mención de la décimaprimerá, por la cual se ordenaba:— *Que sia provehit en tot cas los Inquisidors sien trets de Ciutat, porque son difamats que tenen intelligencia ab dits pagesos* (2), y la décimaséptima, por la cual se prevenia que se hicieran pregones por la Ciudad *prohibiendo que nadie hablase en favor de los remensas*.

Dieron desde luego los Concelleres cuenta al Rey de haber resuelto sacar la bandera, y «ojalá», le decian, «*no se hubiese demorado tanto, que tal vez no se tendrían que deplorar los ül imos sucesos, y que ells y tot lo mon estaban meravellats de que tingues ab tal gent tantas consideracions, y que a tan inmerescudes complacencias se debia sa soberbia*» (3).

A Isabel le instaron también para que inclinase el ánimo de su esposo á terminar rápidamente el conflicto (4).

Para que saliera por primera vez la bandera, aun fué necesario que los remensas atacaran á los Senmenat en su castillo, y que luego penetraran en Mataró. Este último insulto á Barcelona, pues Mataró era reputada calle de Barcelona, decidió á los Concelleres á dar un golpe decisivo, pero sin lograr nunca que el Infante Enrique saliera con la bandera, habiendo tenido la insensata preten-

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Deliberacions*, de 1481 á 1484.—Sesión del 3 de Febrero de 1485, folio 147 v.

(2) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—Folio 148 v.

(3) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Lletres closes*, de 1485, folio 2.

(4) Esta carta es del día 10 de Febrero y le decian: «que teniéndola como á madre y protectora nuestra, habiendo deliberado escribir la presente, la suplicaban tan humildemente como podian se dignase dar orden con el Rey sobre lo que se le pedia».—Y en la carta al Rey se le decia en la misma fecha: «*que, si sin razón se murmuraba de él, aparentemente por lo menos la habia*».—Hoy no pueden los catalanes hablar tan franco lenguaje con los reyes. Isabel no contestó por su parte ni á la carta dicha ni á otra alguna sobre los remensas por cuyo motivo dejaron en lo sucesivo de dirigirse á ella los Concelleres.

sión, evidentemente, para impedir que saliera, la primera vez, que fuera con uno de sus alguaciles. En una y otra ocasión la llevó con honra el Conceller en cap (1), y lanzándose la segunda vez por sorpresa sobre los remensas que sitiaban á los de Llerona encerrados dentro de su iglesia, les desbarató por completo cayendo por desgracia suya prisionero Juan Sala. Esto ocurría el sábado día 25 de Marzo de 1485. El domingo era llevado y paseado por la ciudad el desdichado jefe de los remensas (2). El lunes siguiente era sacado de la cárcel, arrastrado por tres pollinos para ser degollado y luego descuartizado, levantándose su patibulo por donde hoy está la puerta de nuestra Aduana (3).

Imaginémonos ahora lo que había de pasar en Barcelona al ver que tras la victoria de Llerona, todo continuaba en el mismo ser y estado que antes, salvo que alguien hubo de recordar á los remensas, como no fuera el escarmiento sufrido, que dejaran en paz á Barcelona y á sus ciudadanos. Entonces, al arrollar la invicta bandera, se hubieron de envainar las espadas convencidos todos de la necesidad de esgrimirlas de nuevo contra Fernando II ó de renun-

(1) El Conceller en Cap escribía desde Badalona el día 23 de Marzo, quejándose de la indiferencia con que se había visto salir en Barcelona su bandera. Nosotros creemos que esto se debía á las simpatías del pueblo. La causa de los remensas era justa; su inhumana condición impropia del siglo que veía surgir del fondo del Océano un mundo, y de una ciudad alemana la imprenta. A dichas simpatías conocidas por el bando prohibiendo que nadie hablara en la ciudad en su favor, debe atribuirse el vergonzoso caso de que la bandera saliera acompañada de mercenarios y no de las honradas y valientes milicias gremiales.—ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Concejo del 23 de Marzo, continuación del anterior.*

(2) La noticia de que Sala, *el mal home*, según expresión del *Dietario municipal*, iba entre los presos, llevó tanta gente á la calle, que para calmar la curiosidad, se dió el triste espectáculo de hacer que los prisioneros recorrieran todas las calles que acostumbraba recorrer la procesión del Corpus, marchando Sala montado en una mula con manos y pies atados. La comitiva se detuvo en frente de la casa del Infante, Plaza del Duque de Medinaceli. Sala se arrojó á los pies de Enrique, le besó las manos pidiéndole gracia y fué llevado á la cárcel pública, Plaza del Angel.

(3) Sala fué ajusticiado el lunes 27 de Marzo de 1485. Salía ya la comitiva de la cárcel para el patibulo, cuando un ciudadano de Barcelona, Pere Johan Fel, tuvo medio de introducirse hasta donde estaba Sala para requerirle que declarara delante de su confesor Fray Luis, si no era él quien le había preso el día del combate. Sala así lo confesó y Fel, le cuadraba el nombre, se ganó con ello los 500 florines que el Condestable había ofrecido el día antes del combate de Llerona á aquel que prendiera á Sala.—ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN.—*Dietari de la Diputació*, 1476 á 1485, folio 79.—ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Dietari*, 14. Efeméride del lunes 27 de Marzo de 1485. *Lletres closes*, de 1485 á 1487, folio 33.

cir á servirse de ellas, y esto fué lo que se acordó, pues la ciudad no tenía ya fuerzas para adelantarse y prevenir los designios del Rey.

Libre quedaba el campo á los monarcas de Castilla y Aragón, y éstos fueron apurando poco á poco á la nobleza y burguesía catalanas hasta rendirlas, pues durante más de un año todavía continuaron éstos negándose á poner en sus manos la decisión de su pleito con los remensas, época horrible para Cataluña, pues vió á la autoridad impasible ante los que defendían su derecho á gozar de la consideración de hombres libres, asesinando á sus señores y quemando sus castillos.

Todo lo podia ahora la autoridad real que habia logrado hacer cómplice de sus manejos al pueblo entero, y esta convicción hizo tan rápido camino, que los adversarios de su despotismo trocaron en seguida en sus más adictos servidores, comprendiendo que para continuar gozando sus antiguos privilegios y tener sujeto al pueblo, era sólo preciso que ahora hicieran por el Rey y en nombre del Rey, lo que antes hacían para sí y por su propio derecho.

El pacto entre los señores y el Rey se firmó en Guadalupe; la sentencia arbitral del rey Fernando iba á tener por inmediato resultado separar al pueblo de su lado, pero ¿qué habia de poder ese pueblo divorciado ahora de la clase media, de la aristocracia y del clero, fuerzas todas puestas al servicio del Rey para acabar, como aun debía decirse entonces, con los últimos de la *gabella de la busca*?

Dictaba Fernando su famosísima sentencia arbitral, nótese bien, el 21 de Abril de 1486, y cuando la guerra se habia sostenido por cuanto el Rey, se decia, «no quiere que se pague nada por los malos usos», lo que primero se establece es la satisfacción ó compensación que debían dar los remensas á sus señores por la abolición de los seis llamados malos usos. «Por cada un cap mas»—dice el capitulo I,—«están los dichos pageses tenidos y obligados dar e pagar 60 sueldos de moneda Barchinonesa, e tan lo cens quanto montaran los dichos sesenta sueldos Barchinonenses á razon de veyte mil por mil, el qual dicho cens se haya de pagar del dia que la present nuestra sentencia se publicará á un año en semejante dia, y aquel imposamos sobre los *dichos pageses y masos que á los dichos seys malos usos eran y son tenidos y obligados mentre que buydo no será*».

Luego les hace pagar por haberle servido y haberse hecho matar por él, 50 mil libras de moneda barcelonesa en diez años á razón de cinco mil al año, previniendo que en caso de no pagarse dichas condenaciones *esser exequutados en las personas e bienes de los dichos pageses de remensa*.

Para hacer efectivo ese pago, eran precisas reuniones de remensas; para pagar á los señores eran también indispensables; y he aquí por qué se vive en realidad de verdad aun en guerra civil por todo el país remensa, pues á cada reunión suceden escenas sangrientas, así Fernando mismo vióse obligado en 1492 á prohibir juntas mayores de 25 individuos.

Y no sólo los remensas tuvieron que pagar al Rey el precio que él puso á su sentencia y á sus señores la abolición de los malos usos, sino que también les condenó á pagar á los señores seis mil libras barcelonesas por vía de indemnización, y confiscó los bienes de más de 70 jefes de los remensas á quienes condenó á la pena capital.

En la *Interpretación* auténtica de dicha sentencia dada en 1488 y en la *Pragmática* dada también el mismo año, puédesse ver vivo el conflicto todavía, y con cuánta razón pudieron decir los remensas que Fernando les había engañado.

Reflexionemos un momento acerca del desmoralizador efecto que había de causar esa política real en una ciudad como la nuestra tan severa en las costumbres y tan confiada en la palabra de sus reyes aquí tan fielmente servidos. Nada desmoraliza tanto como la acción pública desmoralizada, porque ¿en quién fiar, con quién contar, si de quienes primero debemos guardarnos es de los que debieran regirnos con equidad y justicia? Cada triunfo de la inmoralidad política es una sangría dada al cuerpo social, cuyo por la pérdida de la sangre va debilitándose en tanto grado hasta hacer posibles y dejar sin corrección las mayores vergüenzas. Veámos sino las que siguen á esta primera sangría dada á la política barcelonesa.

III

Cómo hirieron de muerte á Barcelona los Reyes Católicos.—Por qué no podía infundir en Barcelona terror ni espanto la Inquisición y por qué sucedió todo lo contrario.—Oposición de los Concelleres al establecimiento en Barcelona de la nueva Inquisición.—Efecto que causó en la ciudad la actitud de Fernando en este punto.—Paralización del comercio y de la industria: abandonan la ciudad los obreros.—Reverdece el celo de la antigua Inquisición: el caso del platero Galcerán Martínez.—Golpe funesto dado al crédito y al Banco de Barcelona: retiranse los capitales.—Recursos de los Concelleres al Rey: miseria en la ciudad: bajan sus rentas una tercera parte.—Oposición de todas las clases sociales al establecimiento de la Inquisición: resistese su entrada durante tres años.—Cómo preparó su entrada la Inquisición, el caso de Bardaxi.—Triste efecto de su persecución.—Entrada en Barcelona del inquisidor Alfonso Espina: su soberbia: sus procedimientos y persecuciones.—Reune el Conceller en cap Vallsecha el Concejo de Ciento: sesión del 20 de Julio de 1487.—Denuncian los Concelleres al Rey las virulencias de la Inquisición.—Huyen de nuestro puerto las naves.—Aumenta la miseria de la ciudad.—Por qué nuestros historiadores han pasado por alto los actos de la Inquisición.—Auto de fe del 14 de Diciembre de 1487: su descripción hecha por los Concelleres al Rey.—Si aquí había partidarios de la Inquisición: el archivero de la Corona de Aragón Carbonell y el notario de la Diputación Safont.—Autos de fe de los días 25 de Enero, 22 de Febrero, 23 de Mayo de 1488.—De 10 de Enero, 9 de Febrero de 1489.—Acusan las victimas de tanta persecución á la reina Isabel: los Garret.—Auto de fe del 13 de Marzo de 1489.—Auto del 24 de Marzo de 1489.—Ahuyenta la peste en Barcelona al Santo Tribunal.—A los horrores de Barcelona suceden por dicha causa los de Tarragona, Balaguer y Gerona.—Regresa la Inquisición: autos de 10 de Junio y 28 de Octubre de 1491.—Auto de 1.º de Mayo de 1492.—Llegada de los Reyes: suspende durante su estancia en Barcelona la Inquisición sus autos.—Moral de esta suspensión.

Que Barcelona debió á Fernando y á Isabel su decadencia y miseria, para algunos no resultará claro de lo dicho hasta aquí, pues su acción política no parecerá tan trascendental como se nos presenta á nosotros, máxime cuando ya hemos visto á nuestra ciudad muy maltratada antes de los Reyes Católicos. Veamos, pues, cómo le abrieron la herida mortal que la tuvo constantemente en las ansias de la muerte durante toda la época moderna.

Cuando los Reyes Católicos crearon el Santo Tribunal del Santo Oficio, no fué esto para Barcelona cosa nueva ni que pudiera alarmarla, pues hacía siglos que la tenia dentro sus muros, y no

eran pocos los espectáculos que había dado de sus rigores, y en lo que escribió sobre el modo de proceder nuestro Torquemada de la Edad media, Aymerich, pudieran aprender todo lo que les faltara saber los inquisidores castellanos.

¿Por qué, pues, infundió tanto terror y espanto en Barcelona el aviso que mandó el rey Fernando, pidiendo recibiera y diera favor á los inquisidores nombrados para Barcelona y Cataluña, Fray Johan Francesch y Fray Guillem Caselles? Primero porque hacían en Castilla los inquisidores inquisición general y esto, aun cuando Aymerich quiso más de una vez hacerlo, nunca se le dejó, y luego porque el procedimiento secreto sin testigos públicos confrontados y discutidos, y los acusados sin garantías de defensa, no podía ser admitido aquí en donde teníamos casi el jurado moderno en nuestro *Juhi de Promens*. Y luego, porque bien pronto se descubrió que la Inquisición obraba, más que con excesiva dureza contra los conversos, con marcada parcialidad, dando lugar á que desde el primer momento se la acusara de inquirir no sobre la fe, sino sobre la fortuna de sus víctimas, que de ella vivía, y de ella enriquecía á la Iglesia y al fisco real.

Es Ortiz de Zúñiga quien hablando de los comienzos de la Inquisición escribió en sus *Anales* que llamó desde luego la atención *la notable muchedumbre de causas de personas caudalosas*. Es Amador de los Ríos quien publica en su *Historia de los judíos en España el Fenescimiento de cuentos de las conmutaciones e premisas, e penas arbitrarias e habilitaciones del arzobispado de Toledo para 1487*, del cual resulta que cobró la Iglesia de Toledo sólo por los dichos conceptos y año *seis cuentos* (es decir, seis millones) *cuatrocientos noventa e nueve mill e veinte y ocho maravedises* que los Reyes Católicos le pagaron, como su cuarta parte de lo que había producido para ella la Inquisición, en Medina del Campo. Es por esto, porque desde luego la gente de dinero se vió en peligro, por lo que venimos aún padeciendo de la despoblación de España. Lo que pasó en Barcelona justificará por sí solo todo lo dicho é insinuado.

Opónense primero los Concelleres á la venida de la Inquisición alegando el estado de la ciudad, estado económico y religioso, pues dicen con razón como habiendo aquí inquisidores podía haber prevaricadores, y el modo como obraba la nueva Inquisición,

según se había visto últimamente en Valencia.—*Cartas al Rey de 31 de Mayo y 20 de Junio de 1484* (1).—Mandando desde luego á la Corte para apoyar sus pretensiones á Mossen Marimón.

Regresó el comisionado de la ciudad á mediados de Diciembre para manifestar la resolución de Fernando é Isabel, de que la Inquisición entrara y la Inquisición se hiciera como en las otras ciudades del reino, y con Marimón vino una carta suya certificándolo, carta contestada el 20 de Diciembre y de cuya es el siguiente párrafo:

Aço—la resolució de los Reyes—ha portat tant gran tristor a tots del maior al menor com si veiessem ja aquesta Ciutat totalment, axi com certament sera si aquesta Inquisició va abant, destruida e perduda. Car avans de aquesta nova alguns eran partits e molts haven!s temença havien transportats llurs bens en altres parts, e ara sen'it aço vuy vuydan e trahen quant poden de la Ciutat, que la Taula de aquella dins poch's dies ha tant buydad quens havem a callar lo poch qui reste (2).

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA. — *Deliberacions*, 1484. Concejos de dichos dias.

(2) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA. — Concejo del 20 de Diciembre de 1484. Y añadian sobre la cuestión legal: «*Car Senyor com per altres es estat significat a Vostra Magestat, en la casa de aquesta Ciutat, e de la Deputació, les quals procehexen molt saviament es aconsellada en llurs fets, es estat vist es esser contra leys e usos pratiques e costums de la terra libertats e constitucions per vos juradas. E a pres per lo Illustrissim Sr. Infant ab dos grans Consells en los quals entrevingueren los principals homens de Cathalunya e de aquesta vostra Ciutat, juristes, homens de sciencia, religiosos e altres, en los quals Consells han vist no poder, ni deures fer, e esser de directo contra Constitucions, libertats, usos, pratiques e constitucions de la terra, segons dit es jurades per vostra Magestad, axi deure esser scrit á vostra Alteza ab letres consultories e executories; fiam que vos Senyor com á Rey vertader e natural nostre nos manareu servir e complir.*»

¿Por qué, luego le preguntan, tanto desvío con una ciudad que ha hecho la gloria y fortuna de los Reyes de su casa, en ella nacidos y criados?

Las cosas de la fe es gran raho sien favorides, ¿pero nosaltres no tenim en aquesta Ciutat juheus ni moros, ni tal manera de homens no regexen ni governen, nils matêm en regiment ni govern de la cosa publica de aquesta Ciutat, porque hage de creure la Alteza vostra que per aquestes causes los haïam arahonar e mantenir?

Mas dolemnos que una Ciutat en que no ha ni Moreria ni Juheria, ni juheus ni moros pot habitar mes de tres dias; en la cual lo nom de Jesuchrist e de la gloriosa Verge Maria mare sua es colt e honrat tant en quant en part del mon, qui no es disfamada de tal crim, hage esser feta una inquisició general tan rigorosa com si manifestament tots, e la maior part, fossen idolatras e errants en la Sancta Fe Catholica.

Tots stam spantats ab las fames que tenim de les exequions e procehiments ques dien son stats fets en Castella, e aço dona causa e iusta temor, e a fugir á tal rigor e procehi-

¶ Y esto mismo encargan que digan á los Reyes á los nuevos embajadores de la ciudad, á Vallseca y á Marquet, al pasar á la Corte por el levantamiento de los remensas de Juan Sala, en 1485: decidles, escribian: — *quel poch sosteniment e vida que te—la ciudad—es per aquella pocha mercaderia que fan los quis dien conversos en ma dels quals sta vuy la maior sustancia de pecunia de aquest'a Ciutat, e ab la negociacio que fan com son corals, draps, cuyrams, e altres mercaderies se sosten e viuen molts e diversos menestrals; e de poch dies ença, duplant que la Inquisicio nos faça en la dita Ciutat axi rigorosament com se es feta en Valencia, en Saragoça, e en altres parts, los de mes e principals dells han pensat de anarsen, molts son anats a Perpinya, en Avinyo, e en altres parts, la partida dels quals porta la total destrucció e exterminí de aquesta Ciutat no ha tingut parer... e pus saben dits embaxadors la dita Ciutat en qual disminucio sta, diran e supplicaran a tots los dan que en aquella succeheixen de aço e sparien succehir, e com ella se empobrex e despoble per aço, e les altres terres sen fan riques e nobles (1).*

Dado el estado general de los ánimos, los celos y temores de todos, y el general deseo de probar que aquí se defensaba por sí sola la fe católica, no podemos decir ahora si fué un exceso de celo lo que vino á agravar la situación económica de Barcelona, ó si en verdad se trató de un caso de herejía; nosotros opinamos por lo primero.

Hacia cuatro ó cinco años que un platero sevillano llamado Galcerán Martínez, judío converso, había venido á trabajar en Barcelona, viviendo con suma estrechez en casa de los que le daban trabajo y de qué comer. Enfermó gravemente Martínez y se le instó para que se preparara como buen cristiano, pero Martínez

ments, maiorment com veen tresorers, algutzirs, scrivans e ministres, per manera que no tenen speranza per lo dupte de rigor, sino en la sola fuyta e desercio de aquesta Ciutat vostra.

Ab veritat Senyor totes aquestas cosas son de molta congoxa y es per tota la Ciutat un crit tan gran, que som certs, si vostra Altesa fos present differiria aquesta cosa per altre temporada, car encara quesia cosa rahonable mirar al be de tant insigne Ciutat vostra, pero encara se deu mirar á la disposició tan mala del temps. Car veen nos vehins de França, e los fets del dit Pere Johan Sala axi moguts los animos dels pobles enemistats no par prou segura cosa en tal temporada aquesta cosa se mogue.

Copias de esta carta se enviaron á la Reina, al Cardenal de España, á Avinyó, secretario del Rey, y á los amigos y valedores de la ciudad.

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—Carta citada.

falleció sin auxilios espirituales y sin hacer testamento, dándosele sepultura cristiana.

Hubo de saberse luego que Martínez había dejado en el Banco, en la *Taula*, una buena cantidad en dinero y joyas, y desde aquel momento se tuvieron sospechas de haber fallecido Martínez como judío. Ordenó el Obispo y comisión del inquisidor de Aragón Comes que se instruyera la causa, y éstos, no sabemos cómo, declararon y sentenciaron que Martínez había muerto hereje, por cuyo motivo fué su cuerpo desenterrado y arrastrado por las calles yendo á parar al Canyet, en donde fué quemado, y como toda sentencia de herejía traía aparejada la confiscación de bienes, se decretó la dicha confiscación.

Sabido y visto todo esto por el Regente de la Tesorería, intimó á los Concelleres dieran orden á los administradores del Banco para que le entregasen todo lo que allí estuviera depositado á nombre de Martínez: negáronse los Concelleres, negáronse los administradores del Banco, alegando el privilegio del Banco dado por el rey Juan II, por el cual se preceptuaba que ni por herejía ni aun por delito de lesa majestad, pudieran ser confiscados los depósitos del Banco, pero todo cuanto se alegó durante mucho tiempo, todo cuanto se hizo para resistir el cumplimiento del mandato real fué en vano, pues Fernando no quiso en modo alguno respetar la obra de su padre, y sacó del Banco el dinero de Martínez (1).

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Lletres closes*, 1485-87. Cartas de 18 de Febrero y 24 de Febrero de 1483.—*Deliberacions*.—Concejo de XXXII, del 23 de Septiembre de 1486. Que en el caso de Martínez si no lo movió lo que dejó en el Banco, lo movió el exceso de celo, vese claro por la carta de los Concelleres á sus embajadores ó enviados cerca de Fernando de 18 de Febrero de 1485 en la cual les encargan hagan presente al Rey, «como aquí no se consienten herejes, y diganle que éste *era castellano*, y que había sido judío y *no ciudadano de Barcelona*».

¿Quién hizo público el depósito de Martínez en el Banco? No hemos podido averiguarlo. El Infante nada denuncia al reclamar dicho depósito á los Concelleres, quienes á su vez negaron conocerlo *per star en lo secret que saben estar per seguretá del quí les hi tenen* (las pecunias), *e axi mateix que aquelles son guiades de qualsevol crims etiam de leza Magestat en cualsevol cap*.—Carta á los embajadores de 24 de Febrero de 1485.

Se soltaron los cuartos cuando el Infante Enrique mandó proceder por la vía ejecutiva. Viéndose los directores del Banco con los ejecutores encima, acudieron á los Concelleres pidiendo concejo y aquéllos enviaron al Infante á sus compañeros Vallsecha y Marquet á pedir el sobreseimiento, respondiéndoles el Infante que tenía que atemperarse á las órdenes recibidas, pero que en obsequio á la ciudad suspendería la ejecución

Júzguese del efecto que había de causar en una ciudad mercantil ver al Banco á disposición del fisco, y si se recuerda ahora á qué extremo había llegado el Banco con la saca de dinero, pué-dese ahora comprender cuánta prisa habian de darse en salir los capitales en él depositados para escapar de la Inquisición.

Y que escapaban lo sabemos por lo que en aquellos días escribían los Concelleres á Vallsecha y á Marquet, pues les decían: *ara novament ab una galera del egregi Conde de Trivento—éralo Requesens, conde de Palamós—sen van la maior part dels qui eren restats, e que aço porta en la Ciutat una tan gran tris'or per veure fugir de aquella tothom, no solament los quis dien conversos mes encara molts dels menestrals de aquesta Ciutat porque tant se strenyen açi per causa de la commocio dels pagesos com per temeresa de la Inquisicio que ab gran dificultat se pot viure, tant ha cessada la negociacio e comers entre las gents.*

Y pocos días después añadian: *que gran pietat es qui mire aquesta Ciutat, que del die que partits fins la present jornada ha tanta diferencia, que es gran congoxa commemorarho. Havem ho ben conegut en les Imposicions que havem venudes en las quals se ha disminuít la tercera part dels preus del any passat (1).*

Tal era el estado de Barcelona al solo anuncio de que la Inquisición venía; ahora nos toca ver cuál era su estado cuando la tuvo ya adentro.

Extrañarás tal vez no nos detengamos en explicar cómo pudo

hasta el día siguiente, pues en modo alguno se avino en esperar la contestación del Rey al mensaje que los Concelleres le enviaban. En su consecuencia los Concelleres reunieron al Concejo de Ciento, viernes 17 de Noviembre de 1486, que no hizo más que dar un voto de confianza á los XXXII y á los Concelleres para que hicieran todo lo pertinente *per la conservació de la Taula de Cambi de aquesta Ciutat, no solament per lo be e utilitat sua e republica de aquella, mes encara per lo gran renom e fama la qual dita Ciutat per tal joyell com es la dita Taula, per tot lo mon es reputada e exalçada.* En su consecuencia pasaron de nuevo los Concelleres á verse con el Infante, y éste en descargo suyo les presentó las nuevas órdenes que del Rey había recibido para que se depositase el dinero y joyas de Martínez en la Tesorería Real, pero deseoso de evitar el conflicto que temía recordando los bríos pasados de Barcelona mejor que su debilidad presente, consintió en convocar el Consejo Real para ver si hay posibilidad de arreglo, pero no encontrándola el Consejo, los Concelleres consintieron la ejecución, «esperando que mediante Dios en próximas Cortes se podría reparar el agravio».—Como los Concelleres, al revés de sus antecesores, ahora sólo fiaron en la Virgen y no corrieron, los capitales del Banco corrieron por su cuenta al extranjero.

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Lletres closes*, de 1486, folios 108 y 113.

resistir la ciudad la entrada de la Inquisición durante tres años. Diráse que pasar por alto este capítulo, es arrancar una página hermosa de nuestra historia local, pero no podemos detenernos en lo que necesitaría un libro para ser narrado. Sólo diremos que á una se oponían todas las clases contra la Inquisición, y que el Obispo y el Cabildo, el Inquisidor Comes, esto es el Inquisidor á la antigua usanza, la nobleza, los juristas, los ciudadanos, todos juntos, obligaron á salir á los inquisidores cuando por primera vez entraron (1), siendo preciso que el Papa interviniera y se dieran

(1) De esto hemos de decir algo en honor de los Concelleres del año 1486 que lo eran los ciudadanos Vallseca y Des Torrent, el mercader Sala, el especiero Florensa y el carpintero Pereller. Vallseca acompañado de Marquet había ido á la Corte en representación de la ciudad, y á Vallseca el conceller en cap, reprenden sus gestiones sus compañeros en estos términos: *E sapiau que aquest fet de Inquisicio devie esser manaiat per vosaltres reduhintlo a terme de justicia, e no per via de gracia o acfe voluntari, car manaiantse per via de gracia o de voluntat, duptam obtenguessen res de sa Excellencia, tant es la inclinatio segons scrivits en lo dit fet, mas deu se negociar, instar e supplicar per via de justicia a la qual negun Rey no falte á son subdit e vassal, e creehem justament sa Magestat no faltara.*—En vista de este lenguaje y de lo que hicieron y vamos á contar los Concelleres del pueblo, creemos que si á los ciudadanos ó burgueses como entonces se decía, les hubiera convenido, no hubiera entrado la inquisición en Barcelona; véase cómo se la hizo salir la primera vez que entró.

En dies passats vingueren los dits Inquisidors ab algtutzir, tresorers e ministres. Los Concellers de aquesta Ciutat e deputats se oposaren a la venguda llur, allegant era contre leys de aquesta patria. Lo Illustre Sr. Infant, lochtiment general, sobre aço celebra un gran Consell, e alli per justicia fonch declarat la dita venguda dels dits Inquisidors era contra leys de aquesta terra, e no poder haver exerci algu.

Après, vista la potestat que los dits inquisidors portaven, veuen que era nula, fonch declarat en la Cort del Bisbe de aquesta Ciutat, que los dits inquisidors eran privades persones e no havien potestat alguna de exercir dit offici. A cap de temps perque los dits Inquisidors se volien introduhir en la Inquisicio e havien obtengudes provisions del Senyor Rey sobre aquella, callades les dites declaracions e supplicatio dels dits Consellers e deputats, lo dit Senyor Infant celebra altre gran Consell en el qual entrevingueren Arcabisbes, bisbes e prelats, e gran nombre de homens de sciencia, e alli fonch altre vegada de justicia declarat que per observancia de leys de la terra, los dits Inquisidors, axi com eren venguts, no podian usar, ans era contra leys de la terra.

Are dererament volent introduhir la dita Inquisicio, los dits Inquisidors obtengueren letres de la dita Magestat, finalment nostres precessors se oposaren per observancia de leys de la terra, e fonch declarat altra vegada per justicia en la Cort del dit Bisbe, los dits Inquisidors no poder usar per defecte de potestat, e lo dit Senyor Infant a supplicatio dels dits Consellers e deputats per observancia de leys de aquesta terra axi lo ha provehit.

Y les dicen que se abstengan de todo trato con el Prior de Santa Cruz, pues para ello no tienen autorización ni suya ni de la ciudad.

Y que en lo sucesivo dejen de consultarles, pues no quieren más Inquisición que la

nuevos poderes, que fueron los que nos trajeron á Espina, y que por fin, cansados de luchar y de resistir, hubieron de entregarse nuestros antepasados, que ya no podían mover las armas con que se habían hecho respetar quince años antes al sucumbir, del mismo Juan II. Todo este período de nuestra historia es triste y hermoso como una elegía, como una elegía cantada á la muerte de un gran pueblo trabajador y liberal.

De lo único que no podemos quejarnos es de la falta de franqueza de los Reyes y de la Inquisición. Desde el primer momento dijeron los primeros que no admitían transacción, y no la admitieron. Los inquisidores no ocultaron que procederían como en Sevilla, Zaragoza y Valencia, y cumplieronlo. Aun antes de ser definitivamente admitidos, dieron un golpe de gran resonancia.

Vivia en Barcelona el descendiente del que mereció ser llamado en el siglo XIII el Cicerón hebreo. Ignoramos cuándo los Bardaxi se hicieron cristianos, pero sabemos que Antonio de Bardaxi, en los días de que hablamos, hacía ya mucho tiempo que regía en Barcelona la Cancillería real y que su nombre figura al pie de los documentos legales más considerables de su tiempo y que fué un constante defensor de las libertades catalanas y barcelonesas. ¿Con quién mejor podía principiar la Inquisición que con hombre tan conceptuado en el foro catalán y en la ciudad?

¿No habían sido sus ascendientes judíos? ¿No era posible que Antonio de Bardaxi hablara con orgullo de su antecesor Ben Abraham Bardaxi? Pues por este motivo, ú otro, pudo muy bien la Inquisición declararle sospechoso y extender sobre él sus garras desde Lérida; pero Bardaxi, avisado á tiempo, vendió todos sus bienes, incluso la plata labrada, la cual valió después no pocos disgustos á los plateros que la compraron, y una noche, un sábado de Marzo de 1487, á las diez, como si Bardaxi hubiese cometido un crimen espantoso, huye misteriosamente de la ciudad en compañía de su esposa, un niño de siete años y una niña recién nacida.

acostumbrada, pues *ni nosaltres, ne aquesta Ciutat james consentirem a semblant practica.*

Y que si les vuelve á dar cartas el Rey para ellos como la última, intimándoles que reciban la Inquisición, no deben admitirlas, extrañando ya admitieran la que les habían mandado.

(En esta larga comunicación se encuentra una no corta enumeración de los actos criminosos que llevaban aquellos días á cabo los remensas *sin que nadie les atajara.*)

Del triste efecto que causó en la ciudad la fuga de persona tan calificada, nos enteran las cartas escritas por los Concelleres al Rey y á los comisionados de la ciudad, ó embajadores en el lenguaje de la época. ¿Cómo es posible, se dicen, «que hombre tan sabio y prudente, de quien no se podía sospechar nada contra la fe católica», hubiese caído en culpa? «Todos estamos maravillados», escribían los Concelleres en 6 de Marzo (1), pero esto no era más que el empezar.

Con este golpe preparó su entrada en Barcelona la Inquisición, que logró ser recibida dignamente, ya que no con el boato que había pretendido.

Alfonso Espina (2), que otra más cruel no podían introducir los Reyes Católicos en el cuerpo de Barcelona, era el hombre que Torquemada necesitaba en Barcelona. Precisaba un fanático, un hombre capaz de hacerse matar como el Inquisidor de Zaragoza antes que amainar lo más mínimo los vientos de desolación que señalaban su carrera.

De lo que ocurrió con motivo de su soberbia y de la de sus oficiales, de las quejas de los Concelleres por no haberse cumplido lo acordado, no quisiéramos acordarnos, y menos aun quisiéramos recordar lo que pasó con motivo del juramento que Espina exigió de los Concelleres y obtuvo el día 20 de Julio de 1487, pues aun mortifica la soberbia de unos y la humildad de los otros.

Creíase tal vez, que siquiera en un principio, la Inquisición, viendo cuánto se había resistido Barcelona, se conduciría con alguna mansedumbre y parsimonia; pero «¡ay de los vencidos!» se ha dicho, y el *voe victis* inquisitorial fué tremendo.

Vallsecha, el Conceller en cap del año 1487, convocó el Concejo de Ciento para enterarle de lo que pasaba, quisiéramos creer que, tal vez, para tomarle el pulso para resoluciones que parecían indispensables, pero el Concejo oyó lo que contaremos con la resignación de la víctima; hágase la voluntad del todo poderoso, es decir, del Rey, y ésta se hizo, pues lo que respondió el Concejo de Ciento á Vallsecha fué que se procurara hacer lo que se pudiera.

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Lletres closes*, de 1487, fol. 185.

(2) ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN.—*Dietario de la Diputación*, 5 Julio 1487.— Entró Espina y salieron á recibirle á caballo los Obispos de Urgel y Gerona, el Portaveus de Gobernador, el Regente de la Cancillería Real, varios señores, pero no los Concelleres ni los Diputados.

Y el acta del Concejo de Ciento de aquel dia dice que:

«Narrant (Vallsecha) e recitant les crides de part dels Inquisidors per la dita Ciutat ab trompas e en manera no acostumada fetes e publicades, imposants penes e censures ecclesiastiques e pecuniarias ab confiscacions de bens e altres penes arbitrarias que sol a la regia Magestat en sos officials se pertanyer. E mes los officials e minisíres de dits Inquisidors anant per los camins fora la dita Ciutat prenen axi conversos com altres persones pretenent esser culpables o suspectes en lo crim de heretgia, e matentles en les presons en lo Palau Reyat per ells fetes, cosa que per diversos privilegis e leys es prohibit. Axi mateix han fets manaments als argenters que lo argent per ells comprat al enquant publich que sia stat de qui fos, fos á dits Inquisidors lliurat com aquell per la dita causa e crim les pertanyia, en perjudici dels privilegis e libertats de la dita Ciutat, maiorment no esser declarats per heretges ne fer confiscacio dels bens lurs. Mes avant han amonestats sots dites penes e sentencies les notaris de Barcelona que fassen hostencio a ells dels contractes en que han entrevengut o tenen en lurs manuals o libres tocants conversos, fugitius e sospitosos de la Sancta Fe Catholica. Ço es ne contra leys practiques, custums e libertats de la dita Ciutat, e de la dita art de notaria en moltes maneres, en tant que la negociacio de la mercaderia per mar e per terra es totalment desviada e perduda, e finalment los poblats en dita Ciutat, per temor de caure en algun error cessen de negociar e treballar no poden guanyar per passar lurs vides.»

E vehent ells Consellers que si dites coses son axi continuades, lo Comerci qui principalment soste la dita Ciutat es perdut e levat, aquella dins breus dies vindra a ruina e a perdicio... (1).

Todo esto que aqui denuncia Vallsecha es del 20 de Julio; es decir, dos días después de la entrada de Espina ya la desolación se extendía por toda Barcelona y su territorio.

Si queremos ver cómo huye nuestro comercio y nuestra marina, veamos á Esteban Engau, al brioso alguacil de la Inquisición, correr al puerto para embargar una nave mallorquina que estaba á la carga, por cuanto, verdad ó mentira, y nosotros creemos que era cierto, se habian llevado á ella bienes de conversos que escapaban ó ha-

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Deliberacions*, 1486-87.—Concejo de Ciento de 30 de Agosto de 1487, folios 132 v. y 133.

bían ya escapado de nuestra ciudad. El patrón del buque no quiso obedecer, no descargó lo cargado, pero tampoco embarcó la carga que estaba en el muelle, y zarpó dejando en manos del Inquisidor al escribano de la nave.

Denuncian este hecho los Concelleres al Rey en 19 de Julio de 1487, esto es, al otro día de haber entrado Espina, porque esto le decían, «será mortífero», pues «que buque querrá venir si ha de estar expuesto á tales atropellos», pero los Reyes Católicos no oían de este lado. Ni los Concelleres, ni el Obispo, ni el Cabildo, ni el Inquisidor de Aragón, ni la Diputación de Cataluña habían querido á la Inquisición; imponiéndola contra todo viento y marea, se humillaba y domaba á tan insubordinados vasallos.

Precisa terminar con los testimonios que presentamos de la mala obra que nos hicieron Fernando é Isabel, metiéndonos tan á dentro su Espina, y para acabar, óigase lo que los Concelleres escribían á la Corte el 18 de Agosto de 1487:

«Los inquisidores, decían, han hecho publicar por las iglesias ciertas moniciones imponiendo pena de excomunió á los que compraren bienes de conversos, sabiéndolo ó no, como no los entregaran al Santo Oficio al ser requeridos, caso de haber obrado con ignorancia, por cuyo motivo decían: *la pochá negociació e comerci mercantivol qui en aquella se fahia ha cessat e cessa per dubte de incorrer en les penes e temences en aquelles mencionades*.—Que por la misma razón los corredores no quieren intervenir las compras ni las ventas, por cuanto los inquisidores no quieren *lexar exir de la di'a Ciutat, conversos, converses, robes, ne bens de aquells*» (1), de modo, que no sólo tenemos confirmado cuanto hemos dicho, sino que acabamos de oír cómo la Inquisición viniendo aquí para purificar la ciudad, prefería, en vez de hacer puente á los impíos, meterlos en sus cárceles, naturalmente, movida sólo del católico fin de salvar sus almas.

Quisiéramos ahora que nos fuera posible callar, como lo han hecho nuestros historiadores, lo que la Inquisición hizo una vez dueña de esa ciudad que tan rebelde sentía á su autoridad. No creemos que con tal silencio se adelante nada. Confesar que nosotros

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Lletres closes*, 1487 á 1490.

sucumbimos como sucumbieron todos los demás españoles, no quita que aquí no viéramos, por no sufrirlos la ciudad, autos como los que horrorizaron á Madrid, Valladolid, Sevilla, Zaragoza y Valencia. No callando lo sucedido, probaremos los medios que tuvo el Rey para imponer á los pueblos su autoridad absoluta, y cuán cierto es lo que venimos explicando de haber la Inquisición y la tenacidad de los Reyes Católicos en imponerla, arruinado por completo á Barcelona.

Hemos visto hasta aquí, pues, los efectos de la Inquisición antes de empezar sus santas obras; conozcamos éstas para deducir los que hubieron de causar.

Inauguróse el Santo Tribunal el día 14 de Diciembre de 1487 con una función de desagravios, de reconciliación y de perdón, cuya descripción dejamos á los Concelleres, porque como lo vieron todo, todo se ve en lo que escribieron y es lo siguiente.

Hicieron los inquisidores: *citar tots los confessors personalment en les cases llurs per Steve Engau algotzir ab notari e apres han manada publicar dita citacio en les esglesies que, dimecres passat vigilia de Santa Lucia compareguessen en lo Palau Reyral denant lo dit Inquisidor sots grans penes e censures lo qual jornada assignada compareguts dits citats denant ells los han notificat la proffesso delliberada fer, en la qual ells han de anar personalment, e que fossen lo dia present en la Iglesia del Monestir de Prehcadors aparellats obehir lo que per ells seria manat, e axi dits citats compareguts dil dia en dil loch ahon es stat micer Marimon Inquisidor, Steve Engau, los ministros de la di'a Inquisicio, los officials ordinaris de la dita Ciutat e moltes altres han ferts despullar als homens les mantes, e restants encors los han posada a cascu una sobravesta de tela blanca ab senyal de creu vermella denant e detras e les dones han permes portar llurs mantells e sobra dits mantells dita sobravesta, e donada á cascu una candella negra sens lum los han fets partir del dit monestir hu derrera laltre per orde ab hun cruciffisus denant, e a la fi dells anaven los frares del dit monestir ab la creu, fahent la volta de la processo de Corpore Christi fins a la Seu agenollantse per lo camí e cridant alta veu «Senyor ver Deu misericordia». E arribats denant la capella de les Verges—hoy llamada de Santa Lucia en la catedral—la creu e clero de la Seu, e lo frare Inquisidor acompanyats dels Canonges e molta altra gent, los son exits al en-*

contra, e agenollats dits citats devant dit Inquisidor, tenint en les mans tres vergues largues los ha demanats que volien, responen los dits citats «misericordia» cridant alta veu per tres vegades; apres lo dit Inquisidor los dix sis volien reduhir al gremi de Sancta Mare esglesia e viure segons los manaments de aquella, e dihent ells que si, cridant altra vegada misericordia, lo dit Inquisidor ab la dita processo e clero sen entraren en la dita Seu en la qual se fahia solemne offici, e mestre Ros frare del dit monestir los ha sermonats, e en la elevacio del cors precios de Jesuchrist axi mateix alta veu per tres vegadas han cridut «Senyor ver Deu misericordia». Apres lo dit frare Inquisidor es muntat en la trona e ha fet'es legir les confessions dels dits citats per orde segons se eren confessats, e interrogats si ere axi, los dits citats respongueran que si, los absolgue condemnant aquells, en no aportar daci avant or, argent, seda, ne usar de algun offici publich, ne esser metges, barbes, droguers, arrendadors e moltas altres coses semblants les de Valencia. Diuses dius breus dies seran maiors coses de les quals e altres que sera degut diuses avisar vos scriurem. Los dits citats e penitenciats son stats LI en nombre, ço es, XXVIII dones, e XXII homens entre los quals eren En Requesens botiquer de drogues e sa muller, Manuel Oliver mercader, la muller den Casafrancha scriva de manant e molts altres. Fet aço lo dit Inquisidor ans de devallar de la trona ha manat a nosaltres que diumenge vinent siam al Monestir de Predicadors per hojr lo offici e sermo, e per prestar lo jurament per los passats Consellers prestat. Apres los dits penenciats ab sengles candeles blanques en les mans cremant son partits de la dita Seu ab la creu e frares del dit monestir, e ab lo crucifix e tornats al dit monestir, e axi han agut si les dites coses; dihem vos ho per vostre avis e per que ab diligencia entengau en lo per que sou tramesos per la necessitat que aquests actes importe. A nosaltres es vengut lo dit Steve Engau per part dels dits Inquisidors ans de dita jornada, pregant nos volguessem anar a la dita processo per favor de la dita Inquisicio. Nosaltres crehent la Creu e clero de la Seu anas, offerim anar, apres sabut que no anava los trematerem a dir que no iriem, perque seria contre lordre de la Ciutat; han corregudes moltes rahons a la fi no hi som anats. Veritat es que exint la dita creu e clero som exits ab ells fins deffora la porta de la Seu sperant aqui la Creu qui era denat la dita Capela de les Vergens, e tornat havem rebut dit Inquisi-

dor, e al mig de nosaltres somentrats en la Seu, e lexanllo al mig del cor nos som tornats en nostras cadires (1).

Esta relación la redactaron los Concelleres el mismo día 14 de Diciembre, creyendo que el desastroso efecto que en ellos había causado había de causarlo en la Corte, de donde creemos hubo de venir una severa reprensión, pues desde este momento los Concelleres dejan de ocuparse ni de lo que dice ni de lo que hace la Inquisición. Si se quiere suponer que la procesión del 14 de Diciembre los heló de espanto, y que Concelleres y todo dijeron desde este momento: *Con la Inquisición, chitón*, digase, pero no seríamos exactos ni justos; aunque sometidos, los Concelleres se legaban unos á otros por *Testamento* la necesidad de reformar los procedimientos de la Inquisición (2).

Pero hasta aquí hemos hablado tan sólo de la enemiga de Barcelona por la Inquisición, y bien se nos alcanza que de ser unánime la oposición se hubiera quedado el Santo Oficio del otro lado del Ebro.

Que aquí había un partido francamente reaccionario, absolutista é inquisitorial era notorio, y se le puede oír hablar por boca de Safont y Carbonell. Léase lo que dice este embadurnador de los códices de la Cancillería confiados á su guarda escribiendo en loor del Santo Tribunal (3), y en seguida se nos aparecerá Carbonell

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Deliberacions*, 1487 á 1490, folios 51 y 52.

(2) Llamaban los Concelleres *Testaments* á la memoria que de sus hechos dejaban á sus sucesores para que vieran y entendieran lo que debía hacerse sobre lo hecho. Buen número de *Testaments* se conservan en el Archivo municipal; ábranse y se verá cómo no desaparece de ellos la rúbrica Inquisición. En el *Testament* de 1488, leemos: «que no se deje de mano á la Inquisición, pues si se le dejara destruiría la Ciudad». En el de 1489, «que no se deje á los Inquisidores salir con la suya sobre no pagar á la Ciudad lo que se debía por la venta de los bienes secuestrados». En el *Testamento* de 1492, dicen los Concelleres de Real orden: *Mes avant se recordaran los dits sdevenidors Concellers com per causa de la Inquisicio que en lo passat ses introduhida en la present Ciutat se han seguits molts torps en la negociacio mercantivol, despoblacio de la dita Ciutat e moltes altres dans é inconvenients irreparables a la cosa publica de la dita Ciutat, e sen seguiran molt mes per avant si delgun saludable medi no es provehit; suplicaran per ço los dits sdevenidors Consellers a la Magestat de nostre Rey e Senyor li placie per la sua acostumada clemencia voler manar cessar la dita Inquisicio o que en aquella sia pensat de pendre algun apuntament en manera que los mercaders qui per raho de la dita Inquisicio son partits de la present Ciutat tornen en aquella e seguiran ha servey de Deu, e al dit Senyor e benefici universal de la dita Ciutat.*

(3) Deus dirigat eum (Espina) et graciati in hac Sanctæ Inquisitione procedere juste et sanctæ ad augmentum et defensionem fidei Catholicæ sine qua placere Deo nequimus.—*Loc cit.*

como la personificación de los familiares del Santo Oficio, de sus familiares de dentro y de fuera, pues Carbonell no encuentra mejor distracción para los ocios propios de la vejez que extractar las sentencias dictadas por la Inquisición. A este amor entrañable por las obras del Santo Oficio debemos el conocimiento de la historia de los hechos del Santo Tribunal desde 1487 á 1525, con el detalle de los nombres de todas sus víctimas. Este registro consérvase original en nuestro Archivo de la Corona de Aragón, de modo que no podrá dudarse de la exactitud de nuestro relato sabiendo su fuente, y lo publicó, atrevidamente, D. Manuel de Bofarull en la *Colección de documentos históricos del Archivo de la Corona de Aragón*.

Y si además recordamos como los Concelleres ordenaron la expulsión de los inquisidores por considerarlos encubridores de los remensas, comprenderáse en dónde la Inquisición fué á buscar su partido, y cómo el pobre pueblo, el pueblo á quien burlaba Fernando el Católico con su Sentencia de Guadalupe, el pueblo á quien arrojaba ignominiosamente de la Concellería y reducía á la impotencia en el Concejo de Ciento; el pueblo á quien se obligaba á emigrar para buscar su sustento, matando así nuestra industria y comercio de lo que vivía, fué como siempre liberticida, por esta su infinita bondad é imprevisión que le lleva á admitir que pueden ser sus bienhechores los que ya fundamentalmente, por sus ideas generales, son sus francos enemigos.

Continuando nuestra reseña y resumiéndola lo más posible, diremos que con el nuevo año, el 1488, inauguró la Inquisición sus crueles espectáculos. El día 25 de Enero levantábase el tablado en la Plaza del Rey y subían á él cuatro infelices, dos hombres y dos mujeres, para convencerles de que nuestro Dios exigía que fueran quemados en esta vida para salvarse del fuego eterno. Y para hacerles compañía y para vengarse de los que á tiempo habían escapado, puso allí á su lado á 24 en estatua, doce hombres y doce mujeres, que hubo de ser el Santo Tribunal quien diera á Carriere la idea de los matrimonios de Nantes.

Hombres y mujeres y estatuas, después de haber sufrido en la Plaza del Rey los más acerbos improperios, fueron llevados solemnemente al Canyet, situado entonces por la parte de la Llacuna (hoy barrio de este nombre en San Martín de Provensals), ó como

si dijéramos á la vecindad del Cementerio viejo, y allí fueron quemados todos.

Del curso que para llegar al Canyet hacian las víctimas de la Inquisición, no queremos hablar por no cometer sacrilegio.

Menos de un mes después, el día 22 de Febrero de 1488, eran condenados á reclusión perpetua cuatro hombres.

Tres señoras, la una viuda de un médico, la segunda viuda de un mercader, la tercera viuda de un coralero ó comerciante en coral, subieron el 23 de Mayo de 1488 al tablado de los improperios de la Plaza del Rey en compañía de 20 estatuas pareadas, es decir, representando á hombres y á mujeres, para ir á terminar todo en el Canyet.

Después de haber dado Espina el hermoso espectáculo de quemar á tres viudas, y de haberlas quemado en compañía de algunos muertos, pues no estaría seguro de que no hubiesen sufrido dicha pena en el infierno juzgando á Dios más misericordioso de lo que él lo era, bien podía ser clemente y reconciliar en secreto el día 10 de Enero de 1489 á dos señoras.

Pero esto era no más que un paréntesis; otra vez apareció el tablado el día 9 de Febrero de 1489, y por primera vez, pues hasta aquí sólo lo habían sido en estatua, fué extrangulado y luego quemado un librero, en compañía de otro hombre y de otra pobre mujer y de 37 más en estatua.

Si al contar tantos crímenes, si al leer los nombres de ellos en el Registro de nuestro Archivo de la Corona de Aragón que nos los ha conservado, hemos perdido más de una vez la paciencia, ¿cómo no habían de perderla entonces los que se veían víctimas de un tribunal que les condenaba á cárcel perpetua por no comer tocino, guisar las judías con aceite ó mudarse la camisa el sábado? y todo porque, decían aquella gente pobre, ignorada, aquellas pacíficas hornigas de la sociedad humana, aquel mundo industrial y mercantil vida de Barcelona, cuya savia se quería esterilizar para abatirla luego; ¿por qué? «¡porque así lo quiere esta *vil bagassa de la Reina, per fernos anar per lo mon desterrats!*» Por haber dicho esto Francisco Garret en el seno doméstico subió con otros nueve al tablado de la Plaza del Rey para oír la sentencia que con otros ocho le condenaba á cárcel perpetua.

Garret había ciertamente injuriado á Isabel la Católica, y era

preciso castigar su delito, pero claro resulta que Garret no pudo decir lo que dijo sino en un momento de desesperación, convencido de que tarde ó temprano le habia de llegar á él su turno, si no se resolvía á partir desterrado de Barcelona.

Mas ¿cómo no notar el caso de que Garret apostrofara á Isabel y no dijera nada de Fernando? La Inquisición, habian de decirse los barceloneses, la conocíamos desde hacia siglos, y ciertamente un Aymerich era digno antecesor de un Espina, y sin embargo viviamos tranquilos. Esta era la Inquisición de Aragón; la Inquisición de Fernando; la Inquisición de Castilla, de Isabel, era la que apostrofaba Garret, y con Garret cuantos como él pensarán, que de no ser más que las víctimas, no eran pocos.

En 13 de Marzo, también de 1489, seis infelices de entrambos sexos, y con su consabido librero, fueron condenados á cárcel perpetua, y el clemente Tribunal reconcilió á otros nueve.

Pero apesadumbrado Espina por su debilidad, once días después, esto es, el dia 24 de Marzo de 1489, mandó al tablado de la Plaza del Rey á un hombre y á una mujer en compañía de 148 más, pero éstos por fortuna no más que en estatua y fueron quemados en el lugar destinado fuera de la Ciudad en el sitio llamado vulgarmente Lacuna ó Canyet—si place oir esto mismo en la lengua que empleaban Espina y el Santo Oficio, léase esto:—*«Fuerunt combusti apud locum destinatum extra predictum urbem vulgo noncupatum Lacuna cive Canyet.*

Del espectáculo que el Santo Oficio dió á Barcelona el 24 de Marzo hemos podido formarnos una idea exacta estos días en el Paseo Colón. Las 148 personas quemadas en estatua allí las teniamos plantadas como tal vez las plantaron; los dos ídolos del centro eran la mujer y el hombre condenados á ser quemados en carne y hueso: el fuego no faltó en el Paseo de Colón como no faltó en el Canyet: así no se extrañará si decimos que no pudimos pasar por el Paseo de Colón aun cuando lo intentamos: aquello no nos parecía la obra del simpático artista, del amigo Padró, sino la obra del enemigo de los barceloneses, del cruel Espina.

Conversos y creyentes honestos y buenos patriotas ó barceloneses, hubieron de estimar en estos días como castigo de Dios la pestilencia que envió á Barcelona, pero de seguro que los del Santo Tribunal vieron en ella el santo mandato de salir de la ciudad y

hacer justicia en las demás ciudades de Cataluña. Ello es que mientras duró la peste estuvo tranquila la Plaza del Rey, y no se vió el fuego por el Canyet, sucediéndose, en cambio, los horrores de Barcelona, en Tarragona, Balaguer y Gerona (1).

«Terminada la peste»,—como dijo el otro «decíamos ayer»,— dice quien nos ha conservado memoria detallada de los hechos de la Inquisición de Barcelona, regresó el Santo Oficio á Barcelona y renovó por segunda vez el horrible espectáculo con que se había despedido, sin duda para demostrar que no había para él solución de continuidad.

En 10 de Junio de 1491, dos hombres y una mujer, acompañados de 134 en estatua, fueron á parar al Canyet.

En 28 de Octubre del mismo año, 13 infelices fueron condenados á cárcel perpetua, y 38 reconciliados, teniendo que pasear su vergüenza por las calles de Barcelona.

En 1.º de Mayo de 1492, otros 39 infelices de entrambos sexos fueron enviados á perpetua cárcel.

Aquí se abre un paréntesis, que nosotros aprovecharemos para no hablar más de la Inquisición.

Los Reyes Católicos vinieron á Barcelona el 23 de Octubre de 1492, y permanecieron en nuestra ciudad todo el año 1493. A qué vinieron ya lo veremos, y ¡quién sabe si no fueron más adelante, ó no fueron tan adelante como hubiera querido ir Isabel, sin aquella cuchillada, que otros que no nosotros, siempre respetuosos por la Providencia, llamarían providencial! Durante su estancia aquí, la Inquisición se estuvo quieta; ni hubo procesiones por las calles ni hogueras en el Canyet, lo cual nos indica que una vez aquí no se pudieron sustraer los Reyes al influjo de las personas verdaderamente cristianas y piadosas, enemigas de las hecatombes del Santo Oficio.

(1) EN TARRAGONA: 18 julio 1489: 27 reconciliados (conversos).—5 Marzo 1499: 9 entre reconciliados y condenados á cárcel perpetua.—14 Marzo 1490: 5 condenados á cárcel perpetua.—12 Mayo 1490: *fuerunt* pro hereticis condemnati et combusti sequentes 1 hombre y 5 mujeres: la Inquisición comprendería de sobra cuanto había de horrores á Tarragona la quema de cinco mujeres.—EN BALAGUER: 15 Agosto de 1490: 43 reconciliados y una abjuración.—16 Agosto 1490: idem.—10 Junio 1493: 11 quemados en estatua y 7 cadáveres idem.—EN LÉRIDA: 7 Diciembre 1492: 2 mujeres entregadas al brazo secular.

IV

Expulsión de los judíos: decreto de 31 de Marzo de 1492.—Cuestión general y particular.—Los judíos catalanes: su situación en dicha época.—Enemiga del pueblo cristiano.—Fernando renueva los antiguos decretos á su advenimiento al trono.—Los judíos catalanes expulsados en el puerto de Barcelona.—Quiénes eran los expatriados.—Cómo se consolaban y consolaron.

Otro de los golpes dados al bienestar y prosperidad de Barcelona fué el Edicto de expulsión de los judíos de España de 31 de Marzo de 1492.

Todo se ha dicho en pro y en contra de un Edicto que tanto daño, en efecto, hizo á la producción española, sin producir bien alguno ni en el orden político ni en el orden moral, y no es poco lo que se ha aventurado para conocer las causas de la expulsión, cuando precisamente, los judíos, acababan de dar á los Reyes Católicos la más decidida muestra de adhesión tomando á su cargo el abastecimiento del ejército durante la guerra de Granada. Ciertamente que prestaron este servicio con su cuenta y razón, pero cuando vemos á los judíos cristianos llevar su patriotismo hasta prestar dinero á Isabel y á Fernando con prenda de sus joyas para sostener dicha guerra, y este empeño de joyas, si que es verdad, hemos de aplaudir en los judíos lo que no hicieron los cristianos, por lo mismo que no lo hicieron, y sin embargo ni Senior ni Abarbanel escaparon al Edicto de expulsión.

Pudo creerse por un momento que la natural y grande influencia de hombres que de mucho tiempo antes de la guerra estaban al servicio de la Casa Real fueran la causa de que los Reyes concedieran á los judíos de Almería y Granada al rendir los moros dichas plazas el beneficio de su religión y de sus bienes como hasta entonces lo habían disfrutado, pero el ningún influjo que tuvieron para contener un Edicto dado en el más inesperado momento, demuestra que Fernando é Isabel hacían su camino guiados por sí mismos ó por desconocidos consejeros.

Latente estaba en verdad la enemiga del pueblo cristiano por el pueblo hebreo, oposición traducida de continuo en mil hechos sangrientos, y precisa recordar este estado de la opinión para com-

prender cómo pudieron faltar los Reyes Católicos á la gratitud y á las convenciones de Almería y Granada. En su honor hemos de creer que fueron arrastrados por un movimiento irresistible del entusiasmo ó fanatismo religioso al ver rescatada España de la dominación sarracénica; «¡no más herejes, no más detractores del nombre de Jesús!», se hubo de decir de uno á otro extremo de la Península, y este grito de victoria hubo de ser la sentencia de expulsión de los hombres más odiados de España, que si dinero da calidad, con la calidad del dinero corren aparejadas las mayores antipatías.

Cierto que ni en España ni fuera de España los historiadores de los días que conmemoramos, ven las cosas tan buenamente como nosotros, y que no vacilan en acusar á los Reyes Católicos del acto más repugnante que podían llevar á cabo, pues se les tilda de haber decretado la expulsión para apoderarse del oro de los judíos, y esta acusación fundada en mil sucedidos disculpables unos, incomprendibles otros, tiene indudablemente su mayor fundamento en la prohibición de llevarse los judíos al salir de España su dinero, joyas y mercaderías preciosas, que todo lo habían de trocar por los frutos de la tierra que tan ingrata les era, avarienta disposición que burlaron los judíos acudiendo al cambio internacional, en lo cual no atinaron los autores del Edicto de expulsión.

«Menos mal, si salimos de España con vida», hubieron de decirse los judíos catalanes en 1492 recordando las matanzas que 101 años antes habían puesto fin á la aljama barcelonesa, porque nosotros nos habíamos adelantado á los Reyes Católicos de bien mala manera, y en Barcelona ya no había judíos como no fuera de paso, en 1492. Y hemos de hacer notar, para que Fernando é Isabel no resulten más intolerantes de lo que en realidad de verdad fueron, que en Barcelona durante todo el siglo xv no sólo no se pensó en reparar los crímenes de 1391, sino que más de una vez se castigó por judaizantes con todo el rigor, á los infelices que habían apostatado en aquella noche de horror teniendo el puñal de los asesinos sobre su cuello y el fuego en su casa, renovándose antes por lo contrario á cada reinado, para que no caducara, el privilegio perpetuo que Alfonso V nos diera en 1425, legitimando el hecho de 1391, de que no pudiera haber en Barcelona judería, ni morar, como no fuera en posada pública y por solos 15 días á conocimiento de la autoridad, judío alguno en Barcelona.

Fernando el Católico nos renovó este privilegio en 1479 y en 1481. Cuando, pues, 11 años más tarde lanzó el Edicto de expulsión, en Barcelona se hubo de aplaudir una medida que parecía reclamar y esperar desde ciento y un año antes, al negar asilo dentro de sus murallas al pueblo de los Salmos y de las Profecías.

Cómo Barcelona pudo ver sin protesta salir de Cataluña á los judíos catalanes que se embarcaron en Tarragona; cómo los pudo ver en su puerto, de arribada forzosa ó por soltar á los veinte á quienes ya la nostalgia de la patria les hizo pasar del Viejo al Nuevo Testamento, sin clamar contra una medida que tratándose de gente «casi todos mercaderes e vendedores, tundidores, sastres, zapateros, curtidores, zurradores, sederos, especieros, buhoneros, tejedores, plateros e de otros oficios semejantes», como escribió el más famoso Cura de aquellos días (*Cura de los Palacios, Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CXII), sin clamar contra una medida que arruinaba la industria y el comercio catalán, fuentes de la prosperidad de Barcelona, sólo puede explicarse por la pasión religiosa que nos hace menospreciar los bienes presentes por los bienes futuros.

Y véase cómo esto de la fe tiene para todos grandes consuelos, pues mientras en toda España no se oía otro canto de gracias que el *Te Deum laudamus*, los judíos españoles dispersos por todas las cuatro partes del mundo, que no fueron pocos los que hasta pasaron á América, daban á poco también gracias á Dios por haberles vengado de sus «grandes perseguidores Fernando é Isabela». — «Véase el fin que tuvieron, dice Menasseh en su *Esperanza de Israel*: ella muriendo como murió, y él perseguido de su yerno y de sus mismos vasallos. El hijo único que tuvo, desposado de 17 años, en el primero de sus bodas malogrado, sin quedarle generación; la hija, en que libraba sus esperanzas de sucesión, la que heredó el reino y el odio, pues no quiso casar con el rey Manuel (de Portugal), sin que nos desterrase ó forzase á su religión, de pronto murió en Zaragoza; y el hijo que deste parto nació, en que tenían puestas sus esperanzas los de Castilla, Aragón y Portugal, de diez y ocho meses murió. Con que se extinguió del todo la sucesión masculina». — Y pudo añadir que la sucesión femenina se perpetuó en una hija que vivió loca y murió loca, que en efecto tan triste suerte y vida tuvieron todos los hijos de los Reyes Católicos.

V

A qué vinieron los Reyes Católicos á Barcelona en 1492.—La cuestión político-municipal.—Cómo juzgó la burguesía la entrada del pueblo en las Concellerías: Safont.—Composición del Concejo de Ciento en 1453.—Fernando refuerza la influencia del pueblo contra la clase media.—Cómo procuraban los Concelleres remediar la miseria de la ciudad.—Su estado económico.—Reformas económicas y administrativas.—*Redreç e sublevacio* de la ciudad. (Plan general de reformas.)—Golpe de Estado municipal de 1490.—Abatimiento del espíritu político.—Trátase de deshonorar á los Concelleres acusándoles de malversación.—Vindicación.—Reforma municipal: pusilanimidad y servilismo de los Concelleres de Real orden.—Irritación sorda del pueblo engañado.—Temores de las autoridades.—Cómo se preparó la llegada de los Reyes.—Nuevos Concelleres de Real orden.—Tentativa de asesinato contra Fernando: Joan de Canyamas.—Horroroso é increíble suplicio del asesino.—La reacción triunfante: nueva planta del Concejo de Ciento: el Concejo de Ciento en 1453 y 1493.—Alfonso V y Fernando I.—Queda reducido y sometido el pueblo: su insignificancia en el Concejo de Ciento y en las Concellerías.—Canto de triunfo de los reaccionarios: Carbonell.

Cuando tanto se ha fantaseado sobre la razón y motivo que trajo á Barcelona á los Reyes Católicos á últimos de 1492, ya suponiendo unos que vinieron para poner en orden los asuntos del Rosellón, otros para apaciguar á los remensas y concordarlos con sus señores, otros porque así lo dispuso la Providencia para que recibieran en Barcelona á Colón, bien podemos decir nosotros que los Reyes vinieron para completar ó redondear la conquista del país, esto es, para realizar el pensamiento político de la reina Isabel, la conquista, tras la conquista de Granada, de Aragón, ó sea de sus libertades.

Nuestra suposición tiene como fundamento no el dicho de Isabel «de que era preciso conquistar Aragón de nuevo (1)», sino todo cuanto hemos dicho hasta aquí en demostración de cómo iba poco á poco realizándose el plan político de Fernando formulado por su Cronista, el de abatir la gran Señoría de Barcelona, y si en este

(1) GUICIARDINI.—*Relazione delle cose di Spagna*, traducidas por D. A. M. Fabie.—Madrid 1879.—«D.^a Isabel harta de tantos privilegios y libertades acostumbraba decir: Aragón no es nuestro, menester es que vayamos á conquistarlo de nuevo, pág. 217.

plan andaban de acuerdo entrambos esposos por distintos motivos, quiere la verdad que no se atribuyan á Isabel propósitos que ya tenía Fernando.

Venían, pues, los reyes á Barcelona, con el propósito firme de abatir la soberanía de la ciudad, aun cuando no fuera éste el solo motivo que aquí los trajera, y venían cuando ya con las confiscaciones, la guerra social y la Inquisición habían postrado á la ciudad imposibilitando toda resistencia. Digan los hechos si no acertamos.

Cuando Alfonso V introdujo en la Concellería y en el Concejo de Ciento al elemento popular, dijo Safont, el escribano de la Diputación, en el *Dietario* de la misma al consignar los nombres de los elegidos: *Aquets foren los primers artistes e menestrals qui may foren los primers Consellers de Barchinona...* «*que tant se valria metrey bocs com homens de vil condicio*» (1), y Carbonell, el archivero de la Corona de Aragón, contemporáneo, escribió en sus *Crónicas*: *En 1453 per nos'tres peccats lo dit Rey Alfonso de entendre y treballar discretament de suprimir e abaxar la molla senyoria e llibertat que tenien los ciutadans honrats de aquesta ciutat* (2).

No puede cabernos, pues, duda alguna sobre el carácter de la revolución municipal de 1453; pero por si pudieramos creer equivocados los testimonios de Safont y Carbonell, aquí van otros que no pueden mentir, las cifras, que nos darán á conocer la mudanza ocurrida en nuestro Concejo de Ciento con el triunfo de la *busca*.

CONCEJO DE CIENTO

	Año 1453	1454
Ciudadanos.	43	22
Mercaderes.	31	59
Artistas.	23	26
Menestrales.	47	79

y téngase presente, para apreciar bien estas cifras, que componían en 1453 la plebe barcelonesa las tres últimas clases.

Los cinco concelleres son todos desde su origen al año 1452

(1) ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN.—Dietario de la Diputación.

(2) CARBONELL, *Chroniques d'Espagne*, fol. 41 v.

ciudadanos, es decir, gente viviendo de sus rentas; pero á contar de 1453, las dos primeras concellerías son sólo de los ciudadanos, quedando las tres siguientes para la plebe. Es decir, la plebe tiene mayoría en la Concellería y mayoría en el Concejo de Ciento. Este estado de cosas encontró en pie Fernando II, salvo haberse reducido por el rey Juan, si no estamos trascordados, el número de miembros del Concejo de Ciento á 144.

La primera vez que pone mano Fernando en el Concejo de Ciento y en la Concellería había de ser, como ya hemos deducido de la marcha de su política, en favor del partido democrático; he aquí comprobada la oposición que á su venida hubo de hacer el partido conservador.

La pragmática, ó lo que sea, es de 6 de Noviembre del año 1481, cuando las Cortes todavía no han inaugurado sus sesiones.

Dice en ella que á petición del Concejo de Ciento y Concelleres disponia que en lo sucesivo se formaran ternas para los doce electores para cada concellería y que se votase la terna, quedando elegido el que tuviera más votos. Disponiendo para la elección de Clavario y Taulers—administradores del Banco—que para elegir el Clavario, se sacaran por suerte doce electores del Concejo de Ciento, tres por cada estamento, que éstos hicieran una terna, y de ésta se eligiera por suerte al Clavario. Respecto á los administradores del Banco ó Taulers, disponia que los doce hicieran dos ternas, una de ciudadanos y otra de mercaderes, y que de cada una se sacase á la suerte á los dos taulers (1).

He aquí el antecedente del sistema de insaculación concejil no introducido en nuestro Concejo de Ciento hasta 1498, cuando la reacción triunfante se apodera ya para siempre del Concejo y de las Concellerías, que siempre el pueblo con sus recelos y envidiosas desconfianzas abre el camino al absolutismo.

Hemos visto y explicado las causas de la ruina de Barcelona, y repetidas veces hemos citado el testimonio de los Concelleres como el menos discutible. Que los Concelleres hubieron de poner cuidado en levantar á la ciudad de su postración, esto de suyo quedaba dicho, pero ahora conviene ver sobre esto y sobre el estado de la ciudad, el más indiscutible de todos los testimonios, el del mismo Rey.

(1) ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN.—Registro 3547, folio 160 v.

Los Concelleres buscando, arbitrando recursos por todas partes con que poder pagar sus deudas, hubieron de pedir á los eclesiásticos que pagaran como los demás ciudadanos lo que hoy llamamos consumos, es decir, por pan y vino. Cabildo y clero parroquial, grande y pequeño clero, en esto andaban conformes, es decir, en no pagar, por considerarlo contrario á sus preeminencias é inmunidades eclesiásticas; mas por fin se decidieron á pagar mil libras anuales durante doce años, si bien esto no lo concedieron hasta estar los conservadores en el poder. Interin todo fueron resistencias, y ni los Concelleres ni el Rey podían convencerlos.

Durante este período larguísimo de negociaciones infructuosas, es cuando Fernando, apoyando á los Concelleres, naturalmente, escribe á sus procuradores en la Corte romana para que logren la intervención del Papa, y en las instrucciones que les envía les dice: «he fecho bien ver la cuenta y balance de las entradas y salidas de la dicha ciudad —Barcelona—, y salbo aquéllas faze quatro mil lliuras de cargos anuales más que son las entradas y receptas suyas, y debe ya á sus creedores censalistas las pensiones de dos anyos que suben quarenta mil libras»: esto para el estado á que había reducido Fernando á Barcelona.

Ahora, para que se vea lo que habian hecho los Concelleres para restaurar la hacienda municipal:—«E assi los regidores de la dicha ciudad han apuntado que sean disminuidos todos los salarios de los oficiales de aquella por tiempo de dotze anyos y mas; que pongan sisas en los términos de la dicha ciudad como estan puestos dentro de aquella por virtud de un privilegio real que de ello tienen. Empero por quanto nada desto abasta al reparo sobredicho sin que los creedores consabidos no computen en algo de sus créditos (que computaron tambien al advenimiento de los conservadores á lo cual antes se resistian), y sin que los eclesiásticos asi mesmo contribueixcan en las sisas y cargas de la ciudad.»

Esto es lo que escribía el Rey á sus procuradores en Roma en 1488 (1), y este es el testimonio más cabal que podía darse del

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Cartas Reales* de 1476 á 1498.—Sin fecha: pero como del año 1488 y relativas á dicho asunto hay varias, no se la puede bajar de dicho año.—Fernando apreciando la importancia del sacrificio que del clero barcelonés se pedía, escribió el siguiente párrafo: «Car de XX mil lliuras que la Ciudad faze cada un anyo de intereses, los eclesiásticos reciben dellas las nueve mil ó más, y el patrimo-

celo de los Concelleres populares en pro del *redreç e sublevacio*, como se decía entonces, de nuestra ciudad.

Pues bien, ese mismo hombre que tales cosas escribía creyendo que para siempre quedarían secretas ó que no serían conocidas de la posteridad, una vez considera terminada su campaña contra los señores laicos y eclesiásticos de remensas, quienes ya forman con él el ejército que, en caso necesario, había de valerle contra la municipalidad barcelonesa, se lanza sobre ella, no ciertamente con sorpresa de todos los que se dieron por sorprendidos, y nombra á los Concelleres de Real orden, procedimiento que muchos han creído moderno, estimando que la gramalla de un Conceller era más respetable que la levita de un concejal.

Los Concelleres de 1490 habían, sin embargo, sabido que se les iba á impedir el día siguiente la elección de Concelleres, y para estar prevenidos dispusieron que con ellos se juntasen la vispera, 29 de Noviembre, á las nueve de la mañana, buen número de personas doctas para aconsejarles lo que hacer debían en tal caso. Como en esta reunión no se acordó sino que los Concelleres fueran á avistarse con el Infante que vivía en ó cerca la Plaza de Fra menors, hoy del Duque de Medinaceli, cabe ya afirmar que los reunidos con los Concelleres no tenían empeño alguno en defender á toda costa los privilegios municipales. Es decir, se había ya sentido tan imperiosa y fuerte la autoridad Real, que fuera de la protesta *pro forma*, nadie era ya capaz en Barcelona de mayores empresas.

Pasaron, pues, los Concelleres á visitar al Infante para enterarse de lo que había de verdad en lo que de público se decía, y el Infante que al verles les preguntara desasosegado por qué razón habían reunido gente en las Casas Consistoriales, visto lo anodino de su representación, les dijo que podían retirarse tranquilos porque él no tenía noticia de novedad alguna, y que de haberla se la comunicaría en seguida.

Retiráronse los Concelleres, disolvióse la reunión de las Casas

nio de la Iglesia el qual consiste en las propiedades sobre las quales reciben sus censos y trehudos, vale passados sespientos mil ducados, y como ellos son solo usufructuarios deste patrimonio, solo miran á lo presente que cada uno en su vida tome la rendacio curando conservarlo para mas adelante.»—Lo cual no está mal dicho por un rey tan Católico como Fernando el Católico.

Consistoriales, y ya seguro el Infante del orden público, cumplió-les á los Concelleres su palabra, pues á poco les mandó llamar para su casa á las tres de la tarde, y una vez en ella dióles inmediatamente lectura de la siguiente Real orden que acababa de recibir:

Don Fernando per la Gracia de Deu Rey de Castella, de Arago e de Leon, etc.

Al Illustre Infant Don Enrich Duch de Segorbe, Comp'e de Empuries, nostre molt car costi e Lochtinent general en lo Principat de Cathalunya, Regne de Mallorques e illes adiacentes, salut e dileccio.

Vistes les divisions que son entre los Ciutadans de la nostra Ciutat de Barchinona e les passions que per causa de tal regiment entre si tenen, e los grans abusos que son comesos en las eleccions, de gran temps ença, fetes dels Concellers e altres officials de la dita Ciutat, pervertint los de que en les dites eleccions servir se deu dels privilegis, gravement abusan, e lo que pijor es, fahent lo dit regiment particular devent esser comu e general a tots los bons e suficients ciutedans pera regir e governar la dita Ciuta', usurpant pochs lo dit regiment, e excoient los restants ciutadans de la dita Ciutat, per la qual causa es venguda en gran despopolacio e ruina, car la dita Ciutat ab mal regimen nos pot sostenir, ans es forçat que peresqua per esser situada en loch molt magre e steril, si ab justa e bona governacio no es conservada:

Valents sobre aço degudament provehir; ates que a nos e a nostra celsitud pertany en las cosas desordenades e incompstes ordonar e compondre, car si no se fahien la dita Ciutat totalment periria, la qual nos, molt desijam creixer e augmentar e restituirla en la pristina prosperitat;

Per tant, per lo loch que de nostre Senyor Deu tenim axi com a cap e princep de la Republica, havem delliberat per los dits respectes no permetre elegir, ni dar loch ques faça eleccio de la Consellaria de la dita Ciutat per lany qui ve, la qual dita eleccio se devia fer lo jorn de Sant Andreu prop venidor, mas nos per nostra auctoritat reyal axi com a Rey e Senyor, e per lo benefici e repos, e be publich de la dita Ciutat, delliberam nomenar, fer, e crear los dits Concellers de la dita Ciutat per lany qui ve, los quals regesquen aquella ab tota e

omnimoda integritat e conservacio dels privilegis de la Taula e de tots sengles altres privilegis e libertats de la dita Ciutat, e sens lesio alguna de aquells ab ple exercici pertanyent al offici de Concellers de Barchinona.

Per ço, per los dits respectes e altres nostre cor justament movents, suspenem, segons que ab aquesta sospenem, lo efecte dels privilegis a la dita Ciutat pertenyents per los quals pretengue poder fer la dita eleccio, e inhibint axi com ab aquesta mateixa inhibim als Consellers e altres qualsevols persones aquí pertagua fer les dites eleccions, e manants que no elegesquen ni procehesquin a actes alguns de eleccio dels dits Concellers, Concell e altres qualsevol officis de la dita Ciutat, deternint e declarant irrit, e nulla, e de nenguna efficacia e valor qualsevol cosa que fos feta a contrari; diem e manam a vos quant mes stretament e pus fort podem, que de continent, les presentes vistes, arresteu en ses casas la vespra abans de la dita festa de Sanct Andreu, tots los Consellers qui vuy son de la dita Ciutat, matent guardes en les cases de cada un dells, a despesa de nostre cort, de manera tal que lo dit arrest sia tengut e servat complidament a fi e efecte que los dits Consellers ni altres alguns no procehesquen a eleccio alguna de Consellers lo dit die de Sanct Andreu, segons preten la dita Ciutat poder ho fer, dels quals encara ultra lo que dit es, pendreu sagrament e homena'ge de tenir e servir lo dit arrest sots la fidelitat a la qual a nos son tenguts e obligats, e sots pena de vida e confiscacio de bens, lo qual arrest ab les dites penes, nos per la present fem e imposam als dits Consellers e altres qualsevol aquí pertangua, fins a tant que per manament nostre hi sia en altre provehit, intimants la present nostra provisio e manantles segons que nos les manam, que aquella tenguen e observen, sots la dita fidelitat e penes dessus imposades, cometent vos sobre les dites coses e cada una de ellus, incidents, dependents e emergents de aquelles, e en elles annexes, nostres veus e loch e ple e bastant poder ab la present.

Dada en Cordoba á III de Noembre del any MCCCCLXXXX.

Yo el Rey.

Permitió el Infante que el Conceller en Cap hiciera la protesta que ya esperaba, y excusóse diciendo que él no hacía más que

cumplir las órdenes del Rey, y como Lull quisiera replicar no dió lugar á ello, haciéndole prestar, lo mismo que á sus colegas, el juramento de guardar el arresto, quienes después, *acompanyats de sengles oficials reyalts sen annaren en lurs cases e allí stigueren arres-tats e guardats fins en lo die seguent en la qual fonch feta la publi-cacio dels Consellers nomenats per la Magestat del dit senyor Rey* (1).

El golpe de Estado municipal del rey Fernando no tuvo consecuencias desagradables. Como no lo tendrá el que ahora acaba de darse al corregir estas páginas, como si también hubiera entrado en la celebración del Centenario. Nosotros, dejándonos llevar ahora de la fantasía de los historiadores literarios, que tanto abundan y dañan, vemos á los Concelleres arrastrar sus gramallas por las calles de la ciudad, llenas de gente admirada y admirándose de que bastaran á encerrar dentro de sus casas á los cinco Concelleres de Barcelona, cinco oficiales del lugarteniente. Este espectáculo que es seguro se dió prueba ya que en 1490 había acabado aquí todo espíritu político, y que, de no galvanizarlo en el siglo xvii un favorito imprudente, hubiéramos podido contar como el último acto de la energía de los Concelleres y del espíritu público de Barcelona, la salida de la bandera de Santa Eulalia contra los remensas.

Probar lo infundado de las acusaciones que el Rey lanzaba contra los Concelleres de Barcelona es inútil, porque nosotros no hemos podido olvidar ya lo que escribió á Roma, y lo que él dijo repitieron sus propias hechuras, los Concelleres de Real orden del año 1491.

Esto se lee en el Proyecto de Reformas que propusieron al Concejo de Ciento para levantar á Barcelona de su postración:

«Com sia clarament vist e manifest, que aques'a Ciutat de Barcelona de algun temps ençà haie presa tanta disminucio que no pugue pagar los carrechs ordinaris a que es tenguda e obligada, e molt menys los que serien extrahordinaris, attes que a present es ja deutora en les pensions que fa a sos acreedors de passats 28 mesos, e saria molt mes per avant si de remedis deguts socorreguda no era, en tant que dits breus temps pervendrie a total despoblacio e ruina»—«que los passats Concellers e Concells vehent los dampnatges e mals dessus

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Deliberacions de 1490 á 1491*, folio 86 v

alts, molt lloablement començant a provehir per evitar aquells, uns levaren subvencions que la dita Ciutat fehia, altres remogueren alguns dels officis e disminuiren de salaris als qui restaven, e altres imposaren dret en las carns dins los termens del territori de aquella, e altres que los eclesiastichs contribuïen...» (1); véase, pues, como todos los Concelleres y Concejos á quienes quiso deshonorar Fernando, fueron vindicados por sus mismos hombres, que lo que era permitido ó se permitía decir el Rey desde Córdoba, no se podia decir en Barcelona por los Concelleres.

Si para deshonorar á los Concelleres populares no pudo contar el Rey Católico con su gente, ésta le sirvió de buena gana para lo principal, que era la reforma del sistema municipal de Barcelona; pues, cuando se iba acercando la época de la elección de los Concelleres para 1492, Fernando, contestando á su súplica de que les dejara elegir sus sucesores, conforme al privilegio del rey Alfonso que de hecho habia abrogado, les pide que pongan este punto en sus manos, á su decisión arbitral, que renuncien á su derecho (2), y todo esto obtuvo, pues á todo' dijeron amén los Concelleres del

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—Folio 145 v.

(2) ¡Y de qué manera y con qué lenguaje y con qué descaro lo pedia!—Contestando la petición de los Concelleres, les decia:—«Que cuando les hizo Concelleres fué para que reformaran la ciudad lo que han hecho y bien, pero que no se habria *fet res ni les coses redreçades porien esser sostengudas, sino provehian que la Ciutat fos posada en altre orde, com haji mostrat la experiencia que la forma del regiment en que vuy la Ciutat sta posada ha causat grans dans e inconvenients en aquella, per hon es venguda en tal disminucio qual vuy en die se trobe, no sol per las grans disminucions que foren en les turbacions passades, mes encare apres que es tornade en nostra obediencia no son estades menys las disensions apres seguidas entre los Ciutedans e los altres de la Ciutat, que, curantse mes de lurs propies passions que del redreç ebe de aquella, en temps de XVIII anys la han endeutada de pus de quaranta milia lliuras e posada fora de tota reputacio e bon ordre, en tant que era de tot perduda si per nos com a Rey e Senyor avi com justament podiem noy fos justament provehit».—Id., id., folio 168.—¿Si no viniéramos conociendo desde 1488) cómo se fué portando Fernando con Barcelona, si no hubiéramos visto á todas las Concellerías pedirte hasta misericordia, no nos haria mella el aplomo con que Fernando acusa el mal gobierno de los Concelleres populares? ¿Si después de todo Fernando en su carta á sus embajadores en Roma, y sus primeros Concelleres de Real orden no hubieran hecho justicia al continuado esfuerzo de los Concelleres todos para remediar la ruina de la ciudad, no tendríamos motivo para decir que los males y defectos de que hoy adolece la administracion municipal barcelonesa no son nuevos, sino que datan de la época de los Concelleres? Fernando, acusando con tanto atrevimiento como falto de razón, no se propuso sino lanzar de las Concellerías y del Concejo al pueblo, al elemento popular; ¿qué se proponen hoy los que por encima de las miserias de los hombres atacan nuestro sistema municipal?*

rey Fernando, y todo esto dejó hacer sin protesta la ciudad de Barcelona.— ¡Pobre patria!

Dueño ya Fernando de la suerte de la Municipalidad barcelonesa, le aplicó el mismo sistema que había seguido con los señores de remensas, tentó su paciencia, para cerciorarse, antes de dar el golpe, de si se moderaba sólo el coraje ó era que ya no había fuerzas para resistir, y por esto, en vez de estatuir al llegar el 30 de Noviembre de 1491, nombra pura y simplemente también de Real orden á los Concelleres de 1492 (1). Este nuevo agravio fué como el anterior consentido sin protesta pública, pues de la mala sangre que tanta arbitrariedad causaba no se puede dudar, y por si alguien dudara, bueno será ver lo apurados que andaban los Concelleres de Real orden de 1492 para hacer un buen recibimiento á los Conquistadores de Granada.

Barcelona, que había celebrado con procesiones y luminarias las victorias de Fernando durante su gloriosa campaña, no podía por esto olvidar al Rey que empleaba todo su prestigio militar, que era mucho, en humillar y subordinar á la capital de Cataluña, no podía olvidar que tenía la Inquisición en su seno y que hacía dos años mantenía la ciudad bajo un régimen municipal arbitrario, ó por mejor decir, bajo un gobierno arbitrario, pues Barcelona, en lo civil y criminal, tenía potestad propia. Que nada de esto se olvidaba es tan cierto, como que apenas anunciada la venida de los Reyes, y siendo por ello necesario hacer gastos, y no habiendo dinero ni saber de dónde sacarlo, como no fuera recargando los consumos, el vino y la carne, que fué lo que acordaron, temiendo que la subida de dichos artículos, más que entibiar el entusiasmo del pueblo, no lo alborotara, anularon lo acordado en 17 de Agosto de 1492, para *levar la murmuració dels poblats en la dita Ciutat*. Esta revocación se hizo porque los Concelleres habían encontrado buenos patricios que prestaban á la ciudad por el término de un año y sin interés, tres mil libras, á condición de que se revocase el impuesto sobre la carne y no se recargaran más que el vino y

(1) El pretexto para cometer este nuevo desafuero es el de querer entender él personalmente en la reforma que necesita el municipio barcelonés. Esto dice el Infante desde la Vega de Granada á 13 de Noviembre de 1491.—ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Deliberacions 1491-1493*, folio 1.

venema, empero que este recargo *no fossen cullits o exequits fins fos passat un mes apres la partida de la Magestad del Senyor Rey* (1).

Gracias, pues, al desinterés de los buenos realistas ó partidarios de Fernando, se tuvo dinero, se engañó al pueblo, que no supo que era él quien pagaba los agasajos que se hacian á su enemigo hasta al mes de haber salido el Rey de la ciudad, y con esto se pudo asegurar una entrada reservada, ya que no entusiasta, á los conquistadores de Granada.

Ya en Barcelona Fernando, viendo que el pueblo barcelonés no era capaz de resistencia, seguro de dominarlo todo con su prestigio y su audacia, una vez llegó la época de elección de Concelleres para el año 1493, nombró también de Real orden á los Concelleres que habian de ver en nuestra ciudad á Colón, perpetuando así su gobierno arbitrario (2).

Los Reyes Católicos, ante la indiferencia de la ciudad, pudieron decirse que en Barcelona ya no habia hombres, lo que no pudieron decir es que no hubiera locos.

Fué el loco un Juan del lugar de Cañamas, vecino del pueblo de la Roca del Vallés, payés de remensa. Este loco, loco rematado según Carbonell, que es quien más noticias nos ha conservado en sus *Crónicas*, capitulo penúltimo y extra, del atentado contra el rey Fernando, dióle tan terrible cuchillada al Rey el día 7 de Diciembre, que por milagro salvó la vida (3).

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—Folio 59 v.

(2) Llegó el día de San Andrés de 1492 sin saber qué hacer los Concelleres cuando se les pasó aviso de que convocaran al Concejo; hicieronlo en seguida, y una vez reunido, á las dos de la tarde, se presentaron ante él Mosén Alfonso de la Cavalleria, vicecanciller; Mosén Requesens des Soler portanteus de Gobernador en Cataluña; Mosén Gabriel Sánchez, tesorero general, e Mosén Felipe Clement, protonotario del Rey, diciendo que la principal causa de la venida del Rey á ésta habia sido *per lo redreç del regiment* de la ciudad, para lo cual se habian ya elegido personas que en ello entendian, pero que aun no habian venido á conclusión, por cuyo motivo convenia que continuara el Rey nombrando Concelleres como lo habia nombrado y leyeron sus nombres y tomaron posesión.—ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—Folio 69.

(3) Juan de Canyamas chabiasse escondido dentro la capilla ó Iglesia que está al lado del Palacio Real mirando la vía de la Plaza del Rey, y viendo salir al Rey, salió paso á paso sin parar mientes en los circunstantes que eran en gran número que no se podia andar sin grandes empujones, acercándose al Rey cuando bajaba la escalera: delante de los pórticos del Palacio y de la Iglesia, llevando el mal hombre fuera la capa una cortante espada desenvainada, corta y ancha que cortaba como una navaja (*zinhor*). Y cuando el Rey hubo bajado el segundo peldaño, él como traidor, siguiéndole por detrás

Nosotros creemos que Juan, loco ó no, obró sólo por su cuenta, pues de haber tenido su acto sombra siquiera de confabulación de los remensas ó del pueblo de Barcelona, encontraríamos pruebas repetidas de pesquisas é inquisiciones contra los sospechosos, y no sabemos que nadie haya visto hasta aquí ni siquiera una orden de detención de quien quiera que fuera.

Si cuerdo Juan, su acto criminal no podía excusarlo la Justicia. Si orate, merecía su misericordia. Y sin embargo, Carbonell, que nos asegura que era un loco rematado, nos ha conservado la horrible relación de su martirio, sentencia dice, dada por Cavalleria, el vicescanciller de Aragón y el Consejo Real. ¿Prueba tan incalificable atrocidad que en realidad se tratara de un loco? Nosotros creemos que no. ¿Pruébalo el estoicismo con que sufrió su martirio? Nosotros creemos que no. Por esto le estimamos cuerdo á Juan de Cañamas, y por cuerdo lo estimó, siquiera no fuera más que por un momento, Carbonell. El que luego se le hiciera pasar por loco, esto es lo que acontece con todos los regicidas. Los partidarios de la realeza no pueden consentir que hombre alguno sano pueda atentar contra representante alguno de la Autoridad divina en la Tierra, mucho menos contra el Rey. Con esto no queremos excusar ni el delito ni el regicida, entrambos execramos, pero mientras la injusticia reine en el mundo y sus crímenes no menos odiosos que los que hemos execrado queden impunes, y lo que es más, triunfantes, habrá siempre compasión para las víctimas del vértigo que el atropello y la sinrazón triunfantes producen.

Juan de Cañamas que pudo servir á Juan II con Verntallat y á Fernando II con Juan Sala, pudo tal vez perder el juicio viendo que mientras el primero subió de remensa á vizconde de Hortoles, pasó el otro de representante del Rey á ajusticiado. Y ¿quien sabe si entre los exceptuados por Fernando á quienes se acosaba por el Monseny, no se encontraba un allegado, ó si el fisco, es decir, el Rey no secuestró sus bienes por no poder pagar la multa del levantamiento!

sacó la espada desnuda que tenia debajo la capa, y dió á aquél un golpe entre cabeza y cuello del Rey que por milagro se salvó. Viendo que le manaba sangre se envolvió con el tabardo la herida y le llevaron, marchando él con gran esfuerzo al aposento bajo del Palacio en donde antes habitara su padre Juan». — CARBONELL. Obr. y lug. cts.

Veamos ahora la relación del martirio de Juan de Cañamas, y admirémonos de que tales horrores fueran posibles en Barcelona en 8 de Diciembre del año 1492.

Lleváronlo, dice Carbonell: *tot nuu sobre un castell de fusta que havien bastit: el tirava un carro: estant hi be ligat lo foll, orat, e insensat, en un arbre ho pal com sil deguessen crucificar: e lo castell ab lo foll feren anar tirant lo carro per los lochs e carrers següents. Primerament per la plaça del Rey, hon es estat fet lo dit cas: e allí levat un puny: e un tros del bras: apres tirantlo per los altres carrers hon va la processó de Corpus: e aquí en un carrer feren aturar lo castell: e levarenli un ull: y en altre carrer laltre ull e laltre puny: e anant en laltre carrer levarenli laltre bras: e apres en los altres carrers axi avant lo desmembraven levantli a des un membre e des altre cfins a traureli lo cervell: axil feren morir que era cosa de pietat: y ell may se mogue ne parla: ni dehia res: nes complanyia: com si donaren sobre una pedra: e ab gran avalot de fadrins e gent jove que li anave al entorn: e devant: e detras: lo tragueren de la Ciutat per lo Portal Nou, y escassament fo fora la Ciutat lo lapidaren: e meteren foch al Castell: lo qual ab los troços del home sentenciat que en lo castell estava fou tornat prest cendra» (1).*

El crimen de Juan y su cruel castigo no hicieron más que robustecer la autoridad de Fernando, quien ya no tuvo por qué guardar más miramientos sino realizar su plan de expulsar de la Concellería y anular el elemento popular en el Concejo de Ciento.

Ahora es cuando vamos á ver confirmado el carácter político y no administrativo y económico de los actos realizados por Fernando el Católico contra el Concejo de Ciento.

Llegada la época de nueva elección de Concelleres, Fernando les envió para la de 1493, el decreto de nueva planta con que debían proceder mientras él no lo revocara ó modificara, pues lo concedía *ad beneplacitum*. Comparemos la composición del Concejo de Ciento de Fernando con la anterior de Alfonso V y entrambos con

(1) CARBONELL.— ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.— Loc. cit. Antonio de Bofarull en su *Historia crítica civil y eclesiástica de Cataluña*, no quiere dar crédito al relato de Carbonell por ser tan atroz, y á este propósito dice cosas peregrinas del Archivero de la Corona de Aragón. Que Carbonell no mintió ni exageró, dícelo el horror con que al año recuerda su martirio, como es de ver en los *opúsculos* de Carbonell publicados en la *Colección de documentos históricos del Archivo de la Corona de Aragón*.

la de Pedro IV, época en que se principió á democratizar el Concejo y tendremos

COMPOSICIÓN DEL CONCEJO DE CIENTO EN TIEMPO DE

	PEDRO IV	ALFONSO V	FERNANDO II
Ciudadanos. . . .	43	22	48
Mercaderes. . . .	31	50	32
Artistas	23	26	32
Menestrales. . . .	47	79	32

y hay que notar que en la época de Fernando la clase de mercaderes se había elevado tanto que no formaba ya parte de la plebe de Barcelona, sino para la pura aristocracia, pues la componían ahora, según especificación del mismo Fernando, comerciantes en paños, navieros, comerciantes en sederías, y sólo por excepción y tal cual vez, permitía el Rey que pudiera ser elegido por los Concelleres un comerciante en harinas, de modo que ciudadanos y mercaderes juntos tenían mayoría absoluta en el Concejo.

Bastaría siempre á caracterizar la reforma de Fernando el haber reducido la parte de los menestrales de la gente de oficio, como decimos hoy, ver como cuando triunfa la plebe con Alfonso V, los menestrales son 79, y ahora solo 32. Y no se puede decir que Fernando restableciera el antiguo régimen, pues sólo en el número de jurados lo copia al fijarlo en 144 como en tiempo de Pedro IV, pero éste tenía en el Concejo 47 menestrales mientras Fernando sólo admitía 32.

En fin, Alfonso, como hemos dicho, había dado á la burguesía dos puestos de concelleres para tres que reservó á la plebe, y Fernando ¿qué hace? Entrega tres concellerías á los ciudadanos, una á los mercaderes, y una alternando á los artistas y menestrales, de modo que sólo cada dos años y aun como Conceller quinto entraba en la Concellería un menestral (1).

Con esta reforma, Fernando no satisfizo aún á los conservadores, ni tampoco les dió gusto completo cuando en 1498 corrigió lo

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA. — *Deliberacions de 1491-1493.*— Concejo de 24 de Octubre de 1493, folió 110.

mismo que había hecho con su célebre decreto de insaculación, en el cual declaraba libre el cargo de jurado y de conceller, y daba entrada en el mismo á los caballeros, quienes desde entonces tuvieron siempre una concellería, pero debían decirse todos con Carbonell: *si plaura a Deu a poch a poch lo dit regiment tornara a son loch expellinne tots los dits tres estaments de mercaders, artistes e menestrals* (1).

La época del hallazgo de América, es, pues, una época de reacción política, una época triste en la historia de nuestro Concejo de Ciento, sólo una época gloriosa para el gobierno personal y absoluto de los reyes.—¡Qué tiene, pues, de extraño que al subir el absolutismo monárquico y al bajar la libertad, bajara la gloria, la fortuna y la prosperidad de Barcelona!

(1) CARBONELL, obr. y lug. cts., folio 223 v.

VI

Paréntesis circunstancial.—La cuestión del recibimiento de Colón en Barcelona.—La historia y la novela histórica ó sea los eruditos y los literatos.—Significación de los primeros descubrimientos de Colón: cómo se comentarían en la Barraca de las mentiras: de las *falsies*.—Aragón y Castilla en las empresas de Colón.—Anghiera y la llegada á Barcelona de Colón.—*Fernando y Colón*.—Qué parte tuvieron los ministros de Fernando en la empresa de Colón.—Fernando Cabrero: Johan de Coloma.—Luis de Sanctangel: su familia.—De dónde salió el dinero para armar la expedición de Colón.—Que no se armó con el dinero de las joyas de Isabel sino con el dinero de la Corona de Aragón.—Cómo fué Fernando quien adelantó el dinero.—Anticipos de Sanctangel como arrendador de los derechos de los genoveses del reino de Valencia.—Reintégrase Sanctangel de sus anticipos.—Órdenes de pago del rey Fernando.—Empréstito levantado por Isabel en Barcelona para la segunda expedición de Colón bajo la garantía de su esposo.

Motivado este trabajo por la celebración del cuarto Centenario del hallazgo de América, cumpliendo el año 1893 cuatrocientos de la venida de Colón á esta ciudad de regreso de su primer viaje, suscitada aún en estos días la cuestión de cómo, cuándo y de qué manera vino Colón á ésta y su recibimiento, y extrañando unos y explicando equivocadamente otros la actitud de la Corona de Aragón, de los aragoneses como nacionales de dicha Corona y en particular de los catalanes, se encontrará, así lo esperamos, justificado lo que vamos á decir sobre esas materias, de la manera más breve que consentir pueda este paréntesis.

Veremos más adelante cómo Barcelona recibió á Isabel la Católica en 1481, y si creyéramos lo que escribió Fernando Colón, al lado de aquel suntuoso recibimiento podríamos poner el que se hizo á su padre.

Hace ya mucho tiempo que la crítica, tomando pie del hecho de no encontrarse en ningún Archivo de Barcelona rastro de lo que aquél contó, no sólo lo ha puesto en duda, sino que lo ha negado, consiguiendo con ello que los que hacen de la historia literatura amena á falta de imaginación para inventarla, se hayan desencadenado contra los eruditos preguntándoles, si no merece bastante

crédito el documento redactado por un contemporáneo; si la carencia de toda documentación oficial basta á contradecir lo que un contemporáneo escribió.

Cuando se sabe que del Rey abajo, para hacer entrada solemne en Barcelona, era preciso que los Concelleres la decretaran y vieran si era conforme ó no á sus privilegios, y se sabe que del año de la venida de Colón se han conservado en el Archivo municipal el *Registro de Deliberaciones del Concejo de Ciento*, el *Libro de bandos*, el *Dietario municipal* y además el *Libro del Ceremonial*, y en el Archivo de la Corona de Aragón se guarda el *Dietario de la Diputación*, y que en ninguno de dichos libros se hace mención, no ya de un recibimiento solemne, sino de la mera venida de Colón, debe afirmarse que recibimiento pomposo no lo hubo y que éste se inventó por los que ven la historia con los ojos de la imaginación y no con los ojos del entendimiento.

Y después de todo, ¿por qué se había de entusiasmar Barcelona por los países y tierras descubiertos ó hallados por Colón cuando salió en busca del país de las especias?

Antes de que llegara, sabíase aquí lo que le había ocurrido por la carta que para los Reyes escribió á Luis de Santángel y que nuestra imprenta reprodujo en seguida como noticia curiosa de la época y para enterar al mundo de lo ocurrido. La novedad, pues, no existía ya cuando Colón llegó á ésta entrado Abril de 1493. Luego ¡cómo se había de discutir por nuestros marinos su relato! No olvidemos que por aquellos días acababa de desaparecer, seguramente enterrado en las obras del puerto, el cerro, altozano ó *Puig de les Falsies*, que se levantaba en la actual Plaza de Palacio, pero que aun estaba en pie la *Barraca de les Falsies*, situada donde hoy el Gobierno Civil. ¡Y si se contarían *mentiras* en aquellos sitios por la gente de mar, en una época en la cual bastaba pasar el Estrecho y tomar la vuelta del Sud para encontrar gentes y tierras desconocidas, cuando por dos siglos vemos aquel sitio llamarse el de «las Mentiras»! ¿Y no las había en la misma carta de Colón? ¡Cómo se hablaría en la *Barraca de las Mentiras*, de la mentira de las sirenas vistas por el Almirante Colón!

Queremos decir con esto que en una ciudad naviera como la nuestra, que en una ciudad que había visto á los primeros que dieron vistas á Rio de Oro en la Guinea, que en sus mapas dibujaba

á las Canarias y las Azores cuando aun eran desconocidas, venirle con el cuento del hallazgo de unas tierras y gentes desconocidas, era hablarles de lo que cada día pasaba y se comentaba. ¿Acaso los portugueses con su porfía en costear el África y llegar por el Sud á donde Colón quería llegar por Occidente, no encontraban pueblos y tierras tan desconocidos y tan ricos, que aun antes de llegar á Calicut, habían ya dado un golpe mortal á Génova y Venecia, pues se habían apoderado del abastecimiento de especias de los países del Norte de Europa, explotando su comercio de las especias, el más rico y lucrativo de la Edad media y tiempos modernos? ¿Si á lo menos Colón hubiese encontrado en la Española y en Cuba esas especias que dijo iba á buscar!

Además, la expedición de Colón era una expedición extraña, y todo el españolismo de los Sres. Balaguer y Padre Mir no será bastante á convencer de errada la historia que nos dice que España no principió de nuevo, sino con la reina Loca, que un rey loco la perdió y una reina Loca la restauró, y por esto sin duda aun hoy «entre locos anda el juego».

Si los que tanto han querido honrar á la Corona de Aragón haciéndola partícipe de la gloria del hallazgo de América, hubieran dicho qué es lo que hubiera sucedido en España de vivir el hijo varón que Fernando el Católico tuvo de su segunda esposa, de Germana de Foix, el príncipe Juan, nacido en Valladolid en 1509 y muerto á los pocos días, habrían visto claro que precisaba ser la empresa de las Indias de una ú otra Corona; pues ¿qué hubiera sucedido respecto de América de haber vivido al lado de la reina Juana de Castilla, el rey Juan de Aragón?—¿Se habrían repartido la América?

Véase cuán clara es una cuestión que tan obscura ha hecho un españolismo prehistórico.

Desde el momento, pues, que Castilla continuaba siendo para Aragón una tierra extraña, tan extraña que nosotros continuamos nombrando Cónsules en tiempo de Fernando en las ciudades marítimas andaluzas, y que para Castilla sólo habían de ser los lucros de la empresa de Colón, ¿á qué fin Barcelona había de celebrar los triunfos y provechos de Castilla?

Que una vez Colón en Barcelona, y recibido por los Reyes en su casa, éstos le dispensaran la mayor honra, que era el de que un va-

sallo castellano se sentara delante de sus reyes, porque esta honra nos parece castellana y no aragonesa, dado que aquí vemos siempre á nuestros reyes muy metidos con sus grandes vasallos, y á éstos permitirse importunarles hasta estando en la mesa, todo esto lo encontramos muy natural y justo.

Y en fin, no creemos que para dilucidar este punto del efecto de la llegada de Colón y del de su descubrimiento, se pueda citar mejor autoridad, ni presentar testigo más conceptuado que el del propio capellán de Isabel la Católica, que el de Pedro Mártir Anghiera, ó Angleria, como se dice entre nosotros.

Anghiera, nada menos que en la primera carta que escribe para dar noticia de la venida de Colón, dice: «Han transcurrido ya algunos días desde que vino de las antipodas un cierto Cristóbal Colón»—la carta es de 14 de Mayo de 1493, es decir, de unos 20 días después de la llegada de Colón—«un ligur que á duras penas obtuvo de mis soberanos tres buques para intentar su expedición. Considerábase en efecto sus proyectos como quiméricos. Ahora está de regreso, cargado de mercancías preciosas y sobre todo de oro que se recoge naturalmente en esa región. Son las pruebas de su viaje (1): *pero pasemos á otros asuntos, Ilustre Conde.*»—Este final bufo de la carta de Anghiera ¿no dice él solo claramente, amén de la manera de nombrar á Colón á los 20 días de estar en la Corte llamándole «un cierto Cristóbal Colón, genovés ó ligur», que su entrada aquí no tuvo nada de solemne y pomposa, y que no se daba aún en 14 de Mayo importancia á los descubrimientos de Colón?

(1) ANGLERII.—*Opus epistolarum.*—Amsterdam, 1670.—Dice Anghiera en 14 de Mayo de 1493, que Colón llegó á Barcelona «cargado de mercancías preciosas y sobre todo de oro». Sabemos por la carta de los reyes á Colón de 4 de Agosto de 1493 que vino á Barcelona á lo menos con un indio, pues los otros que trajo quedaron en Sevilla, carta ya publicada por Navarrete, por consiguiente, parece que quien vino cargado de mercancías preciosas y con un indio había de presentar «las pruebas de su viaje»; como dice Anghiera con el aparato teatral con que en cien láminas está representada esta entrada de Colón en Barcelona y hemos todos visto. Pero Anghiera en otra carta, la cxxxiv igualmente de Barcelona y fecha 13 de Septiembre de 1493, dice que Colón encontró «abundancia de oro, de lino, de aromates oblongos en forma de cinamomo y preciosas producciones de toda clase. Colón ha traído una pequeña cantidad de cada cosa como muestra.—Claro está, que si muchas gotas forman un cirio, pequeñas muestras de todo lo que de las Antillas podía traer Colón habian de formar un cargamento. Pero lo probable es, que, de lo que trajo, sólo trajo «pequeñas muestras», y por consiguiente el aparato escénico de su presentación desaparece.

Anghiera no se entusiasma con Colón hasta el día en que escribe desde Barcelona á 13 de Septiembre del mismo año de 1493 á Fray Hernando de Talavera, al arzobispo de Granada, quien precisamente había corrido con el apresto de la salida de Colón. ¿Y qué nos dice esto? Que se necesitó todo aquel lapso de tiempo transcurrido para formar concepto de lo llevado á cabo por Colón, y que evidentemente lo que autorizó lo dicho y hecho por el Almirante fué lo que aseguraron los que con Pinzón regresaron (1).

He aquí, á nuestro entender, claramente explicada la razón de la quietud que aquí hubo al llegar Colón, esto amén de que, recordando el estado de Barcelona en Abril de 1493, cabe asegurar que «la Magdalena no estaba para tafetanes».

Que no por haber dejado de hacerse en Barcelona, á Colón, un recibimiento teatral, puede esto minorar en lo más mínimo el honor y gloria que á los hombres de la Corona de Aragón corresponde en el hallazgo de América, está claro; y que cuando Colón mismo escribe que al camarero del rey Fernando, Cabrero, se debe su descubrimiento, es indiscutible que esta hipérbole, cuando menos, envuelve el reconocimiento de servicios gratos.

Lo que no sé ver es por dónde se puede atribuir á Mosén Johan de Coloma, secretario del Rey, natural de Borja, lo que precisa reconocer en favor de Cabrero, deduciéndolo sólo de haber sido Coloma, quien como secretario de los Reyes, firmó la convención de Santa Fe. ¿Por qué no redactó las bases y por qué no las firmó Gricio, el secretario de la Reina? Con este interrogante imperti-

(1) Anghiera, que en 14 de Mayo escribe: «Han transcurrido ya algunos días desde que vino de las antipodas un cierto Cristóbal Colón»; en 13 de Septiembre principia su carta diciendo: «Elevad vuestros espíritus, sabios ancianos, y escuchad un extraordinario descubrimiento.»—«Colón ha regresado sano y salvo...» Y en otra del mismo día al cardenal Sforza principia de esta manera: «Se nos anuncian maravillas:» y dice luego: «¡Oh cuán admirable descubrimiento!» Y por último en 1.º de Noviembre de 1493 escribe al cardenal Ascanio y le participa que, «Colón, ese ilustre descubridor del Nuevo Mundo» acaba de ser nombrado capitán del mar de indias.—¿Cómo explicar el entusiasmo creciente de Anghiera? ¿Cómo la diferencia que va entre la carta fría, casi despreciativa, de 14 de Mayo con la exaltada de 1.º de Noviembre?—Como nadie más que Pinzón y los suyos trajeron después de él nuevas noticias de los hallazgos de ultra Océano, es fuerza atribuir á lo que éstos contaron el creciente crédito y entusiasmo que se sintió por los descubrimientos llevados á cabo. Si, pues, la entrada de Colón hubiera sido en Noviembre en vez de Abril, es seguro que se le recibiera con entusiasmo y admiración que había de faltar cuando Anghiera cree que vale más hablar de otras cosas que del descubrimiento de un Nuevo Mundo.

nente, al cual se podría contestar diciendo «porque aquel día tenía un fuerte dolor de muelas», se quiere apoyar la pretensión al reconocimiento que Castilla debe á Coloma por los servicios prestados á Colón.

No tenemos tampoco por qué rechazar la hipótesis de que le fuera simpático, y menos la tesis tan bien sostenida y con tanta razón impuesta á los detractores de Fernando por el P. Mir y don Víctor Balaguer, de las simpatías y apoyo que siempre el inmortal genovés encontró en el Rey y sus hombres de confianza y naturales, y aquí es de sentir que dichos señores, apurando un poco la investigación, no hubiesen sostenido y probado que gracias á Fernando y sólo á Fernando se debió que Colón zarpara de Palos.

No queremos, sin embargo, volviendo á nuestro asunto, que se pueda decir que contestamos con una agudeza ó con una salida de pie de banco á personas tan doctas como los Sres. Mir y Balaguer, pues sus dudas y reservas, por venir de ellos, son siempre respetables y pesan en la opinión.

El por qué se designó á Coloma y no á Gricio para que se entendiera con Colón y formalizaran la escritura de Santa Fe sobre lo que Colón y los Reyes habian de ganar respectivamente, caso que se encontrara el país de las especias, nos lo hizo saber el eminente investigador inglés Bergenroth, quien, al estudiar los ministros de los Reyes Católicos en los documentos del Archivo de Simancas, cree á Coloma italiano, en lo que se equivocó, ó de origen italiano, lo que puede ser, y esto lo funda en el hecho de «revelar su ortografía á menudo un íntimo conocimiento de la lengua italiana...» (1). De donde la respuesta que debe darse sobre haber preferido los Reyes á Coloma para redactar el tratado de Santa Fe, es, «porque Coloma sabía el italiano».

Hemos dicho que sólo á Fernando se debió que Colón pudiera zarpar de Palos, y ya se comprenderá que con esto aludimos á la cuestión del dinero para la empresa, honor que todos atribuyen á Isabel la Católica y á Santángel.

Luis de Santángel, dicen Colón, el P. las Casas, Lafuente el his-

(1) BERGENROTH.— *Calendar of State papers.*— Londres 1862.— xvii.— «Coloma is supposed to have been an Italian, or, at any rate, of Italian extraction. His spelling often betrays an intimate acquaintance with the Italian language, but nothing certain is known of his origin.»

torizador de Calatayud, los Sres. Asensio, P. Mir y Balaguer, era aragonés, con lo cual no se conformó Antonio de Bofarull, quien sostuvo que era catalán por razón de «la fisionomía del nombre», como si no tuviéramos aquí al mismo Coloma, nombre ciertamente catalán, y sin embargo, natural de Borja.

Ha sido en estos días el P. Mir quien más ha hurgado para poner de relieve la figura de Santángel, tan sublimada por el P. las Casas con la escena de la comedia fabulosa de las joyas de Isabel y el préstamo por él ofrecido, y tan de relieve puesto por Colón al escribirle la carta primera, en que dió cuenta de su expedición á los Reyes, que ya esta etiqueta de hablar por tabla á los reyes de Castilla estaba establecida en tiempo de Colón.

Probar que Luis de Santángel no era de Calatayud, y por consiguiente aragonés, que no era hijo de embajador, ni de diputado, ni de infanzón zaragozano alguno, ni era tampoco catalán, sino valenciano, es cosa facilísima, con sólo acudir á los mismos Registros de la Cancillería de Aragón, citados por Bofarull y tan á la ligera por él examinados.

(1) El abuelo de Luis de Santángel era un mercader valenciano,

(1) He aquí los documentos que nos han servido para fijar la filiación y familia de Sanctangel, existentes todos en el Archivo de la Corona de Aragón, siendo de advertir que como no llevamos nuestra investigación más que al punto de saber quién era Sanctangel, es posible que de él y de su familia existan documentos interesantes para los que quieran escribir su biografía. Bofarull citó sólo un documento del Registro 3547, folio 117; tres, folio 9 y 9 v. y 91 v. del Registro 3633, y dos 169 v. y 208 del 3616.

R. 3253.—Folio 132.—Año 1450, aparece un *Ludovicum Sancti Angeli*.

R. 3254.—Folio 580.—Año 1450, pleito de *Ludovicum Sancti Angeli*, mercader de Valencia.

R. 3461.—Folio 26 ó 25.—Año 1472.—*Arrendare e titulo arrendamentu concedere vobis dilecto et fideli nostro Ludovico de Santo Angelo mercatoris civitates Valencie natu, maiori, Salinas vulgo dictas de la Mata*, y á propósito de este arrendamiento dice el Rey Juan que, Sant Angel es también arrendador del peaje y otros derechos de los genoveses en el reino de Valencia.

R. 3461.—Folio 44 ó 43.—Año 1473.—*Coperum nostrum Jacobum de Sanctangel*, le concede el rey Juan tres mil sueldos sobre las lezdas de los genoveses por durante su vida, y manda que se las pague Ludovico de Sant Angel á quien están arrendadas.

R. 3519.—Folio 38 v.—*En Barcelona á 16 de Agosto de 1475.*—FIDELI NOSTRO LUDOVICO DE SANCT ANGEL MERCATORI (VALENCIE) NATU, MINORI, HABITATORI CIVITATIS BARCHINONE, *receptoris pecuniarum antiqui patrimoni Civitalis Valencie...* dióle este nombramiento el rey Juan de por vida pudiendo á su muerte nombrar á quien le reemplazara.—Fernando lo confirmó en Barcelona á 9 de Septiembre de 1475.

R. 3547.—Folio 117.—*Barcelona 14 de Septiembre de 1481*, en donde, pues, continuaba Luis Sant Angel en virtud de su cargo; nombramiento de escribano de ración en reemplazo de Gaspar Maymo, que lo era desde 1479.

y su abuela se llamó Brianda. De este matrimonio nacieron dos hijos, Luis y Jaime Santángel.

Folio 128 v. — Quia vos dilectus et fidelis Consiliarius et scriba porcionis domus nostre Gaspar Maymo increcentibus vobis sepe numero persone vostre graviosibus et dispositionibus non voletis ut desiderio habetis curiam nostram personaliter continuare et dicto officio deservire, ob quod gratium nobis evenit utique et acceptum ut dictum officium et illius transferatis in dilectum et fidelem Consiliarium nostrum Ludovicum de Sanctangel civem civitatis Valencie, in dictum officium cessitis.

*R. 3615. — Folio 21. — Año 1482. —*A Mosén Bruguera, Baile de Valencia, le dice en debida forma el Rey que días pasados dió privilegio *al Magnífich e amat Conceller nostre Jaume de Santangel scriva de Racio de Casa nostra de la colecta del dret nou dels genovesos.*

*Folio 140. — Año 1483. —*Orden al Procurador de Mallorca para que pague cierta cantidad á dos mercaderes de ídem, que él recibió en Madrid del *Magnífich e amat Conceller e scriva de Racio de casa En Luis de Santangel.*

*Folio 169. — Año 1483. —*Que habiendo recibido cierta cantidad, no se halló mejor medio para satisfacerla como el de que Luis de Santángel la tomara en Valencia, como así lo hizo el Escribano de Ración, de dos mercaderes genoveses, Cristóbal Centurón y Benito Pinello, á pagar en Barcelona.

*Folio 177. — Año 1484. —*Que se pague una cierta cantidad que tomó de su escribano de Ración de nuestra Casa Luis de Santángel.

*R. 3616. — Folio 30. — Año 1485. —*Orden al tesorero Gabriel Sánchez de que pague «á nuestro scrivano de racion y del nuestro Consejo Luys de Sant Angel» 136 mil sueldos barceloneses que le había adelantado del arrendamiento del peaje y otros derechos de la ciudad de Valencia los quales nos le hemos arrendado en la nuestra villa de Madrid á xxvi dias del mes de Abril del anyo Mil cccc ochenta y tres por ciertos anyos; pero este arrendamiento lo revocó después estando en Vitoria.

*Folio 89 antiguo, 94 moderno. — Año 1489. — Don Ferrando &. Als magnífichs e amats Consellers nostres los mestres racionals de nostra Cort, o altres qualsevol del amat Conceller e scriva de racio de nostra casa en Luys de Santangel com arrendador del dret del peatge e altres drets nostres ques cullen en la Ciutat de Valencia ari en son nom propi COM EN NOM DE HEREU DE LUY DE SANTANGEL QUONDAM PARE SEU», dales conocimiento de una provisión pasada entre él y su padre en Valencia á 1.º de Noviembre del año 1472 y—*atenten e considerant que vos amat e feel del dit Senyor Rey en nostre Luys de Santangel, maior de dies, arrendador del peatge, leuda, e drets dels ytalians de la ciutat de Valencia—*que cuando dó cuentas, se retenga 155 libras que le debía.*

*Folio 980. — Año 1489. —*Manda Ferrando pagar lo que se debía del tiempo de su padre Juan al de Luis. *Al amat e feel nostre en Luys de Santangel, mercader, maior de dies, arrendador de nostre dret de peatge e altres drets de Valencia, en lo arrendament que lo dia present e infrascrit havem fet e fernet ab vos dit en Luys de Santangel del dret de peatge, dret genovés, e altres drets ques cullan en la Ciutat e Regne de Valencia. —*Que reclamando éste en nombre suyo, de sus parientes y amigos 50 mil florines prestados para la reducción de Gerona que se averigüe si se le deben, y siendo cierto, pueda retenerlo de sus arrendamientos.

*Folio 208 ó 207 moderno. — Año 1494. —*Manda el Rey se den á San Angel ó á su hija Luisa, casada con su consentimiento con Angel de Villanueva, por los servicios muchos que aquél le había prestado y prestaba, 30 mil sueldos de moneda de Valencia.

*R. 3633. — Folio 9. — Año 1489. —*Fernando, en la causa pendiente ante el baile de

Luis de Santángel, hijo de Brianda, fué el padre de Luis de Santángel, escribano de ración de Fernando el Católico, á quien buscamos.

Santángel padre, nos aparece ya en 1472 como mayor de edad, *maior de dies y arrendador de peatge, leuda e drets dels italians en la Ciutat de Valencia* y en el mismo documento en que esto consta, consta que fué su heredero Luis de Santángel escribano de ración de Fernando.

Que en 1476 Santángel padre, era todavía arrendador *del dret de peatge, dret genoves e altres drets que es cullan en la Ciutat e regne de Valencia*, nos lo dice el documento en el cual además consta la orden dada por Fernando desde Medina del Campo á 14 de Marzo de 1489, para que se liquiden las cuentas y se satisfaga la reclamación del escribano de ración Luis de Santángel. Y que Santángel padre, era todavía arrendador del *derecho de los genoveses en 1479*, nos lo dice la sentencia dada por Fernando en Trujillo á 6 de Febrero de 1489 á favor de Luis de Santángel, su escribano de

Valencia entre *Briandam de Santangel viduam, Ludovicum et Jacobum de Sanctangel eius filios, tam ut heredes patris eorum quondam, nomine proprio, et Alfonso de Sanctangel ex una et Jacobum de Sachs ex altera partibus* & que se sentencie.

Folio 90.—Año 1489.—«Al Baile de Valencia».—«Luys de Sanctangel, arrendador de nuestros derechos de peage, lezda y otros, nos ha expuesto que los genoveses de esa ciudad y reino difieren pagarle los derechos de peage, lezda y otros derechos relativos á las cosas (*robos*) que aquellos traen de Lombardia, así como por los atunes, pescado seco y salado que los dichos genoveses hacen venir á dicha Ciudad y reino, lo cual seria contra lo preceptuado en los capitulos del arrendamiento de aquellos hechos y firmados por el Serenísimo Senyor padre nuestro de gloriosa recordacion». Los genoveses alegaban en su favor ciertos decretos de 1473 y 1478, y Santángel otros de 1473, 74 y 79.—Fernando sentenció en favor de Santángel.

Folio 68 v.—Año 1489.—Concejeros y bailes de Valencia—*que Regia paterna magestas, cum contractu firmato et jurato, Datum Cesarauguste die xvi mensis marcii anni Millessimi quadrigesimi Septuagesimi sexti, arrendant Ludovico de Santangell quodam, cui successit dilectus nostrum Ludovicus de Santangel eius filius et heres, jus pedacici et Januensum et alia jura nostra.*

Folio 91 v.—Año 1489.—El rey Juan desde Figueras en 16 de Abril del año 1472 *volens proceyr als grans fraus e salvateries que continuament se cometen en los drets nostres, los quals teniem arrendats al amat nostre en Loys de Sanctangel.*

R. 3641.—Folio 2 v.—Año 1484.—Renovación del arriendo de las salinas de la Mata por mejoramiento de precio entre el Rey y Jaime de Sanct Angel escribano de ración y conceller—«loa y aprueba todo lo que se otorgaba á los arrendadores de las salinas, e signatament al pare del dit Mossen Jaume, e á Mossen Luis germa seu.»

Folio 105.—Año 1484.—Confirma á Jaime limosnero y escribano de ración, los tres mil sueldos concedidos sobre los derechos de los genoveses.

ración y arrendador á su vez de los derechos genoveses, con lo cual terminaba antiguo litigio sostenido por los genoveses contra Santángel padre por no querer pagarle derechos ni por los géneros que de Lombardia introducían ni por los atunes y pesca salada que también introducían en Valencia.

Santángel padre, fué también arrendador de las salinas de la Mata, y en el documento en que este arrendamiento cuenta, dice el rey Juan, pues es de 19 de Julio de 1472, que lo concede al *dilecto et fideli nostro Ludovico de Santo Angelo mercatore ni civitatis Valencie NATU, maiori*, por donde vemos que el padre de Santángel era natural de la Ciudad de Valencia,

Estas salinas las poseyó ya en arrendamiento el abuelo del Escribano de ración de Fernando, y esto sabemos por la escritura de arrendamiento de dichas salinas al tío Jaime, dado por Fernando en 1484, siendo de advertir que el tío, Jaime de Santángel, fué coopero, limosnero, y á la sazón en 1484, como su sobrino, *scriba de racio e conseller* de Fernando, cuyas salinas arrendábale Fernando como las poseyera *signatament el pare del dit Mosen Jaume, e a Mosen Luis germa seu*.

Hasta aquí los datos recogidos acerca del abuelo, abuela, padre, madre y tío paterno de Luis de Santángel, debiendo sólo añadir que Santángel padre, lo hemos encontrado envuelto en pleitos ya en 1450, pues no creemos que se trate del abuelo, y que la última noticia por nosotros recogida y que á él positivamente se refiera es del año 1481.

Luis de Santángel hijo, nos aparece por primera vez en Barcelona siendo menor de edad y desempeñando el destino de receptor de cierto dinero del antiguo patrimonio de la ciudad de Valencia, destino que le confirmó en Barcelona Fernando en 9 de Septiembre de 1475, en donde lo recibiera de su padre Juan II en 16 de Agosto anterior. En este documento se le llama por los reyes *fideli nostro Ludovico de Sanct Angel mercatori Valencie natu? minori habitatori civitatis Barchinone*. De modo que desde el primer momento en que viene á figurar en la historia el joven Luis de Santángel consta que era, como su padre, natural de la ciudad de Valencia.

Bofarull citó ya la fecha y el documento por el cual consta el nombramiento de Luis de Santángel para escribano de ración del Rey, dado en Barcelona, en donde debía continuar todavía en su

puesto Luis á 14 de Septiembre de 1481, en reemplazo de Gaspar Maymo.

De los muchos documentos en que constan los servicios prestados por Luis de Santángel, sólo queremos citar dos: el primero es una orden de pago librada por Fernando en 1483, en la cual se dice «que habiendo necesitado cierta cantidad de dinero, no se encontró mejor medio que el de que lo tomara Luis de dos mercaderes genoveses, Cristóbal Centurón y Benito Pinello».—Citamos este documento para que se vean ya las relaciones de Luis con Pinello, genovés como Colón, y uno de los que también suenan luego como prestando cantidades para su empresa. El otro documento que hemos dicho queríamos citar, es también una orden de pago de Fernando á su tesorero Gabriel Sánchez para que abone á su escribano de ración y consejero Luis de Santángel, «136 mil sueldos que le había adelantado del arrendamiento del peaje y otros derechos de la ciudad de Valencia».

Ahora que acabamos de ver las operaciones que Santángel hacia con el Rey, vengamos á la que con él hizo para la expedición de Colón.

Un solo documento hay que recordar, pues éste lo dice todo, y los demás anteriores que se alegan sólo sirven para probar lo que les duele á investigadores que no son del oficio tirar al cesto lo secundario cuando se ha encontrado lo principal.—Este documento es la orden que Fernando da para que se paguen á Santángel y á Pinello, es decir, á un arrendador del derecho de los genoveses y á un mercader genovés, el primero hijo de Valencia, y el segundo establecido en Valencia, «*un cuento y ciento y cuarenta mil maravedis que distes por nuestro mandado*» al Arzobispo de Granada para el despacho del almirante Cristóbal Colón, *e otros diez y siete mil e cien maravedis por vuestro salario de la paga dellos*. De esta orden de 2 de Mayo de 1492 resulta claro, evidentísimo y sin contestación posible, que Fernando tomó á préstamo, que fué al uno y medio por ciento según resulta del capital é interés estipulado, á Santángel y á Pinello la cantidad de un cuento ciento cuarenta mil maravedis que necesitaron para despachar á Colón.

Este documento, sólo por el cual consta el mandato de los Reyes, es decir, el acto consciente, voluntario de Fernando, pues ahora veremos que no se trata más que de Fernando, basta á probar que

Santángel y Pinello no hicieron más que prestar á interés, ó por mejor decir, no hicieron más que adelantar de los fondos de la Corona de Aragón la cantidad que se necesitó para despachar á Colón.

Hanos probado la experiencia que no se adelanta mucho con la publicación de colecciones de documentos; pues para los que no han adquirido el hábito de la investigación, tan enojoso les es acudir á un archivo como consultar ó estudiar una colección diplomática, así esté impresa en el más hermoso watmann y con los tipos ingleses más perfectos.

Todos sabemos lo numerosa y rica que es la colección diplomática con que Navarrete ilustró las expediciones de Colón, pero sucedió que cuando Navarrete escribió su relación no había hallado un cierto documento, que el tiempo le obligó á dar fuera de su puesto en el tomo III sin poder utilizarlo en la narración. Es por esto que no está en su sitio que nadie le ha visto cuando tanto y tanto se ha buscado para esclarecer el servicio prestado por Santángel ó para demostrar el cachó de honra que toca á la Corona de Aragón en el descubrimiento ó hallazgo de América.

Este documento es el de núm. XVIII del tomo III, y es también una orden de pago de los Reyes librada contra su tesorero Villadiego, en la cual se dice que el Arzobispo de Granada *por nuestro mandado hobo librado por dos cuentos e seiscientos cuarenta mil maravedis que hobo de haber* ó sean dos millones seiscientos cuarenta mil maravedis, de los cuales un millón quinientos mil sirvieron para pagar á los judíos que tuvieron á su cargo el abastecimiento del ejército durante la guerra de Granada, y *el un cuento e ciento cuarenta mil maravedis que nos prestó para despachar á Cristobal Colon*, y como quiera que en virtud de la orden anterior quedara un saldo de 290,000 maravedis, «el cual dicho escribano de ración nos fizo saber que hasta agora no habia cobrado los dichos doscientos noventa mil maravedis, e porque nuestra merced e voluntad es que los cobre, *porque por nuestro mandado los ha tomado de los dineros que estaban consignados por desempeñar los censales que estan en la ciudad de Valencia, e porque a esta causa no se impida el desempeñar, mandamos, etc.* — Segovia 19 Agosto del 94».

Luego sabemos claro que lo que hizo Santángel fué anticipar á Fernando sobre su arrendamiento de los derechos genoveses de

Valencia, la cantidad que aquél necesitó para despachar á Colón, luego fué Fernando quien procuró el dinero que se necesitaba y que no podía adelantar Isabel que iba muy corta de dinero, pues aun cuando la orden se daba por los Reyes y no por Fernando, esto no era más que por cortesía, pues bien se comprende que Isabel no tenía derecho alguno para disponer del dinero afecto á la luición de censales en Valencia.

Por consiguiente, conste que si Colón marchó, marchó con dinero de la Corona de Aragón, con dinero de Valencia, y que este dinero lo prestó á Isabel y á Castilla, su esposo Fernando rey de Aragón.

Hemos dicho que Isabel iba muy corta de dinero, y no es poco lo que hubo de trabajar para encontrar el que necesitó para armar la segunda expedición de Colón. Yo he leído que esta segunda expedición se hizo con dinero sacado de Barcelona, pero esta noticia, que ha dado en el Ateneo de Madrid D. Victor Balaguer, no sé qué grado de exactitud tiene; en cambio podemos asegurar que el empréstito realizado en Barcelona por Isabel en 1493-94, fué como el anterior garantizado por Fernando y con cargo á su tesorería, subiendo la cantidad tomada á 266 mil sueldos, la cual aprontaron los secretarios del Rey Ferrer y Coloma, los mercaderes barcelones Soler y Serra, el ciudadano de Barcelona Carles y micer Johan Girona, que siempre hemos tenido aquí un Girona (1).

(1) Don Fernando &. A los magníficos e amados consejeros nuestros los maestros Racionales de nuestra Corte, e a sus lugartenientes, e otro qualquiere del magnífico e amado consejero e thesorero general nuestro Gabriel Sanchez conto oydor salut e dilection. Sepades que en dias passados de los anyos Mil cccc LXXX III e LXXX IIII el dicho nuestro thesorero por fazer servicio e puente a la Serenissima Senyora Reyna nuestra muy cara e amada muger, *de nuestro expresso verbal mandamiento vendio, transporto e alieno* mediante carta de gracia á las personas infrascritas las quantidades de suso particularmente designadas. Assaber es, con carta fetcha por Francisco Gerau Coromina notario de Barchinona, á vi dies del mes de Noviembre del dicho anyo noventa y tres, vendio, e transporto, á nuestro scrivano Jayme Ferrer dos mil quinientas libras de propiedat, e dos mil sueldos de pension anual de aquel Censal que agora es de diezochocientos setenta cinco libras trece sueldos seys dineros de propiedat, e quinze mil ciento sueldos seis dineros oblatz de pensión anual pagaderos el primer dia de Octubre que nos tenemos sobre el General del Principado de Cathalunya que en la primera su creacion fue de veynte y cinco mil libras de propiedat e de pension e precio de treinta dos mil sueldos de la dicha moneda. Item an Pere Soler mercader de Barchinona con carta publica fetcha por Johan Fener notario, a onze dias del susodicho mes de Noviembre, tres mil setecientas cinquenta libras de propiedad é tres mil sueldos

Poco más nos falta añadir, y este poco se reduce á llamar la atención sobre el hecho cierto de que los Santángel de Valencia fueran arrendadores del llamado derecho de los genoveses, desde

de pension anual del dicho censal de Octubre por precio de quaranta ocho mil sueldos. Item á micer Johan Girona doctor en decretos con carta fecha por el dicho Johan Faner notario el primero dia del mes de Deziembre del dicho año Mil CCCCLXXXIII, tres mil ciento veinte y cinco libras de propiedad, e dos mil e quinientos sueldos de annual pension del dicho censal de Octubre por precio de quaranta mil sueldos barchinonenses. Item á mossen Johan de Coloma nuestro Secretario con carta publica fecha por el susodicho notario Johan Fener á VII dias del dicho mes de Deziembre, Mil dozientas cinquenta libras de propiedad, e Mil sueldos de pension anual del dicho censal de Octubre por precio de Setze milia sous de la dicha moneda. Item á Galceran Carles (?) alies Salzet Ciudadano de Barchinona, con carta publica fecha por el susodicho Johan Faner notario el primero dia del mes de Febrero del año Mil CCCCLXXXIII Seyscientas veynte y cinco libras de propiedad e quinientos sueldos de annua pension del dicho Censal de Octubre por precio de ocho mil sueldos de la dicha moneda. Item a Johan Serra mercader de Barchinona con carta fecha por el sobre dicho Johan Faner, notario el dicho primero dia de Febrero, Mil dozientas cinquenta libras de propiedad e Mil sueldos de annua pension del dicho Censal de Octubre por precio de setze milia sueldos barchinonenses, e a Pere Corominas ciudadano de Barchinona con carta fecha por el dicho notario Johan Fener, el dicho primero dia de Febrero, quatrocientas sessenta ocho libras quinze sueldos en propiedad, e trezientos setenta cinco sueldos en pension por precio de seys mil sueldos. E assi las quantidades que vá el precio por las quales fueron vendidas las premencionadas dos mil quinientas, mil setecientas cinquanta, tres mil cien veynte cinco libras, mil setecientas cinquanta, seiscientas veynte cinco, Mil dozientas cinquenta, quatrocientas sessenta ocho libras quinze sueldos, toman suma de ciento sessenta seys mil sueldos Barchinonenses, de los quales el dicho nuestro thesorero e o procurador suyo firmaron apoccas a los suso dichos compradores. E por quanto no queremos ni esta en razon que destos dichos Cien Sessenta seys mil sueldos sea tenido fazer recepta ni entrada alguna el dicho nuestro thesorero en sus contos a VII que por los dichos contratos e apochas parezca averlas recibido, por que los dichos censales fueron prestados a la dicha Serenissima Senyora Reyna e con ellos fecho puente por haver los dichos ciento sessenta seys mil solidos para cosas a su Alteza complideras e aquellas recibieron realmente e de fecho las personas quien aquella mando, las quales tiene ya libradas e consignadas al dicho nuestro thesorero en ciertas rentas de los Reynos nuestros de Castilla assi las propiedades como las pensiones cobraderas por el en ciertos tjempos en tal manera que nuestra Corte no menoscades en ello en cosa alguna. Por tanto con tenor de los presentes de nuestra cierta sciencia, vos dezimos y mandamos que al dicho nuestro thesorero pues faga entrada cada un año como antes fazer solia de quinze mil ciento trenta ocho solidos *des oros* Barcelonenses que son la pension anual de los susomencionadas diez y ocho mil novecientas ventidos libras treze sueldos seys dineros oblatz barchinonenses de proprietat de lo suso dicho nuestro censal de Octubre, no le sea fecha demanda ni compulsa alguna, ni sea tenido fazer *receptum* de los premencionados precios de los predesignados censales que montan a los premencionados ciento setenta seys mil sueldos, porque es cosa cierta sirvieron por la dicha Serenissima Senyora Reyna, los quales como dicho es tienen consignados e librados al dicho nuestro thesorero para quitar e luyr cobrado que los haya, los dichos censales, e aquellos tornaran a nuestra corte francamente como antes de las

mediados ó antes del siglo xv, pues nos consta que lo fueron el abuelo, el padre, el tío y el mismo nieto, hijo y sobrino Luis de Santángel, escribano de ración del rey Fernando.

Esta relación, trato constante, antigua amistad, y negocios siempre abiertos entre los Santángel y los genoveses, nos lleva á ver en los Santángel valencianos una antigua familia genovesa establecida en Valencia, pero sobre esto nada dicen los documentos de nuestro Archivo de la Corona de Aragón y habrá que buscarse en Valencia, pero sea ó no exacto este supuesto, lo que no puede negarse es la intimidad de relaciones entre los genoveses establecidos en Valencia y Santángel; ¿y esta intimidad no explica por sí sola las relaciones que pudieron tener Colón y Santángel y el apoyo que éste prestó siempre al primero, y la complacencia con que él y Pinello su compatriota tuvieron en servirle, pues al fin y al cabo, por más que Fernando diera su consentimiento para que del dinero destinado á luir censales en Valencia y con garantía del mismo, adelantara lo que Colón necesitó, siempre resulta que hubo de necesitarse de la buena voluntad de Santángel en hacer el préstamo y del concurso que para llevarlo á cabo prestó Pinello?

Y así es la historia siempre y cuando se la interroga con sinceridad. Lo maravilloso sólo lo es á distancia, de cerca todo es vulgar, humano, natural. Colón genovés hubo de ser recomendado al arrendador de los derechos de los genoveses en Valencia, por los mercaderes genoveses establecidos en dicha ciudad ó en Sevilla, y es este hecho tan humano y natural, tan corriente el que se ha desfigurado por los que tratan á los hombres de la historia como los tratan los poetas en sus llamados dramas ó poemas históricos, como si los hombres del pasado fueran hombres de otra carne y de

dichas alienaciones stavan y en esto no pongais difficultat, dubdo, empacho ni contradiction algunos como assi consiste en razon y queremos assi se faga, e no res menos contenedor destas mismas de dicha nuestra scientia, vos dezimos y mandamos por vosotros ni por el otro de vos sea demandada otra razon alguna que la susodicha de las personas e oficiales de la Senyora Reyna que recibieron los susodichos ciento sessenta seys Mil solidos precio de los predesignados censales como a nos conste verdaderamente e lo sabemos a boca de la dicha Serenissima Reyna fueron convertidos en las cosas e necesidades de su altesa por las quales fueron manlevados tirando nos todo poder de fazer el contrario, como esta sea nuestra determinada voluntat. Data en la Ciudad de Tortosa a III dias de Febrero Anyo de la Nativitat de nuestro Senyor MCCCCLXXXVI.—Yo el Rey.

otra sangre que la nuestra. Una vez más se cumple á propósito de Colón la ley física del mundo que nos enseña que es lo pequeño lo que constituye forma y mueve lo grande. Esto en estos tiempos de microbiología hubiera de ser ya tan vulgar y corriente, que hicieran imposibles fuera del teatro á los reyes y héroes de comedias.

Y con esto cerramos este paréntesis abierto en medio de nuestra narración para pagar tributo á la crítica colombina, y como prueba de que también aquí interesa cuanto toca la gloria de España.

VII

Comprobación de lo dicho.—La marina barcelonesa en 1492-93.—Lo que había sido.—Sus navegaciones en el Atlántico.—Río de Oro y las Canarias.—Cómo el rey Fernando la expulsó del Océano.—Ruina del comercio barcelonés en Levante.—Conquistas y descubrimientos de los portugueses.—Total ruina de la marina barcelonesa en 1491.—Esfuerzos hechos por la ciudad para su restauración.—Estado del comercio barcelonés: reformas en aduanas.—Industrias catalanas.—La industria lanera, su miseria: proyectos de restauración.—Acusan los Concelleres de Real orden de 1492 á la Inquisición de haber arruinado la industria y el comercio barcelonés.

Vamos ahora á ver, acudiendo al llamado terreno de los intereses materiales, si por acaso nuestros Concelleres del siglo xv y el mismo Fernando, eran gentes tan declamadoras como las de hoy día, tan exagerados como nuestros coetáneos, pues teniendo los hechos materiales todas las propiedades de los hechos matemáticos, esto es, que pueden medirse, tocarse y pesarse, la realidad de la cosa desvanecerá toda preocupación.

Mucho conviene este complemento á nuestro estudio, y creemos que se nos hubiera podido exigir, pues para conocer de verdad la Barcelona de 1492, la hemos de ver en lo que podríamos llamar su vida doméstica, ya que hasta aquí no hemos hablado más que de su vida pública.

Principiemos por lo que más se relaciona con el motivo ú ocasión de este trabajo. Veamos si es verdad, como se ha dicho, «que Barcelona fuera por este tiempo en el mar, lo que hoy es Inglaterra» (1).

Cierto, podemos y debemos recordar al Doctor iluminado, á Lull, como uno de los primeros que en la Edad media trató del

(1) BRUNET.—*Cristofol Colomb a Barcelona*,—en *L'Avenç*. Any IV. Barcelona 1892, pág. 174.—«qu'essent els catalans en aquell temps lo qu'avui die son els inglesos en el mar, molt poca part, ó cap, van pendre en les primeres expedicions de Colomb.»

arte de navegar; y que fué en su patria, en Mallorca, en donde aparece la primera escuela de cartografía española, casi tan antigua como las más antiguas de Italia; aun sin contar la desconocida carta mallorquina del año 1323, citada por Jomard, pues la rara perfección de la carta de marear de Dulcet, del año 1330, prueba que no nació con Dulcet la cartografía catalana; mas ¿dónde, cómo pudo recoger Dulcet el inmenso acopio de materiales que para trazarla necesitaba?

Interrogándose é interrogándonos pregunta el descubridor en la Biblioteca nacional de Paris de otro ejemplar de la carta de marear de Dulcet, de 1339, si los marinos catalanes y mallorquines se conocían por sí mismos los contornos de los países que en sus cartas trazaban.

M. Marcel hace notar la singularidad de que el archipiélago Canario esté representado en la carta de Dulcet bajo bandera genovesa, porque, en efecto, fueron Doria y Vivaldi los primeros que llegaron á las Canarias, ó sea en 1275; si este hecho singular no prueba que las Canarias hubiesen sido visitadas por los marinos catalanes que habían de recalar en ellas al lanzarse al Océano cuando todavía por el Atlántico no cruzaban más banderas que las de Barcelona y Mallorca, con las de Génova, Pisa y Venecia, si de esta navegación atlántica sólo conocíamos lo que Capmany dijera de nuestro comercio con Inglaterra y los Países Bajos; la peregrina noticia que Raynoldo dió, de que habiendo tenido noticia Urbano V, en 1368, por unos mercaderes catalanes, de la falta de ministros del Evangelio que padecían en aquel tiempo los habitantes de dichas islas, escribió á los obispos de Barcelona y Tortosa, para que dispusieran la elección de sacerdotes propios para aquel ministerio, — CAPMANY — I — 94 — ¿qué prueba?

¿Qué significa esta orden del Papa ordenando el envío de sacerdotes catalanes á las Canarias? ¿Fueron? ¿Se reputaron durante el siglo XIV las Canarias islas catalanas? De todos modos, resulta cierto que si allá se nos adelantaron los genoveses, nosotros no pudimos tardar en ir tras de ellos y aun mucho más allá, tan allá, que sólo pasaron más adelante los más famosos navegantes portugueses.

Pero en la carta de Dulcet aparecen también por primera vez las Azores y nadie puede hoy decir de dónde sacó Dulcet la posición y nombre de dichas islas.

¿Y quién sabría que á un catalán ó mallorquín, á Jaime Ferrer, se debía el primer viaje al Río de Oro, á Guinea, si esto no se leyera como hecho cumplido en 1346, en una carta de marear catalana del año 1375?

Conste, sí, que era el Atlántico para nosotros un antiguo amigo en los días del descubrimiento de América, y conste que la ciencia náutica de Portugal, que la escuela de pilotaje y cartografía de Sagres, fundada por el infante Enrique, en 1395, de donde luego salieron los marinos que descubrieron las mismas tierras que los catalanes y mallorquines habían ya hecho figurar en sus cartas en 1330 y 1375, tuvo por director á un mosén Jaume, judío converso mallorquín.

De lo que habíamos sido en los siglos xiv y xv en el mar, no sólo Dulcet y Ferrer dejaron testimonio, dejáronlo asimismo Soler con su carta de marear de 1385, en donde por primera vez la isla tercera lleva el nombre de Brasil, como guiando á la república brasileña americana; la carta de Viladestes del año 1413; la de Valsecha, el más insigne testimonio de la pericia cartográfica mallorquina, hasta nuestro tiempo constantemente copiada, obra del año 1447; la de Rosell, últimamente descubierta, del año 1465; la de Prunes del siglo xv, antecesor de los Prunes del siglo xvi, cuya costa atlántica describe desde Cabo Verde á Cabo Finisterre.

Conste, pues, como un hecho cierto, indubitable en nuestra historia y en gloria y honor de la marina catalana y mallorquina, que 107 años antes de que fueran los portugueses á descubrir las tierras del Africa ecuatorial, fueron ya éstas visitadas por mallorquines y catalanes. Más aun; en los mismos días en que sale Colón para su segundo viaje, es al anciano marino Ferrer de Blanes, á quien piden dictamen los Reyes Católicos sobre la operación de dividir el Océano entre portugueses y castellanos. Si sabemos, pues, lo que fuimos ¿para qué ocultar lo que éramos al apuntar la última década del siglo xv? ¿Por qué ocultar nuestra miseria, si de ella al fin con nuestro esfuerzo nos redimimos? ¿Aquella marina que había penetrado de tan antiguo por las profundidades del Océano Atlántico, que había visto y dibujado las Azores y las Canarias y la Guinea, no era arrojada del Atlántico por el tratado de paz entre Castilla y Portugal, firmado en Trujillo por los Reyes

Católicos, á 27 de Septiembre de 1479, tratado por el cual quedaban las Canarias para Castilla, y la navegación y trato del Africa ecuatorial, Guinea y Mina de Oro, exclusivamente para Portugal; resultando de esto que, declarando nuestros reyes de Castilla y Portugal cuánto se descubriera en el Océano, ya no podíamos llegar allí con nuestras naves, que las leyes de la época permitían tratar como extranjeras?

Dejemos á otros el cantar las excelencias del tratado de Trujillo, que puso fin á las pretensiones de la pobre Beltraneja, pero que se nos conceda á lo menos que si bueno fué el tratado de Trujillo para Castilla, no lo fué tanto para Aragón:

Si ahora recordamos que nuestro comercio ultramarino mediterráneo ó de Levante, el comercio á Egipto constantemente perturbado durante toda la Edad media por las interdicciones de los Papas, había muerto ya con las conquistas de los turcos, dueños absolutos del mar del Archipiélago; que los portugueses, asegurados, como dijo Navarrete, por el tratado de Trujillo, se lanzan con nuevo ardor á la comenzada empresa de costear el África, llegando Cam en 1484 al Congo, Aveiro al país de Benín en 1486, descubrimiento de incalculables resultados, pues desde entonces pudo Portugal expulsarnos de los mercados de Inglaterra y Flandes, llevando allá el pimiento africano y otras especies propias del país de Benín, se verá claro cómo quedábamos encerrados dentro del Mediterráneo, bloqueados á Levante por las escuadras turcas, y á Poniente por la escuadra castellana, que no tardó en reemplazarnos hasta en el mismo Nápoles, y en el Océano, por la escuadra portuguesa.

A qué extremo nos había reducido la ruina de nuestra marina, va á decírnoslo un documento auténtico que no consentirá que se moteje el cuadro que hemos trazado de nuestra ruina, de pesimista.

Oigan lo que nuestros Concelleres decían al Rey Fernando el Católico el día 21 de Enero de 1491:

«Senyor:—Los Consols de la Lotge de mar de aquesta vostra Ciutat, veen que la negociacio mercantival sta del tot postrada e perduda, per los mercaders qui cessen de negociar per causa dels Cossaris, e signantment dels vassalls qui ab bandera de vostra Magestat los ocupen lurs bens, e los menestrals qui per no poder viure ni fer cosa alguna de llurs officis depopulen la dita Ciutat, e se

transfereixen en altres Regnes... «recorren al ausili de vostra Gran Altesa, etc.» (1).

Digase ahora si podía haber venido más á menos la marina catalana, cuando ya no tenía fuerzas bastantes para defenderse por sí sola de los atropellos que sufría por parte de los vasallos del Rey de Castilla.

Leer podemos aún en nuestro Archivo municipal los grandes sacrificios que tuvo que hacer Barcelona para armar un par de galeras, en unión de Valencia y Mallorca, que defendieran la vecindad de nuestro puerto, en vista de que las del capitán Busquets, ofrecidas por el Rey, no llegaban nunca; y del estado de desolación de nuestras famosas Atarazanas, también encontraremos allí inventarios que nos dirán que no guardaban ni una sola nave, ni apenas de qué comer los ratones que por allí discurrirían á manadas, pues poco podía inquietarles el único hombre que las Atarazanas guardaba, su portalero.

De todos estos detalles hacemos gracia, porque queremos entreteneros con uno más edificante, con lo que se hace por nuestro Concejo de Ciento para procurar un par de naves á nuestro comercio, al objeto de si era posible reanimarlo.

Tratóse de este asunto por los Concelleres del año 1488 sin tomar acuerdo, por cuyo motivo los Concelleres del año siguiente, en 17 de Enero de 1489, se reunieron para ver «*en quina forma e manera la negociació mercantil en aquesta Ciutat qui del tot que si era perduda se poguera algun tant se dreçar*»... «*Pensat que per apresent nos trobaria millor e pus facil cosa de fer lo dit be, sino que fossen fabricades en aquesta Ciutat dues naus de port de cincentas fins a siscentes botes*», dando la ciudad una prima de cien libras por cada centenar de botas, las cuales luego podrian confiarse á personas de responsabilidad bajo el pie de X á XII mil libras. Si esto se hace, dicen: *los mercaders de aquesta Ciutat farien affers, carregarian ab dites naus moltes robes e bens, los quals a present no gosen carregar ab fustes strangeres, per los grans dapnatges que tots jorns ne sostenen* (2).

Esto no quedó en proyecto, pues á poco se ofrecieron á los Con-

(1) CAPMANY.—*Memorias históricas*, etc. Tomo II.—Doc. CCVI.

(2) ARCH. MUN. DE BARCELONA.—*Deliberacions 1488-1489*, fol. 84 v.

celleres naves construídas en Blanes, quienes entonces para pagar la prima no encontraron mejor camino que sacarla de lo que se gastaba en las obras del puerto.

Sin marina no hay comercio, pues para nosotros, y habida consideración de que aun en 1492 estamos en plena Edad media, el comercio por tierra era difícil, arriesgado y costoso, pues autónomos los municipios podían levantar, y de hecho levantaban á las puertas de su territorio, barricadas que paralizaban ó destruían tal ó cual ramo del comercio, paralizando ó matando una industria. ¿Cuántos y cuántos ejemplos no podríamos citar de haberse prohibido por Tarragona, Gerona ó Perpiñán la entrada de tales ó cuales productos barceloneses? El Rosellón en particular no quería la competencia de los paños barceloneses, y Tarragona la de nuestra alfarería. Pero de esto ya no hay que decir más, pues es sabido el sistema económico de la Edad media basado en el proteccionismo y cantonalismo municipal. Por esto nosotros continuamos nombrando Cónsules en Castilla, y por los días de que hablamos los nombraron los Concelleres para Málaga, Almería y Sevilla, para no hablar más que de puertos de nuestra península. Esto sabido, viéndonos aún extraños en España, se comprende que no fuera fácil por parte de Isabel acceder á las súplicas de catalanes y aragoneses cuando le pedían acudir como nacionales á las grandes ferias de Medina del Campo.

Mucho trabajaron las Cortes de 1481 para restaurar nuestra industria, y viendo lo que entonces se hizo, comprenderéis cuán viejo es el sistema de dar la culpa á las Aduanas del malestar económico de un pueblo.

Nosotros hemos visto como para nada intervienen las Aduanas en la política entera de Fernando, ni en la ruina de nuestro sistema municipal, ni en la fuga de los capitales, en nada, en fin, de cuanto postró á Barcelona, y sin embargo, en 1481 los diputados se entretienen en recargar los derechos de entrada y salida de las mercancías que por ellas pasaban para proteger nuestra restauración industrial, cuando la mejor protección que á nuestra industria podían dar era la de oponerse á las causas que dieron por resultado la fuga de los capitales y de los brazos de Barcelona.

Los trabajos de las Cortes de 1481 resultan sin embargo interesantes, pues nos dan una idea exacta de lo que era nuestra

potencia industrial, tan exaltada por los que entienden que siempre el tiempo pasado fué mejor.

Conviene ante todo recordar lo que ya dijimos en otra ocasión, que la famosa industria lanera de Barcelona, pues en 1462 era Barcelona para la fabricación de paños lo que hoy Sabadell y Tarrasa, no conocía la fabricación de paños finos, que la industria sedera era poco menos que desconocida, y que por completo lo era la de terciopelo, habiendo resultado infructuosos los gastos hechos para implantarla en Barcelona.

De lo que aquí se fabricaba en materia de paños, nos entera detalladamente lo que las Cortes de 1481 establecieron sobre pago del derecho de sello de cera, es decir, del sello que se debía poner á cada venta en la pieza para comprobación de lo vendido.

En este documento no se mencionan más que paños teñidos de grana, escarlata morada, clara ú obscura, sanguínea, *colea*, cenicienta, acardenalada y rosada. Paños de lana peinada, cadinas ó paños *banyolenchs* sencillos, estrechos, sargas estrechas, estameñas, fustanias, medias lanas, telas de lino, de estopa, bordados, cañamacería, algodones, telas tejidas de lino y algodón y otras similares. Esta es nuestra verdadera fabricación nacional, local y del Principado, y para protegerla se renueva una antigua constitución de la reina María, por la cual se prohíbe la entrada de toda clase de paños extranjeros, añadiéndose ahora «aun cuando fueran fabricados en tierras del Señor Rey», exceptuándose á los que fueran de un aforo de 100 sueldos (1).

(1) Capitols del dret de les entrades e exides.

Todo lo que entre ó salga escepcion de lo que se dira pague por libra 4 dineros.

— Viaje de ultramar pague 3 dineros por libra de lo que habra costado la mercancia.

— Si se trae algo que nada haya costado pague por valoracion.

— Lanas sucias y lavadas que suban por el Ebro 2 dineros por libra.

— No pagaran nada trigo, ordi, avena, toda clase de granos, legumbres y carnes y piñones. Pero la exportacion de lo dicho pague por libra un dinero.

— Como los aragoneses hacen pagar al vino de Cataluña, pague el de Aragon por cantaro de vino un sueldo.

— Los arrendats pueden entrar para su consumo sin pagar.

— Idem lo que presenten para embarcar. Pero a la salida pagaran por libra 3 dineros.

— Idem todos los paños trabajados en Cataluña los cuales a la salida pagaran el derecho de bolla o de 3 dineros.

— Cueros con lana, esto es *boldrons*, *cosos*, *mige lana e tota lana* & y todo lo que traiga o lleve lana a la salida por libra 6 dineros.

— *Filasa de stam* ó lana pague a la salida por libra 10 $\frac{1}{2}$.

Siempre, pues, que veamos citadas telas de oro ó de plata, de seda, brocados de oro ó de plata, terciopelos, xamellotes, tafetanes, cendrados, damasquines, telas de seda lisa ó listadas, todo esto es

—Que lo que traen las galeazas de Napoles, de Napoles Florencia y Venecia (vasallos suyos) paguen por lo que vendan, y no paguen por salida lo no vendido a condicion de que reembarquen en los 8 dias.

—Algodones e hilados estrangeros exceptuando lo de las tierras del Rey 10 $\frac{1}{2}$ por libra. Decomisandose lo que entre de matute y multa de 10 libras a su amo.

—Que ropas de lana de hombres, mugeres o niños, capas, *jupons*, *caputxas*, *gone-las*, *capasons*, *punyets*, *calses* 10 $\frac{1}{2}$ por libra a la entrada como no sean de propio uso, usadas y habida consideracion a la persona y mediante juramento.

—*Coses de tellaria, e cañamaceria, e de coto*, como son camisas, *cossets*, *gandalles de or e seda*, *panyos*, *capels de dona*, y otros arreos de mugeres por libra del verdadero coste 10 $\frac{1}{2}$.

—Zapatos *empenas*, *botzeguins*, *stivals*, *evarques e tota obra de cuyram*, 10 $\frac{1}{2}$ por libra de su verdadero coste.

—Cueros adobados de blanqueria, cueros asahonados, & 10 $\frac{1}{2}$ por libra de su verdadero coste.

Por toda *ferramentia de ferro obrada ferros e claus de butias*, *tatxes*, *claus de* cualquiera clase, *falses*, *relles*, *picassos*, *pichs*, *cavechs*, *spases*, *punyals*, *daques*, *ganibets de taula*, *stocqs de dona*, *tesores de barber e de senties*, *ferros de lances*, *dayles*, *podedoras*, *fradasses de afrezessar lana*, *e cardes de cardar lana*, *scarpes*, *asts*, *asters*, *ferros de tenir ollas e bramadores*, *lumaneres*, *giradoras*, *loces*, *bridas frens*, *sperons*, *streps*, *mossos de ginets e altres*, *martells*, *tenalles*, *gaols*, o *daylls*, *bosques*, *enderins*, ó *cavalls de foch*, *fogons*, *tubenes e balestas de acer*, y toda obra de hierro ó acero 10 $\frac{1}{2}$ por libra de su coste, y si entra fraudulentamente descomisada y multa de 10 $\frac{1}{2}$.

—Por todo estaño labrado de cualquiera manera que sea 10 $\frac{1}{2}$ por $\frac{1}{2}$ del valor verdadero y declarado y decomisado lo furtivo y 10 $\frac{1}{2}$ de multa.

—Exceptuense vajillas de oro, plata, joyas, vestidos, libros y aromas de propio uso habida consideracion de la persona. Pero si esto se saca de Cataluña pague por libra tres sueldos.

—Exceptuense armas y utensilios de nuevo fabricadas, a la salida seis dineros por libra.

—Lo viejo pague a la salida por libra 12 dineros.

—Que lo que vaya á las ferias pague por lo que se venda y no por entrada y salida.

—Bajiles paguen a la salida 12 por libra.

—Que los de Mallorca Menorca e Ibiza no paguen nada por sus buques como no sea que saquen los materiales para fabricar fuera el Principado en este caso 12 dineros por libra.

—La saca de caballerias para tierras del Rey 2 $\frac{1}{2}$ 6 di. por libra sin remision.

—Azafran salida 18 dineros por libra.

—Lanas sucias cargadas en Tortosa por arroba de lana a la salida 6 dineros.

—Lavadas 12.

—Y si fueran cargadas en otras partes aun cuando fuera para Rosellon y Cerdaña 3 dineros por $\frac{1}{2}$ en tanto esten desobedientes.

—Obra de cobre como son *poals*, *ollas*, *canteros*, *scalfadors*, *tasses*, *parols*, *alam-*

extranjero, y de ello nos convenceremos teniendo presente que los fabricantes de sargas, si bien se constituyen en gremio en 1456, desde la época misma de esta su constitución, se pierde memoria de ellos. Que los retorcedores de seda se agremian sólo á contar de 1619, que los tintoreros de seda, como tal corporación, datan de 1624, que los tiradores de oro arrancan de 1565, los veleros principian en 1553, y los terciopeleros no datan sino de 1548.

Esto dicho, como idea, digámolo así, de lo que era entre nosotros la gran industria, ya no creemos poder citar documento alguno más pertinente y claro para demostrar la importancia industrial de nuestra ciudad y la que tenían los gremios industriales como el estado redactado por Fernando II para establecer los oficios que entraban en las Concellerías y Concejo de Ciento. El orden fijado por el Rey, y el número de representantes que les asigna, nos dicen todo lo que deseamos saber.

Los 32 puestos de jurados señalados á los menestrales, debían

bins, calderas, cassollets, copas de foch e totas obras afayçonades a dit metayll 10 $\frac{1}{2}$ por \mathfrak{R} verdadero coste y confiscado el matute.

—Queda prohibida la extraccion de piedras y muelas para trabajar el coral, y todo cuanto que intervenga, carros, acemilas, buques, &, confiscado y el que lo compre 100 \mathfrak{R} .

CAPITOLS DE LA BOLLA DEL PLOM E DEL SEGELL DE CERA

Todo paño de lana teñido de grana 10 $\frac{1}{2}$ y si primero fue arrojat per vermell y luego se le dio grana lo mismo.

—Toda scarlata morada clara, o oscura, a la que se de grana 7 $\frac{1}{2}$.

—Toda sanguinea *colea, cendres, cardenalat, rosat*, o todos paños que tomen grana 4 $\frac{1}{2}$.

—Todo paño cosido al que se de grana 4 $\frac{1}{2}$.

—Paños de lana peinada de 21 ligaduras o mas.

—*Cardines o draps banyolencs sencillos*, estrechos, sargas estrechas, estameñas, fustanias, medias lanas.

—*Segell de cera*.

Se pagaba por todo paño que se cortara aun cuando se diera por amor de Dios 3 \mathfrak{R} .

—Tela de lino o de estopa, bordados, cañamaceria, algodones, tela tejida de lino, y algodón y otras similares.

—Bords por \mathfrak{R} 3 $\frac{1}{2}$.

—Todo tela de oro, plata, seda, así brocados de oro o plata, terciopelos, xamellotes tafetanes, cendats, velos de Romania, telas de Valencia, Almeria o Castilla, domesquins, piezas de tela de seda, o listadas de seda que se corten para vestir, o camisas, mangas o qualquier otra obra 2 $\frac{1}{2}$ por libra.

—*Encaçes de fil dor e d'argent, pedres fines, perlas &*.

—Todo hilo de oro o seda que se hile dentro del Principado pague 2 $\frac{1}{2}$ por \mathfrak{R} .

—Prohibida la entrada de paños extranjeros, y de todos otros que se hagan fuera de Cataluña aunque sean de tierras del Rey como no sean de foro de 100 $\frac{1}{2}$.

ocuparlos 2 freneros, 2 sastres, 2 perayres ó fabricantes de paños, 2 zapateros, 2 plateros, de todos los demás oficios no entraban á elección de los Concelleres más que un solo representante, luego es cierto que en 1492 los gremios más importantes por el número de sus miembros ó de su riqueza, eran los freneros, sastres, pañeros, zapateros y plateros.

Señálanse luego por el siguiente orden los herreros, carpinteros de cajas, pellejeros, tejedores de lana, de lino, blanqueadores, assahonadores, corredores de *coll*, *ortolans*, albañiles y moleros, marineros, colchoneros, manteros, señaleros, fustaneros, candeleros de sebo, algodoneros, baineros, olleros, ladrilleros, *masters e bosses*, pelliceros, espaderos y lanceros, ballesteros y virateneros, carpinteros *bosquer*, de obra gruesa, tintoreros de telas de lana, boteros de madera gruesa ó delgada, espaderos y calzoteros. Todos los demás oficios no citados indican el concepto que merecían al legislador. Repátese la lista y se verá lo que era nuestra potencia industrial, modesta, modestísima, en una época precisamente en que el lujo invadía á toda Europa.

Conocida la producción industrial ¿qué sabemos de su estado?

En las muchas ordenanzas gremiales que de la época se han conservado, rara vez se hace alusión al estado de la industria. Los pintores se agremian para formar un cuerpo inteligente; los plateros dictan provisiones para las pasantías mandando que la composición que se pida no sólo se dibuje sino que se ejecute, y á este mandamiento debemos ese tesoro de los cuatro libros de pasantías del gremio de plateros que todas las naciones y ciudades nos envidian y cuyos remontan hasta el año 1480, permitiéndonos juzgar del estado de adelantamiento de tan bello arte industrial.

Más expresivo es el Privilegio que Fernando concedió á los pelaires en 4 de Noviembre de 1493, pues en el proemio se dice que el *offici y art de paraires de aquesta ciutat de Barcelona es lo principal de ella*, que por él el comercio, esto es, *la mercaderia principalment es feta*, y que *no y ha altre art ni offici que mes util done, car moltes gents viuen e portan los carrechs de llur vida e se utilian e viuen de aquell*, y por último, que dicho oficio *per la indisposicio del temps ha pres molt grant decahiment e flaqueza* (1).

(1) CAPMANY.—Memorias históricas, etc. Tomo II. Doc. CCXLIV.

Este grado de decaimiento y flaqueza de nuestra primera y más lucrativa industria lo conocemos por los tratos en que anduvieron Concelleres y pelaires para regenerar la industria pañera, pues en el Testamento ó Memoria de los Concelleres del año 1491 leemos: *que sobre los aparallements teximents e tenjiments del draps*, como los de la ciudad, *per esser bons e fins com esser deuen sia necessari esser hagudes lanes bones per obrar aquells, lo cual cosa es dificil haver per la poca facultat que a present los perayres tenen sens que aiuda nols fos feta, era stat per ço pensat que la Ciutat los fahes peu de alguna condescent quantitat per comprar dites lanes* (1).

De donde resulta que tan apurada y desesperada había de ser la situación de los pelaires barceloneses, que no vacilaron en venir á pedir limosna al pobre, pues ¿qué auxilio podía darles una ciudad arruinada como la nuestra? ¿de dónde había de sacar la ciudad dinero, si á una el Rey y la Inquisición habían puesto en fuga del banco y de la ciudad todo el dinero? ¿Se puede compaginar esto, que por tan cierto hemos de tener, con lo que escribió Lucio Mári-neo el Siciliano sobre elevarse á 120 mil escudos venecianos el valor de los paños catalanes que en 1481 se introdujeron en Lombardia? ¡En diez años, pues, lo que si no era un estado próspero ó floreciente, era pasadero, vino á tan grande perdición que los fabricantes de paños no tenían ni dinero para comprar lanas! ¿Y cómo no, si sabemos que es precisamente durante estos diez años cuando la clase media arruinada motiva la emigración de los obreros, cuando Fernando lanza á los pageses de remensa contra los gentiles hombres y la Iglesia, sus decretos contra el Banco y los Concelleres y á la Inquisición contra todo el mundo, contra los banqueros, los industriales y los comerciantes?

Veamos una vez más todo esto fuera de duda, oyendo lo que los Concelleres de Real orden, los Concelleres del año 1492, encargan á sus sucesores que tengan presente:

Recordaran los dits sdevenidors Concellers, com per causa de la Inquisicio que en lo passat ses introduhida en la present Ciutat se eren seguits molts torps en la negociacio mercantivol, depopulacio de la dita Ciutat, e moltes altres dans e inconvenients irreparables a la cosa publica de la dita Ciutat, e com seguiran molt mes per avant

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—Loc cit.

si dalgun saludable remedi no es provehit; suplicaran per ço los dits sdevenidors Concellers a la Magestat de nostre Rey e Senyor, li placie per la sua acostumada clemencia voler manar cessar la dita Inquisicio o que en aquella sia pensat de pendre algun apuntament en manera que los mercaders qui per raho de la dita Inquisicio son partits de la present Ciutat tornen en aquella, e seguir sen ha servey a Deu, e al dit Senyor e benefici universal de dita Ciutat (1).

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—Loc cit.

VIII

Cómo la desmoralización política había de influir en la moral pública y privada.— Vida privada de Fernando.— Cómo eran tratados sus hijos naturales.— Cómo andaba la moral en los conventos de monjas.— Bando de los Concelleres para su mejoramiento.— Ordenes de Isabel y Fernando en 1493: su benignidad.— Cómo andaba la moral entre los clérigos: bando de los Concelleres.— Y cómo entre los particulares: el caso del corredor Puig.— Lo que se leía en Barcelona: Martorell, Galba, Masdovellas, La Via: ¿corruptores ó corrompidos?— Italianización de los literatos de nota: Pau, los Boscan. Moner.— Increíble y constante oposición de Barcelona á la creación de un *Studi general* ó Universidad.— Malógranse los esfuerzos de Juan I, Alfonso V y Fernando.— Estado de nuestro teatro.— Cómo andaban sueltos los pecados capitales.— Reformas en las costumbres.— Leyes suntuarias: contrafaueros de Fernando: reconoce el derecho de la ciudad para legislar sobre las costumbres.— Desastrosos efectos para las bellas artes industriales.— Trajes de los Reyes.— Fiestas públicas.— Entrada de la reina Isabel en Barcelona en 1491.— Coste de las telas preciosas.— Las Bellas Artes.— ¿Cuándo y cómo murió Dalmau?— Concepto del arte y de los artistas en 1492.— La cerrajería, platería y vitraria.

Nuestro estado moral no podía ser otro que el propio de la época, que de los estados de la moral podemos decir lo que de las constelaciones de la salud pública, que unas son buenas y otras son malas para todos. La moral de un pueblo puede más ó menos resistir la dañosa influencia de una moral pública, política, corrompida, pero como la moral política no se corrompe sino á expensas de la familia y de las buenas costumbres, toda resistencia á la larga cede si el mal persiste.

Triunfante el despotismo gubernamental, de la misma manera que no respetaba los organismos políticos no respetaba los demás organismos sociales y no es difícil determinar la influencia que en los sentimientos más delicados del ser humano había de causar el ejemplo que el Rey Católico daba levantando al lado de una familia legítima una familia natural.

Estos asuntos de la vida privada no pueden pasarlos por alto los historiadores, no pueden aceptar las complacencias de los contemporáneos temerosos todos de su tejado de vidrio, porque de otra suerte quedan inexplicables ciertos estados sociales y deca-

dencias que parecen prematuras. Por otra parte, nos dan también motivo para serias reflexiones sobre el incontestable progreso del sentido moral, sobre la mayor moralidad del tiempo presente.

Pongamos el caso de que hoy un Rey de España se permitiera lo que Fernando, á buen seguro que, así se tratara de una dama del gran mundo ó de una dama del teatro, el hecho se negaría por todos, por todos se ocultaría, porque reputamos el hecho inmoral y sin disculpa, y que se castigaría como difamador al que de ello hablara. ¿Pero este nuestro sentido era el sentido de la época de los Reyes Católicos? Creemos que se puede decir que no. Si en los días de Fernando su conducta hubiese sido un ultraje á la decencia ¿hiciera Fernando un arzobispo de Zaragoza del hijo de la cervantina, ni una condestable de Castilla de la hija de la tarragense, ni dos priorosas de las hijas de la vizcaína?

Más aun ¿si estos pecados constituyeran como hoy un ultraje á la moral pública, leyéramos, por ejemplo, en el *Dietario de la Diputación* lo siguiente?

Dissapte 31 Maig 1488.—Aquest dia entra en Barchinona la Illustrisima señora doña Johana, filla natural del Sr. Rey, venint de Zaragossa on ere anada en lo mes de Octubre de 1487 per fer reverencia á la sua magestad (1).

Cuando se registraba en los dietarios la entrada de las hijas ilegítimas de Fernando como si se tratara de las infantas de España, fuerza es creer, por lo menos, que los pecados del amor eran entonces veniales, y de los que se llevaban ó conllevaban según las circunstancias, y esto decimos porque por ese tiempo de que hablamos, precisamente, se pone en movimiento á toda la justicia de las provincias ó condados de Barcelona y Gerona para atrapar á una adúltera muy protegida.

Sabido y dicho esto ¿nos sorprenderemos ahora porque si mal se andaba por los palacios, mal se andara por los conventos, y lo que es peor, por los conventos de monjas?

Nada queremos decir ni insinuar sobre la santa vida que llevarían las monjas de Santa Clara y de Pedralves, porque lo único que conocemos de ellas es la sentencia de excomunión lanzada por el Obispo de Barcelona contra quienes quiera que fueran á visitarlas,

(1) ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN.—Loc cit.

dura disposición de la cual reclamaron los Concelleres pidiendo se permitiera la entrada ó visita de las familias (1).

Ya no somos nosotros sino los Concelleres quienes le dicen al Obispo que no autorice á «*las donas de la capella de Santa Margarida* á encerrarse conventualmente, pues *las dones dites no son cautes en llurs devocions*» (2). Y también son los Concelleres quienes nos hacen saber que las monjas de Junqueras recibieron la visita de un Fray Pedro de su orden, cuyos poderes parecían sospechosos, y de quien decían las monjas que si les daban cierta cantidad de dinero todo se arreglaría. Por último, es el historiador de los Cartujos españoles quien nos ha contado que Fernando, entrado ya el siglo xvi, hizo pasar visita al convento de monjas de Montalegre en la calle de este nombre y solar actual de la Casa de Caridad, cuyo convento fué finalmente cerrado.

Con todo lo dicho habría ya bastante prueba para dejar en firme lo que hemos dicho, de que si mal se andaba por los palacios reales mal se andaba por los conventos de monjas, y como lo dicho hasta aquí parece no corresponder á los días de que hablamos, veamos lo que sucedía en los días gloriosos de Granada y de Colón.

Viéronse los Concelleres, sin duda alguna para atajar la progresiva marcha de la corrupción, obligados á intervenir y lo hicieron como se hacía todo en una época en que el pudor parece no era tan susceptible como hoy, y pues sabemos que el pudor, si bien no negado á ciertos animales inferiores, es una de las cualidades que más distingue á la especie humana, consideremos cuánto no ha progresado el pudor cuando antes se podía decir en público lo que hoy casi ni permitido es decir en sitio reservado.

Pero antes, y pues de más de un bando publicado por los Concelleres daremos noticia, fijémonos bien en el temperamento de la época y representémonos la algazara y alborozo con que debían ser acogidos y publicados muchos bandos.

Nosotros vemos al pregonero salir de la Casa del Concejo de Ciento, como entonces se decía, y desde el primer momento de su aparición, rodeado ya por multitud de hombres y mujeres, de chicos y grandes, de gente de todas condiciones, laicos y religiosos,

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Lletres closes*, 1481. Carta de 23 de Mayo.

(2) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Lletres closes*. Carta de 16 de Mayo de 1481.

pobres y ricos, pues no habiendo periódicos y exigiendo la ley que toda disposición gubernativa fuera voceada, á todos interesaba indistintamente lo que el pregonero decía, porque aquello una vez voceado todo el mundo estaba obligado á obedecer y practicar, de donde resultaba que los que oían un pregón tenían como un cierto deber moral de comunicarlo á sus amigos y conocidos á los dichos efectos; por consiguiente, podemos ya figurarnos cómo serian acogidos en las tertulias, en los zaguanes de las casas y en los lavaderos públicos pregones como el que voceó por primera vez el vocero de la ciudad en las cuatro esquinas de la Plaza de San Jaime, es decir, á la entrada de la calle de la Diputación, formando las cuatro esquinas la dicha Casa de la Diputación, la casa del canónigo Corbera, la de otro vecino esquina de la calle dels Speciers, hoy Libretería, y el pórtico de la Iglesia de San Jaime que penetraba hasta el centro de la Plaza de San Jaime hoy de la Constitución.

En dicho sitio el vocero con su trompa amotinó á todo el pueblo. Los diputados y sus empleados se asomaron á las ventanas de su palacio; en las casas, todas de tres y cuatro altos, se abrieron las ventanas y balcones llenándose de gente ansiosa de saber de lo que se trataba, y los grandes y gente de distinción, que solían pasear y reunirse debajo del dorado gótico pórtico de San Jaime, acudirían también, indudablemente, á oír el pregón que para redención *de nuestros grandes pecados* mandaban publicar los Concelleres en Junio de 1490. De este pregón ahora no vamos á oír más que una de sus disposiciones.

Suena por tres veces la trompa, y á la tercera grita el vocero: *Ara ojats—Ahora escuchad—Se hace saber que ordonaren los dits Consellers e promens, que daquivant, no sie licit o permes, a qualsevol persona, de qualsevulla sument, dignitat o condicio sia, entrar de die ni de nit palesament o amagada en manera alguna, en Monestir, cases, collegis ó lochs en qualsevol nom apellats, que sien tencats en los quals habiten monges o altres dones religioses, ne per semblant en los oberts, sino en temps e hores licites é honestes, sots van de C sous per cascuna vegada que sera contrafet, o destar en la preso comuna per temps de un mes complet, esceptuant los officials e ministres qui per drct son permesos entrar en dits monestirs (1).*

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Bandos de 1490*, fol. 15 v.

Que con este bando el mal no se corrigió sino que aun hubo de aumentarse, pues nada excita tanto las pasiones buenas ó malas como las contradicciones, lo sacamos precisamente de las órdenes que la Reina Católica primero, y Fernando después, enviaron á los Concelleres, á poco de haber salido de Barcelona, en 1493, de modo, que no hubo de faltar quien dijera, que para moralizar la situación se esperó á que saliera la Corte de la ciudad.

Vamos á oír lo que Isabel escribió, y permitase que llamemos la atención sobre el hecho de suscribir Johan de Coloma las dos cartas de los Reyes, la de Isabel firma como pronotario, la de Fernando como secretario.

Esto escribió y rubricó Coloma:

La Reyna

Amats e feels nostres. Vista la dissolutio gran de algunes de les religioses de aquesta ciutat, en tanta offensa de nostre Senyor y perill no solament de ses ànimes y consciencies mes de les de molts a llur causa, y la infamia e minva dels de aqueixa ciutat y dels parents delles, y principalment per que som obligats a corregir y castigar los peccats publichs... E com se vulla que vicis y peccats tan publichs y tan inveterats meresquessen esser ab tota rigor reprimits y exemplarment castigats, volquem se usas devers elles de molta temprança en totes les coses, en quant ab bona consciencia se pogue fer. Y en lo anar fora dels monestirs axi com hi han tengut gran desordre, no tenint en ser lo quen disposen les institucions de les regles, axi fora rahonable strenyerlos mes en aço per retraureles integrament del desordre que y han tengut, pero encara en aço se usá ab elles de molta temprança. En vista de esto se mandaron visitadores á los conventos y las monjas no acataron sus mandatos, lo cual, naturalmente, tenía indignada á la Reina, quien ruega á los Concelleres den todo su apoyo á los dichos visitadores, amenazando á las monjas con su rigor si no obedecen.

Car la raho seria que tinguessen mes comediment del que fins açí han fet y se smenassen, que tenir gosar de perseverar en lo acostumat.

Al día siguiente, 16 de Diciembre del año 1493, el Rey mandó á los Concelleres otra carta, letra por letra, igual á la de su esposa (1).

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Lletres patentes.*—Loc. cit.

¿Podemos dejar de observar la benignidad y miramientos de Isabel y de Fernando con las pobres monjas, y su severidad con los conversos? ¿Podríamos creer que tales escándalos no fueran de los que la Inquisición debía castigar como perjudiciales á nuestra Santa Fe Católica?—Pues ya esto dicho, no era así. Y esto no asombre. Cuanta mayor es la arbitrariedad y absolutismo de los poderes públicos, mayor es la corrupción y perversión de las costumbres. La mayor suma de autoridad y despotismo concentróse en manos de Carlos I ó V, por esto es posible en su tiempo un don Juan Tenorio, para quien fueron también posibles las entradas en los conventos en horas ilícitas y deshonestas.

¿Vamos, pues, ahora, á creer, cuando tales cosas sucedían en los palacios y en los conventos, que la desmoralización sólo reinara en dichos centros?

Oigamos sobre este particular, para que no se nos acuse del pecado de escándalo, otra vez al vocero de los Concelleres, allá, en la Plaza del Blat, hoy del Angel, á donde acudirían al son de su trompa los vecinos inquisidores con las muchachas de la Tapineria y los labradores que vendían el trigo bajo el pórtico que en la Plaza había, al lado de la Argenteria, y completemos el marco del cuadro con los presos que se amontonarían en las ventanas de la cárcel, al pie de la bajada de este nombre, situada á uno y otro lado de la misma.

Y dijo el pregonero:

Que daquiavant algun home, de qualsevol stament o condicio que sia, que haie muller, no puixe, ne li sia permes, tenir publicament ó amagada, AMIGA O CONCUBINA ALGUNA SECULAR O RELIGIOSA, usant o participant ab aquella en perjudici de son matrimoni, sots ban de X lliures a quesqu per quescuna vegada que sera trobat fer lo contrari, o de estar C dies en la preso a pa e aygua.

Item: ordonaren los dits Consellers e promens que daquiavant si alguna dona que sia amiga o concubina de algun home mullerat, O DE ECCLESIASTICH O RELIGIOS, sera atrovada en dit crim o delict, o incorroga en ban de C sous quascuna, e per quascuna vegada, de esser assotada per la Ciutat (1).

Dígase si hoy, en esta época tan pervertida, según los amigos de

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—Pregon cit. de Junio de 1490.

un pasado que no conocen y que nos avergonzaría á todos si resucitara, si sería posible decir por la autoridad laica que no consiente concubinas religiosas, y que castigará con cien sueldos de multa á toda mujer de esta clase, así sea concubina de hombre laico, como eclesiástico ó religioso, ó al hombre civil, casado, cura ó fraile, que tenga querida laica ó religiosa, con igual pena, sin que la autoridad religiosa de un lado y la moral pública de otro no se consideraran ultrajadas.

Contra tales corrupciones de la vida social la Santa Inquisición no tenía, al parecer, acción, pues no vemos subir al patíbulo de la Plaza del Rey, ni pasear su vergüenza por las calles de la ciudad á reos de delitos tales. Fuerza es convenir, pues, que los Concelleres eran en esto más rígidos que Espina, aun cuando ya no llegaran á los extremos de los tiempos pasados, cuando entregaban al fuego, en la Rambla, á un Conceller que había sido el año anterior y á un *tacaño de ermitá*.

Que en la Casa Consistorial también se claudicaba, era esto imposible que no sucediera. El *Homo sum* es de todos los tiempos y de todas las horas; lo que no nos es indiferente *ipso facto* nos afecta.

Veamos un caso.

En una época, naturalmente anterior á la de los Reyes Católicos, se había estatuido por los corredores que quedaría de ellos inhabilitado para desempeñar su oficio aquel de quien se supiera que tuviera *hembra*. Averiguóse en 1486 que el corredor Puig la tenía, y ya tenemos al hombre privado de su oficio. Pero como esto había ya de parecer demasiado riguroso para la época, Puig acudió reverente á los Concelleres, confesó su falta, juró que en adelante no tendría *fembre*, y los Concelleres y el Concejo de XXII le perdonaron (1).

Todo esto precisaba decirlo y conocerlo, no sólo para conocer el estado moral y costumbres de la época de que hablamos, sino en defensa de la literatura de la época y de los literatos á quienes se hace siempre pasar por corruptores de las costumbres, cuando nunca han sido otra cosa que serviles copistas de lo que ven y de lo que tocan.

No queremos hablar con detalle de lo que en estos días de 1492

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Deliberacions*, de 1486, fol. 79 v. y 81 v.

se leía en Barcelona. Dos años antes se había publicado en Valencia la primera edición de aquel libro, del cual dijo el cura cuando con el topó el barbero:—«Dádmeme, compadre: que hago cuenta que he hallado en él un tesoro de contento y una mina de pasatiempos.»—«Digoos verdad, señor compadre, que por su estilo es éste el mejor libro del mundo...» Este libro es el *Tirant lo Blanch*, obra de Juan Martorell y de Martí Juan de Galba. Sólo diremos aquí de este libro, que nuestro Zola, comparado con sus autores, es el hombre más meticuloso y pulcro que darse pueda en materia de lenguaje, y que en punto á castidad de pensamiento es la más candorosa virgen, que siempre vemos, comparando el presente con lo pasado, que en lo pasado siempre todo fué peor.

Ahora bien; ¿quién tiene la culpa de que Martorell y Galba dijieran en su famosísima novela, por primera vez impresa en Barcelona en 1497, lo que hoy no puede escribirse, y que también sea preciso dejar para ediciones de bibliófilos las poesías de Masdovellas, La Vía y otros que de intento no queremos citar? ¿Fueron ellos corruptores ó corrompidos? Demos, pues, que no fueron ni lo uno ni lo otro, y digamos que sólo fueron fotógrafos de su tiempo, que ponían en prosa literaria ó en buenos versos los bandos de los Concelleres de Barcelona.

Poco más hemos de añadir á lo que incidentalmente hemos dicho de nuestra literatura. Los Juegos Florales habían ya pasado aquí de moda: en Valencia aun se justaba, más por rememrar los buenos tiempos de la poesía que por exigencias de la época. Ya hemos llegado al tiempo en que nuestra lengua es desdeñada. Los que más y mejor hubieran podido honrarla, se italianizan y honran las letras italianas ó sabias de la época. Carideu es el Cariteo de Italia, y el barcelonés Jerónimo Pau, el cuñado de Carbonell, es el Paulo bibliotecario del Vaticano. La familia barcelonesa de los Boscan ya emplea el castellano en sus escritos. Y Moner, el brioso catalán que antes que ser francés al perderse Perpiñán emigra de su patria, y como un caballero se porta en la vega de Granada, y en Barcelona se encierra en el convento de Fra menors, escribe en castellano y catalán: de este escritor, más que de otro alguno de los citados, deberíamos hablar, de no persistir sin esperanza de mejora, el escándalo tantas veces denunciado y nunca corregido, de continuar la biblioteca del Seminario metida en sacos y

cajas, como si alguien ansiara que la humedad y la polilla redujeran á polvo ó á pasta nuestra única biblioteca catalana.

Antes de salirnos del círculo en que ahora nos movemos, recordemos que tal vez nuestra literatura no hubiera venido tan á menos si nuestra burguesía hubiera sido más amiga de las artes y de las letras, y en su consecuencia hubiesen creado en Barcelona una Universidad ó *Studi general* como entonces se decía, pero es cosa antigua que en donde florecen las letras de cambio no florecen las literarias; así resultaron vanos los esfuerzos de Juan I al fundar los Juegos Florales para solaz y educación de los burgueses barceloneses, y más vano aun el empeño de Martín de fundar en Barcelona una Universidad que los Concelleres y Concejo de Ciento rechazaron, temiendo que no fueran más los peligros y escándalos que los provechos, y á cuya pretensión real se acabó por dar carpetazo decretando en Concejo que de tal propósito *de assi avant no sentracte*.

No tenemos la culpa de que en el gran salón, ó salón de grados, ó lo que sea, pues hoy no sirve para nada, de nuestra Universidad, haya allí un cuadro representando la fundación de la Universidad de Barcelona por Alfonso V. Ciertamente que para ello nos dió privilegio dicho Rey, pero no es menos cierto que nos resultaron tan enemigos de la Universidad los Concelleres burgueses como los Concelleres populares, y que el pensamiento de los Concelleres de 1450, en tiempo de los Reyes Católicos, aun no había tenido ni asomo de ejecución, por cuya razón Fernando confirmó á Alejo Bambaser en 13 de Mayo de 1491, el privilegio que le concediera su padre para crear en Barcelona un *Studi general* (1).

Esta confirmación no surtió tampoco efecto. Pues, para que todos tuvieran en ello culpa, fueron entonces los Concelleres de Real orden los que se opusieron al proyecto de Bambaser, alegando su propósito de crear dicho Estudio general ó Universidad, lo cual decían entraba en el plan de reformas estudiado para la restauración de la ciudad (2).

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Lletres closes*. Carta de 13 de Marzo de 1491, fol. 41 v.

(2) Sin embargo, parece que para deshacerse del privilegio dado á Bambaser, fué cuando se vino á parar en la necesidad de crear en Barcelona una Universidad. Los Concelleres de 1493 lo recomiendan en su testamento, pero de esto no se puede sacar dato alguno en su favor, pues desde 1472 que se venía haciendo lo mismo.

No se extrañará, por último, que nada se diga aquí sobre el progreso que era de esperar hubiese alcanzado en estos días de que hablamos nuestro incipiente teatro, ya á tanta altura llevado en nuestros entremeses, según es de ver en las relaciones que se han conservado de los que se compusieron y ejecutaron con motivo de las entradas de Alfonso V, Príncipe de Viana y Duque de Lorena. Sólo hemos dado con la confirmación de Fernando del derecho que tenía la ciudad ó los Concelleres de legislar sobre *momerías* que nosotros creemos poder decir *entremeses*, y entendemos hacer alusión á los dichos, aun cuando no vemos motivo para negar que en los salones aristocráticos no se dieran también *momerías* ó representaciones escénicas, siempre censuradas por los amigos de la caballería del tiempo de que hablamos.

Citar ahora los bandos que para reprimir el feísimo vicio del juego, y el tan general como estúpido en todas las ciudades mediterráneas de blasfemar, sería cosa larga y enojosa. Pero tal vez no disguste saber en materia de juego, que los prohibidos eran los de *grescha*, *riffa*, *rutlla*, *malleta*, *terongeta*, *pilota*, *neips* y *daus*; y que para reprimir á los blasfemos se renovaron las antiquísimas ordenanzas de poner á los blasfemos en la picota con mordaza, el azotarles públicamente por las calles de la ciudad, el tenerles encerrados en el castillo á pan y agua, y en fin, que hasta se imponía la multa de cinco sueldos á los que no denunciaran á los blasfemadores. Vemos, pues, que el vicio que tanto, con razón, se nos reprocha, viene de antiguo, y que en nuestros tiempos de libertad, como en los tiempos de la Inquisición, se blasfemaba, juraba, votaba y maldecía tanto, ó lo que es muy natural, más que ahora.

Vinieran á completar el cuadro de la condición social de Barcelona las leyes suntuarias, cuya publicación en la ciudad reclamó enérgicamente desde el púlpito Fray Ferrer, y cuya publicación dejaron de hacer los Concelleres por no venir en forma, ó por mejor decir, por no habersele notificado, si, este punto que hemos estudiado con detención hubiera dado resultado, pues no hemos encontrado ni la ley que sobre trajes quería Ferrer que se publicara, ni las que también exigía que se impusieran sobre blasfemar y jugar, ni tampoco hemos podido averiguar á qué leyes sobre el vestir se refería Fernando, como no fueran las que Ferrer reclamaba, cuando se queja á los Concelleres de 1493 de la inobservancia de la orde-

nanza de vestir y del desorden que en la ciudad en este punto reinaba.

Entendemos que en este asunto ocurrió un conflicto de autoridad, que Fernando se estimó autorizado para exigir en Barcelona la observancia de las leyes suntuarias que dictaba en Castilla, y que los Concelleres, viendo en esta pretensión una nueva invasión de la autoridad real, una nueva usurpación del poder real, se resistieron y no publicaron las ordenanzas suntuarias de Fernando.

Esto nos parece resultar del privilegio que confirma Fernando en 1488 (1). Es en 1481 cuando Ferrer increpa á los Concelleres, y sin embargo, entre 1481-1488 no se publica bando alguno suntuario. En 1488 es cuando Fernando, á instancias de la ciudad, reconoce que tiene potestad para dictar leyes sobre el vestir de los hombres y mujeres, sobre el uso de forros, pieles, bordados de oro y plata y joyas, y sobre la moderación de los gastos en esponsalicios, bodas, bautismos, compadrazgos, juegos, fiestas profanas, momerías, disfraces, y, en fin, sobre todo cuanto tenga que ver con las buenas costumbres y policía de la ciudad.

¿Debemos deducir de esta confirmación lo que hemos supuesto de no haber querido publicar los Concelleres ordenanza alguna real sobre materias que entendía ser de su competencia? ¿Pruébanlo de consuno la citada confirmación y el no encontrarse en nuestro registro de bandos más que uno relativo á los lutos? Para mí esto es de toda evidencia y confirmalo la publicación de la *Gran ordinacio per tolre peccats* y el citado bando sobre lutos, entrambos del mes de Junio de 1490, es decir, bandos publicados con posterioridad á la confirmación de Zaragoza.

La ordenanza sobre el traje de luto, limitábase á prohibir en los hombres el uso de gramallas con colas, y á las mujeres rozagantes mantos, ordenando que gramallas y mantos no tocaran al suelo

(1) Que la ciudad le habia mandado á Juan Ros y Raimundo Marquet y Jaime des Torrent para recordarle que la ciudad pedia para refrenar el lujo, hacer ordenanzas *super vestibus hominum et mulierum, deferendis foderraturis, pellium brodaduris auro argento jocalibusque, et super prohibitione et moderato ac parco sumptu faciendo in sponalissis et nupcis coniugis, funeralibus, baltismis, compatricis sive compadrechs, et jocis festique profani, momeriis, et simulationibus sive disfresis, ac pluribus aliis rebus conserventibus bonos moros et politium, etc.*, y que pedida la conservación la otorga.—Zaragoza 6 de Febrero del año 1488.—ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Diversorum secundus.*

y fueran redondas. A los hombres prohibi6les, adem6s, que en los *acalorats e congoixosos* meses de Junio, Julio y Agosto, no llevaran caperones de luto como no fuera en ocasi6n de dar sepultura (1).

Y en fin, demu6stranos m6s la tesis que sostenemos el no haber tampoco publicado los Concelleres la tan famosa como desastrosa ley suntuaria de los Reyes Cat6licos del a6o 1494. Compr6ndese que en una ciudad como 6sta, ciudad que siempre ha vivido y vivir6 de su industria y de su comercio, no se le pod6a pedir que publicara una pragm6tica por la cual se mandaba con rigurosas penas «que ning6n platero, ni dorador, ni otra persona alguna no sean osados de dorar, ni doren, ni plateen sobre fierro, ni sobre cobre, ni lat6n, espada, ni pu6al, ni espuelas, ni jaez alguno de caballo, ni de mula, ni en otra guarnici6n alguna: ni los traigan de fuera de estos Reynos, salvo si los trajiesen de allende la mar, de tierra de moros, de lo que all6 se labraren», pues con esta prohibici6n se mataba la quincalla, industria que empezaba entonces 6 tomar grandes vuelos, sobre todo en la joyer6a, por la moda siempre creciente de llenarse de joyas de todas clases y de considerable tama6o.

Esta Pragm6tica nos interesa tambi6n como confirmaci6n de lo que antes hemos dicho sobre los brocados, pa6os de oro tirado, bordados de filo de oro y de plata, pues si se prohíbe su uso 6 introducci6n, es porque «resulta da6o universal en todos nuestros Reynos, comunemente estos brocados y pa6os de oro tirado los traen 6 los dichos nuestros Reynos, hombres extranjeros, los cuales sacan el oro y plata del precio porque los venden, fuera de nuestros Reynos».

Si esta Pragm6tica la hubieran publicado Fernando 6 Isabel dos a6os antes y la publicaran con el ejemplo, no podr6amos ahora dar idea del traje y joyas con que se present6 en Barcelona su hijo Juan en 23 de Octubre de 1492.

Dice el *Dietario de la Diputaci6n* que se present6 *vestint de roba de bellissim brocat tocant casi en terra, e de jupo del matex brocat e portant les manegues de la roba molt fornides de grosses e belles perles, e en lo pits hun collar de or molt bell e ampla fornit de grans diamants, perles e altres pedres de gran bellesa e valor* (2).

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—Bando de Junio de 1490, fol. 117 v.

(2) ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAG6N.—Loc. cit.

Y lo mismo podemos decir para el año 1481, cuando fray Ferrer increpaba á los Concelleres por no publicar la ordenanza sobre vestidos, como veremos ahora, advirtiendo que la relación de la entrada de Isabel la Católica en Barcelona del año 1481 adjunta, está tomada del *Libro del Ceremonial* (1), pues causó estado, tanto que desde Zurita, y antes de Zurita, todos los historiadores se han hecho lenguas de ese recibimiento, y esto advertimos porque Comes extractó sólo esta relación en su *Libro de coses assanyalades*, que muchos conocen.

Fué el lunes 18 de Junio de 1481 cuando el Rey entabló con los Concelleres discusión sobre la venida de su esposa Isabel, habiendo de manifestar entonces su deseo de que fuera recibida con la mayor solemnidad y ostentación posible, á lo cual se oponían los usos y costumbres, pero como es más de aquellos tiempos que de los nuestros el «allí van leyes do quieren reyes», los Concelleres y Concejo de Ciento se inclinaron, limitándose á consignar en su *Dietario* «que cedían á la voluntad del Rey», y en el *Libro del Ceremonial* pusieron que tal recibimiento hacían *no contrastant que la dita Senyora Reyna no hagues fet jurament ne acte algu*. Nótese, pues, como no hay acto de Fernando que no sea contra costumbres ó fueros de la ciudad.

Acordadas las fiestas «las más solemnes que ser pudieran», se recargaron los impuestos del vino y de la carne para pagarlas, y se mandó envelar ó enramar las calles y colgar las casas, encargando á sus vecinos que las iluminaran, que dieran bailes y demás honestas diversiones con que demostrasen alegría por la venida de la señora Reina, diversiones que habían de durar tres días, declarándolos feriados, durante los cuales se prohibió á las familias vestir de luto.

Isabel, que se había detenido á descansar en Molíns de Reig, y no de Rey como decimos hoy, dispuso venirse al monasterio de Valldoncella, sito hacia la mitad de la calle de Cortes, entre la Universidad y Hostafranchs, á la izquierda, en el llamado aun hoy «Fondo de Valldoncella», todo con arreglo á las antiguas prácticas, y conforme á ellas salieron los Concelleres á recibir á los Reyes acompañados de los Cónsules de la mar, Veguer, Baile, caballeros,

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA.—*Llibre del Ceremonial*.—Loc. cit.

brazo mercantil, ciudadanos, artistas y menestrales, todos á caballo, precedidos de los alguaciles, aguardándolos en la alameda situada encima de la carnicería de Sans. Llegaron los Reyes, y la comitiva pasó á besar la mano de Isabel, siendo el primero el Veguer, y siguiendo luego los Concelleres, pero sin bajar nadie de caballo. Y habiendo tomado puesto detrás de los Reyes, se emprendió la marcha á Valldoncella, y como ya fuera tarde, y casi obscuro, pues se había querido evitar la molestia de un sol de 21 de Julio, se dispuso abrieran la marcha veinticinco hombres con antorchas, rompiendo las bombardas las salvas al llegar Isabel al Coll de la Creu, desde las murallas de la ciudad, disparándose igualmente cohetes ó fuegos voladores, encendiéndose á la vez grandes hogueras en la montaña de Montjuich y demás del Tibidabo ó de la Erola, según el nombre que en la época tenía, iluminándose igualmente con ellas los campanarios y torres de las iglesias y conventos y ventanas de las mismas, haciéndose igualmente gran luminaria por todos los merletes de la muralla desde la Puerta de San Pablo á la de Tallers, que era el frente de muralla del convento de Valldoncella y del camino que seguía la real comitiva.

El convento y la priora del mismo dispusieron que se adornara con sus más bellos tapices ó *draps de ras*.

Fué el sábado siguiente, día 28, cuando *per ben festivar la dita Senyora Reyna, jác se sia que tal practica com desus serves açi no fos stada feta en noves intrades dels Reys ne Reynes antecedents, PERO PER COMPLAURA AL SENYOR REY QUE AÇI HO VOLGUE, los dits honorables Concellers delliberaren, sots pali rebre la dita Senyora Reyna en lo pont del Portal de San Anthoni, en lo qual portal fou preparada una representacio de Sancta Eulalia devallant de la torra sobre lo dit Portal, en compnyhia de IIII angels ab enginy molt artificios, los quals angels representaven lo Angel custodi, Sant Gabriel e Sant Raphel, e dalt en lo portal era un cell qui eran tres cels voltans lo hu contre laltre ab luminaria, ab diverses ymages grans de Reys, prophetes, e vergens, los quals sopusat que los dits cels voltassen totu hora, les dites Images romanian e mostraven star dretes.*

Salió la Reina del convento á la una de la tarde, acompañada del Rey, del Cardenal de España y de gran cortejo compuesto de duques, condes y grandes damas que con la Reina venían de las partes de Castilla.

E la dita senyora venia a caball sobre una bella mula sehent sobre coxins cuberts de brocat molts alts sobre la cella, vestida de roba feta de or tirat e ffabreria ab gonella de brocad molt richa, portant corona dor sobre son cap gornida de molta rica perle, diamants, balays, robies e altres pedres de molt grandissimo valor, e denant la dita senyora manaven en destra dos cavalls, o acaneyas blanques ab selles e coxins de brocad ab gorniments dor e de argent, ab grossos poms dargent e altres obres.

Una vez llegado al puente del dicho Portal de San Antonio que estaba envelado para que el sol no mortificase, detúvose la Reina, y el grupo de la santa y los ángeles descendieron de la torre «cantando con mucha melodía», y entonces fué cuando se adelantó la santa y *parlant en lengua catalana* (lo que hoy se tendria hasta por gran grosería) *li dix ab gest e continensa pertinents*, las coplas aquellas ya citadas:

*Pus ha disposat, la magestat divina
Visitar vos, sta Ciutat famosa
Vullau mirar, senyora virtuosa
Los mals, qui tant la porten a rohina.
Jo leus coman, fins açi conservada
Per mi qui so, martir della, patrona,
Sper en Deu, la vostra Barcelona
En un moment, per vos sera tornada
Vivificada
E prosperada
Mas cogitau Reyna tant desijada
Dar ne raho a Deu quins ha creada.*

Y esto dicho, la santa y los ángeles volvieron á subirse tal como habían bajado, y dando pie á tierra los Concelleres cobijaron á la Reina bajo un hermoso palio de brocado con grandes *canallons* ó fleco de carmesí, con escudos de la ciudad sembrados en los dichos *canallons*. El Rey se metió también debajo del palio á la derecha, y el Cardenal tomó puesto á la izquierda, pero fuera del palio.

Al freno iban á la derecha el Conceller en cap, y á la izquierda un ciudadano. Las varas del palio las tomaron los demás Concelleres, el síndico de Lérida y tres ciudadanos. Y como, según la

costumbre, del caballo ó mula de la Reina salían unos largos cordones de seda, éstos tomaron, marchando adelante, diez y seis vecinos de Barcelona, ciudadanos, mercaderes, artistas y menestrales, por parejas de á cuatro en cada cordón. Y en este orden entró por la ciudad precedida la comitiva por los atabales y trompetas que habían venido con la Reina y por los de la ciudad, pasando por delante del Hospital de Santa Cruz, á cuya puerta se habían construído dos tribunas, una á cada lado, y en la una pusieron á los inocentes, es decir, á los fatuos, y en la otra á los niños de teta con sus amas, continuando la comitiva Rambla abajo, y al pasar por delante la Puerta de Trenta Claus, una fuente que allí se había construído de tela, pero que parecía natural, semejante á la llamada del Angel que estaba en la Plaza del Vi, hoy de Antonio López, principió á manar por sus ocho espitas, cuatro daban vino griego, cuatro agua, y dos angelitos agua almizclada que repartían al pueblo varios ciudadanos en tazas de plata.

Siguiendo la carrera, entró la comitiva por la Puerta de Atarazanas á la calle del Dormidor de San Francesch, bajando de caballo los Reyes al llegar á la Plaza ó Pla de Framenors, hoy Plaza del Duque de Medinaceli, para tomar asiento en el tablado que se había construído adosado al convento de San Francisco frente á la casa de Moncada, desde donde presenciaron el desfile de la comitiva ó procesión.

La plaza estaba enramada á gran altura y se había construído una valla para que la comitiva de á pie pudiera discurrir libremente sin peligro de los caballos.

El tablado estaba tapizado de tela roja, y los Reyes sentáronse sobre almohadones de brocado, pues no había sillas, bajo un solio formado por un rico dosel de la propiedad del Rey, teniendo cubiertas las paredes con tapices. La comitiva se sentó sobre almohadones sin orden, pero los Concelleres y los que llevaban las varas del palio y los cordones, tomaron asiento en un banco á la izquierda de los Reyes.

El desfile siguió el orden acostumbrado de las cofradías con sus pendones. Son de notar el pendón de los pelaires, llevábalo un hombre á caballo muy bien vestido, y el caballo iba enmantado de mantas de lana verde hasta el suelo, y todos los demás, como comandadores de San Juan, llevando un crucifijo «con concierto de ciertos cantos de buenas voces»

Los corredores de coll venian con un «entremes de hombres desnudos á caballo».

Y los ortolans ab lur pano ab cert entremes de dos asens qui lauraven, e dones e homens qui sembraven lavor desparrechs, ab una rossegant fahents be la dolent.

Los espaderos iban con su pendón con la representación de San Pablo, llevando la gran espada que es de la ciudad.

Los especieros con su pendón con representación de San Julián á caballo yendo de caza acompañado de otros á caballo, dentro un cercado dispuesto á manera de bosque formado con rama, del cual se soltaban muchas clases de aves, esto es, palomas, tórtolas, codornices, buhos y otros, y con un baile de jóvenes con aros enramados, llevando pantalones y birretes de grana, bien vestidos y con cascabeles á las piernas, bailando el baile de la ribalda todos enramados con hojas de yedra.

Los tahoneros y revendedores de pan desfilaron vestidos todos de lana blanca con birretes de grana.

Los herreros con su pendón, con representación de San Aloy, y delante iba la *vibria* de la ciudad echando fuego por la boca.

Los freneros iban *vestits tots ab mantos de tela blanca sembrats de argenteria ab capells e sombreros als caps.*

Los plateros *molt ricament vestits ab mantos e robes tots de xaparría dargent, ab berretes algunes totes de plata dargent ab joyells e fulles dargent, e alguns portaven en llurs colls cadenes dargent.*

Los sastres vestidos de *robes restraints de drap de lana ab manegues mantallines de vellut negre ab portants en punys spervers xuriguers e altres.*

Y una vez hubieron pasado todas las cofradías volvieron los Reyes á subir á caballo y en el mismo orden siguieron el curso que hacian los reyes cuando su primera entrada en la ciudad. Esto es, se fueron por las calles Ancha, Cambios viejos, Borne, Moncada, hasta la Capilla den Marcús y de aquí, volviendo por la Boria, Plaza de San Jaime, al Palacio episcopal, descavalgando los Reyes á su puerta, y allí fueron á recibirles el clero de la Catedral con la bandera de Santa Eulalia y Cruz mayor, dirigiéndose luego todos juntos á la Iglesia, y una vez llegados arriba, á su portal, sentóse la Reina en un sitio cubierto con un paño de oro para adorar la veracruz en manos del reverendo patriarca de Tarragona. Luego,

entraron en la Iglesia los Reyes y su comitiva, se cantó el *Tedeum*, hicieron oración en la capilla de Santa Eulalia, saliendo luego en el mismo orden que habían entrado y tomando la vía de San Jaime y Regomir, llegaron á la calle Ancha hasta la casa de Gualbes, en donde se había dispuesto morada para la Reina, tomando al efecto, además, las casas de Juan Bertrán y de Na Tries hasta la marina.

Continuando los festejos, el día 5 de Agosto se hizo procesión en la forma y manera como solia hacerse en el día de Corpus y el día 26 del mismo mes *foren fetes molt belles justes á la plaça del Born la qual ere cubierta de draps de daumas, a tot alentorn ampaliades les cases de draps de ras molt altament, e tot alentorn ple de cadafals on havie innumerable gent, contes, vezcontes, deputats, concellers, cavallers, jentils homens, burgesos e altre molta gent. Eren los justadors lo duc de Alburquerque, Conte de Benavent, lo Adelantado, tots de Castella; don Johan de Luna aragones e cathala senyor de la terra del Marquesat prop Balaguer. Nobles Mossen Anthon de Erill, Mossen Berenguer de Requesens, Mossen Fernando Rebolledos tots cathalans, e Johan de Menjares cavaller de casa del Sr. Infant. E lo Excelentissimo e potentissimo Senyor Rey per sa gran virtut e benignitat hi justa ab tots los dessus dits, e trencha moltes lançes grosses molt baronilment, e ab gran e alta continença com de tant Rey e Senyor pertany. Portant lo caçot sobre larnes de brocat tot daquell daur e la manta e pitral del cavall del mateix fil daur, obrats e divisats en certa manera molt bella, richa e de gran maïestat, e sobre lelm portave una bella corona daur guarnide de moltes pedres e perles, sur la corona una gran figura de rata pinyada tota de aur qui es senyera dels Reys de Arago e comtes de Barchinona e tenie SENYAL DE BARRES VERMELLES E BLANQUES. La Senyora Reyna e lo Cardenal de Spanya eran en una finestra de casa de Mossen Guillem Pujades conservador de Sicilia. Vestie la sua altesa una roba de or tote de fill mat molt richa ab gran collar de perles, molts fermalls, e lo guarniment de la mula de brocat (1).*

Y por último, diremos, que el precio de los brocados, terciopelo y rasos, en estos días en Barcelona, tan usados por la aristocracia y gente rica, eran los siguientes, en casa de Jaime Vernegal: Brocado raso carmesi, 35 florines de oro la cana. Brocado

(1) ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN.—Loc. cit.

raso leonado, idem. Terciopelo carmesí, 19 florines la cana. El negro á nueve, y el raso carmesí, á diez. El paño de grana morado, de superior calidad, extranjero, iba á 120 sueldos la cana (1).

Podríamos continuar espigando por el campo de las costumbres y de las artes bellas industriales hasta formar una hoz que no tendría otro inconveniente que el de su incoherencia, pero este trabajo que nos daría á conocer la condición de nuestra población artística, pecaría de muy difuso, por lo mismo que los artistas tal como hoy los vemos, ó tal como se personalizaron desde fines del siglo xvi, aludo á los artistas españoles, no se les encuentra en parte alguna en la Edad media.

Debemos tener por cierto que nuestros ignorados arquitectos formaron parte de los gremios de albañiles y carpinteros, y esto es tan cierto que hasta nuestros días el gremio de carpinteros ha continuado expidiendo diplomas de arquitecto. No podemos creer, por ejemplo, cuando vemos á albañiles y carpinteros dar, en los días de que hablamos, dictámenes y más dictámenes sobre la solidez y obras necesarias de reparo del campanario de la Catedral, ó sobre la construcción del suntuoso catafalco que se levantó en la Catedral para celebrar el aniversario del fallecimiento de la madre del Infante Enrique, que se trate de simples albañiles y carpinteros y no de verdaderos arquitectos.

Respecto de pintores y escultores—*imaginaires*—los primeros podrían espigarse y se han espigado, ora en los registros de la milicia de la ciudad, ora en los padrones; pero esta serie de nombres nada dicen por sí solos. Del más esclarecido de todos los pintores catalanes, de Dalmau, que con Viladomat llenan los siglos pasados, nada se puede decir con posterioridad al año 1460 en que le vemos figurar como capitán de una de las cincuentenas de la ciudad. ¿Murió en defensa de Barcelona?

Todo esto nos dice que el arte no gozaba entre nosotros, á últimos del siglo xv, la grandísima consideración que había alcanzado en Italia por el mismo tiempo, y es por esto que arquitectos, pintores y escultores continúan formando entre los menestrales.

Los artistas de los días de Fernando el Católico eran, según él

(1) ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN.—Registro 3,615, año 1481, fol. 128. Registro 3,616, año 1493, fol. 153 v.

mismo escribió en la ordenanza para elección de Concelleres del año 1492, los notarios, es decir, la menos artística de todas las profesiones; los drogueros, que eran también boticarios; los especieros, los candeleros de cera, y los barberos, ó si se quiere, los peluqueros. Aquí tenemos á los llamados artistas en 1492, lo cual nos dice y advierte que se comete gran yerro al juzgar por los nombres de las casas de la Edad media.

Cuando los archivos parroquiales de Barcelona se franqueen á todo el mundo y se puedan estudiar sus papeles, es cuando veremos resucitar la verdadera población artística de la Edad media. Hoy por esta incomprensible sustracción al estudio y á la curiosidad, de archivos que deberían ser los más públicos, porque en ellos como en el de protocolos, es en donde hay que recurrir para estudiar la vida íntima, la sociedad pasada, que ya hoy nadie se contenta con saber la biografía de los reyes, hoy por esta actitud y conducta que justifican procedimientos, de los cuales todos protestamos y á los cuales *velis nolis* habrá que volver, pues nadie por nuestras leyes tiene derecho á malbaratar lo suyo, hoy nada podemos decir de los que habian de ser famosísimos rejeros en nuestra ciudad en los mismos días de los Reyes Católicos, á juzgar por las obras que de la época se han conservado en el claustro de nuestra Catedral, que nos presenta la fiel imagen de lo que fué en Barcelona el siglo xv. Por lo mismo, tampoco es posible decir nada de los pintores de las vidrieras de nuestros templos góticos, que hubieron de ser compatriotas, pues precisamente la vitraria barcelonesa obtiene, durante los siglos xv, xvi y parte del xvii, reputación universal comparando los criticos nacionales y extranjeros sus obras con las venecianas.

Cuando vemos á Vicente Sala y á sus hijos, ciudadanos de Barcelona, pedir á los Concelleres permiso para establecer un horno en Moncada para *fer, obrar e exercir lo offici o art del vidre lo qual a present aci se obre aci bellament e subtil com en part del mon* (1), y vemos á los Concelleres con sin igual tenacidad, repetir un año y otro año en sus Memorias ó testamentos, la recomendación de que se procurase obtener del Rey Católico la revocación del privilegio exclusivo dado á un maestro vidriero de tener

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA. — Deliberacions, 1489, fol. 97.

horno en Barcelona, por lo que perjudica el desenvolvimiento de tan importante industria, es cuando más lamentamos no poder historiar un arte, cuyo origen ignoramos, y cuyo fué entre nosotros de tanta honra que ya le tenemos agreñado en 1456.

Gracias al barón Davillier es hoy conocido del mundo lo que fué nuestra platería. Hoy se sabe quiénes fueron los plateros catalanes, barceloneses, que, al lado de los más famosos artifices italianos, honraron su arte en la corte de los Papas, que allí les hubo de llevar, sin duda, su buena reputación y el influjo de nuestro Jerónimo Pau; á él se debe que se conozcan las obras de Lobarolla, Píanes, Berni, las de Belloch, de quien, á juzgar por su *pentaco* ó *pent a col*, podían competir sus joyas con las más elegantes de su tiempo. Roig, Corda, Mellar, Farrán, Fábregues, etc., etc. ¿Cuánto, pues, no ganaría la reputación artística de Barcelona si se exhumaran de esos recónditos archivos, con los nombres de artistas conocidos ó desconocidos, obras que por nuestras iglesias y monasterios andan sin poder decirnos si son nacionales ó extranjeras?

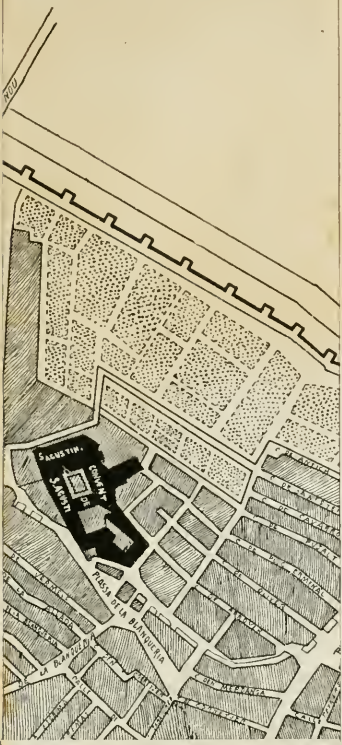
Nada nos convencerá tanto de la gran reputación alcanzada por Barcelona en el arte de la platería, como la antiquísima costumbre de la ciudad de regalar á sus reyes, con motivo de sus primeras entradas, una vajilla de plata. La que se regaló á Fernando el Católico, costó 1,241 libras, y en ella figuraban piezas como las siguientes: *Un saler fet sobre una rocha e demunt la roca un castell e en la torre era messa la sal.... II bassines d'argent deurades dins e deffora ab diverses obratges ab smalt en mig ab senyal de la Ciutat.— Item: un leo d'argent deurat fet sobre una tanca de tronchs en forma de tanca de Cabana, ab un scrit que te a la ma dreta ab senyal de la Ciutat, e bandera, ab corona al cap qui pesa 34 marchs.* Siendo el peso total de la vajilla de 212 marcos (1). La regalada á Isabel con motivo de su entrada en 1481, pesó sólo 156 marcos, la mitad que la del Rey su esposo, y sin embargo, costó mucho más que aquélla, lo cual nos dice que hubo de ser su obraje de mucha más importancia, como parece desprenderse ya de la descripción de las siguientes piezas: *dues bassines d'argent deurades dins e de fora ab smalt e senyal de la ciutat, al mig gallonades e picades ab diversos*

(1) REVISTA DE CIENCIAS HISTÓRICAS.—Sanpere y Miquel.—*La Platería catalana en los siglos XIV y XV.* Tomo 1, pág. 441.

fullatges e alguns bestrons—E mes un saler dargent ab VI torretes, en lo peu tres smalts ab senyal de la Ciutat relevats, ab sa capse e cobertor, ab un pinacle en dit cobertor tot dargent deurat dins e de fora (1).

Con esto, y conocidas ya como son las invencibles dificultades que se oponen al estudio del pasado artistico de nuestra ciudad, vengamos, por último, á la ciudad misma, á la urbe.

(1) REVISTA DE CIENCIAS HISTÓRICAS.—Loc. cit.



Barcelona en 1492



IX

La ciudad de Barcelona en 1492.—Posibilidad cierta de su reconstitución en nuestros días.—Calles, plazas, puerto y edificios públicos y privados.—Elogios que merecía de propios y extraños.—Lo que ha desaparecido del año 1492: la Lonja.—La higiene pública en 1492: fama de Barcelona.—Defensa de la ciudad contra la peste: *nihil novum sub sole*.—La vida en Barcelona: los comestibles.—Arrendamiento de los derechos de consumos por causa de la miseria y ruina de la ciudad en 1491.—Gastos é ingresos del municipio barcelonés.—Población de Barcelona en 1492.—La estatua ecuestre del rey Fernando: justicia histórica.

El plano de Barcelona que presentamos, casi no tiene nada de invención ó arreglo, pues lo casi que tiene es siempre insignificante no viniendo jamás á alterar las líneas generales. Débese esto precisamente, á lo fatal que fué para Barcelona el siglo xv, al poco ó ningún crecimiento que tuvo durante el mismo, y esto resulta de datos tan positivos, que permiten presentar el Plano cierto de Barcelona en 1492.

Los primeros datos estadísticos que conocemos, son del año 1368, á los cuales se agregan otros de 1398 que completan los datos del siglo xiv. Para el siglo xv tenemos gran deficiencia, pues el padrón de dicho siglo no se ha conservado, sólo existen los padrones militares. Para el siglo xvi, y año 1516, tenemos un padrón que, por fortuna, reemplaza ó suple el silencio del siglo xv.

Pues bien, ábranse estos cuadernos conservados en el archivo municipal, complétense unos con otros y tendremos en seguida la imagen que aquí presentamos.

La ciudad antigua, la ciudad encerrada entre el mar, la Rambla, las calles de Fontanella y Trafalgar, con el barrio de la Ribera sobre la calle del Comercio y Parque, estaba completa ó estaba edificada desde mediados del siglo xiv, porque en dichos cuadernos que nos darán á conocer el número de los fuegos ó el número de ciudadanos armados de cada manzana ó isla de casas, se nos revelarán muchos nombres de calles que aun hoy existen, y cuando

los nombres faltan, ciertas indicaciones y cierto orden en la numeración, nos permitirán descubrir las calles no mencionadas.

Con tales datos y además los que suministran los antiguos planos de Barcelona, trazamos nuestro plano de Barcelona en 1492.

El más antiguo plano del casco de la ciudad de Barcelona que á nuestro conocimiento ha llegado es del año 1679. Este plano podemos decir que está íntegro en el que presentamos, cabiendo asegurar que responde casi por entero al orden de cosas del siglo xiv; ¡cuánto más no concordará, pues, con el estado de cosas del siglo xv!

Prueba esta concordancia de una manera positiva, gráfica, lo que hemos dicho de la decadencia de Barcelona en el siglo xv, y sin embargo, Barcelona como ciudad, ganó mucho en el siglo xv; nos referimos á su estética, pues de un lado grandes huertos se convirtieron en conventos, y muchas iglesias vieron, ora terminar sus trabajos del siglo xiv, ora renováronse más ó menos. Recordemos, por ejemplo, que de mediados del xv es el claustro de la Catedral que unió la antigua capilla de las Vírgenes con el cuerpo de la iglesia; de la misma época datan, la actual iglesia del Pino, San Antonio Abad, las Jerónimas, el convento de Jerusalén, y si ahora recordamos que data de mediados, también del siglo xv, el desvío de la riera de Cagolell ó Cadolell, hoy den Malla, que hasta entonces había pasado por la Rambla, veremos cuán cierto es lo dicho, esto es, que si Barcelona no ganaba en extensión, ganaba en hermosura, realzándola el incipiente puerto que durante todo el siglo y los siguientes se estuvo construyendo y ganando al mar para mayor satisfacción y contento del señor marqués de Ayerbe, que lo ha podido convertir en tierra suya.

Pero la actividad arquitectónica de mediados de siglo que entre las cosas hermosas que nos legó, contamos todavía hoy el Palacio de Centellas, cesa con las funestas cuestiones entre el pueblo y los ciudadanos, con el incalificable abandono en que nos dejó Alfonso V, que merece mejor ser contado como rey de Nápoles, que no como Conde de Barcelona, y con el triunfo del absolutismo.

Del concepto que se formaban propios y extraños de Barcelona en 1492, nos enterará Pau, quien escribía en 1491 que Barcelona tenía un ámbito de cerca xxv estadios, que era poco más ó menos el de Nápoles, la ciudad más poblada de Italia, de modo que

esta comparación nos evitará caer en el error de creer á las ciudades rivales de Barcelona, más importantes de lo que realmente eran. Marineo escribió que Barcelona «no cede en extensión á ninguna otra ciudad», *etsi magnitudine non nullis urbibus cedit*.

Los grandes huertos y jardines particulares de que hemos hablado, y de los cuales al desaparecer en parte, hemos dicho que había ganado la estética de Barcelona, en aquel tiempo, se tenía por cosa deliciosa. Todos hablan de ello hasta con entusiasmo. Navagero, el embajador veneciano, escribió: *Barcellona e bellissima citta ed in bellissimo sito. Ha gran copia di giardini bellissimi, di mirti, ed aranci, e cedri*.

De las casas de la ciudad también se hacían todos lenguas. Al cronista de los Reyes Católicos le parecían cada una una fortaleza. Navagero dice: *le case buone e comode fabricate de pietra e non di terra*. Y el médico sevillano Mejía, decía que los ojos de sus compatriotas quedaban cebados al ver las casas de Barcelona, todas de piedra y de tres y cuatro altos (1).

Pero si de lo que en tiempo de los Reyes Católicos era ornato de la ciudad y hoy no existe debiéramos hablar, hablaríamos primero de los conventos de Santa Catalina, de San Francisco y San Agustín el viejo, pues de este último lo poco que queda sólo sirve para hacernos saber lo mucho y bueno que perdimos, pero de estos soberbios edificios Pi y Margall y Piferrer hablaron ya y todos recordamos sus bellas disertaciones. De otro edificio público siempre citado con elogio en los tiempos antiguos y en los modernos reemplazado por otro con no menos elogios, daremos noticia por ser poco menos que inédita, pues sólo y accidentalmente hablamos de él en nuestra *Revista de Ciencias históricas* sin que se haya divulgado; nos referimos á nuestra antigua Lonja, de la cual además hemos tenido la suerte de encontrar los planos. Es Cervera quien la describe en los siguientes términos:—«La Lonja es una sala baxa muy grande y capaz, con cuatro columnas y seys arcos que sustentan el techo de madera dorada. Rodeanla por tres partes vidrieras de labores curiosas; entre otras se ven las figuras de medio relieve de los Condes de Barcelona y reyes desde Carlo Magno hasta Carlos V, que estan en los remates sentados en sus

(1) Todos estos testimonios los recogió Capmany en sus *Memorias históricas*, etc.

sillas; tiene grandes magazemes y asientos donde se cobra la ciudad sus imposiciones. Un jardin de naranjos grande con su fuente, un portico adornado de columnas de marmol, encima del aposentos con sus ventanas altas y baxas que miran a la mar, muy adornadas de esculptura, donde se juntan los hombres de negocios y su Consulado de mar; a otro lado del jardin su capilla, labradas las paredes y bovedas de piedra curiosamente. En ella depositado el cuerpo de Don Pedro de Moncada, gran capitan de Mar...» (1).

Y en fin, aun cuando por el estado de hoy se os resista creerlo, Barcelona gozaba grandisima fama de higiénica por sus albañales, lo cual indica siendo los de hoy los de entonces, que si eran bonísimos para el siglo xv hoy han de ser detestables; y por su limpieza, la comparaban los italianos con Florencia y se citaba por nacionales y extranjeros como la más pulcra de España.

Esto nos lleva á decir breves palabras que interesarán en particular á la historia de las medidas preventivas contra las enfermedades infecciosas y epidémicas, y de lo poco que ha progresado la ciencia higiénica en nuestros días.

Toda la limpieza, aseo y buenas condiciones higiénicas de la ciudad, no la libran de las *passas*, como decimos hoy, ó de las pestilencias, como ya se decia entonces. Véase lo que entonces se hacia y dígase si en este punto hemos adelantado en medidas preventivas y preservativas.

Hemos hablado de aquella pestilencia que temporalmente expulsó de la ciudad á la no menos cruel del Santo Oficio y nótase en el bando que se publicó dictando medidas preservativas lo siguiente:

Que com jatsia que indubítadament lo principal e manifest remey per esser preservat de les péstilencies es tenir la conciencia remuda e purgada de vicis, empero experiencia nostra que tota natura de brutedad lança infeccio e corruptela als cossors humanals e per consequent done immediatament a les dites pestilencies, por cuya razón se manda que dos ó tres veces á la semana se ceben y barran las calles, teniéndolas constantemente libres de basuras, y que de ser posible, se quemén continuamente en las casas y calles romero

(1) BIBLIOTECA NACIONAL DE PARÍS.—CERVERA.—*Historia de Barcelona*. Tomo I., página 77.

y otras cosas de buen olor para que se alegre la naturaleza y purifiquen los aires. Esto para la desinfección.

Como cuarentenas, se establecía para los que llegaban de puntos distantes, más de cuatro leguas de la ciudad, que no entraran sino por las puertas de San Antonio y Nueva, en donde eran reconocidos por facultativos que les entregaban una boleta de sanidad, sin la cual no podían recibirlos las familias ni las fondas. A los que venían de partes apestadas, á éstos se les mandaba al lazareto en donde debían estar real y verdaderamente cuarenta días, transcurridos los cuales podían entrar libremente en la ciudad.—Las mercancías eran también depositadas por cuarenta días en la casa del General en las Atarazanas, y bajo pena de confiscación se prohibía en absoluto la entrada de ropa de vestir, de cama y comestibles.— Los higienistas de nuestro tiempo y las famosas campañas sanitarias de nuestros días, tenían aquí sus antecedentes. A otros ahora decir en dónde está el progreso. Por lo demás, ya se comprende que las procesiones y rogativas á San Roque, cuyo altar estaba en la iglesia de Santa Eulalia del Campo, fuera de la Puerta Nueva, y á otros santos de la devoción de Barcelona no faltaban, pero en este orden de ideas, merece ser notada por lo ingeniosa la que consiguió abrirse paso á través de nuestras murallas.

Al extremo de la Rambla teníamos la puerta de San Severo, que se cerró con motivo del desvío de la Riera den Malla y por estar tan contigua con las de Tallers y del Angel. Esto parece que hubo de tomarlo muy á mal San Severo, ó la comodidad de ciertos vecinos, ello es que se propuso y se acordó, pagando los gastos, parte los vecinos piadosos y parte los Concelleres, que para que San Severo nos hiciera salir la peste de la ciudad era preciso abrir el portal de su nombre; se abrió, y en efecto, en... su día la peste concluyó.

Quisiéramos poder demostrar ahora con algunos datos estadísticos que el adagio barcelonés de que *Barcelona es bona si la bolsa sona, y tan si sona com non sona*, no podía aplicarse en aquellos días, pues sería el mejor medio de probar con números el estado de miseria y postración de Barcelona en 1492.

Recuérdense los datos que hemos dado sobre salarios, valor de telas y vajillas y estaremos seguros de que no habrá faltado quien reduciendo aquellas libras y sueldos á las de nuestro tiempo, se

habrá quedado absorto ante la noticia de que á un guerrero de caballería se le diera para él y caballo de soldada al mes ocho libras, es decir, cuatro duros. Dar esto por exacto sería un absurdo ¿y nos acercariamos más á la verdad suponiendo una paga real de ocho libras de oro? No, ciertamente.

La cuestión monetaria en los días de los Reyes Católicos era tan intrincada como la de nuestros días, y aun más, pues circulaban reales ó ficticias más de cincuenta clases de moneda, cuyo cambio sufría tantas alteraciones como hoy sufre. Esto puede estudiarse en nuestro Salat y allí veremos que lo mismo en 1479, año del advenimiento al trono de Fernando, que en 1495, el valor del florin era de 17 sueldos, y como una libra no tenía entonces 20 sueldos, sino 85, pues por una sentencia sabemos que 60 libras valían 300 florines de oro, se comprenderá ahora como ocho libras de salario mensual representaban una onza de nuestra moneda.

Pero aun así y todo ¿qué sabemos sobre las condiciones de la vida en Barcelona? Hemos procurado reunir datos y más datos sobre este extremo y tenemos no pocos relativos al siglo xv, pero de los días de los Reyes Católicos no sabemos sino que la carne de carnero — entonces no la había de vaca ni de buey — valía á razón de 15 dineros la libra, de modo que sacando la proporción podríamos decir que con una peseta se había de vivir como un señor; ¿y qué nos dice esto? que los dineros del 1492 valían más que los dineros que contaban nuestros padres. Por consiguiente, que para apreciar el coste de la vida en Barcelona en 1492, y lo que valían los jornales, es decir, lo que se ganaba y lo que se gastaba, hay que renunciar al sistema de reducir el valor real ó circunstancial de la moneda antigua á la moderna y atenernos pura y simplemente á su valor ocasional ó de relación.

Sabiendo, pues, que una libra valía cincuenta reales de nuestra moneda, si con relación á ésta queremos determinar ó conocer lo que importaba el presupuesto de ingresos de Barcelona en 1491, que de este año se encuentran datos, pues en dicho año se arrendaron por subastas las rentas todas de la ciudad á causa de que *de algun temps ença hauda presa tanta diminucio que no podia pagar los carrechs ordinaris á que es tenguda, e molt menys los strordinaris, com sia deutor en las pensions que fa a ses creadors de ultra dos anys*, como el resultado de la subasta fué que se

quedara con ella Mossén Johan Berenguer Aguilar, tenemos que los ingresos están en la subasta rematados en 55,050 libras, ó sean 688,125 pesetas.

Y pongamos fin á nuestro trabajo, dándole la contera que ya era de esperar.

Si es cierto cuanto hemos dicho y demostrado de la miseria de Barcelona y de su despoblación, si nadie ha mentido, ni Fernando, ni los Concelleres, la estadística de la población ha de probárnoslo.

Existe en el Archivo municipal un *Resumen del Padrón* clasificado dubitativamente como del año 1500, y éste utilizamos en nuestra *Rodalia de Corbera* dándole por de dicha época. Pero al estudiarlo hoy con detención, hemos visto que ha de ser del 1487 ó poco posterior, pues está escrito en papel cuya filigrana no aparece en el Archivo municipal hasta 1481 para desaparecer en dicho año 1487, luego por citarse la casa de Des Torrent como vicecanciller, que no lo fué sino á contar de Mayo de 1487, es decir, sino después de la fuga de Bardaxi. De modo que todo compensado podemos estar ciertos que aquel *Resumen del Padrón* lo es de un Padrón de la época y días que nos ocupan y por consiguiente podemos darlo en este trabajo como Padrón del año 1492.

Del cual resulta, que el arrabal, ó sea toda la parte antigua de Barcelona, de este lado de la Rambla, tenía 742 fuegos repartidos en varias islas y casas sueltas, ó sean 3,710 almas.

Tenía el cuartel de la casa de la Diputación encerrado por la Rambla, Muralla, Plaza de Santa Ana, calle del Obispo, Plaza de la Constitución, Call y Bocaría 573 fuegos, ó sean 2,865 almas.

El cuartel de la Ciudad, que quedaba encerrado por las calles del Call, Bocaría, Rambla del Mar, y de aquí subiendo por el Regomir y calle de la Ciudad á la Plaza de San Jaime, hoy Constitución, contaba 702 fuegos, ó sean 3,510 almas.

Cerraban el cuartel de la Catedral ó Seu las calles del Obispo, Plaza de Santa Ana, Puerta del Angel, Muralla hasta la Puerta Nueva, al extremo de la calle de este nombre, y las calles dichas del Portal Nou, San Cucufate ó *Pes de la Farina*, Boria, *Devallada de la Presó*, y Libretería ó Speción, y contenía éste 1,536 familias ó fuegos, que dan 7,680 almas.

El cuartel de Santa María, que comprendía el resto de la ciudad y el barrio de Ribera, que iba pues del Portal Nou al mar, y del

Portal Nou á la Plaza de San Jaime y Regomir, reunía 2,192 fuegos, ó sean 10,960 almas.

Tenia, pues, Barcelona entre 1483-1487:

En el arrabal.	3,710 habitantes.
En el cuartel de la Diputación.	2,865 »
En el cuartel de la Ciudad.	3,510 »
En el de la Seo ó Catedral.	7,680 »
En el de Santa Maria ó de la mar.	40,960 »
<hr/>	
Total.	28,725 habitantes.

Si ahora, considerando que tratamos de una ciudad cerrada y no de un pueblo abierto, que en este caso parece natural darse á los fuegos urbanos ó familias urbanas mayor número de individuos que los que se cuentan por los fuegos rurales, que son cinco, y luego el no venir incluso entre los dichos fuegos los fuegos eclesiásticos, se estimará que se le puede adjudicar á la población un 20 por 100 más de lo que resulta, ó sean 5,755 almas más, de modo que en este caso y á lo sumo podía tener la población de Barcelona 35,000 habitantes.

¿Había en 1492 aumentado ó disminuído la población de Barcelona? A esto podemos contestar con toda seguridad:

Barcelona tenia en 1368, según el censo de este año, 6,568 fuegos; en 1463, según el censo de Safont (1), 7,160; en 1492 tenia 5,745 fuegos.

De estos datos resulta que la población de Barcelona fué en aumento hasta 1463, que fué cuando principió á despoblarse, habiendo perdido en 30 años 1,415 fuegos, lo cual representa un quinto de la población total.

Véase aquí el resultado y efectos de la política real en Barcelona, y aun hemos de verla á la muerte de Fernando en 1516, de cuyo año tenemos en el Archivo municipal el Padrón.

En 1516 llevábamos recuperados de los 1,415 fuegos perdidos, 627, pues el censo de 1516 arroja 6,372 fuegos; es decir, al morir Fernando, todavía quedábamos perdiendo 788 fuegos.

(1) ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN.—Dietario de la Diputación.

¿Comprenderáse, ahora, por qué, cuando un Ayuntamiento de Barcelona quiso levantar en la Plaza Real la estatua ecuestre de Fernando el Católico sobre rico pedestal de mármol negro, fué la estatua demolida, como lo fué en nuestras calles Joan de Cañamas?

Pues ya hemos terminado, quisiéramos ahora estar ciertos de merecer disculpa por las deficiencias de un estudio, verdadera improvisación, pues á todos consta que de Mayo á mediados de Septiembre de este año lo hemos pasado en el extranjero. En disculpa nuestra sólo hemos de recordaros que el tema nos lo impuso el Presidente del Ateneo, y que no hemos hecho más que obedecer; por consiguiente, á él la responsabilidad, á nosotros el perdón.



11.^A CONFERENCIA

LOS POETAS DEL SIGLO XV

POR

D. RAMON D. PERÉS Y PERÉS

18 de Noviembre de 1892



SEÑORES:

No quisiera molestaros con los acostumbrados alardes de modestia que suelen ser como la flor retórica de todo exordio. Pierden ellos valor de puro adocenados y en suma nada dicen, muchas veces, que parezca personal y espontáneamente sentido. Mas es lo cierto que al verme en este sitio, donde tanta palabra elocuente ha resonado, no sé, no debo comenzar sin deciros, con entera sinceridad, que si algo puede disculpar hoy mi osadía es el contar ya de antemano con que no ha de faltarme vuestra indulgencia. Tan vasto resulta el tema que deseo desarrollar, tan complejo se presenta á la vista, que fuera imposible, no ya agotarlo en el breve espacio de una sesión, sino ni siquiera indicarlo de un modo completo y sin fatigar vuestra atención más de lo justo. Por otra parte, al estudiar, según me propongo, los poetas del siglo xv, yo no he de ser el erudito ni el paleógrafo que os lleve al archivo, y allí os descifre textos, y busque con vosotros lo más recóndito, lo menos conocido, aunque no siempre lo más importante y característico: yo deseo ser, más bien, algo como el curioso que acude á la biblioteca, y, catálogo en mano, pide para mostraros, lo más saliente de lo publicado en determinada época, lo que el erudito ya conoce y que sólo puede ser interesante para el aficionado que desee contemplar como en síntesis lo que mil veces ha visto fragmentariamente. Vamos á dar, por lo tanto, una ojeada al conjunto; no á examinar con minuciosidad los pormenores. Creo que más ha de interesaros recordar lo que eran los poetas de aquel tiempo y cuál

les se destacan hoy sobre los demás en el lienzo colosal de todo un siglo, que el cuidadoso rebusco de oscuras personalidades á quienes la perspectiva achica hoy hasta permitirnos el olvido, la postergación á la fosa común, la igualitaria fosa donde no hay nombres, ni fechas, ni inscripciones laudatorias, donde todo es uno y lo mismo: montón de despojos que dejó caer al pasar, el carro triunfal del Tiempo.

Hay una especie de fatalidad que condena siempre al ingenio inferior á no expresar nada verdaderamente característico de su época, ó á expresarlo ya mal, ya pobremente, no logrando, por lo tanto, que el que ha de estudiarlo se fije en él con respetuosa admiración. Hombres que acaso pudieron brillar un momento por circunstancias fortuitas, desaparecen luego con éstas, como desaparecemos todos los demás, trazando en la tierra un ligero surco que borra pronto la planta del que viene á nuestra espalda. Hay, por el contrario, otros hombres afortunados cuyo nombre es el símbolo de una época en el mundo, de un momento dado en la civilización de su país: son los jalones plantados en inmenso campo y que la vista busca luego, en seguida, para orientarse. Bajo ellos queda la inmensidad de tierra que no es preciso estudiar palmo á palmo, porque donde ella ofrece algo característico se ha plantado ya un jalón. Pues bien, señores: sobre el inmenso campo de los poetas y versificadores del siglo xv lucen ante nuestros ojos algunas de esas vistosas señales: vamos á tomar, fijándonos principalmente en ellas, los datos necesarios para trazar no un plano formal, sino un ligero croquis, que antes aspire á entreteneros que á enseñaros, antes satisfaga vuestra curiosidad de *dilettante* que fatigue vuestra atención con hondos estudios que exigirían lugar más adecuado y guía más competente que el que os dirige la palabra. Dicho esto, entremos en materia.

Caduca ya, derrumbándose á su propio peso, la literatura caballeresca, expresión de una época, llegó un momento en que comenzó á transformarse en literatura burguesa, en cuanto le faltó el asunto, la primera materia; en cuanto la dirección del pensamiento y las costumbres fueron cambiando. Faltaron grandes héroes que cantar y faltó, sin duda, también, la vehemente voluntad de producirlos; se empequeñecieron los motivos y los hombres bajo el aspecto heroico, pero nació el deseo de entender de otro

modo la vida y buscar lo cantable en otros terrenos: comenzó á apuntar el hombre moderno bajo la ruda capa del hombre antiguo. Vinieron los refinamientos de la forma, la mayor cargazón de cultura en el fondo: comenzó á considerarse como bárbaro lo anterior inmediato y llegóse paulatinamente á lo que se llega siempre: á buscar otro caudal de cultura que pudiera acomodarse á los nuevos descos y aspiraciones; el hombre sintió la necesidad de transformarse y buscó maestros, datos, precedentes que le ayudaran en su empresa. En la literatura, que no es más que la expresión de la vida, aquí se adoptaron para el nuevo intento elementos nativos más ó menos informes; allá elementos importados que obedecían también más ó menos á la aspiración general. Paso á paso se alejó la corriente de las fuentes más inmediatas y sucedió lo que tantas veces se ha repetido: que para ser *moderno*, para hacer algo nuevo, se acudió á las fuentes de lo antiguo, y allí se bebió en abundancia y de allí se sacaron nuevas fuerzas. El mundo dió entonces aquel salto hacia atrás que parece necesaria preparación para adquirir la velocidad que ha de desarrollarse luego corriendo hacia delante. El Renacimiento literario comenzó, como si el sol de lo moderno se levantara tiñendo de grana los extensos horizontes de lo antiguo, y lleno de recuerdos, llevando aún en la inmensa pupila de fuego la visión de lo que acababa de contemplar en otros mundos.

Italia, esa patria natural de la luz, fué la que primero recibió los rayos de aquel sol naciente y la que, empapando en ellos algo de sus propios colores, algo de su substancia propia, ayudó á esparcirlos y á divulgarlos como mensajes con que comenzaba á transmitirse la buena nueva de la interna transformación que se operaba en todo. La austera y magnífica figura de Dante aparece como la de un precursor, como oráculo que habla de cosas no vistas ni soñadas antes. Era todo un sabio de su época y era, además, un genio: consorcio admirable que parecía necesario en quien debía dar el primer paso por aquella senda no explorada que se abría á los ojos de los hombres. Siguenle Petrarca y Boccaccio, más dulces, más suaves, más graciosos, menos férreos que Dante. Dos talentos insignes que vienen á coadyuvar á la obra del genio. Los tres aparecen, vistos hoy á distancia, como la valerosa avanzada de la literatura moderna. Separándose del latín, al que ellos mismos rindieron parias muchas veces, ora por necesidad, ora por

gusto, osaban escribir no sólo *cosas* nuevas, sino un *idioma* nuevo. El italiano, la lengua vulgar que el mismo Dante había creído propia sólo para tratar asuntos amorosos «por ser la única que entendían las mujeres de su país», resultaba realmente fuera de allí un dialecto oscuro y confuso que no se conocía. Hacíase necesario acudir al latín para transponer sin dificultad las fronteras italianas. Así aquellas obras admirables escritas en lengua vulgar, sólo lentamente se iban abriendo paso por Europa. Francia luchaba aún por conservar el cetro de su influencia medioeval, y ante ella parecía el grupo italiano como un irreverente y nuevo poder que se levantaba frente al antiguo amenazando destruirlo. Y lo logró, y el cetro pasó al fin á las manos de aquel hermoso triunvirato del ingenio.

Mas desapareció aquella primera avanzada, y los que habían de seguirla cambiaron entonces de rumbo. No hallaron bastante digno ni bastante rico aquel dialecto vulgar, tal vez le hallaron también harto desconocido fuera de su país, y, en suma, volvieron á la lengua latina, creyendo encauzar así la corriente en el mejor cauce posible. Entonces (y así comienza en Italia el siglo xv), la erudición y el estudio sustituyen á la producción espontánea, natural, de los ingenios. Mientras el país vive en continua agitación, los literatos estudian los clásicos y se arruinan por poseer un códice más. Papas y reyes rivalizan en el empeño de protegerles, desean confundirse con ellos, son también eruditos entusiastas. El papa Nicolás V da quinientos escudos de oro por una traducción de Tucídides y entrega á Filelfo, por otra traducción latina de la *Iliada* y de la *Odisea*, una casa en Roma, un terreno y diez mil escudos de oro. Cosme de Médicis escoge á un literato como á su amigo íntimo, se hace acompañar siempre por él, y, ausente, le escribe invitándole á que vaya á encontrarle y se traiga consigo un *Tratado* de Platón. Como Cosme de Médicis en Florencia y Nicolás V en Roma, nuestro Alfonso V de Aragón brilla también en Nápoles é impulsa con entusiasmo el movimiento erudito de la época. Pasa con su ejército por la patria de Ovidio y prorrumpe, al pisarla, en gritos de júbilo; pide á los venecianos que le obtengan un hueso del brazo de Tito Livio para guardarlo como una reliquia; otorga á un historiador una pensión de quinientos ducados y cuando éste termina su historia le da espontáneamente el triple de la debida

cantidad y le dice, además, que no por ello da ya por pagada la obra, porque ésta no tiene precio; hácese leer cada día un autor clásico y la lectura es pública para que todo el mundo participe de ella; cae enfermo y en los libros busca únicamente su salud; en plena guerra estudia los *Comentarios* de Julio César: vive en su biblioteca; hace la paz con Cosme de Médicis por un manuscrito de Tito Livio, que alguien le dice si estará envenenado, á pesar de lo cual, lo conserva y lee. Después de estos datos, que me suministra un historiador de aquella época curiosísima, bien puede decirse que no en vano tuvo Alfonso V por único blasón, un libro abierto.

Con todo ese estímulo y con el ejemplo dado por los poderosos, fácil es presumir el impulso increíble que toma la erudición, hasta convertirse poco menos que en monomanía de todos y en objeto casi único de la vida. Los eruditos revuelven cielo y tierra por descubrir nuevos códices, pero en ellos van á aprender, no la grandeza del pensamiento, sino las elegancias retóricas de la forma. Dante, su antecesor, les seduce poco, y, como se ha hecho notar muy bien, cuando Filelfo explica la *Divina Comedia* desde el púlpito de una iglesia, recibiendo por cada una de sus lecciones cuatrocientos florines, no hace más que fijarse (como un comentarista pedante y sin gusto) en los pasajes más oscuros, deleitándose en aclararlos. Todo ese movimiento era artificial, y, como artificial, pasó, dejando sólo profundas influencias. Volvióse, en fin, al cultivo del italiano, afortunadamente para Italia y para la verdadera literatura, la cual no puede ser nunca cuerpo muerto galvanizado dificultosamente en Academias y Bibliotecas, sino mujer hermosa y viva que bajo los rayos del sol y en pleno aire muestra la tez fresca y divina. De muy alto llega el mayor impulso que recibió la nueva tendencia: Lorenzo de Médicis fué el principal promovedor de ella, predicando con el ejemplo: es decir, escribiendo en italiano sus cantos para que el pueblo pudiera leerlos. ¡Curiosa figura la de esta especie de rey-poeta! En su afán de popularidad mezcla en sus fiestas hartos libres, los plebeyos con los caballeros, literatos y artistas, y no se desdeña de descender, en algunas de sus poesías, hasta lo licencioso, tal vez después de escribir una composición religiosa ó de corte petrarqueseo y delicado. «Tal fué Lorenz^o de Médicis (dice de él el autor del *Himno*

á *Satanás*): poeta de afectos, de arte, de artificio; lírico y descriptivo, elegíaco y satírico, filosófico y popular; continuador de la poesía toscana, é iniciador del renacimiento griego y latino; escéptico y contemplativo, cristiano y epicúreo.»

Amigo y admirador de *Lorenzo el Magnífico*, adorno de su corte y único que le eclipsa hoy como poeta entre todos sus contemporáneos, fué Policiano, que á los diez y seis años traducía á Homero y que se hizo luego famoso también como erudito. Policiano es, pues, un poeta sabio, así como Lorenzo de Médicis fué más poeta por intuición y por naturaleza. Lo que en aquél fué un trabajo, fué en éste un solaz, un descanso de más graves ocupaciones. El primero escribía entre dos clásicos; el segundo entre dos asuntos de Estado, pendientes de resolución. Así y todo, Policiano tiene poesías de una fluidez y naturalidad que encantan, acertando, gracias á sus estudios, á poseer la forma y á perfeccionar mucho de lo que hasta entonces no había sido más que esbozado.

Al lado de Policiano brillan Pulci, un épico burlesco, y Boryardo, un predecesor de Ariosto que dió á éste la materia de su *Orlando Furioso*. Pulci viene á ser el bufón literario de la corte de Lorenzo de Médicis, como Policiano era el poeta ilustradísimo y el maestro, como Pico de la Mirándola era el sabio prodigioso, el fenómeno que estaba de moda por su ciencia, por su rango y por su juventud. Un día Lucrecia, la madre de Lorenzo, indica á Pulci como asunto para la poesía las antiguas epopeyas caballerescas, y el poeta acepta la idea y comienza inmediatamente á desarrollarla, en serio á ratos, á ratos en estilo bufo. Cuando un canto quedaba terminado, el poeta lo leía ó recitaba de sobremesa en alguno de los suntuosos festines que celebraba su espléndido Mecenas. Su poema no ha caído en olvido, pero ni á él ni á su autor saben los críticos cómo juzgarlos y comprenderlos.

Tal fué el Renacimiento poético en Italia, descrito á grandes rasgos, desde que comenzó en el siglo xiv, y continuó después en el xv, sin producir tan grandes figuras como las que llenan el siglo anterior. Si de Italia pasamos á Francia, la impresión no sólo no iguala de mucho á las que acabamos de recibir, sino que llega á resultar pobre. Italia iba en el siglo xv al frente del movimiento literario europeo y á su lado todo era pálido ó cuando menos muy inferior en mérito. Un siglo de ventaja llevaba á los demás países,

y en la práctica esta ventaja se traducía en excelencias de forma y de fondo que en vano buscaremos en otra parte. Los poetas italianos de aquella época *cantan*: los de las demás naciones *balbucean*. En Italia había llegado ya la primavera y con ella los dulces ruiseñores: fuera de allí apenas si empezaba á terminar el invierno y, por lo tanto, los ruiseñores no habían llegado aún. No es, por cierto, que falten en Francia, en el siglo xv, gran número de cultivadores de la poesía: lo que hay es que entre ellos se hace difícil encontrar verdaderos poetas. Marcial d' Auvergne, Chartier, Cristina de Pisan: todos ellos fueron celebridades de la época y todos han pasado sin dejar más que un débil recuerdo en la memoria de los eruditos. Del primero se dijo que era el poeta de más talento entre todos los de su época; el segundo tuvo además verdadera popularidad como orador y su fama traspasó las fronteras de su patria. El Marqués de Santillana le citaba en España con elogio, en Cataluña se le estudiaba y traducía, y la delfina Margarita de Escocia, viéndole un día dormido, á pesar del aspecto deforme y feo de Chartier, quiso besar aquella boca «de donde habían salido tantas palabras de oro». Los verdaderos poetas, los que han dejado huella en la literatura francesa, son otros y muy pocos: dos únicamente. El primero es un príncipe; el segundo un bohemio perseguido por la justicia. Ambos llegan, sin embargo, por tan distintos caminos á la gloria literaria y á dos amarguras comunes: la del encarcelamiento y el destierro. Carlos de Orleans, el príncipe, es hecho prisionero por los ingleses, y en una torre de Inglaterra pasa veinticinco años de su vida. Allí se consuela de su cautiverio versificando en francés y en inglés y rodeándose, en el castillo que habita, de una especie de corte literaria. Francisco Villon, el bohemio, está á punto de ser ahorcado y por misericordia ve trocada su pena por el destierro, que pronto es sustituido á su vez por la prisión. En vísperas de ser ajusticiado se consuela también á su modo con la poesía, pintando con negros colores la descomposición de los cuerpos privados de la vida é implorando la clemencia de los hombres. ¡Dichosos tiempos aquellos en que la poesía era el consuelo de todos los dolores y la expresión natural de la alegría! ¡Tiempos de ingenuidad, sin duda, pero de bella y sabrosa ingenuidad que aparecía en todo: en el libro de ciencia y en el descubrimiento geográfico; en el códice bellamente iluminado y en la

canción de amor; en el retablo y en el pesado y riquísimo tapiz; en las costumbres y en las ideas; en la conciencia y en las irrealizables esperanzas de los hombres. Hoy mismo, en nuestra época positiva, cansada y vieja, hallamos cierto íntimo deleite en la contemplación de todo eso que fué como la infancia precursora de nuestra madurez algo marchita.

Volviendo á Carlos de Orleans y á Villon me permitiréis que os señale de paso cómo en el segundo la poesía es más viva y moderna, más desembarazada y libre; cómo, al contrario en el primero, es más muerta y medioeval, más atada aún por las ligaduras de la alegoría y los recuerdos de un arte próximo al olvido. En Villon la poesía sale de las sangrientas entrañas de un hombre, que se exhibe todo entero, sin afectación ni falsos afeites; en Carlos de Orleans sale de una corte literaria en que se habla de obras famosas en la Edad Media, y se imitan, enfriándose las ideas y los sentimientos al pasar por los hielos de la erudición pedantesca. Carlos de Orleans fué un poeta cortesano y Villon un hombre del pueblo que para el pueblo escribe. Ambos representan muy bien dos de las tendencias que aun hoy existen en la poesía francesa, en la cual combínanse á veces y á veces se separan: la musa elegante, refinada, y la musa brutal y única, algo reñida con la decencia, pero musculosa, sanguínea, palpitante.

Más escasez de verdaderos poetas que en Francia hay aún en Inglaterra en el siglo xv. Murió, al comenzarse precisamente, Chaucer, el padre de la poesía inglesa, y, como los grandes árboles absorben para sí los más ricos jugos de la tierra, mostrando en torno suyo una vegetación poco lozana, Chaucer lo absorbe también todo en vida, y aun después de muerto deja como fatigado el campo de la poesía inglesa. Tras él surgen multitud de versificadores, que en todas partes abundaban entonces, pero ni un solo poeta que pueda comparársele en todo el espacio de un siglo. Solamente dos ó tres merecen ligera mención, y aun de ellos puede y suele prescindirse perfectamente. No tanto, de los poetas escoceses, que ofrecen entonces una época de relativo brillo, tal vez á falta de otros ingenios superiores que vengan á oscurecerles. Entre éstos sobresale un rey, Jaime I de Escocia, que, como los de otras naciones de su época, quiso legar también su nombre á la historia literaria. Jaime I ofrece alguna semejanza

con Carlos de Orleans, porque, como él, escribe desde una prisión, y como él nos deja una obra llena de alegorías y personificaciones medioevales y en la cual se canta el amor á una dama. Desde una ventana de su cárcel ve el poeta pasar á aquélla, «la más fresca y tierna flor que vió en su vida» (según sus propias palabras), y, enamorándose de ella, la convierte en la heroína del poema que va á escribir. Al desaparecer la dama, el poeta queda en una especie de éxtasis ó ensueño, durante el cual se cree transportado á la corte de Venus, donde ésta le recibe junto con Silencio y Dulce-nombre; pero al ver la dificultad de aquel caso de amor, la diosa le envía á Minerva, escoltado por la Esperanza. Llevado á presencia de aquélla por la Paciencia, que ejerce allí el oficio de portero, sufre el autor un interrogatorio sobre la sinceridad de su pasión y es enviado, al fin, en busca de la Fortuna, la cual le coloca en su rueda y le despierta de su sueño. Después la dama corresponde ya al amor de su poeta, y la obra termina con un epitalamio á las futuras bodas de ambos. Todo esto es sumamente característico de aquel siglo, pero ofrece la ventaja de no ser únicamente una fantasía poética, como con frecuencia acontecía, sino algo muy real en el fondo y en que no era necesario inventar la poesía, puesto que ésta resultaba de la naturaleza misma de las cosas. Existió aquella dama y se llamó lady Jane Beaufort, de regia extirpe, también, y famosa por su belleza; existieron aquellos amores románticos, y terminaron por una boda, lo mismo que en el poema, cuando Jaime I recobró la libertad. Lo más frio de todo eso es, pues, el poema en sí, inferior á la realidad, y de ello antes hay que culpar á la época que al autor. El cual, para que todo en él traspasara los límites de lo común, murió trágicamente, asesinado en su palacio por una cuadrilla de salteadores y defendido con heroísmo en la lucha por dos débiles mujeres: la reina y una de las damas de honor, que sustituyó con su propio brazo la rota aldaba de la puerta, hasta que el ímpetu de los invasores destruyó el brazo, y atropelló á la dama, é hirió á la reina antes de poder llegar hasta el rey. ¿No os parece, señores, estar oyendo el sumario de un capítulo de Walter Scott?

Después de Jaime I sólo Guillermo Dunbar sufre la comparación con él y aun le supera. Enrique el Ciego, que fué popular y escribió un poema en doce mil versos de diez sílabas; el obispo

Douglass, que tradujo á Virgilio; Roberto Henryson, un fabulista y continuador poco afortunado de Chaucer: todos se confunden hoy en el común olvido, y apenas si de ellos se salva sólo el nombre al historiar la poesía inglesa. Guillermo Dunbar, por el contrario, pasó y aun pasa por el primer poeta escocés de su tiempo. Es, además de autor de poemas, un lírico á la manera de Burns, y, sin duda, entendió mejor que ninguno de sus contemporáneos lo que es la verdadera poesía. Aun hoy puede hallarse algo de encanto en sus líricas breves y sentidas. Dunbar comenzó su vida siendo monje mendicante, pero cambió pronto el oficio por el de poeta cortesano, que en él, como en tantos otros, no fué más que una nueva manera de mendigar.

Si de Inglaterra pasamos á Alemania, menos aun hallamos que sea digno de citarse en una rápida ojeada á los poetas extranjeros del siglo xv. En Inglaterra podíamos todavía fijarnos con interés en el individuo; aquí la que reclama nuestra atención es la colectividad anónima en que las individualidades quedan absorbidas y borradas. Muy diverso era el estado de la literatura inglesa del que ofrecía la alemana. Leed su historia respectiva y veréis que si la patria de Shakespeare había entrado ya en pleno renacimiento clásico, cundiendo en ella las nuevas corrientes del gusto y de la ilustración, la patria de Goethe dormía aún el sueño letárgico de que no debía despertar hasta mucho después, á pesar de los tardíos conatos de algunos estudiosos. Sus poetas eran hombres del pueblo en que la intuición y el entusiasmo ocupaban por completo el sitio de la ilustración ausente. Así nace la agrupación de los «Maestros cantores» y así se desarrolla también el *lied* alemán, ó sea la canción popular, que en tan rica y explotada mina había de convertirse andando el tiempo. Ese es el mayor beneficio que debemos en literatura á la Alemania del siglo xv: el haber preparado el advenimiento de la poesía más pura, más espléndida en su casta desnudez de rubia y soñadora virgen del Norte. Porque eso es y tal vez será siempre la poesía más alta y verdadera: ó doncella griega, de ligera y flotante túnica, que vierte el hidromel de un elegante vaso, ú ondina septentrional, de desnudo cuerpo y dorada cabellera, que entre rocas y abetos preside el nacimiento de tranquilos arroyos ó atropellados torrentes. En ésta ó en aquélla existirán siempre los orígenes de los más grandes raudales de

belleza que han fecundado nuestro mundo moderno, y deben fecundarle aún, para que no olvide lo que es ese divino rocío de la verdadera poesía, que refresca, templada y vivifica, tanto como ennoblece los impulsos y ensancha, como flor que se abre, el corazón humano.

Con el desarrollo de la poesía popular alemana, debido, en parte, á las heroicas luchas de los suizos para defender la independencia de su patria, coincide el arte de los «Maestros cantores» que coadyuva grandemente por un lado al predominio de la poesía burguesa y se desvía por otro de la verdadera poesía popular, perdiéndose entre un farrago de reglas ridículas, muy propias, por cierto, de la época. Los «Maestros cantores» deseaban convertir al pueblo en poeta, pero erraban el camino en la parte que podríamos llamar *crítica* de su curioso trabajo. La poesía había de ser, según ellos, patrimonio y consuelo de todos, no solaz aristocrático de caballeros encerrados en sus castillos. No la corte, sino el taller del obrero había de ser entonces el asilo de la poesía. En otras partes ésta, aunque burguesa ya, no se había democratizado tanto: allí llegaba á los últimos límites. Pero los «Maestros cantores» que iniciaban con este deseo algo nuevo é importante, algo que acercaba el arte á las puras fuentes de lo natural, se equivocaban en los medios para conseguirlo, y por culpa de ellos se convertían en una nueva clase de retóricos y poetas de certamen menos libres que los otros, más pedantes que ellos, y, en suma, menos poetas. Aquella original agrupación literaria de hombres por necesidad iliteratos era, según sus historiadores, una especie de sociedad coral de trabajadores ajenos á la música, mas con la circunstancia de que el cantor se fundía con el compositor y el poeta en una sola persona, fusión primitiva no exenta de dificultades. Para salvarlas era preciso largo aprendizaje, después del cual y conociendo ya los secretos del oficio, podíase aspirar al título de *maestro* con tal de someterse á la prueba oficial de aptitud. Consistía ésta en cantar delante de un jurado que iba apuntando todas las faltas cometidas, ya fueran de fondo, ya de forma, ora de versificación, ora de música, y, si el fallo era favorable, el aprendiz llegaba á maestro. Las faltas que podían cometerse estaban ya todas previstas y ascendían exactamente á treinta y cuatro. El ritmo, la rima, la disposición de las estrofas, todo estaba ya estudiado y

contenido en un código especial que era la Poética obligada de maestros y discípulos. Sin estar completamente empapado de aquel conjunto de recetas no era posible confeccionar inspiración. Y todo eso se tomaba muy en serio, y las grandes asambleas de la corporación se celebraban en las iglesias con grande aparato. Las melodías más conocidas que allí se cantaban recibían los nombres más raros que puedan imaginarse: *la melodía azul*, *la negra ó la verde*, la de *la flor de romero*, la de *la rosa sin espinas*, y otros y otros á cual más extraños. Concluidas las asambleas cada inspirado cantor volvía á convertirse en lo que la necesidad le obligaba á ser: sastre ó zapatero, herrero, tejedor, barbero, es decir, hombre ocupado en cualquiera de los oficios que constituían los gremios de la Edad Media. Como sabéis, Wagner ha escrito sobre los «Maestros cantores» una ópera en la que lo cómico se enlaza hábilmente con el respeto hacia aquéllos. Imitémosle y reconozcamos con los más grandes escritores, que esos *maestros* de otros tiempos que hoy hacen acudir la sonrisa á nuestros labios «conservaron castiza y genuina la poesía alemana cuando se perdía en las cortes, castillos y palacios», y son los iniciadores de mucho de lo que en la moderna literatura de su país hemos admirado después, más perfeccionado, despojado ya de errores de criterio, de gusto y de forma.

Hemos visto en bosquejo lo que eran y quiénes eran los principales poetas extranjeros del siglo xv. Ello ha de servirnos de utilísima preparación para comprender mejor los que florecían del lado de acá de los Pirineos y que más nos interesan, ó sea, los poetas castellanos y los catalanes, aunque existiera también por entonces en Portugal una corte literaria, que por no contar con grandes figuras poéticas ni tener carácter bastante propio podemos dejar de lado.

De antiguo existían las más íntimas relaciones entre España é Italia. Históricas, comerciales, intelectuales, de toda clase eran, y todas constituían otros tantos lazos que tendían constantemente á unirnos. Desde los tiempos de Jaime I *el Conquistador*, los buques catalanes que reinaban en las costas del Mediterráneo rivalizaban con Pisa y Génova en el comercio de Italia y nos traían á la vuelta no sólo riquezas, sino algo como el hálito de los países visitados. En tiempo de Pedro III, la corona de Sicilia viene á manos de este

monarca ofrecida por Juan de Prócida después de las célebres *Visperas sicilianas*. En ese mismo siglo XIII nuestros hombres de estudio iban á buscar el pan de la inteligencia en las Universidades de Italia tanto como en las de París, y allí, en Bolonia y en Padua, en Nápoles y en Roma, brillaban como discípulos y aun en algunas como profesores. En el siglo XIV, un prelado, el cardenal Carrillo de Albornoz, funda para la educación de los españoles, el célebre colegio de San Clemente de Bolonia, del cual salió, precisamente en el siglo XV que estudiamos, Antonio de Lebrixa. Y, como si todo esto no bastara, Alfonso V de Aragón lleva á Nápoles toda una corte ilustrada y entusiasta por las letras. ¿Qué había de suceder, con estos precedentes, sino que al fin se italianizaran por completo Cataluña y Castilla? Donde la asimilación resultaba más fácil, sin embargo, era en esta última, tanto por la mayor semejanza entre el genio de la raza influyente y la influida, como por el gran parecido de los idiomas, que sin dificultad se prestaba á la introducción de giros y elegancias de forma. Ya á fines del siglo XIV debió conocer á Boccaccio el cronista Pero López de Ayala, y luego, al comenzar el XV, no tarda en traducirse *La Divina Comedia* al castellano y al catalán, á aquél por el llamado Marqués de Villena; á éste por Andrés Febrer. Pocos años después, en tiempos del Marqués de Santillana, Dante, Petrarca y Boccaccio llegan ya á ser familiares á los principales poetas de Castilla, que son los que por ahora estudiaremos dejando para después los de Cataluña.

No sólo influía Italia sobre nosotros trayéndonos á sus propios poetas y más notables escritores en prosa, sino que su ejemplo contribuía además en gran manera á infundirnos el gusto hacia los escritores clásicos y el deseo de traducirlos y divulgarlos como allí se hacía. Es extraordinario el respeto que inspiraban entonces los eruditos conocedores de la antigüedad griega y latina. Gran parte del que se sentía por D. Enrique de Aragón es debido, sin duda, á su erudición en este género de estudios; D. Alonso de Cartagena es oído, gracias á ella, como un oráculo; un embajador español que envió D. Juan II al sabio italiano Leonardo Bruno de Arezzo llevándole ricos presentes, se arrodilló ante él y así dió cuenta de su embajada, no queriendo levantarse hasta haber terminado. Así se acaba de comprender el constante deseo de tradu-

cir que se apoderó de nosotros en aquel siglo (como también sucedía en otras naciones), hasta el punto de que Castilla sola nos ofrece ya versiones de Virgilio, de Cicerón, de Séneca, de Homero, de Lucano, de Esopo, de Ovidio y de otros muchos autores, escritas, por cierto, por los que iban al frente del movimiento literario. No siempre las traducciones eran ni tolerables ni directas: tal había que resultaba poco menos que nula por ininteligible, retorcida y grotesca; tal otra pasó primero al italiano y de allí, con la infidelidad que se supone, al castellano. Entonces, como ahora y como siempre, no todo el que deseaba traducir se creía obligado indefectiblemente á poseer ambos idiomas: el original y el que servía para dar un trasunto de la obra. La costumbre no era exclusivamente española: así, por ejemplo, los ingleses tradujeron clásicos latinos desde el francés.

La corriente italiana y la clásica tuvieron que luchar al pasar los Pirineos, con otras anteriores ó indígenas. Existía ya, habiendo precisamente penetrado por Cataluña, la tendencia provenzal, y allá en las comarcas del Noroeste de la Península florecía una notable poesía popular galaico-portuguesa, anterior al siglo que estudiamos, y que, durante él, influye primero en los más notables ingenios de Castilla y agoniza luego en los últimos años vencida por la absorbente lengua castellana. Consecuencia de esas diversas influencias es que la poesía y los poetas de entonces se conviertan en espejo, ora de un estilo ó manera, ora de otro, y aun algunos las reflejen todas. Así se observa, por ejemplo, en los principales que florecen en la corte de D. Juan II de Castilla, campo el más curioso y adecuado para ayudarnos á formar concepto de la época.

Imaginaos, señores, una corte en que el Rey, débil de carácter y poco afecto á los negocios públicos, ocupa la mayor parte de su tiempo en dedicarse á la música, á la versificación ó á fomentar el cultivo de las artes y las letras, que son las únicas que florecen en su país, mientras éste se desmorona y se desgarrá en continuas guerras intestinas; imaginaos un valido que lleva en su ambiciosa mano las riendas del Estado, haciendo tascar el freno á sus súbditos, teniendo en contra suya á lo mejor de la nobleza, que acaba por conducirle á la horca, y divirtiendo también sus ocios en versificar, como el Rey, amorosos discreteos dirigidos á las damas de la

corte; imaginad después un médico de cámara poeta; un cronista poeta; un infante poeta también, y sabio y nigromántico, ó tenido por tal; nobles como el célebre Marqués de Santillana; prelados como D. Alonso de Cartagena; parásitos cortesanos como Baena, el judío converso, y, en fin, escuderos como Macías *el Enamorado*, y, llegando hasta el pueblo, artesanos como Montoro, sastre de Córdoba, conocido por ello con el sobrenombre de *el Ropero*. Imaginad ese conjunto, representación de tan diversas clases, dedicándose todo él á versificar, y decidme después si el reinado, y el país, y el siglo que tal vieran no fueron, no ya sólo entusiastas por la poesía, sino monomaniacos por el arte de los versos, que habían llegado á ser patrimonio poco menos que común, como el manejo de las armas, el lucir la agilidad en una danza ó tararear una canción popular. ¡Gran cosecha de poetas! podríamos exclamar parodiando á Plinio el Joven, si no se nos viniera en seguida á la memoria la severa frase de Nisard: «La multitud de poetas no prueba más que la ignorancia ó relajación del arte». En efecto, entre tanto versificador ¿cuántos son los que sintieron realmente esa divina exaltación que engendra las grandes ideas poéticas? La contestación es dificilísima y creo que no puede darse de un modo absoluto. Relativamente hablando, varias figuras se destacan hoy en aquella corte enamorada de los versos, y de algunas bien puede decirse que la poesía resplandece en ellas, aunque entendiendo á aquélla de otro modo de como solemos entenderla hoy, y, en general, contentándonos más con elegantes cualidades de forma que exigiendo potentes y originales cualidades de fondo.

No os entretendré inútilmente hablándoos de D. Enrique de Aragón como poeta, porque sobre que á nuestras manos no han llegado títulos suficientes para darle aquella calificación, sino más bien la de aficionado á la poesía, su vida no podía ofrecer nada nuevo, después de haber pasado ya al dominio de todos, gracias al misterio en que la envolvió la nota de nigromántico arrojada sobre él y que tanto ha dado que hablar luego. Prefiero llevaros en seguida á la rica morada del Marqués de Santillana, donde resuena la sentenciosa poesía de los *Proverbios*; la juguetona de las *Serranillas*; la petrarquesca de los *Sonetos*; la dantesca de otras de sus composiciones. Verdadera morada de prócer, abunda en galas y bellezas de toda suerte y resulta como el compendio de un siglo

en determinado país. Aparece el poeta, según le pinta Fernando de Pulgar, como «hombre de mediana estatura, bien proporcionado en la compostura de sus miembros é fermoso en las facciones de su rostro... Era hombre agudo é discreto, é de tan gran corazón, que ni las grandes cosas le alteraban ni en las pequeñas le placía de entender... Fablaba muy bien, é nunca le oían decir palabra que no fuese de notar, quier para doctrina, quier para placer. Era cortés é honrador de todos los que á él venian, especialmente de los hombres de ciencia.» «Tenía grand copia de libros» y «dábase al estudio... de la filosofía moral é de cosas peregrinas é antiguas.» Como hombre que sabía pelear heroicamente, según demostró muchas veces, decia con más autoridad que nadie que «la sciencia no embota el hierro de la lanza, ni hazé floxa la espada en la mano del caballero». Y ¿de qué habla en su palacio ese poeta? De las artes de la guerra, en las cuales es consumado maestro y poco menos que una autoridad de su época; de los poetas italianos, franceses, gallegos y catalanes que conoce á fondo; de los clásicos que ha hecho traducir para entenderlos con más facilidad porque no ha tenido tiempo en su azarosa vida para ser helenista ni latinista; de Aristóteles y de Platón, de los filósofos y de los Padres de la Iglesia que ha estudiado en sus ratos de vagar, entre dos batallas ó entre dos poesías. Va á leer el poeta algo á los amigos que le rodean, y ¿qué les lee? Algunos de sus sentenciosos *Proverbios*, ó su poesía *A la coronación de nuestro Mossén Jordi de San Jordi*, ó cambiando de tono hace asomar la sonrisa del placer íntimo y delicado en los rostros de los oyentes al comenzar diciendo:

Serranillas de Moncayo,
Dios vos dé buen año entero,
Ca de muy torpe lacayo
Fariades cavallero,

y al cabo de poco rato se redobla la atención de damas y señores oyendo que el poeta empieza á decir:

Moça tan fermosa
Non vi en la frontera,
Como una vaquera
De la Finojosa.

Termina el poeta, y la placentera sonrisa del auditorio adquiere una ligera punta de malicia allá á la última estrofa:

Bien como riendo,
Dixo: «Bien vengades;
Que ya bien entiendo
Lo que demandades:
Non es desseosa
De amar, nin lo espera,
Aquessa vaquera
De la Finojosa.»

¿Y después? Después se levanta Juan de Mena, y olvidando la pesada pluma con que escribió *El Laberinto* ó *Las trescientas* y *La Coronación*, dedicada al Marqués, excita la hilaridad de los oyentes con unas «coplas que fizo sobre un macho que compró de un frayle» y que comienzan á narrar el hecho de este modo:

Un arcipreste malvado
Que me vido de partida,
Con un macho m' a engañado
Qual sea su negra vida.
Yo no digo qu' es haron
Ni que le tomó torzon,
Mas porfia por un son
Que l' espuela se le olvida.
El frayle santo cortés
Bien juraba qu' era sano,
El coxquea de tres pies
Y no hinca la una mano.
Mas con todas estas plagas
Sobrehueso y axuagas,
La boca llena de llagas,
Es verdad que anda llano.
Zanquituerto y rodilludo
Lo hicieron sus pecados,
Con sus dientes asserrados
Múy bien come y no es agudo.

No digo que es chica pieza,
Ni que tiene gran cabeza,
Ni tampoco que tropieza
Mas cae bien amenudo.

No bien ha terminado Juan de Mena, cuando, abierto ya el camino á las burlas, comienza á recitar algunos de sus epigramas Montoro *el Ropero*, celebrándose su aviesa intención y sus ataques personales. Al corregidor Dávila, que le había invitado para que jugase cañas, contestó Montoro así:

—¿Non jugays, buen cavallero?
—Dias ha que non jugué,
Sy quereis saber por qué
Porque soy muy lastimero.
Todo lo tengo é non feo,
Que non me falta pedaço,
Salvo cavallo é arreo,
Piernas, coraçon et braço.

Contra Juan de Valladolid, poeta que solía ser blanco de sus burlas, viéndole un día vestido con «un saco de colores», le dirigió las siguientes preguntas:

Desyd, amigo, ¿soys flor,
Obra morisca de esparto,
O carbanque ó ruyseñor,
Gallo ó martin pescador,
O mariposa ó lagarto?...

Finalmente, modesto ó preciándose de confiar más en su propio trabajo que en la protección de todos aquellos señores que le aplaudían, terminaba el malicioso Montoro aludiendo á su doble oficio de sastre y de poeta:

Pues non cresce más caudal
El trovar nin da más puja,
Adorémoste, dedal,
Graçias fagámoste, aguja

Mas ya el noble Gómez Manrique se prepara á hacer pensar á los oyentes con una poesía política sobre el desgobierno de Enrique IV, sucesor de Juan II de Castilla, y se lleva ya la atención general desde la primera estrofa:

Quando Roma conquistava,
Quinto Fabio la regia
E Cipion guerreava,
Tito Libio descrivía:
Las donzellas e matronas
Por la onrra de su tierra
Desguarnían sus personas
Para sostener la guerra.

Después la atención se redobla aún oyendo versos como los siguientes:

La fruta por el sabor
Se conoce su natio,
E por el governador
El governado navio:
Los cuerdos fuyr devrían
De do locos mandan más,
Que quando los ciegos guían,
¡Guay de los que van detrás!
.
Quanto más alto es el muro,
Mas fondo cimientu quiere;
De caer está seguro
El que en él nunca subiere.
Donde sobra la codicia
Todos los bienes falleçen;
En el pueblo sin justia,
Los que son justos padeçen.
.
En el cavallo sin freno
Va su dueño temeroso;
Sin el governalle bueno
El varco va peligroso;

Sin secutores las leyes
Maldita la pro que traen;
Los reynos sin buenos reyes,
Sin adversarios se caen.

.

Pero dejemos ya al Marqués de Santillana con sus amigos y discipulos á quienes muestra un Petrarca copiado expresamente para él en Italia, en códice de finisima vitela y adornado con viñetas donde figuran sus armas y divisa. Nuevos personajes y nuevos medios nos están esperando, y, para no fatigaros demasiado, sólo una ojeada podremos darles.

Aparece el primero á nuestra vista Jorge Manrique con sus famosas *Coplas* á la muerte de su padre. ¿Qué he de deciros de ellas si á la sola enunciación del titulo ya en vuestra memoria resuena aquel sabido comienzo?

Recuerde el alma dormida,
Abive el seso y despierte
Contemplando
Cómo se passa la vida,
Cómo se viene la muerte
Tan callando.

.

¿Y no repetís luego con igual facilidad aquellas estrofas en que tan bien se pintan las desaparecidas cortes de D. Juan II de Castilla y de Enrique IV?

¿Qué se hizo el Rey don Juan?
Los infantes de Aragón
¿Qué se hicieron?

Todo desapareció: las justas y torneos, el lujo de los caballeros, los tocados de las damas, los galanteos cortesianos, las trovas, músicas y danzas, las dádivas espléndidas, los suntuosos palacios, las artísticas vajillas, los riquísimos jaeces, y con todo ello el inmenso poderío del gran Condestable, la regia prosperidad de tantos no-

bles que habían ya dejado de existir. ¿No os parece, señores, después de este cuadro, ver en Jorge Manrique el alma de una raza, por igual alegre y elegiaca, levantándose sobre las ruinas de una época de vanidades para contemplarlas en conjunto, y condenarlas, no sin cierta melancolía, en nombre de un sentido moral profundamente cristiano? ¿No os parecen esas célebres coplas un resumen, más bien que el grito aislado de un poeta?

Para terminar nuestra ojeada á Castilla nos falta sólo atender á otra curiosa figura que, tras la pensadora y grave de Jorge Manrique, nos devuelve á aquellas bellas vanidades que son el alimento de la Historia. Refiérome á Juan del Enzina. A su nombre se despierta toda una parte de las costumbres populares de la Edad Media y aparecen ante nosotros farsas y misterios, danzas y fiestas, cantores y tañedores, mascaradas más ó menos inocentes, y juegos en que se deleitan los nobles y pierde el seso el pueblo de pura alegría. Aparecen todos los conatos de un siglo que siente el anhelo de crear un teatro propio, precursor del moderno, y experimenta al propio tiempo la imposibilidad de darle forma de golpe. Ya en Italia, en Francia, en Alemania, en todas partes, han resonado los primeros vagidos de la incipiente dramática, pero el género no acaba de fijarse, carece de amplitud, no nos ofrece más que preludios. Un gran paso da en España con las *Eglogas ó Representaciones* de Juan del Enzina, á las que habían precedido otros ensayos más ó menos vagos (y algunos en lengua catalana) acabando de desenvolverse después en manos de otros ingenios posteriores y, principalmente, al comenzar el siglo xvi, en las del portugués Gil Vicente. De 1492 á 1496 las *Eglogas* de Juan del Enzina son la delicia de los nobles en los palacios particulares y aun en la misma corte de los Reyes Católicos. Allí se representan dirigidas por el propio autor, ora las de asunto sagrado, ora las profanas ó de actualidad, y aquellos ingenuos oyentes, que con sus infantiles recursos dramáticos se solazaban, eran los mismos que veían la rendición de Granada y el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Y á todo eso, me diréis, ¿dónde nos hemos dejado á Cataluña en la enumeración de los principales poetas del siglo xv? ¿Tanto espacio merecen los ajenos y tan poco los propios? Voy á contestaros diciendo que de intento he reservado á éstos para lo último, porque nada es tan dulce como acogerse al hogar después de largos

viajes por extrañas tierras. Nunca como entonces descansa y se complace el ánimo. ¡Y qué brillante y curioso se nos ofrece ahora el propio hogar! Si Castilla cuenta con una corte poética como la de Juan II, Cataluña puede presentar, en cambio, la magnífica de Alfonso V, el rey que ciñe á su frente la doble corona del conquistador y del Mecenas ilustrado é inteligente. Si Castilla despliega faustos y esplendores en la propia nación, Cataluña los despliega también en la propia y en la ajena, porque, hallando hartos pequeños los límites del reino, tiende la mirada á lo lejos y va á brillar en el centro mismo de la luz, en aquella Italia que marcha al frente del mundo del Renacimiento. Alfonso V abandona su país para fijarse en Nápoles que ha conquistado, pero la Reina cuida de conservar lo antiguo mientras su esposo corre en pos de lo nuevo. El trono se bifurca y brilla doblemente, pero pierde en fuerza lo que gana en amplitud. Cataluña deja de estar velada de cerca por el dueño, para sufrir todos los inconvenientes de una administración. En Castilla las cortes poéticas traen una decadencia momentánea en los intereses del país; en Cataluña se inicia con ellas la fatal decadencia de una nación, de una literatura y de una raza. Nuestra poesía brilla un momento, nuestro trono deslumbra, pero tantas bellezas caen pronto y desaparecen, y de ellas puede decirse con el poeta, lo que de las rosas:

cuna y sepulcro en un botón hallaron.

¿Quiénes eran los poetas catalanes de entonces? Los mejores, los que constituían el siglo de oro de nuestra poesía. Con uno de ellos, Ausias March, bastara como timbre de gloria, pero en torno suyo se agrupan también otros muchos, como Jordi de San Jordi, Andrés Febrer, Jaime Roig, Dalmau de Rocaberti, Juan Roig de Corella, Antonio de Vallmanya, los tres Masdovelles, Juan Fogassot, Jaime Gazull, Leonardo de Sors, Romeu Lull y tantos otros. Pero sobre todos ellos, como montaña en medio de colinas, como árbol secular entre arbustos y yerbas, se destaca el inmortal autor de los *Cantos de amor y de muerte*. «¿Quién no conoce á Ausias March—(dice con bella y compendiosa frase el Sr. Rubió y Lluch)—el metafísico, el psicólogo, el místico del amor, la gloria más grande de nuestra lírica, originalísimo entre los más originales poetas de

los siglos, de característica é inolvidable fisonomía, grave y pensador como el Dante, pero sin su simbolismo y aun más que él reconcentrado; como el Petrarca, enamorado y embebido con tenacidad infatigable en una sola pasión y en una contemplación sola; mas sin regalados aromas, sin centelleo de estrellas, sin auras cariñosas, sin múltiples colores, sin imagen exterior que le distraiga; como Leopardi, cantor melancólico del Amor y de la Muerte, pero con sentido cristiano y eternas esperanzas; ni ¿cómo hablar sin respetuoso temor de aquellos solemnes cantos tempestuosos, llenos de pasión y de encendido afecto, de soledades y de sombrías tristezas, de desdenes y tardíos arrepentimientos, donde el alma es un vasto desierto, agostado por los desengaños y por el helado soplo de la muerte; donde la persona amada se convierte en un como simbolo abstracto del amor, á quien se contempla sin los ojos de la carne, sin cuerpo, sin hermosura terrena y con el mismo respeto con que el creyente entra en el santuario, y donde el poeta despide gemidos de ascética tristeza, ó discurre con avidez escolástica, ó se recrea en platónicas reminiscencias, ó pinta las vanidades de la vida y sus tormentas con crudo realismo, que se ceba con singular complacencia en la expresión más seca, más áspera y prosaica, con tal de que sea la más sincera y exacta?» He aquí un poeta, señores, «he aquí un hombre», como Napoleón decía delante de Goethe, y por eso, porque late en los versos de Ausias March todo un hombre de naturaleza potente é inconfundible, es por lo que hoy, al mirarle á la distancia de cuatro siglos, entre los ingenios de su tiempo que florecieron en la Península, su frente se destaca de entre todas las demás como la de quien tuvo el más alto y severo sentido de la poesía, haciéndola brotar de su legítima fuente, que no es otra que las entrañas mismas de la vida. Leed sus cantos, y á través de la forma ruda y tosca, si se compara con la de otros poetas, á través de las nieblas del petrarquismo y del platonismo dantesco que enfrían é impacientan al lector moderno, veréis el hombre que sufre y se lamenta, retorciéndose en las luchas de una pasión mitad afectiva, mitad intelectual, pero pasión realísima al cabo, que se fija en un ser de carne y hueso. ¿Dónde, al lado de esa naturaleza de concentrada y selvática fuerza, que siente y padece con tan sostenida energía, quedan los demás poetas de entonces que florecían del lado de acá de los Pirineos? Ausias

March es algo más que el rey de los poetas catalanes y aun admitiendo cuantos defectos quieran buscársele, cuantas imitaciones se le achaquen, el concepto en que le tiene Cataluña ha de ser el que prevalezca al fin en los que desde fuera le juzguen, libre el ánimo de pasión y de rutinas el entendimiento. Yo no he de lanzarme aquí á rotundas afirmaciones, pero al historiarse la poesía del siglo xv, quisiera ver en substancioso é imparcial parangón la poesía catalana de Ausias March, toda fondo, con la castellana de la mayoría de sus contemporáneos, toda forma. Y para que en la comparación resplandeciera más la imparcialidad, casi me inclino á creer que quien la hiciera debería ser un extranjero, de la raza de los que tantos puntos de mira y tantos juicios nuevos nos han traído al hablar de la literatura de estas tierras, donde, por desgracia, las letras suelen perder su honrosa é indiscutible independencia cuando á otros intereses les conviene que la pierdan. Entonces, señores, tengo la convicción de que veríamos crecer más y más aún la fama de nuestro poeta y que no habíamos de oírle llamar únicamente *el primero de los petrarquistas* después de haberle calificado sus contemporáneos de único y de divino. Ni merece brillar solo el cantor de Teresa (aquel *lirio entre cardos*, como él la llamaba) en medio de los poetas peninsulares de su tiempo, sino que resiste perfectamente á la comparación con los extranjeros; que no estaba el mundo en aquel siglo de erudición tan sobrado de grandes figuras poéticas.

¡Cuánto fecundísimo germen duerme en aquellas páginas! Gérmenes lingüísticos, de versificación, de todas clases, y por encima de éstos que podríamos considerar como secundarios, el principalísimo de una poesía sobria, severa, de concentrado fuego, enemiga de las grandes hipérbolos, de los grandes efectismos, más atenta al fondo que á la forma, una poesía, en fin, que contiene dentro de sí el genio de toda su raza, y en la que hasta puede ir á contemplarse en sus orígenes el moderno ciclo amoroso que han cultivado tantos poetas de nuestros días. ¿No puede decirse de aquellos *Cantos de amor* que son un poema, que son «como una sarta de bellas perlas de la cual se ha retirado el hilo que las unía», pero que guardar aún algo de la primitiva conexión? Y si en el poeta moral y religioso nos fijamos, ¿pueden citarse muchas composiciones de la elevación y magnificencia de su *Canto espiritual*? Admirémosle, pues,

sin mezquinas restricciones, como uno de los más grandes poetas de su época, y, cuando tantos se entretenían en pueriles juegos de metrificacón y de palabras, imaginémosle surgiendo de entre la multitud para decir con pintoresca y romántica frase:

Jo som aquell qu'en lo temps de tempesta
Quant les mes gents festejan prop los focs
E puch haver ab ells los propnis jochs
Vaig sobre neu descalç, ab nua testa.

Y después de Ausías March ¿de quién hablaremos que no parezca pálido y débil reflejo de un gran foco de luz? ¿De Jordi de San Jordi, el maestro de aquel discípulo que le eclipsa por completo, el que escribía desde una prisión aquella su célebre poesía que comienza:

Desert d'amichs, de bens e de senyor,
En strany loch e'n estrany' encontrada?

¿El que, acordándose de los buenos tiempos en que nada le satisfacía, exclama luego que ahora se da por muy contento con lo mismo que le atormenta, con los férreos grillos, con tal de que sean ligeros:

E los grillons leugers ara preu mes
Qu'en lo passat la bella brodadura?

¿El que se consolaba á sí mismo diciendo:

E preneh conort, c'om no pot conquerir
Honor en res sens que treball no senta,

pero añadía luego sentidamente:

Mas d'altra part cuyt de tristor morir
Com vey que'l mon del revers se contenta?

¿El que cantaba de amor con estrofas como ésta:

Jus lo front port vostra bella semblança
De que mon cors nit é jornè fa gran festa,
Que remirán la molt bella figura
De vostre faç me's romasa l'emprenta;
Que ja per mort no s'en partrá la forma,
Ans quant serai del tot fores d'est segle
Cells qui lo cors portarán al sepulcre
Sobre ma faç veurán lo vostre signe?

¿Aquel, en fin, que, al mirar á su dama, se comparaba tan pintorescamente con el niño que mira un retablo lleno de oro, y, con la brillantez de éste, se encariña en la contemplación, hasta el punto de resistirse á que de allí se le lleven?

¿O bien os hablaré de Jaime Roig, el satírico, el precursor de la novela picaresca, según se ha hecho observar, curiosísimo para el estudio de las costumbres, pero cuyos pedestres versos no se avendrian con la compañía de los que acabamos de ver? Más bien en Romeu Lull, en Juan Roig de Corella, en Jaime Gazull y otros hallaríamos ora un fragmento, ora una composición entera que citar; pero ni yo debo cansaros por más tiempo, ni entra en el propósito general de esta conferencia el ofrecer un cuadro completo de los poetas catalanes del siglo xv, trabajo que, por otra parte, hasta del mérito de la novedad carecería, pues en él me han precedido plumas de una autoridad de que yo carezco en absoluto. Beban, pues, en esas fuentes de erudición los curiosos que deseen conocer la forma que hace cuatro siglos tomó la inspiración poética entre nosotros, ó la que sirviera á los versificadores para disfrazar la ausencia de ella; beban sobre todo en esos manantiales los poetas catalanes que aspiren á arrancar de lo que ya ha muerto el secreto del espíritu que informó una raza, y enriquecidos ya con los datos de lo pasado, no se circunscriban á imitarlos sino que saquen de ellos la comparación de las afinidades étnicas que hay en nosotros (fáciles de descubrir en toda ojeada general como la que hemos dado) y láncense luego de lleno en lo moderno, porque en ello reside la vida, y en la vida la salud y el porvenir de las literaturas. El ejemplo está á la vista: entre influencias extranjeras y de toda clase nace todo eso que hallamos hoy tan nacional; y, de tales influencias, la francesa se asimila con facilidad al modo

de ser catalán, la italiana al modo de ser castellano, coincidiendo, al fin, esta última, como todos sabéis, con la decadencia poética de Cataluña, hija principalmente de la tendencia política á la unidad, que fundía espíritus y razas poco menos que antagónicos: entre influencias parecidas, pero escogiéndolas con mayor tino á fin de no desnaturalizarse, aspiren también los poetas catalanes de ahora á crear algo propio del país y de la época: de ambos á la vez, porque ni solos nos movemos en el mundo, ni debemos tampoco carecer de peculiar fisonomía, que es el sello que la originalidad pone siempre en sus obras para decir perpetuamente: por aquí he pasado.

NOTAS

I

Dado el carácter sintético de esta conferencia y los estrechos límites en que se mueven todas, no habla el autor, en ella, de mucho de lo que acaso pensará alguien hallar en estas páginas. Así, por ejemplo, se omiten, por lo general, la poesía popular y las obras que no pertenezcan á algún poeta de fama, aunque ellas en sí la tengan adquirida. Sólo alguna excepción se hace, como en lo referente á Alemania, y las razones que para esto último ha habido, van ya indicadas, en cierto modo, en el mismo sitio donde se comete la excepción á la regla impuesta. La atención del autor se fija principalmente en *los poetas* de la época, no en la diversidad de manifestaciones que la poesía de la misma nos ofrece. Debe advertirse también que no todos los poetas que aquí se citan son de primera fila: algunos, como Montoro entre los castellanos, son muy inferiores, pero en este caso el autor ha creído ver en ellos algo verdaderamente característico y por esto les ha dado cabida en su rápida enumeración.

II

Dante es á la vez la figura de la Edad Media y el Nuncio del Renacimiento. Como en todos los grandes poetas, puede hallarse en él lo mismo la voz de su tiempo que la del futuro. Su célebre poema es como sarcófago y cuna: sarcófago de mil ideas de la Edad Media; cuna de mil aspiraciones del Renacimiento. Por esto pueden reclamarle igualmente los historiadores de una y otra época, pero de todas suertes resulta indudable el derecho con que le reclaman los de la segunda, que hallan en él los gérmenes de cuanto nace y fructifica después. No se olvide que aquel gran

pensador, á quien sus contemporáneos no sabían si llamarle mejor teólogo y filósofo ó poeta, se proclamaba á sí mismo discípulo de Virgilio y confesaba deberle lo mejor de su estilo, ni más ni menos que hubiera podido decirse un siglo más tarde, ya en pleno renacimiento clásico. Por otra parte, todas las aspiraciones de la nueva época, el desenvolvimiento de la personalidad, el cosmopolitismo, el sentimiento de la gloria moderna, todo eso, como observa Burckhardt, se halla ya en Dante.

III

Petrarca es, sin duda, uno de los principales promovedores del Renacimiento, y aun, en opinión de algunos, el principal de todos. Fué tan humanista como poeta y á él se deben el descubrimiento de las *Cartas* de Cicerón y de las *Instituciones oratorias* de Quintiliano. Como Dante y como Boccaccio, escribió también en latín, y su poema *África* pasó en su tiempo por su mejor título ante la posteridad. Toda la vida de esos hombres, excepcionales en uno ú otro concepto, está llena de curiosísimas é inesperadas enseñanzas. Un paralelo entre Dante y Petrarca es, por ejemplo, de lo más interesante. Vemos al primero desterrado, temido, odiado, pobre y taciturno, altivo en su desgracia y sintiéndose ya inmortal en el porvenir; al segundo colmado de honores, coronado solemnemente en el Capitolio, agasajado por todos los príncipes, convertido en jefe supremo de la república de las letras. ¡Cómo han mudado las cosas al llegar la posteridad! He aquí un fragmento del bellissimo estudio que sobre el Dante escribió Carlyle y que acaba de ser traducido al castellano: «El Dante, pobre y desterrado, con su carácter serio y altivo, con su temperamento enojadizo y fantástico, no era hombre para conciliarse amigos. Nos cuenta Petrarca, refiriéndose á él, que hallándose en la corte de *Can della Scala*, fué censurado un día á causa de su humor taciturno y melancólico, á lo que contestó de una manera poco cortesana. Encontrábase Della Scala en medio de sus cortesanos, con sus mimos y bufones (*nebulones ac histriones*), que le entretenían alegremente; y volviéndose hacia el Dante, le dijo: «¿No halláis extraño que uno de estos locos sea tan alegre y divertido, mientras

que un hombre tan sabio como sois, se pasa los días sentado sin tener palabra alegre que decir?» Dante contestó amargamente: «No, nada extraño; Vuestra Alteza debe recordar el proverbio: «Tal para cual»;—dado lo uno, lo otro es consecuencia forzosa. Un hombre tan altivo y taciturno, con sus sarcasmos y mal humor, no podía prosperar en las Cortes. Poco á poco llegó á convencerse de que para él no había en el mundo ni lugar, ni descanso, ni esperanza de bien alguno. El mundo le había arrojado de sí, condenándole á vagar de una parte á otra, sin corazón viviente que le amase. En la tierra no había consuelo para él.»

Aunque sea prolongar demasiado esta nota no puedo resistir á la tentación de copiar también, después de lo anterior, otro fragmento del mismo estudio que es de lo más elocuente y bello que se ha escrito sobre Dante. Como para el que acabo de citar me sirvo también en éste de la propia traducción castellana que no necesita ser mejorada, al menos en su conjunto: «Hombre de no mucha importancia, desterrado de su patria y errando de una á otra parte sin domicilio fijo, llevando en la frente marcado todo el peso de sus tristezas, llamó poco la atención; pocos se cuidaron de sus dolores mientras vivió, y las pocas noticias que de él había desaparecieron en el espacio de tiempo que de él nos separa. Después de todos los comentarios, el libro solo es todo cuanto nos queda de su vida. ¡El libro! Y podríamos añadir aquel retrato que comúnmente se atribuye al Giotto, y que, mirándolo, no podéis menos de creerlo genuino, sea de quien fuere. Para mí es un semblante lo más conmovedor, tal vez de los más conmovedores que conozco. Solitario y como si saliese del vacío, con el sencillo laurel ceñido á la frente; los dolores y pesares que nunca mueren, y la esperanza del triunfo que tampoco muere:—esta es la historia del Dante.—Creo que es una de las caras más lúgubres que jamás se pintaron de la realidad, trágica y conmovedora á la vez. Hay en ella como fundamento, la dulzura, el cariño y afectuosa docilidad del niño, pero todo esto como congelado en una contradicción discordante; abnegación, aislamiento y el dolor del orgullo desesperado. Un alma tan dulcemente etérea, con un mirar tan severo, torvo y punzante como si saliese de entre las duras y reforzadas prisiones del hielo. Al mismo tiempo un dolor silencioso, despreciativo y altanero; el labio plegado en una especie de soberano

desdén por el objeto que le come y roe el corazón, como cosa despreciable é insignificante, y como si aquel á quien podía torturar y martirizar fuese superior á todo dolor.—Cara de uno de aquellos que viven en eterna protesta y batalla con el mundo; de los que mueren, mas no se rinden. Amor transformado en indignación: indignación implacable; lenta, igual, callada como la de un dios. La mirada también os mira como sorprendida y asombrada y como si os preguntase: «¿Por qué el mundo fué así amasado?» Este es el Dante: así se nos aparece esta voz de diez siglos silenciosos, que se levanta y nos entona su místico é insondable canto.»

Como contraste, después de ese entusiasmo por el Dante, puede leerse el estudio que sobre el mismo y sobre Petrarca hizo Lamartine, con crítica, no de crítico, sino de poeta enamorado de sus semejantes, lo que, al fin y al cabo, le pasó también en cierto modo á Carlyle. Para Lamartine, desde la muerte de Virgilio no había producido el mundo un poeta como Petrarca.

IV

De la poesía de Lorenzo de Médicis ha dicho Muratori que era «oro como el que se encuentra en las minas, es decir, mezclado con tierra impura, pero oro en fin». La personalidad de Lorenzo el Magnífico es sumamente curiosa, como la mayoría de las del Renacimiento italiano, en que los hombres tienen algo de prodigio por su actividad, por sus múltiples facultades y, en fin, por su alma de fuego, que en todo se manifiesta, lo mismo para el bien que para el mal. Pico de la Mirándola, que pasó por ser un milagro de sabiduría mucho antes de llegar á la edad viril y que, cuando menos, sería un fenómeno de precocidad, apenas si se comprende más que en una época como aquella, en que es tan frecuente encontrarse con humanistas y poetas conocidos ya á los quince ó diez y seis años de edad y que luego llegan á distinguirse en los más diversos y aun opuestos estudios. Es indudable que la fama se adquiriría entonces con mucha más facilidad que ahora, habiendo más optimismo ó indulgencia, en los juicios sobre el mérito ajeno de lo que hoy sucede; pero, aun teniendo esto en cuenta, mucho

queda que admirar en aquellas generaciones tan ricas de entusiasmo y tan impulsivas.

He aquí una muestra de la poesía de Lorenzo de Médicis, que, si no revela más que uno de sus múltiples aspectos, dará idea de la perfección de su forma. Es un soneto del cual dijo Foscolo que es «todo fragancia, todo gracia y amor».

Belle, fresche, purpuree viole
che quella candidissima man colse,
qual pioggia, o qual puro aer produr volse,
tanto più vaghi fior che far non suole?
Qual rugiada, qual terra, ovver qual Sole
tante vaghe bellezze in voi ràccolse?
Onde il soave odor Natura tolse,
o il Ciel ch'a tanto ben deguar ne vuole?
Care mie violette, quella mano
che v'ellesse in fra l'alire, ov'eri, in sorte,
v'ha di tante eccellenze e pregio ornate.
Quella che il cor mi tolse, e di villano
lo fe'gentil, a cui siate consorte,
quella dunque, e non altri, ringraziate.

V

Luis Pulci, que tuvo otros dos hermanos poetas también, es conocido principalmente como autor de la epopeya burlesca *Il Morgante Maggiore*. He aquí el comienzo de la misma:

In principio era il Verbo appresso a Dio,
ed era Iddio il Verbo, e il Verbo lui;
quest'era nel principio, al parer mio.
e nulla si può far senza costui:
pero, giusto Signor, benigno e pio,
mandami solo un degli Angeli tui,
che m'accompagni, e rechimi a memoria
una famosa, antica e degna storia.

La famosa, antigua y digna historia que refiere Pulci, es la de las hazañas de Rolando, sobrino de Carlomagno. Pulci dice que esa historia ha sido «mal entendida y peor escrita» hasta entonces, y él se propone escribirla debidamente, por supuesto que mezclando lo serio con lo jocoso.

VI

De Carlos de Orleans es el siguiente *rondel*, que es de lo más conocido entre cuanto escribió, y en el cual puede notarse mucho de la graciosa pero vacía preciosidad de una moderna composición *parnasista*.

Le temps a laissé son manteau
de vent, de froidure et de pluie,
et s'est vêtu de broderie
de soleil luisant, clair et beau.
Il n'y a bête ni oiseau
qu'en son jargon ne chante ou crie:
le temps a laissé son manteau
de vent, de froidure et de pluie.
Rivière, fontaine et ruisseau
portent en livrée jolie
gouttes d'argent, d'orfèvrerie;
chacun s'habille de nouveau.
Le temps a laissé son manteau
de vent, de froidure et de pluie.

VII

Entre las poesías de Villon son célebres sus dos *testamentos*, llamado el uno *Petit Testament* y el otro *Grand Testament*. El siguiente fragmento pertenece al segundo:

Se, pour ma mort, le bien publique
D'aucune chose vaulsit myeulx,

A mourir comme ung homme inique
Je me jugeasse, ainsi m'aid Dieux!
Grief ne faiz à jeune ne vieulx,
Soye sur pied ou soye en bière:
Les montz ne bougent de leurs lieux,
Pour un povvre, n'avant, n'arrière.
Au temps que Alexandre regna,
Ung hom, nommé Diomedès,
Devant luy on luy amena,
Engrillonné poulces et detz
Comme ung larron; car il fut des
Escumeurs que voyons courir.
Sy fut mys devant le cadès,
Pour estre jugé à mourir.
L'empereur si l'arraisonna:
«Pourquoy es-tu larron de mer?»
L'autre, responce luy donna:
«Pourquoy larron me faiz nommer?
»Pour ce qu'on me voit escumer
»En une petiote fuste?
»Se comme toy me peusse armer,
»Comme toy empereur je fusse.
»Mais que veux-tu! De ma fortune,
»Contre qui ne puis bonnement,
»Qui si durement m'infortune
»Me vient tout ce gouvernement.
»Excuse-moy aulcunement,
»Et sçaches qu'en grand pauvreté
»(Ce mot dit-on communément)
»Ne gist pas trop grand loyauté.»

Quand l'empereur eut remiré
De Diomedès tout le dict:
«Ta fortune je te mueray,
Mauvaise en bonne!» ce luy dict.
Si fist-il. Onc puis ne mesprit
A personne, mais fut vray homme;
Valère, pour vray, le rescript,
Qui fut nommé *le grand* à Rome.

Se Dieu m'eust donné rencontrer
Ung autre piteux Alexandre,
Qui m'eust fait en bon heur entrer,
Et lors qui m'eust veu condescendre
A mal, estre ars et mys en cendre
Jugé me fusse de ma voix.

Necessité fait gens mesprendre
Et faim saillir le lousps des boys.
Je plains le temps de ma jeunesse,
Auquel j'ay plus qu'aultre gallé,
Jusque à l'entrée de vieillesse,
Qui son partement m'a celé.

Il ne s'en est à pied allé,
N'à cheval; las! et comment donc?
Soudainement s'en est vollé,
Et ne m'à laissé quelque don.
Allé s'en est, et je demeure,
Pouvre de sens et de sçavoir,
Triste, failly, plus noir que meure,
Qui n'ay ne cens, rente, n'avoir;
Des miens le moindre, je dy voir,
De me desadvouer s'avance,
Oublyans naturel devoir,
Par faulte d'ung peu de chevance.

.

Bien sçay se j'eusse estudié
Au temps de ma jeunesse folle,
Et à bonnes meurs dedié,
J'eusse maison et couche molle!
Mais quoy? je fuyoye l'escolle,
Comme fait le mauvoys enfant...
En escripvant ceste parolle,
A peu que le cueur ne me fend.

.

Véase también, del mismo, la siguiente *Epistre en forme de ballade*, à ses amis, escrita estando en prisión:

Ayez pitié, ayez pitié de moy,
A tout le moins, si vous plaist, mes amis!
En fosse giz, non pas soubz houx ne may,
En cest exil auquel je suis transmis
Par fortune, comme Dieu l'a permis.
Filles, amans, jeunes, vieulx et nouveaulx;
Danceurs, saulteurs, faisans les piez de veaux,
Vifs comme dars, aguz comme aguillon;
Gouffres tintans, clerics comme gastaneaux,
Le lesserez là, le povre Villon?

Chantres chantans à plaisance, sans loy;
Galans, rians, plaisans en faietz et diz,
Coureux, allans, francs de faulx or, d'aloï;
Gens d'esperit, ung petit estourdiz;
Trop demourez, car il meurt entandiz.
Faiseurs de laiz, de motets et rondeaux,
Quand mort sera vous lui ferez chandeaux.
Il n'entre, où gist, n'escler ne tourbillon;
De murs espoix on luy a fait bandeaux:
Le lesserez là, le povre Villon?

Venez le veoir en ce piteux arroy,
Nobles hommes, francs de quars et de dix,
Qui ne tenez d'empereur ne de roy,
Mais seulement de Dieu de Paradiz:
Jeuner lui fault dimanches et mardiz
Dond les dens a plus longues que ratteaux,
Après pain sec, non pas après gasteaux;
En ses boyaulx verse eau à gros bouillon;
Bas enterré, table n'a, ne tresteaulx;
Le lesserez là, le povre Villon?

Envoi.

Princes nommez, anciens, jouvenceaulx,
Impetrez-moy graces et royaulx sceaulx,
Et me montez en quelque corbillon.
Ainsi se font l'un à l'autre pourceaux,
Car, où l'un braït, ilz fuyent à monceaux.
Le lesserez là, le povre Villon?

Por los versos citados puede colegirse que no es tan grande como á primera vista parecería la diferencia entre un poeta-bohemio parisién del siglo xv y sus semejantes de hoy que celebran las hazañas de mozas y rufianes. Los conocedores hallarán aquí, sin duda, un eco de lo que aun se canta entre la bohemia de París.

Tanto por ese carácter de perpetuidad que conserva la poesía de Villon, como por el gran concepto en que le han tenido siempre los mejores escritores de su país, desde Boileau á Gautier, me he extendido al copiarle, aun á riesgo de hacerme pesado para el que no saboree estas bellezas de otros tiempos. No terminaré sin hacer notar el extraordinario parecido que hay entre dos composiciones del mismo poeta (la *Ballade des Dames du temps jadis* y la *Ballade des Seigneurs du temps jadis*) y aquel conocido fragmento de las *Coplas* de Jorge Manrique que comienza:

¿Qué se hizo el Rey don Juan?

Coincidencia ó no, la semejanza me parece digna de notarse.



12.^A CONFERENCIA

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA MEDICINA ESPAÑOLA

EN EL SIGLO XV

POR

D. JOSÉ BALAGUER Y OROMÍ

22 de Noviembre de 1892

SEÑORES:

No deseaba tomar parte en estas conferencias; tenía el convencimiento de que en ellas los diversos oradores hacían gala de su erudición y elocuencia peculiares, que no poseo ni espero conseguir jamás. La realidad ha demostrado lo fundado de mi presunción y el éxito creo ha superado á los deseos de la Junta Directiva de este Ateneo; pero cuando lei los enunciados de los temas que debían desarrollarse, noté un vacío que convenía llenar, aunque fuese de modo incompleto, y hube de modificar mi propósito: la política, el derecho, la pintura, la música, la poesía, el comercio, la industria, la navegación y la mayor parte de cuanto puede dar idea, no aproximada sino precisa, del estado de la cultura española y especialmente catalana en el siglo xv, merecía la consideración de alguno de los esclarecidos socios de este Centro; las ciencias, la medicina parecían quedar relegadas al olvido. No acierto á comprender la razón del hecho y lo expongo para justificar mi atrevimiento al corresponder á la invitación de la Junta Directiva, y á pesar de mi insuficiencia, vengo á molestar vuestra atención y á decir algunas palabras sobre la medicina española en el siglo del descubrimiento de América. Pido, pues, vuestra benevolencia y entro en materia.

Al empezar el siglo xv tres eran los orígenes de los médicos españoles considerados según su raza y creencias religiosas: judíos, musulmanes y cristianos, y aunque, en general, tenían semejantes cualidades y adolecían de parecidos defectos, la procedencia ejercía gran influjo no sólo en sus condiciones individuales de estudio y práctica, sino que imprimía carácter distintivo á la ciencia.

MEDICINA HISPANO-HEBREA.—No trataré de las diversas épocas en que vinieron los judíos á España, ni de la preponderancia que adquirieron en nuestro país, pues basta considerar que su raza, siempre perseguida, se distingue por una perseverancia inquebrantable, amor al trabajo, afán de adquirir y otros caracteres, por los cuales, durante la prolongada serie de siglos que permanecieron en nuestro suelo, consiguieron ser dueños de inmensas riquezas y conservar gran prestigio en toda clase de conocimientos.

Los médicos judíos, aficionados á los estudios hipocráticos, á todas las ciencias naturales, á la astrología y á los viajes, tenían, según parecer de ilustrados autores, especial aptitud para la medicina, que aprendían lo mismo en sus escuelas establecidas en varios puntos de España que en las cristianas y árabes y en las de naciones extranjeras. Profundos observadores, consumados clínicos, hábiles operadores algunos, aprendieron directamente de las obras griegas los principios de filosofía y medicina, por el conocimiento que tenían muchos de la lengua helénica.

Su medicina era la más antigua porque derivaba de la egipcia, y aunque no formaron escuela especial y aceptaron el sistema de Galeno y de los maestros árabes, fueron entre los médicos de su tiempo los más fieles guardadores de las ideas del anciano de Coos. Dotaron á la medicina española de algunas obras importantes, aunque el carácter propio de raza no les inducía á divulgar sus conocimientos, sino que preferían la transmisión oral de sus ideas médicas y procuraban revestir el ejercicio clínico de cierto aire doctoral y misterioso que les valió mucho en la consideración que merecían del vulgo, los magnates, los reyes y los mismos papas. Su retraimiento de la literatura médica se acentuó de modo muy marcado en el siglo xv por efecto de la incesante persecución que sufrieron, de día en día más enérgica. Cual si no bastaran las vejaciones que se imponían á todos los judíos para disminuir su comunicación con los cristianos, su influjo y el peligroso incremento de su religión, contra los médicos se empleó la innoble arma de la calumnia, suponiendo que por odio de raza y por conservar el prestigio de su ciencia pronóstica, rama especial de la semeiótica que cultivaron con gran provecho, llegaban en muchos casos á envenenar á sus enfermos cristianos; la fama de que goza-

ban, el aprecio de sus clientes lo mismo católicos que musulmanes, el temor al castigo que se les hubiera impuesto en caso de ser verdad tal sospecha, demuestran lo infundado de aquella ridícula suposición.

Los Reyes Católicos en 30 de Marzo de 1492 dictaron una pragmática por la cual mandaron salir todos los judíos y judías de estos reinos, y que jamás volviesen á ellos, cualquiera que fuese su edad, señalándoles de término hasta fin de Julio del propio año para efectuarlo, *so pena al que ó á los que contraviniesen de muerte ó confiscación de bienes para la cámara y fisco, sin otro proceso, sentencia ni declaración que el hecho de contravención*. Esta pragmática, inspirada por el fanatismo y por la envidia á las riquezas adquiridas por los judíos, más que en el verdadero espíritu religioso y en las conveniencias políticas y sociales, obligó á más de 400,000 judíos á abandonar nuestro suelo y así se perdieron hombres tan útiles á la ciencia, á la industria y al comercio, y los codiciados capitales que no es probable olvidasen y dejaran perder los hijos de Israel.

La medicina hispano-hebrea murió, pues, á manos de los Reyes Católicos, y la ciencia de aquellos médicos españoles se difundió por naciones extranjeras sin ningún provecho para la nuestra. Si se hubiese procurado combatir lo pernicioso de la preponderancia adquirida por los judíos y fomentar lo útil de su raza, el renacimiento de la medicina podía encontrar su cuna en España, por ser los hebreos celosos guardadores de la ciencia de Hipócrates. Perseguidos, exterminados, robados, se desarrolló su carácter egoísta, no divulgaron los conocimientos adquiridos, que guardaban cual sus tesoros, y muy poco contribuyeron al adelanto de la medicina española.

MEDICINA HISPANO-SARRACENA.—Los musulmanes que invadieron la mayor parte del territorio español después de la desastrosa batalla del Guadalete, no fueron los hijos de un pueblo fanático y guerrero, sino que al disfrutar las delicias de nuestra España, no cayeron en la indolencia propia de su raza, y con actividad muy distinta de la que caracteriza á los habitantes actuales de la otra parte del Estrecho, alcanzaron grandes adelantos en su civilización. El esplendor que adquirió la escuela médica de los árabes es una de las más legítimas glorias de la medicina española, porque

ella fué la que más contribuyó á la conservación y relativo progreso de las ciencias.

Algunos autores extranjeros, completamente ignorantes de cuanto á España se refiere ó con deseo de eclipsar el brillo de los gloriosos hechos de nuestra patria, pretenden negar la influencia de los árabes en la historia de la medicina y les acusan de haber sido meros copistas de Hipócrates, Celso y Galeno, de no haber hecho progresar en lo más mínimo las ciencias médicas y de ser más eruditos que prácticos. En cambio, ponderan el mérito de autores antiguos de diversos países, sin que á pesar de sus esfuerzos consigan demostrar que tales hombres aventajaron en modo alguno á los sarracenos y procuran con estudiado silencio conservar la celebridad de muchos que se apropiaron ideas y conocimientos de los musulmanes y los divulgaron como propios después del siglo xv.

Los antedichos autores afirman que á los árabes se debe la decadencia de las ciencias médicas durante los tiempos medio-evaes, que los escritos de todós los médicos se resentían de las funestas teorías de los musulmanes, que los textos que se leían en las Universidades eran los de médicos sarracenos; ¿cabe afirmar de modo más explícito la influencia de éstos en la medicina? Si se reconoce el mal que hicieron, es necesario admitir los bienes que á la ciencia reportaron.

Si se entiende por escuela médica idear y sostener una hipótesis que sirva de base, por falsa que sea, para explicar la fisiología patológica, es cierto que los árabes no la tuvieron propia, y en este caso cualquiera de los mil visionarios que han existido ó de los que por afán de distinguirse de los demás, inventaron una fábula etiológica ó patogénica, tiene más importancia histórica que todos los árabes reunidos. Los sarracenos no fueron innovadores, su misión fué la de conservadores de la ciencia: aceptaron las ideas de los antiguos y las transmitieron á la posteridad. Considerad por un momento que no hubiesen existido los árabes ni los arabistas, así judíos como cristianos, ¿cómo podía subsistir la medicina á través de los oscuros tiempos de la Edad media?

Fundaron nuestros sarracenos numerosas Universidades en España: las escuelas de Córdoba, Sevilla, Murcia, Granada, Zaragoza y otras adquirieron fama universal y á ellas acudían los

extranjeros y muchos judíos españoles deseosos de una enseñanza que seguramente no encontraban en sus propias naciones, pues de lo contrario, no se explica el sacrificio que en la Edad media, época tan turbulenta y falta de comunicaciones, suponía permanecer en países de religión y costumbres tan diversas de las cristianas. De las Universidades de España salieron gran número de catedráticos que enseñaron en las de otras naciones la doctrina aprendida, y Pinel afirma que las escuelas de Salerno y París nacieron de nuestra medicina hispano-sarracena. Desde el siglo x, España era el centro principal de la medicina en Europa, y todas las obras que se consultaban en el Occidente eran árabes, porque incluso las de los clásicos antiguos, se conocían y estudiaban por las traducciones y comentarios debidos á los mismos.

Pocas son las obras de los árabes que se conservan íntegras para juzgar su valía, sólo fragmentos traducidos á varios idiomas, comentarios de gran número de autores y los resúmenes de los bibliógrafos sirven para afirmar la escasa importancia de nuestros antiguos compatriotas, sin que ningún detractor se haya tomado la molestia de estudiar los escasos manuscritos salvados de la destrucción que yacen olvidados en bibliotecas y archivos; sin tener en cuenta que al señalar los bibliógrafos la afición de los árabes á las ideas de Galeno y Avicenna creían poner en evidencia sus buenas cualidades y callaban, ó sólo ligeramente extractaban los conceptos que de aquellas doctrinas divergían; sin considerar, en fin, que la mayoría de las obras escritas durante los siglos x al xiv, los de más esplendor del califato de Occidente, se perdieron para siempre y es imposible avalorar el tesoro de conocimientos que encerraban. Las setenta bibliotecas públicas que fundaron los árabes en España, algunas tan notables como la de Córdoba, que en el siglo x poseía más de 224,000 manuscritos de todas clases, y el crecido número de autores que escribieron de medicina, prueban el grado de ilustración de aquel pueblo.

En cuanto al talento clínico de los sarracenos y á su sinceridad como médicos prácticos, se demuestran recordando las enfermedades que describieron como nuevas, por serlo ó por haberlas definido desvaneciendo su confusión con otras antiguas, y la franqueza con que confiesan no haber observado algunos casos y su falta de conocimientos quirúrgicos debida á las proscripciones de su religión.

Fueron los árabes buenos naturalistas en su tiempo, cultivaron la astrología, el estudio de los idiomas orientales, la alquimia y otras ramas del saber humano; su doctrina médica, aunque derivada de la de Hipócrates, se inclinaba con predilección á las ideas de Galeno modificadas por Avicenna el persa. Enriquecieron la farmacología con multitud de medicamentos de los reinos animal y mineral y especialmente del vegetal, describiendo gran número de plantas á las cuales atribuyeron muchas virtudes medicinales; inventaron las tinturas, jarabes y otros preparados farmacéuticos; y en su terapéutica concedieron importancia á la medicación activa y suave y cayeron en el general defecto de ser polifármacos; no dieron, por consiguiente, al plan expectante la consideración que merece, á pesar de establecer una dietética minuciosa.

Durante el siglo xv tuvo lugar la decadencia y total extinción de la escuela hispano-sarracena y en el siguiente cesó el predominio *exclusivo* de la medicina árabe en las escuelas de Occidente, alcanzado no por derecho de conquista, sino por continua laboriosidad y por el saber de unos hombres tan despreciados como desconocidos en nuestros tiempos. Estaban tan arraigadas sus ideas que, á pesar de que en el siglo xvi no fueron las únicas aceptadas, influyeron grandemente en las de tiempos más modernos antes de llegar á su completa desaparición.

Los cristianos reconquistaron el territorio español tras larga y sangrienta lucha; al conseguir la victoria destruyeron la obra de tantos siglos, sin conservar más que restos de la esplendorosa civilización musulmana: los manuscritos venerandos que conservaban el testimonio del saber de los maestros españoles de raza árabe, no fueron respetados por el mal interpretado sentimiento religioso, y lo que no pudo conseguir la acción del tiempo, con incendios casuales, manos de personas ignorantes y otras causas fortuitas, fué obra de los que se preciaban de sabios, civilizados y conservadores de los tesoros científicos; como tantos otros, los manuscritos de la biblioteca de Granada, en número de 5,000, fueron quemados por orden de Jiménez de Cisneros, quien exceptuó sólo unos 300 cuerpos de filosofía y medicina, «sin consentir que se quitasen las encuadernaciones y manecillas de oro y perlas con que había mucho, aunque se las pidieron y compraban.» «...No se permitió porque habían sido instrumento de aquella maldita secta.»

MEDICINA HISPANO-CRISTIANA.—Los médicos cristianos españoles contemporáneos de los judíos y árabes no tenían, por regla general, el talento clínico de los primeros ni la vasta erudición de los últimos, bien que en honor de la verdad debe decirse que carecían de los medios de estudio que unos y otros poseían: nuestras universidades ó estudios generales no estaban á la altura de los establecimientos árabes, sino que se resentían de un grave defecto que hacía poco menos que imposible el adelanto de las ciencias: el predominio del clero, más propio para la enseñanza de la filosofía, la teología y otros conocimientos abstractos que para la de los médicos esencialmente positivistas.

Los sacerdotes y frailes no sólo eran poseedores de los secretos médicos, no eran, como se ha dicho, los conservadores de los tesoros científicos del arte de curar, sino que ejercían la medicina en perjuicio de los laicos, eran dueños de la mayoría de las cátedras y únicos que en su poder tenían pequeñas bibliotecas ó librerías para su exclusivo uso. Si la reunión de la medicina y el sacerdocio hubiera servido para depurar las verdades de la ciencia y divulgarlas, ningún perjuicio causara ni la habria denominado San Bernardo *lacrimabile scandalum*, porque en el silencio del claustro, con la libertad omnímota y privilegios de que gozaban y los poderosos medios y recursos que poseían, estaban los frailes en disposición de entregarse á estudios imposibles para los médicos seculares que tenían necesidad de ejercer la medicina para ganarse el sustento y no se les podía exigir grandes adelantos por su falta de conocimientos teóricos y por las dificultades que encontraban en la práctica, con la competencia que les hacían los ilustrados sacerdotes y judíos y los ignorantes curanderos y charlatanes.

Tan cierta es la causa que acabo de indicar se opuso al adelanto de las ideas indispensables al rápido progreso de las ciencias y de tal manera debía influir en las costumbres, que los Concilios de los siglos XII y XIII prohibieron al alto clero el ejercicio de la medicina, y D. Alfonso el Sabio, en el Código de las Siete Partidas, proscribió igualmente á los eclesiásticos la práctica médica de que se habían posesionado.

Se consiguió primero alejar del ejercicio clínico á los sacerdotes que desempeñaban dignidades eclesiásticas y más tarde á

los más humildes, pero conservaron por mucho tiempo el dominio de la enseñanza que, respecto á la medicina, falsearon sustituyendo el método inductivo, único que puede llegar á descubrir la verdad en las ciencias médicas, por el deductivo más propio de los estudios teológicos, y en consecuencia la constante observación y la fría experimentación quedaron reemplazadas por formas dialécticas, dentro de un escolasticismo inamovible, que sólo permitían estériles discusiones, comentarios sin originalidad y una decadencia cada día más pronunciada de la medicina. En cuanto al fondo, los conocimientos de los médicos cristianos religiosos y laicos, aceptaron los que les transmitían los médicos árabes, pues incluso las obras de los griegos y latinos las conocían por las traducciones de los mismos; y la importancia que les corresponde en el período de conservación de la medicina es menor que la de los árabes y los judíos. Cual éstos cayeron en las preocupaciones de la astrología y fueron amantes de los estudios morales y filosóficos, en los cuales encontraban campo abierto á su iniciativa individual y medio propio para cultivar su inteligencia.

No pretendo que la religión cristiana sea enemiga de la medicina, porque no cabe imaginarlo ni la hubieran estudiado y practicado los sacerdotes, antes al contrario, en vez de procurar conservarla podían combatirla; tampoco creo sea incompatible con las ciencias, sino que pueden ser muy buenas hermanas, porque aunque por camino y con tendencia distintos buscan el conocimiento de la verdad; si quiero significar que su círculo, sus aspiraciones, sus procedimientos queden perfectamente deslindados para evitar ingerencias injustificadas, imposiciones y todo cuanto pueda ser causa de atraso. Justo es consignar, en demostración de que los religiosos no se opusieron á la conservación de la medicina, que la mayoría de las obras escritas por cristianos con anterioridad al siglo xv se deben á frailes, aunque el número de autores sea muy escaso.

Durante el siglo xv, como he dicho, desaparecieron de España las escuelas médicas sarracena y judía, no por extinción paulatina, sino por expulsión rápida y violenta de sus representantes. Fuerza es consignar que este hecho, si bien tuvo lugar de modo brusco, no hubiera dejado de acontecer por el influjo del tiempo; en efecto, desde el siglo xiii empezó la decadencia de todas las escuelas

médicas, lo mismo en las españolas que en la tan celebrada de Salerno; había sonado la hora final del periodo de simple conservación, para inaugurarse una nueva era de progreso; los judíos y moros habían sido desterrados, pero sus ideas sólo cayeron á impulsos de la gran evolución de la humanidad conocida con el nombre de Renacimiento, á cuya avasalladora corriente de radical modificación no podía sustraerse la ciencia médica. No cabía esperar de los judíos un cambio en sus condiciones tradicionales que los hiciese útiles á la humanidad por medio de estudios desinteresados y libres; tampoco era de esperar que los árabes prescindieran de sus preocupaciones religiosas y aceptasen las grandes innovaciones que debía sufrir la medicina, ya que la destruían con sus conquistas en Oriente y se apagaba el esplendor de su civilización en Occidente; los cristianos, como he dicho, no se encontraban en mejores condiciones; era precisa nueva semilla, nueva savia que regenerase el decadente árbol de la medicina, convenía un impulso que moviese los obstáculos que se oponían al progreso, empezando por afianzar las doctrinas de los griegos, no perdidas pero si hasta cierto punto falseadas. La semilla fué el estudio de la anatomía; la savia, la mejora de la enseñanza; el impulso, el Renacimiento con el adelanto que determinó en las ciencias auxiliares de la medicina y en todos los ramos del saber humano.

Es muy común la afirmación de que el renacimiento de la medicina se debe á los sabios fugitivos del imperio de Oriente destruido por los invasores musulmanes; alguna influencia tuvieron, pero no fué tan grande y manifiesta que pueda considerarse como única. ¿Cuáles son las obras escritas por aquellos sabios, destinadas á contrarrestar el influjo de las publicadas por los antiguos médicos de Occidente? La doctrina médica que profesaban no era nueva ni se había olvidado; los conocimientos de los griegos habían sido conservados por árabes, judíos y cristianos; sus obras, á pesar del advenimiento de aquellos sabios, conservaron su prestigio lo mismo que las ideas de Galeno y Avicenna durante los últimos años del siglo xv, y lo perdieron paulatinamente con los descubrimientos de la anatomía realizados durante el siglo xvi, los progresos de la fisiología en el xvii y el adelanto de la clínica es el xviii. Es preciso llegar al siglo xix para encontrarlas olvidadas, tal vez más de lo que merecen.

Si se considera la índole especial de la medicina, que necesita del concurso de otras ciencias; si se tiene en cuenta el cambio radical que debía operarse para romper con tradiciones tras largos siglos arraigadas, si á esto se añade que ante todo debía modificarse el método de investigación adoptado, se comprenderá que el renacimiento de la medicina no podía ser obra de un limitado número de sabios, sino manifestación del adelanto de una época; y así se explica que iniciado en el siglo xv no fuesen completamente evidentes sus resultados hasta el siglo xvi. El primer influjo del Renacimiento fué, como he repetido, el afianzamiento de las doctrinas hipocráticas; el segundo, el más trascendental, el que nacido de los adelantos de la anatomía, basado en la fisiología, por tantos siglos abandonada, produjo el cambio en la enseñanza médica, por el cual los profesores cuidaron menos de la metafísica y más de la física, menos de la psicología y más de la fisiología, menos de la astrología y más de la higiene, menos de la dialéctica y más de la clínica, fueron, en una palabra, no simples eruditos sino médicos.

No fué ciertamente España la última nación en que se inició el renacimiento de la medicina; muchas y legítimas glorias le pertenecen por varios hechos que lo acreditan, y de algunas del siglo xv os daré noticia, empezando por enumerar la creación y reorganización de nuestras Universidades, que por mucho tiempo conservaron su prestigio, á pesar del creciente esplendor que en el extranjero adquirían las de París, Bolonia y otros puntos.

La antiquísima Universidad de Valencia, que durante la dominación musulmana adquirió gran renombre, lo recobró durante el reinado de los reyes de Aragón, al reorganizarla en 1411; en tiempo de los Reyes Católicos salieron de ella médicos tan eminentes como los hermanos Gaspar y Jerónimo Torrella, Pedro Pintor, Luis Alcanis y otros. Conservó su importancia durante los siglos modernos y es aún de las primeras de España.

Lérida, Huesca y otras poblaciones tenían estudios generales ó Universidades antiguas; en Barcelona existía desde 1314 una *Academia* de varias enseñanzas, elevada en 1340 á *Estudio* de gramática, filosofía, teología y medicina. El rey D. Martín dió mayor impulso á la última de dichas facultades, creando una escuela especial, aprobada por Benedicto XIII, por una bula expedida en

Aviñón en 1400; dicho monarca de Aragón escribió en 1402 una carta á los Concelleres recomendándoles la nueva escuela «axí per necessitat et utilitat de nostra persona com per bellesa et conservacio de sanitat, singularment de vosaltres et dels habitants de la dita ciutat.» Pretendía el mismo Rey elevar el Estudio de Barcelona á la categoría de Universidad, pero siempre encontró la oposición del cuerpo municipal por temor de que fuesen más los peligros y escándalos que se seguirían que los provechos y honores; errónea afirmación, incomprendible en los Concelleres, tan celosos por la prosperidad de Barcelona. No tardaron en modificar su opinión, y ellos mismos pidieron á D. Alfonso IV, en 1450, privilegio para establecer un Estudio general (*generale studium in sacra teologia jure canonico et civili morali et naturali philosophia septem liberalis artibus medicina aliisque scientiis et doctrinis ac etiam facultatibus*) con iguales prerrogativas y privilegios á los que disfrutaban las Universidades de Lérida y Perpiñán. En 30 de Septiembre del mismo año, el Papa confirmó el privilegio, medida entonces indispensable para la validez de los grados. El rey D. Fernando, en 1491, concedió nueva autorización para fundar la Universidad, lo cual hace creer que tal vez no existía ó se limitó á confirmar lo dispuesto por D. Alfonso de Aragón; fuese con carácter de estudio general ó de simple academia, existía en Barcelona la enseñanza de varias facultades y la escuela especial de medicina. No tenía el antiguo Estudio local propio para las cátedras, que se daban en varios puntos de Barcelona, hasta que se las instaló en un edificio sito en la calle de Ripoll, frente á la de Misser Ferrer; sería insuficiente su capacidad, por lo que el Consejo de Ciento se ocupó de la conveniencia de trasladar el establecimiento á edificio apropiado, hecho que no tuvo lugar hasta el siglo xvi, con la construcción de una Universidad en la Rambla, junto á la antigua puerta de San Severo, en donde se dió la enseñanza superior hasta que fué desterrada á Cervera por Felipe V.

En 1490 el doctor en medicina, Antonio Amiguet, estableció en Barcelona una escuela especial de cirugía, á la cual acudieron bastantes discípulos que sacaron provechosos resultados de la enseñanza, á pesar de que, por el atraso de la época, se hallaban desprovistos del conocimiento de las ciencias auxiliares. La cirugía se enseñaba, según las doctrinas de Guido de Cauliac, según

puede colegirse por una obra del citado maestro catalán y otro comprofesor, titulada: «*Lectura feta per lo reverent mestre en medicina*» «*sobre lo tractat segon de R. mestre Guido, lo qual tracta de apostemas en general*», que termina así: «*Es estampada la present lectura dilluns a 15 de juni del ani 1501 a despeses del reverent mestre Antoni Amiguët mestre en medicina y del discret en Johan Valls en cirugia, per mans de Juan Leschner alamani, en la insigne ciutat de Barcelona.*»

El papa Sixto IV elevó en 1474 á Universidad el *Antiguo estudio* de Zaragoza, escuela española, cuya fundación primitiva se remonta á los tiempos de la dominación romana; conservó su prestigio por muchos siglos y fué decayendo en medio del atraso general al pasar á manos de los godos y cristianos; los sarracenos consiguieron acreditarla de nuevo, se conservó con menos esplendor en tiempo de los monarcas de Aragón, y la bula citada la permitió competir con la de Lérida hasta la supresión de ésta.

De nueva fundación merecen ser citadas las de Mallorca y Alcalá. La Universidad Luliana de Mallorca fué creada por D. Fernando el Católico, en 1483, con grandes privilegios, pero debido á que el Papa no los confirmó hasta 1663, aunque la enseñanza que se daba en ella era muy completa, estuvo privada de conferir grados superiores. La Universidad de Alcalá, erigida por Jiménez de Cisneros, en 1500, fué una de las que más contribuyeron al progreso científico de España en el siglo xvi.

Como indispensable complemento al impulso dado á la enseñanza y su mejora, y para conceder á las Universidades el crédito y atribuciones que merecen, los Reyes Católicos, por pragmática dictada en Toledo el año 1470, prohibieron conferir grados por rescriptos, bulas y otros privilegios, y limitaron este derecho á los Estudios generales establecidos en España, siendo indispensable haber sido recibido en ellos para ejercer las profesiones; esta medida era necesaria para reprimir los abusos que se cometían y fué ampliada respecto á la práctica de la medicina, con la reglamentación del protomedicato y de sus atribuciones, según diré más adelante.

A las consideraciones que acabo de hacer, he de añadir algunas para exponer el estado de las ciencias médicas en el siglo xv, y me limitaré á las principales partes de la medicina, prescindiendo de

las ciencias auxiliares, cuyo estudio en dicha época merecería fuese hecho por alguno de mis consocios, peritísimos muchos de ellos para darnos á conocer tan importante hecho histórico. Haré constar, sin embargo, que el estudio de la historia natural, la física y la química, era más del dominio de la filosofía abstracta que de las ciencias de aplicación, y que si bien los médicos recibían alguna enseñanza de dichos conocimientos era rudimentaria y empírica, en vez de sólida, racional y verdadero punto de partida para el estudio de la ciencia médica, bajo el criterio propio de las ciencias naturales.

Grande era el atraso de la anatomía hasta el siglo xv; esta ciencia, base y fundamento de la medicina, sin cuyo detenido estudio, así en el hombre sano como en el organismo enfermo, así en el conjunto y cada una de sus partes por medio de los recursos macroscópicos, como en la estructura íntima de los órganos, auxiliados los sentidos por los medios que suministran las ciencias físico-químicas, es imposible el progreso de las biológicas, estaba relegada á completo olvido: las preocupaciones prohibían la necropsia, lo mismo para los casos en que convenía para esclarecer el diagnóstico de las enfermedades, que en los encaminados á la disección de cadáveres para el estudio de los órganos y sus relaciones. Los conocimientos de anatomía quedaban reducidos á los defectuosos de las obras de Galeno en su parte teórica, y en la práctica se limitaban á una rudimentaria osteología y á la disección de animales, que no puede calificarse en absoluto de anatomía comparada, porque con relación al hombre faltaba el conocimiento de éste como término de comparación, y respecto á los demás seres, los antiguos naturalistas apenas habían vislumbrado la importancia del estudio de analogías y diferencias entre los diversos organismos de la escala zoológica.

Tal vez algunos árabes, prescindiendo de los escrúpulos de su conciencia, se aventuraron á practicar disecciones, pero nada lo demuestra de modo evidente, y esta presunción nace de los consejos dados por Albucasis, quien recomendaba que nadie se atreviese á la práctica de operaciones quirúrgicas sin previo conocimiento anatómico de las regiones que se debían interesar.

Entre los cristianos los ejercicios anatómicos existían, aunque de modo limitado, según puede juzgarse por los siguientes datos:

En la cátedra de anatomía dedicada á la cirugía de la Universidad de Salamanca, á donde fué trasladada la de Palencia, por D. Alfonso X, «se hacian disecciones de anatomía comparada, y al propio tiempo que el director hacia manifiesta la parte disecada, el catedrático de anatomía iba explicando con gran claridad las funciones á que fué destinada aquella parte de la naturaleza». En una ermita llamada de San Nicolás, situada fuera de la ciudad, se practicaban ejercicios de disección en cadáveres humanos. (Chinchilla.)

El rey D. Juan I de Aragón concedió en 3 de Junio de 1391 privilegio á la Universidad de Lérida para que de tres en tres años se la entregase por las autoridades judiciales de aquella ciudad el cadáver de un ajusticiado para que los estudiantes de medicina pudiesen aprender anatomía. Antes de proceder á la apertura del cadáver debian sumergirlo en el agua (1). Este privilegio debió hacerse extensivo al Estudio general de Barcelona, y aunque así no fuese, consta en el *Llibre de algunes coses asanyalades* que en 1422 fué ahorcado un valenciano por haber infringido la pena de destierro y su cadáver «fou lliurat als metjes e barbes a instancia llur per ço que de aquell fessen natomia».

La verdadera libertad para el estudio práctico de la anatomía patológica arranca del privilegio concedido á los médicos y cirujanos del hospital de Santa María de Gracia, de Zaragoza, y á los inscritos en la cofradía de San Cosme y San Damián de la misma, concedido por pragmática de D. Fernando el Católico, dictada en 1488; y según la cual, siempre que por dichos médicos «será deliberado obrir ó anatomizar algun cuerpo muerto en el dicho Spital, lo puedan obrir ó anatomizar todo ó en parte, agora sea de hombre, agora de mujer, tantas cuantas veces en cada un any a ellos será visto; sin ser incorrer en pena alguna... y que en la tal anatomizacion ninguna persona, de cualquier estado, ó condicion sea, no presuma, ni ose poner empacho alguno, so pena de mil sueldos».

Desde entonces la enseñanza anatómica fué mejorando en nuestras Universidades y dejó de sufrir la prohibición casi absoluta de siglos anteriores; pero se vió perseguida, y lo está en

(1) Doc. ind. del Archivo de la Corona de Aragón.

nuestros días, por escrúpulos injustificados y resistencias pasivas, cuyos resultados sufren los alumnos de las escuelas médicas en perjuicio del interés público. La obra del siglo xv, una de las más legítimas glorias de Fernando el Católico, no ha podido adquirir en España el desenvolvimiento que á su importancia y trascendencia corresponde.

La fisiología, ciencia tan íntimamente unida con la anatomía que con ella forma una entidad única é inseparable, también quedó estacionaria durante muchos siglos, y no fué por cierto en el glorioso del descubrimiento de la imprenta cuando empezó á renacer. Parecía que Galeno, recopilando de modo sistemático las ideas de Aristóteles y otros filósofos, había dicho la última palabra en esta ciencia y sus obras eran aceptadas como verdad inconcusa; Avicenna, Averroes y otros árabes, los judíos y cristianos que escribieron poquísimas obras de esta ciencia, no hicieron más que copiar los conocimientos del médico de Pérgamo, á los que añadieron muy pocos nuevos y sin importancia; nadie se atrevió á dudar del sistema de los cuatro elementos, los cuatro humores y los temperamentos, ni desvaneció en lo más mínimo los graves errores de tal doctrina, cuya exposición omito por sobrado conocida y por no tratar de la historia general de la medicina.

La patología general, influida por errores de la fisiología, aceptaba el funesto cuaternón galénico y buscaba la etiología en el influjo de los astros, los poderes sobrenaturales, la acción de los cuatro elementos, como las más importantes causas externas, y explicaba las internas, la fisiología patológica y basaba el plan terapéutico en las pretendidas alteraciones de los humores, en el predominio de un órgano, en la soñada producción de humores nuevos y extraños al organismo, en las metástasis y otro cúmulo de errores, acrecentado por la creencia en mil supersticiones, tales como el significado de los ensueños, los talismanes y los enigmas.

En medio de este atraso teórico llama la atención que pudiese prosperar la clínica, y es más de admirar si se tiene en cuenta la carencia de medios de observación comparados con los que poseemos en la actualidad; daban los médicos de aquel tiempo gran importancia al examen del pulso, á la uroscopia simple y á cada uno de los escasos síntomas que podían apreciar y llegaban á establecer el diagnóstico de las enfermedades que les eran cono-

cidas con tal precisión que los relatos de las mismas que han llegado á la posteridad no permiten dudar de los conocimientos clínicos de sus autores. Cuando no se limitaban á la exposición de síntomas y designación clara y precisa de la enfermedad observada ó descrita, sino que la desconocían ó pretendían explicar su patogenia, entraban en el intrincado laberinto de sutilezas, se entretenían á averiguar cuál era el humor dominante, deficiente ó alterado, cuál su modificación, para saber si se habia convertido en caliente, salado, crudo, espeso, cocido, etc., cuál el daño que producía, el órgano que ocasionaba el trastorno, y caían en los falsos conceptos de su doctrina, como han hecho otros más modernos encariñados con los diversos sistemas médicos que tan fatales han sido á la ciencia.

Donde la decadencia, hija del descuido, se manifestó de modo más evidente fué en la cirugía; desdeñada por los médicos cayó en manos de profanos especialistas en algunas operaciones y á reducido número de cirujanos en su mayor parte faltos de ilustración. Algo hicieron los árabes para conservarla resucitando la práctica de operaciones caídas en desuso desde Celso y justo es tributarles un recuerdo aunque entre aquellos maestros sobresalieron únicamente el atrevido Albucasis y Avenzoar. Practicaron la operación del trépano, conocida ya por Hipócrates; la catarata, lo mismo que los judíos, por abatimiento, aunque conocían la extracción; la fistula lagrimal, que operaron por compresión; inyecciones, cateterismo (inventado por Avicenna), perforación del unguis y cauterización; la queiloplastia, estafilorrafia y enterorrafia; la hernia inguinal tratada radicalmente por el fuego; la paracentesis, hidrocele y empiema; la fistula del ano; poquisimas amputaciones y mayor número de casos de extirpación de las mamas; tal vez fueron los primeros que practicaron de modo imperfecto la litotricia y en pocas ocasiones se atrevieron á quebrantar el juramento de Hipócrates practicando la operación de la talla. Estos casos de intervención armada contra varias enfermedades y otros que podria citar, demuestran cuán gratuita es la suposición de que los árabes no fueron conservadores de la operatoria quirúrgica; pruébalo más su manera especial de operar, pues se valían muy poco de los instrumentos cortantes y utilizaban en gran escala, por su horror al derramamiento de sangre, el cauterio actual, con-

servando los instrumentos de los griegos é inventando muchísimos nuevos que en nuestros días causarían espanto al ver tantos hierros y hornillos, cuando estamos acostumbrados á una pirotecnia quirúrgica sencillísima, cuando nos valemos de simples alambres ó planchas de platino de muy limitadas formas puestos en incandescencia por la acción de la electricidad ó la combustión de algún hidro-carburo.

El intrusismo en cirugía era, más que tolerado, consentido y mejor dicho legalizado, y así eran numerosas las familias que por tradición cultivaban la práctica de varias operaciones, entre ellas la de la talla, y muchos los individuos que sin conocimiento alguno de medicina general, eran admitidos, con ó sin examen, como algebistas, oculistas, etc.

Los cirujanos eran casi siempre meros auxiliares de los médicos ó simples operadores que desconocían las reglas del diagnóstico; así reinaba en la patología externa la confusión más lamentable, lo mismo en las dermatosis que en la oncología y en todas las demás afecciones quirúrgicas. A este atraso de la ciencia y al desprecio con que los médicos miraban á los cirujanos se debe la injustificada separación de las facultades de medicina y cirugía y la división de cirujanos en latinos y romancistas, de primera y segunda clase, y otras que con el transcurso del tiempo se han establecido hasta llegar á la de médicos-cirujanos y practicantes.

Mayor abandono, si cabe, se notaba en la obstetricia, proscrita en absoluto á los médicos árabes, lo mismo que toda la ginecología; descuidada por los cristianos, confiada á ignorantes comadres, los cirujanos no practicaban más que la operación cesárea *post mortem* recomendada por los teólogos moralistas (por esta razón la hacían casi siempre los sacerdotes), la versión muy defectuosa que realizaban pocas veces, y la embriotomía recomendada por algunos árabes.

Enriquecióse, como he dicho, la farmacología con gran número de medicamentos y sustancias gracias á los estudios botánicos de los árabes y á las investigaciones de los alquimistas, pero la terapéutica quedó sumida en el empirismo. Sin el preliminar estudio de las acciones fisiológicas de las materias empleadas en medicina, el empirismo no fué el racional de nuestros días, que admite los hechos demostrados aunque no alcance á desentrañar

su razón y el mecanismo que los determina, sino la creencia infundada y ciega en mil acciones atribuidas á los remedios por el vulgo ó por los médicos sin comprobación fisiológica ni clínica y transmitida y aceptada por tradición. De aquel cúmulo de substancias de diversa acción electiva, capaces de combatir las más tenues alteraciones de los pretendidos humores, poquisimas han resistido á la comprobación de los hechos y muchas han quedado para siempre olvidadas; otras, con mejor estudio y concediéndolas el papel que realmente las corresponde, se conservan en nuestra terapéutica, más rica y menos dada á la polifarmacia que la del siglo xv.

La dietética fué cultivada con gran esmero por los médicos arabistas; lástima que, como no se apoyaba en bases científicas, aquellos minuciosos regimenes apenas tienen valor alguno terapéutico.

El cuerpo docente más caracterizado en higiene durante los últimos siglos de la Edad Media fué la escuela de Salerno; en sus obras, lo mismo que en las de Arnaldo de Vilanova, que importó á España las ideas de la misma, se encuentran notables principios de higiene individual que aun se conservan, otros convenientes en aquella época y verdadero reflejo del misticismo dominante, bastantes inútiles y en la actualidad irrisorios, y muy pocos que revelen conocimiento de la higiene pública. Los árabes creían que los médicos podían con sus consejos prolongar la vida, pero en las obras de Rabid y Avicenna, lo mismo que en las de otros autores contemporáneos ó anteriores á la famosa escuela tampoco se observa mayor conocimiento. El que considere el respeto que profesaban los judíos á la Biblia, los árabes al Corán y los cristianos á la Iglesia católica y juzguen del estado de la higiene por las obras citadas creerán que apenas existía, y sin embargo, aunque no era conocida como rama especial de conocimientos, varios hechos que voy á relatar demuestran lo que en punto á higiene general se hizo durante el siglo xv en España.

Contaba la ciudad de Barcelona con varios pequeños hospitales cuando el día 1.º de Febrero de 1401 se propuso en el Concejo de Ciento la agregación ó fusión de cuatro de ellos en uno solo para hacer más fácil y esmerada la asistencia de enfermos. De acuerdo los cabildos municipal y catedral se firmó en 15 de Marzo una

concordia por la cual los hospitales *den Vilar* y *den Marcus* dependientes del primero y los *den Colom* y *den Vilar* que lo eran del segundo se uniesen para formar uno solo que debía levantarse de nueva planta y se denominaría de *Santa Cruz*, pasando á propiedad de éste todos los bienes, derechos y pertenencias de los extinguidos. En 27 de Junio del propio año el Obispo y cabildo incorporaron al proyectado hospital el de *Santa Margarita* ó *dels Masells*, y en 23 de Julio los canónigos de Santa Eulalia del Campo el que les pertenecía llamado de *Santa Eulalia*. Antes de la aprobación definitiva del convenio y de su confirmación por el papa Benedicto XIII, que la concedió en 5 de Septiembre, empezó la construcción del nuevo edificio en terrenos del antiguo hospital *den Colom* y los más próximos al mismo, situados todos ellos en el arrabal de la ciudad. Según puede leerse en una inscripción grabada sobre el arco de la puerta que corresponde al patio de la actual facultad de medicina, empezó la construcción en 14 de Febrero del citado año; sin embargo, las obras se inauguraron solemnemente en 17 de Abril y pusieron cuatro piedras en los cimientos el rey D. Martin, su esposa D.^a María, D. Juan de Prades en representación de D. Martín rey de Sicilia, y la última el Obispo y Concelleres en nombre de la ciudad.

Incendiado en parte en 1638, fué restaurado inmediatamente y, cual si los siglos nada significaran, ni fuese de importancia el progreso de la higiene, aquella enorme mole de piedra que ninguna condición adecuada reúne para el objeto á que se la destina, continúa llamándose y, lo que es peor, siendo el hospital de Barcelona.

Esta agregación de hospitales que actualmente calificaríamos de funesta, ya que la higiene moderna los prefiere pequeños y diseminados, constituía una necesidad en el siglo xv, porque la mayoría de los que existían en España, fundados por la iniciativa individual impulsada por irreflexiva caridad, arrastraban una vida lánguida y miserable por la falta de recursos con que contaban y por el desorden que reinaba en la beneficencia pública. La razón de refundir los de Barcelona no es probable fuese la que acabo de apuntar, sino el deseo de proporcionar á los enfermos la mejor asistencia posible, más fácil con menos personal y menos dispendiosa en los grandes hospitales.

En 1425 el rey de Aragón D. Alfonso V creó el célebre hospital denominado de la Virgen de Gracia, en Zaragoza, que ostentaba el lema *urbi et orbi*. Este es uno de los hechos más gloriosos de la medicina española en el siglo xv, porque se conseguía con él emancipar el nosocomio de la influencia religiosa exclusiva, para conceder el derecho universal de asistencia: en el hospital de Zaragoza eran admitidas toda clase de personas, cualesquiera que fuesen su patria, religión y sexo, y se las cuidaba en toda suerte de enfermedades, así comunes como epidémicas, mentales y demás. La fábrica de este hospital fué destruida por los franceses en 1808.

Otros varios hospitales se fundaron ó sufrieron modificaciones que sería prolijo enumerar y no cito para hacer mención de otros hechos más notables, cuales son el establecimiento de hospitales de campaña y de manicomios. Los primeros fueron debidos á la caridad de Isabel la Católica, y sobre este hecho dice Hernán Pérez del Pulgar, refiriéndose á la campaña de Granada: «e para curar los feridos e los dolientes, la reina enviaba siempre á los reales seis tiendas grandes e las camas, e ropa necesaria para los feridos y enfermos, y enviaba fisicos e cirujanos e medicinas, e homes que les sirviesen, e mandaba que no llevasen precio alguno, porque ella lo mandaba pagar; y estas tiendas, con todo este aparejo se llamaba en los reales el hospital de la reina». No se trataba, pues, de simples ambulancias, sino de verdaderos hospitales de campaña, dispuestos para asistir á los soldados en todas sus dolencias, y pudo cesar el triste espectáculo de ver diezmados los campamentos por las epidemias y por los azares de la guerra, mientras las víctimas encontraban en el más completo abandono el premio que merecían después de haber sacrificado su vida por los reyes ó por la patria. Desde entonces multitud de combatientes pudieron salvarse de una muerte segura y la guerra tomó un aspecto más humano, dentro de la barbarie que este azote supone.

Durante largos siglos los dementes no fueron considerados como enfermos, no merecieron de los demás hombres la compasión que hoy inspiran; aquellos infelices privados de las facultades características y exclusivas del hombre, eran, por el contrario, considerados por el necio vulgo como seres objeto de burla y escarnio, endemoniados de los que convenia huir ó criminales peligrosos que debían ser perseguidos y encarcelados. Algunos de estos infe-

lices había cuyas familias, por sentimiento de caridad, retenían bajo su techo y les cuidaban tal vez con más temor que cariño, pero en la Edad Media era espectáculo frecuente ver por campos y ciudades discurrir los desgraciados locos errantes y perseguidos, víctimas de salvajes atropellos y siendo un peligro para los demás. Una de estas escenas de barbarie presenciada en las calles de Valencia por Fr. Juan Jofré Gilabert, en ocasión de dirigirse este virtuoso fraile de la Orden de la Merced á la Seo de dicha ciudad para predicar el sermón correspondiente á la primera Dominica de Cuaresma del año 1409, le inspiró la idea de librar á los alienados de aquel tormento, desde el púlpito demostró la caridad de que eran dignos y terminó su oración diciendo: «seria obra molt santa que en la Ciutat de Valencia fos feta una habitació ó ospital en que semblants folls é ignocents estiguessen en tal manera que no anessen per la Ciutat ni poguessen fer dany ni 'ls ne fos fet». Su voz fué oída, y al terminar el sermón, diez ciudadanos de Valencia se presentaron á Fr. Jofré y le ofrecieron fundar el asilo, idea que realizaron construyendo una casa para tal objeto, que en 1484 fué ensanchada convenientemente para instalar en ella, además del manicomio, un hospital general creado por el cuerpo municipal de Valencia. El edificio fué destruido por un incendio en 1545, y reconstruido desde luego, constituye el hospital que actualmente posee dicha ciudad.

La idea de Fr. Jofré tuvo imitadores en España y en 1436 se fundó el hospital de Inocentes de Sevilla, todavía existente, debido á la iniciativa de Marcos Sánchez de Contreras, natural de dicha ciudad, quien compró una casa donde albergar á los dementes. En 1483 el canónigo de Toledo Rdo. Francisco Ortiz cedió las casas de su pertenencia para fundar otro establecimiento análogo, que también recibió el nombre de hospital de los Inocentes. En el hospital de Barcelona no sé en qué fecha empezaron á admitirse dementes, pero sí consta los había en 1481.

El primitivo manicomio, institución nacida en España, distaba mucho de ser lo que hoy consideramos un establecimiento destinado al tratamiento de enfermos afectos de frenopatias; nacido de la compasión y caridad, no inspirado en la ciencia, entonces muy atrasada en lo referente á dichas dolencias, era lo que deseó su fundador: un asilo para los dementes. No se crea, sin embargo,

que en los primeros manicomios se recogiese á los locos y se les tuviese encerrados como seres peligrosos, sino que hasta donde alcanzaban los conocimientos de la época, se intentaba el tratamiento, que consistía principalmente en reflexiones morales y prácticas religiosas y en la administración de algunas sustancias farmacológicas, tales como el opio, ciertos antiespasmódicos y el inútil eléboro, verdadera panacea, en aquellos siglos, de la patología cerebral. El deseo de sujetar á los alienados á un tratamiento racional existía; si no se hizo más en beneficio de los desgraciados, no fué por falta de voluntad, sino de recursos; ¡lástima que con el tiempo y á pesar de aumentarse el número de manicomios, que se instalaron en varios hospitales, decayese la institución hasta el punto de que una gloria española se convirtiese en padrón de ignominia para nuestra nación! Los manicomios estaban convertidos en horribles cárceles cuando Pinel reformó los de Francia; en España la instauración de frenocomios es tan reciente, que está en la memoria de la actual generación, y muchos establecimientos que gozan de cierta nombradía deberían cerrarse en aras del bien público y como justa satisfacción á los sentimientos de caridad.

Varias fueron las reformas que se introdujeron en la reglamentación de las mancebías, en aquella época toleradas y vigiladas por funcionarios especiales; no las describo porque no modificaron de modo esencial las disposiciones que en Aragón y Castilla existían desde los siglos anteriores. En el siglo xv se extremó el rigor con que se trataba á las infelices ramerás, se continuó la costumbre de que los burdeles estuviesen en barrio especial, casi siempre extramuros de las poblaciones, se practicaban visitas médicas de inspección especialmente en Cataluña, se obligaba á las inscritas á ciertas prácticas religiosas, se reglamentaba su traje y costumbres, en fin: éste que ahora se ha dado en llamar *ramo de higiene* merecía especial atención por parte de los municipios y de los reyes. Cuáles serían la desmoralización de costumbres y los pecados que se cometían contra los Mandamientos sexto y noveno, nos lo revelan las pragmáticas fijando las personas que podían entrar en las mancebías; la prohibición á los nobles y militares de tener en ellas sus concubinas; las dictadas para reprimir los abusos del clero, los espantosos tormentos que se imponían á los pedasartas (*Llibre de algunes coses asanyalades*), la orden de D. Martin (1401)

dirigida á las autoridades de Gerona para la expulsión y castigo de los *lenones* ó alcahuetes que, arrojados de Valencia, Zaragoza, Barcelona y otros puntos, se refugiaban en aquella ciudad; y muchas otras medidas de policía que os son conocidas y sabéis llegaban al extremo de prohibir el alojamiento de oficiales en casa donde hubiese mujer viuda ó soltera.

Del siglo xv data el establecimiento de una de las medidas higiénicas más discutidas en nuestros días y que constituía entonces verdadero progreso, me refiero á las cuarentenas marítimas; con ellas se quería evitar la importación de epidemias sin recurrir á la incomunicación absoluta con sus funestas consecuencias de paralización completa del comercio y desarrollo del hambre, compañera casi inseparable, en los tiempos pasados, de las grandes epidemias.

Según Vicente Mut, cronista de Mallorca, existía antes de 1471 en dicha isla una *morbería* ú hospital contra la peste; con motivo de la epidemia de 1475 fué nombrado el médico morbero, que lo era Lucían Colomines, junto con siete personas más «para escribir algunas reglas y método precautivo», con cuyo motivo formaron treinta y cuatro capitulos, así médicos como políticos, dirigidos á la preservación de toda suerte de contagio. Esta *morbería* ó junta de sanidad, llamada de los *morberos*, la habia establecido el Gobernador D. Berengario Blanells, y se componia de dos jurados, un caballero, un ciudadano, un mercader, un médico y un cirujano que llamaban del *morbo*. Los Bayles de las villas tenían obligación de dar semanalmente noticia á los *morberos* de la Sanidad, de todo lo que aconteciese. No se podían vender ropas en las almonedas sin ser primero examinadas por los morberos, declarando si los dueños habían muerto de contagio. Consta también en los referidos capitulos «que S. Sebastian era ya patron de aquel reyno, á quien invocaban en las urgencias de la peste: que los morberos tenían jurisdiccion criminal: con otros muchos privilegios y prerogativas dirigidas al más exacto cumplimiento: que los Virreyes tenían orden de S. M. para no embrazarles en sus disposiciones, y les dexaban obrar libremente, considerando que ninguna diligencia era sobrada para conservar la salud, y que nadie miraria mejor por ella que los naturales del pais por el interés que les resultaba. Los navios y otros baxeles de reýnos estrangeros no podian por uno de estos

capítulos desembarcar en el puerto, sin hacer constar antes por certificación el estado de su salud; y se les obligaba á una quarentena rigurosa de quarenta ó más dias, haciéndoles permanecer en un lazareto hasta que, ó se les quemaba la ropa y mercancías, ó se les hacia la purificación si habia sospecha de contagio.» (Villalba. —Epid., cap. 7 I., pág. 64.)

Las demás precauciones higiénicas y medidas de diversa índole encaminadas á la conservación de la salud pública, amenazada de continuo por desoladoras epidemias, fueron durante el siglo xv y siguientes casi iguales á las de tiempos anteriores, y correspondían, en principio, á las mismas que hoy adoptan los gobiernos. Esto me releva de entrar en detalles después de haber expuesto la única disposición nueva que no tardó en generalizarse.

Concedíase preferencia al influjo de las causas divinas, buscaban en el origen del mal su remedio, y así rogaban á Dios, antes de la aparición de una epidemia, que les librase de ella; en cuanto ocurrían los primeros casos se encomendaban á los santos patronos de la población ó á los de santuarios diversos; si aumentaba el contagio pedían la intercesión de los abogados contra las pestes, se hacían rogativas públicas, procesiones y otras ceremonias religiosas; si la dolencia cundía, á pesar de tales medios, se nombraban nuevos patronos y se hacían votos en nombre de la población, y se aumentaban las manifestaciones del culto externo; y, por fin, cuando se restablecía la salud pública, los sobrevivientes daban gracias á Dios por haberse librado del peligro y celebraban exequias para las almas de los finados.

En cuanto á precauciones materiales el rigor era extremo: los gobiernos prohibían el paso por determinadas regiones á los procedentes de puntos infestados; los municipios, árbitros de adoptar las medidas que creían oportunas, cerraban las puertas de las ciudades á los que llegaban de poblaciones contagiadas, ó de las que no imponían el aislamiento con las mismas, hasta el extremo de no permitir la entrada á pesar de las cuarentenas; otras veces establecían un servicio de inspección en dichas puertas; se intentaba la desinfección de la atmósfera por medio de fogatas y la de las habitaciones quemando en su interior diversas plantas aromáticas; destruían los muebles, ropas y géneros sospechosos de contagio, por el fuego; aislaban á los enfermos llevándoles por la viva

fuerza á los hospitales; establecían rondas para descubrir los casos y para recoger y enterrar los cadáveres inmediatamente después de la defunción; aconsejaban y practicaban la limpieza urbana y doméstica, entonces muy descuidada; socorrian á los pobres y necesitados para prevenir ó minorar los funestos efectos de la miseria; y los castigos que se imponían por la infracción de estas y otras medidas eran tan severas, que en lo pecuniario llegaban á la confiscación de bienes, y en lo corporal á la pena de muerte, que á veces se aplicaba por hechos insignificantes.

Los resultados que se obtenían eran casi siempre nulos, porque en todo tiempo ha sido y será el cumplimiento de las prescripciones higiénicas el único medio de prevenir las epidemias, no por medio de cordones, lazaretos, cuarentenas y otras vejaciones, sino procurando que por autoridades y particulares se ponga empeño en sanear, á fin de que al importarse un germen infeccioso no encuentre facilidad para desarrollarse y se combatan y aislen debidamente los primeros casos sin ocultación de ninguna clase. Los males originados por aquel sistema represivo, aplicado contra las personas y no contra la enfermedad, eran más graves que los producidos por las epidemias: las autoridades, no municipales, abandonaban los pueblos, lo propio hacían los habitantes que tenían recursos suficientes y conseguían burlar la vigilancia de otras poblaciones; entre los que forzosamente debían permanecer en los puntos apestados, los estragos causados por el desarrollo del hambre y la intensidad del contagio eran tan horribles, que el pánico se apoderaba de las gentes apenas había sospecha de sufrir una peste, y en cuanto la epidemia cundía y menudeaban las defunciones, tenían lugar aquellas terribles escenas que nos describen los historiadores.

Los privilegios y consideración que gozaron los médicos durante los tiempos de la dominación romana se habían extinguido con el imperio; con la barbarie se desarrolló la ignorancia, y el intrusismo encontró terreno fértil para prosperar, sin que los profesores, por su escasa ilustración, pudieran imponerse á sus enemigos; de ello resultaba el menosprecio en que se tenía á la clase médica en general y el abandono de alguna de las ramas de la ciencia en particular, y por otra parte que los pueblos no encontraran en los médicos garantía suficiente para dispensarles su

confianza. Cada estado, cada pueblo de los que se formaron en España durante la Reconquista, atendieron, en cierto modo, á estas necesidades y, á imitación de los árabes que desterraban de sus dominios á los curanderos y charlatanes y ordenaron el examen de los que pretendieron ejercer la medicina, se dictaron varias disposiciones que sería prolijo enumerar. Las Cortes de Monzón y Lérida, de los siglos XIII y XIV, ya imponían castigo á los físicos que ejercían sin ser previamente examinados por el *oficial ordinario y dos peritos de la ciudad ó uno*; D. Juan I de Castilla creó los alcaldes examinadores, orden confirmada por D. Juan II; en tiempo de D. Alfonso XI había examinadores de cirujanos, según expresa Esteban de Sevilla que desempeñó el cargo; en Navarra, Galicia, etc., también hubo disposiciones semejantes. Los Reyes Católicos generalizaron aquellas leyes y costumbres, si bien su política centralizadora se dejó sentir de modo tan funesto que una necesidad apreciada por todos los pueblos y que debía remediarse en cada uno de ellos procurando respetar sus usos y costumbres, creyeron solventarla con la creación del Tribunal del Protomedicato, institución, á pesar de todo, importantísima en la historia de la medicina española.

La obra de Fernando é Isabel no fué de simple recopilación de pragmáticas anteriores, sino que dieron á sus alcaldes examinadores poderes tan cumplidos como los consignados en sus órdenes dadas en Madrid (30 de Marzo de 1477), Real de la Vega (1491) y Alcalá (1498), consignadas en parte en la Novísima Recopilación (Lib. VIII, Tit. X, Ley I), de la cual transcribo á la letra lo siguiente:

1. «Mandamos que los Protomédicos y Alcaldes Examinadores mayores, que de Nos tuvieren poder, lo sean en todos nuestros Reynos y señoríos que agora son ó fueren de aqui adelante, para exáminar los Físicos y Cirujanos, y embalsamadores y Boticarios, y especieros y herbolarios, y otras personas que en todo ó en parte usaren en estos oficios, y en oficios á ellos y á cada uno dellos anexo y conexo, así hombres como mugeres, de cualquier ley, estado, preeminencia y dignidad que sean; para que si los hallaren idoneos y pertenescientes les den cartas de exámen y aprobacion y licencia para que usen de los dichos oficios libre y desembargadamente, sin pena ni calumnia alguna; y que los que

hallaren que no son tales para poder usar de los dichos oficios, ó de alguno de ellos, los manden y defiendan que no usen dellos.»

«Y porque lo que los suso dichos mandaren, prohibieren y defendieren, sea mas firme y valedero, mandamos que pongan pena de nuestra parte á cada uno de los que asi defendieren, que no usen de los dichos oficios, ó de alguno dellos, de cada tres mil maravedis por cada vez que el dicho defendimiento y mandamiento pasaren: de la qual dicha pena si alguno de los defendidos cayeren en ella, es nuestra voluntad, y hacemos merced de ella, para que sea de los dichos nuestros Alcaldes y Exáminadores mayores, juntamente si todos juntos concurrieren en se la poner, y si alguno de ellos por si *in solidum* se la pusiere, sea para él todo.»

«Otro si mandamos á los dichos Fisicos y Cirujanos, y á las otras personas de suso declaradas que parezcan ante los dichos nuestros Alcaldes y Exáminadores mayores, y ante cada uno dellos, cada y quando que fueren llamados y emplazados por sus cartas ó por su portero, so pena de seiscientos maravedis por cada vez que cada uno fuere llamado, y fuere rebelde y contumaz, y no paresciere ante ellos ó qualesquier dellos; de la qual pena ansimismo hacemos nuestra merced á los dichos Alcaldes y Exáminadores mayores y á cada uno dellos.»

4. «Mandamos, que los nuestros Alcaldes y Exáminadores mayores miren y caten las tiendas y boticas de Boticarios y especieros, y de otras qualesquier personas que vendieren medicinas y especias asi en grueso como en menudo, como en otra qualquier manera: y de las que hallaren ser falsas y no buenas, y por vege-
dad dañadas y corrompidas, que las tomen y hagan quemar en la plaza públicamente sin pena ni calumnia alguna en qualquier ciudad, villa ó lugar de los nuestros reynos y señorios, en qualquier tiempo que sea, que sean mercados feriados, ó en feria ó en ferias, ó fuera de ella.»

5. «Mandamos y damos autoridad y licencia á los dichos nuestros Alcaldes y Exáminadores mayores, para que conozcan de los crímenes y excesos y delitos, que los tales Fisicos y Cirujanos, y embalsamadores y Boticarios y especieros, y á las otras qualesquier personas que en todo ó en parte usaren oficio á estos oficios anexo y conexo, y híciere en ellos, para que puedan hacer justicia

en sus personas y bienes por los tales crímenes y delitos, que en los tales oficios y en cada uno de ellos cometieren, ó por las medidas falsas que tuvieren, juzgandolo segun el fuero y Derecho de estos nuestros reynos y señorios; por quanto de estos tales es nuestra merced y voluntad, que los dichos Alcaldes juntamente, ó cada uno de ellos *in solidum* lo vean y determinen, segun fallaren por fuero y por Derecho; de las cuales sentencia ó sentencias no haya alzada ni apelacion alguna, salvo ante los dichos Alcaldes, ó ante qualquier dellos, por quanto nuestra merced y voluntad es, que los dichos Alcaldes y cada uno dellos sean Alcaldes y Exáminadores mayores, segun dicho es.»

8. «Item mandamos que los dichos Alcaldes mayores puedan prohibir y defender, que ninguna ni algunas personas en estos nuestros reynos y señorios no usen de ensalmos, ni conjuros, ni encantamientos, so la pena ó penas que les pusieren asi corporales como pecuniarias; por quanto somos certificados que lo tal es en daño de nuestras conciencias, y del bien de la cosa publica de nuestros Reynos: y es nuestra voluntad, que los que no fueren graduados, y han usado de dichos oficios ó alguno de ellos, ó han puesto tiendas de Boticario y especiero sin licencia y autoridad del Alcalde ó Juez competente, en el dicho caso, que les paguen en pena cada uno de los tales tres mil maravedis; los cuales queremos y es nuestra merced, que sean para los dichos nuestros Alcaldes y Examinadores mayores, y para qualquiera dellos, ó para aquel ó aquellos que para ello su poder hobieren, ó alguno dellos.»

9. «Y porque lo contenido en los dichos capítulos haya mejor y mas cumplidamente execucion y mas cumplido efecto, damosles poder cumplido, para que puedan constituir, y hacer y nombrar todos los dichos Alcaldes y cada uno dellos un Promotor Fiscal, ó mas, para que pueda acusar y acuse, demandar y demande ante ellos ó ante qualquier dellos á los sobredichos qualesquier penas, ó crímenes ó delitos en que hayan caido ó incurrido ó incurrieren: y ansimesmo les damos licencia y autoridad, para que puedan hacer y hagan un portero ó porteros ellos y cada uno dellos, aquel ó aquellos que les placiere y por bien tuvieren; al qual y á los quales damos poder cumplido, para que puedan emplazar, y emplacen á los dichos Fisicos y Cirujanos y embalsamadores, y Boti-

carios y especieros, y á las otras personas que en todo ó en parte usan oficios á estos oficios anexos y conexos, y dar fe de los dichos plazos y penas que en sus nombres les pusieren; y para que puedan preñar por las penas en que ansi incurrieren y hobieren incurrido qualquier de los sobredichos.»

10. «Á los nuestros Protomédicos y Alcaldes Exáminadores hacemos Alcaldes de todos los enfermos de lepra, para que vean quales son aquellos que pertenescen á las casas de San Lázaro; los que hallaren que deben ser apartados de las gentes, y deben ser puestos en las dichas casas, les manden apartar y se aparten á las dichas casas del Señor San Lázaro; so pena de cada diez mil maravedis á cada uno de ellos que lo contrario de su mandamiento en esta parte hicieren; los quales diez mil maravedis queremos y mandamos y es nuestra merced y voluntad, que sean para los sobredichos Alcaldes y Examinadores mayores, y para cada uno de ellos que asi juzgaren ser leprosos, y que deben ser apartados; de los quales dichos leprosos, que así exáminaren y juzgaren, queremos y mandamos, que hayan por su trabajo, que en lo exáminar rescibieren, tres doblas de oro ó su valor. Y porque los dichos sus mandamiento ó mandamientos, sentencia ó sentencias en esta parte hayan mas fuerza y vigor, mandamos al mayoral ó mayores, ó Mampostor y Mampostores, y otra qualquier personas que tuviere cargo de las dichas casas de San Lázaro ó de qualquier de ellas, que resciban y tomen y acojan y tengan en ellas á los que asi juzgaren y sentenciaren ser leprosos y que deban ser apartados de la comunicacion y participacion de la gente; so pena de cada diez mil maravedis por cada vez que el dicho su mandamiento en esta parte no cumplieren, y perdicion de los dichos oficios; los quales diez mil maravedis es nuestra merced, que sean para los reposteros de las nuestras causas, y los puedan pedir ante qualquier Justicia ó Alcalde como cosa suya propia de que Nos les hacemos merced: á la qual dicha pena mandamos, que ninguno de los Mampostores de las dichas casas de San Lázaro sea osado de demandar ni acusar so los dichos leprosos, para que sean apartados de las dichas casas, ante otro Juez eclesiástico ni seglar, salvo ante los dichos nuestros Alcaldes, como dicho se es, pues la determinacion de esto pertenece á ellos y no á otro alguno.»

Los Reyes Católicos con las disposiciones relativas al Protome-

dicato crearon un tribunal con facultades y jurisdicción tan extraordinarios como las que habéis oído y á cuyo poder se sujetaba á todos los médicos, cirujanos y farmacéuticos, á todos los que ejercian profesiones auxiliares y á gran número de comerciantes é industriales. No tardaron en conocerse los funestos resultados de la institución por los intereses que vulneraba y por los abusos cometidos por los protomédicos, según se desprende de una pragmática dictada por D. Carlos y D.^a Juana en Valladolid el año 1523, en la que se disponia:

«Porque nos fue hecha relacion que los nuestros Protomedicos hacian muchos excesos en exâminar á personals inhabiles, i en llevar penas á Especieros, i Parteras, i Embalsamadores, i otras personas por no estar examinados, ó que exercitaban su oficio fuera de la Corte, i de cinco leguas; por obviar lo susodicho mandamos que los dichos Protomedicos que son, ó fueren, exâminen por sus personas juntamente dentro de la Corte y de las cinco leguas á los Fisicos y Cirujanos, y Boticarios y Barberos, que no estuviesen exâminados, ó hubiesen estado mucho tiempo en costumbre de curar; sin poner para ello otros substitutos para facer el exâmen; y que fuera de las cinco leguas no puedan llamar ni traer persona alguna. Y mandamos que no se endrometan á exâminar embalsamadores ni parteras, ni especieros ni drogueros, ni á otras personas algunas mas de los dichos Fisicos y Cirujanos, y Boticarios y Barberos, no embargante la ley y pragnática susodicha (1); al efecto de lo qual quanto á las dichas personas por la presente lo suspendemos, por remediar la vexacion que por virtud della se hacia á nuestros subditos y naturales: con que mandamos que visiten las drogas, que los mercaderes venden por junto, y que asimismo la visitacion de las Boticas la hagan por si mesmos; i en lo que fuere fuera de las cinco leguas mandamos que los nuestros Corregidores y Justicias ordinarios con dos regidores, y un Médico aprobado del tal lugar hagan el exâmen de las dichas Boticas, y las penas, en que en ellas condenaren, las executen sin embargo de apelacion.» (Novis. Recop. Lib. VIII, Tit. X, Ley II.)

La necesidad de reglamentar la policia médica, evitando el intrusismo y la ignorancia, fué conocida por los Reyes Católicos, y

(1) Citada anteriormente.

aunque era una anomalía sujetar á nuevo examen de reválida á los que tenían probados sus estudios, esta disposición era necesaria porque muchas Universidades de España daban una enseñanza muy defectuosa y no habian bastado para modificarla varias órdenes encaminadas á la mejora de los estudios; además el examen por los protomédicos tenía la ventaja de dar garantías de suficiencia á los profesores y aumentaba la consideración que del público merecían. El error que cometieron D. Fernando y D.^a Isabel consistió en centralizar el Tribunal del Protomedicato en vez de establecerlo á la vez en varias capitales como se hizo más adelante.

No he de reseñar la historia del Protomedicato hasta su primera supresión en 1799, ni la limitación de sus facultades hasta que fué extinguido definitivamente para dar lugar á las juntas y consejos de sanidad y á las subdelegaciones; basta consignar, porque es lo único que al siglo xv se refiere, que una institución que podía producir grandes resultados los dió muy remisos, y así continuaron el intrusismo y los abusos sanitarios sin que la mayor ilustración del cuerpo médico deba atribuirse á ella sino principalmente á los adelantos generales de la época y á la mejora, tantas veces repetida, de la enseñanza. El Protomedicato era una institución autoritaria y no cabía esperar de ella el progreso, casi siempre antitético del despotismo.

Demostrará cuanto llevo dicho sobre el estado de atraso de la medicina española en el siglo xv, un breve índice bibliográfico de las obras médicas que se conocen entre las escritas durante el mismo en España. No se crea que al decir que en nuestra nación la ciencia médica estaba atrasada, pretenda que en las naciones extranjeras alcanzase una vida más próspera, antes al contrario, fué decayendo hasta empezar el renacimiento de todas las ciencias.

Fácil es imaginar las obras que contenían las librerías de los médicos más eruditos de aquella época: reproducciones de las de siglos anteriores, tales como las de Hipócrates y Galeno, traducidas y comentadas por los árabes y judíos; las de Avicenna, Averroes, Albucasis, Avenzoar y diversos autores árabes; la Cirugía de Cualiac; los libros de nuestro célebre Arnaldo de Viianova; los que, sin ser médico, escribió el inmortal Raymundo Lull, y poquisimos escritos en los siglos xiv y xv. Un estudio crítico bibliográfico del siglo xv exigiría empezar por el de las citadas obras, cosa que no

puedo hacer porque me apartaría de los límites y objeto de mi conferencia. Como consecuencia del referido estudio y del análisis de las obras publicadas en el siglo xv, quedaría demostrado que los escritores médicos del mismo fueron simples copistas ó comentaristas de los antiguos, motivo por el cual procuraré molestar lo menos posible vuestra atención.

Varios autores citan, entre los médicos que escribieron alguna obra durante el siglo xv, á Bernat Metje; probablemente la palabra *Metje* indica apellido en vez de profesión, porque nada revela que la ejerciera; nada se puede deducir de sus «*Quatre llibres del somni que feu de la immortalitat de la ànima*», porque es una obra moral que lo mismo pudo ser escrita por un médico que por otro que se dedicase á profesión distinta; esta clase de obras, muy comunes y necesarias en aquel tiempo, ofrecían materia sobrada para las manifestaciones de la inteligencia sin limitarse á estudios concretos.

En la biblioteca del Escorial se conserva un manuscrito titulado «*Antidotarium seu practica medicinæ*» al fin del cual se lee «*Expleta est practica magistri Guillelmi aventurerii medicinæ, professoris extracta á principio Avicennæ usque ad finem... et G. Indiamidis... et Rhasis... et Guilleberti... et Alcaphagni, secundum quos eam audivit, Petrus Sillemont medicinæ studens Bononiæ, 1407.*» Nicolás Antonio y otros bibliógrafos que de él copian esta cita consideran á Guillermo Aventurer como español, sin otro motivo que el probable origen que revela el apellido; es cuestión de poca importancia, porque la obra es un simple comentario inspirado en las doctrinas arábigas.

El judío barcelonés Bonposc Bonfill tradujo del árabe al hebreo las fábulas de Esopo, la patología é higiene de Galeno y los libros de Hipócrates, y del latín, añadiendo comentarios, la obra de Boecio «*De consolatione philosophiæ*». Estas traducciones de los libros árabes, que siempre debieron ser defectuosas, sólo demuestran el prestigio de que gozaban los maestros sarracenos.

Diego del Covo escribió en 1412, probablemente, dos tratados de cirugía, aunque sólo se ha conservado en la biblioteca real de Madrid uno, escrito en verso castellano, que se denomina: «*El segundo libro de la cirugía rimada que compuso maestre Diego el Covo, medico e cirujano el qual tratado es de los apostemas segund universal e particular fablamiento*».

En 1419 fué escrita la segunda topografía médica conocida en España, estudio tan útil como descuidado desde Hipócrates, á pesar de la importancia que le concedió el *Padre de la medicina*; se titula «Sevillana medicina» y fué su autor Juan de Aviñón; quedó inédita hasta 1545 en que Monardes la hizo imprimir en Sevilla. Esta obra, aunque no sea de autor español, merece ser considerada de modo muy especial como una de las más importantes de la medicina de nuestra patria en el siglo xv. Se divide la obra en tres partes: la primera trata «Del regimiento de la salud especial sobre esta ciudad» (Sevilla); la segunda «De la disposición de los lugares donde entendí que podían ser fechas dudas algunas en el primer libro»; la tercera «De las pláticas de las dolencias que acaecen en el cuerpo del home, desde la cabeza fasta los pies, según la complisión de esta ciudad, y según la práctica de aquí.» Dada la época en que fué escrita no se puede calificar la obra de incompleta, sino fruto de mucho estudio y de bien dirigida observación.

Bernardo de Granollachs, médico natural probablemente de Vich, escribió en Barcelona un «Llunari y repertori de temps de 1488 á 1550», impreso en esta ciudad en 1519. Otros fueron los médicos que dedicados á los estudios astronómicos, entonces muy en boga, escribieron de esta materia, y así pueden citarse á Mn. Johan Pere, catalán doctor en medicina y maestro en artes, autor de unas «Taules astronomiques» impresas en 1489; á Alfonso Sevillano, de Córdoba, médico que compuso «Tabulas astronomicas atque in eisdem demonstrationum theoremata»; los judíos R. Selohom, BenVirga, etc.

El médico de D. Juan II de Castilla, Alfonso Chirino, escribió «Espejo de Medicina y Menor daño de Medicina», tratado de medicina popular, que tenía por objeto evitar que las gentes se valieran de médicos y cirujanos indoctos. Sus escritos demuestran el estado de atraso en que se hallaba la clase médica y lo poco que él, examinador en tiempo del citado rey, esperaba de las pruebas que se exigían antes de autorizar para el ejercicio de la medicina.

García, médico árabe, escribió una obra titulada «*Artis medicæ arcana*», que lo mismo que otra del judío R. Abdalla, era un comentario hipocrático. Casiri cita además del propio autor dos obras cuyos títulos son: «*De fructum adendorem tempore atque ordine*» y «*De vini potu, ejusque speciebus*».

De higiene y moral médica trata la obra que dejó escrita Esteban de Sevilla, alcalde mayor de cirujanos de Castilla, en tiempo de Juan II. La primera parte de su libro se ocupa de la preservación de las enfermedades y la segunda de las obligaciones del médico.

Animargnan, conocido por el Sixtati, escribió una obra titulada «De sanitare tuenda», y en árabe otra denominada «Margarita medicinal contra la enfermedad de la gota, y como se ha de curar este mal terrible», traducida por orden de Felipe II.

R. Galab, judío leridano, escribió una obra publicada en Lyon (1508) titulada «Antidotarium», según H. Morejón, quien al citarlo se refiere á la biblioteca de Wolfio.

Otros muchos fueron los médicos autores de varios libros ó traductores, que á pesar de haberse dedicado al ejercicio de su profesión, sus escritos se refieren á muy diversa materia; entre ellos pueden citarse á los judíos Alfonso de Alcalá (converso), David Vidal, Salohom, Sabunde, Jehuda Ben R. Izhaq, Jahagob Mantenu, etcétera; y á los cristianos Fernán Gómez de Ciudad Real, Juan Bruguera, Mn. Jaime Roig y otros.

Entre las obras de autores anónimos del siglo xv se conserva en el archivo de la Catedral de Barcelona el «Libre apellat *Macer*» citado por el P. Villanueva. Es un tratado de medicina ó mejor de medicamentos para enfermedades particulares. Siguese á este manuscrito otro tratado de plantas y sus virtudes, del cual dice el citado P. Villanueva pudieran aprovecharse útilmente los botánicos modernos; siguen después varios retazos de astrología, gramática y preces en que se mezclan algunas supersticiones, y al fin del tomo hay un tratado de arte de cocina.

«Tractat de cirurgia» es el título de otra obra citada por Torres Amat, manuscrito en folio que existe en la biblioteca del cabildo de Toledo. Parece letra del siglo xv. El índice comienza de esta manera: «Capitol primer de la doctrina primera del tractat primer de la diferencia de cirujia. Cap. 2 del segon del tractat de las nafres del cap y de la anatomia de aquell. Cap. 1 del segon de las nafres que son fetes en la cara, é de las nafres del coyl y de la anatomia de aquell». Contiene además el volumen otros fragmentos en catalán de asuntos no médicos.

Impreso en Burgos se publicó también (1495) una obra en fo-

lio de autor desconocido que lleva el siguiente título: «Epilogo en medicina y cirugía conveniente á la salud», contiene los nueve tratados siguientes: 1.º Observaciones sobre las orinas; 2.º De la flebotomía; 3.º De los signos del Zodíaco; 4.º De las dolencias, enfermedades y defectos de las mujeres, con sus curas y medios; 5.º De la cirugía; 6.º Del pulso y de varias enfermedades; 7.º De la peste (según el tratado de Valesco de Taranta); 8.º Del arte ó ciencia nombrada Phisonomia; y 9.º De la generación ó formación de la criatura.

Las obras de los escritores médicos españoles de fines del siglo xv ya revelan un verdadero progreso, porque si bien continúan inspiradas en las mismas ideas de la escuela dominante, se observa en ellas mayor originalidad, más estudio y una predilección por los tratados de carácter clínico.

Jerónimo Torrella, valenciano, catedrático, médico de D. Fernando el Católico en unión de Abarca, y Villalobos, fué autor de varias obras de medicina, filosofía, astrología y poesía. Como médico debe ser considerado comentador de Hipócrates y Galeno. Gaspar Torrella, hermano del anterior, fué además de afamado médico de Alejandro VI y Julio II, matemático y literato; dejó el ejercicio público de la medicina para abrazar el sacerdocio, llegando á ser obispo de Santa Justa. Publicó impresa en Roma su mejor obra, la primera de autor español que trata de la sífilis, y la denominó «Tractatus cum consiliis contra pudendagram, seu morbum gallicum, cui adjicitur in fine», que citaré más adelante. A principios del siglo xvi publicó «Dialogum pro regimine sanitatis» (Roma 1506). «Indicium generale de portentis prodigiis et ostentis ac solis et luna defectibus, ac de Cometis» (Roma, 1507), y otras varias.

Julián Gutiérrez de Toledo fué uno de los primeros médicos que formaron parte del Tribunal del Protomedicato, publicó impresa en 1498 una obra titulada «Cura de la piedra y dolor de la hijada», notable por su mérito clínico y por las noticias que da referentes á los baños comunes y minero-medicinales artificiales y á los naturales de Ledesma y Alhama. Esta obra se distingue por su método y por ser una de las completas de su tiempo: trata de la anatomía de los riñones, de las causas de la litiasis, de sus síntomas, de modo que permiten establecer con mucha claridad el diagnóstico, del pronóstico, del régimen preservativo y del trata-

miento en el cual admite el autor las acciones de muchos alimentos y bebidas, y de gran número de medicamentos que le hacen caer en la polifarmacia entonces dominante; termina la obra explicando la razón de algunos de los síntomas. Aunque sea la mejor obra del autor, había escrito con anterioridad otras dos: una en Barcelona, donde estuvo con los Reyes Católicos á la llegada de Colón, titulada: «De potu in lapidis preservatione», impresa en Toledo en 1494; las censuras que mereció fueron seguramente causa de que el autor escribiera el tratado que he citado anteriormente. Es digno de notarse que Gutiérrez de Toledo, á pesar de ser un médico muy observador y de haber trabajado durante su estancia en Barcelona, como queda dicho, no encontrara motivo para escribir respecto á la aparición de la sífilis; su silencio tal vez podría invocarse para demostrar la antigüedad de esta afección. Otra obra del mismo autor versa «Sobre la manera de contar los días críticos», y fué impresa en 1495.

Entre los médicos más célebres de fines del siglo xv y parte del xvi merece especial mención Francisco López, conocido en el mundo médico por el licenciado Villalobos. Ignórase la fecha y en qué pueblo de Castilla nació; su primera obra y, para el objeto de esta conferencia, más importante fué: «Sumario de la Medicina en romance trovado con un tratado sobre las pestíferas bubas, por el licenciado Frãncisco Lopez d' Villalobos, estudiante en el estudio de Salamãca, hecho a contemplacion del muy magnifico y ylustre señor marques de Astorga, enmedado y corregido por el mismo», impreso en Salamanca en 1498. Empieza la obra con un prólogo en latín en alabanza de la Medicina y contra los empíricos que trataban las enfermedades con deplorable ignorancia; sigue un prefacio en castellano, invocación á Dios y á la Virgen; á continuación se inserta el poema que llama «La flor de la medicina en estilo ligero», que comprende alabanzas al marqués de Astorga, invocación á Esculapio, Hipócrates, Arquígenes, Galeno, Rasis y Avicenna; definición de la medicina, descripción de los temperamentos, los cuatro humores, los miembros, cerebro, corazón, hígado, etc., los espíritus animales y el calor animal, reseña de varias enfermedades, y termina con la descripción de la fiebre y de los apostemas. Poco notable ofrece la obra indicada, como no sea la demostración del arabismo dominante en las escuelas

médicas; no así el apéndice, original, que puede calificarse como uno de los mejores tratados de sífilis que se han escrito.

Las demás publicaciones del autor corresponden al siglo xvi y fueron:

«Congressiones vel duodecim principiorum libri» (1514).

Traducción castellana del «Amphitryon» de Plauto (1515).

«Glossa in Plinii historiæ naturalis primum et secundum libros» (1524).

«Los problemas de Villalobos», libro fechado en 1515 y publicado en 1543, «que trata de cuerpos naturales y morales, y dos diálogos de medicina, y el tratado de las tres grandes (la gran partería, la gran risa y la gran porfia), con una canción y la comedia de Amphitryon», obra la más conocida del autor, modelo de literatura y crítica intencionada de las costumbres de aquel tiempo.

Pedro Pintor, médico de Alejandro VI, natural de Valencia, escribió una obra publicada en 1499 en Roma, titulada: «Aggregator Sententiarum Doctorum omnium de preservatione et curatione pestilentia», que por tratar de la sífilis, citaré más adelante. Escribió algunas obras poéticas y entre ellas una traducción del poema «Ero y Leandro».

Aunque no lleva fecha de impresión, pertenece, según parecer de todos los bibliógrafos, á la literatura médica de fines del siglo xv la obra de Luis Alcanyis, profesor de Valencia, cuyo título es: «Regiment preservatiu et curatiu de la pestilencia»; en ella pueden leerse las ideas que se tenían en aquella época respecto á las epidemias y deducir su semejanza con las actuales.

A las obras citadas hay que añadir algunas traducciones, entre las cuales la primera publicada fué la de «Epidemia y peste», del portugués Valesco de Taranta, vertida del latín al castellano por el jurisconsulto catalán Juan Illa, impresa en Barcelona en 1475. Ésta es la primera obra de medicina que fué impresa en España; á nuestra ciudad, como introductora de la imprenta, correspondió esta gloria.

Fray Vicente de Burgos, franciscano, tradujo del latín al castellano la obra de Tomás Anglico, titulada: «De las propiedades de las cosas», miscelánea filosófica, religiosa, médica y geográfica que actualmente carece de valor científico. En 1495 fué publicada,

impresa en Sevilla, la versión castellana del tratado de Patología de Bernardo Gordonio, llamado «Liliùm medicinæ». En la ciudad y año antedichos se publicó el «Compendio de Cirugía menor», traducción de la obra escrita por el célebre cirujano francés Lanfranco, entonces considerada como una de las mejores.

En 1497 Pedro Benedicto Mateo escribió en Barcelona la *primera farmacopea legal* que se conoce, según dice Morejón, y esta obra fué publicada en la misma ciudad en 1521 con el título de «Loculentissimo viro ac sacro apothecario artis divini professoris Petri Benedicti Mathei».

Dos acontecimientos tuvieron lugar en el siglo xv que influyeron de modo muy poderoso no sólo en la literatura médica, sino en la difusión de las ideas y en la marcha general de la ciencia de Hipócrates; estos hechos, uno venturoso, otro adverso; uno expansivo y manifestación de progreso, otro restrictivo é intransigente, fueron la invención de la imprenta y el establecimiento del Tribunal del Santo Oficio según se fundó en Castilla.

El descubrimiento de Gútenberg, desde el cual puede afirmarse que *non omnis moriar*, porque permite la conservación de las grandes ideas á través de los siglos y su rápida propagación, que evita los errores de las copias manuscritas, multiplica los ejemplares y dificulta la pérdida total de las obras por la acción del tiempo, influyó grandemente en el progreso de la Medicina y despertó el deseo de comunicar á los demás los conocimientos propios y la revelación de los nuevos secretos que se arrancaban á la naturaleza por medio de incesante estudio; publicáronse gran número de obras y aparecieron muchos autores verdaderamente originales. Pocos fueron los libros de medicina que se imprimieron en España durante el siglo xv, debido á la circunstancia de ser pocos los profesores capaces de escribirlos, al poco número de imprentas, al precio relativamente caro de las ediciones; pero en el siglo xvi la imprenta fué una de las causas principales del esplendor de la medicina española.

Gutenberg abrió nuevo camino al pensamiento humano, la Inquisición intentó aprisionarlo y detenerlo, y con pretexto de afianzar la fe católica y combatir las herejías, fué un azote de la humanidad y de la ciencia. El influjo de la Inquisición en la Medicina no pudo ser más pernicioso: encausó á Villalobos y á

Torralba; mutiló las obras de Huarte, del divino Vallés, de Gómez de Pereira y otros; prohibió la lectura de muchos libros científicos y exterminó los de Servet, á quien no pudo quemar vivo por haberse anticipado á hacerlo el feroz Calvino; arrancó de obras publicadas cuadernos enteros por contener detalles anatómicos y fisiológicos del aparato genésico, y, en una palabra, hizo cuanto pudo para determinar la decadencia de la medicina española, que consiguió con el funesto influjo del poder centralizador y absoluto de los Reyes de España, la destrucción de la autonomía regional y cuantas causas han producido el atraso de nuestra nación.

La peste levantina diezmaaba la población de Sevilla al empezar el siglo xv, la sífilis y la fiebre punitular cundían al terminarlo; debo, pues, ocuparme brevemente de la fisonomía patológica especial de aquel periodo, en lo que se refiere á enfermedades populares.

Frecuentes fueron la viruela, el sarampión, el paludismo y otras infecciones ya conocidas, aunque por su intensidad y rapidez de propagación no alarmaron á los médicos ni á los gobernantes como la peste y la lepra, ni dieron lugar á tantas vacilaciones como el tifus, la sífilis, el escorbuto y la coqueluche, aparecidos, según opinión muy controvertida, en el siglo xv.

Varias fueron las irrupciones de la peste bubónica en aquel siglo, aunque las epidemias no hicieron, por su extensión á vastas comarcas ni por el número general de atacados, los estragos de otras ocasiones: durante los primeros años del siglo, en los 1409 á 1413 y en 1485, la padeció Sevilla; Barcelona se vió invadida ó tomó precauciones por causa de peligro próximo en 1408, 1429, 1452, 1457 y 1458, 1483, 1489 y 1490, 1493 y 1497; sufrió Huesca el azote con gran intensidad en 1439; una peste asoló gran parte de España, incluso Barcelona, en 1448; Cádiz quedó casi despoblada por las pestes en 1466; Mallorca se contagió de peste en 1475 y 1493; otra epidemia se extendió por Aragón y Valencia en 1478; en 1488 se extendió una peste por Andalucía y causó tales estragos

en el ejército cristiano, que D. Fernando no pudo entrar en Baeza por falta de gente; finalmente, Granada se vió afligida por la peste levantina en 1495. Muchas de estas epidemias debieron ser producidas por enfermedades epidémicas distintas de la peste de Levante, lo mismo que otras sufridas en épocas anteriores y en los siglos siguientes y se denominaron de un modo general pestes, pestilencias ó contagios. Sería conveniente y provechosa tarea, para el estudio histórico de las enfermedades populares, completar la obra del inmortal Villalba, intentando hacer, en lo posible, el diagnóstico retrospectivo de aquellos males. Así conseguiríamos probar que muchas enfermedades consideradas como nuevas, las sufrió la humanidad en pasados tiempos, y tal vez podríamos explicar por qué en las diversas épocas ha sido muy distinta la intensidad de algunos males, la razón de haber desaparecido ciertas dolencias ó de haber limitado ó extendido su radio de acción, el tiempo en que se originaron otras y multitud de datos interesantísimos para la patología general y especial.

El tifus exantemático, que se supone aparecido en España á últimos del siglo xv, debido según ciertos autores antiguos á las emanaciones de cadáveres insepultos con motivo de las guerras, importado según otros á Granada por soldados procedentes de Chipre, no fué observado por primera vez en 1490 cuando de Granada se propagó á casi toda España, sino que tal vez la epidemia de 1488 fué debida á la misma enfermedad. Las causas del tifus, especialmente las que tienden á su propagación, existieron de tiempo inmemorial con tanta ó mayor intensidad que en nuestros días; ¿quién supondrá aventurado creer que, en diversa forma tal vez, el tifus reinó, con carácter epidémico, en la antigüedad? Varios escritores, interpretando, según su criterio, las obras de Hipócrates, han creído vislumbrar en ellas la descripción de la enfermedad; pero el cuadro sindrómico no se destaca de modo tan preciso que permita asegurar que fué conocida por el *Padre de la Medicina*; tampoco los árabes fueron más explícitos, pero se ocuparon ya del significado que en el pronóstico de las fiebres pútridas tenía la aparición de exantemas ó manchas de la piel. La primera indicación de la enfermedad, designada con el nombre de *tabardete*, que después se cambió en *tabardillo*, se encuentra en la citada «Sevillana medicina» de Juan de Aviñón, quien afirma que

«en 1393 corrieron por Sevilla viruelas y tabardete». El tifus petequial era bien diagnosticado por los médicos españoles y no lo confundían con la fiebre tifoidea; debió presentarse siempre bajo la forma epidémica y carecía de nombre especial; de lo contrario, no se explica cómo los autores médicos del siglo xvi lo describieron como enfermedad enteramente nueva y le designaron nombre, así como los profesores más antiguos le denominaron pestilencia. Aunque el tifus causó grandes estragos durante el siglo xv, no fué la enfermedad característica del mismo, como aconteció con la lepra y con la sífilis, las que más llamaron la atención de aquellos tiempos.

La lepra fué introducida en España por los árabes y adquirió tal desarrollo, que en el siglo xv obligó á tomar enérgicas medidas para combatirla, aislando á los leprosos y creando gran número de hospitales de San Lázaro ó leproserías donde eran asistidos. Dudas habría en el diagnóstico, abusos se cometerían encerrando é incomunicando á personas atacadas de otros males, de modo cierto lo demuestra la pragmática citada de los Reyes Católicos concediendo á los protomédicos el privilegio de investigar aquellos nosocomios y disponer cuáles eran los enfermos que en los mismos debían tratarse. ¿Eran casos de lepra todos los diagnosticados? ¿confundíase con esta enfermedad, la sífilis? Es difícil contestar de modo categórico; baste, para mi objeto, considerar el gran número de curaciones que se obtenían en las leproserías y la disminución repentina y casi desaparición del mal de San Lázaro apenas empezó á diagnosticarse la sífilis. Una enfermedad, una plaga que durante algunos siglos había seguido en España una marcha invasora siempre creciente, sin razón que lo explique, sin haberse descubierto un tratamiento curativo, sin la adopción de medidas profilácticas eficaces, queda de pronto reducida á una dolencia, no diré rara, pero sí que perdió su carácter casi endémico. A últimos del siglo xv empezaron á decaer las leproserías; durante al xvi muchas tuvieron que cerrarse por falta de enfermos. Estos hechos fueron causa de que muchos médicos españoles aceptasen la idea de que la sífilis era una modificación de la lepra, y esta hipótesis se generalizó en España y fuera de ella, y la consideraban como verdad casi demostrada cuantos creían en la aparición de la sífilis en el siglo xv como enfermedad nueva y no procedente de América. La etiología,

los síntomas, la marcha, la terminación de aquellas afecciones y los diversos resultados del tratamiento no permiten en la actualidad sostener que haya entre ellas comunidad de origen. De la disminución de la lepra, rápida, momentánea, cuando había llegado á su *máximum* de intensidad, no cabe deducir más que dos consecuencias: fué un hecho inexplicable y coetáneo con el desarrollo de la sífilis, ó era enfermedad mal diagnosticada, y al conocerse la sífilis, se vió que la inmensa mayoría de enfermos que se consideraban de lepra no padecían este mal.

Otra enfermedad que se pretende apareció en el siglo xv, no en España, sino en Francia (1414) y que fué propagándose y ha quedado con carácter esporádico, aunque á veces toma forma epidémica, es la *coqueluche*. Esta afección, confundida probablemente en muchas epidemias con la *grippe*, no mereció la atención de los antiguos, que tal vez la consideraban como una forma de las enfermedades catarrales del aparato respiratorio, sin distinguirla como entidad morbosa especial. Su historia no ha preocupado mucho á los médicos, de modo que es casi imposible apréciarse con exactitud su fecha de aparición; nada permite afirmar de una manera cierta que sea enfermedad antigua; tampoco puede sostenerse con mayor fundamento que empezó á manifestarse en el siglo xv, porque la epidemia de 1414 está casi demostrado que fué de *grippe*; el único dato que proporciona el estudio de los autores antiguos es el de algunos casos, que cita Avicenna, de *tos violenta de los niños que les hacía expectorar sangre y les ponía la cara de color azulado*. Indudablemente el autor árabe se refiere á la *coqueluche*, y por lo tanto, la enfermedad es anterior al siglo xv; pero queda la duda respecto á la antigüedad absoluta por el silencio de Hipócrates, Galeno y otros autores, y es de notar que Avicenna cita los casos por su rareza y no indica nada respecto á las formas benignas y comunes de la enfermedad.

No es menos obscura la historia del escorbuto: en el libro II de Pronósticos y en otro pasaje del de Afectos internos, se trata de casos que se pretende tienen relación con el escorbuto, aunque con más probabilidad se refieren á la leucemia ó á la caquexia palúdica. En los escritos de los árabes nada ha podido encontrarse que demuestre conocimiento de la enfermedad, y sin embargo, si se atiende á las causas de la misma, mucho más intensas en la anti-

güedad que en nuestros días por las continuas guerras, el hambre, la suciedad, la defectuosa alimentación de aquellos tiempos, es incomprensible que el escorbuto no existiera y probablemente lo confundían con alguna enfermedad pestilencial. Tampoco apareció en el siglo xv, sino que las primeras epidemias bien caracterizadas de escorbuto se manifestaron en 1218 en las tropas del conde de Saarbruck, sitiador de Damietta, y en el ejército de S. Luis durante los años 1249 y 1250, en el Cairo. Desde entonces volvió á olvidarse la enfermedad, cuyo germen no es probable se extinguiera para renacer más tarde en los países del Norte, donde adquirió carácter endémico, é invadir en 1497 la tripulación de la flota de Vasco de Gama en su atrevida y gloriosa expedición al Océano Índico.

Considero imprescindible, al tratar de las enfermedades propias del siglo xv, decir algunas palabras de la aparición ó desarrollo de uno de los azotes más terribles que afligen á la humanidad, sino tan mortífero como las grandes epidemias, no menos grave que la mayoría de ellas, por su persistencia y por los funestos resultados que acarrea al hombre destruyendo su salud, perturbando su estado moral, reduciéndole á mísera condición y siendo causa de la degeneración de la especie; ya comprenderéis que me refiero á la sífilis, enfermedad casi siempre castigo del disoluto, pero otras veces tormento de la casta esposa, del inocente niño, del que casualmente y sin exposición visible contrae una dolencia que en modo alguno ha buscado.

La conveniencia de tratar en estos momentos el asunto de que me ocupo, con mayor extensión de la concedida á puntos interesantísimos con que os he molestado, estriba en su íntima relación con el descubrimiento que celebramos, por ser América, según opinión de ciertos autores, país originario de tan cruel enfermedad. Una disquisición histórica sobre la primera aparición del mal francés tiene gran importancia en medicina, especialmente en la etiología; ni mis condiciones, ni la índole de estas conferencias me permiten apuntar siquiera las consecuencias que derivan de este estudio; me limitaré á una reseña de las opiniones emitidas para explicar el origen de la sífilis, dejando para inteligencias mejor cultivadas que la mía resolver los problemas que pueda ofrecerse muy variables según se trate de enfermedad antigua y desconocida, nueva y propia

del viejo Continente, ó exótica y aclimatada en Europa después del descubrimiento de las Indias Occidentales.

Opinión primera: la sífilis es enfermedad antigua.—Inútil es registrar el libro de Epidemias de Hipócrates y las obras de los demás autores clásicos, en ninguno se encuentran descritos los síntomas de la enfermedad de modo tan evidente que no permita dudas respecto á su diagnóstico. Quien ve un caso grave de sífilis en los padecimientos de Job, creen otros reconocer los signos patognómicos de un período adelantado del mal francés en las destrucciones patológicas del velo y bóveda del paladar que en obras médicas antiguas se relatan, algunos comentando pasajes algo oscuros de autores profesionales y profanos, y buscando interpretarlos, pretenden ver retratada la fatal dolencia; se consigue demostrar la existencia de enfermedades venéreas, pero respecto á la sífilis, á pesar de todos los esfuerzos, las tinieblas no se disipan, y se comprende: desconocida la enfermedad si existía, equivocado el diagnóstico, se atribuían á varias dermatosis, á la lepra y otros males de muy diversa índole aquellos casos perdidos para la ciencia.

El argumento más convincente, el que no consentirá nuevas dudas, el que permite la observación directa en nuestros días, es el estudio de los restos humanos prehistóricos y de tiempos relativamente modernos, pero anteriores al siglo xv. Brocá, Virchow y otros consideran como sifilíticas las exóstosis que presentan las tibias de un esqueleto de Solutré. Parrot atribuye á la sífilis hereditaria las lesiones que encontró en cráneos de niños pertenecientes á la época neolítica. El profesor vienés Hermann, en un reciente trabajo pretende haber encontrado exóstosis en otros huesos de esqueletos prehistóricos. Iguales investigaciones llevadas á cabo en América han dado lugar á las mismas conjeturas. Falta para resolver la cuestión, multiplicar las observaciones y no limitar los estudios al simple examen exterior de los restos, sino determinar las lesiones en el tejido mismo del hueso: la antigüedad y universalidad de la sífilis quedará probada de modo indubitable, y la esperanza de su total desaparición, tan ferviente en el siglo xv, si no se desvanece, será muy remota.

Opinión segunda: la sífilis apareció en Europa el siglo xv, antes del descubrimiento de América.—Este parecer, á primera vista muy diverso del anterior, puede considerarse igual si se le formula del

modo siguiente: la sífilis fué conocida y adquirió gran desarrollo en Europa en el tiempo citado. Se me objetará que los autores de la época afirman de modo categórico ser la enfermedad nueva y nunca vista. Villalobos refiere su aparición al tiempo de los Reyes Católicos y dice que

Fué una pestilencia no vista jamás
en metro, ni en prosa, ni en ciencia, ni estoria.

Torrella dice: «Cum nostris temporibus talis agritudo á nullo fuerit visa». Lorenzo Phriscus, en una obra publicada en 1530, expone que «incognitus et invisus erat iste pestifer morbus, non tantum vulgum, verum etiam doctis et in sacra medicina eruditis». Iguales afirmaciones se encuentran en multitud de autores y entre ellos todos los partidarios del origen americano de la sífilis. ¿Qué tiene de extraño, y que prueba tan conforme y unánime parecer, si los médicos anteriores á los primeros sífiliógrafos confundieron el diagnóstico? La misma sífilis debió ser enfermedad poco frecuente y los primeros casos se atribuían, sin duda, á otras dolencias; aumentó el número de atacados, adquirió una forma epidémica y los médicos se fijaron en ella, la estudiaron y consiguieron definirla. No es ésta una suposición gratuita, sino apoyada en repetidos hechos: ¿cuántas enfermedades antiquísimas han sido descritas como entidad morbosa distinta en época moderna? ¿cuántas enfermedades raras son desconocidas por algunos médicos que las diagnostican equivocadamente y las suponen comunes aunque aprecien síntomas anómalos? Finalmente: en los siglos pasado y presente han acaecido epidemias locales de sífilis, los médicos no acertaron el diagnóstico, la creyeron enfermedad nueva y designaron con varios caprichosos nombres, hasta que, desvanecido el error, se vió cuál era el que correspondía, ¿es aventurado suponer que lo sucedido casi en nuestros días, pudo acontecer en época de menor perfección en los conocimientos médicos? ¿carece de dificultades, á pesar de nuestros adelantos, el diagnóstico de ciertos casos y manifestaciones de la enfermedad?

Hace sospechar que tal vez fué confundida con el tifus exantemático, la mortalidad epidémica que atribuían á la sífilis: aquélla se difundió como ésta al finalizar el siglo xv y tampoco era muy

conocida; el gálico, si bien causa muchas víctimas, no llega á la cifra del tífus ni es tan ejecutivo, la muerte pocas veces tiene lugar durante el período llamado secundario, cuyas únicas manifestaciones fueron las que principalmente preocuparon á los médicos de aquel tiempo; el aumento de mortalidad significa error de diagnóstico ó que la sífilis revestía una gravedad inusitada que la hacía poco menos que fulminante, cosa que no confirman los mismos que la describieron, pues señalaban su marcha crónica. La confusión con la lepra ha tenido lugar en tiempos recientes y se ha podido comprobar en huesos procedentes de cementerios anexos á hospitales de leprosos; los frecuentes casos de curación espontánea del mal de San Lázaro, cosa tan extraña, tal vez imposible, cuando se trata de verdadera lepra, hace sospechar si podía tratarse de enfermos sífilíticos en los cuales dicha curación es lo más frecuente. Con las dermatosis de diversa índole debió ser tal la confusión, que en la obra de Villalobos se establece el diagnóstico diferencial con las agrupadas por Avicenna con el nombre de *Saphatí*.

A primera vista, parece terminante la afirmación de los autores de los siglos xv y xvi de que la sífilis era enfermedad enteramente nueva, pero creo no debe admitirse creyeran lo fuese absolutamente ni dar á la palabra *nueva* su estricto significado, sino que tal vez consideraban de este modo la enfermedad bajo la forma epidémica; ¿no dicen acaso los autores del siglo xvi que el tabardillo era un padecimiento nuevo? con esta palabra querían significar que era una nueva irrupción que hacía la epidemia y en modo alguno que se tratase de una entidad nunca vista ni observada. Si no se admite esta suposición, hay que convenir en que casi todos los escritores admitían la posibilidad de que en épocas anteriores se hubiese desarrollado la sífilis y creían unos que la antigua *mentagra* de los romanos era una de sus manifestaciones epidémicas; cuantos afirman que en su tiempo era desconocida, no niegan que podía haber existido en la antigüedad; Villalobos, á pesar de lo que expresa en los versos transcritos, dice en su estrofa VIII:

.

«Al rey pharaon le hallamos tenella
Por quel fue vencido de gran hermosura

De sarra y hirirole dios en su natura
Daquesta passion o deotra como ella »

Para no insistir en esta cuestión que estimo secundaria no aportaré nuevas citas y me limitaré á relataros lo que Fracastor escribió en el primer paso del primer libro de su poema «Syphilitis» y lo que se consigna más adelante del mismo:

«Qui casus rerum varii, quæ semina morbum
Isuetum, nec longa ulli per secula visum
Attulerint: nostra qui tempestate per omnem
Europam, partiusque Asiæ, Lybiæque per urbes
Sæviit: in Latium vero per trista bella
Gallorum irrupit, nomemque a gente recipit.»

.
.

«Quam tamen (æternum quoniam dilabitur ævum)
Non semel in terris visam, sed sæpe fuisse
Ducendum est, quanquam nobis nec nomina nota
Hactenus illa fuit: quoniam longæva vetustas
Cuncta situ involvens, et res, et nomina delet;
Nec monumenta patrum seri videre nepotes.»

A la circunstancia de los errores de diagnóstico mentados y á la dificultad que hubo de establecerlo con certeza se debe la imposibilidad de precisar la época en que empezó la sífilis epidémica. Apoyados en el testimonio de Bartomano y otros autores, creen algunos que el hecho tuvo lugar en la penúltima década del siglo xv. Según cita del Dr. Calatreveño, en 1492, el obispo de Sigüenza dispuso de asistir al cabildo á los canónigos que se hallaban afectados de *buas*. Friedberg encontró en los Anales de Dinamarca, refiriéndose á 1493, la siguiente frase: «el mal francés azota á los cristianos». Gaspar Torrella, en 1497, escribió: «Encipit hæc maligno agritudi anno 1493 in Alvernia et sic per contagionem pervenit in Hispanium ad Insulas, etc.» Luis Luisino publicó en 1566 una colección de obras de los primeros sífiliógrafos, ampliada después por Grü-

ner y reimpressa en el siglo pasado por Boerhaave, la mayor parte de ellos autores contemporáneos de la aparición de la sífilis, quienes afirman que se presentó en 1493, ó antes.

De todos los documentos antiguos el que más ha dado margen á discusiones, es una carta de Pedro Mártir de Angledia, miembro del Consejo de Indias, contestación á otra de Arias Barbosa, catedrático de Salamanca, en la cual se lee: «Me escribes francamente haber incurrido en un mal particular que los españoles llaman bubas, los italianos gálico, algunos médicos elefantiasis, y de distinta manera otros. Explicas con admirable elegancia tus desgracias, tus pérdidas, el impedimento de tus articulaciones, la debilidad de tus ligamentos, los crueles dolores de tus coyunturas y, además, las úlceras y fetidez de la boca. Compadezco tu suerte...» etcétera. Esta carta, fechada en Jaén el año 1483, fué publicada con las demás de Pedro Mártir, en 1530, formando parte de una colección que las comprende, por orden cronológico, desde 1487 á 1525. Chinchilla, sin aducir argumento alguno, dice que este documento es apócrifo, aserción sobrado infundada, tratándose de un cronista como fué Pedro Mártir, sin fundar la declaración en un juicio crítico razonado. ¿Qué intención podía tener el autor para publicar esta carta y falsear los hechos? La generalidad de autores que admiten el origen americano de la sífilis y no rechazan el documento de modo tan injustificado como Chinchilla, aceptan su autenticidad relativa y le asignan una fecha más reciente, suponiéndolo escrito en 1508; tampoco en este caso se comprende la falsedad, porque en el año últimamente citado no se habia suscitado cuestión alguna sobre la procedencia de la sífilis, ni siquiera se habia emitido la opinión que la considera americana. En mi concepto la carta de Pedro Mártir fué escrita con posterioridad á 1488 y habria algún error en la recopilación; me fundo en que cita la denominación de gálico que los italianos daban á la enfermedad que probablemente no empezó á usarse hasta la guerra de Nápoles; si esto es cierto, el testimonio del autor tiene igual importancia que los demás de la colección Luisina; si se probase que en 1488 se aplicaba el nombre de *gálico* la prueba seria irrefutable.

Veamos ahora los testimonios presentados por los que consideran ser la sífilis enfermedad procedente de América.

Opinión tercera: La sífilis fué importada por los compañeros de

Colón.—Tampoco hay conformidad entre los que admiten esta hipótesis, pues unos creen que la trajeron los primeros expedicionarios y otros afirman que fueron contagiados los que acompañaron á Colón en su segundo viaje.

Los que dicen ser cierto que la sífilis fué importada de América en 1493 no se apoyan en otro testimonio que el de Rodrigo Ruiz Díaz de Isla, médico vecino de Sevilla, autor de una obra publicada en la misma ciudad, en 1539, y que lleva por título: «Tratado llamado Fructo de todos los Santos, contra el mal serpentino, venido de la Isla española», en la cual se lee lo siguiente:

«Capítulo 1.º — Del origen y nascimiento deste morbo serpentino de la isla Española; y de como fué hallado y aparecido, y de su propio nombre.»

«Prugo á la divina justicia de nos dar y enviar dolencias ignotas, nunca vistas, ni conocidas, ni en libros de medicina halladas asi como fue esta enfermedad serpentina. La cual fue aparecida y vista en España en el año del Señor de mil y cuatrocientos y noventa y tres años en la ciudad de Barcelona: la cual ciudad fue inficionada y por consiguiente toda la Europa, y el universo de todas las partes sabidas y comunicables: el mal tuvo su origen y nascimiento de siempre en la isla que agora es nombrada Española: segun que por muy larga y cierta experiencia se ha fallado. Y como esta isla fue descubierta y hallada por el Almirante Don Cristoval Colon, al presente teniendo platica y comunicacion con la gente de ella. E como el de su propia calidad sea contagiosa facilmente se les apego: y luego fue vista en la propia armada: y como fuese dolencia nunca por los españoles vista, ni conocida, aunque sentian dolores y otros efectos de la dicha enfermedad imponianlo á los trabajos de la mar ó á otras causas, segun que á cada uno les parecia. Y al tiempo que el almirante Don Cristoval Colon llegó á España estaban los reyes católicos en la ciudad de Barcelona y como le fuesen á dar cuenta de su viaje y de lo que havian descubierto, luego se empezó á inficionar la ciudad y á se estender la dicha enfermedad, segun que adelante se vido por larga experiencia: y como fuese dolencia no conocida y tan espantosa, los que la veian acogianse á hacer mucho ayuno, devociones y limosnas que nuestro Señor les quisiese guardar de caer en tal enfermedad. E luego el ano siguiente de mil y cuatrocientos y

noventa y cuatro, el cristianísimo rey Carlos de Francia que al presente reinava ayuntó grandes gentes y pasó á Italia: y al propio tiempo que por ella entró con su hueste iban muchos españoles con ella inficionados de esta enfermedad, y luego se empezó á inficionar el real de la dicha dolencia: y los franceses como no sabian que era, pensaron que de los aires de la tierra se les apegaban: los quales le pusieron mal de Nápoles. E los italianos y napolitanos como nunca del tal mal tuviesen noticia pusieronle mal frances. Y de alli en adelante segun fue cundiendo asi le fueron imponiendo el nombre segun que les parecia que la enfermedad traia su origen.»

En el relato que he transcrito habréis podido apreciar la opinión de Díaz de Isla, según el cual nuestro puerto fué el primero de Europa por donde se introdujo el germen de la sífilis, idea que el autor corrobora más adelante, pretendiendo que en *Marzo de 1493*, estando en Barcelona, cuidó á muchos marineros afectos de esta enfermedad á bordo mismo de la nave mandada por *Cristóbal Colón*. Por tratarse de un asunto relacionado con la historia de esta ciudad, he creído conveniente ocuparme con alguna extensión del mismo y de la historia general de la sífilis; de lo contrario tal vez no hubiera dicho una palabra de Díaz de Isla.

El testimonio del citado médico andaluz es completamente falso, y sin embargo les pareció á Chinchilla y á otros suficiente para dejar probado el origen americano del mal francés y modo de propagación en Europa, sin previo examen crítico del documento; cual rechazan de plano la carta de Pedro Mártir, aceptan el texto de Díaz de Isla: sin razonamiento alguno. En buena critica si se rechaza por falso un testimonio que sostenga una opinión, cuando hay motivo suficiente para ello, debe hacerse lo propio con el que se muestre partidario de idea opuesta si no reúne las debidas condiciones de veracidad: en Pedro Mártir puede admitirse, no de modo seguro, un cambio de fecha; si el error es de tal naturaleza que permita calificar al testimonio de falso, táchese en buena hora, pero hágase lo mismo con Díaz de Isla, en quien las falsedades y contradicciones se encuentran de continuo y evidentes.

No es cierto que la sífilis se desarrollase en Barcelona de modo tan rápido y violento, porque hubiera llamado la atención de los médicos y el recuerdo del hecho no se habría perdido; la manera

de propagación de la sífilis y su evolución prueban asimismo que no aconteció lo que el autor refiere, porque en la epidemia sufrida en 1493 empezó la ronda el 13 de Julio y terminó el 4 de Septiembre; durante este periodo podía recorrer su ciclo y atacar á gran número de individuos, á toda la población, si se quiere la gripe, causar grandes estragos la peste, el tifus y otras epidemias; la sífilis en modo alguno: necesita años para propagarse hasta el extremo que indica Díaz Isla, para que el hecho fuese visto *por larga experiencia*: las enfermedades citadas pueden en breve plazo iniciarse y desaparecer; la sífilis no ha desaparecido en nuestro siglo ni vislumbramos cuando dejará de perseguirnos.

Si Ruiz Díaz pretendía afirmar que había asistido y tratado sífilíticos entre los compañeros de Colón para dar verosimilitud á su fábula, no debía suponer que el hecho había ocurrido en Barcelona con las circunstancias que refiere, sino recordar que el gran navegante desembarcó primero en Lisboa y luego en Palos, donde quedó la carabela y él vino á Barcelona por tierra, y por lo tanto, de ser cierta la importación del mal, antes debían contaminarse aquellas poblaciones que nuestra ciudad; se prueba la falsedad del autor porque era imposible asistiera en nuestro puerto y en buque mandado por Colón á enfermo alguno de *bubas*, porque no existía la nave de referencia.

He de copiar otro fragmento del médico de Baeza, que dice: «Asi mismo en Castilla le impusieron á esta enfermedad *bubas*; la causa fué de esta manera: que obra de diez años antes que esta enfermedad fuese aparecida, no sabian las mugeres echar otra maldicion á sus hijos y criados, sino de *malas bubas mueras; tollido te veas de bubas; malas bubas te coman los ojos*, y otras maldiciones semejantes, y al cabo de obra de diez años que trayan este vocablo en la boca, vino esta enfermedad; y como fascia estos efectos de morirse y tollirse los hombres y comerse las caras, hubo lugar de quedar esta enfermedad con aqueste nombre.» Todo lo cual demuestra que la sífilis existía en Castilla en 1483 y queda probada la contradicción del autor ó que éste, y con él cuantos crean su relato, aceptan don profético tan evidente en el vulgo que hay que andarse con mucho cuidado en eso de echar maldiciones.

Prescindiré en adelante del testimonio de Díaz de Isla por las razones alegadas y otras muchas que podría aducir, y principal-

mente porque no merece confianza alguna quien desconocía la enfermedad hasta el punto de afirmar que él fué el primero que escribió de sífilis y consignó que en su patria «en los estanques de las huertas en donde se lavaban la ropa de los inficionados de gálico, como regasen con el agua de ellas las hortalizas, se llenaban las yerbas de bubas, principalmente las coles», y las excrecencias de estas plantas asemejaban de tal modo las pústulas sífilíticas «que los niños las cortaban y ponían en su cara para simular la enfermedad», y consigna finalmente que la padecieron muchos animales. Téngase presente, para asignar al libro de Díaz de Isla el valor que le corresponde, que cuando fué publicado ya se discutía con calor la cuestión histórica del origen de la sífilis, y sin embargo en él no se refutan las opiniones de Pedro Mártir, Torrella, Fernández de Oviedo, Fracastor y otros.

El médico asturiano Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, fué el primer autor español que atribuye la importación de la sífilis á los compañeros de Colón que regresaron del segundo viaje, según supone, en 1496: En su «Historia general de las Indias», impresa parcialmente en Sevilla (1535) y terminada en Salamanca (1547), lib. II, cap. XIV, se lee:

«De dos plagas ó pasiones notables y peligrosas que los christianos é nuevos pobladores destas Indias padescieron é hoy padescen algunos. Las quales pasiones son naturales destas Indias, é la una fué transferida é llevada á España y desde allí á las otras partes del mundo.»

«En el precedente capitulo dixé que volvió Colon á España el año de mil quatrocientos é noventa e seis, e assi es la verdad despues de lo qual vi é hablé á algunos de los que con él tornaron á Castilla, assi como el comendador Mossen Pedro Margarite é á los comendadores Arroyo é Gallego, é á Gabriel de Leon é Juan de la Vega é Pedro Navarro, é á los mas de los que se nombraron»... «Este caballero Mossen Pedro andava tan doliente é se quexaba tanto, que tambien creo yo que tenia los dolores que suelen tener los que son tocados desta passion, pero no le vi buas algunos. E dende á pocos meses, el año susodicho de mill é quatrocientos é noventa é seis, se començó á sentir esta dolencia entre algunos cortesanos; pero en aquellos principios era este mal entre personas baxas é de poca auctoridad, é assi se creia que le cobraban alle-

gandose á mujeres públicas é de aquel mal trato libidinoso; pero despues estendiose entre algunos de los mayores é mas principales.»

«Fue grande la admiracion que causaba en quantos la veian, así por ser el mal contagioso y terrible, como porque se morian muchos desta enfermedad. E como la dolencia era cosa nueva, no lo entendian ni lo sabian curar los médicos, ni otros por experiencia aconsejar en tal trabajo.»

«Siguiose que fue enviado el Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Cordoba á Italia con una hermosa y gruesa armada por mandado de los Catholicos Reyes, é como su Capitan jeneral en favor del Rey Fernando, segundo de tal nombre en Nápoles, contra el Rey Carlos de Francia, que llamaron de la cabeza grueça; y entre aquellos españoles fueron tocados desta enfermedad, y por medio de las mujeres de mal trato é vivir, se comunicó entre los italianos é franceses. Pues como nueva tal enfermedad allá no se avia visto por los unos ni por los otros, los franceses començaronla á llamar *mal de Nápoles*, creyendo que era propio de aquel reyno; é los napolitanos, pensando que con los franceses havia ydo aquella passion, llamáronla *mal francés*, é así se llama despues acá en toda Italia; porque hasta que el Rey Carlos pasó á ella, no se avia visto tal plaga en aquellas tierras. Pero la verdad es que de aquella isla de Hayti ó Española pasó este trabajo á Europa segund es dicho; y es acá muy ordinario á los indios, é sabense curar é tienen muy excelentes hierbas, é arboles é plantas apropiadas á esta é otras enfermedades, así como el guayacan, (que algunos quieren decir que es hebeno) y el palo santo, como se dirá quando de árboles se trate»... «Asi que, continuando el propósito de los trabajos de Indias, digase la otra pasion que se propuso de las niguas.»

Mal se aviene la relación que acabo de transcribir con los hechos, puesto que en 1496 la enfermedad no empezaba á cundir sino que se había propagado de modo extraordinario y llamaba la atención de los médicos de muchos países, hasta el punto de haber escrito obras referentes á la misma; de modo que para dar crédito á lo dicho por Fernández de Oviedo hay que suponer que se refería á 1494. Cuentan los que aceptan la opinión á que me refiero, rectificada la fecha, que la sífilis se extendió por España y por

medio de gran número de aventureros que se embarcaron en Barcelona para dirigirse á Italia con motivo de la guerra de Nápoles, esta nación sufrió la invasión del mal. En ningún argumento ni dato histórico he visto apoyada esta explicación y resultaría que para comprender la rapidez de transmisión del mal francés, éste debía tener una fuerza difusiva de contagio mucho mayor que la de la misma peste levantina, porque su desarrollo fué más violento que el de gran número de epidemias de esta enfermedad, cosa que contradice el mismo Fernández de Oviedo al indicar que atacó primero á las personas de baja condición, y no se ajusta con lo observado por los primeros sifiliógrafos que casi unánimes afirman que el único medio de contagio es el acto genésico.

Dice el autor que acabo de citar: «muchas veces me reía oyendo á los italianos decir el mal francés, y á los franceses llamarlo mal de Nápoles, y á la verdad los unos y los otros acertaran el nombre si le dixeran el mal de las Indias.» ¿Qué consecuencia deriva del error de nombre? Ninguna, como no sea una prueba evidente de que nada tenía que ver el descubrimiento del Nuevo Mundo con el desarrollo de la sífilis, porque de lo contrario los escritores médicos contemporáneos le hubieran dado el calificativo propio de su origen ó cuando menos al explicar la historia y causas de la enfermedad las hubieran dicho sin entretenerse como Torrella, Villalobos y otros en buscar la etiología en el influjo de la conjunción de los astros, alteraciones del aire no comprendidas ni explicadas, ni en la manifestación de la cólera divina castigando tardía y ciegamente pecados tan antiguos como la humanidad. Tampoco se hubieran sostenido absurdos como los siguientes: Leoniceno atribuye el origen de la sífilis á grandes aguaceros que sufrió Italia en 1493; Linder y Van-Helmont á la bestialidad; Manard á la unión de leproso con mujer sana; Cesalpino á la bebida de vino mezclado con sangre de leproso; Fioravanti á antropofagia, etc. El descubrimiento de América llamó bastante la atención para que un hecho tan evidente pasara desapercibido. No se diga que el mal comprendido amor patrio de los españoles les impulsó á ocultar la verdad, porque los extranjeros hubieran descubierto el engaño: consúltense todos los autores médicos y profanos que escribieron respecto á este asunto hasta más allá de 1510 y *ninguno* dice una palabra de América al describir la historia de la sífilis; cuando empezó á

enunciarse la opinión del origen americano, nadie echó en cara á los españoles tal silencio, á pesar de que no fueron los primeros en apoyar tal idea. Más aun: los enemigos de Colón, tantos y tan encarnizados en España ¿no hubieran aprovechado la coyuntura que se les ofrecía, dentro de las ideas de la época, para decir que la sífilis era el castigo impuesto por Dios á la soberbia de Colón y de cuantos contribuyeron á su empresa? Los mismos partidarios del inmortal genovés tampoco hubieran negado el hecho y sólo cambiaron la interpretación diciendo, que aviso de Dios era para no caer en el pecado de soberbia al entrar en posesión de grandes riquezas y para demostrar la necesidad de afianzar las creencias religiosas en España é inculcarlas á los pobladores de aquellas apartadas regiones.

La cuestión de sinonimia motivó que Capmany escribiese: «si no hubiere sido enfermedad nueva ño se hubiera tardado tanto tiempo en darle nombre, pues lo hubiera tenido especificado»; reproduzco el argumento á pesar de su falta de novedad y de su escaso valor por formularlo tan célebre historiógrafo catalán, acérrimo partidario del origen americano de la sífilis. Nada prueba, en cuanto á la procedencia del mal, porque lo mismo puede aducirse como razón en que fundar la opinión del autor, que para sostener que la sífilis apareció espontáneamente en Europa á fines del siglo xv. Lo he contestado al decir que si el morbo gálico es antiguo y no lo conocieron los médicos hasta que adquirió inusitado desarrollo, no podían en manera alguna darle nombre antes de establecer el diagnóstico y por el contrario le impondrían el de las enfermedades clasificadas y con las cuales se confundía. En los mismos nombres que recibió la dolencia se encuentra una prueba irrecusable de que no procedía de América: ¿cómo si tan evidente era el origen no se le llamó *mal de las Indias* cuando recibió tantas otras denominaciones geográficas, sintomáticas y etiológicas? Citaré algunos nombres entre la interminable sinonimia de la sífilis para corroborar mi aserto. Una carta-privilegio de la Abadía de Saint Victor denomina á la sífilis (?) mal de Franzos; mal francés, malum frascium, gálico, morbus gallicus eran los nombres más aceptados y á todos los idiomas traducidos; los franceses le llamaron mal de Nápoles ó mal italiano, los españoles bubas; los franceses también le denominaron *gorze, grande vérole (1497), vairolle;*

los escoceses *grand'gor* (1497); los holandeses mal español ó viruela hispánica; los genoveses *mal de la tavelle*; los lombardos *mal de la brújula*; los japoneses *mal de los portugueses*; los polacos *mal de los tedescos*; los turcos *mal de cristianos*; se le llamó mal de San Job (misal de Passau, 1514), de San Mevio, de San Cimente (en Aragón), de San Roque, de Santa Reina, etc.; *venereo* ó *lues venerea* (J. de Betencourt, 1527 y Fernel, 1556), *mentulagra* (Grünpeck, 1496), *scubies epidémica* (Ulsenius, 1496), *wylle Wärtzen* (Grünpeck), *mentagra* (Fluck, 1514), *pudendagra* (Torrella, 1499); *pestilentialis scorra* (Irant, 1496); *patura* (passio turpis saturnina, por Almenar); *morbo serpentino* (Díaz de Isla); *mal de Fiume*, *de la bahia de San Pablo*, *scherlievo*, etc. La nomenclatura no podía ser más caprichosa: el odio de un pueblo á otro era el motivo principal de imponer á la sífilis nuevo nombre, un síntoma, una pretendida patogenia, una semejanza con otra enfermedad bastaban para aumentar la confusión de tan complicada sinonimia; ha prevalecido el de *sífilis*, que no es más que el nombre del personaje á que se refiere Fracastor en su poema. ¿Nada significa tanta vacilación, si la importación americana era un hecho? Nadie quería que su país fuese el que primero la sufrió; admitiéndola americana, todos hubieran quedado satisfechos.

Es muy digna de tenerse en cuenta la coincidencia de la época en que empezó á sustentarse la opinión del origen americano de la sífilis y á contar gran número de partidarios, con dos hechos médicos de gran importancia para este punto histórico: el uso del guayaco y la confusión diagnóstica llamada *identismo venéreo*.

Todos los autores del siglo xvi que escribieron después de la importación del guayaco (1508), aceptaron la creencia de que este leño ejercía una acción curativa específica en la sífilis; al leer aquellos escritos parece que había llegado el caso de una nueva redención del género humano. El guayaco, importado por los españoles, gozaba en América gran fama entre los indígenas para la curación de muchísimas enfermedades; vistos los malos resultados que producía el tratamiento desordenado de la sífilis por medio del mercurio, después de haber usado infructuosamente diversas substancias, ensayóse el palo de Indias y creyeron los médicos descubrir en él una acción curativa, cuando en realidad recurrían al plan espectador modificado inútilmente y con molestia y perjui-

cio de los enfermos por la medicación sudorífica. La procedencia del guayaco fué tal vez causa de la hipótesis referente al origen americano de la sífilis, porque los médicos se dijeron que la divina justicia daba al propio tiempo que el mal su remedio, como podían afirmar que Dios había permitido encontrar un nuevo mundo en donde hallar el agente curativo de la nueva y cruel enfermedad.

El propio Fernández de Oviedo (loc. cit.), dice: «Muchas veces en Italia me reia, oyendo á los italianos decir el *mal frances*, y á los franceses el *mal de Napoles*, y á la verdad los unos y los otros acertaran el nombre, si le dixeran el mal de las Indias, y que esto sea asi la verdad, entenderse ha por este capitulo y por la experiencia grande que ya se tiene del palo sancto, y del guayacano, con que especialmente esta terrible enfermedad de las buas mejor que con ninguna otra medicina se cura é guaresce; porque es tanta la elocuencia divina que adonde quiere que permite por nuestras culpas nuestros trabajos, alli á par dellos quiere que esten los remedios con su misericordia».

Transcrita esta declaración y teniendo en cuenta la coincidencia entre la fecha en que empezó á decirse que la sífilis procedía de América y la en que alcanzó tan grande como inmerecida fama el guayaco ¿es aventurado sospechar que aquella hipótesis etiológica nació de una falsa suposición terapéutica? Si Fernández de Oviedo y demás partidarios del origen americano de las bubas hubiesen sospechado que el guayaco, la raíz de China y todos los demás sudoríficos no tenían acción alguna curativa en la enfermedad ¿habrían sostenido su opinión? Lo considero difícil, porque en ninguno de los autores de la primera mitad del siglo xvi veo el convencimiento de la verdad histórica y si únicamente el deseo de cantar las glorias del guayaco y dar gracias á la bondad divina por su descubrimiento. En estos autores, si lo que digo puede admitirse, quedaría demostrado que hay gran ligereza en exponer y juzgar los hechos; en los que escribieran desde 1530 y en particular desde la segunda mitad del siglo xv hasta muy adelantado el presente, sostener la opinión del origen americano del gálico supone mala fe ó cuando menos un ciego prejuicio que les inducía á negar los hechos históricos. La lucha entre las dos opiniones etiológicas de la sífilis tenía razón de ser á principios del siglo xvi

y en nuestros días; en el período intermedio es incomprensible: durante esta época el identismo que consideraba productos del mismo virus la blenorragia, el chancro blando y el sífilítico, aceptado por todos los especialistas, produjo lamentable confusión diagnóstica; admitiendo que estas diversas enfermedades eran manifestaciones de una misma causa ¿cómo podían negar los textos antiguos en que se trataba de enfermedades venéreas? es incomprensible, pero cierto: para sostener un absurdo no daban crédito á Moisés, á los autores médicos, á los poetas latinos, ni á cuantos escritores y legistas describieron casos y dictaron disposiciones para distinguir y precaver el contagio. La doctrina identista empezó á propagarse en 1530, desde entonces los testimonios partidarios de la procedencia americana de la sífilis deben aceptarse con gran reserva porque para afirmar su hipótesis falta de fundamento negaban hechos incontestables á los que daban interpretación equivocada si no los omitían por completo.

En resumen: la opinión de que la sífilis procede del Nuevo Mundo no se basa en ningún argumento sólido; sus partidarios debían probar: 1.º, que al partir Colón de España no existía la enfermedad en la tripulación que le acompañaba; 2.º, que al llegar los españoles á las Indias occidentales advirtieron que los indígenas de las mismas padecían la enfermedad; y 3.º, que entre los expedicionarios que regresaron á nuestro país los hubo contagiados de sífilis.

Ninguno de estos extremos queda probado, y contra el primero puede oponerse el parecer y afirmaciones de cuantos asignan la época de la aparición de la sífilis en Europa como anterior á 1493 y la del mismo Pedro Pintor, que dice: «Talis autem epidemia in urbe romana contigit anno 1493 mense martii post introitum solio in primum minutum arietis».

En cuanto al estado sanitario de los compañeros de Colón nada sabemos y tampoco hay prueba alguna de la existencia de la sífilis en América con anterioridad al desembarco de los españoles, y sí una contraria en el silencio de Diego Álvarez Chanca, médico afamado de Sevilla, que fué al Nuevo Mundo por orden de los Reyes Católicos, expedida en Barcelona (1493); dicho profesor escribió al Cabildo de Sevilla una carta muy extensa y detallada de cuanto observó, y no dió noticia alguna que permita sospechar que el

mal francés era enfermedad común en América. Su silencio, tratándose de un médico tan observador, prueba que ni los indígenas ni los españoles sufrían el mal, ó que éste no le llamó la atención porque no lo consideraba como cosa nueva y debía haberlo visto en Europa. Fernández de Oviedo afirma que era enfermedad muy común en América, pero debe tenerse en cuenta que se refiere al año 1516, fecha en que fué á las Indias Occidentales, y nada tenía de extraño encontrarse gran número de atacados, lo mismo si era enfermedad exótica que esporádica.

En corroboración de que los primeros sifiliticos de Europa fueron los compañeros de Colón, no hay más prueba que el relato de Díaz de Isla que no puede ser cierto.

Dígame ahora si, en buena critica, puede aceptarse como cierto el origen americano de la sífilis; mientras no haya más sólidos argumentos no pasará de una hipótesis destituida de fundamento. En cambio, la opinión de que apareció en Europa, durante el siglo xv, antes del descubrimiento de América, cuenta en su apoyo con la declaración explícita de dos escritores médicos contemporáneos del hecho. Su disconformidad, respecto al punto y fecha en que empezó á notarse, se explica fácilmente con sólo recordar la escasa importancia que se dió al chancro ó accidente primitivo, y que entre el contagio, la aparición de aquel síntoma y la de manifestaciones llamadas secundarias, transcurre un tiempo variable que permite á los individuos contraer la enfermedad en un pueblo determinado y notar las sífilides en otro muy distante; según el período de la sífilis en que se hacía el diagnóstico, y no teniendo en cuenta el plazo transcurrido desde la inoculación del virus asignaban equivocadamente el pueblo originario del mal y su fecha de invasión.

A las terminantes manifestaciones de algunos autores que demuestran la ninguna relación entre el desarrollo de la sífilis y el descubrimiento de América, hay que añadir el silencio de muchos otros; se me dirá que este silencio nada prueba y al parecer la objeción tiene gran valor, pero no es aplicable al caso presente, porque para omitir un hecho es preciso reconocer en los escritores falta de sinceridad, inadvertencia ó considerarlo como cosa tan corriente que no necesita mención. Nadie ha supuesto siquiera que los primeros sífilígrafos callasen maliciosamente la importación

de la sífilis, y en las descripciones que dan de la enfermedad, de su historia, etiología, síntomas y tratamiento se refleja el profundo convencimiento que tenían de cuanto consignaron y que aceptaban, como verdades muchísimos errores, que si se equivocaban no engañaban. Tampoco es creible que dejaran de advertir el verdadero origen de la sífilis, si éste era tan evidente como se supone, pues todos intentaron explicar la etiología. Su silencio prueba, por lo tanto, conformidad con la opinión de sus contemporáneos y, por lo tanto, que la sífilis se hizo epidémica en Europa, sin que pueda precisarse cuál sea su antigüedad absoluta, ni el punto donde empezó á cundir de modo tan espantoso como los autores describen.

Téngase en cuenta que al mostrarme partidario de la preexistencia de la sífilis al descubrimiento de América, no me fundo en otros testimonios que los escritos de aquel tiempo, y no hago siquiera mención de la fundada creencia que abrigan muchos autores de que la enfermedad era conocida ó existía, con anterioridad á la fecha que conmemoramos, en China y otras regiones del Asia y en Egipto, porque esta presunción, aunque muy verosímil, no se halla confirmada por hechos irrecusables y no deben admitirse de modo absoluto hasta su completa demostración.

Daré fin á esta reseña histórica, confesando que si bien la rapidez de propagación de la sífilis hasta el punto de constituir epidemia desde el año 1494 es una prueba del origen autóctono de la enfermedad, no acierto á comprender la razón del hecho ni, hasta el presente, se ha podido explicar por ningún autor; si he de dar mi humilde opinión, diré que desde algunos años antes la enfermedad fué propagándose con la lentitud propia de la misma, y á causa de la relajación de costumbres de fines del siglo xv, no tardó en invadir gran número de individuos por ser muchos los que se exponían á contraerla en la misma forma que hoy se adquiere, única observada por los primeros sifiliógrafos y, aunque en menor número, también ocurrieron casos de contagio no venéreo. Tal vez tenía entonces mayor virulencia, como demuestran las descripciones que se han conservado de las manifestaciones cutáneas; pero esto no explica en modo alguno el hecho por que la sífilis no se adquiere más que por contagio directo, sea ó no impuro. De todos modos, por grande que fuese la desmoralización, por exagerada que

supongamos la vitalidad del microbio sifilígeno, como el mal necesitaba un período de tiempo indispensable para manifestarse en cada una de sus fases, es preciso admitir que la sífilis existía con anterioridad á los años 1493 y 1494, y por lo tanto no puede ser de origen americano.

No terminaré esta pesada conferencia sin tributar un recuerdo á los médicos españoles que de modo muy directo contribuyeron á la obra del descubrimiento de América. Cuando Colón llegó al convento de la Rábida y halló digna acogida á su inmortal idea, los dos primeros españoles que la aceptaron y patrocinaron, los dos primeros españoles que pudieron oír la expresión del famoso genovés, fueron el P. Juan Pérez de Marchena y el médico de Palos, Garcí-Fernández. Que éste era un ilustrado profesor lo prueban diversos testimonios de su tiempo y el haber asistido á las conferencias habidas entre Colón y el P. Marchena con carácter de asesor; ilustrado debía ser quien merecía tal concepto de aquel religioso, libre de la intransigencia de la mayoría de los sabios de la época. Garcí-Fernández era médico de pueblo, nadie sabe dónde nació ni el lugar y fecha de su fallecimiento... Siempre el olvido fué el premio del que sin ostentación, á costa de grandes privaciones, agobiado de trabajo, sacrifica sus aspiraciones, su salud, su vida por el bien de sus semejantes. El médico es ya feliz si hace el bien por el bien mismo, si á su muerte ha conseguido la estimación de los pocos que apreciaron sus cualidades y le tributan un cordial aunque fugaz recuerdo.

Entre los compañeros de Colón que tomaron parte en el primer viaje había dos profesores en el arte de curar: en la carabela *Niña* se embarcaron Maestre Alonso, médico, y Maestre Juan, cirujano: ¿quiénes fueron, cuál su patria, su nombre y condiciones? lo ignoro; sólo del primero se sabe que fué uno de los infortunados españoles que Cristóbal Colón dejó en América y murieron á manos de los indígenas.

Cuatro siglos han transcurrido; se ha ensalzado á Colón, su gloria ha sido suficiente para enaltecer á cuantos le acompañaron ó contribuyeron á la colosal empresa. Con el nombre de Colón

alternan los de religiosos que llevaron al Nuevo Mundo la fe católica, los guerreros que se apoderaron de aquella tierra de promisión, los de aventureros, envidiosos y enemigos del ilustre navegante; sus estatuas adornan los monumentos erigidos al genovés; en varias apologías se ponderan las más pequeñas cualidades; casi nadie, en cambio, se acuerda de los profesores del arte de curar, actores en la gran epopeya del siglo xv. ¿Merecen acaso tan injustificado olvido? En modo alguno á mi parecer, que espero será el vuestro; si acierto, unid un recuerdo al mío, y á su memoria tributad un aplauso.

HE DICHO.



ÍNDICE

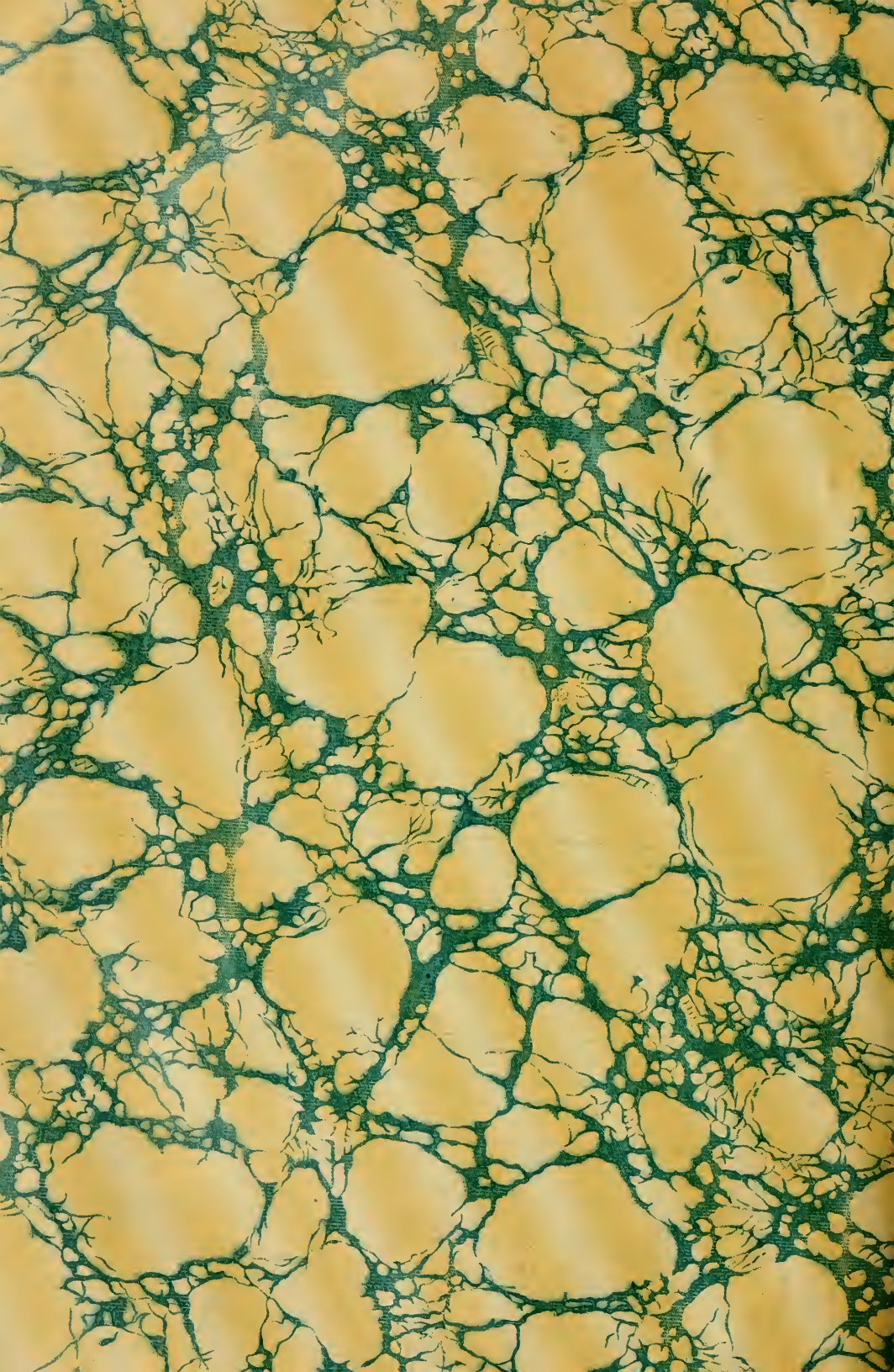
	<u>Página</u>
Advertencia.	5
DISCURSO INAUGURAL por el Presidente del Ateneo Barce- lonés, D. JOSÉ YXART.	7
1. ^a CONFERENCIA.—Del derecho político catalán al unirse la Corona de Aragón al Reino de Castilla á fines del siglo xv, por D. JOSÉ COROLEU.	19
2. ^a — Nuestra música en los siglos xv y xvi, por el Maestro D. FELIPE PEDRELL.	41
3. ^a — Influencia del Descubrimiento de América en la industria y comercio del mundo civilizado, por D. LUIS ROUVIÈRE.	79
4. ^a — La Escultura italiana á fines del siglo xv y su in- fluencia en la española, por D. FRANCISCO SUÁREZ BRAVO.	105
5. ^a — América. Su bosquejo, sus maravillas, civilizacio- nes primitivas, por D. EMILIO BLANCHET.	139
6. ^a — La pintura gótico-catalana en el siglo xv, por DON RAIMUNDO CASELLAS.	175
7. ^a — Cristóbal Colón, cosmógrafo, por D. JOSÉ RICART Y GIRALT.	203
8. ^a , 9. ^a y 10. ^a —Barcelona en 1492, por D. SALVADOR SANPERE Y MIQUEL.	229
11. ^a — Los poetas del siglo xv, por D. RAMÓN D. PERÉS Y PERÉS.	347
12. ^a — Algunas consideraciones sobre la Medicina espa- ñola en el siglo xv, por D. JOSÉ BALAGUER Y OROMÍ.	387

BARCELONA.—1893

IMPRESA DE HENRICH Y COMPAÑÍA EN COMANDITA

SUCESORES DE N. RAMIREZ Y COMPAÑÍA

Pasaje Escudillers, 4



UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY



A 000 693 667 8

